3ER INFORME DE GOBIERNO

Guadalajara avanza

Gobierno de Guadalajara

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

Presidente Municipal Interino
Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Regidoras y Regidores

Gloria Carranza González.
Mario Hugo Castellanos Ibarra.
Alicia Judith Castillo Zepeda.
José de Jesús Hernández Barbosa.
María Andrea Medrano Ortega.
Rosalío Arredondo Chávez.
María Cristina Estrada Domínguez.
Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Rosa Elena González Velasco.
Luis Cisneros Quirarte.
Miguel Zárate Hernández.
Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Verónica Gabriela Flores Pérez.
Beno Albarrán Corona.
Eva Araceli Avilés Álvarez.
Víctor Manuel Páez Calvillo.
Rosa Isela González Méndez.

Síndica
Patricia Guadalupe Campos Alfaro

DIRECTORIO

Presidente Municipal Interino
Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Síndica
Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Tesorera
Sandra Deyanira Tovar López

Secretario General
Víctor Manuel Sánchez Orozco

Jefe de Gabinete
Óscar Villalobos Gámez

Comisario de la Policía
Luis Arias González

Gerente Municipal
Paola Maryel Arellano Montoya

Contralor Ciudadano
Enrique Aldana López

Coordinadora General de Servicios Públicos Municipales
Wuendy Alheli García García

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Juan Manuel Munguía Méndez

Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental
David Mendoza Martínez

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Coordinador General de Construcción de Comunidad
Jonathan Javier Torres Romero

Coordinadora de Asesores
Ligia García Díaz

Coordinadora General de Comunicación Institucional
Cynthia Tatiana Núñez Valencia

Jefe de la Oficina de Presidencia
Leonel Rodrigo Contreras Morante

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Ruth Iraís Ruíz Velasco Campos

Directora de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante
María Dolores Hernández Montoya

Director de Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad
Héctor Figueroa Solano

Directora General de Planeación y Evaluación del Desempeño
Andrea Zarzosa Codocedo

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
Virginia Guadalupe Jiménez Flores

Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
Tomás Antonio Gallo Padilla

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara
Diana Berenice Vargas Salomón

Directora General del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
Andrea Elizabeth Rojas Lomas

Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara
Manuel Vega Ventura

Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara
Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda

INFORME DE GOBIERNO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 15
INTRODUCCIÓN 23

1 UNA CIUDAD ORDENADA 27

1.1. Ordenamiento del territorio 30
1.1.1. Crecimiento ordenado y resiliente. 31
1.1.1.1. Construcción ordenada. 31
1.1.1.2. Ciudad resiliente. 32
1.1.2. Vivienda en La Ciudad. 33
1.1.2.1. Rehabitar tu ciudad. (Desdoblamiento INMUVI) 33
1.1.2.2. Ventanilla empresarial para los constructores de vivienda 35
1.1.2.3. Tabla de Alineación al PMDyG 36

1.2. Movilidad sustentable 38
1.2.1. Infraestructura ciclista 39
1.2.1.1. Ranking de Ciclociudades. 39
1.2.1.2. Red de ciclovías. 41
1.2.1.3. Encuesta Hábitos y Percepción Ciclista 42
1.2.2. Movilidad Metropolitana 42
1.2.2.1. Bici Escuela. 43
1.2.3. Orden en las vialidades 43
1.2.3.1. Aquí Hay Lugar. 44
1.2.3.2. Banquetas Libres 44
1.2.3.3. Operativo Carga y Descarga Centro Histórico. 45
1.2.3.4. Educavial en línea. 46
1.2.4. Convenios Internacionales: movilidad activa y segura. 46
1.2.4.1. Bloomberg Philanthropies: Seguridad Vial. 46
1.2.4.2. Bloomberg Philanthropies: Entornos Escolares Seguros. 47
1.2.4.3. Tabla de Alineación al PMD 49

1.3. Guadalajara ciudad verde 50
1.3.1. Guadalajara Fresca 51
1.3.1.1. Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo 52
1.3.1.2. Programa de Manejo Integral de Arbolado. 54
1.3.1.3. Programa de Reforestación: Temporada de plantaciones. 54
1.3.2. Áreas verdes en La Ciudad 56
1.3.2.1. Corredores verdes. 56
1.3.2.2. Arboles patrimoniales 59
1.3.2.3. Producción de árboles nativos 61
1.3.2.4. Conectando con Alas. 62
1.3.2.5. Huertos urbanos. 63
1.3.3. Guadalajara Sustentable 64
1.3.3.1. C40: Presentación del "Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara" (Relac. Int) 65
1.3.3.2. Talleres de educación ambiental. 66
1.3.3.3. Impermeabilización con material blanco. 67
1.3.3.4. Tabla de Alineación al PMD 68

1.4. Gestión integral de residuos 69
1.4.1. Recolección de residuos 70
1.4.1.1. Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero. 70
1.4.1.2. Red de Puntos Limpios. 73
1.4.1.3. Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos 75
1.4.2. Programas colaborativos 78
1.4.2.1. Acopio de envases multicapa. 78
1.4.2.2. Recuperación de vidrio. 78
1.4.2.3. Recuperación de aceite residual. 79
1.4.2.4. Tianguis del Recycle. 79
1.4.2.5. Campaña de acopio de textiles 80
1.4.2.6. Centro de manejo integral de residuos forestales y acopio de árboles navideños. 82
1.4.2.7. Tabla de Alineación al PMD 83

1.5. Servicios públicos para La Ciudad 84
1.5.1. Saneamiento y limpieza 85
1.5.1.1. Aseo público. 85
1.5.1.2. Mantenimiento urbano. 86
1.5.1.3. Parques y jardines. 88
1.5.1.4. Equipamiento para Servicios Municipales. 90
1.5.1.5. Guadalajara Limpia 91

1.5.2. Servicios Municipales 91
1.5.2.1. Alumbrado público. 91
1.5.2.2. Mercados. 93
1.5.2.3. Cementerios. 94
1.5.2.4. Rastro. 95
1.5.2.5. Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos 96
1.5.2.6. Tabla de Alineación al PMD 96

1.6. Orden y Vigilancia en La Ciudad 98
1.6.1. Operativos de vigilancia 99
1.6.1.1. Operativos de supervisión a construcción 99
1.6.1.2. Operativos a establecimientos alimenticios 99
1.6.1.3. Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos 100
1.6.1.4. Operativo a comercio informal en el Centro Histórico. 101
1.6.1.5. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos. 102
1.6.1.6. Operativo contra máquinas tragamonedas. 104
1.6.1.7. Operativos de seguridad en festividades. 105
1.6.1.8. Tabla de Alineación al PMD 106
RESULTADOS 3 AÑOS: UNA CIUDAD ORDENADA 107

2 UNA CIUDAD MÁS TRANQUILA 137

2.1. Acciones para la paz 142
2.1.1. Formación y desarrollo cultural 143
2.1.1.1. Escuelas Municipales de Ballet. 143
2.1.1.2. Escuela de Ballet Joly Ramírez 144
2.1.1.3. Escuela Municipal de Mariachi. 144
2.1.2. Cultura en La Ciudad 145
2.1.2.1. Actividades del 479 Aniversario de Guadalajara 145
2.1.2.2. GDLuz. 147
2.1.2.3. SUCEDE GDL 147
2.1.2.4. Guadalajara, Municipio Lector 148
2.1.2.5. Reconocimiento Guadalajara Capital Mundial del Libro 2022 por parte de la UNESCO 149
2.1.2.6. Acciones culturales en el marco de programas transversales para la inclusión y prevención de la violencia 149
2.1.2.7. Acciones de capacitación continua y Gestión Cultural 150
2.1.3. Espacios y actividades culturales 152
2.1.3.1. Día Internacional de la Mujer 152
2.1.3.2. Evento Día de Muertos. 152
2.1.4. Formación y desarrollo educativo 152
2.1.4.1. Academias municipales. 153
2.1.4.2. Academia de Enfermería y Optometría. 154
2.1.4.3. Escuela de Robótica. 156
2.1.4.4. Preparatoria Abierta Guadalajara. 157
2.1.4.5. Programa ABC de Combate al Rezago Educativo. 157
2.1.4.6. Educación Cívica y Valores. 157
2.1.4.7. Rehabilitación de Planteles Escolares. 158
2.1.4.8. Capacitación y actualización docente. 158
2.1.5. Guadalajara Capital Mundial del Deporte. 159
2.1.5.1. Reconocimiento a Guadalajara como la Capital Mundial del Deporte 2020. 159
2.1.5.2. Todos Activos "Porque Todos somos Embajadores del Deporte" 161
2.1.5.3. 21k Electrolit GDL. 162
2.1.5.4. Maratón Megacable GDL. 164
2.1.5.5. Rehabilitación de unidades deportivas 165
2.1.6. Estrategias para la prevención y atención de las violencias 166
2.1.6.1. Acciones de cercanía para la prevención de la violencia en las colonias. 166
2.1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria. 169
2.1.6.3. Guadalajara, libre de violencia y en paz 170
2.1.6.4. Prevención del delito 171
2.1.6.5. Capacitación en Cultura de Paz 171
2.1.6.6. Tabla de Alineación al PMD 172

2.2. Seguridad Ciudadana 174
2.2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional. 175
2.2.1.1. Sistema de vigilancia C5. 175
2.2.1.2. Equipamiento en seguridad y protección civil. 177
2.2.1.3. Formación policial. 178
2.2.2. Estrategias de seguridad 181
2.2.2.1. Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada. 181
2.2.2.2. Coordinación con Policía Metropolitana (Disponibles cortes “b” y “c”) 183
2.2.2.3. Estrategia de proximidad. 184
2.2.2.4. Acciones para contribuir a la redución del delito. 185
2.2.3. Seguridad en los entornos escolares 186
2.2.3.1. Senderos Seguros. 186
2.2.3.2. Corredor gastronómico CUCSH 187
2.2.3.3. Entornos Escolares Seguros. 188
2.2.3.4. Programa Senderos con Iluminación Peatonal. 188
2.2.4. Seguridad con perspectiva de género 189
2.2.4.1. Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas. 190
2.2.4.2. Grupos de Ayuda Mutua. 192
2.2.4.3. Capacitación a Protección Civil Guadalajara en temas que sensibilizan y previenen el acoso y hostigamiento sexual. 192
2.2.4.4. Espacios Libres de Acoso (ELA) y Defensa Personal 193
2.2.4.5. Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia, MUAV. 193
2.2.4.6. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, NMX-R-025-SCFI-2015. 194
2.2.5. Operativos de Protección Civil 195
2.2.5.1. Operativo de temporal de lluvias. 195
2.2.5.2. Atención a fogatas e incendios. 197
2.2.5.3. Descacharrización y prevención del Dengue. 197
2.2.5.4. Visitas de verificación para la prevención de desastres (Se juntan 2.2.5.4. y 2.2.5.5.) 198
2.2.5.5. Capacitacion en temas de Proteccion Civil 198
2.2.5.6. Tabla de Alineación al PMD 199

2.3. Obra pública para La Ciudad 203
2.3.1. Obra pública municipal 204
2.3.1.1. Inversión en obra pública 204
2.3.2. Obra pública en el Corazon de la Ciudad y zonas estrategicas 205
2.3.2.1. Inversión en el Corazon de la Ciudad y obras estrategicas 206
2.3.3. Intervenciones en el Corazon de La Ciudad 210
2.3.3.1. Premio Anual a la Conservación Restauración de Fincas con Valor Patrimonial 210
2.3.3.2. Bibliotecas digitales 211
2.3.3.3. Congreso de Patrimonio Histórico 213
2.3.3.4. Mapping Catedral 213
2.3.3.5. Mapping Santuario 213
2.3.3.6. Plaza de los Mariachis 214
2.3.4. Rehabilitación de calles y espacios públicos. 214
2.3.4.1. Calles sin Tierra. 214
2.3.4.2. Pavimentos. 215
2.3.4.3. Cruceros Seguros. 216
2.3.4.4. 100 parques. 217
2.3.4.5. Parques de Bolsillo y Packlets 222
2.3.4.6. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano. 224
2.3.5. Mejoras en las comunidades 224
2.3.5.1. Centro de Desarrollo infantil Sustentable DIF. 224
2.3.5.2. Rehabilitación de espacios públicos. 226
2.3.5.3. Museos y Centros Culturales. 229
2.3.5.4. Rehabilitación Museo de Paleontología. 230
2.3.5.5. Construcción del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual 231
2.3.5.6. Inauguración del Centro de Atención y Desarrollo para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI) Las Palmas 232
2.3.5.7. Remodelación de Centro Cultural Luis Páez Brotchie 236
2.3.5.8. Remodelación de Escuela de Música Flores Magón 237
2.3.5.9. Remodelación de Centro Cultural Atlas 237
2.3.5.10.Remodelación del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG) 238

2.3.5.11. Renovación del centro cultural San Diego. 238
2.3.5.12 Tabla de Alineación al PMD 239

2.4. Economia y desarrollo social 242
2.4.1. Atracción de inversión y turismo. 243
2.4.1.1. Ventanilla de Atención Empresarial 243
2.4.1.2. Incentivos fiscales para negocios 244
2.4.1.3. Inversión privada en el municipio. 244
2.4.1.4. Programa 100 cosas que hacer en Guadalajara. 244
2.4.1.5. Congreso Destino Guadalajara 245
2.4.1.6. Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. 246
2.4.1.7. Ornato Navideño, Pista de Hielo y Navidades con Luz 246
2.4.1.8. Distintivo C 247
2.4.1.9. Módulos de amenidades y promoción turística. 247
2.4.2. Empleo y emprendimiento. 248
2.4.2.1. Emprende Guadalajara. 248
2.4.2.2. Empleo Cerca de ti. 248
2.4.2.3. Mujeres emprendedoras 249
2.4.2.4. Hecho por Mujeres. (Alex) 251
2.4.2.5. Jóvenes emprendedores. 252
2.4.2.6. Ferias itinerantes del Empleo en Guadalajara. 252
2.4.2.7. Ferias del Empleo. 253
2.4.2.8. Plataforma Conectando Más Ideas 254
2.4.2.9. GDL Joven 255
2.4.2.10. Líderes Globales 255
2.4.2.11. Rescartistas 255
2.4.3. Desarrollo social 257
2.4.3.1. Guadalajara se alista. 257
2.4.3.2. Estancias infantiles Municipales. 259
2.4.3.3. Guardería 24/7 261
2.4.3.4. Trascender por La Ciudad. 262
2.4.3.5. Programa Primero Comer 265
2.4.3.6. Centros Comunitarios 266
2.4.3.7. Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM 266
2.4.3.8. Contralorías Sociales de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal 269
2.4.3.9. Contralorías Sociales de los Programas Sociales Municipales 270
2.4.3.10. Zapakids 1000 pares de zapatos mediante DIF Guadalajara 270
2.4.3.11. Navidad para las y los superhéroes 271
2.4.3.12. Cuidalos la cuidad te apoya 272
2.4.3.13. Jalisco Te reconoce 273
2.4.3.14. Jalisco Revive Tu Hogar 274
2.4.3.15. Tarjetas INAPAM 274
2.4.3.16. Tabla de Alineación al PMD 275

2.5. Salud 277
2.5.1. Salud en La Ciudad 278
2.5.1.1. Atención a emergencias. 278
2.5.1.2. Infraestructura de salud y equipamiento. 278
2.5.2. Acciones de cuidado de la salud. 279
2.5.2.1. Prevención y atención a las adicciones. 279
2.5.2.2. Mejora Estratégica de Tratamientos en Adicciones. 281
2.5.2.3. Embajadores del Buen Convivir 281
2.5.2.4. Capsulas de Soporte Emocional 281
2.5.2.5. Colaboraciones con Institucionales estatales, nacionales e internacionales. 282
2.5.3 Acciones de cuidado de la salud y para el bienestar de los animales. 282
2.5.3.1. Cuidado y bienestar animal 283
2.5.3.2. Mi mascota y yo 283
2.5.3.3. Concientizacion y tenencia responsable de mascotas 284
2.5.3.4. Tabla de Alineación al PMD 285

2.6. Ciudad incluyente 286
2.6.1. Acciones de inclusión 287
2.6.1.1. Agenda de derechos humanos 287
2.6.1.2. Política de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. 288
2.6.1.3. Formación del funcionariado público en materia de igualdad 289
2.6.1.4. Red mundial de ciudades amigables con los adultos mayores. 289
2.6.1.5. ACNUR: Donación de lavamanos e intervención de Mural 8M 291
2.6.1.6. Apoyo a personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad. 292
2.6.1.7. Fondo de Incentivos Peace in Our Cities 292
2.6.1.8. Interpretación de actos oficiales de Lengua de Señas Mexicana 294
2.6.1.9. Tabla de Alineación al PMD 296
RESULTADOS 3 AÑOS: UNA CIUDAD MÁS TRANQUILA 298

3 UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS 331

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad 332
3.1.1. Participación Ciudadana 333
3.1.1.1. Presupuesto participativo. 333
3.1.1.2. Cogestión y planeación participativa. 336
3.1.1.3. Vinculación ciudadana. 336
3.1.1.4. Red de chats vecinales. 338
3.1.1.5. Tabla de Alineación al PMD 339

3.2. Combate a la corrupción 340
3.2.1. Acciones anticorrupción 341
3.2.1.1. Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción. 341
3.2.1.2. Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara. 341
3.2.1.3. Declaraciones 3 de 3. 343
3.2.1.4. Auditorías. 344
3.2.1.5. Procesos de adquisición permanentemente auditados. 346
3.2.1.6. Contralorías sociales. 347
3.2.1.7. Mecanismos de denuncia ciudadana. 347
3.2.1.8. Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos. 349
3.2.1.9. Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública. 350
3.2.1.10. Capacitación en materia de ética, integridad y responsabilidades. 351
3.2.1.11. Boletín anticorrupción "Guadalajara, Ciudad Íntegra". 352
3.2.2. Transparencia y buenas prácticas 353
3.2.2.1. Acceso a la información pública y protección de datos personales. 353
3.2.2.2. Calificaciones en temas de transparencia. 354
3.2.2.3. Plataforma Test Data: Generador de Versiones Públicas 354
3.2.2.4. Gobierno Abierto. 354
3.2.2.5. Revisión Local Voluntaria: sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 355
3.2.2.6. Catálogo de Buenas Prácticas para la Administración Pública Municipal. 356
3.2.3. Calidad y Mejora Regulatoria. 357
3.2.3.1. Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de Guadalajara. 357
3.2.3.2. Ranking Nacional de Mejora Regulatoria. 359
3.2.3.3. Visor Urbano. 360
3.2.3.4. Norma Tecnica Metropolitana de Mejora Regulatoria 362
3.2.3.5. Certificaciones de la CONAMER 363
3.2.3.6. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria 363
3.2.3.7. Tabla de Alineación al PMD 364

3.3. Innovación para La Ciudad 366
3.3.1. Ciudad Creativa 367
3.3.1.1. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE). 368
3.3.1.2. Certificaciones ISO-9001-2015. 369
3.3.1.3. Red Ciudades Creativas de la UNESCO: Convocatoria City to City 370
3.3.1.4. Tabla de Alineación al PMD 371

3.4. Orden en la administración municipal. 373
3.4.1. Finanzas sanas 374
3.4.1.1. Finanzas ordenadas. 374
3.4.1.2. Programa Anual de Compras. 377
3.4.1.3. Orden jurídico. 378
3.4.1.4. Entrega - Recepción 2018-2021 379
3.4.1.5. Testigos sociales. 379
3.4.1.6. Vigilancia del cumplimiento a proveedores 379
3.4.1.7. Supervisión en campo. 380
3.4.1.8. Investigaciones y denuncias para el combate a la corrupción 380
3.4.2. Administración municipal 380
3.4.2.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento. 380
3.4.2.2. Ahorros administrativos. 382
3.4.2.3. Recursos humanos y capacitación. 383
3.4.2.4. Tabla de Alineación al PMD 384
RESULTADOS 3 AÑOS: UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS 386

4 ANEXO. UNA CIUDAD RESILIENTE 399

4.1. Salud 405
4.1.1. Vacunación 406
4.1.1.1. Campaña nacional de vacunación en Guadalajara 406
4.1.1.2. Vacunación al personal de salud en Guadalajara 408
4.1.1.3. Cooperación en temas de COVID: Bloomberg Philanthropies. 408
4.1.2. Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia. 409
4.1.2.1. Medidas Preventivas. 409
4.1.2.2. Brigadas de limpieza y desinfección. 410
4.1.2.3. Protección del personal operativo. 410
4.1.2.4. Suspensión de actividades, espacios y servicios. 413
4.1.2.5. Ciclovías Emergentes. 415
4.1.3. Atención médica integral 415
4.1.3.1. Servicios médicos. 415
4.1.3.2. Escuadrón COVID-19. 417
4.1.3.3. Línea COVID-19. 417
4.1.3.4. Diálogos de autocuidado durante COVID-19. 419

4.2. Economía 419
4.2.1. Acciones de protección económica 420
4.2.1.1. La Ciudad te espera. 420
4.2.1.2. Cuidamos tu empleo. 422
4.2.1.3. Guadalajara está contigo. 422
4.2.1.4. Despensa segura. 424
4.2.1.5. Guadalajara en Línea. 428
4.2.1.6. Acciones para la reactivación económica mediante construcción privada 430
4.2.1.7. Consuma Local. 430
4.2.1.8. Negocio en Contacto. 432
4.2.2. Apoyos y actividades en línea 432
4.2.2.1. Plataformas para apoyos a la ciudadanía. 433
4.2.2.2. Clases y asesorías virtuales. 435
4.2.2.3. Actividades COMUDE. 436
4.2.2.4. Acciones de atención a grupos vulnerables por el DIF Guadalajara. 436
4.2.2.5. Acciones de niños, niñas y adolescentes. 439
4.2.2.6. Acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes durante la contingencia sanitaria por COVID-19 440
4.2.3. Reactivación económica gradual 440
4.2.3.1. Implementación de Fase 0. 440
4.2.3.2. Alianza Juntos por La Ciudad. 441
4.2.3.3. Operativos de Inspección y Vigilancia a medidas sanitarias. 442

4.3. Transparencia Focalizada 444
4.3.1. Información clara y oportuna 444
4.3.1.1. Micrositio de consulta 445
4.3.1.2. Cuentas Claras 445
4.3.1.3. Acciones de combate a la corrupción durante la pandemia por COVID-19 447

Presentación

Durante estos 3 años, en el Gobierno de Guadalajara nos ha quedado claro que nada puede compararse con el gran honor de trabajar en beneficio de las y los tapatíos; es una profunda satisfacción contribuir día a día con la construcción de una mejor ciudad.

Cada acción que hemos realizado en esta administración, ha sido posible gracias a la confianza depositada en nosotros por la comunidad tapatía; en conjunto hemos definido el rumbo, con la convicción compartida de que es posible avanzar para hacer de Guadalajara una mejor ciudad, una ciudad más justa, más igualitaria, en la que se vive mejor. En las siguientes páginas de este Tercer Informe de Gobierno encontrarás los resultados que hemos obtenido, los logros que ponemos a tu consideración para que los hagas tuyos, para que se conviertan en la línea de arranque de una nueva etapa que definirán tú y tus vecinas y vecinos, desde tu colonia, desde tu comunidad, dando forma a los nuevos trazos que orienten la consolidación de nuestra ciudad como la mejor ciudad de México.

Desde el primer día, este Gobierno, encabezado por Ismael Del Toro, se propuso hacer de Guadalajara una ciudad más tranquila y ordenada, más próspera y competitiva, más justa e incluyente; una ciudad con oportunidades para todas y todos; una ciudad que, poniendo en el centro a las personas, impulsara el desarrollo social y urbano con un profundo compromiso hacia el cuidado de nuestro medio ambiente. Bajo su liderazgo, esta administración sentó bases sólidas para avanzar hacia esa clara visión que fue la brújula de nuestra entrega cotidiana.

Trabajar para nuestra ciudad ha significado comprometernos a fondo con el ejercicio de los principios que nos rigen como Gobierno: garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos, trabajar incansablemente por la igualdad de género y hacer efectivo el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, actuar siempre con honestidad y transparencia ante la convicción de que el trabajo conjunto con la ciudadanía es la única vía para consolidar las bases de esta nueva forma de gobernar, que ya suma seis años de haberse implementado en Guadalajara.

Guadalajara avanza como ciudad que pone en el centro a sus habitantes, su salud, su bienestar y su calidad de vida. Nuestra ciudad, ha sido reconocida como Capital Mundial del Deporte, título que ha llevado con orgullo los últimos dos años de esta gestión municipal; asimismo, gracias a nuestro compromiso en la conservación y manejo del arbolado urbano, fue nombrada Ciudad Árbol del Mundo, también por dos años consecutivos; y como muestra del compromiso de la Perla Tapatía en torno a la educación y promoción del uso de la bicicleta y también en dos ocasiones, La Ciudad obtuvo la mejor puntuación en el ranking de ciclociudades que otorga el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México).

En las páginas de este documento, queremos informar a las y los tapatíos sobre las principales acciones realizadas durante el período de gobierno que estamos concluyendo. De igual forma, damos cuenta de los programas, proyectos y estrategias que dirigieron nuestro actuar.

En estos tres años, hemos enfrentado grandes adversidades, pero también hemos hecho historia y hemos puesto en alto el nombre de nuestra ciudad. Sin duda, la emergencia de salud por el COVID-19 ha sido el mayor desafío para todas las ciudades del mundo; por tal razón, desde su inicio, en Guadalajara hemos trabajado con un profundo sentido de responsabilidad, anticipándonos y coordinándonos para responder a la altura de las circunstancias, de la misma forma en que orientamos nuestros esfuerzos para atender las distintas contingencias ambientales que se presentaron cada año.

Desde que inició de la pandemia, nuestra prioridad ha sido proteger la salud de la población, brindándole, además, atención adecuada y oportuna. Con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio, a diario se asearon y desinfectaron los espacios públicos de La Ciudad, se realizaron 360 operativos en los 92 mercados municipales para verificar que se cumplieran las medidas sanitarias e implementamos 13 km de Ciclovías Emergentes. Para atender a la población, se realizó en nuestro Municipio la reconversión hospitalaria de la Unidad Médica Dr. Jesús Delgadillo Araujo", en la que se han otorgado, a la fecha, más de 14 mil atenciones a personas con COVID-19. En atención a ello, es que quiero, desde estas páginas, reiterar nuestro más profundo agradecimiento a quienes trabajan en el sector salud, porque han puesto su vida al servicio de las familias tapatías. Gracias por cuidar de lo más valioso que tiene nuestra ciudad: su gente.

La emergencia global por la enfermedad COVID-19 ha representado desafíos sin precedentes para nuestra ciudad. En este tiempo marcado por la pandemia, Guadalajara, de la mano de sus habitantes, se ha mostrado resiliente, solidaria, unida por lazos profundos que han puesto en evidencia que lo más valioso que tenemos es la comunidad que formamos. Nos hemos reconocido como aliados y forjadores del futuro de esta tierra generosa que siempre nos brinda todo lo que tiene. Gracias al sector comercial, a las Cámaras empresariales, a las universidades y a todo el sector educativo, al sector cultural y social de nuestra comunidad; gracias a todas y todos, nuestra ciudad no se detuvo, la educación siguió adelante y contuvimos los estragos que pudo causar la suspensión de actividades para cuidar nuestra salud. Gracias a ustedes, hoy, Guadalajara avanza.

Guadalajara lleva grabada en su historia el aprendizaje y la fortaleza que las adversidades le han dejado, sabe que la única forma de enfrentarlas y salir adelante es trabajando corresponsablemente, mano a mano, solidariamente. El difícil escenario de la pandemia nos llevó a reinventarnos, pero también a reconocernos como sociedad, nos impulsó -y lo sigue haciendo- a buscar alternativas para atender nuestra nueva realidad, como el deporte, el acceso a la cultura y las artes, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad; todos ellos son aliados imprescindibles de la comunidad tapatía en estos tiempos pos-COVID.

Hace tres años, nos comprometimos con erigir un mejor futuro para nuestra ciudad, impulsando una movilidad eficazmente proyectada, alterna y sustentable; avanzando en la reducción de emisiones de carbono a través del modelo de separación de residuos base cero y la rehabilitación y recuperación de los espacios públicos y áreas verdes de nuestro municipio, dejando listos parques y unidades deportivas para el disfrute de la sociedad tapatía.

Nuestro principal objetivo ha sido avanzar de fondo y con responsabilidad por una Guadalajara ordenada y tranquila. Hemos asumido este gran reto con el compromiso y la entrega que merece nuestra ciudad. Guadalajara es el hogar que compartimos, es el lugar en el que nuestras familias viven y conviven; por ello, solo era posible asumir este desafío desde la suma de esfuerzos, desde la visión de que Guadalajara somos todas y todos, quienes formamos parte de las instituciones, quienes se encuentran en las universidades, en las colonias y barrios, en los comercios y las empresas. Recuperar la paz de nuestra ciudad no es una labor que pueda partir de una receta hecha, o una acción predeterminada o simplista, nos demandaba ir al fondo del asunto y asumir que tendríamos que apostar por hacer alianzas, por participar y comprometernos con nuestra comunidad. Hoy, podemos decir con certeza que las bases de una nueva forma de actuar contra la violencia y el delito en nuestra ciudad están cimentadas.

Tú y La Ciudad es la política pública desarrollada por Guadalajara, cuyo objetivo es prevenir las violencias y el delito. Para su diseño e implementación, contó con el apoyo del programa global Ciudades más Seguras de ONU Hábitat y reunió a expertos y académicos de nuestra ciudad, a organizaciones de la sociedad civil, como el Observatorio Jalisco Cómo Vamos, también a ciudadanas y ciudadanos dispuestos a trabajar para atender los factores de riesgo que amenazan la paz en cada barrio y colonia de nuestra ciudad.

Gracias a esta suma de esfuerzos, hoy Guadalajara es la única ciudad del país que cuenta con un diagnóstico y un plan de trabajo de prevención de la seguridad ciudadana para cada una de sus 441 colonias; elementos con los que orientamos

nuestras acciones de obra pública, la recuperación de espacios públicos y de convivencia, programas sociales, acciones de cultura, deporte, salud y plantaciones de árboles, por mencionar solo algunas de ellas, para atender sus necesidades de forma particular. Asimismo, contamos con un Índice de Seguridad Ciudadana que nos permite medir de forma técnica y concreta el estatus de los factores de riesgo frente al delito, así como evaluar con datos estadísticos nuestros avances para reducirlos.

Esta ruta de trabajo nos ha marcado la pauta para lograr coordinar las acciones e intervenciones de todas las dependencias municipales en las colonias de la ciudad, así como para fortalecer e impulsar de forma estrategica la formación, el ejercicio profesional y el fortalecimiento de nuestra corporación de policía, con más policías, más vehículos para incrementar la vigilancia con una patrulla por colonia y un nuevo centro de vigilancia C5 con tecnología de punta.

Cada año de nuestra gestión hemos informado a especialistas y académicos el avance y los alcances de "Tú y la Ciudad", porque sabemos que esta es la política pública más importante para las y los tapatíos, por lo que es su derecho conocerla, hacerla suya y consolidarla con su Gobierno. Hoy, nuestra ciudad avanza con su proyecto de plataforma para el diagnóstico de seguridad ciudadana, el cual se encuentra como finalista del concurso de Mayor's Challenge de Bloomberg Philanthropies, que otorga 1 millón de dólares a los proyectos de mayor innovación de las Ciudades del mundo. Con la certeza de que damos pasos firmes, sabemos que es el momento de redoblar esfuerzos.

Un elemento clave para avanzar de forma sustantiva en la prevención, en la construcción de la paz y en la reconciliación social que requiere nuestra comunidad es acercar a la niñez y a la juventud tapatías a formas de convivencia que les inviten a cuidar su salud y a desarrollarse con plenitud a través del arte y la cultura.

Es por ello que hemos hecho de estas herramientas, catalizadores de la convivencia en armonía y el respeto entre la ciudadanía, poniéndolas al alcance de las y los tapatíos, abriendo desde su práctica los horizontes para el diálogo y la construcción de acuerdos en beneficio de su comunidad.

Con esta visión, Guadalajara como Capital Mundial del Deporte ha asumido durante dos años el liderazgo para impulsar a la niñez y juventud de nuestro municipio en la práctica del deporte y de la activación física; tomando estas prácticas como canales propicios para su desarrollo integral y para la creación de hábitos sanos que les alejan de riesgos psicosociales. Nuestra ciudad ha sido sede de grandes eventos deportivos, ha consolidado la calidad tanto de su Maratón, como de Medio Maratón, al ser una

de las dos ciudades en el continente americano que cuenta con ambos eventos certificados, ha confirmado su vocación por el deporte incluyente y ha demostrado en el marco de la pandemia que es posible mover a la ciudad con un objetivo común desde casa, con la obtención del récord Guinnes por el álbum de videos online más largo de gente corriendo o trotando.

En estos últimos 3 años, hemos apostado, asimismo, por la cultura y la educación, por ello abrimos 4 escuelas municipales gratuitas de ballet, construimos una escuela de Enfermería y Optometría y una de Robótica; rehabilitamos museos, centros culturales y escuelas de música. Cada esfuerzo por la cultura, la educación y el deporte tiene el objetivo de hacer frente a la violencia y resignificar el valor del deporte, del arte y del conocimiento como elementos sustantivos del proyecto de vida de nuestras niñas, niños y jóvenes; estamos convencidos de que, desde ahí, se construye la paz que vivirá nuestra ciudad en los años venideros.

Guadalajara será Capital Mundial del Libro del 23 de abril del 2022 al 22 de abril del 2023 y apostará por el libro como herramienta de transformación social para la paz. Esta es, claramente, una senda más que se trazará en la ruta por recuperar la tranquilidad y los lazos de convivencia en nuestros barrios y colonias. Reconocernos, narrarnos y hacernos visibles desde las letras y el arte serán, sin duda, elementos que marcarán nuestra historia comunitaria.

Esta ciudad está llena de relatos, folclor y tradiciones. Nuestra esencia más tapatía habita en el corazón de Guadalajara, mostrándonos a través de sus edificios, plazas y personajes el gran patrimonio social que, como comunidad, hemos logrado conformar a través de sus casi 500 años de historia, contribuyendo a darle, con cada uno de ellos, un rostro a nuestra identidad.

De la mano de las y los tapatíos, seguimos apostando por la renovación de nuestro Centro Histórico y la conclusión de su ya icónico Paseo Fray Antonio Alcalde, imprescindible punto de encuentro para quienes visitan el Corazón de La Ciudad.
Con el objetivo de consolidar el corazón de la Ciudad de Guadalajara como patrimonio de nuestra ciudad y de México, renovamos, con una inversión de más de 300 millones de pesos, algunas de sus plazas más emblemáticas, como la Plaza Guadalajara, la Plaza Universidad y la Plaza Juárez; dimos mantenimiento a sus vialidades y fomentamos el desarrollo cultural y turístico; gracias a ello, hoy luce su mejor rostro, enamorando a cualquier visitante, abriéndole las páginas de nuestra historia a quien, con actitud inquieta, recorre sus calles tratando de descifrar los relatos que se resguardan entre fuente y fuente y entre portal y portal.

El orden en una ciudad de las dimensiones que tiene la nuestra es un bien intangible de alto valor, que define en buena parte la calidad de vida que tenemos en nuestro hacer cotidiano. Una ciudad en orden es aquella en la que sus habitantes respetan los ordenamientos y colaboran con responsabilidad para alcanzar los objetivos que se trazan de forma común hacia la visión de ciudad que nos motiva a todas y todos.
La Gerencia Municipal, desde su creación en este Gobierno, ha contribuido de forma contundente para motivar a que se cultive la participación vecinal en los asuntos que interesan a cada colonia. Hoy, en las colonias, cada Gerente trabaja con las y los vecinos para, en conjunto, llevar a cabo marchas exploratorias que permitan identificar necesidades de servicios públicos y factores de riesgo que se deben atender para mejorar la seguridad; coordinan las reuniones y capacitaciones para la ciudadanía en materia de prevención y seguridad; mantienen una comunicación constante con la comunidad a través de chats y reuniones vecinales; atienden la gestión de solicitudes de servicios de alumbrado, poda, basura, implementación de jornadas contra el dengue y de protocolos por pandemia. Sin duda, su labor más importante es la respuesta inmediata en situaciones de emergencia y de riesgo por fenómenos naturales. Hoy, la ciudadanía tiene en la Gerencia un aliado que acerca a su casa los servicios y la atención del Gobierno.

Promovimos la cultura del orden a través de programas como Guadalajara Limpia, gracias al cual hemos aseado y remozado los espacios públicos de nuestra ciudad, contando con el apoyo del funcionariado del Ayuntamiento tapatío y de la ciudadanía. Con el mismo objetivo hemos llevado a cabo los operativos anti ruido y para sancionar a quienes apartan lugares, los cuales hemos ejecutado de forma persistente en diversas zonas del municipio, obteniendo grandes resultados para la restauración del orden y la limpieza de las calles y espacios de nuestra ciudad.

Finalmente, una ciudad ordenada es una ciudad con finanzas sanas y una administración ejemplar. En las siguientes páginas encontrarás que hoy nuestro Municipio goza de salud financiera y que hemos hecho frente a la pandemia con austeridad y responsabilidad, por lo que no se ha contratado deuda a largo plazo. A pesar de los recortes federales, en estos tres años ampliamos los recursos propios con estrategias de recaudación que ayudaron y motivaron a las y los tapatíos a hacer frente, de mejor manera, al pago de sus contribuciones. Así, en esta administración, hemos hecho una gestión clara, eficiente, austera y transparente del recurso.
Hasta aquí he mencionado solo algunos de los logros que encontrarás a lo largo de este documento. Quienes hemos formado parte de este Gobierno nos hemos comprometido día a día con brindarles a las y los tapatíos, además de cercanía, eficiencia y transparencia, servicios públicos de calidad; comprometidos con garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía y con hacer de la participación ciudadana la base para trabajar por el orden y la tranquilidad de nuestro municipio.

Finalmente, no podemos dejar pasar que, por primera vez en su historia, Guadalajara tuvo como Presidenta Municipal a una mujer, la Lic. Bárbara Trigueros, quien en su gobierno refrendó nuestro compromiso de trabajar por una ciudad más segura y tranquila para las mujeres y las niñas, así como para garantizarles una vida libre de violencias en un contexto de inclusión, igualdad y respeto a sus derechos humanos. Hoy, después de tres años de gobierno con y para la ciudadanía, podemos decir que, de la mano de la gente, hemos avanzado hacia la paz, el crecimiento económico y el desarrollo social en nuestra ciudad, lo que significa avanzar en el bienestar y la calidad de vida de todas y todos.

Gracias una vez más a las y los tapatíos por acompañar y colaborar en esta ruta para seguir transformando a nuestra ciudad. De la mano de cada uno de ustedes, Guadalajara Avanza.

Eduardo Fabián Martínez Lomelí.
Presidente Municipal Interino de Guadalajara.

INTRODUCCIÓN

El Tercer Informe de Gobierno de Guadalajara 2018-2021 es un instrumento a disposición de la ciudadanía para que pueda conocer más acerca de los planes, programas y proyectos que se pusieron en marcha durante esta administración, así como de los principales resultados alcanzados en beneficio de la Ciudad y de sus habitantes.

En las páginas siguientes se expone con detalle la labor realizada por el gobierno municipal durante el tercer año de su ejercicio, específicamente, las acciones que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2021. Aunado a ello, el lector encontrará al final de cada capítulo, los principales resultados de los tres años que conforman la administración 2018-2021.

La estructura del informe consta de tres capítulos y un anexo. Los capítulos corresponden a cada uno de los ejes en que se ha organizado la agenda de gobierno: "Una ciudad ordenada", "Una ciudad más tranquila" y "Una ciudad con las personas". Finalmente, en el Anexo "Una ciudad resiliente", se presenta la estrategia que se desarrolló para enfrentar la emergencia sanitaria mundial ocasionada por la pandemia por COVID-19 y las acciones que se han llevado a cabo desde 2020 para ese propósito.

Dentro de los capítulos, la información se divide en temas estratégicos para agilizar la lectura y dar mejor orden a los resultados que aquí se presentan. Es importante resaltar que se han incorporado tablas de alineación para mostrar el vínculo existente entre los proyectos y acciones del Gobierno de Guadalajara, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Debido a que la pandemia por Covid-19 obligó a que el actuar del gobierno atendiera a una nueva realidad, en el cuerpo del texto se pueden observar etiquetas que permiten identificar los programas que presentaron algún tipo de ajuste a partir de las condiciones que ha presentado la emergencia de salud en La Ciudad.

El documento inicia con el capítulo "Una ciudad ordenada", en el que se presentan los resultados de la política de ordenamiento territorial, de los planes parciales de desarrollo urbano, así como de los programas para impulsar la vivienda, la movilidad sustentable, la redensificación de Guadalajara, la agenda de plantación y cuidado del arbolado, el manejo de residuos, acopio de materiales reciclables, además de la coparticipación para la limpieza y atención de los espacios públicos en La Ciudad. Aunado a ello, se presentan los avances obtenidos por los programas y operativos de inspección y vigilancia, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento y observancia de la reglamentación y normatividad municipal que permita consolidar la agenda de orden en La Ciudad.

En el marco de este apartado es importante destacar el enfoque co-participativo que mantuvo esta administración para hacer, de la mano de la ciudadanía, una mejor ciudad

para vivir. Muestra de ello es la labor conjunta que propició el programa "Guadalajara Limpia", con el que durante el último año se promovió la corresponsabilidad para asear y atender áreas verdes y espacios públicos, a través de acciones de rehabilitación orientadas a brindar una mejor imagen urbana, al tiempo de fomentar en la ciudadanía el nuevo modelo de gestión de residuos base cero, con la finalidad de procurar que los espacios atendidos se mantengan limpios y aseados. Por otro lado, gracias al compromiso de Guadalajara para mantenerse actualizada en su reglamentación para la protección del medio ambiente, se ajustaron los límites máximos permisibles de emisión de ruido y su método de medición, lo cual ha favorecido la disminución de contaminación auditiva en múltiples espacios de La Ciudad, contribuyendo a que se cuente con una mejor calidad de vida en sus colonias.

En el segundo capítulo "Una ciudad más tranquila", se exponen los programas emprendidos con el objetivo de avanzar en la ruta de hacer de Guadalajara una ciudad en la que se viva de manera ordenada y en paz. Estos programas se dividen en seis grandes vertientes: acciones para la paz, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, obra pública estratégica, desarrollo económico y social, cuidado de la salud y acciones para la inclusión. "Tú y la ciudad" es la política pública de Guadalajara para la prevención social del delito y las violencias, única en su tipo en el país y Latinoamérica, la cual cuenta con el respaldo del programa global Safer Cities de ONU Hábitat, y ha orientado a través de un diagnóstico y un plan de acción específico para cada una de las 441 colonias de la ciudad, las acciones realizadas en el municipio con este objetivo. En este apartado encontrará la lectura de los avances realizados en este último año y una mirada trianual de esta ruta.

Dentro de las acciones realizadas en el marco de "Tú y La Ciudad", destacan la implementación de actividades artísticas, culturales y deportivas, así como el impulso a la educación, todas ellas desde la óptica de la cultura de la prevención desde las colonias y barrios del municipio. Lo anterior ha permitido que la ciudadanía, en respuesta a la obra pública estratégica realizada con sentido preventivo, así como a las acciones de organización social impulsadas por la gerencia y la Dirección de participación ciudadana del municipio en las colonias, se encuentre en condiciones de apropiarse cada vez de un mayor número de espacios públicos en beneficio de las familias y comunidades de nuestra ciudad.

Además de fortalecer los factores de protección de los barrios y colonias de la ciudad, Tú y la Ciudad ha motivado el fortalecimiento institucional de la Comisaría Municipal, es por ello que se incrementó la inversión realizada al estado de fuerza de la policía tapatía y se fortaleció la puesta en marcha de estrategias para la prevención y reducción del delito, además de incentivar proximidad ciudadana, mejorar la seguridad en entornos escolares y corredores gastronómicos y contribuir a la prevención y atención de las violencias contra las personas en La Ciudad.

En el tercer y último capítulo de este documento, "Una ciudad con las personas", se exponen los programas y acciones que se desarrollaron para mejorar la función pública en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, gracias a los principios de modernización e

innovación y el compromiso de honestidad y transparencia de esta administración, fue posible mejorar la eficiencia administrativa de gobierno a fin de ofrecer servicios de calidad con un enfoque de gobierno abierto.

Algunos de los temas que se podrán consultar en este apartado corresponden a la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones de la administración, los mecanismos empleados para vigilar y erradicar la corrupción en el actuar del gobierno, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, y aquellos proyectos de innovación gubernamental para combatir la discrecionalidad, economizar recursos, agilizar procesos y sobre todo, beneficiar a la ciudadanía de una mejor manera.

El Anexo "Una ciudad resiliente" incluye las principales acciones realizadas desde el Gobierno de Guadalajara para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 en la sociedad tapatía, tanto para el cuidado y la protección de la salud de las tapatías y tapatíos como para impulsar la reactivación económica gradual en la ciudad y garantizar la transparencia en todos los procesos llevados a cabo con el fin de atender la emergencia sanitaria.

Entre las acciones de contención de los contagios por la pandemia, destaca el apoyo brindado por el municipio para la campaña nacional de vacunación, la inmunización del personal médico del municipio, la conformación de brigadas de limpieza y desinfección de espacios públicos, así como la reconversión de instalaciones de las unidades Cruz Verde para la prevención, atención y canalización de los casos sospechosos y confirmados del virus SARS-CoV-2; mientras que, en materia de reactivación económica, se resaltan los principales programas de apoyo al empleo, la alimentación, el emprendimiento, el cuidado de la salud física y mental, así como las acciones que se llevaron a cabo para la prevención del delito y la atención de riesgos.

Guadalajara avanza, y es en el presente documento en donde la ciudadanía puede dar cuenta de cada una de las acciones y programas emprendidos por el Gobierno Municipal; todos ellos, con la colaboración de las y los habitantes de la Ciudad y con un total compromiso con la rendición de cuentas y la construcción de un gobierno honesto y transparente, cuya prioridad ha sido trabajar poniendo en el centro a las personas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

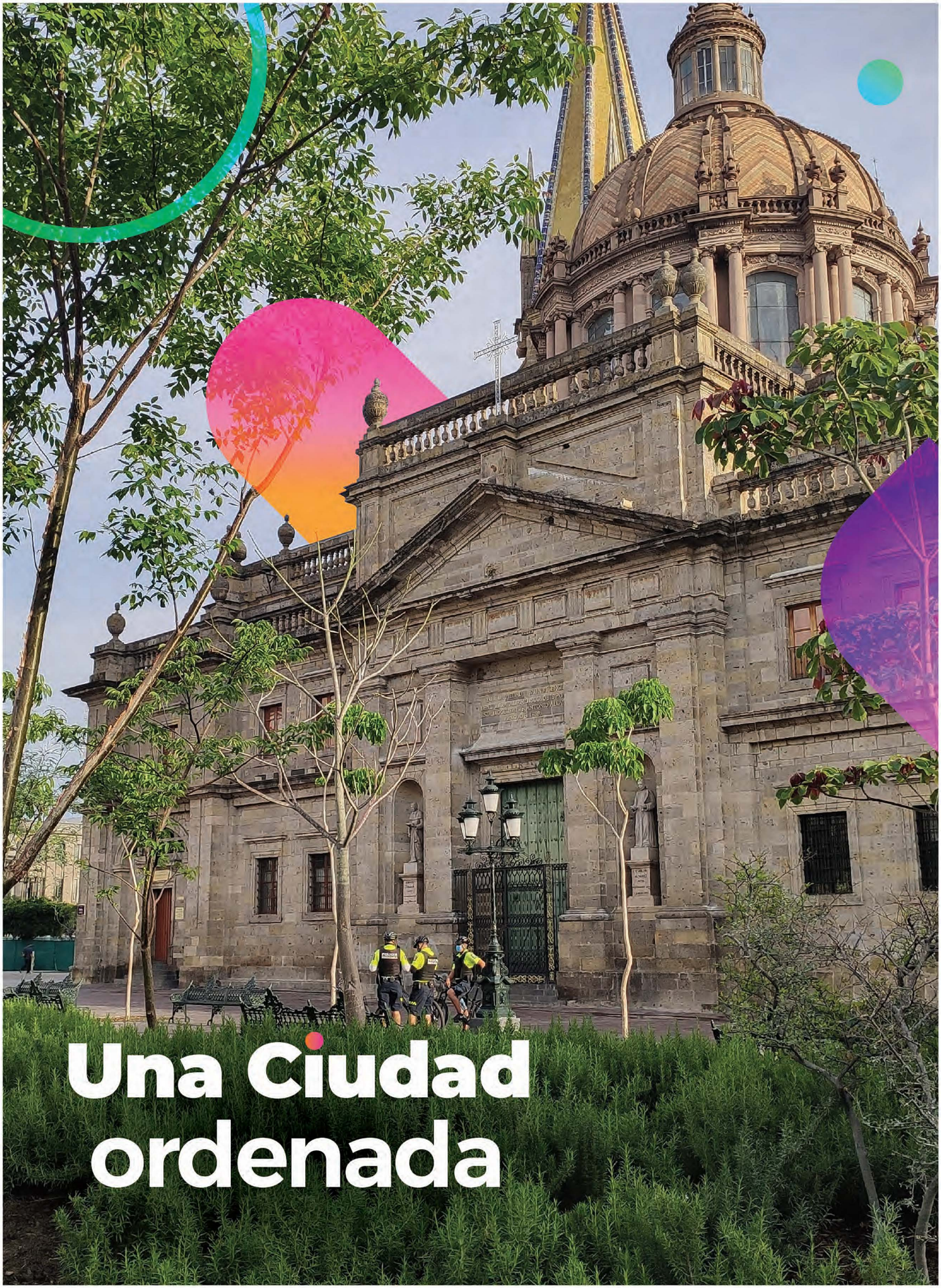

Una Ciudad ordenada

GUADALAJARA
UNA CIUDAD ORDENADA

Para favorecer el desarrollo sostenible y sustentable de la ciudad, se diseñó una estratégica agenda de trabajo para la planeación del crecimiento urbano ordenado, la movilidad de nuestra ciudad, el cuidado del medio ambiente y la cobertura de los servicios públicos municipales, desde una visión metropolitana integral de mediano y largo plazo. Aunado a ello, se establecieron las reglamentaciones necesarias para que mediante acciones de inspección y vigilancia, se pudiera garantizar el cumplimiento de la estrategia, y con ello que todas y todos en la ciudad contribuyamos al desarrollo de una Guadalajara más ordenada.

Con el propósito de que la ciudadanía pueda tener un acercamiento más especializado sobre el contenido de esta agenda estratégica, en el presente apartado se detallan las acciones y programas realizados en materia de:

1.1. Ordenamiento del territorio

1.2 Movilidad sustentable

1.3. Guadalajara ciudad verde

1.4. Gestión integral de residuos

1.5. Servicios públicos para La Ciudad

1.6. Orden y Vigilancia en La Ciudad

1.1. Ordenamiento del territorio

Los cimientos para el desarrollo y crecimiento integral de nuestra ciudad, se encuentran en el ordenamiento del territorio y la adecuada planeación y gestión del espacio. Por ello, es importante que respondan a una visión de futuro proveniente de la coparticipación entre la ciudadanía, la academia, el sector comercial y el gobierno, y que esto sea incorporado en los documentos rectores de la política de ordenamiento territorial, orientados por las mejores prácticas de organismos como ONU-Hábitat, OCDE, BID, C40, WRI, entre otros.

En este apartado, se presentan los resultados más relevantes en materia de crecimiento ordenado y resiliente , y desarrollo de vivienda en La Ciudad.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Lista de subtemas.

- 1.1.1. Crecimiento Ordenado y Resiliente.
- 1.1.2. Vivienda en La Ciudad.

1.1.1. Crecimiento ordenado y resiliente.

El crecimiento ordenado y la re-densificación de La Ciudad, son objetivos fundamentales para que nuestra ciudad crezca de manera sostenible, sustentable y resiliente. Por lo tanto, esta administración se ha enfocado en el crecimiento ordenado de La Ciudad desde tres temas prioritarios: la planeación urbana de La Ciudad, agilizar y hacer más sencillos los trámites y servicios a la ciudadanía y combatir la corrupción.

Las acciones emprendidas para detener la corrupción dentro de la gestión ha consistido en incluir a la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión de la urbanización, a partir de los siguientes componentes:

1. Impulsar una agenda regulatoria enfocada en la simplificación de trámites y servicios, para poner al ciudadano en el centro de las decisiones públicas.

2. Reforzar la implementación de Visor Urbano, la plataforma digital que ha permitido transparentar la información sobre desarrollo urbano y realizar trámites digitalmente, de una manera ágil y clara para la ciudadanía.

3. Formación continua, mediante campañas anticorrupción y capacitación del personal de gestión municipal.

Las reformas a los reglamentos sobre urbanismo y construcción, han permitido reducir los tiempos de respuesta de en trámites, permitiendo que cerca del 94% de las solicitudes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, se resuelven en menos de dos días, es decir, la quinta parte del tiempo reglamentario para dar contestación.

1.1.1.1. Construcción ordenada

Una construcción ordenada de La Ciudad es fundamental para el desarrollo social y económico, en este sentido es necesaria una evaluación que incluya la verificación y análisis de los proyectos de crecimiento de La Ciudad en donde se involucran diferentes dependencias municipales, como la Direcciones de Movilidad y Transporte, Medio Ambiente y Resiliencia, por citar algunas que evalúan los proyectos de crecimiento.

Durante los dos últimos años se han generado acciones en respuesta a la pandemia por COVID-19 y se ha mejorado la coordinación, vinculación y tiempo de respuesta en proyectos que han aportado grandes beneficios y acciones a La Ciudad, como la instalación de Cruceros Seguros que incluyen señalética horizontal y vertical, así como el balizamiento, la instalación de Puntos Limpios, entre otros, mismos que son parte de las acciones complementarias a los proyectos de edificación autorizados.

A raíz de la contingencia sanitaria por COVID -19 se emigró la totalidad de trámites a formato digital, motivo por el cual no se frenó en ningún momento el desarrollo ordenado de la ciudad.

Por otro lado, la plataforma de Visor Urbano ha sido una herramienta fundamental para detener la corrupción que se presentaba en el proceso de gestión para la emisión de Licencia de Construcción, al reducir y hacer eficientes los procesos internos, en este sentido a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, se desarrolló una plataforma emergente de trámites vinculada a Visor Urbano, totalmente digitales, y que fue paso previo a la migración total de trámites vía digital, dando paso a los siguientes resultados:

- En función de los procesos digitalesse efectuaron más de 15 capacitaciones de visor urbano y sus trámites digitales impartidos a la Cámara Mexicana de Industria de la construcción (CEMIC), la Cámara Nacional de la Vivienda (CANADEVI), así como a los gremios de Arquitectos, Ingenieros y Urbanistas de la Ciudad.
- Se actualizaron y publicaron las guías informativas de la Licencia de Construcción y Certificado de Habitabilidad logrando con ello la recertificación de la norma ISO 9001:2015.
- Se generó el andamiaje técnico y jurídico para que Visor Urbano obtenga la certificación de mejora regulatoria ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para lograr que la gestión de trámites de Licencia de Construcción sea en un período no mayor a 7 días hábiles.

De agosto 2020 a julio 2021, se registraron los siguientes trámites:

- Licencias de construcción menores: 201 licencias
- Licencias de construcción mayores: 776 licencias.
- Licencias de habitabilidad parciales: 22 licencias.
- Licencias de habitabilidad totales: 173 licencias.
- Certificados de alineamiento y número oficial: 802 certificados.
- Régimen de condominio: 79 trámites.
- Subdivisiones: 96 trámites.
- Relotificación: 6 trámites.
- Estudios urbanos: 209 estudios.
- Constancias de nomenclatura: 143 constancias.
- Asignaciones directas de nomenclatura: 83 asignaciones.

1.1.1.2. Ciudad resiliente.

La Dirección de Resiliencia del Gobierno de Guadalajara es la encargada de atender las necesidades y requerimientos respecto a la emisión de "Reportes emitidos respecto a daños en construcciones a solicitud de la ciudadanía" y la emisión de "Dictámenes de construcciones que incluyen previsiones específicas de reglamento, para que el diseño arquitectónico no genere riesgos".

El primero de ellos, consiste en la revisión y verificación de construcciones a solicitud de la ciudadanía, mediante esta evaluación se determina si los daños identificados necesitan reparación o si representan un riesgo para los ocupantes o para las fincas circundantes, y por otro lado si se requiere el desalojo del inmueble. Durante este ejercicio se realizaron 699 reportes.

El segundo servicio, es la emisión de dictámenes de construcciones, que por sus características y diseño (como tamaño, ocupantes o riesgo) deben atender previsiones específicas en apego a la normatividad, con la intención de que su diseño no genere peligro para los ocupantes y los vecinos en caso de presentarse un siniestro. Durante este último año se han emitido un total de 468 dictámenes.

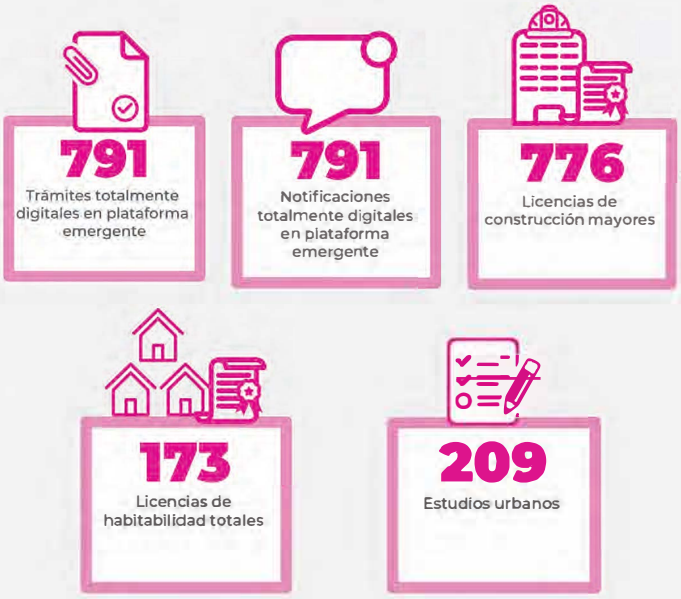

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto para la reactivación económica.

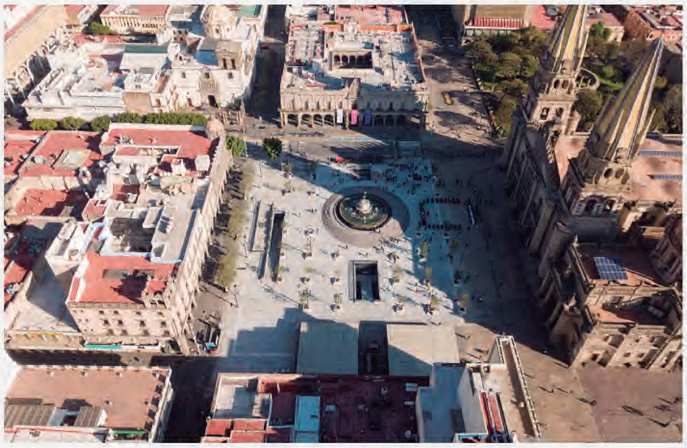

1.1.2. Vivienda en La Ciudad

Durante la presente administración, el municipio de Guadalajara ha impulsado el desarrollo de vivienda en La ciudad, mediante la creación de estímulos y condiciones favorables para los inversionistas inmobiliarios y para las personas que las habitarán, principalmente en la zona centro, donde la apropiación de los espacios públicos y la reactivación económica es prioritaria.

En La Ciudad, se han desarrollado espacios adecuados de vivienda, con valores ligados a la oferta y demanda de sus habitantes, permitiendo que la ciudadanía pueda adquirir una propiedad digna cerca de sus centros de trabajo. Con ello, se han disminuido sus tiempos de traslado diario, la contaminación, y se generaron las condiciones para una mayor convivencia social. Una ciudad habitada es una ciudad viva y una ciudad viva es una ciudad segura.

1.1.2.1. Rehabitar tu ciudad.

El componente de la vivienda y las opciones que se tienen para acceder a ella, es fundamental en el tema del crecimiento de La Ciudad, cada vez es más difícil adquirir una vivienda con todos los servicios y cercana a los centros de trabajo, educación y esparcimiento dentro del municipio.

Durante estos tres últimos años, esta administración a través del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara (IMUVI), ha creado una política pública con tres programas pilares los cuales son:

- Programa de vivienda Rehabitar el Centro Histórico.
- Impulso al Desdoblamiento Habitacional (Multiplica tu Vivienda).
- Incentivos en desarrollos de vivienda para la reactivación económica.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Implementación de medidas sanitarias.

Programa de Vivienda "Rehabitar el Centro Histórico".

En el centro histórico de la ciudad, todos hemos visto la gran cantidad de fincas con valor patrimonial y pero también hemos visto los edificios subutilizados o abandonados, así como predios utilizados como estacionamientos o fincas sin valor, que pueden ser sustituidos por proyectos de vivienda multifamiliar.

El programa de vivienda en el Centro Histórico, se impulsa la adaptación de casonas, edificios, fincas o predios, para que sean reutilizados o transformados en vivienda multifamiliar o en vivienda nueva. En la actualidad se cuenta con un inventario de predios en venta, el cual se actualiza semestralmente, con la finalidad de presentar esta oferta a quienes estén interesados en el desarrollo inmobiliario, en invertir dentro de la zona o quienes desean vender vivienda en el centro histórico.

Una de las líneas de acción dentro del programa "Rehabitar el Centro Histórico", busca facilitar las interacciones entre los desarrolladores privados y los propietarios de fincas y terrenos. Todo proyecto inmobiliario parte del acceso a una propiedad que le permita desarrollar un proyecto viable, que cumpla con los objetivos para el desarrollo de una vivienda adecuada en el Centro Histórico con apego a la normatividad vigente.

Para esta línea de acción, se realiza un inventario semestral de la oferta inmobiliaria en un polígono de 700 hectáreas que comprende el Polígono "A" de protección patrimonial con un registro de 300 propiedades. Todos los predios y fincas identificadas son analizadas y van alimentando una base de datos. Esta información está disponible al público, inversionistas, constructores y desarrolladores que tienen un interés particular de desarrollar o adaptar vivienda en el primer cuadro de la ciudad. De forma paralela facilitar el vínculo entre propietarios y desarrolladores, y por su parte el IMUVI les ofrece apoyos en asesoría, incentivos y difusión.

Impulso al Desdoblamiento Habitacional (Multiplica tu Vivienda)

De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI (2020), el 32.6% de los hogares en Guadalajara son hogares ampliados, lo que significa que son familias compuestas por un hogar nuclear que además incluye a otro pariente. Por lo que, muchas familias toman la decisión de construir desde una habitación hasta una vivienda extra para tener más espacio, privacidad y mejor calidad de vida.

El Programa Impulso al Desdoblamiento Habitacional - Multiplica tu Vivienda- parte de la necesidad planteada de construir para ampliar una vivienda o para adaptar su construcción para que la familia cuente hasta con dos viviendas y un local comercial, cada uno de estos espacios con sus propias escrituras a través de un régimen de condominio, por lo que este programa representa una excelente opción para invertir en un patrimonio familiar independiente legalmente lo que beneficia a sus habitantes y comunidad.

Todo esto, mediante un modelo de autoproducción, la cual reduce los costos en comparación con la oferta del mercado inmobiliario de vivienda actual. Por medio de esta modalidad se pueden construir viviendas económicas que pueden ir desde los 400 mil pesos hasta los 600 mil pesos.

Desde el IMUVI, se realizan los trámites y se apoya con un levantamiento de la vivienda original, proyecto arquitectónico, plano de permisos, asesoría técnica, director responsable de obra y financiera.

Incentivos en desarrollos de vivienda para la reactivación económica

Sabemos que uno de los giros más importantes para la economía local, es la industria de la construcción y el desarrollo de vivienda. Desde hace varios años el IMUVI ha apoyado a los desarrolladores de vivienda por medio de incentivos fiscales, principalmente en el segmento de la vivienda económica. Para apoyar a impulsar la economía, el IMUVI amplió el paquete de incentivos para beneficiar en menor escala también a la vivienda media.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto para la reactivación económica.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto para la reactivación económica.

Por otra parte, en lo que va de la administración se han apoyado 1,138 viviendas, mediante la ventanilla empresarial, de las cuales algunas todavía están en proceso de trámites y construcción.

1.1.2.2. Ventanilla empresarial para los constructores de vivienda

En el 2018 nace la Ventanilla Empresarial de la Coordinación de Gestión Integral de La Ciudad, con el propósito de proporcionar servicios a los constructores de vivienda sobre oportunidades de inversión en el municipio, dar asesoría en temas de usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos.

Por otro lado se brinda asesoría a estos desarrolladores respecto a los dictámenes y trámites para obtener licencias de construcción y habitabilidad, dando seguimiento y agilizando tiempo de espera a trámites ingresados en las dependencias de movilidad, medio ambiente, resiliencia, licencias, etc. con la finalidad de coordinar los tiempos de respuesta al interior de las dependencias.

Un tema a resaltar es la certificación bajo la norma ISO-9001 del proceso de la ventanilla empresarial por su eficiencia y transparencia en el proceso.

1.1.2.3.Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.	E13.1. Renovación ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.	L13.1.1. Identificar, recuperar y rehabilitar los espacios públicos municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal. L13.1.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos y equipamientos municipales.
	E13.2. Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.	L13.2.1. Impulsar la producción de vivienda nueva, en torno al transporte público. L13.2.2. Creación e impulso de figuras y esquemas de producción y gestión de vivienda asequible, conveniente y competitiva. L13.2.4 Repoblamiento habitacional y aprovechamiento de fincas existentes en el Centro Histórico.
	E13.5. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio, así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.	L13.5.1. Proyectos de intervención integral para el mejoramiento de barrios y zonas tradicionales. L13.5.2. Políticas, planes y proyectos para el Centro Histórico, Zona de Intervención Especial y zonas de protección patrimonial.
	E13.6. Mejorar las regulaciones de desarrollo urbano para que sean más simples y supongan una menor carga administrativa y al Ayuntamiento, sin poner en riesgo la salud pública, la seguridad de las edificaciones o la protección al medio ambiente.	L13.6.1. Crear un marco normativo suficiente y claro sobre la construcción. L13.6.2. Establecer la licencia exprés con expediente único y habilitar la figura de declaración responsable sobre la base de un enfoque de riesgo y corresponsabilidad de los directores responsables de proyecto y obra. L13.6.3. Transparentar la labor de los directores responsables de proyecto y obra, y los peritos de supervisión municipal. L13.6.4. Agilizar y hacer más eficientes las inspecciones para reducir el costo administrativo del proceso de tramitación de las licencias y permisos de construcción. L13.6.5. Reformular el régimen sancionador para contemplar multas jerarquizadas por gravedad y duración, y la inhabilitación boletinada de los directores responsables de proyecto y obra.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.8. Supervisar el cumplimiento de la normatividad municipal para asegurar el orden y respeto en La Ciudad.	L17.8.2. Supervisar y verificar el control de calidad en edificaciones, construcciones y urbanizaciones de cualquier tipo.

1.2 Movilidad sustentable

Para gestionar un modelo de ciudad que permita a las personas trasladarse de un lugar a otro sin generar emisiones contaminantes, de forma accesible, eficiente, segura e igualitaria para toda la ciudadanía, en esta administración se han impulsado programas de regulación y orden en el espacio público, priorizando proyectos de movilidad no motorizada y ampliando la red de infraestructura ciclista más grande en el estado de Jalisco. En este sentido, se han promovido políticas públicas de movilidad sustentable, con la firma de dos c
onvenios de colaboración internacional: "Bloomberg Philanthropies: Seguridad Vial" y "Bloomberg Philanthropies: Entornos Escolares Seguros". Además, se han realizado acciones en el marco de la Alianza Ciudades Saludables, de la Iniciativa Global de Seguridad Vial, y del trabajo colaborativo con C40 Cities, para la disminución de contaminantes atmosféricos.

En este apartado, se presentan los principales resultados en materia de infraestructura ciclista, movilidad metropolitana, orden en las vialidades y movilidad activa y segura.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030.

Metas:

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas y todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, las y los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Lista de subtemas.

1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.	1.2.4.
Infraestructura ciclista	Movilidad metropolitana	Orden en las vialidades	Convenios Internacionales: movilidad activa y segura.

1.2.1. Infraestructura ciclista

En Guadalajara se ha incorporado a la vida cotidiana, el uso de las bicicletas como medio de transporte, es por ello, que se colabora con el estado para rehabilitar, dar mantenimiento y sobre todo ampliar la red de ciclovías, y así implementar las políticas públicas correspondientes para su uso adecuado, conservación y capacitación ciudadana en temas relevantes para la convivencia en armonía entre peatones, ciclistas y conductores.

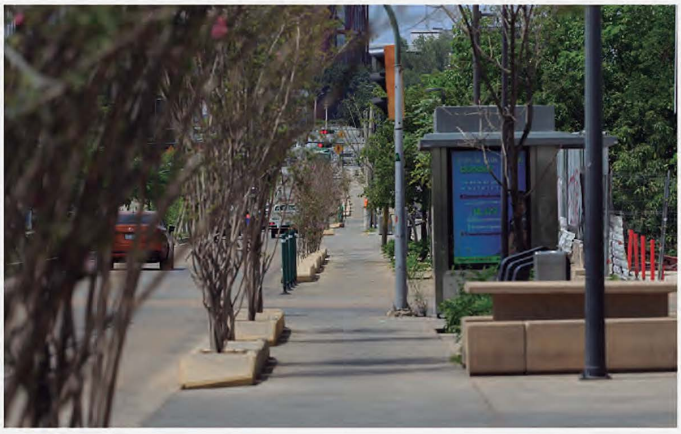

Guadalajara
1er lugar
de entre 31 ciudades del país al obtener 100 puntos en 3 de los ejes (cambio climático, capacidad institucional y educación y promoción).

13
km habilitados para uso de ciclovias emergentes

Guadalajara ha sido catalogada como La Ciudad que más avanzó en el desarrollo de las políticas en materia de movilidad en bici a nivel nacional.

1.2.1.1. Ranking de Ciclociudades.

El compromiso de la ciudad de Guadalajara y de todos sus actores con la educación y promoción del uso de la bicicleta, ha sido reconocido por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México), ya que se obtuvo durante los dos últimos años la mejor puntuación en el Ranking de Ciclociudades, a través de esta evaluación se analiza el desarrollo de las políticas en materia de movilidad en bicicleta a nivel nacional, en estas dos últimas ediciones se analizaron 31 ciudades, de las cuales Guadalajara obtuvo el primer lugar.

2020
Se implementaron 6.72 km de ciclovias emergentes

2021
Se implementaron 6.40 km de ciclovias emergentes

Este ranking considera los siguientes ejes:

- Cambio climático,
- Capacidad institucional,
- Educación y promoción,
- Intermodalidad,
- Inversión, monitoreo y evaluación,
- Otros incentivos,
- Planeación urbana,
- Red de movilidad en bicicleta,
- Regulación y seguridad vial.

Guadalajara obtuvo puntaje de 100, entre los que vale la pena resaltar:

- Educación y promoción, a través de los programas como Educavial (presencial y virtual), Bici-escuela y uso de la bicicleta a través de la redes sociales y campañas de comunicación;
- Cambio climático, debido a que La Ciudad cumple con los compromisos internacionales en materia de desarrollo sustentable y evalúa los equipos de trabajo especializados que permiten que las ciudades implementen acciones innovadoras y soluciones inmediatas ante emergencias como la pandemia del COVID-19;
- Capacidad institucional, resaltando la conformación de un equipo especializado, con inclusión de género y como parte del esquema de coordinación metropolitana desde el IMEPLAN - PACmetro y la modificación de hábitos de traslado de una parte de la población ante la pandemia.

Por otro lado, es importante mencionar los resultados obtenidos del trabajo realizado con la implementación de ciclovías emergentes, en respuesta a la pandemia por COVID-19. Donde el proyecto creó opciones de movilidad segura, promoviendo la bicicleta como un medio de transporte que disminuye las probabilidades

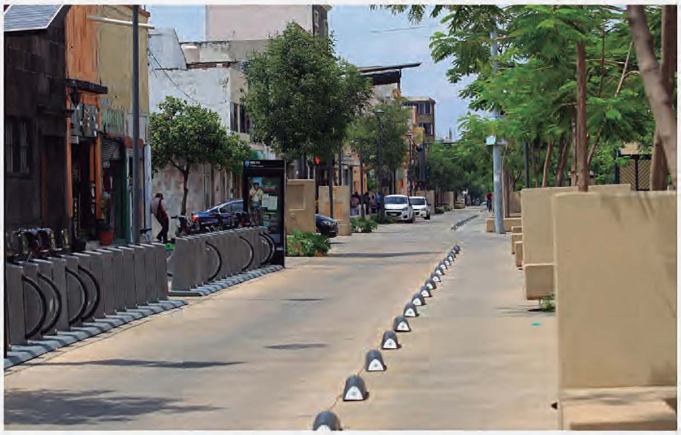

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para el cuidado de la salud

de contagio; se contemplaron 13 km lineales de infraestructura que conectan o colindan con los municipios metropolitanos mediante el carril bus bici y articula las ciclovías ya existentes, (Av. Mexico, Bus bici Hidalgo que sigue en proceso para su terminación, Calle José María Vigil con una longitud de 6.72 Km y Calle Gigantes con una longitud de 6.4 Km).

Además, es pertinente mencionar que en materia de capacitaciones y asesoría técnica, el Gobierno de Guadalajara cuenta con aliados internacionales como resultado de su participación en la Iniciativa de Bloomberg Philanthropies para la Seguridad Vial Mundial.

1.2.1.2. Red de ciclovías.

Durante el último año, se han realizado 28.57 km de ciclovías, además de que cuenta con 87.74 km de calles de preferencia ciclista y con una red de 280 ciclopuertos en La Ciudad. Así mismo, durante el 2020 y 2021 trabajamos en la cuarta ampliación de MiBici sumando 14 estaciones a la red, este crecimiento se está dando hacia el norte y el oriente de la ciudad, por lo tanto contamos con más de 218 (quedando 4 pendientes y en proceso de socialización) estaciones de MiBici que incentivan los viajes dentro de La Ciudad.

Actualmente se encuentran en construcción 20.03 km lineales de ciclovía, entre las cuales se encuentran Av. Malecón siendo de impacto metropolitano pues conecta Tonalá, Guadalajara y Tlaquepaque, Plaza La Bandera, Revolución y Periférico, apostando por ser el corredor ciclista de mayor longitud. Vale la pena resaltar que como respuesta a la pandemia de la COVID 19 Guadalajara apostó por la movilidad activa como una estrategia para disminuir los contagios durante nuestros traslados, consolidando 13 km de Ciclovías Emergentes.

28.57
Km. construidos en el ultimo año.

20.03
Km. de ciclovías en proceso de construcción.

104.10
Km. totales de ciclovías en total en La Ciudad en cada año.
(este dato contempla los 20.03 km en construcción)

8
Proyectos de infraestructura ciclista desarrollados.

280
Ciclopuertos

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para el cuidado de la salud

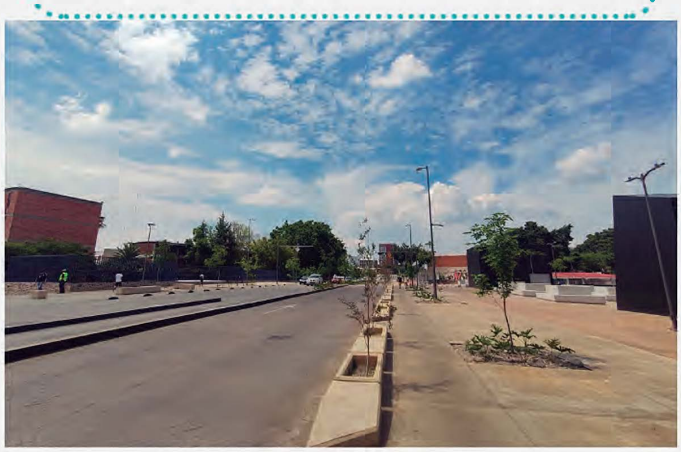

1.2.1.3. Encuesta Hábitos y Percepción Ciclista

La Encuesta de Hábitos y Percepción Ciclista es un ejercicio que la Dirección de Movilidad y Transporte realiza, con la finalidad de generar información estadística sobre la comunidad ciclista, conocer sus percepciones en temas de seguridad, infraestructura, sus motivadores iniciales y motivadores de refuerzo, así como lo relacionado con el acoso sexual y la violencia vial.

La obtención de datos, nos permite generar con mayor precisión acciones, programas, campañas, propuestas y planeación de nueva infraestructura con mayores alcances, perspectivas para beneficio de las y los ciudadanos.

Las personas encuestadas señalan que uno de los factores determinantes para sentirse seguro en sus trayectos es la infraestructura ciclista. Es por ello que al implementar infraestructura aumenta la cantidad de personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte.

Las 3 principales ciclovías que más utilizan las personas encuestadas son:

- a. Federalismo
- b. Alcalde
- c. Periférico

Los principales motivadores de las personas ciclistas es el ahorro económico y lo que nos brinda su permanencia es la sensación de bienestar.

82.4%
de las personas encuestadas se sienten seguras al transitar por ciclovía.

1.2.2. Movilidad Metropolitana

Para poder abordar los temas de movilidad y sus problemas, estos deben ser atendidos con una visión metropolitana. Dado que Guadalajara está ubicada en el corazón de esta área, es necesario que los proyectos impulsados en La Ciudad se atiendan y se planifiquen con las autoridades municipales que integran esta gran metrópoli.

En este último año, desarrollamos grupos de trabajo para discutir temas de movilidad metropolitana como:

- El reordenamiento de las rutas de transporte público.

- La Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público.

- Análisis de la situación actual del Transporte público.

- La normativa de operación y prueba piloto de los STIR.
- Corredores logísticos de carga.

- Regulación de sitios de taxis a nivel metropolitano.

- Mesa de Coordinación Mi Macro Periférico.
- Actualización de criterios de demanda y tarifa del servicio de grúas en el AMG.

- Programa de Ciudades del Futuro del Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica.

- Actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara (PIMUS)

- La consolidación del Manual de Señalamiento Vial del Área Metropolitana de Guadalajara

1.2.2.1. Bici Escuela.

Como un componente de la movilidad metropolitana sustentable para promover la educación vial, el Gobierno de Guadalajara implementa el programa "Bici Escuela", el cual tiene como objetivo capacitar a personas jóvenes y adultas con conocimientos y habilidades básicas con el uso de la bicicleta, a través de bloques teórico-prácticos que fomenten utilizarla como medio de transporte, de manera segura, respetuosa y en armonía con La Ciudad y quienes nos movilizamos en ella.

El programa "Bici Escuela" tiene como una de sus prioridades, promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte eficaz entre las niñas, niños y adolescentes, mostrando las virtudes de la bicicleta, donde estas nuevas generaciones conozcan, vivan y lo tomen como un medio de transporte habitual.

Al día de hoy, se han impartido 25 cursos, teniendo un impacto en más de 728 personas. Con esto, cada vez hay más personas capacitadas y conscientes para hacer de las vialidades un espacio seguro donde el respeto y la consideración sean factores clave al transitarlas.

En medio de la pandemia se trabajó en cápsulas informativas que se difundieron en redes sociales en donde abordaremos la importancia de transitar de manera segura en bicicleta por La Ciudad.

25
cursos impartidos

728
personas participantes
315 mujeres
413 hombres

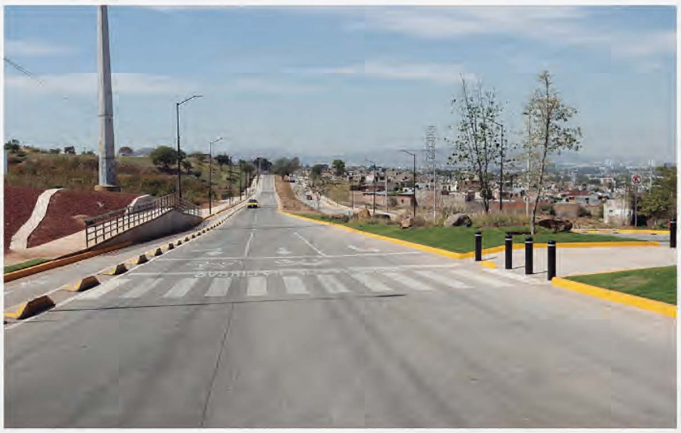

1.2.3. Orden en las vialidades

Con la finalidad de mejorar la cultura vial con todos los actores de la movilidad en la ciudad, en Guadalajara hemos trabajado para ordenar y regular la ocupación y uso de las banquetas y vialidades, dando prioridad a los peatones y ciclistas. Aunado a ello, hemos impulsado programas formativos para que los conductores del transporte público y privado, transiten de manera racional y ordenada por las vialidades.

1.2.3.1. Aquí Hay Lugar

El Gobierno de Guadalajara, mediante la estrategia "Bien Estacionado", implementó el programa "Aquí Hay Lugar" que consiste en la promoción y uso de parquímetros virtuales, con lo cual se busca mantener el orden en las calles de nuestra Ciudad.

Este programa fomenta la rotación vehicular a través de la regulación de espacios de estacionamiento, logrando así un mejor aprovechamiento de los espacios y mayor disponibilidad de espacios de estacionamiento, enfocado en zonas donde la demanda de estacionamiento es mayor.

Actualmente se cuenta con 4,498 cajones regulados en el programa, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes zonas:

1. GDL1 Arcos Vallarta: 1,099 cajones.
2. GDL2 Lafayette: 819 cajones.
3. GDL3 Libertad: 392 cajones.
4. GDL4 Americana: 429 cajones.
5. GDL5 Centro: 532 cajones.
6. GDL6 Obregon: 315 cajones.
7. GDL7 Medrano: 166 cajones.
8. GDL8 Parque Morelos:112 cajones.
9. GDL9 Providencia: 297 cajones.
10. GDL12 Country Club: 177 cajones.
11. GDL13 Estadio: 160 cajones.

Además, se cuenta con los estacionamientos de Unidad Reforma y Expiatorio, con 332 y 312 cajones, respectivamente.

1.2.3.2. Banquetas Libres

Banquetas Libres, un ejemplo a nivel nacional de política pública que propicia el libre tránsito de las personas más vulnerables en la vía.

Parte de su compromiso es mantener el orden y la seguridad vial en La Ciudad, creando las condiciones para que las personas caminen seguras y puedan realizar sus trayectos con tranquilidad, bajo un entorno seguro y garantizando un espacio digno.

Lo anterior, a través de la remoción de cualquier objeto que obstaculice el uso y disfrute de las banquetas. En Guadalajara nos importa que todas las personas puedan caminar libremente por La Ciudad, por ello trabajamos en la recuperación de espacios públicos que son de todas y todos.

1.2.3.3. Operativo Carga y Descarga Centro Histórico.

El diagnóstico del proyecto de Cargas y Descargas dio comienzo en el año 2018 con la participación de cámaras de comercio y comerciantes, atendiendo una necesidad de logística en los corredores comerciantes y en el centro histórico de La Ciudad.

El programa se ejecuta en 2020, principalmente en el Centro Histórico de La Ciudad, principales zonas comerciales y mercados municipales, debido a que tienen la característica de ser zonas con alta actividad comercial y de servicios, teniendo necesidades de distribución de mercancías, lo que implica realizar maniobras de carga y descarga tanto en vehículos privados como en camiones de carga.

Como resultado se implementaron un total de 328 bahías de Carga y Descarga instaladas en el municipio, mismas que actualmente brindan el servicio a 19,914 comercios. El beneficio no solo es para los comerciantes, sino para toda la ciudadanía, puesto que disminuye la congestión vial.Es importante mencionar que dicho programa es un referente a nivel metropolitano, siendo el único en su tipo.

328

Bahías totales en la ciudad

- 155 bahías en zonas reguladas de Aquí Hay Lugar.
- 104 en el centro histórico.
- 43 en equipamiento municipal.
- 26 en Av. Ávila Camacho.

1.2.3.4. Educavial en línea y presencial

Un tema de vital importancia para el gobierno de Guadalajara es la formación de la ciudadanía, es por ello que a través de este programa se impulsa y difunden las buenas prácticas en materia de seguridad vial, con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre los distintos actores de la movilidad.

El programa Educavial tiene como objetivo generar conciencia en torno a los retos que enfrenta La Ciudad en el ámbito de la movilidad, así como la importancia de acatar el reglamento en la materia, sin embargo por temas de la pandemia por COVID-19 se fue modificando la forma en que se presta el servicio, transitando de modelos presenciales para recibir la formación y capacitación, hacia modalidades en línea, lo anterior con la finalidad de evitar contagios entre los participantes.

Durante el presente ejercicio anual, hasta el mes de julio 2021, se han impartido 190 cursos en su modalidad en línea y 20 en su modalidad presencial.

Cabe resaltar que en el mes de abril se retomaron los cursos en su modalidad presencial, cuidando en todo momento las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación de contagios ocasionados por la pandemia por COVID-19, sin embargo con el repunte en los contagios se volverá a la modalidad en línea para el cuidado de la salud.

Acciones durante la pandemia por covid-19

- Cambio en la modalidad de implementación

1.2.4. Convenios Internacionales: movilidad activa y segura.

El gobierno de Guadalajara ha impulsado acciones locales a favor de la movilidad en La Ciudad, fortaleciendo sus alianzas con actores internacionales, como es el caso de Bloomberg Philanthropies, fundación con la que hemos desarrollado de manera conjunta programas orientados a la mejora de la cultura y educación vial, y a la prevención de accidentes.

1.2.4.1. Bloomberg Philanthropies: Seguridad Vial.

La alianza realizada entre la Ciudad de Guadalajara con Bloomberg Philanthropies, permitió que nuestra ciudad fuera seleccionada junto con otras 30 ciudades del mundo, en la iniciativa Global de Seguridad Vial por 5 años, cuyo objetivo principal es mejorar en las ciudades las condiciones de seguridad vial, mediante asesorías especializadas, para reducir así el número de muertes y lesiones en las que se involucran automotores.

Adicionalmente, en el marco de la sexta Semana Mundial de la Seguridad Vial promovido por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), se llevó a cabo el acto de la firma de la Carta Compromiso "Calles para la Vida: para las personas y el planeta". Esta acción tuvo como objetivo abogar por calles seguras y pacificadas a 30 Km/h para lograr entornos seguros y saludables para el bienestar de niñas, niños y adolescentes y otras poblaciones como adultos mayores y personas con discapacidad y se contó con la participación de autoridades estatales, metropolitanas y municipales.

Finalmente, se avanzó en las acciones de mejora en la recolección, análisis y uso de datos; se realizó una evaluación y verificación en la calidad de la base de Secretaría de Transporte; se trabaja en la consolidación de una base de datos geocodificada de siniestros fatales y no fatales en Guadalajara; y se desarrolló un reporte corto de mortalidad.

A través de estas acciones y de acuerdo con una agenda en común con Bloomberg Philanthropies, el Gobierno de Guadalajara reafirma su compromiso de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, además de promover mejores condiciones para moverse por La Ciudad, fortaleciendo la seguridad vial.

1.2.4.2. Bloomberg Philanthropies: Entornos Escolares Seguros.

Como resultado de la evaluación presentada durante la primera fase de la Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies en el ejercicio 2020, Guadalajara fue seleccionada para continuar trabajando en mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de La Ciudad. Con ello, se puso en marcha la segunda fase de colaboración con esta Alianza mediante la promoción e implementación de entornos escolares seguros en Guadalajara.

El proyecto, tiene como propósito, intervenir los entornos escolares e involucrar a la comunidad educativa, a las vecinas y vecinos, así como a la comunidad estudiantil para modificar las dinámicas de movilidad e incidir en la disminución de los índices de accidentalidad vial, inseguridad y marginalidad en el espacio inmediato al entorno escolar.

El proceso de trabajo, incluyó un análisis y diagnóstico a nivel municipal y posteriormente a nivel de las comunidades y sus entornos escolares en los cuales se identificó : la ubicación de los centros escolares públicos a nivel primaria y secundaria, densidad de matrícula por escuela, ubicación de las unidades deportivas, revisión histórica de peticiones y solicitudes de centros escolares en materia de señalética, entre otros.

Posteriormente se seleccionaron los entornos escolares con mayores incidencias, tomando algunos elementos resultado del análisis municipal para identificar elementos de seguridad vial en los entornos escolares, como: Identificación de rutas de transporte público y masivo, ubicación de paradas oficiales de transporte público y estaciones del transporte masivo, identificación de infraestructura ciclista cercana a los centros escolares, entre otros.

Una vez que se contó con la información se desarrolló un análisis que permitió identificar las características de cada entorno escolar, así como su potencial de intervención, desarrollando un mapa de actores para identificar qué personas pudieran participar en el programa, como: líderes vecinales, comerciales así como los directores de las escuelas donde además de solicitarles información cualitativa de su entorno, se vio la viabilidad de contar con su participación en las siguientes actividades:

- Taller participativo con los vecinos, padres de familia y líderes vecinales para identificar los problemas puntuales que ellos identifican en materia de seguridad vial.

- Levantamientos puntuales de estado físico de banquetas, superficies de rodamiento, estado de señalética, identificación de velocidades promedio, identificación de cruces peatonales y paradas de transporte público.

- Validación por parte de los vecinos de las propuestas de intervención con urbanismo táctico.

- Intervención en los alrededores de la escuela a través del urbanismo táctico para entornos escolares seguros. Ésta consiste en ampliar las zonas peatonales y de movilidad no motorizada, así como la instalación de señalética preventiva.

Con estas acciones, seguimos trabajando para impulsar una movilidad segura en los entornos escolares y sus comunidades, dentro de La Ciudad.

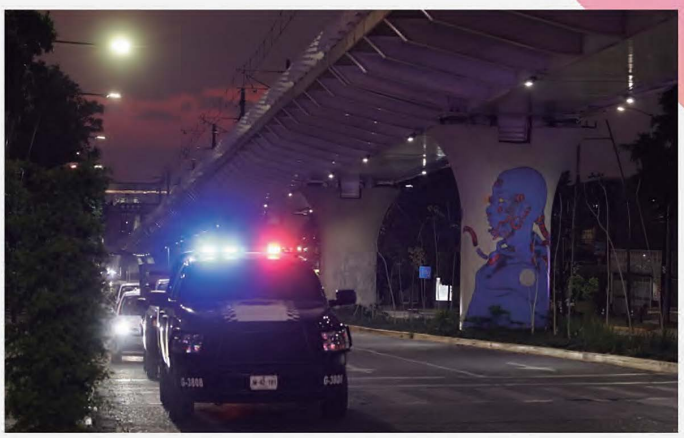

Población beneficiada:
3,000
estudiantes aproximadamente.

1.2.4.3. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.1: Gestión y planeación de infraestructura para la movilidad no motorizada.	L14.1.1: Proyección, evaluación, y supervisión de infraestructura ciclista en el municipio de Guadalajara. L14.1.2: Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones. L14.1.3: Proyección y rehabilitación de la infraestructura peatonal con criterios de accesibilidad universal.
	E14.2: Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.	L14.2.1: Supervisión de la aplicación de la normatividad en materia de movilidad en el diseño y ejecución de acciones urbanísticas.
	E14.3: Renovación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura	L14.3.2: Proyectar y reforzar la seguridad vial de las centralidades con alta demanda de usuarios y su entorno. L14.3.6: Regular el señalamiento vial, reductores de velocidad y la reconfiguración de paradas de transporte.
	E14.4 Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial y un cambio de paradigma hacia una movilidad sustentable.	L14.4.1: Diseñar e implementar programas dirigidos a entornos escolares y a la población en general. L14.4.2: Emitir asesoría técnica en relación a la dinámica de movilidad en los entornos escolares. L14.4.3: Diseño y coordinación de campañas para el sector educativo, así como la población en general. L14.4.4: Capacitación, concientización y sensibilización de los diversos sectores de la sociedad civil, sobre movilidad sustentable y el uso de la bicicleta con perspectiva de igualdad de género. L14.4.4: Capacitación, concientización y sensibilización de los diversos sectores de la sociedad civil, sobre movilidad sustentable y el uso de la bicicleta con perspectiva de igualdad de género. L14.5.1: Trabajo interinstitucional para la homologación de procedimientos y criterios.
	E14.5: Marco de colaboración normativa e implementación de los instrumentos legales en materia de movilidad.	L14.6.1: Generar el reordenamiento del espacio público a través de un canal activo de concientización y aplicación de la normatividad de estacionamientos en el espacio público.
	E14.6: Regulación y supervisión del estacionamiento.	L14.6.2: Implementación de programas que propicien espacios públicos seguros y accesibles. L14.6.4: Fomentar la regulación del estacionamiento en la vía pública y el ordenamiento del espacio público.

1.3. Guadalajara ciudad verde

En Guadalajara, la "Ciudad Árbol del Mundo", se han fortalecido y desarrollado programas, estrategias y acciones enfocadas al desarrollo sostenible de La Ciudad. Así para enfrentar el reto del cambio climático, diseñamos acciones de cuidado y manejo del arbolado y áreas verdes, como resultado del esfuerzo combinado entre sociedad y gobierno para incrementar el inventario forestal. Además, impulsamos programas formativos para la vinculación de la comunidad con proyectos medioambientales como son los huertos urbanos.

En este apartado, se presentan los principales resultados en materia de manejo de la temperatura, áreas verdes en la ciudad y cambio climático.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Lista de subtemas.

- 1.3.1. Guadalajara fresca.
- 1.3.2. Áreas verdes en la ciudad
- 1.3.3. Guadalajara Sustentable

1.3.1. Guadalajara Fresca

Debido al crecimiento de la mancha urbana, la baja densidad de áreas verdes, y las amplias extensiones de concreto y asfalto, existe un incremento en la temperatura de las ciudades dado que las superficies oscuras absorben la radiación solar, haciendo que el calor se mantenga.

Para brindarle bienestar a la ciudadanía, mediante proyectos estratégicos, en Guadalajara analizamos las condiciones de la ciudad, para identificar las Islas de Calor mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG). A partir de ello, diseñamos la política pública "Guadalajara, Ciudad Fresca", con el objetivo de disminuir la temperatura de la ciudad, y con ello mejorar la salud pública, tener un ahorro energético y disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Mapa 1.1. Temperatura superficial en la Ciudad de Guadalajara

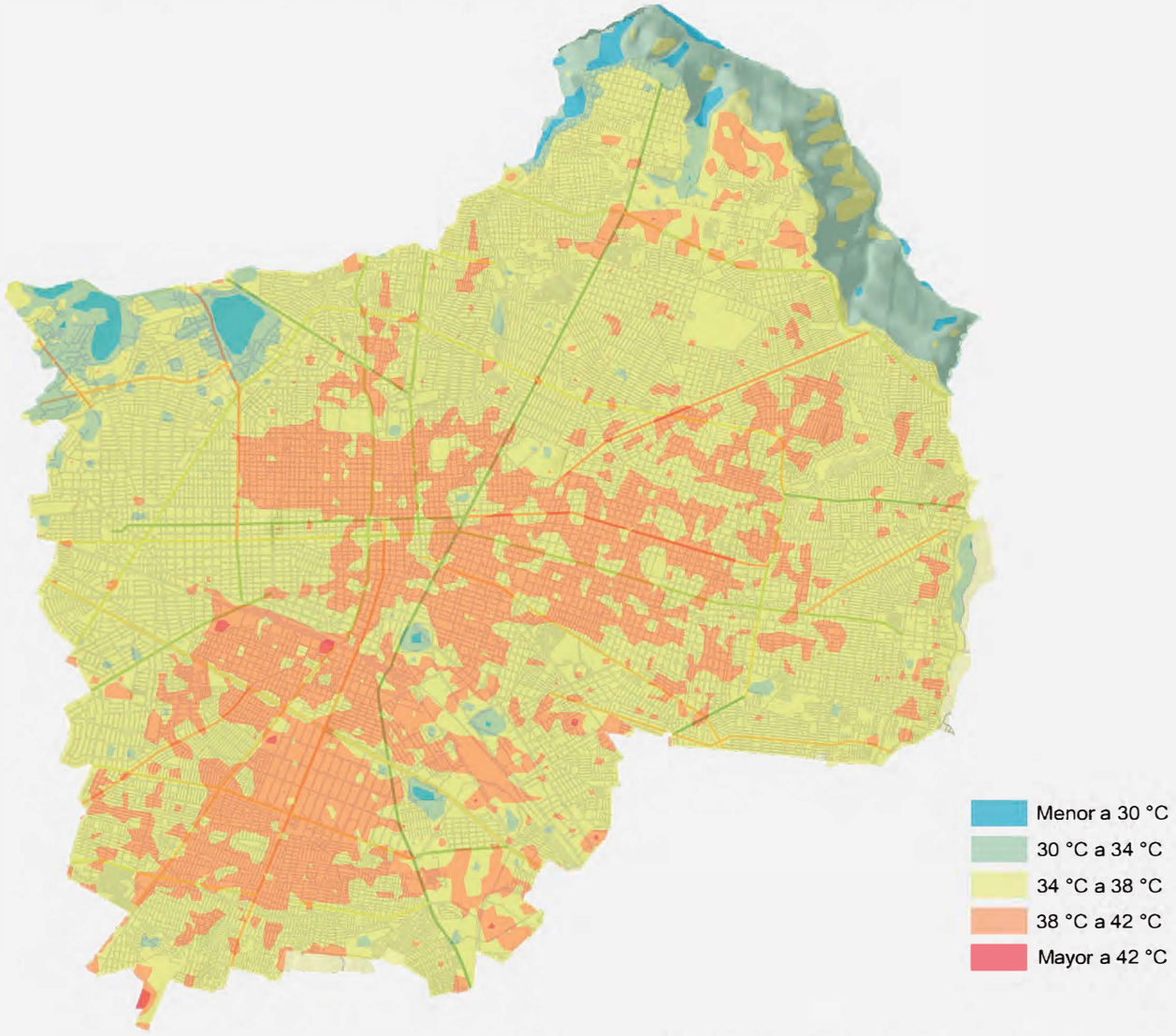

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1.3.1.1. Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo

El compromiso en la conservación y manejo del arbolado urbano, ha sido reconocido en la Ciudad de Guadalajara mediante el distintivo "Ciudad Árbol del Mundo", otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA) y la Fundación Arbor Day. Este reconocimiento, agrupa a una red de 123 ciudades alrededor del mundo, preocupadas por el cuidado de sus árboles y activas en mantener buenas prácticas y acciones en materia de arbolado urbano a través de reglamentos, políticas públicas y programas.
Para lograr esta distinción, la ciudad de Guadalajara cumple con cinco estándares principales:

- Contar con una autoridad responsable del cuidado y bienestar de las zonas arboladas;
- Tener reglas claras para el manejo del arbolado,
- Contar con un inventario de los sujetos arbóreos en el territorio,
- Asignar recursos en el presupuesto anual y
- Celebrar anualmente el día del árbol.

Guadalajara es un ejemplo de innovación en la aplicación de políticas públicas en materia de conservación del patrimonio forestal de nuestra ciudad.

El arbolado de la ciudad de Guadalajara captura 2,045.8 toneladas anuales de CO2 por los 964,512 árboles que existen en la ciudad. Para Guadalajara es una prioridad el tema del arbolado urbano, al ser una de las medidas más concretas para mitigar el cambio climático, por sus servicios ambientales: la liberación de oxígeno y captura de CO2.

Ser Ciudad Árbol del Mundo, ha sido para el Gobierno de Guadalajara un reconocimiento por los esfuerzos realizados en torno al arbolado urbano durante la administración 2018 - 2021, misma que ha forjado un espacio y un compromiso activo para posicionar al árbol con un papel de relevancia en la Agenda de gobierno; esto ha fortalecido los programas y aplicación de políticas públicas entorno al manejo adecuado, plantación de nuevos árboles y la formación educativa para sensibilizar la importancia del arbolado para la sustentabilidad urbana. Además, formar parte de esta red global de ciudades comprometidas con sus bosques urbanos, nos proporciona un respaldo para el desarrollo integral de los proyectos en torno al arbolado urbano para una Guadalajara más sustentable y verde.

Un ejemplo de las acciones llevadas a cabo en La Ciudad fue la creación de dos Arboretum los cuales son una muestra de la flora representativa del occidente del país, se estableció el Arboretum Plaza de armas, en el Centro Histórico de la ciudad, en el cual se plantaron 81 árboles de 16 especies regionales y un jardín polinizador. Posteriormente, se estableció el Arboretum CUCEI, ubicado al interior del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de la Universidad de Guadalajara, en el cual se instalaron 07 árboles de especies endémicas.

En 2021 se conmemoró el día del árbol con la declaración de 11 nuevos árboles patrimoniales; además de la plantación de un árbol monumental en la Plaza Agustín Rivera en sustitución de un árbol de valor histórico para la comunidad estudiantil de la Preparatoria Jalisco. Asimismo, se realizó un conversatorio virtual "El árbol y la ciudad" con colaboradores de la academia, sociedad civil organizada y servidores públicos. Con estas actividades, Guadalajara refrenda su compromiso con la gobernanza para mejorar el hábitat de La Ciudad.

1.3.1.2. Programa de Manejo Integral de Arbolado.

Con el propósito de conservar en óptimas condiciones de estructura y salud del arbolado urbano, así como de disminuir el riesgo de caída de árboles durante el temporal de lluvia, el Gobierno de Guadalajara ha llevado a cabo el Programa de Manejo Integral de Arbolado Urbano.

Este programa consiste en realizar acciones de manejo preventivas en el arbolado de la ciudad a través de las podas de mantenimiento a ejemplares enfermos, retiro de muérdago y derribo de ejemplares secos o con riesgo de caer.

Por lo que, la Dirección de Medio Ambiente, como parte de este programa llevó a cabo la identificación y diagnóstico de los árboles a intervenir, llevando a cabo la dictaminación forestal de 4,439 árboles, para lo cual se realizaron labores de derribos de árboles secos y riesgosos, así como la poda de sus ramas, para la eliminación de riesgo y retiro de muérdago. Esto realizado por empresas especializadas en arboricultura y personal certificado por la Sociedad Internacional de Arboricultura (ISA) y la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA), bajo los lineamientos y parámetros para las buenas prácticas para el manejo de arbolado.

Cabe resaltar que los árboles retirados fueron sustituidos en su totalidad, con árboles previamente seleccionados con la especie adecuada y de acuerdo con las condiciones de infraestructura urbana colindante, es decir “el árbol adecuado en el sitio adecuado”.

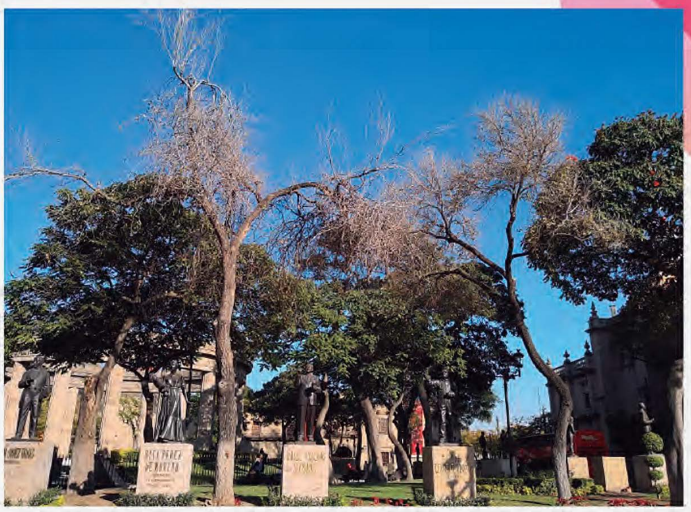

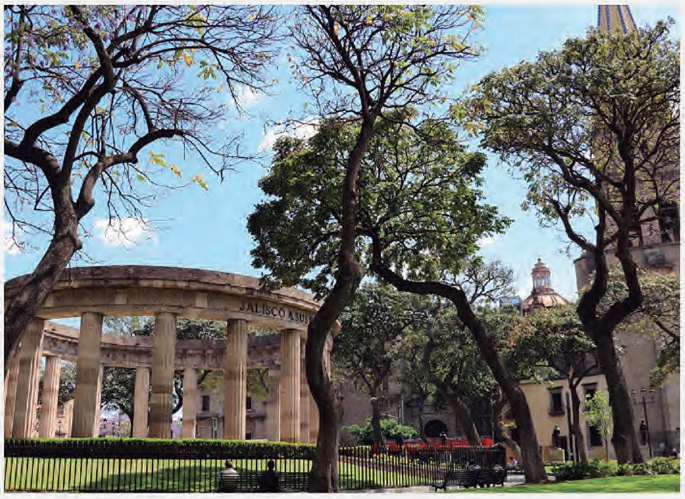

1.3.1.3. Programa de Reforestación: Temporada de plantaciones.

Guadalajara Ciudad Fresca, impulsa el Programa de plantaciones, por medio de una agenda de reforestaciones llevada a cabo en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente e instituciones públicas y privadas.

La Agenda de Plantación Anual, intensifica sus actividades durante el temporal de lluvia, lo cual es propicio para el establecimiento de nuevos árboles y asegurar su supervivencia. En las actividades realizadas se implementaron los criterios de la Sociedad Internacional de Arboricultura y la Asociación Mexicana de Arboricultura, con el objetivo de tecnificar la instalación de los árboles y seleccionar en los espacios de plantación con

la especie adecuada, dando prioridad a especies de la región del Occidente de Jalisco, los cuales logran una mayor adaptación.

Con la implementación de este programa la ciudadanía ha sido beneficiada con todos los beneficios que aportan los árboles principalmente con los servicios ambientales como la liberación de oxígeno, la captura de contaminantes, disminución de temperatura ambiental, disminución de riesgo a enfermedades respiratorias, la creación de nichos para fauna silvestre, retención de agua y su filtración a mantos freáticos. Durante los tres años, se ha logrado una plantación total de 55,00 árboles, distribuidos en los distintos programas y acciones realizadas por el Municipio y particulares.

Además, en 2021 se firmó un convenio con Bosque Urbano de Extra A.C., institución que en alianza con el gobierno de Guadalajara y con el interés de convertir a Guadalajara en la ciudad más arbolada del país, donará 120,000 árboles a la ciudadanía. Estos árboles son entregados diariamente en diferentes puntos de la ciudad, y hasta el momento la ciudadanía ha adoptado 9,295.

Tabla 1.1. Programa de reforestación 2018-2021

Programa / Acciones	Número de árboles plantados		
	2019	2020	2021
#100ParquesGDL	1,802	1,541	516
Manejo Integral de Arbolado (sustitución de árboles en riesgo)	337	776	317
Corredores Verdes	-	9,897	9,650
Operación Temporal de Lluvia (estimado)	800	804	800
Solicitudes ciudadanas (estimado)	9,396	3,857	4,060
Plantaciones en obras públicas del municipio	3,000	1,498	1,000
Alianza Ciudadana con empresas	-	278	300
Plantación en edificaciones nuevas	-	486	280
Arboretum Guadalajara	-	81	8
Proyecto Mi Macro Periférico	-	816	2,700
TOTAL (estimado)	15,335	20,034	19,631

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1.3.2. Áreas verdes en La Ciudad

Para el Gobierno de Guadalajara, proteger y aumentar las áreas verdes dentro del municipio es una prioridad, por ello se han iniciado programas, estrategias y acciones como la red de corredores verdes, huertos urbanos y la red de jardines polinizadores, también conocido como conectando con Alas, con el objetivo de hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad de vida e imagen urbana.

1.3.2.1. Corredores verdes

Los Corredores Verdes son pasillos urbanos de vegetación que unen zonas naturales de la ciudad dando continuidad a los espacios verdes que de otro modo quedarían desvinculados. Su finalidad es proporcionar conectividad entre los bosques urbanos, ecosistemas y hábitat, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos y evolutivos que se encuentran dentro del AMG.

Actualmente los corredores son conectores entre los Bosques Urbanos, espacios intervenidos en el programa #100 parques, parques de bolsillo y áreas verdes municipales. Además, algunas de estas vías cuentan con infraestructura ciclista y fueron parte del programa de iluminación peatonal.

Entre sus principales beneficios se encuentran:

- Aumentar la biodiversidad dentro de un entorno urbano
- Mitigar las Islas de calor urbano
  Disminuir los gases de efecto invernadero
- Reducir la erosión
- Incrementar el confort ciudadano y mejo rar las condiciones de entorno
- Facilitar el desplazamiento en medios de transporte no motorizados
- Paisajes lineales
- Potencial de espacio para recreación

En 2020 se realizaron plantaciones estratégicas forjando 30 corredores verdes en el municipio con la plantación de más de 9,000 árboles en 187 km de vialidades. Este año se fortalecerán los 30 primeros y se comenzarán 20 más, con la plantación de 11,000 árboles endémicos en 55 km, alcanzando más de 240 km de vialidades arboladas.

Limpio
Guadalajara

Con los Corredores Verdes contribuimos a hacer de la nuestra, una ciudad fresca, tal y como lo hemos refrendado como miembro de la red de ciudades del C40 y el nombramiento de Ciudad Árbol del Mundo.

Mapa 1.2. Corredores verdes en el Municipio de Guadalajara.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Corredores verdes primera etapa:

1.Reyes Heroles – 4.83 km.
2Periférico Norte – 8.27 km.
3.Juan Pablo II – 5.2 km.
4.Lázaro Cárdenas 8.83 km.
5.López Mateos - Circunvalación -San Jacinto- 19.33 km.
6.Avenida México – 3.65 km.
7.Calzada Independencia-Gobernador Curiel– 15.63 km.
8. Ávila Camacho – 3.2 km.
9. Dr. R Michel – 4.22 km.
10. Federalismo-Colón – 12.59 km.
11. González Gallo – 4.61 km.
12. Av. Washington – 3.52 km.
13. Río Nilo – 5.37 km.
14. López de Legazpi- Lapislázuli – 7.09 km.
15. Niños Héroes - 5.66 km.
16. Av. de la Arboleda – 2.61 km.
17. Revolución – 5.29 km.
18. Fray Antonio Alcalde – 4.28 km.
19. La Paz – 4.53 km.
20.Patria – 6.01 km.
21.Américas – 3.7 km.
22.Belisario Domínguez – 10.26 km.
23.Normalistas – 4.77 km.
24.Vallarta - Juárez - Javier Mina – 13.79 km.
25.José María Iglesias - Sor Juana Inés de la Cruz – 3.11 km.
26.Justo Corro – 1.27 km.
27.Normalistas – 4.77 km.
28.Pablo Valdez – 2.72 km.
29.Montevideo – 3.22 km.
30.Terranova – 3.27 km.

Corredores verdes segunda etapa:

31. Acueducto – 2.15 km.
32.Artistas – 0.7 km.
33.Cruz del Sur 2.05 km.
34.De la Cruz 1.77 km.
35.Enrique Díaz de León 5.25 km.
36.Eulogio Parra – 1.85 km.
37.Faro - Las rosas – 1.71 km.
38.Fco. Huizar - Jardines San Fco. 4.75 km.
39.Filósofos – 0.94 km.
40.Hidalgo-Republica – 8.64 km.
41.Historiadores – 2.14 km.
42.Isla Raza – 1.69 km.
43. Juan Palomar y Arias – 1.69 km.
44.Malecón – 6.31 km.
45.Manuel Acuña – 2.87 km.
46.Marcelino García Barragán – 2.3 km.
47.Mariano Otero – 3.14 km.
48.Pablo Neruda – 2.24 km.
49.Topacio – 1.28 km.
50.Urdaneta - Del Mercado – 2.05 km.

1.3.2.2. Árboles Patrimoniales

En el marco de la celebración del día nacional del árbol, a través de la Dirección de Medio Ambiente, en junio del año 2021, se publicó una convocatoria abierta a toda la sociedad civil interesada para la postulación de nuevos árboles patrimoniales para la ciudad de Guadalajara. El municipio contaba ya con 9 árboles con declaración patrimonial.

A partir de las propuestas ciudadanas recibidas vía electrónica, se llevó a cabo una mesa de trabajo con expertos en la materia, para la selección de los árboles a formar parte del patrimonio de la ciudad. El día 8 de julio del presente año, en conmemoración del "Día del Árbol", integrantes del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara aprobaron la incorporación de 10 nuevos árboles y 1 conjunto paisajístico conformado por 09 nueve árboles de la especie primavera, estos formarán el "Corredor de Primaveras", como parte del patrimonio forestal de la ciudad.

A continuación, se enlistan los árboles patrimoniales en este 2021:

1. Ceiba pentandra (Ceiba), Parque Ciudad de Guatemala, ubicado en Av. Los Arcos al cruce con calle El Sol y la calle Eclipse, Col. Jardines del Bosque.

2. Ficus crocata (Higuera Negra) Parroquia El Señor de la Ascensión, ubicada en la Calle Volcán San Francisco No. 78 al cruce con calle del Real y la calle Volcan Babuyan, colonia Huentitán El Bajo.

3. Ficus nitida (Laurel de la India), Dentro del Jardín botánico, ubicado en la Calle Belén al cruce con calle Hospital y la calle Juan Álvarez, colonia Centro Barranquitas.

4. Ficus nitida (Laurel de la India), Calzada del Ejército al cruce con calle Gante, colonia Las Conchas.

5. Enterolobium cyclocarpum (Parota), Dentro del Parque Amarillo, ubicado en la Calle Francisco Javier Mújica y calle Jesús Romero Flores, colonia Jardines Alcalde.

6. Enterolobium cyclocarpum (Parota), A un costado del Mercado de las Flores, ubicado en la Av. Federalismo Norte al cruce con la calle José María Vigil y Av. Maestros colonia Mezquitan Country.

7. Ficus elastica (Hule), Parque Lineal Normalistas, ubicado en la Av. Normalistas al cruce con calle Brillante Colonia Alcalde Barranquitas.

8. Ficus elastica (Hule), Camellón, ubicado en calle Luis Pérez Verdia frente al número 658 al cruce con calle Jesús García y calle Eulogio Parra. Colonia Ladrón de Guevara).

9. Ficus goldmanii (Zalate), Interior del Panteón de Belén, ubicado en la Calle Belén # 684 entre la calle Tenerías y Calle Hospital, colonia El Retiro.

10. Pithecellobium dulce (Guamuchil), Estacionamiento del Mirador de Huentitán, ubicado en la Calzada Independencia Norte cruce con la calle Volcán Hueytepec. Colonia Huentitan el bajo.

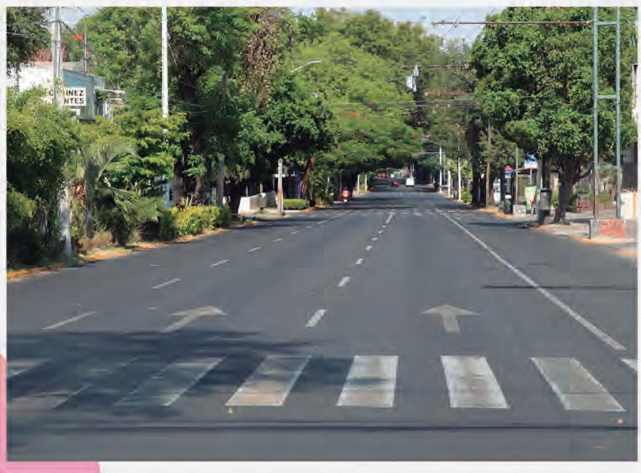

11. Corredor de nueve 9 árboles de Tabebuia donnell-smithii (Primaveras), ubicados en la Av. La Paz entre Av. 16 de Septiembre y calle Rayón, colonia Americana.

Con esto, la ciudad pasó de tener 9 árboles a un total de 20 árboles patrimoniales, mismos que se beneficiarán con un programa de evaluación continua, y el municipio se encargará de su cuidado y preservación.

20
Arboles patrimoniales actuales.

Cabe señalar que esta labor se continúa realizando ininterrumpidamente y la producción está sujeta a las distintas etapas fenológicas de cada especie, la cual ocurre en distintas épocas del año de acuerdo con cada especie. Por ser un proyecto inicial, se está consolidando una metodología propia para la producción de árboles que no se comercializan en viveros comerciales y que a la larga se logrará consolidar un acervo genético de los árboles nativos de Jalisco.

Producción en vivero de.
63
especies diferentes.

3,399
Árboles endemicos totales producidos.

1.3.2.3. Producción de árboles nativos

Este programa de la Dirección de Medio Ambiente, está orientado a crear un catálogo de especies arbóreas nativas del vivero de Guadalajara mucho más grande y diverso, para utilizarse en las plantaciones del municipio. Las especies nativas de la región inmediata han sido seleccionadas por sus cualidades para embellecer La Ciudad y por su tamaño adecuado para las áreas urbanas.

De esta manera, se han producido especies nativas de cuatro ámbitos geográficos, dando prioridad a las especies locales. Se seleccionaron 74 especies, entre las que destacan el Mezquite, Zalate, Higuera blanca, Ahuehuete, Camichín, Copal, Papelillo y Cacalosúchil.

El material genético que se requirió para la producción de los árboles fue a través de colectas realizadas en las áreas naturales colindantes a la ciudad, así como la recolección de semillas de árboles presentes en la ciudad y que fueron determinados con características fenotípicas ideales.

Durante el último año, se logró producir un total de 3,399 árboles nativos, los cuales se encuentran en etapa de crecimiento y cuidado en el vivero municipal y que posteriormente serán utilizados para la reforestación de la ciudad.

1.3.2.4. Conectando con Alas.

El Gobierno de Guadalajara continúa trabajando en la agenda de cuidado de áreas verdes y arbolado, otro ejemplo de ello, es el programa Conectando con Alas, que consiste en la creación de jardines polinizadores en distintos puntos de La Ciudad, con el objetivo de ayudar a la preservación de las especies polinizadoras y entendiendo su importancia para la conservación de nuestros ecosistemas.

Los jardines polinizadores son áreas verdes que cuentan con plantas destinadas a proveer alimento, protección y nuevos hábitats para las especies como abejas, mariposas, colibríes, entre otros animales polinizadores; las cuales se alimentan del néctar y polen de las flores, además de transportarlo hacia otras plantas permitiendo que éstas produzcan frutos y además se reproduzcan.

En México, el 88% de las 130 especies de plantas cultivadas dependen de la Polinización, entre ellas existen nutritivos alimentos que encontramos en nuestra dieta diaria como son el frijol, calabazas, papaya, camote, fresas, manzanas, papas, pepino, cebolla (CONABIO, 2020), por lo cual dotar de jardines polinizadores a la ciudad es clave para nuestra salud y la de nuestro planeta, ya que ayudas a mantener y renovar los diferentes cultivos y ecosistemas, disminuir la extinción local de los polinizadores, reducir la contaminación del aire, aumentar la diversidad paisajística urbana y tener una conectividad ecosistémica entre las áreas verdes.

Mapa 1.3. Jardines Polinizadores

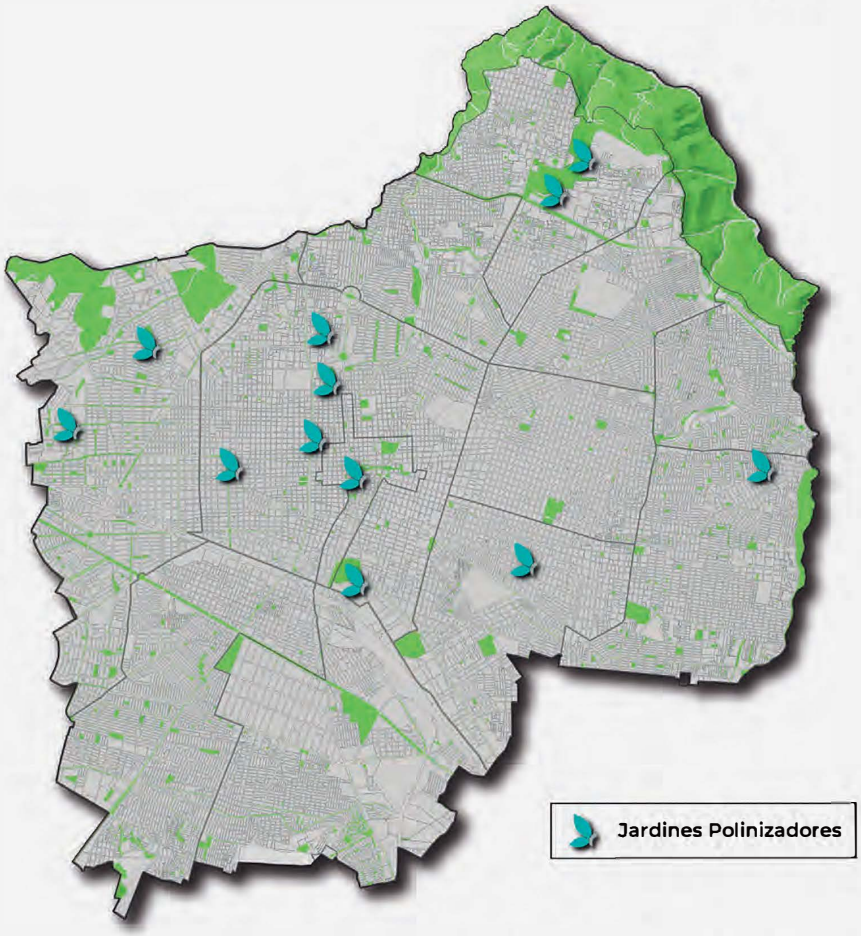

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Hoy día se han instalado 18,947 plantas polinizadoras en diferentes puntos de La Ciudad, y conformado 12 de jardines polinizadores. Con ello, refrendamos el compromiso que tenemos para mitigar los efectos del cambio climático, brindando nuevos ecosistemas, alimento y protección a especies que se han visto afectadas, así como el mejoramiento integral de su hábitat.

1.3.2.5. Huertos Urbanos

El Gobierno de Guadalajara comprometido con el desarrollo de capacidades y concientización en los tapatíos para la conservación y cuidado del medio ambiente y tener una agenda inclusiva; así como de mitigar los efectos del cambio climático, durante el presente ejercicio anual, se trabajó en el programa de instalación de huertos urbanos, en colaboración con el Sistema DIF Guadalajara y el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara; mismo que tiene como objetivo crear espacios de convivencia y de encuentro para que las personas de La Ciudad se involucren en labores agrícolas y de preservación del medio ambiente, al trabajar la tierra y producir sus propios alimentos.

Actualmente se tienen 11 huertos urbanos activos, han contado con la participación de 672 personas en condiciones de vulnerabilidad, además de niñas, niños y la ciudadanía en general. Además, debido a la pandemia por COVID-19, se realizaron capacitaciones en línea sobre la activación de huertos urbanos, teniendo un impacto a más de 14 mil personas de manera virtual.

Los huertos se ubican en: San Andrés, Lomas del Paraíso, Miravalle, Monumental, La Aurora, Ferrocarril, Ferrocarril-Corredor Comunitario, San Andrés-Jardín de Niños, CDI Sustentable-Cruz del Sur, CECUVIA-Parque Alcalde y Jardín Ombligo. Que juntos suman un total de 3,477.9 metros cuadrados de siembra de hortalizas.

Con estas acciones, contribuimos al cumplimiento de objetivos de convenios internacionales para combatir el cambio climático y sobre el cuidado del medio ambiente, convirtiendo así a Guadalajara en una ciudad fresca, verde, sana y sustentable.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

1.3.3. Guadalajara Sustentable.

Guadalajara firmó en 2017, la Carta del Clima de Chicago, acto mediante el cual la ciudad se unió al Pacto Global de Alcaldes para el Clima y la Energía; en el cual, 53 ciudades de 10 países se comprometieron a realizar acciones concretas que contribuyan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Al participar en este compromiso global, Guadalajara se integra al denominado "C40 Cities Climate Leadership Group", el cual consiste en una red de megaciudades comprometidas con la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

En este sentido, nuestro gobierno ha puesto en marcha diferentes acciones de manera local y metropolitana, con el objetivo de generar conciencia a la sociedad tapatía en la adopción de prácticas y hábitos sustentables.

1.3.3.1. C40: Presentación del "Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara"

Guadalajara como parte del "C40 Cities Climate Leadership Group", pertenece a la red de megaciudades, donde se comparten conocimientos, experiencias y acciones sostenibles con el cambio climático, mediante el desarrollo y la implementación de políticas y programas que mitiguen y contribuyan a reducir los niveles de contaminación. Al unirse Guadalajara al Grupo C40 adquiere el compromiso de desarrollar un Plan de Acción Climática a escala Metropolitana (PACmetro) antes de diciembre del 2020.

En cumplimiento dicho compromiso, en la sesión extraordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana celebrada el día 14 de diciembre de 2020, fue aprobado el Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro). Representando un gran paso para el AMG, impulsando el primer Plan de Acción climática prospectado y gestionado a nivel metropolitano a nivel latinoamericano.

El PACmetro cual es una herramienta estratégica, inclusiva y ejecutable basada en datos objetivos, que considera la adaptación y mitigación de forma integrada y establece la ruta para construir ciudad resiliente y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente, es la guía para lograr para el 2030 la reducción de emisiones de carbono al 50% y al 2050 ser una metrópoli carbono neutral, así como que faculte a quienes toman decisiones sobre la metrópoli a actuar de manera coordinada.

Gráfico 1.1. Objetivos del Plan de Acción Climática del Área metropolitana de Guadalajara

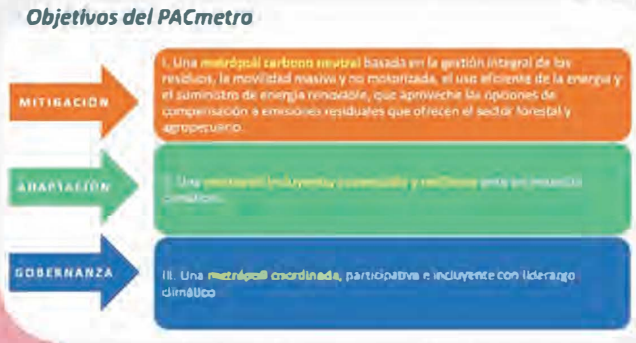

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Los principios y metas del PACmetro , se adoptaron por los nueve municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara con el fin de alcanzar los objetivos y metas climáticas, a partir de estrategias, programas, proyectos y acciones para alcanzar una metrópoli carbono neutral, resiliente e inclusiva en el año 2050. Esto, mediante la acción climática metropolitana coordinada, progresiva, transformacional y efectiva con visión a largo plazo, y alineada con el Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1.5°C."

Este avance enfocará los recursos humanos, financieros, técnicos, de gestión, así como conocimiento y sus mecanismos de gobernanza; asegurando que las acciones propuestas en el PACmetro favorezcan a la sociedad en general, especialmente a los grupos más vulnerables identificados por la metrópoli. El PACmetro incluye 3 objetivos, 8 estrategias, 29 metas, 34 indicadores y 135 acciones planificadas y/o en proceso de implementación por parte del sector público, así como 62 acciones adicionales en implementación por parte del sector no gubernamental.

Guadalajara, al forma parte la Red de Ciudades C40 y con el fin de fortalecer sus esfuerzos ante los objetivos de la reducción de emisiones y del Plan de Acción Metropolitana de Grupos de Liderazgo Climático C40; participa activamente en las redes de sistemas alimentarios C40, Energía Limpia, Eficiencia de Nuevos Edificios, Ciudades Frescas y Calidad del Aire. Además, es parte del grupo de líderes que encabezan las siguientes declaratorias, a partir de las cuales ha forjado compromisos concretos en cada uno de las materias, mismas que permean a otras direcciones del ayuntamiento.

Declaración de Ciudades de Aire Limpio:

Posiciona a La Ciudad como líder en el movimiento para mejorar la calidad del aire, identificando los retos y problemas de contaminación del aire; impulsando la implementación de nuevas políticas o programas sustantivos para abordar las principales causas de las emisiones de contaminación atmosférica dentro de la ciudad y bajo nuestro control.

Declaración de Ciudades con Buenos Alimentos

Sitúa a La Ciudad como parte del grupo de líderes

del movimiento para lograr una transformación de los sistemas alimentarios urbanos hacia uno que sea bueno para las personas y el planeta. Con esto, Guadalajara se ha comprometido a trabajar con ciudadanos, empresas, instituciones públicas y otras organizaciones para desarrollar una estrategia conjunta para implementar medidas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en un 50% con relación a 2014, y lograr estos objetivos de manera inclusiva y equitativa.

Declaración de Naturaleza

Es la última Declaración a la cual se anexó Guadalajara, al encontrarnos en medio de una emergencia climática y crisis sanitaria ante la pandemia por el COVID-19, la naturaleza en las ciudades sirve como amortiguador y regulador natural de los impactos climáticos. Al firmar la Declaración de la Naturaleza Urbana de C40 en 2021, Guadalajara se ha comprometido establecer objetivos ambiciosos en materia de naturaleza para lograr la resiliencia climática y crear una agenda para que las personas y naturaleza se apoyen mutuamente. La principal meta de este compromiso es la dotación de espacios verdes urbanos al 70% de la población en menos de 15 min de su hogar, priorizando la accesibilidad y la conectividad de la naturaleza con la población, brindando áreas inclusivas y equitativas para desarrollar ciudades vivas y sustentables.

1.3.3.2. Talleres de educación ambien

Con el firme compromiso de generar las condiciones para una sana convivencia entre el medio ambiente y la sociedad, el Gobierno de Guadalajara cuenta con el departamento de Educación Ambiental el cual oferta su Programa de Talleres educativos con el objetivo de crear empatía y conciencia entre las familias tapatías en el cuidado y conservación del medio ambiente, por lo que se presentan los programas de capacitación, talleres y formación más representativos.

Algunos de los temas impartidos en los talleres fueron: separación de residuos, reciclado de papel, composta, huertos urbanos, elaboración de jabones, farmacia viviente, sendero interpretativo, cuidado de áreas verdes y arbolado, cultura del agua y socialización de puntos limpios. Estos fueron impartidos con la participación de 48, 693 niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, quienes ahora podrán contribuir a mantener una Guadalajara verde y sustentable.

Mi verano con el medio ambiente

En colaboración con la Dirección de Cultura, se desarrolló el programa de "Mi verano con el medio ambiente", el cual se llevó a cabo durante julio y agosto, con el objetivo de implementar actividades de educación, conocimiento, exploración e involucramiento con preservar y cuidar el medio ambiente.

Talleres virtuales por COVID-19

Sin embargo derivado de la Pandemia por COVID-19 y atendiendo las medidas dispuestas por las autoridades de salud, se realizaron actividades digitales con el objetivo de informar a la sociedad de qué manera desde casa, podían contribuir a mejorar el medio ambiente de La Ciudad y su calidad de vida. Se realizaron videos con las temáticas de Huertos Urbanos, Farmacia Viviente y jabones artesanales, los cuales fueron publicados a través de las redes sociales institucionales alcanzando un gran número de ciudadanos, ya que para el 2021 se contaban con más de 140,000 visitas.

En 2021, se firmó el acuerdo de colaboración con la asociación civil EXTRA A.C. la cual también a través de su plataforma y de manera presencial atendiendo todas las medidas sanitarias derivadas de esta pandemia COVID-19 se lleva a cabo la capacitación de los ciudadanos en temas medio ambientales, con la meta de realizar 1,000 talleres virtuales. En colaboración con la dirección de educación municipal se realizaron talleres para el verano con una participación de 400 personas.

Durante la administración, el Gobierno de Guadalajara tuvo el compromiso de capacitar anualmente a 15 mil ciudadanos, con el objetivo de promover el cuidado del medio ambiente como elemento de la identidad de los tapatíos; trabajando de la mano de escuelas públicas y privadas, universidades, centros de desarrollo y consejos sociales. Gracias a la adaptación de las estrategias, la capacitación de los ciudadanos y ciudadanas superó el objetivo planteado. Los talleres permanecen en la plataforma de la dependencia y en redes sociales los cuales siguen siendo reproducidos por niños, niñas, docentes y ciudadanos en general.

1.3.3.3. Impermeabilización con materia blanco.

La impermeabilización de azoteas de edificios públicos municipales con material blanco parte de las actividades para contribuir a propiciar una Guadalajara Frescay reducirel impactode retención de calor que tienen los impermeabilizantes rojos, disminuyendo la presencia de islas de calor, el consumo de energía y generación de emisiones de gases de efecto invernadero. El color rojo en azoteas provoca el aumento de temperatura debido a la alta capacidad de absorción del calor.

La dirección de Medio Ambiente impulso una campaña de comunicación por redes sociales institucionales promoviendo el cambio de color en la impermeabilización que la ciudadanía realiza en sus hogares. Además, se realizó el cambio de impermeabilizante rojo a blanco de 8,960 metros cuadrados en un total de 46 dependencias de las azoteas de los edificios públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

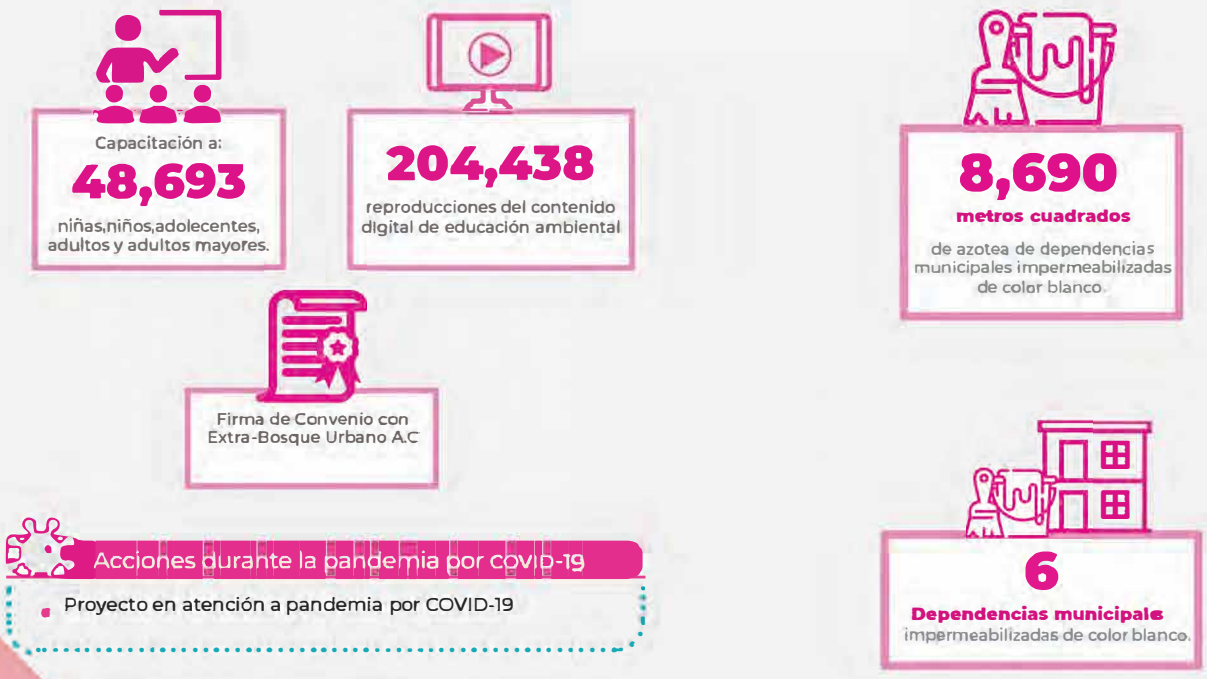

1.3.3.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.
O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.	E15.3 Conservar y mejorar la superficie verde intraurbana y la salud del arbolado.	L15.3.4 Consolidar programas de arborización con árboles nativos.
		L15.3.5 Mejorar la atención y manejo del arbolado urbano.
	E15.2 Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.	L15.2.1 Desarrollar estrategias de educación ambiental incluyentes.
	E15.4. Fortalecer la estrategia acción climática municipal	L15.4.2 Colaborar en el Plan de Acción Climático con C40 e IMEPLAN
	E15.5. Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero.	L15.5.6 Fortalecer y actualizar el reglamento municipal en materia de gestión integral de residuos.

1.4. Gestión integral de residuos

El reto ambiental que se asume desde el gobierno de Guadalajara, requiere del despliegue de programas y acciones para atender un modelo de gestión integral de residuos enfocado en la participación y co creación ciudadana, para así reducir el volumen de material que llega a los vertederos.

Por tal motivo, en Guadalajara se ha trabajado para separar y clasificar residuos desde el punto de origen, recuperar materiales reutilizables y fomentar una nueva cultura ambiental. El favorable resultado de estas acciones, ha sido gracias a que la ciudadanía es cada vez más responsable y consciente del impacto global de nuestras acciones individuales.

En este apartado, se presentan los resultados más relevantes en materia de gestión de residuos y corresponsabilidad para el cuidado del medio ambiente.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Lista de subtemas.

- 1.4.1. Recolección de residuos
- 1.4.2. Programas colaborativos

1.4.1. Recolección de residuos

Para el Gobierno de Guadalajara es fundamental la implementación de políticas públicas que contribuyan a la construcción de un entorno urbano con condiciones de sustentabilidad y orden.

En este sentido, se han desarrollado el Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Base Cero, el cual busca la reducción de la generación de los desechos, así como separación, recuperación, reutilización, y revalorización de materiales, hasta lograr incorporar todos los materiales en el ciclo productivo o en los procesos biológicos, para minimizar la carga residual que llega a los sitios de disposición final, hasta llegar a cero resi duos.

La finalidad de la implementación de este programa es que La Ciudad cuente con menos emisiones contaminantes por residuos y una ciudadanía más consciente del impacto que ello tiene en nuestra vida.

1.4.1.1. Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero.

A lo largo de la administración se trabajó en desarrollar, implementar y materializar el Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero. Este programa describe el modelo de gestión integral de residuos, los proyectos implementados para minimizar los impactos ambientales provocados por los residuos sólidos urbanos, para alcanzar que Guadalajara al 2030 logre disminuir en un 50% la cantidad de residuos que son depositados en rellenos sanitarios.

El programa, año con año se robustece con nuevos proyectos de gestión y manejo de residuos que se vuelven referencia para el Área Metropolitana de Guadalajara. Este Programa tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales provocados por los residuos, optimizar su manejo, y responder a las necesidades de la ciudadanía a través de una ruta de acción a través de cuatro ejes principales:

1. Incremento en la productividad del manejo de residuos.

2. Cultura de la legalidad

3. Incremento en la capacidad de almacenamiento y reducción de residuos depositados en rellenos sanitarios

4. Reducción de residuos depositados en rellenos sanitarios

Además, se continúa con el compromiso de promover la cultura de la separación y reciclaje de la basura a través de talleres de educación ambiental para todas las edades, así como la socialización de proyectos que integran el Programa, con el objetivo de minimizar la generación de residuos sólidos desde la fuente.

Incremento en la productividad del manejo de residuos

La distribución de las zonas habitacionales y comerciales en la ciudad está en continuo cambio, el servicio de recolección cada vez es más costoso, los sitios de disposición final están llegando al final de su vida útil y los nuevos espacios estarán

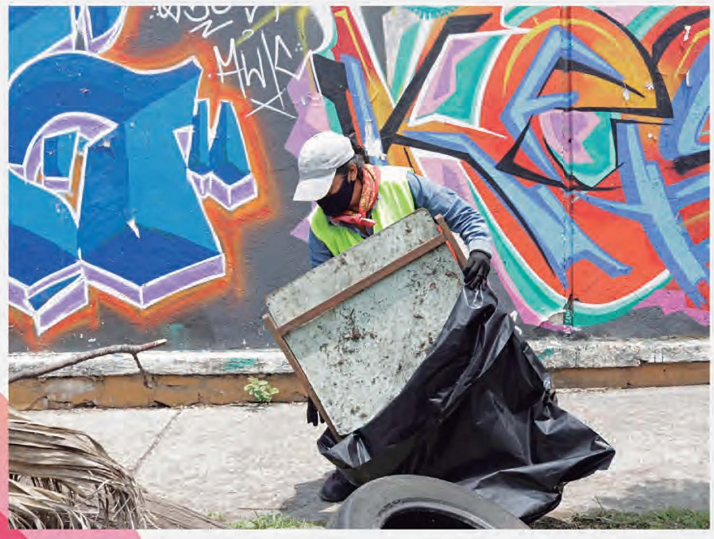

cada vez más lejos. Ese contexto demanda replantear la operación del manejo de los residuos e implementar medidas que incrementen la productividad de la gestión de estos.

Es por ello, que se han realizado acciones para la reestructuración de las rutas de recolección domiciliarias para garantizar la cobertura del servicio en todo el territorio municipal. Además, se equiparon 165 vehículos de recolección con dispositivos GPS para mantener monitoreada la trayectoria de cada ruta, y analizar tiempos de recorrido.

Con la aplicación móvil CIUDAPP, se agiliza la atención a reportes ciudadanos relacionados con incidencias de saturación de residuos en cualquier contenedor o espacio público. Esto permite generar un vínculo de comunicación en tiempo real Ciudadanía – Gobierno, así como el levantamiento de información que permita realizar ajustes en la operatividad, y en la toma de decisiones.

Guadalajara le está apostando a la recuperación de los residuos sujetos a reciclaje para que estos puedan ser reintegrados a la cadena de valor. Sin embargo, para que esto suceda es necesario generar vínculos público-privados para que las empresas con experiencia en el tratamiento de los residuos se involucren en el reciclaje de los residuos sólidos urbanos. Para esto, se celebraron convenios de colaboración con distintas industrias de la transformación para que cada producto acopiado pueda ser reciclado.

Con la implementación de las líneas de acción mencionadas, Guadalajara es el único municipio metropolitano que tiene una tendencia a la baja de los residuos que ingresan a rellenos sanitarios; decremento que se seguirá pronunciando hasta lograr minimizar la carga residual en el ambiente, a través de esquemas consolidados de economía circular.

Incremento en la capacidad de almacenamiento y reducción de los residuos depositados en rellenos sanitarios.

Estas estrategias concentran los esfuerzos en bridar alternativas a la ciudadanía para la recepción y acopio de materiales sujetos a ser aprovechados o reciclados para que estos sean reintegrados a

la cadena de valor (economía circular). Cada uno de los proyectos permitió incorporar los residuos reciclables a la cadena de valor, aprovechando el material y evitando el destino final de los residuos al relleno sanitario.

Los proyectos que integran estos ejes estratégicos son:

1. Red de Puntos Limpios.

2. Separación de residuos en dependencias municipales

3. Eventos públicos Base Cero

4. Acopio de envases multicapa.

5. Módulos de acopio de vidrio.

6. Recuperación de aceite residual de cocina.

7. Tianguis del Recycle.

8. Campaña de acopio de residuos textiles.

9. Campaña de acopio de árboles navideños.

10. Centro de manejo integral de residuos forestales.

Cultura de la legalidad.

Un elemento clave para que un programa funcione, es generar un entorno en el que las regulaciones y la normatividad se respeten. Desde la cultura de la legalidad, se busca que las acciones de los ciudadanos, iniciativa privada y gobierno se alineen, para trabajar en conjunto por una ciudad limpia y ordenada, que permita reducir niveles de contaminación, daños a la salud y afectaciones a la imagen urbana que ocasiona el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

En Guadalajara se dio continuidad al trámite de microgenerador de residuos, mecanismo que permite regular y apoyar a los pequeños establecimientos con la recolección de sus residuos a través del servicio de recolección municipal, exceptuándolos de la obligatoriedad de contratar un servicio de recolección particular. De esta manera, los comerciantes se asumen responsables con los residuos que generan, y se evita que dejen sus residuos en la vía pública.

Además, se trabajó en coordinación con otras dependencias municipales y estatales en la regulación de empresas prestadoras de servicios para distintas etapas de manejo de residuos; con la finalidad de que estas operen con apego a las normas ambientales.

1.4.1.2. Red de puntos limpios

Un Punto Limpio es un espacio en el que se pueden depositar residuos sólidos de manera categorizada en cuatro buzones clasificados: Metales, papel y cartón, plástico y PET, y resto. Cada residuo depositado en su buzón correcto deja de ser basura y se convierte en materia prima para la industria del reciclaje. Estos contenedores están disponibles las 24 horas del día.

Los puntos limpios representan una estrategia de vanguardia para La Ciudad en la clasificación de los residuos en vía pública, siendo un proyecto dinamizador de la conciencia ambiental y el involucramiento ciudadano en acciones a favor del medio ambiente a través del reciclaje. Guadalajara es la ciudad con la red más grande de Puntos Limpios en América, actualmente compuesta por 232 Puntos Limpios.

Mapa 1.4. Red de puntos limpios

Los beneficios que los puntos limpios brindan a La Ciudad no se concentran únicamente en la separación de residuos como etapa clave para el reciclaje de los materiales o la reducción de los desechos que llegan a rellenos sanitarios, también otorgan orden a la imagen urbana. El buen uso de esta infraestructura se consigue gradualmente conforme la sociedad se va apropiando de estos Puntos y comprende sus beneficios.

En este contexto, se ha trabajado fuertemente en la socialización de los Puntos Limpios. Se instalaron módulos de socialización contiguos en algunos Puntos Limpios, en los que la pureza de separación de los residuos no es aceptable; con la finalidad de acompañar y enseñar a la ciudadanía a separar y depositar los residuos en el buzón correspondiente, así como difundir el funcionamiento de las plataformas. Durante el 2021, se ha socializado y capacitado a aproximadamente 1,200 personas, en 20 colonias de La Ciudad, a través de estos módulos de socialización intensiva.

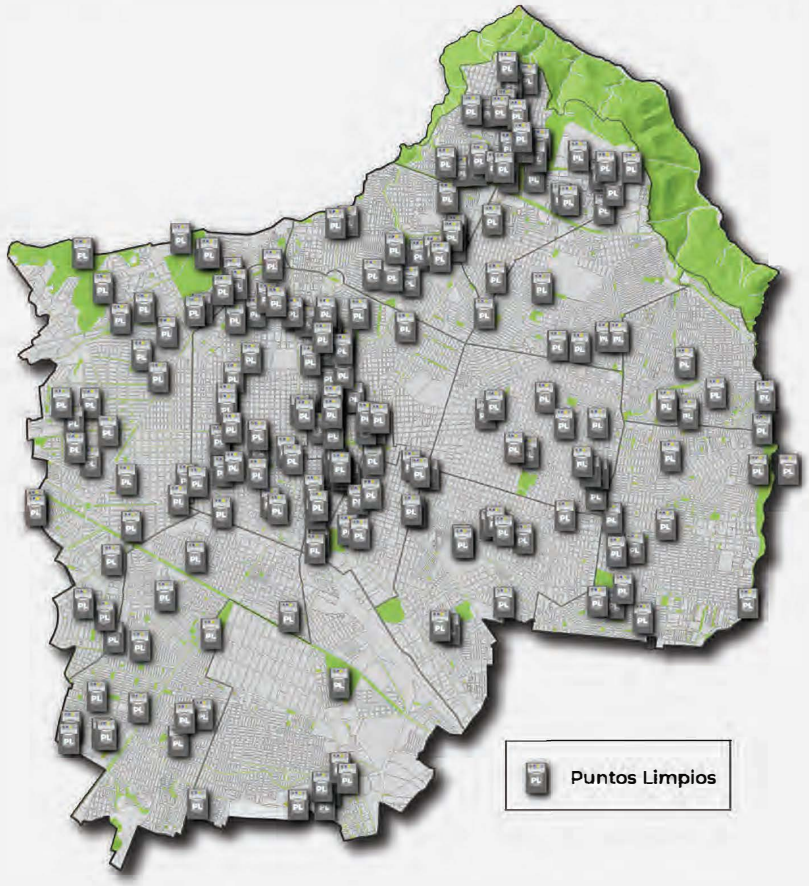

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

5,500
Toneladas de residuos recolectados.

232
Puntos limpios soterrados instalados

20
Modulos de socialización intensiva en colonias.

1,200
Ciudadanos socializados y capacitados.

1.4.1.3. Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos

Desde 2019 se implementó el programa de separación de residuos base 0 en las dependencias municipales, con la finalidad de desarrollar una conciencia ambiental entre los funcionarios públicos y ser congruentes con los proyectos que se impulsan en materia de clasificación de los residuos.
Este proyecto consiste en la capacitación en la correcta separación de los residuos sólidos, eliminación de contenedores individuales y en la instalación de islas de separación de separación con contenedores para el acopio de: Papel y cartón, Plástico y pet, Vidrio, Metales, Restos.

Este proyecto se implementó en 9 dependencias, habilitando 22 islas de separación de residuos, en las cuales fue posible acopiar poco más de 12 toneladas de residuos reciclables durante los 3 años de administración. Durante el este último año, se han recuperado 5 toneladas de residuos reciclables.

Puntos Limpios de Tipo Contenedores Clasificados

A partir del 2017 en el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, se establece la obligatoriedad de la instalación de los Puntos Limpios de Tipo Contenedores Clasificados en complejos habitacionales y/o comerciales a partir en más de cuatro unidades. Su función principal es evitar que los residuos reciclables lleguen al relleno sanitario, por medio de la separación de los residuos y disposición correcta de los residuos reciclables, incorporándolos a la cadena de valor.

Cada Punto Limpio de tipo contenedores clasificados, se comprende por categorías de separación de residuos: papel y cartón, plástico y pet, vidrio, metales, restos, y orgánicos. Con la finalidad de garantizar el buen manejo de los residuos, la separación y el depósito de estos.

Actualmente se tienen dictaminados 252 Puntos Limpios de tipo contenedores clasificados para su instalación e implementación para la separación de los residuos sólidos reciclables. En los que se ha dado el cumplimiento y verificación de instalación en poco más de 30 complejos habitacionales y/o comerciales.

Con el número total de Puntos Limpios en la ciudad, islas de reciclaje en las dependencias municipales y Puntos Limpios de tipo contenedores clasificados en los complejos habitacionales y/o comerciales suman 274 puntos limpios para la separación de residuos sólidos.

Eventos públicos Base Cero

El principio "residuos base cero" llegó para quedarse en los eventos públicos, tales como, la Romería, el maratón de Guadalajara y el Torneo Nacional de Fútbol para adolescentes con síndrome de Down; y otros eventos deportivos. En estos, se instalan módulos de acopio de residuos reciclables para recuperar la fracción sujeta a ser aprovechada y reducir la cantidad de residuos que, al terminar cada evento, hubiesen llegado al relleno sanitario.

Este proyecto fue galardonado con la escoba de oro por la Asociación española ATEGRUS.

Este premio se otorga a las ciudades que destacan por iniciativas y proyectos relacionados con la gestión de los residuos urbanos, la limpieza y el aseo urbano, premiando los esfuerzos realizados para estimular los avances tecnológicos y de concienciación, que sirven para ir mejorando nuestra calidad de vida y la sostenibilidad.

Yo
limpio
Guadalajara

Electrónicos
de vidrio
Resto
Pilas
Cables
Frascos
Orgánicos
Electrónicos
Envoltura y desechable
Botellas de vidrio
Lámparas fluorescentes
No se recibe
• Espejos
• Ventanas
chatarra se recogen de
iernes, de 9:00 a 15:00 h.

Yo limpio Guadalajara
Yo limpio Guadalajara

1.4.2. Programas colaborativos

En materia medioambiental, la coparticipación de la ciudadanía resulta medular para que las acciones implementadas sean efectivas y duraderas. Por ello, se han creado nuevas opciones para que las personas participen y colaboren en beneficio del medio ambiente y en la reducción de la generación de residuos que pueden ser reducidos, recuperados o reciclados de origen.

1.4.2.1. Acopio de envases multicapa

La promoción en la reducción del consumo de envases multicapa se presentó a razón de que era un producto que no tenía una alternativa de reciclaje en la región occidente; sin embargo, una empresa fabricante de estos envases asumió su responsabilidad con el tratamiento de estos residuos y su reintegración a la cadena de suministro.

Esta iniciativa provocó un cambio, no solo porque ahora se trata de un residuo 100 % reciclable, sino que los subproductos que se obtienen del proceso de reciclaje (polialuminio), son funcionales, resistentes y con larga duración.

Al día de hoy se cuenta con una red de 25 contenedores en La Ciudad, con los que se han recolectado, durante su implementación el total de 39 toneladas de envases multicapa que puede ser utilizado para producir juegos infantiles, bancas, equipamiento urbano que son utilizados para espacios públicos y recreativos.

1.4.2.2. Recuperación de Vidrio

El Gobierno de Guadalajara ha impulsado este programa de reciclado del vidrio, mediante la instalación de unas campanas contenedoras. El vidrio es un material 100% reciclable que debe ser separado, ya que si este se rompe, impide el proceso de reciclaje de otros materiales. En cada módulo instalado se pueden encontrar tres grandes contenedores, en cada uno se reciben envases de un solo color, ya sea cristal transparente, verde u obscuro, al hacer la separación por colores permite mantener el valor de los envases en el mercado que lo recicla. En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación de las campanas de reciclado de vidrio en La Ciudad.

Mapa 1.5. Red de módulos de acopio de vidrio

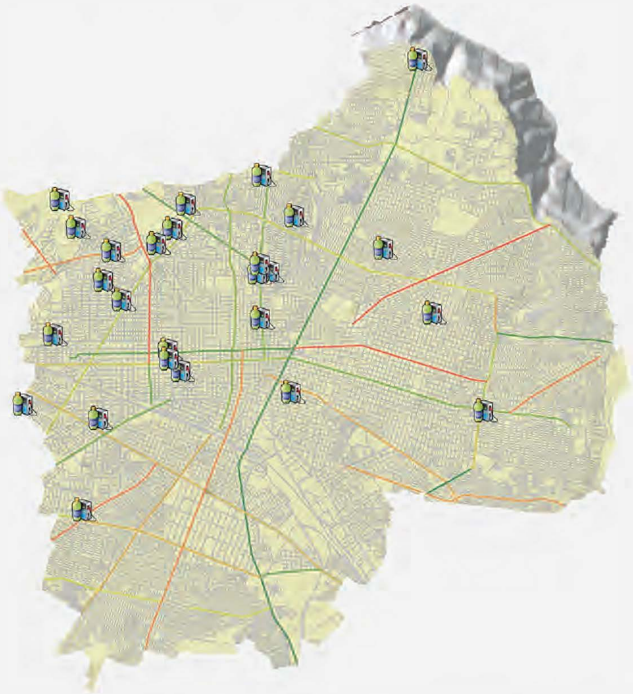

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Actualmente se tienen instalados 26 módulos de acopio de vidrio, mediante los cuales se han recibido 174 toneladas en el último año. El vidrio acopiado se entrega a una empresa de reciclaje en la cual el material se limpia, se funde y se transforma en nuevos envases.

1.4.2.3. Recuperación de aceite residual.

El aceite vegetal residual de cocina puede ser reutilizado para la elaboración de biocombustibles o productos cosméticos. Sin embargo, si este se vierte directamente en el drenaje representa un grave problema de contaminación de agua, y complica el saneamiento de esta en las plantas de tratamiento de agua. Actualmente se cuenta con 15 contenedores de acopio de aceite en distintos mercados y espacios municipales, sumando 2 toneladas de aceite vegetal recolectado en el último año, en donde tanto locatarios como la ciudadanía depositan este residuo para darle el tratamiento adecuado.

Los mercados y espacios en que se implementa el programa son:

· Mercado Corona
· Mercado Alcalde
· Mercado Ávila Camacho
· Mercado Santos Degollado
· Bosque los Colomos (entrada Calle El Chaco)
· Bosque Los Colomos (entrada Av. Patria)
· Mercado Herrera y Cairo
· Mercado Ponciano Arriaga
· Mercado Pedro Vélez
· Mercado Colonia Atlas
· Mercado Ignacio Zaragoza
· Mercado Mexicaltzingo
· Mercado Libertad
· Mercado Javier Mina
· Mercado 18 de Marzo

Durante el último año, fue posible recuperar poco más de 2 toneladas de aceite; residuo que se utiliza para la elaboración de biocombustibles y productos cosméticos. Con este proyecto se evita la contaminación de millones de litros de agua.

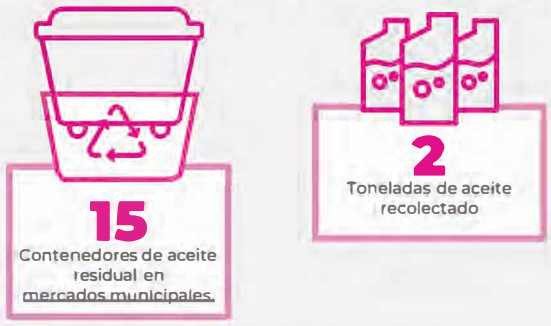

1.4.2.4. Tianguis del Recycle

El Tianguis del Recycle, es un proyecto en el que colaboran la Asociación civil Al Teatro en Bici A.C. y el Gobierno de Guadalajara, que consiste en brindar a la ciudadanía un espacio de sensibilización sobre mejores hábitos de consumo, de corresponsabilidad con el buen manejo de los residuos, y de ofrecer contenido de educación ambiental a las personas a través de talleres, activaciones y arte.

En este espacio las personas pueden llevar sus residuos reciclables y electrónicos, para que estos lleguen a plantas de reciclaje o sitios donde reciben el tratamiento adecuado. Se han recuperado 29 toneladas de residuos electrónicos y 205 toneladas de residuos valorizables durante el último año.

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y la necesidad de vivir con sana distancia, el proyecto se transformó en una versión móvil, en donde el camión de reciclaje es itinerante y recorre diferentes puntos de la ciudad. En este espacio las personas pueden llevar sus residuos limpios y separados en las más de 20 sedes que se recorren todas las semanas.

1.4.2.5. Campaña de acopio de textiles

La industria de la moda es una de las más contaminantes del mundo debido a la producción masiva de nuevas prendas, derivada de las tendencias de innovación, que provoca sustituir aceleradamente prendas en buen estado, generando así una gran cantidad de desechos textiles que regularmente son tirados al relleno sanitario.

Por tal motivo, en junio de 2021, el Gobierno de Guadalajara llevó a cabo la primera edición de la campaña de acopio de textiles en 9 sedes de la Ciudad, en donde fue posible acopiar poco más de 1 tonelada, las cuales fueron reutilizadas y/o recicladas integrándose a la economía circular y a su vez, evitar que su destino final fuera el relleno sanitario.

9
Sedes de acopio de textiles

1
Tonelada de residuo textil acopiado

1.4.2.6. Manejo de residuos forestales

En suma de los esfuerzos de mitigación del cambio climático, el Municipio de Guadalajara a través de la Dirección de Medio Ambiente instaló el Centro de Manejo de Residuo Forestal, ubicado en el vivero municipal, compuesto por 4 hectáreas de área en donde se deposita el residuo forestal generado de podas, derribo de árboles riesgosos que surge del trabajo que se hace en Parques y Jardines, Educación Jalisco, Mantenimiento Urbano, Alumbrado, DIF, COMUDE, entre otras dependencias municipales.

La función del Centro de Manejo de Residuo Forestal es el acopio, tratamiento y aprovechamiento del residuo que se genera en nuestra ciudad, derivado de los trabajos de mantenimiento del área de arbolado urbano público y privado. El producto del tratamiento de los residuos forestales es mulch y composta, siendo éstos, mejoradores de suelos, el cual es integrado a áreas verdes del municipio, para nutrir y mantener el cuidado de árboles y plantas que crecen en parques, camellones de La Ciudad.

Diariamente se generan en promedio 98 m3 de residuo forestal, y en temporal de lluvia, llega a incrementar a 106 m3, los cuales son transportados al Centro de Manejo de Residuos Forestales, para la producción de mulch y composta.

El Centro de Manejo de Residuo Forestal permite la continuidad del ciclo de carbono fijado de los árboles, generación de mulch y composta; favoreciendo el manejo del reservorio de carbono fijado garantizando que se mantenga en el mejorador de suelo o composta. Además, se evitan malas prácticas del manejo de residuos forestales, como la combustión de los residuos forestales, que liberan carbono a la atmósfera y el abandono de los residuos forestales en la vía pública.

Acopio de árboles navideños

El Gobierno de Guadalajara, con la finalidad de aprovechar los pinos naturales utilizados en las fiestas decembrinas y evitar que se depositen en los rellenos sanitarios, implementó la Campaña de Recolección de Arbolitos de Navidad en 14 sedes en diferentes zonas de la Ciudad.

Durante enero 2021 fue posible recolectar 3,543 árboles, los cuales fueron procesados para producir "mulch", nutriente para el área verde y tierra de camellones, jardines y diversos espacios públicos de La Ciudad. Además, también es utilizado por la Red de Bosques Urbanos para el enriquecimiento de suelos y mejorar la retención de humedad de los jardines, además de ser colocado en pistas y caminos de espacios deportivos y de esparcimiento público.

1.4.2.7. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.	E15.5. Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero.	L15.5.2 Optimizar los programas de separación y valorización de residuos sólidos urbanos. L15.5.3 Regular los residuos que ingresan al relleno sanitario municipal. L15.5.4 Impulsar campañas de acopio de residuos de manejo especial para evitar que lleguen a relleno sanitario. L15.5.5 Aplicar una estrategia de socialización para educar sobre la separación y manejos de residuos. L15.5.9 Integrar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero en eventos masivos del municipio.

1.5. Servicios públicos para La Ciudad

Para mejorar los servicios públicos que ofrece el municipio, se diseñó una estrategia diferenciada para fortalecer y elevar la calidad de atención de los servicios que se prestan en campo, como mantenimiento urbano, parques y jardines, alumbrado y aseo público; y aquellos que ocurren en instalaciones fijas, como mercados, cementerios y rastro municipal.

El enfoque de esta estrategia, responde al interés de esta administración para fomentar la participación ciudadana y el involucramiento de la sociedad en las problemáticas que afectan a esta ciudad. Por tal motivo, resultan relevantes los programas encaminados hacia la corresponsabilidad en materia de mantenimiento del espacio público, limpieza y aseo urbano, así como el resto de servicios brindados desde el municipio.

En este apartado, se describen algunas de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de la estrategia, y se presentan los principales resultados en lo referente a servicios públicos municipales.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Lista de subtemas.

- 1.5.1. Saneamiento y limpieza
- 1.5.2. Servicios Municipales

1.5.1. Saneamiento y limpieza

Dentro de la agenda de orden, la prestación de los servicios públicos resulta prioritaria para garantizar a la ciudadanía bienestar, seguridad y tranquilidad. Así mediante un esquema de corresponsabilidad entre habitantes y autoridades municipales, se implementaron acciones para dar cumplimiento satisfactorio a los reportes en materia de mantenimiento a espacios públicos, camellones y ciclovías, limpieza y saneamiento de espacios verdes y plazas públicas, recolección de escombro y/o basura de los domicilios y calles, e iluminación de avenidas y Senderos Seguros.

Aunado a ello, para cuidar la salud de la población ante la pandemia por COVID-19, se implementaron acciones permanentes de limpieza y desinfección de los espacios públicos, parques, plazas públicas, mercados, rastros y panteones, brindándole a la población tapatía un entorno agradable y seguro para disfrutar en familia.

1.5.1.1. Aseo Público

El Gobierno de Guadalajara recibió el galardón "La Escoba de Oro" por parte de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente (ATEGRUS) por el proyecto "Eventos Públicos Base Cero", resultado del compromiso y acciones a favor del medio ambiente que realiza este Gobierno.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la recolección de contenedores y 2 mil 439 microgeneradores; la supervisión de la recolección domiciliaria y de los 232 Puntos Limpios, así como la recolección gratuita de residuos voluminosos, y las acciones preventivas de limpieza y desazolve en puntos susceptibles de inundación y durante contingencias y precipitaciones.

51,519
metros cuadrados de espacio público hidrolavado.

2,439
microgeneradores atendidos.

232
Puntos Limpios instalados

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Acciones que abona al cuidado de la salud

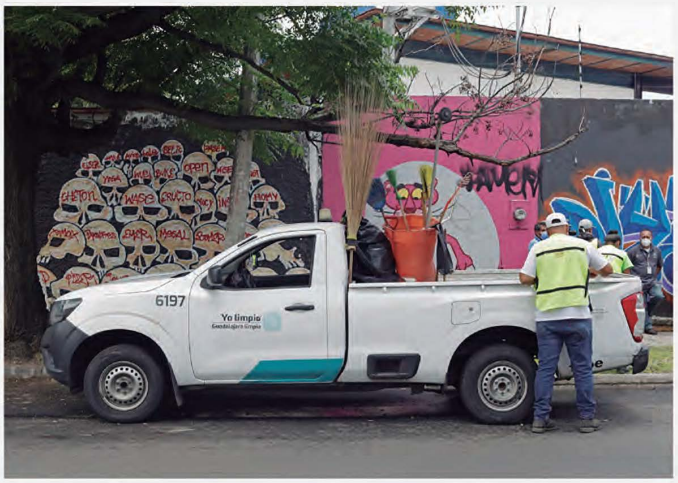

1.5.1.2. Mantenimiento urbano.

Guadalajara cuenta un extenso patrimonio cultural y de mobiliario urbano, dichos entornos donde conviven y transita la ciudadanía, requieren de mantenimiento y atención continua, áreas como: plazas públicas, jardines, monumentos, fuentes, pasos a desnivel, túneles, avenidas y todo su equipamiento. Para su funcionamiento óptimo, además de su iluminación, se requiere de mantenimiento mediante poda, limpieza, pintura, saneamiento, entre otras acciones contribuyen a que sean áreas funcionales y seguras. El mantenerlos en óptimo estado y limpieza contribuye a mejorar la imagen urbana, pero también abona a contar con una vía pública limpia y a mitigar inundaciones.

En este sentido, cabe resaltar el trabajo de saneamiento y desazolve permanente de los canales: Miravalle, Higuerillas, Normalistas, Onofre Gómez Portugal, San Andrés, Av. Patria-Atemajac, Arboledas del Sur, Constelación, Del Jagüey, Hacienda Ciénega de Mata, La Federacha, Laura Méndez, Luis Covarrubias, Luis Lara, Lusitania, Malecón, y San Ramón; así como de los vasos reguladores: Balcones del 4, Terralta, Gómez Farías y Reyes Heroles.

Además en este mismo sentido, se establecieron brigadas de trabajo en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, para prevenir el brote de vectores como dengue, zika y chikungunya, además se realizaron trabajos en colaboración con la ciudadanía para la descacharrización y fumigación en las zonas consideradas como focos rojos en La Ciudad.

Algunos de los datos más relevantes del trabajo realizado en mantenimiento urbano como resultado de este último año de la administración son:

51 mil 519 m2 de espacios públicos hidrolavados

69 mil 993 metros lineales de balizamiento en machuelos

51 mil 182 m2 de balizamiento en arroyo vehicular

61 mil 923 metros cuadrados de graffiti removido

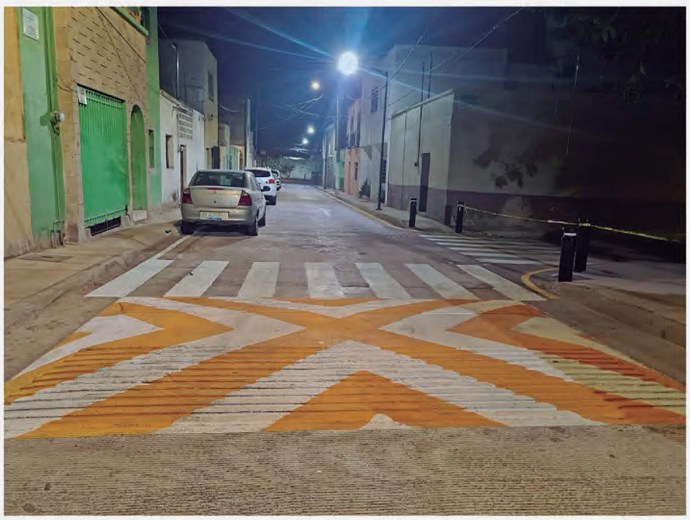

CASE

4 mil 304 piezas de propaganda retirada
18 mil 563 piezas de mobiliario urbano atendidas

20 mil 609 llantas recolectadas en vía pública
12 mil 597 m3 de escombro y residuos levantados

3 mil 284 animales muertos recolectados en vía pública

Por otro lado se atendieron las 151 fuentes de La Ciudad con limpieza permanente, además de la rehabilitación integral de las fuentes: Plaza Liberación Oriente, Plaza Liberación Poniente, Danzarina chica, Danzarina grande, La Minerva, Patios 1, Patios 2 y Patios 3, en 2019 fueron la negra, 22 de abril, San Jacinto Chorro, Secundina Gallo, Panteón de Mezquitán y Bertha.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Acciones que abona al cuidado de la salud

1.5.1.3. Parques y jardines.

El Gobierno de Guadalajara, ha puesto especial atención en los espacios abiertos, parques y jardines de la ciudad, los corredores verdes, plazas públicas, y en los llamados parques de bolsillo, impulsando su creación, mantenimiento y funcionalidad como áreas de esparcimiento y construcción de comunidad, para fomentar el desarrollo de las personas en entornos seguros, mediante de actividades, artísticas, deportivas, culturales y de formación a la ciudadanía.

En este sentido, prestar servicios de mantenimiento y cuidado de las áreas verdes, espacios abiertos y el arbolado es fundamental, es por ello que se han emprendido acciones para dar mantenimiento como: podas, derribos y limpieza de áreas verdes; mantenimiento de tomas de agua, acciones para la nutrición de plantas de ornato y arbolado, control de plagas dentro de estos entornos, recolección de desechos forestales, riego manual y automatizado.

Un tema a resaltar, en temporada de lluvias, es el protocolo de reacción inmediata en contingencias para el retiro de ramas desgajadas o árboles caídos en avenidas y calles de nuestra ciudad, lo anterior con la finalidad de mantener el flujo libre de vehículos y evitar riesgos de accidentes a la ciudadanía o a su patrimonio.

Otro tema a resaltar por su importancia, alineado a los jardines polinizadores, es la creación de la Unidad Especial de Supervisores Apícolas, cuyos integrantes además de encargarse del manejo adecuado de los enjambres de abejas, cuentan con capacitación para trepar árboles con el protocolo oportuno y de manera segura para realizar las maniobras necesarias.

Conforme a la implementación de estos protocolos como ya se mencionó se crearon los "Jardines de Agentes Polinizadores", conmemorando el "Día Mundial de las Abejas", el 21 de mayo del 2021, mismo que está ubicado a un costado del Parque Natural Huentitán. En este jardín, se resguardan los enjambres rescatados de Zonas Urbanas y Conurbadas, el cual cuenta con plantas, flores, y un bebedero, garantizando un espacio adecuado para las abejas y otros agentes polinizadores, así como la seguridad de la población tapatía, a la fecha se han rescatado 1,131 enjambres.

Todas estas acciones y trabajos, contribuyen al cumplimiento de los compromisos de implementar medidas de mantenimiento y conservación de nuestras áreas verdes y arbolado urbano, el rescate y preservación de las abejas y agentes polinizadores, y la seguridad de la ciudadanía mediante la atención a contingencias por árboles caídos y ramas desgajadas contribuyendo a tener una Ciudad más segura.

1.5.1.4. Equipamiento para Servicios Municipales.

El gobierno Municipal, ha tenido como una de sus prioridades el prestar servicios públicos eficientes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que todos los días se trabaja con el objetivo de transformar la realidad de las colonias y barrios donde se aplican y trabajan los vehículos, equipamiento y personal de Servicios Públicos Municipales.

10
pipas para el suministro de agua a colonias

En este último año de la administración y con el objetivo de reforzar la atención en las colonias que han registrado problemas de abasto de agua durante el periodo de estiaje el Gobierno tapatío incorporó 10 pipas para brindar apoyo en la distribución de agua potable en diferentes zonas de La Ciudad y así garantizar el suministro del vital líquido.

1.5.1.5. Guadalajara Limpia

La generación de residuos en La ciudad, es un problema de gran magnitud que afecta directamente la calidad de vida de la ciudadanía. Con aproximadamente 1,800 toneladas diarias de residuos recolectados y un total de 1,401 personas dedicadas exclusivamente al aseo público, el Gobierno de Guadalajara se vio en la necesidad de diseñar el programa "Guadalajara Limpia", para que desde un enfoque de corresponsabilidad con las y los tapatíos, se atendiera de manera integral esta problemática y fuera posible mantener limpios y aseados los espacios públicos, gestionar de una mejor forma los residuos y conservar una imagen urbana digna en todas las colonias de La Ciudad.

Guadalajara limpia, es un programa que conjunta diversas acciones del gobierno como la rehabilitación de camellones, parques, glorietas y fuentes, la sustitución del alumbrado público por luminarias LED, la planeación del arbolado urbano, el ordenamiento del comercio en espacio público, y la vigilancia de los reglamentos para anuncios y banquetas libres.

Además, propone un nuevo modelo de gestión de residuos en donde se garantizan condiciones dignas y seguras para quien trabaja en el manejo de la basura, se prioriza la gestión responsable de rellenos sanitarios, se impulsa la generación de energía limpia con basura, se coordina la mejora operativa de las concesiones de basura, y se crea un mercado de valorización de residuos.

Desde este enfoque, la ciudadanía participa activamente al usar adecuadamente los diferentes contenedores de los puntos limpios, tratar de generar menos residuos en su día a día, asear su banqueta, no tirar ni dejar residuos en las calles y colaborar con las brigadas de limpieza.

Así, los principales resultados que se han obtenido durante las primeras brigadas realizadas, son:

Brigada en Avenida Inglaterra
52 kg. de PET
10 kg. vidrio
112 kg. residuos electrónicos
12 toneladas de distintos residuos

Brigada en Panteón Guadalajara
21 m3 de basura, escombro y cacharros
12 llantas
12 perros muertos

Brigada en El Verde (Planetario)
4 toneladas desecho forestal
500 kg. de basura
90 kg de vidrio
40 kg. de residuos reciclables
5 aparatos electrónicos

Brigada en la Colonia Ferrocarril
90 kg. de residuos reciclables
20 kg. residuos electrónicos
18 toneladas de basura

1.5.2. Servicios Municipales

La prestación de servicios públicos eficientes, es una prioridad para La Ciudad. Por ello, durante esta administración se realizaron diversas acciones de mejora continua en materia de alumbrado público, mercados, cementerios, rastros y comercio en espacios abiertos, para que desde un enfoque de corresponsabilidad con la ciudadanía, Guadalajara cuente con servicios de calidad, a la vanguardia, ordenados y seguros.

1.5.2.1. Alumbrado público.

La iluminación de La Ciudad, es un tema ligado a la seguridad ya sea en tema de seguridad vial o de seguridad ciudadana para quienes caminamos por sus banquetas, es por ello que el eficaz mantenimiento es fundamental para contribuir a que se convierta en un elemento que proporcione orden, tranquilidad y seguridad.

La reconversión al sistema de tecnología LED, se han obtenido una serie de beneficios adicionales relacionados con el cuidado del medio ambiente y combate al cambio climático, con lo que se ha evitado la emisión de 11 mil 459 toneladas de CO_2 y se han ahorrado 27 millones 779 mil 542 KWH.

En este sentido, el trabajo y colaboración entre sociedad y gobierno es de vital importancia, ya que los vecinos desde sus colonias y barrios, son quienes apoyan con sus reportes para que

el gobierno active la atención y gestión de los reportes de luminarias apagadas, cuya eficiencia de atención es del 97%.

Con esto en mente, la Dirección de Alumbrado Público, realiza un trabajo continuo de monitoreo del sistema de alumbrado para verificar su correcto funcionamiento, accionando su esquema de atención a reportes durante contingencias, con la finalidad de mantener la red de iluminación en funcionamiento, con estas acciones se avanza con el compromiso para asegurar el funcionamiento de las luminarias en las calles de La Ciudad.

Con estas y otras acciones durante este último año de administración, se mantuvo en 98% el nivel de encendido de luminarias en La Ciudad.

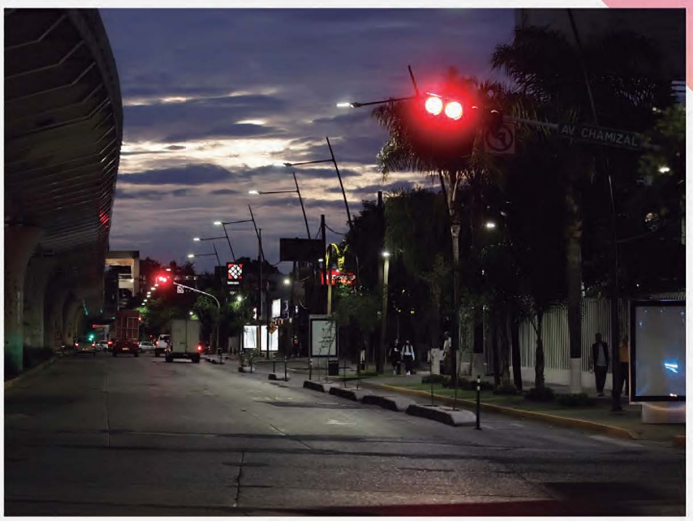

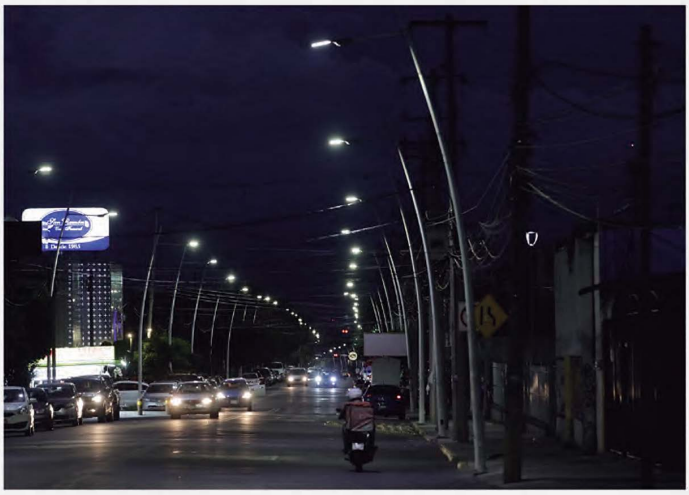

98%
De las luminarias de la ciudad encendidas.

97%
De efectividad en reportes.

11,460
Toneladas de CO2 se dejaron de emitir.

27'779,000
KWH AHORRADOS.

30
Espacios emblematicos con iluminación.

1.5.2.2. Mercados

En La Ciudad, se cuenta con 92 mercados municipales, donde se realiza mantenimiento constante, con la finalidad de que los servicios de suministro y consumo local no se detengan. Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19, en estos espacios, se implementaron protocolos que permitieron que los mercados fueran espacios seguros, ya que se instalaron filtros sanitarios en los ingresos, se entregó información preventiva, se vigiló el uso de cubrebocas obligatorio y se realizó la limpieza y desinfección permanente, sobre todo en aquellos con mayor afluencia.

Como resultado del compromiso con la ciudadanía tapatía, durante el último año se han certificado como Entornos Favorables a la Salud 12 Mercados: Pedro Ogazón, IV Centenario, San Jacinto, José María Luis Mora, Juan Álvarez, Álvaro Obregón, Ignacio Aldama, Javier Mina, Ponciano Arriaga, Sebastián Allende, Adrián Puga y Margarita Maza de Juárez.

Mejorar y mantener los protocolos de acceso, el manejo de alimentos, como en el tema de mantenimiento, son temas de corresponsabilidad social entre ciudadanía, comerciantes y gobierno, donde ha quedado claro, que los resultados de la colaboración han fortalecido los vínculos de responsabilidad entre los actores.

100%
De mercados abiertos con filtros sanitarios.

825
Acciones de Mantenimiento preventivo.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para la reactivación económica
  Proyecto orientado al cuidado de la salud

1.5.2.3. Cementerios

Guadalajara cuenta con 5 cementerios municipales (Guadalajara, Jardín, Mezquitán, San Andrés y San Joaquín), en los que se trabaja su modernización a la par del mantenimiento permanente de sus espacios, así como en la generación de mejores condiciones de orden y seguridad.

En coordinación con la Tesorería Municipal se impulsó la georeferenciación de tumbas para poner en marcha un sistema de control operativo de los panteones, lo anterior permite identificar y dar seguimiento a la información y características de cada cripta. Actualmente existen 47 mil 411 criptas cuya documentación ya fue vinculada, llevando un avance del 30% del total de padrón de tumbas.

Desde marzo del presente año, los cementerios municipales fueron reabiertos para visitas y se brinda la prestación de servicios de inhumación y cremación. Además en este mismo sentido, se mantienen dispensadores de gel antibacterial al ingreso, así como lonas informativas de desinfección de manos para nuestros visitantes.

Derivado de la situación de la pandemia y los decesos que se suscitaron de manera extraordinaria, el Gobierno de Guadalajara con el compromiso que mantiene con la población tapatía y su economía, emitió decretos para que se otorgarán descuentos del 100% en el pago de los derechos de uso en lotes y del 50% en inhumaciones, introducción de cenizas en cementerios municipales, así como el servicio de incineración o cremación para la disposición final de restos humanos derivados de la COVID - 19.

Durante el último año se han ofrecido 12,440 servicios de cremación, inhumación, exhumación, reinhumación y traslado de cadáveres.

12,440

Servicios de cremación, inhumación, exhumación, reinhumación y traslado de cadaveres.

13,924

Número de trámites y servicios realizados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto creado para el cuidado de la economía familiar.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto orientado al cuidado de la salud.

1.5.2.4. Rastro

El Rastro de Guadalajara presta sus servicios con altos estándares de calidad, para lo cual se inspecciona permanentemente la operación y procesos, dando cumplimiento a las normas oficiales mexicanas que lo regula, por lo que para mejorar la operación y calidad en los procesos y servicios, se ha mantenido y fortalecido el equipamiento, herramientas y capacitación continua a nuestro personal con lo que se mantiene en óptimas condiciones la prestación del servicio y mantenerlo operando como lo viene haciendo desde el año 1964 hasta la fecha.

Durante la pandemia por COVID-19, el Rastro Municipal implementó filtros sanitarios para controlar el acceso a las instalaciones tanto a su personal como a visitantes, además de limpieza y saneamiento adicional, con lo que se garantiza la inocuidad e higiene de los productos.

324,946
Animales sacrificados.

1.5.2.5. Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Sistematización de padrones de tianguis

La Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos en colaboración con la Tesorería Municipal trabajan en un sistema para la correcta identificación de cada uno de los comerciantes con el metraje correcto y la estadística general.

En los procesos de prueba de la sistematización, los padrones de tianguis y espacios abiertos se unifican para ser operados en un solo programa sin embargo hay factores que afinar o detallar sin embargo se tiene un 90% de avance, realizando pruebas en campo, las cuales otorgan vía electrónica la información general de cada comerciante así como asistencia y lista de rol.

1.5.2.6. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.	L12.2.1. Mantener la infraestructura de alumbrado público con tecnologías limpias y eficientes. L12.1.2. Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir fallas en servicios y evitar riesgos a la ciudadanía. L12.2.5. Emprender acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.
	E12.3. Impulsar, con las diversas áreas involucradas del Municipio, una política integral y sostenible de gestión de residuos sólidos para reducir su volumen, costo e impacto ambiental.	L12.3.1. Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos, tanto domiciliaria como en áreas públicas, conforme a las normas oficiales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E12.4. Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de los cementeriosmunicipales para hacerlos más seguros y funcionales.	L12.4.1. Desarrollar programas de limpieza y mantenimiento permanente y reforzar la seguridad en los cementerios municipales. L12.4.2. Actualizar el padrón de los cementerios, digitalizar y compartir bases de datos con la Tesorería Municipal para un mejor control y seguimiento de los trámites administrativos.
	E12.5. Mejorar la imagen, limpieza y conservación del equipamiento y mobiliario urbano.	L.12.5.2. Fortalecer las tareas operativas de mantenimiento urbano.
	E12.6. Renovar la infraestructura de mercados municipales, además de brindarles mejoramiento y mantenimiento.	L12.6.1. Renovar y fortalecer el mantenimiento a los mercados municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal, para mejorar su seguridad, higiene y competitividad.
	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines. L12.7.3. Agilizar la atención de solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.
	E12.9. Realizar un plan de renovación integral del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.	L12.9.1. Mejoramiento de instalaciones y renovación de equipos del rastro.

1.6. Orden y Vigilancia en La Ciudad

Para lograr una sana convivencia entre las y los habitantes de Guadalajara, es indispensable que exista orden y vigilancia por parte de la ciudadanía y de la administración pública. Por tal motivo, el Gobierno Municipal implementó operativos de gran alcance para atender reportes y verificar de manera permanente, el cumplimiento de los reglamentos en materia de ordenamiento urbano, uso adecuado del espacio público y las vialidades, actividades comerciales, eventos masivos y contaminación auditiva, con la finalidad de que se cumpla la normatividad correspondiente, y se respeten los derechos de la ciudadanía a una ciudad digna.

En este apartado, se presentan los principales resultados de los operativos de vigilancia realizados durante este último años de la administración pública.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Lista de subtemas.

1.6.1. Operativos de Vigitalcia

1.6.1. Operativos de vigilancia

Para hacer valer el derecho a La Ciudad que todas y todos tenemos, durante la presente administración se ha impulsado la cultura del respeto a la normatividad de convivencia social, realizando diferentes operativos de vigilancia permanente que permiten prevenir y disminuir las prácticas sociales irresponsables, que afectan a terceros y atropellan los derechos de las demás personas.

1.6.1.1. Operativos de supervisión a construcción

En apego y cumplimiento al tema de la agenda municipal de Orden de esta Ciudad de Guadalajara, se realiza permanentemente la inspección de los procesos de construcción ya sean menores, edificación y urbanizaciones, en observancia del estricto cumplimiento de los Reglamentos y ordenamientos municipales, lo cual ha dado como resultado un total de 889 Operativos a torres edificadas, de donde se desprende que se hayan impuesto 1084 actas de infracción a construcciones irregulares.

1084
Actas de infracción a construcciones irregulares.

889
Operativos a torres edificadas.

1.6.1.2. Operativos a establecimientos alimenticios

El tema de la salud es un asunto de suma importancia, es por ello que no hay que bajar la guardia en cuanto a la vigilancia de establecimientos o lugares en donde se maneje alimentos que son destinados para consumo humano. El Gobierno de Guadalajara ha contribuido a la capacitación de 114 establecimientos en materia de buenas prácticas en el manejo de alimentos.

La inspección y vigilancia constante logró en el último año el decomiso de 100, 267 kilos de productos y alimentos no aptos para el consumo humano, evitando que 482,569 porciones de alimentos llegarán a ser consumidos o utilizados.

100,267
Kilos de producto retirado del comercio.

114
Establecimientos recibieron capacitación en Buenas practicas en materia de manejo de alimentos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- **Acciones que abona al cuidado de la salud**

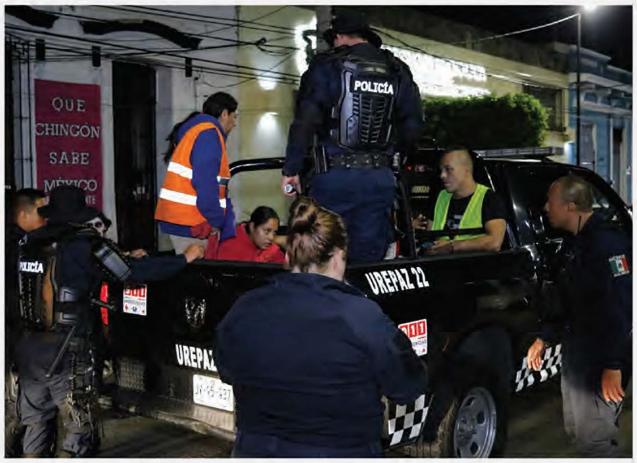

1.6.1.3. Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos

Con el objetivo de mantenerse vigente, actualizada y comprometida con el medio ambiente, Guadalajara fue la primera ciudad del Estado de Jalisco en adecuar dos de sus reglamentos en materia de protección medioambiental (el Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, y el Reglamento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio), para alinearse con la ley estatal y los parámetros que se establecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1994, sobre los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Esto ha favorecido la disminución de contaminación auditiva en múltiples espacios de La Ciudad, generando mejor calidad de vida en la ciudadanía. Para vigilar su cumplimiento, se mantienen operativos permanentes para el correcto desempeño de las actividades de diversos establecimientos y giros comerciales, con la finalidad de que no se rebasen los límites permitidos y en su caso se sancionen a establecimientos o a particulares que excedan los decibeles permitidos por el reglamento municipal, los cuales son los siguientes:

Residencial
1. 50 dB de 22:00 a 6:00
2. 55 dB de 6:00 a 22:00

Industrial y comercial
3. 65 dB de 22:00 a 6:00
4. 68 dB de 6:00 a 22:00

Escuelas
5. 55 dB durante juego

Ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento
6. 100 dB durante 4 horas

Dado que los puntos de mayor contaminación auditiva son: Zona de Chapultepec, Corredor gastronómico de López Cotilla, Zona Centro, Colonia Americana y las principales avenidas de la Colonia Providencia, en La Ciudad se ha puesto principal atención para que en estas zonas, sin importar su tipo de dinámica comercial, se respete el derecho de la ciudadanía a tener un medio ambiente saludable.

Finalmente, para garantizar que la vigilancia de este y los demás reglamentos municipales ocurra en apego a la ley, se capacitaron a un total de 281 elementos en temas de ética y normatividad municipal

40
Operativos desplegados

93
Actas de infracción levantadas a giros con carácter de restringidos

281
Inspectores capacitados en temas de ética y formación municipal

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- **Acciones que abona al cuidado de la salud**

1.6.1.4. Operativo a comercio informal en el Centro Histórico.

Derivado de la cantidad de comercios asentados en el centro histórico de La Ciudad y la gran cantidad de visitantes que acuden día a día, se han mantenido los operativos e inspecciones constantes para contar con seguridad y orden en la agenda de La Ciudad, es por ello que la Dirección de Inspección y Vigilancia continua con los operativos a fin de contar con un centro ordenado, retirando el comercio informal y realizado la revisión de las autorizaciones para que puedan permanecer en sus lugares autorizados.

Como resultado de ello se han realizado 4,833 actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública, logrando inhibir la actividad informal en dicha zona de la ciudad, con lo cual se promueve una competencia leal entre los comerciantes que tienen sus establecimientos legalmente constituidos.

De igual forma con el propósito de tener una ciudad limpia y ordenada se realizan constantes inspecciones en diversas zonas del centro durante los diversas eventualidades especiales como

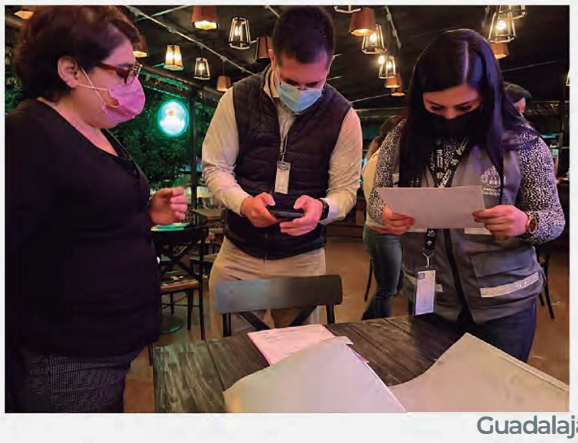

fiestas patrias, ferias y tianguis navideños, romería, feria del cartón y del hierro, feria de la pitaya, 14 de febrero, temporada de empanadas, temporada de cuaresma, día de muertos, contribuyendo con esto en las actividades económicas-tradicionales de La Ciudad.

Así mismo la atención de los reportes ciudadanos, son una prioridad para fomentar un sentido de corresponsabilidad y participación ciudadana, por lo cual se han optimizado los mecanismos para las denuncias y reportes ciudadanos, mediante la aplicación inteligente de CiudApp y el acceso a denuncias a través del número 070, con lo cual se busca que este tipo de operativos se repliquen en diferentes zonas de La Ciudad.

1.6.1.5. Orden en tianguis y comercio en espacios abiertos

El gobierno de Guadalajara sigue trabajando coordinadamente con los comerciantes para ordenar y regular los tianguis y el comercio en la vía pública, fortaleciendo los operativos y revisiones en comercio establecido en espacios abiertos, resultando de ello son las 1,119 inspecciones en tianguis diversos.

En este mismo sentido, las revisiones y vigilancia se llevó a cabo apoyando las acciones preventivas para cuidar de los comerciantes de tianguis y espacios abiertos, al ser lugares donde existe una gran concentración de personas, se establecieron medidas sanitarias para lograr disminuir el riesgo de contagio al visitarlos, tales como: controles de acceso, entrega de cubre bocas a comerciantes y usuarios, además de aplicar gel en manos antes del acceso, medición de temperatura, instalación de lonas informativas en las inmediaciones y áreas comunes de cómo prevenir el contagio.

Este tipo de acciones son fundamentales para mantener en los comercios y tianguis, el orden desde las colonias, barrios y espacios públicos, ya que dicha actividad es indispensable para incentivar la economía local, de una manera ordenada entre comerciantes y consumidores.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto orientado al cuidado de la salud

BANORTE

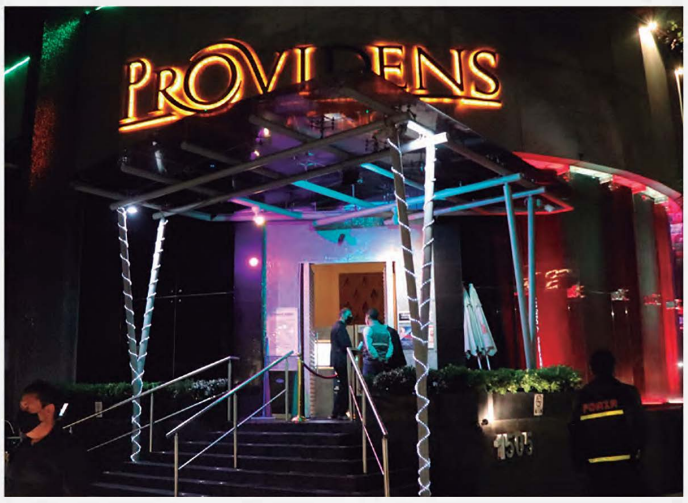

Guadalajara
La Ciudad
Red
TEQUILA
HERRADURA

1.6.1.6. Operativo contra máquinas tragamonedas.

Para continuar en el tema de la agenda de orden en La Ciudad, la Secretaria General del Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia ha continuado con los operativos para retirar y asegurar las denominadas “máquinas tragamonedas” de los comercios y locales dentro de La Ciudad.

Estas máquinas de juegos de azar se encuentran prohibidas en el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, al afectar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, debido a que se instalan en establecimientos comerciales o tiendas de conveniencia, de acceso a la niñez.

El objetivo de los operativos es asegurar, denunciar y poner a disposición para su destrucción dichas máquinas tragamonedas para que estas no vuelvan a las calles. Como resultado de estos operativos realizados en conjunto con la federación, se han logrado asegurar y destruir 139 máquinas, en diferentes puntos de La Ciudad.

139

Máquinas tragamonedas aseguradas y destruidas.

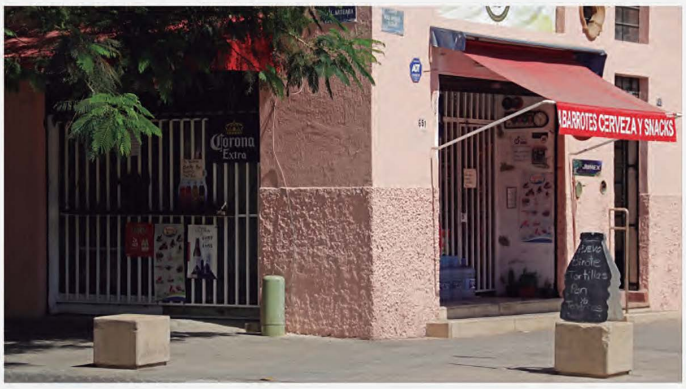

1.6.1.7 Operativos de seguridad en festividades.

A pesar de la crisis sanitaria que se vive en la ciudad a consecuencia del COVID-19, se implementaron operativos de inspección a eventos tales como Fiestas Patrias, Festivales, Romería, día de muertos, Mercado de las Flores, la Feria Internacional del Libro (FIL), Feria del Cartón, Fiestas Navideñas, Aniversario de La Ciudad y Festival GDLUZ. De igual forma, desplegamos un operativo de vigilancia para evitar la quema de pirotecnia y el encendido de fogatas durante los festejos de fin de año, en los que participaron 1,640 inspectores y personal operativo con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la norma, contribuyendo a la paz de las y los tapatíos.

1,640

Inspectores y personal operativo involucrado.

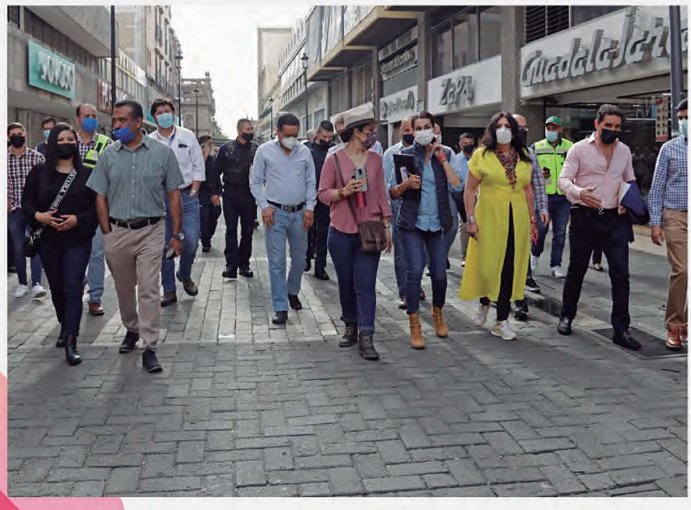

1.6.1.8. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.2. Reducir las tasas delictivas.	L9.2.6 Implementar un sistema de patrullaje inteligente con base en diagnósticos.
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.10. Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.	L12.10.1. Regular y garantizar a través de la sistematización, el orden en la operación de los tianguis y del comercio en espacios abiertos. L12.10.2. Ordenar el comercio en la vía pública de manera que éste cumpla con la normatividad local y se minimicen sus efectos negativos en el entorno urbano.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.6: Regulación y supervisión del estacionamiento.	L14.6.1: Generar el reordenamiento del espacio público a través de un canal activo de concientización y aplicación de la normatividad de estacionamientos en el espacio público. L14.6.4: Fomentar la regulación del estacionamiento en la vía pública y el ordenamiento del espacio público.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.8. Supervisar el cumplimiento de la normatividad municipal para asegurar el orden y respeto en La Ciudad.	L17.8.1. Inspección y vigilancia de giros, licencias, permisos y concesiones.

GUADALAJARA AVANZA,
LA CIUDAD A TRES AÑOS

En este apartado, es importante destacar los resultados más sobresalientes que se obtuvieron durante la actual administración, de manera específica durante el periodo de octubre de 2018 a julio de 2021, y que hicieron de Guadalajara "Una Ciudad Ordenada".

A partir de diferentes líneas de acción, a continuación se presentan los avances más representativos en materia de crecimiento urbano, desarrollo de viviendas, movilidad sustentable, áreas verdes, gestión de residuos, servicios públicos municipales y cumplimiento de la normatividad municipal.

1.1. Ordenamiento del territorio.

El crecimiento de una ciudad debe ser ordenado, es por ello que en esta administración se priorizo la planeación y gestión del espacio de La Ciudad en apego a la política, planes y programas de desarrollo urbano y a sus instrumentos y normativa de ordenamiento territorial, en los siguientes apartados presentamos algunos de los resultados en temas de ordenamiento del territorio.

Ciudad ordenada

En el tema de crecimiento ordenado y resiliente se busca un desarrollo social y económico promovido desde la construcción, en este sentido la plataforma Visor urbano ha sido fundamental en el tema de tramitación de licencias de construcción, al poderlas realizar vía remota.

En este mismo sentido las reformas al marco reglamentario sobre urbanismo y construcción ha permitido reducir los tiempos de respuesta de trámites en un 94% de las solicitudes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio se resuelven en menos de dos días, es decir, la quinta parte del tiempo reglamentario establecido.

En las gráficas podemos ver como en la presente administración se han generado dictámenes de trazo, usos y destinos específicos en un total de 3, 204, mientras que en dictámenes de uso y destino específicos un total de 6,190.

Gráfica 1.2. Dictámenes de trazo, usos y destinos específicos

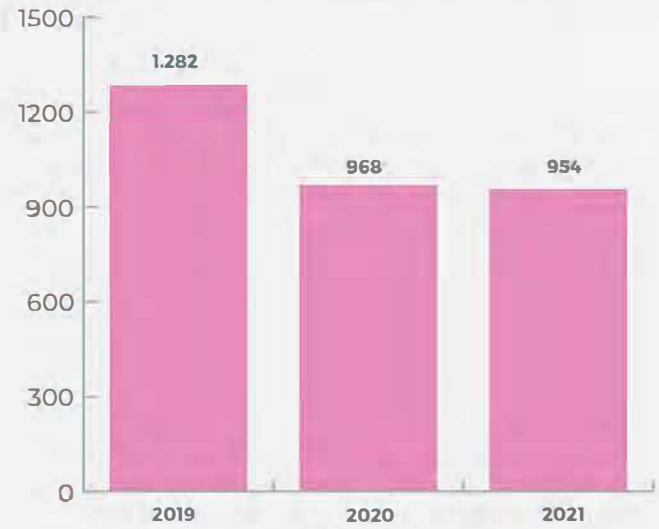

Fuente: Dirección de Ordenamiento del Territorio, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.3. Dictámenes de usos y destinos específicos

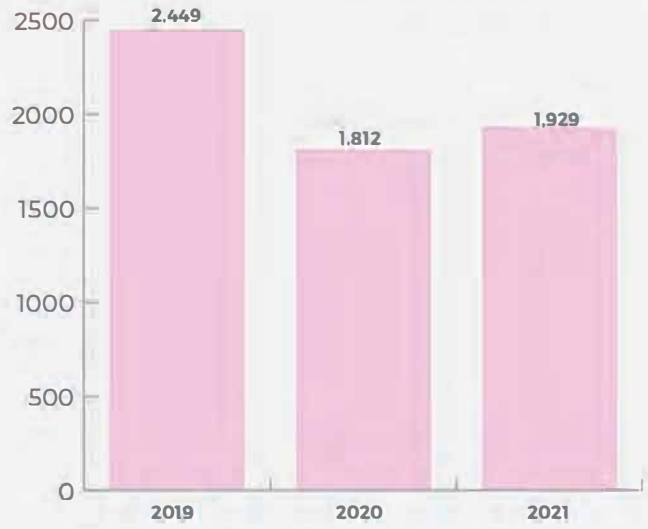

Fuente: Dirección de Ordenamiento del Territorio, Gobierno de Guadalajara, 2021.

3,204
Dictámenes de trazo, usos y destinos específicos

6,190
Dictámenes de usos y destinos específicos

Construcción ordenada

Continuando con los resultados y beneficios que se lograron durante estos 3 años, la plataforma de Visor Urbano en respuesta a la pandemia por COVID-19 ha sido una herramienta fundamental para reducir y hacer eficientes los procesos internos, ya que a partir del distanciamiento social para evitar contagios, se desarrolló una plataforma emergente de trámites totalmente digitales en temas de construcción ordenada.

Como se puede observar la tendencia durante la pandemia por COVID-19 ha ido en incremento en tema de uso de plataformas digitales, por lo que en la actual administración se han realizado un total de 1,276 trámites digitales en la plataforma y 998 notificaciones totalmente digitales, con lo cual se reduce el traslado de personal y el contacto presencial con usuarios sustituyéndola por comunicación digital.

Gráfica 1.4. Estudios urbanos.

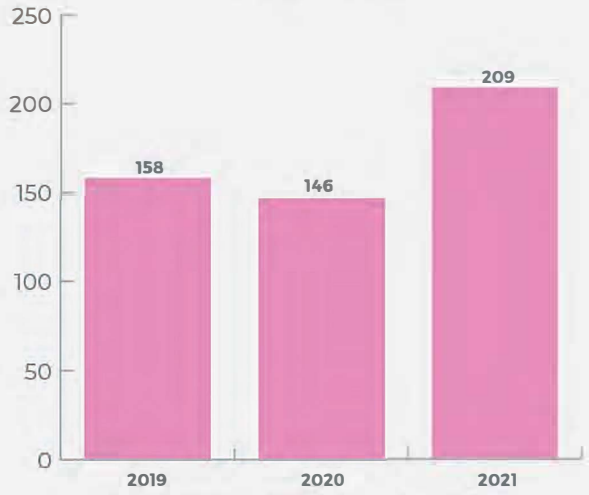

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 1.5. Trámites totalmente digitales en plataforma emergente ligada a Visor Urbano

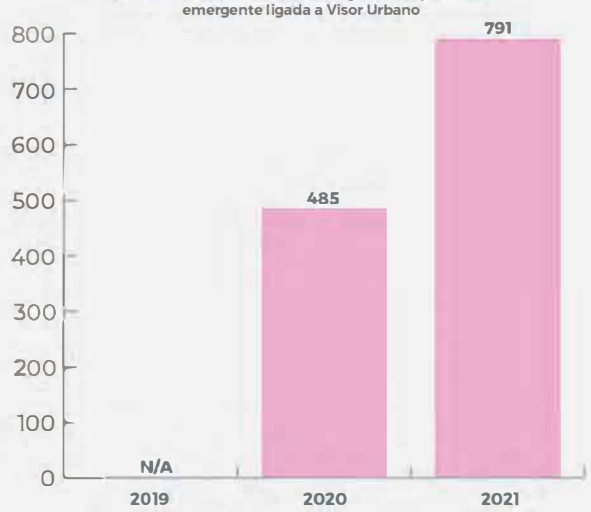

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 1.6. Notificaciones totalmente digitales en plataforma emergente ligada a Visor Urbano

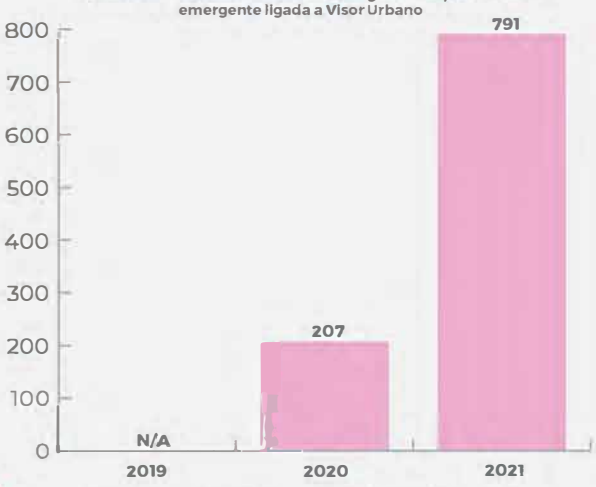

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021

Ciudad resiliente construcciones seguras

En el tema Ciudad resiliente, que nos permite contar con construcciones seguras para sus habitantes, se cuenta con la Dirección de Resiliencia, que es la encargada de emitir "Reportes de daños en construcciones a solicitud de la ciudadanía" y la emisión de "Dictámenes de construcción que incluyen previsiones específicas de reglamento, para que el diseño arquitectónico no genere riesgos" en este sentido en estos tres años se ha atendido y asesorado a la ciudadanía para evitar que haya riesgos en edificaciones o dictaminando diseños previos a la construcción que pueden poner en riesgo en un futuro a sus habitantes.

En las gráficas se puede observar la evolución de las solicitudes ciudadanas en sentido a la baja ocasionado en cierto sentido, por el confinamiento de la ciudadanía por la pandemia por COVID-19 con un total de 2,479 reportes, sin embargo en el tema de dictámenes de construcción del diseño arquitectónico, vemos una tendencia que se retoma a la alza con un total de 1,195 dictámenes emitidos, durante la presente administración.

Gráfica 1.7. Reportes emitidos respecto a daños en construcciones a solicitud de la ciudadanía.

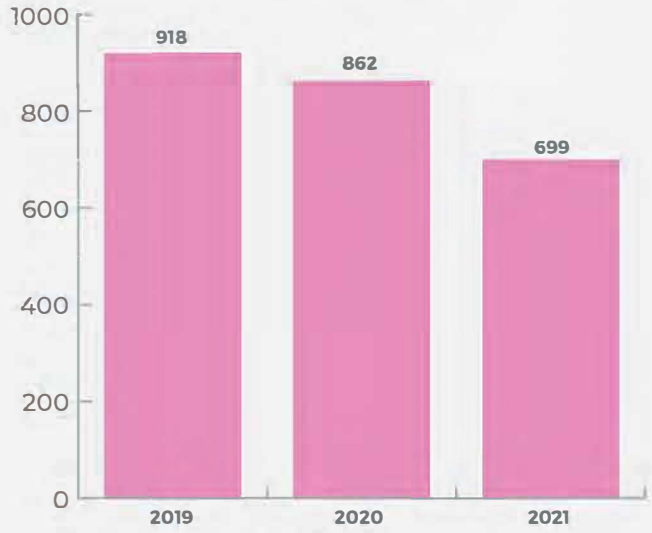

Fuente: Dirección de Resiliencia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.8. Dictámenes de construcciones que incluyen previsiones específicas de reglamento, para que el diseño arquitectónico no genere riesgos.

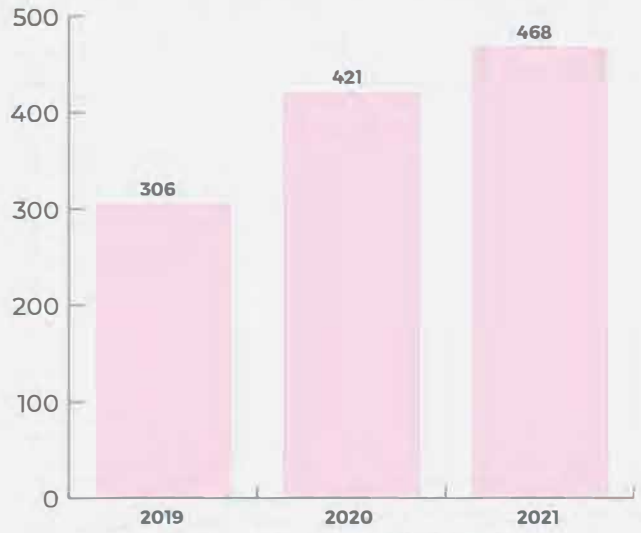

Fuente: Dirección de Resiliencia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

2,479
Reportes emitidos respecto a daños en construcciones a solicitud de la ciudadanía.

1,195
Dictámenes de construcciones que incluyen previsiones específicas de reglamento, para que el diseño arquitectónico no genere riesgos

Rehabitar tu ciudad, programas de apoyo a la vivienda

En el programa denominado Rehabitar tu ciudad, para lograr la redensificación de La Ciudad, es necesario promover la construcción de vivienda y apoyar a las familias en ello, en el periodo de octubre 2018 a julio de 2021 el IMUVI ha otorgado incentivos a desarrolladores y familias para la producción de 1,988 viviendas dentro del municipio. La derrama económica total estimada para los últimos 11 meses de reactivación económica producto de la generación de vivienda en todo el municipio asciende a aproximadamente 3,735 millones de pesos.

En lo que va de la administración 2018–2021, se generaron 8,723 viviendas con licencia; de estas, el 25% han sido apoyadas mediante los programas implementados por el Instituto Municipal de Vivienda de Guadalajara, 206 (2.3%) por viviendas en desdoblamiento habitacional y 1,988 (22.7%) con incentivos a la vivienda.

Gráfica 1.10. Viviendas beneficiadas con incentivos en desarrollos de vivienda.

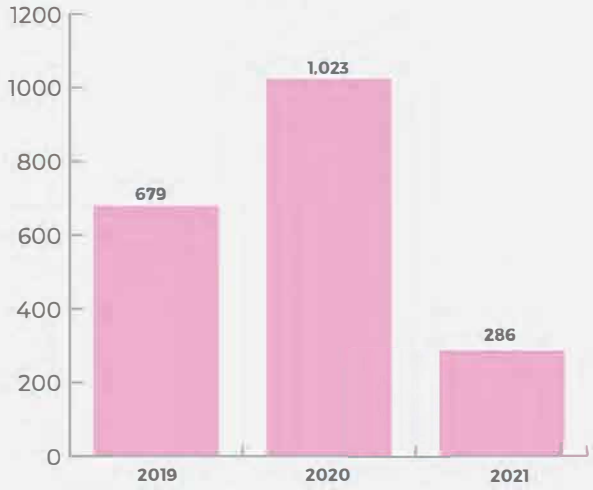

Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda IMUVI Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.11. Viviendas totales en el municipio de Guadalajara por licencia.

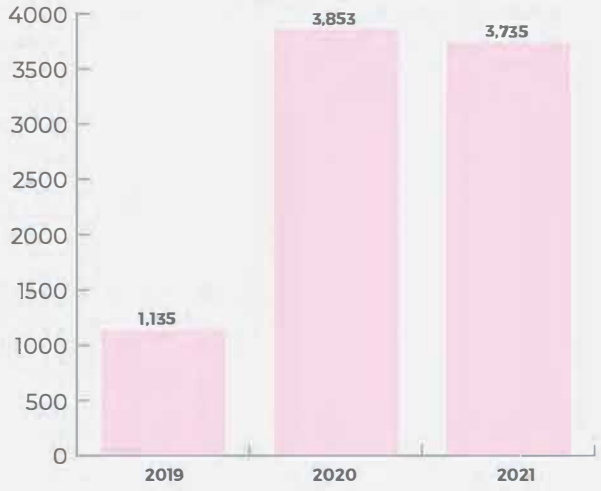

Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda IMUVI Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.9. Viviendas apoyadas en la modalidad de desdoblamiento habitacional

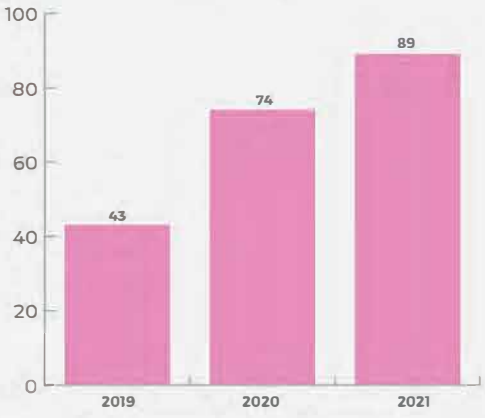

Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda IMUVI Guadalajara, 2021.

Proyectos atendidos en Ventilla empresarial para constructores de vivienda

El Programa Ventanilla empresarial para constructores de vivienda, nace en 2018 en la Coordinación de Gestión Integral de La Ciudad, con el propósito de proporcionar servicios a los constructores de vivienda sobre oportunidades de inversión en el municipio, dar asesoría en temas de usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos, en estos tres años se han atendido 547 proyectos de inversión.

Gráfica 1.12. Proyectos de inversión en La Ciudad atendidos por ventanilla empresarial

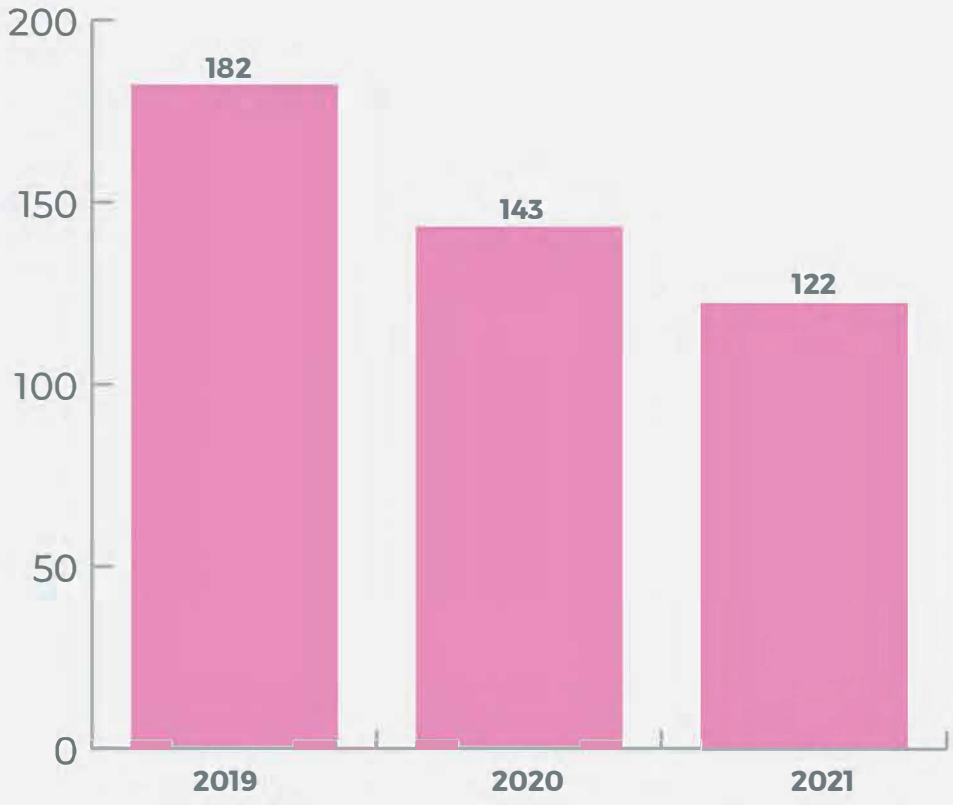

Fuente: Dirección de Evaluación y Seguimiento, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1.2. Movilidad sustentable

El tema de Orden en La Ciudad, está profundamente ligado a la promoción de la movilidad sustentable, es por ello que en esta administración se consolidaron programas de movilidad no motorizada, la red de ciclovías de Guadalajara que es más grande de Jalisco, así como programas que promueven el orden en las calles y vialidades mediante el programa "Banquetas libres" así como en espacios de estacionamiento con el programa "Aquí Hay Lugar" y la formación y capacitación de la ciudadanía con el programa "Bici Escuela" o "Educavial en línea", todos ellos orientados a posicionar a Guadalajara como punta de lanza para contar con una ciudad, segura en su movilidad y comprometida con la salud de sus habitantes, así a disminuir contaminantes mediante estos programas, en los siguientes apartados se presentan algunos de los resultados en este sentido.

Ranking de Ciclociudades

En el tema de Ranking de Ciclociudades, Guadalajara por segundo año consecutivo ha sido reconocida por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México), obteniendo la mejor puntuación en el Ranking de Ciclociudades, a través de esta evaluación se analiza el desarrollo de las políticas en materia de movilidad en bicicleta a nivel nacional, en estas dos ediciones se han analizado a 31 ciudades de las cuales Guadalajara obtuvo el primer lugar.

Gráfica 1.13. Guadalajara primer lugar de entre 31 ciudades del país al obtener 100 puntos en 3 de los ejes (cambio climático, capacidad institucional y educación y promoción).

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.14. Implementación de Ciclovias Emergentes.

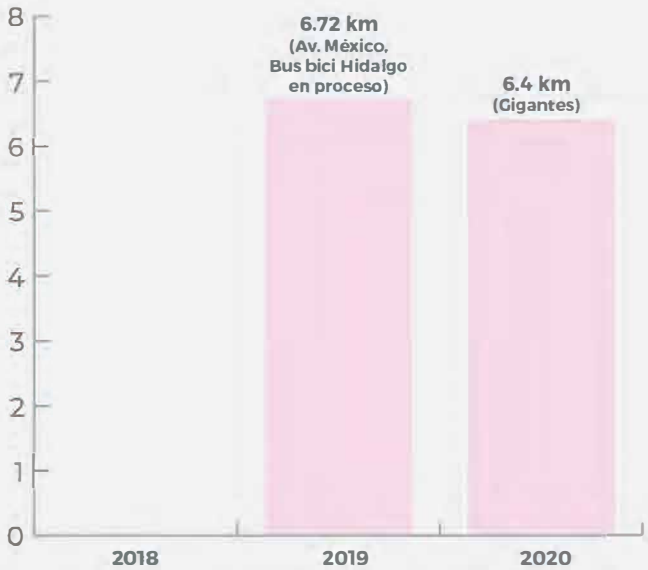

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

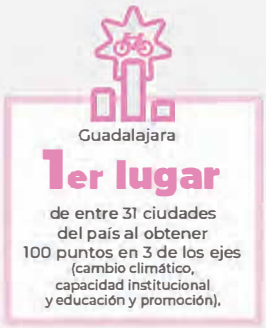

Red de ciclovías y proyectos de infraestructura ciclista

La Red de Ciclovías, continua con el tema de la movilidad no motorizada, actualmente la ciudad cuenta con 104.10 km de ciclovías, que incluyen los 20.03 km de ciclovía que se encuentran en construcción, y con una red de 280 ciclopuertos, y sumamos 14 estaciones a la red de "Mibici", estas estaciones fueron construidas hacia el norte y el oriente de la ciudad, por lo tanto contamos con más de 218 estaciones Mibici (quedando 4 pendientes y en proceso de socialización), con lo cual se incentivan los viajes en bici dentro de La Ciudad.

Gráfica 1.15. Kilómetros totales de ciclovías en total en La Ciudad en cada año. (acumulado)

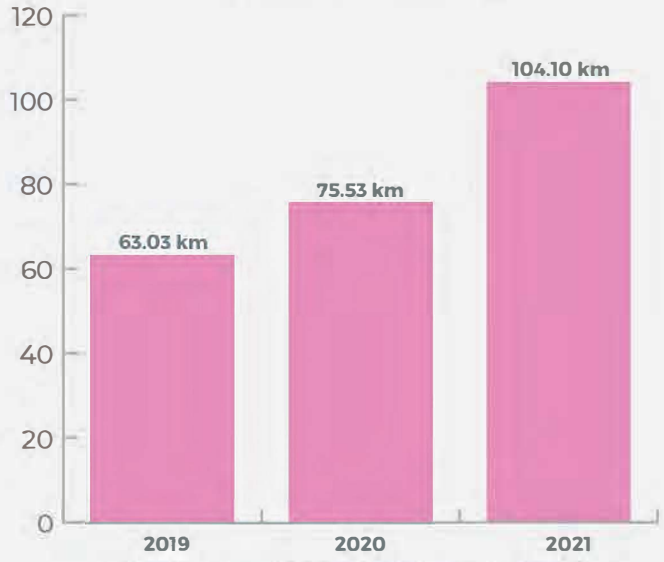

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

104.10
Km. totales de ciclovías en total en La Ciudad en cada año

Gráfica 1.16. Proyectos de Infraestructura ciclista desarrollados

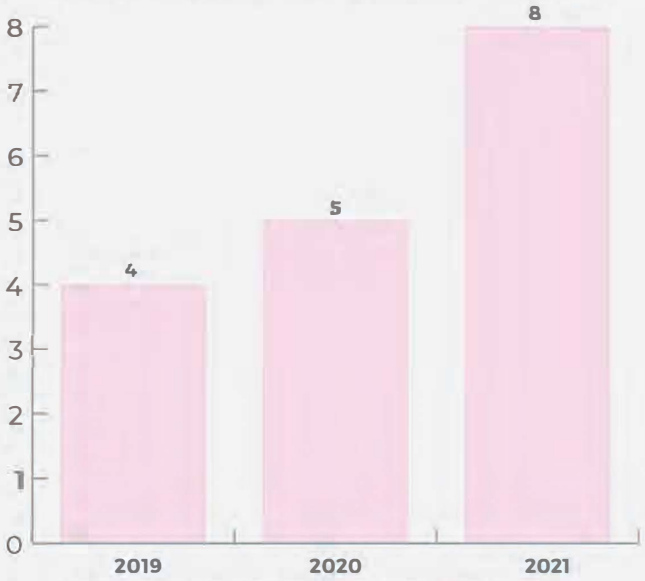

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

17
Proyectos de infraestructura ciclista desarrollados

Encuesta de hábitos y percepción ciclista

Para poder diseñar, desarrollar e implementar los programas y acciones en temas de movilidad no motorizada, es necesario conocer previamente la percepción y opinión de los ciclistas y de la ciudadanía, es por ello que año con año se realiza la Encuesta Hábitos y Percepción Ciclista, que en la actual administración se ha fortalecido, para los dos últimos años se ha colocado 26 puntos para recabar las encuestas aumentando casi al doble respecto al primer año y se recabaron un total de 1,314 encuestas en lo que va de la administración.

Gráfica 1.17. Cantidad de encuestados

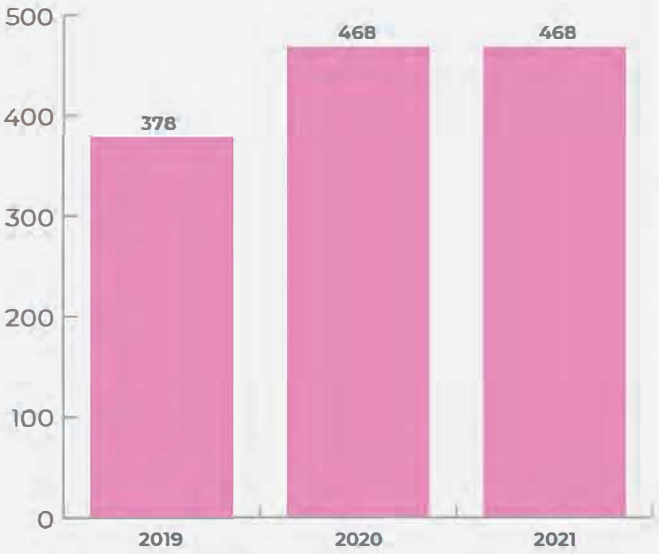

Fuente: Direccion de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 1.18. Puntos de la ciudad encuestados (acumulado)

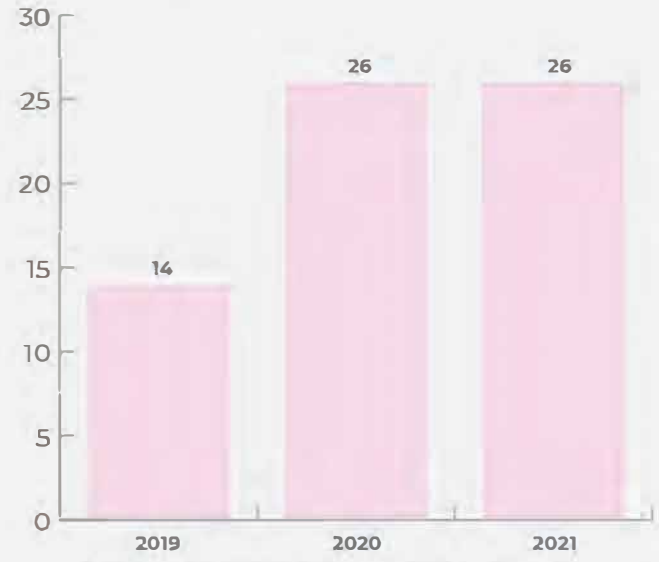

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021

1,314
Cantidad de encuestados

26
Puntos de la ciudad encuestados

La Mesa de Movilidad Metropolitana es el espacio creado por el IMEPLAN para convocar, coordinar, y propiciar el estudio y análisis de los proyectos de movilidad metropolitana, en el periodo que comprende octubre de 2018 a julio de 2021, este órgano ha realizado y desarrollado sus actividades mediante grupos de trabajo en donde el gobierno de Guadalajara ha tenido una participación activa, en ellos se discuten temas como:

- El reordenamiento de las rutas de transporte público.
- La Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público.
- Análisis de la situación actual del Transporte público.
- La normativa de operación y prueba piloto de los STIR.
- Corredores logísticos de carga.
- Regulación de sitios de taxis a nivel metropolitano.
- Mesa de Coordinación Micro Periférico.
- Actualización de criterios de demanda y tarifa del servicio de grúas en el AMG.
- Programa de Ciudades del Futuro del Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica.

Con este tipo de ejercicios, se mejora la movilidad de la Ciudad y se ponen sobre la mesa los proyectos de los gobiernos municipales del área metropolitana para su vinculación, coordinación y colaboración en beneficio de todos sus habitantes.

Por otro lado un programa de formación a la ciudadanía es Bici Escuela, el objetivo de este programa es formar a las personas jóvenes y adultas con conocimientos y habilidades básicas con el uso de la bicicleta, a través de bloques teórico-prácticos que fomenten utilizarla como medio de transporte en armonía con los demás actores de la movilidad.

En la presente administración se han impartido 25 cursos, teniendo un impacto de 728 personas de los cuales 315 eran mujeres y 413 hombres .Con esto, cada vez hay más personas capacitadas y conscientes para hacer de las vialidades un espacio seguro donde el respeto y la consideración sean factores clave al transitarlas.

Programa Aquí Hay Lugar

Continuando con el tema de orden de la ciudad y sus vialidades, está el programa Aquí Hay Lugar, el cual tiene como objetivo regular son los espacios de estacionamiento, sobre todo en las zonas donde la demanda de estacionamiento es mayor, este programa consiste en la implementación, promoción y uso de parquímetros virtuales, para fomentar la rotación vehicular, mediante la regulación de espacios, para lo cual esta administración ha mantenido y fortalecido este programa.

Donde se puede observar que para este tercer año ya se cuenta con un total de 4,498 espacios regulados en las 11 zonas, y por otro lado se puede observar que las infracciones por omitir el pago ha ido disminuyendo lo que nos habla de que cada vez más ciudadanos estamos participando y cumpliendo con este programa.

Gráfica 1.19. Cajones de estacionamiento regulados totalesde cada año.

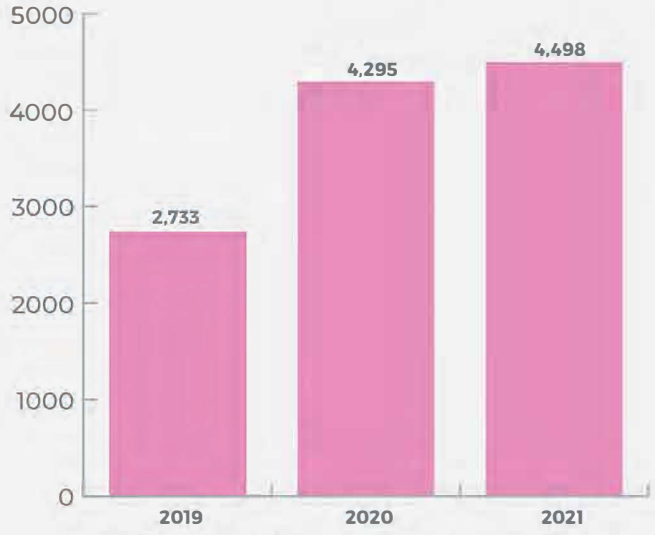

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.20. Infracciones clave 1 "Omitir pago de la tarifa del Programa Aquí Hay Lugar"

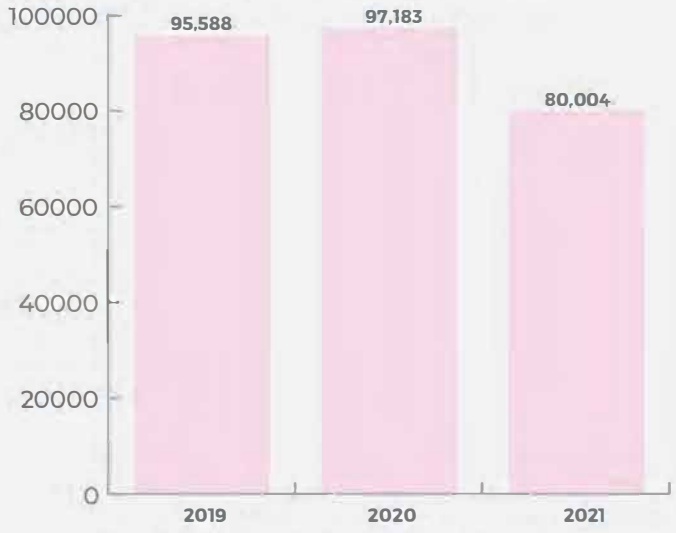

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

4,498
Cajones de estacionamiento regulados totales de cada año.

200,775
Infracciones clave 1 "Omitir pago de la tarifa del Programa Aquí Hay Lugar"

Baquetas libres

El programa Banquetas libres, ha sido impulsado en la presente administración para avanzar en el orden de las banquetas y vialidades, este programa es ejemplo a nivel nacional ya que propicia el libre tránsito de las personas en calles y vialidades, creando las condiciones para que las personas caminen seguras y con tranquilidad, lo anterior, a través de la remoción de cualquier objeto que obstaculice el uso y disfrute de las banquetas.

Durante la presente administración se aplicaron 202, 803 infracciones por estacionarse en intersección y línea amarilla y 156,216 por estacionarse en espacio exclusivo, dobles filas, obstrucción de banqueta o rampa de accesibilidad, con este programa se busca que la ciudadanía sea responsable y fomenta que todos podamos utilizar las baquetas de manera segura y libre.

Gráfica 1.21. Infracciones clave 4 Estacionarse en intersección y línea amarilla

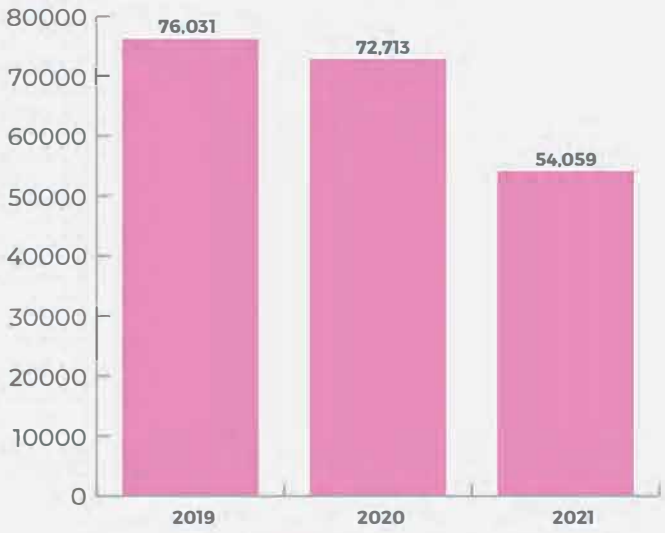

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.22. Infracciones clave 5 Estacionarse en un espacio exclusivo, dobles filas, obstrucción de banqueta o rampas de accesibilidad

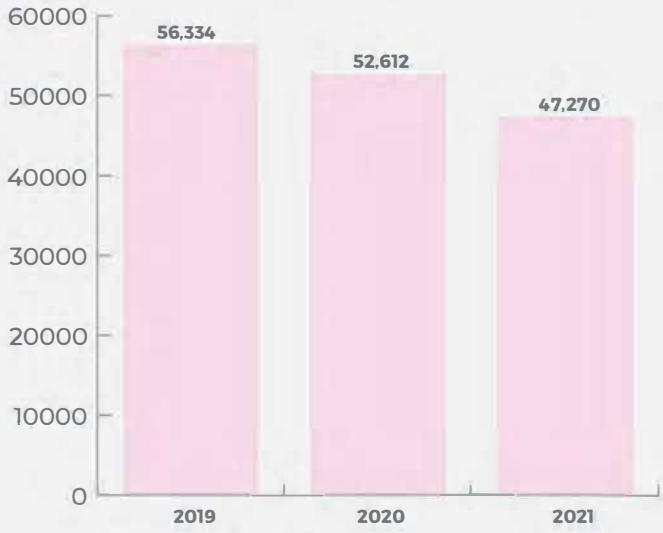

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

202,803
Infracciones clave 4
Estacionarse en
intersección y línea amarilla

156,216
Infracciones clave 5
Estacionarse en
un espacio exclusivo,
dobles filas,
obstrucción de banqueta
o rampas de accesibilidad

Carga y Descarga Centro Histórico y corredores comerciales

El programa de Carga y Descarga Centro Histórico y corredores comerciales fue implementado en la presente administración durante el ejercicio 2020, con el fin de buscar evitar congestiones viales en centros de comercio donde la carga y descarga de producto o uso de servicios aumenta la carga vehicular, como resultado de este programa se implementaron un total de 328 bahías de carga y descarga instaladas en el municipio, mismas que actualmente brindan el servicio a 19,914 comercios, este beneficio no solo impacta a los comerciantes, sino a toda la ciudadanía, puesto que disminuye la congestión vial y mantiene orden en La Ciudad.

Gráfica 1.23. Bahías de carga y descarga

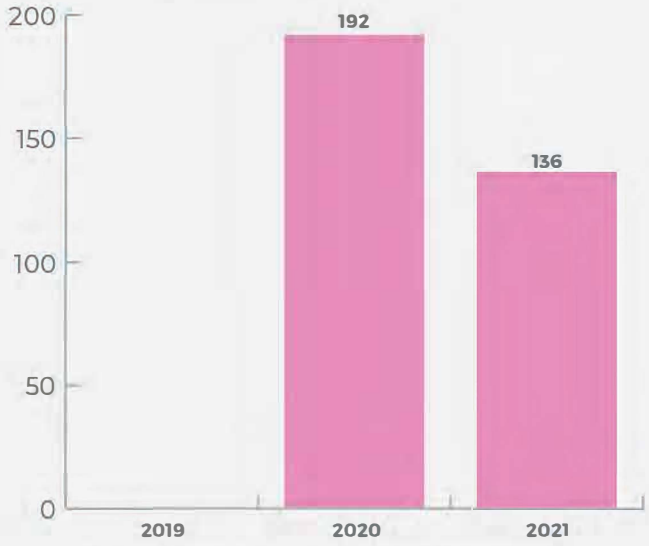

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.24. Comercios beneficiados con bahías de carga y descarga en cada ejercicio.

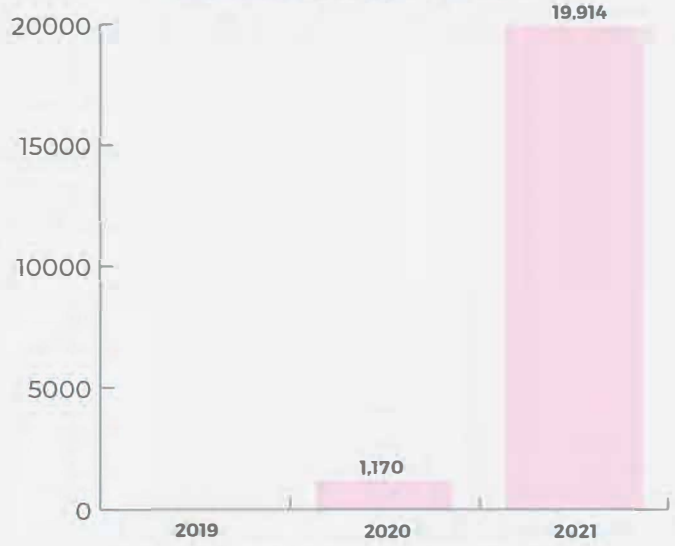

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

328
Bahías de carga y descarga

19,914
Comercios beneficiados con bahías de carga descarga en cada ejercicio.

Educavial en Línea

Alineado y para contribuir a las acciones de movilidad en La Ciudad, está el Programa Educavial, a través del cual se impulsa y difunde las buenas prácticas en materia de seguridad vial, generar conciencia de lo retos en el ámbito de movilidad, así como el conocimiento y respeto por la normatividad en la materia, sin embargo por temas de la pandemia por COVID-19 este programa se fue modificando, transitando de un modelo presenciales hacía modalidades en línea, lo anterior con la finalidad de evitar contagios entre los participantes, lo anterior ha permitido lograr impactar de mayor forma en la ciudadanía.

Para esta parte final del tema de movilidad sustentable, el gobierno de Guadalajara durante la presente administración, ha impulsado acciones a través de alianzas internacionales, tal es el caso de la alianza con la Fundación Bloomberg Philanthropies en temas de seguridad vial y entornos escolares seguros, mediante la cual hemos desarrollado conjuntamente programas orientados a mejorar la cultura y educación vial y mejorar la seguridad en los entornos escolares, estos programas están orientados a la prevención de accidentes, la convivencia en orden y armonía entre los diferentes actores de la movilidad de la Ciudad.

Gráfica 1.25. Asistentes a cursos virtuales

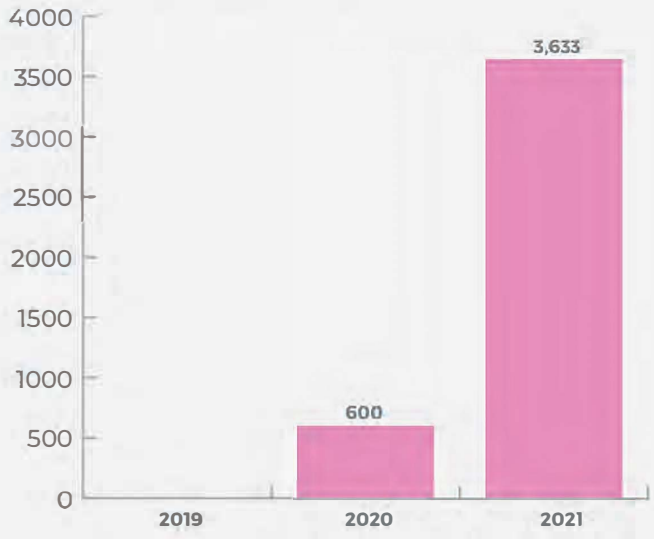

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.26. Cursos de EDUCAVIAL en línea

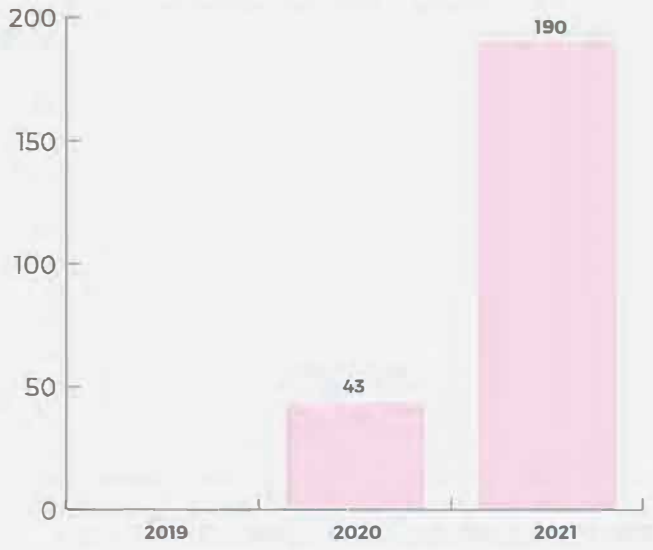

Fuente: Dirección de Movilidad y Transporte, Gobierno de Guadalajara, 2021

4,233
Asistentes a cursos virtuales

233
Cursos de **EDUCAVIAL** en línea

1.3. Guadalajara ciudad verde

Continuamos con un apartado de vital importancia para el orden en la ciudad, el tema de medio ambiente, focalizado en fortalecer y desarrollar programas, estrategias y acciones orientados al cuidado del medio ambiente, del arbolado, de sus espacios verdes, entre otros. Es por ello que en la actual administración, se han desarrollado programas y acciones como el cuidado, manejo e inventario de nuestros árboles y de las áreas verdes con la finalidad de enfrentar el reto del cambio climático, es por ello que se ha reconocido a Guadalajara como "Ciudad Árbol del Mundo" distintivo otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA) y la Fundación Arbor Day.
La colaboración y trabajo de co-creación entre sociedad y gobierno para incrementar el inventario forestal o su participación activa en acciones ambientales como la reducción, recuperación y reciclado de residuos sólidos es fundamental para el éxito de los programas, todo lo anterior alineado a las acciones de formación y participación mediante programas como; huertos urbanos, taller de educación ambiental, entre otros.

Guadalajara Ciudad Árbol del Mundo, con ese distintivo ha sido reconocida La Ciudad, este reconocimiento, agrupa a una red de 123 ciudades alrededor del mundo que realizan prácticas enfocadas al cuidado de sus árboles y acciones en materia de arbolado, en América Latina, Guadalajara es una de las 21 ciudades cuentan con el reconocimiento, en este sentido actualmente se tiene un registro de 964,512 árboles y seguimos en proceso de continuar creciendo nuestro inventario, para Guadalajara es una prioridad el tema del arbolado urbano, al ser una de las medidas más concretas para mitigar el cambio climático, por sus servicios ambientales: la liberación de oxígeno y captura de CO_2, es por ello que en el año 2021, se creó Arboretum CUCEI, ubicado al interior del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de la Universidad de Guadalajara, en el cual se instalaron siete árboles y un jardín polinizador.

Manejo integral del Arbolado

El Programa Manejo integral de Arbolado está orientado a realizar acciones de manejo preventivas en el arbolado de la ciudad a través de las podas de mantenimiento a ejemplares enfermos, retiro de muérdago y derribo de ejemplares secos o con riesgo de caer. En el periodo de administración 2018-2021, se llevando a cabo la dictaminación forestal de 17,416 árboles, y se logró la intervención de dichos árboles, lo cual derivó en 1,181 derribos de árboles secos y riesgosos, así como la poda de 16,235 podas para la eliminación de riesgo y retiro de muérdago bajo estándares de la Sociedad Internacional de Arboricultura (ISA) y la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA), bajo los lineamientos y parámetros para las buenas prácticas para el manejo de arbolado.

Gráfica 1.27. Número de árboles Dictaminados para el Programa de Manejo Integral de Arbolado

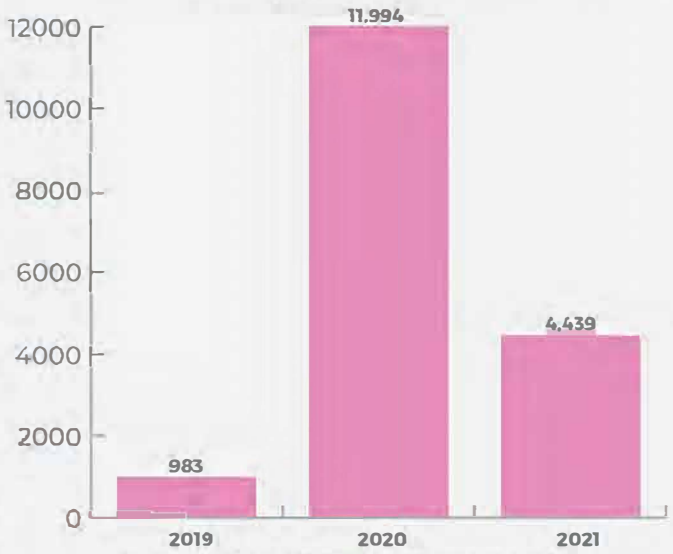

Fuente Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021

17,416

Número de árboles Dictaminados para el Programa de Manejo Integral de Arbolado

Programa de Reforestación: Temporada de plantaciones

Con el Programa de Reforestación: Temporada de plantaciones se ha beneficiado a la ciudadanía con todas las recompensas que aportan los árboles, principalmente con los servicios ambientales como la liberación de oxígeno, la captura de contaminantes, disminución de temperatura ambiental, disminución de riesgo a enfermedades respiratorias, la creación de nichos para fauna silvestre, retención de agua y su filtración a mantos freáticos. Durante los tres años, se ha logrado una plantación total de 55,00 árboles, distribuidos en los distintos programas y acciones realizadas por el Municipio y particulares.

Además, en 2021 se firmó un convenio con Bosque Urbano de Extra A.C., institución que en alianza con el gobierno de Guadalajara y con el interés de convertir a Guadalajara en la ciudad más arbolada del país, donará 120,000 árboles a la ciudadanía. Estos árboles son entregados diariamente en diferentes puntos de la ciudad, y hasta el momento la ciudadanía ha adoptado 9,295.

Gráfica 1.28 Número de árboles plantados

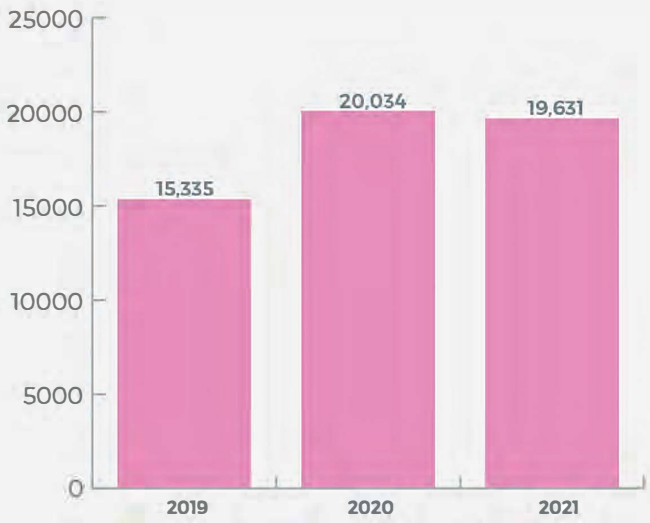

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.29. Captación de kilogramos de contaminantes atmosféricos al año. (Ozono (O3), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO2), Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Dióxido de Azufre (SO2)

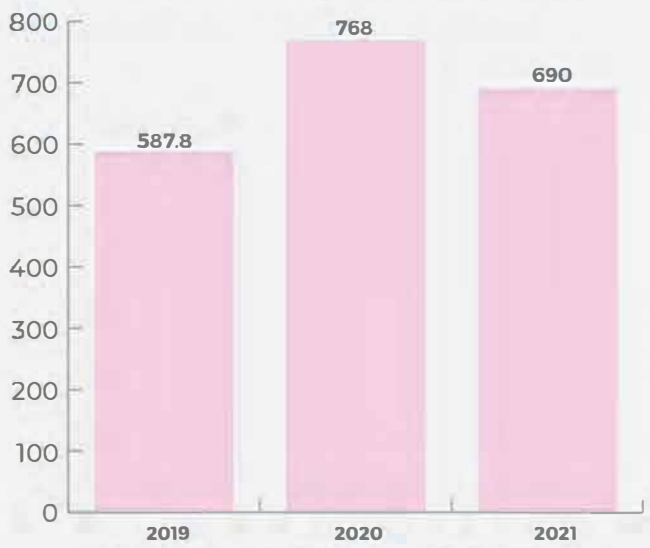

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.30. Secuestro de toneladas de carbono por año.

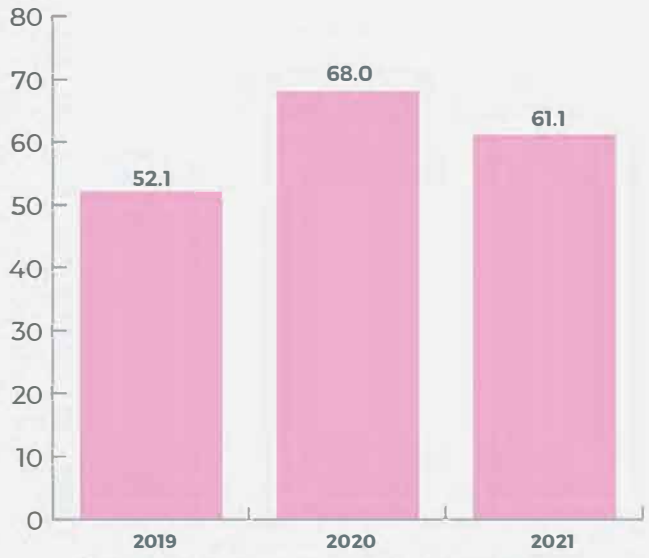

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.31. Producción de toneladas de oxígeno por año

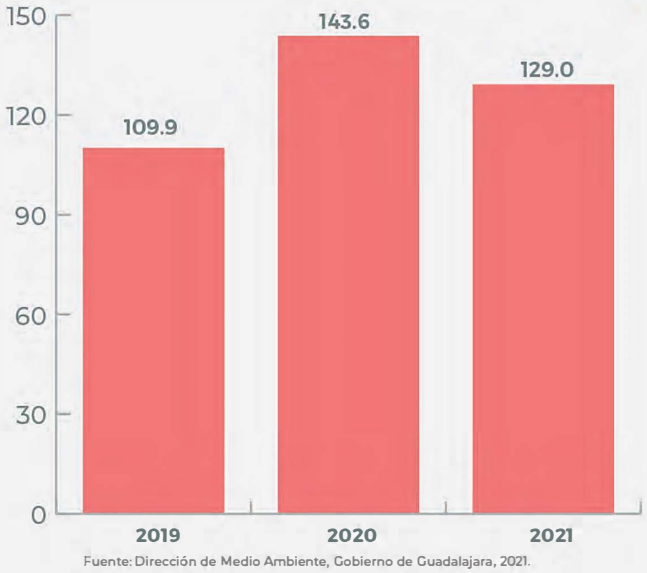

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.32. Metros cúbicos de aguas pluviales al año evitando su escurrimiento.

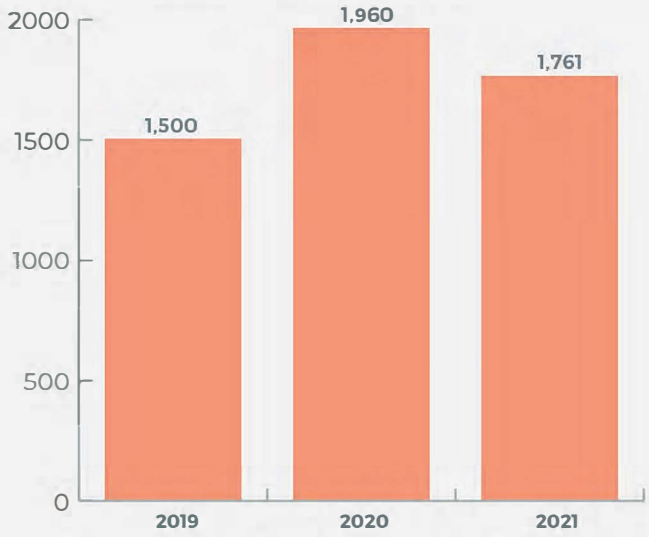

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

55,000
árboles plantados

2,045.8
Captación de kilogramos de contaminantes atmosféricos al año. (Ozono (O3), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO2), Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Dióxido de Azufre (SO2)

181.3
Secuestro de toneladas de carbono por año

382.5
Producción de toneladas de oxígeno por año

5,221.3
Metros cúbicos de aguas pluviales al año evitando su escurrimiento.

Corredores verdes

Otro programa en este sentido es Corredores verdes, programa que nace en 2020 y consta del aprovechamiento y creación de pasillos urbanos para convertirlos en Corredores Verdes, los cuales unan los espacios verdes para vincularlos, estos corredores garantizan que los procesos ecológicos y beneficios ambientales se incrementen, y a su vez fortalece la conectividad de nuestros bosques urbanos, en 2020-2021 se inician 20 corredores nuevos (55 km) y se continúa la consolidación de los 30 de la primera etapa.

Gráfica 1.33. Corredores verdes

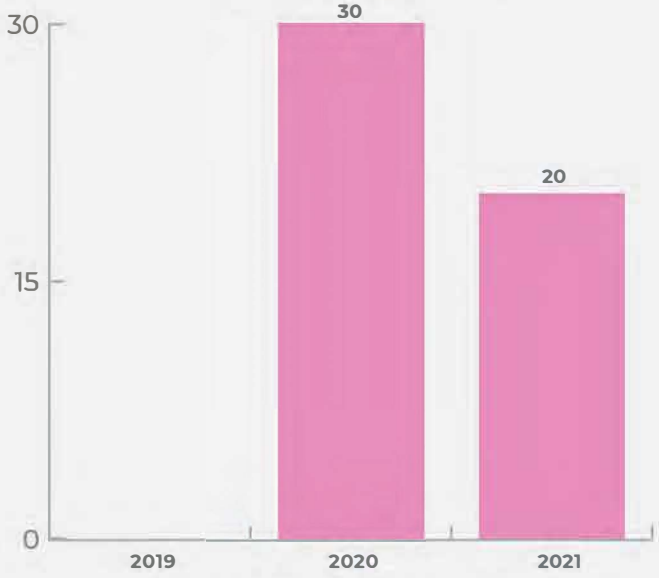

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.34. kilómetros de extensión en vialidades

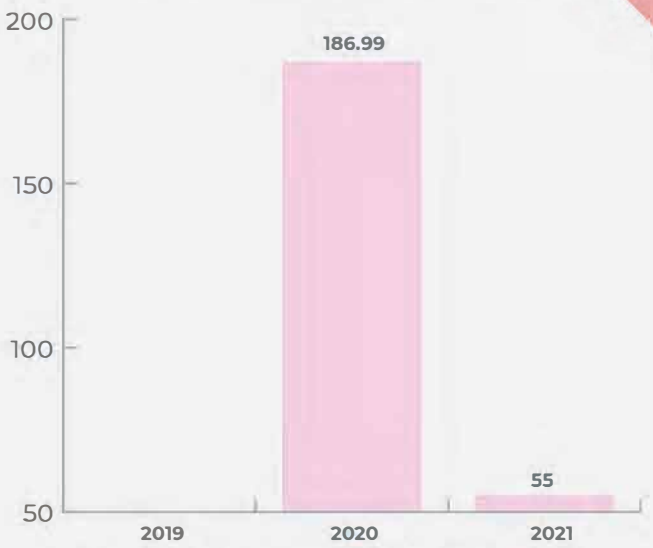

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.35. Árboles plantados

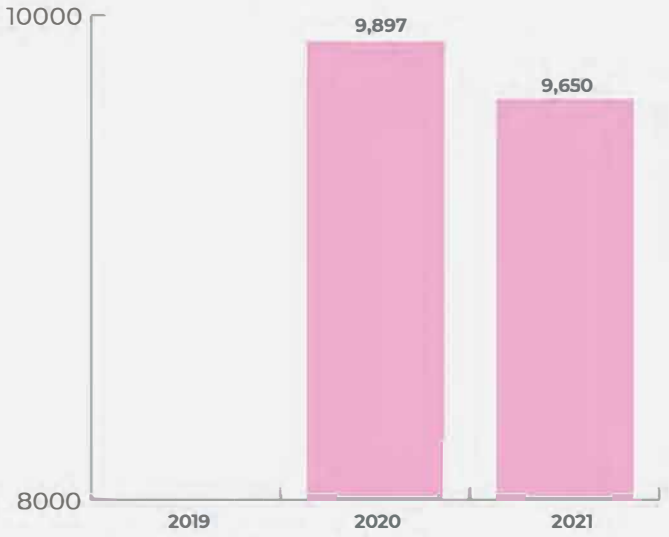

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

50
Corredores verdes

241.99
kilómetros de extensión en vialidades

19,547
Árboles plantados

Diagnóstico de arbolado urbano

Durante la presente administración se impulsó el Diagnóstico de arbolado urbano el cual llevó a cabo la tarea de la dictaminación forestal; la cual inicia a petición de la ciudadana o de alguna dependencia gubernamental, para lo cual se realiza un diagnóstico de los árboles del municipio.

Por medio del dictamen se obtiene información relativa a la especie, tamaño, ubicación, estado fitosanitario, riesgo, posibles conflictos con la infraestructura urbana, manejo requerido, así como los factores determinantes para su posible intervención.

Durante el periodo de octubre de 2018 a la fecha, se han dictaminado 23,660 árboles; conforme a los criterios establecidos por la Asociación Mexicana de Arboricultura y la Sociedad Internacional de Arboricultura (ISA), bajo los lineamientos y parámetros para las buenas prácticas para el manejo de arbolado.

Gráfica 1.36. Número de árboles dictaminados

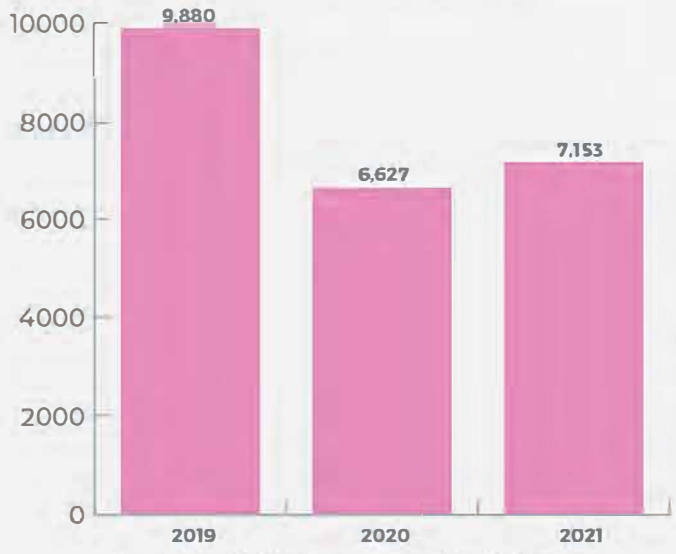

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

23,660
Número de árboles dictaminados

Continuando con el tema de medio ambiente pero abordado desde el cambio climático es importante mencionar el C40: "Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara", durante el 2017 La Ciudad se adhirió a la Carta del Clima de Chicago, por lo que la actual administración continúa y se compromete con dicho pacto, a través del cual se participa con el interés de abonar al cuidado del Medio Ambiente, con lo cual se integra al denominado "C40 Cities Climate Leadership Group", el cual consistente en una red de megaciudades que buscan comprometerse con el cambio climático, este pacto incluye el compromiso de desarrollar un Plan de Acción Climática a escala Metropolitana (PACmetro).

Con fecha 14 de diciembre del 2020 la Junta de Coordinación metropolitana aprobó el PACmetro, lo que representa un momento histórico para la cuidad, al marcar una ruta puntual para hacer frente al cambio climático, la cual llevara a Guadalajara a ser una cuidad resiliente y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente. Mediante las estrategias desarrolladas e implementadas en esta ruta, Guadalajara y sus habitantes estarán siendo responsable con las futuras generaciones de La Ciudad y del mundo.

Un tema alineado al cambio climático es la formación y capacitación a la ciudadanía en este sentido se impulsaron los Talleres de educación ambiental, durante la actual administración, el Gobierno de Guadalajara tuvo el compromiso de capacitar anualmente a 15 mil ciudadanos, con el objetivo de promover el cuidado del medio ambiente como elemento de la identidad de los tapatíos; trabajando de la mano de escuelas públicas y privadas, universidades, centros de desarrollo y consejos sociales. Gracias a la adaptación de las estrategias, la capacitación de los ciudadanos y ciudadanas superó el objetivo planteado, con la participación de 48, 693 niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, quienes ahora podrán contribuir a mantener una Guadalajara verde y sustentable.

1.4. Gestión integral de residuos

El reto que marca la gestión integral de residuos, implica la participación, colaboración y co-creación entre sociedad y gobierno, es por ello que esta administración en colaboración con la ciudadanía y grupo de expertos, crean los espacios y proyectos que nos permitan avanzar en la reducción de los volúmenes de material y desechos sólidos que llegan a los vertederos, mediante la separación y clasificación de residuos en el punto de origen, recuperar materiales reutilizables y reducir la generación de desechos domiciliarios, fomentando una nueva cultura ambiental en todos quienes habitamos esta ciudad.

Programa de Gestión de Residuos con el Principio Base Cero / Cultura de Legalidad

El Programa de Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero describe el modelo de gestión integral de residuos, y los proyectos implementados para minimizar los impactos ambientales provocados por los residuos sólidos urbanos, para alcanzar que Guadalajara al 2030 logre disminuir en un 50% la cantidad de residuos que son depositados en rellenos sanitarios.

Derivado del esfuerzo y participación de la ciudadanía a lo largo de Octubre 2018 a Julio 2021, fue posible acopiar, tratar, aprovechar aproximadamente 22,110 toneladas de residuos sólidos reciclables. Lo que equivale a evitar la emisión de poco más de 63,300 toneladas de carbono equivalente a la atmósfera, debido a que tales residuos fueron reciclados y no dispuestos en el relleno sanitario.

Gráfica 1.37. Dictámenes de microgenerador emitidos para apoyar a pequeños establecimientos con la recolección de sus residuos

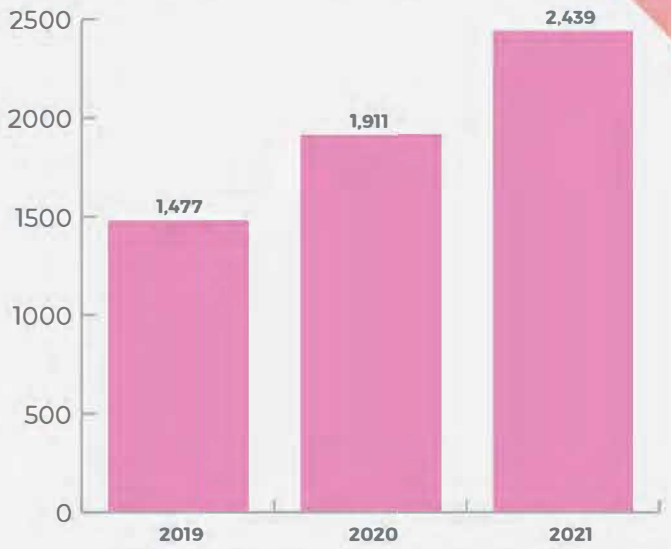

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 1.38. Sanciones por incumplimiento con las regulaciones a las normas ambientales

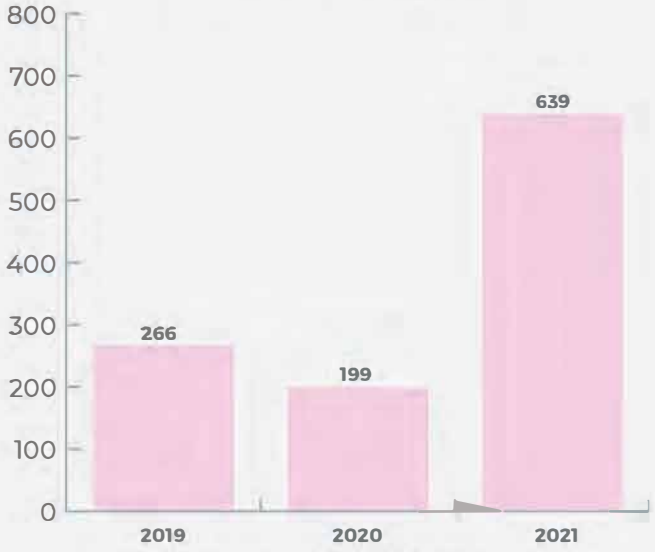

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021

5,827
Dictámenes de microgenerador emitidos para apoyar a pequeños establecimientos con la recolección de sus residuos

1,104
Sanciones por incumplimiento con las regulaciones a las normas ambientales

Red de Puntos Limpios

Guadalajara cuenta con la Red de Puntos Limpios más grande de Puntos Limpios en América, actualmente compuesta por 232 Puntos Limpios. Los puntos limpios es una estrategia de La Ciudad para la clasificación de los residuos en vía pública, siendo un proyecto que genera conciencia ambiental y el involucramiento de la ciudadanía en acciones a favor del medio ambiente a través del reciclaje.

En conjunto con la Dirección de Cultura, en reconocimiento por la participación y aceptación del proyecto entre los vecinos que los utilizan, se amenizó a ciertas colonias con actividades culturales, tales como la participación musical de la estudiantina y rondalla.

Gráfica 1.40. Toneladas de residuos en puntos limpios

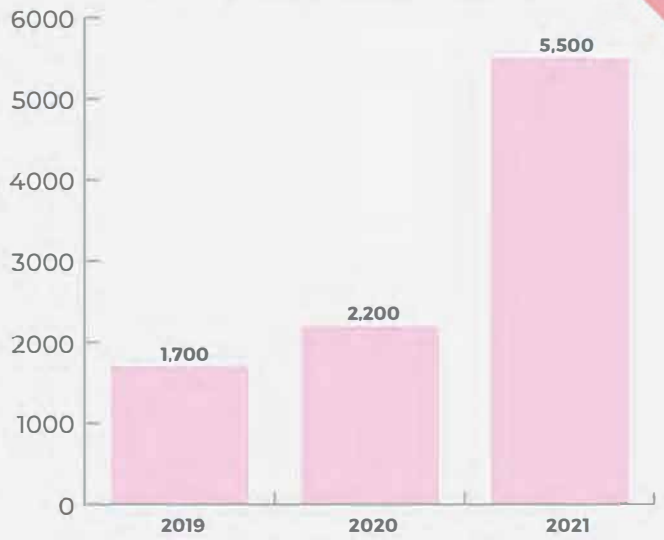

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.39. Puntos limpios existentes. (acumulado)

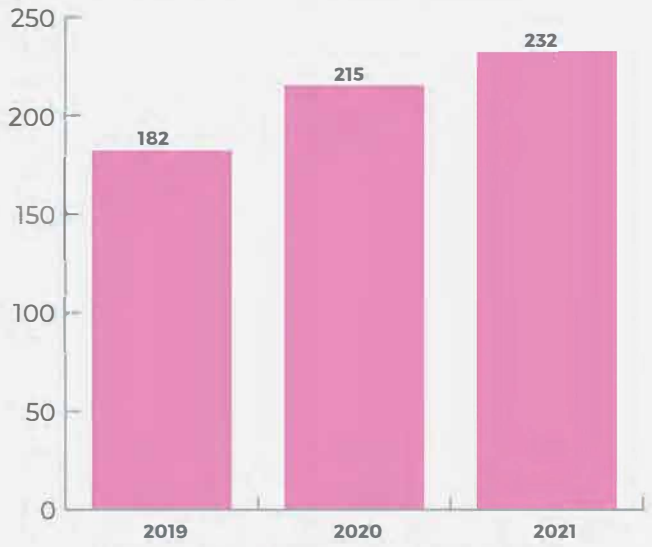

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.41. Puntos Limpios en La Ciudad

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

232
Puntos limpios existentes

9,400
Toneladas de residuos en puntos limpios

274
Puntos Limpios en La Ciudad

Programas colaborativos con la Ciudadanía

Otros ejemplos de Programas Colaborativos son los impulsados por esta administración a través de los cuales se fomenta el reciclado de desechos sólidos, tales como; recuperación de vidrio, aceite residual,

Gráfica 1.42. Módulos de acopio de vidrio (acumulado)

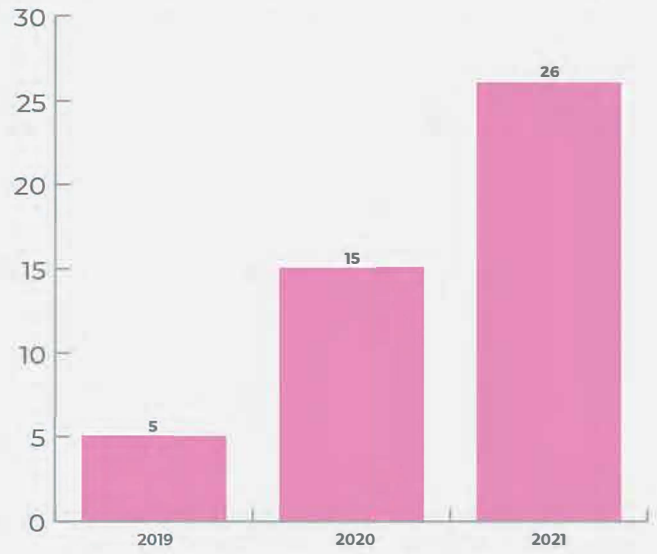

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.43. Toneladas de vidrio valorizado

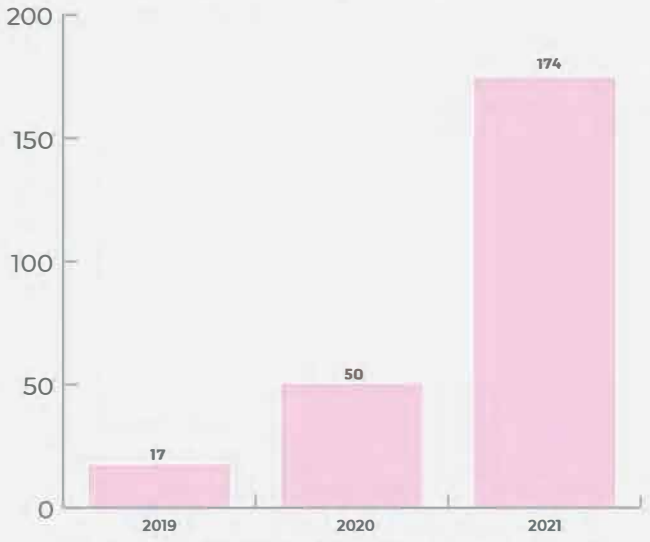

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.45. Toneladas de residuos valorizables recuperados en tianguis de recycle

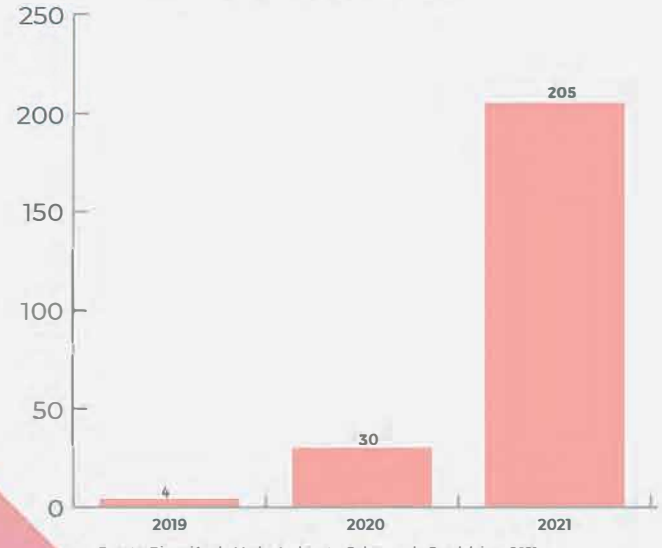

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.47. Toneladas de residuos forestal acopiado

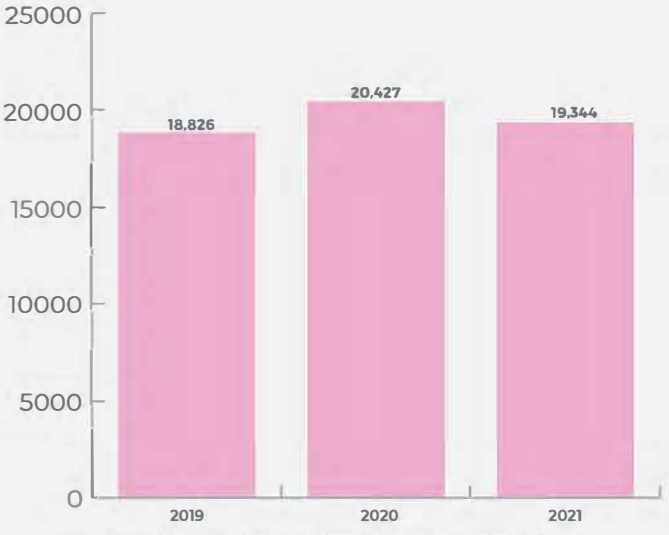

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.44. Toneladas de aceite residual recolectado

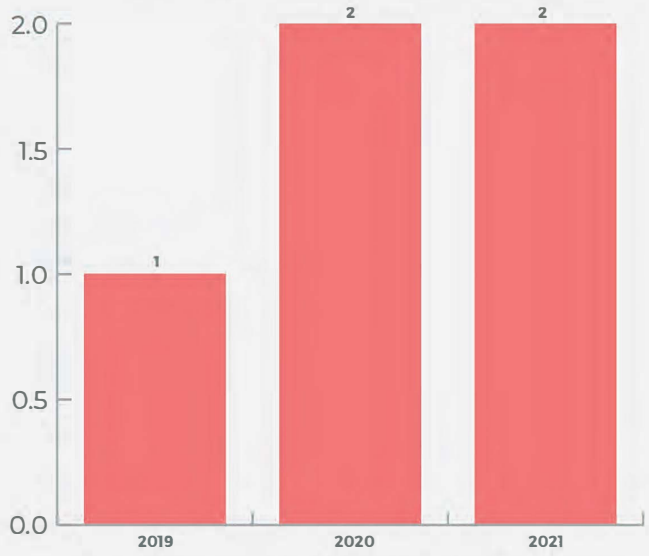

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.46. Toneladas de residuos electrónicos acopiados en tianguis del recycle

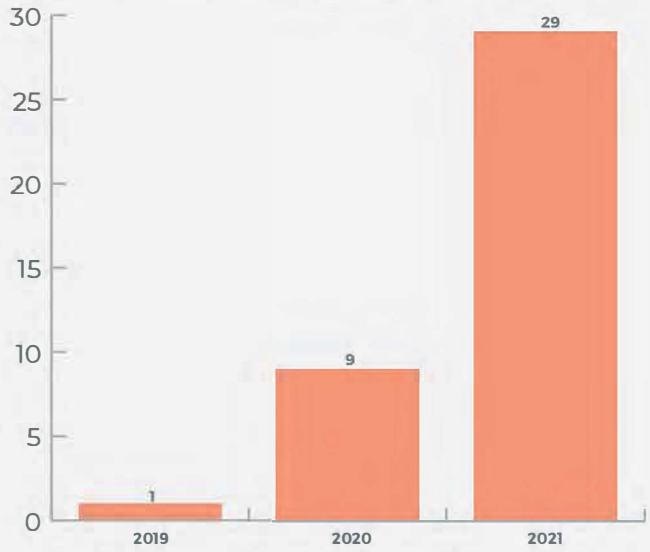

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Gobierno de Guadalajara, 2021.

26
Módulos de acopio de vidrio

241
Toneladas de vidrio valorizado

5
Toneladas de aceite residual recolectado

239
Toneladas de residuos valorizables recuperados en tianguis de recycle

39
Toneladas de residuos electrónicos acopiados en tianguis del recycle

58,597
Toneladas de residuos forestal acopiado

1.5. Servicios públicos para La Ciudad

Dentro de la agenda de orden, la prestación de los servicios públicos para La Ciudad, son de vital importancia para el bienestar de la ciudadanía, por lo cual desde esta administración municipal se han impulsado programas y acciones para mejorarlos en colaboración con las y los tapatíos, mediante el seguimiento y gestión de los reportes que son levantados vía electrónica, telefónica o redes sociales, mejorando día con día los tiempos de respuesta a sus solicitudes.

Aseo público y mantenimiento urbano

En el tema de aseo público y mantenimiento urbano realizado durante la presente administración representa orden, limpieza y seguridad de los entornos donde transitan y conviven los ciudadanos, y debido a que Guadalajara cuenta con un extenso patrimonio cultural y de mobiliario urbano esta tarea representa un reto, la atención de plazas públicas, jardines, parques, monumentos, fuentes, túneles, pasos a desnivel, para que sean funcionales y seguras, requieren de poda, iluminación y limpieza.

En este pequeño resumen se presentan algunos datos de los resultados que arrojan estos tres años que representan el trabajo de muchas mujeres y hombres que trabajan día con día en esta labor tan encomiable.

Gráfica 1.48. Metros cuadrados de espacios público hidrolavados entre mantenimiento urbano y aseo público

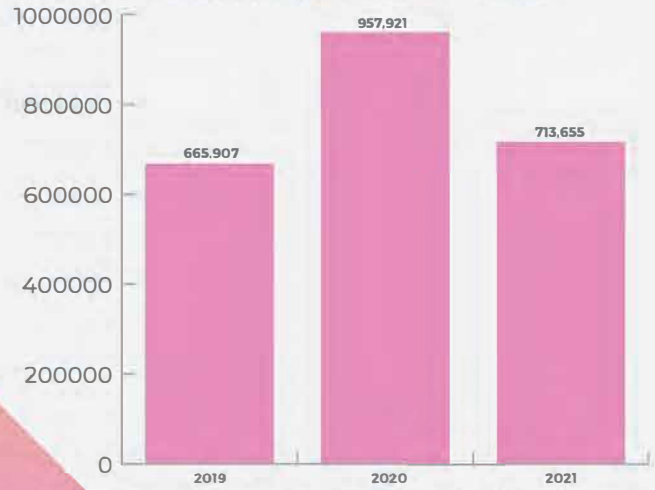

Fuente: Dirección de Aseo Público y Dirección de Mantenimiento Urbano, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.49. Devolución al municipio de GDL por ingresos de otros municipios y particulares al relleno Sanitario.

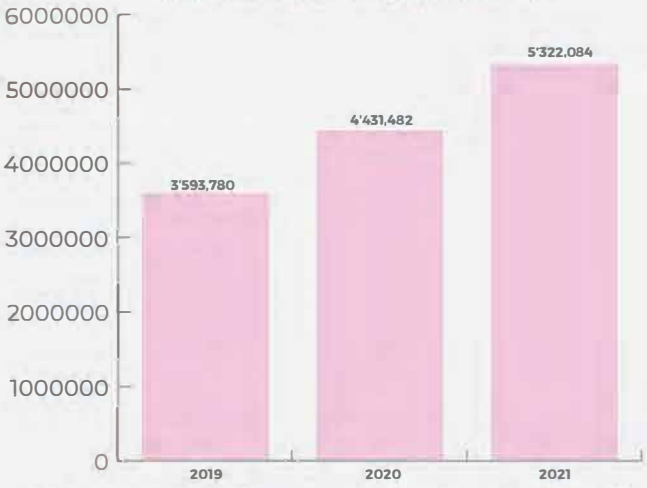

Fuente: Dirección de Aseo Público y Dirección de Mantenimiento Urbano, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.50. Metros cuadrados de balizamiento en arroyo vehicular

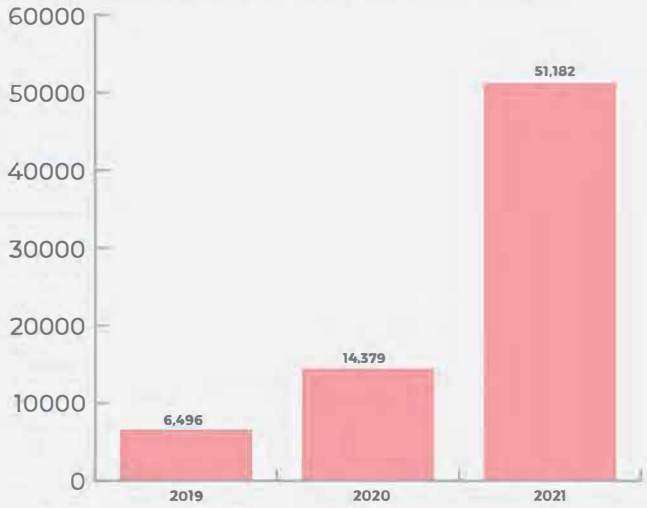

Fuente: Dirección de Aseo Público y Dirección de Mantenimiento Urbano, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.51. Cantidad de llantas recolectadas en vía pública

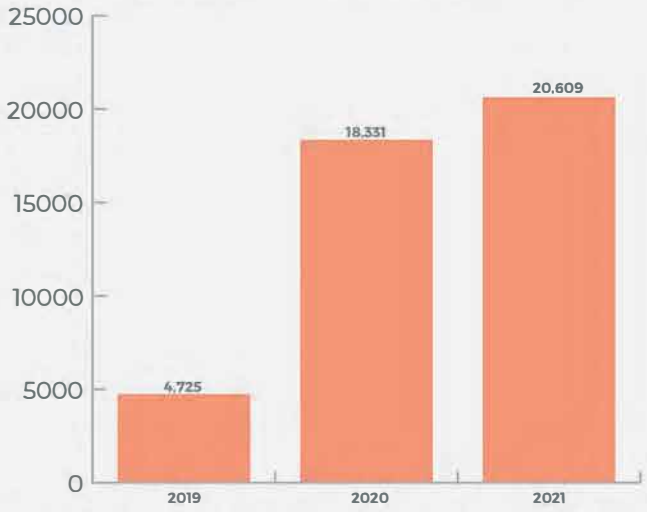

Fuente: Dirección de Aseo Público y Dirección de Mantenimiento Urbano, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.52. Metros cúbicos de escombro y residuos levantados

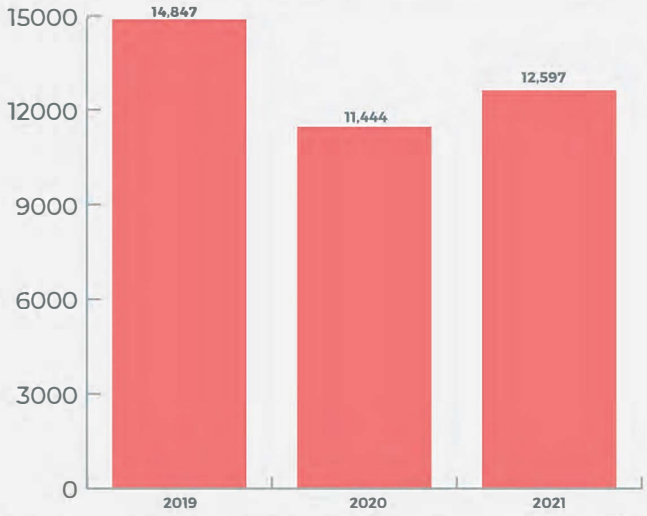

Fuente: Dirección de Aseo Público y Dirección de Mantenimiento Urbano, Gobierno de Guadalajara, 2021.

2,337,483
Metros cuadrados de espacios públicos hidrolavados entre mantenimiento urbano y aseo público

13,347,346
Devolución al municipio de GDL por ingresos de otros municipios y particulares al relleno Sanitario.

72,057
Metros cuadrados de balizamiento en arroyo vehicular

43,665
Cantidad de llantas recolectadas en vía pública

40,888
Metros cúbicos de escombro y residuos levantados

Equipamiento, parques y jardines

El gobierno Municipal, ha tenido como una de sus prioridades la prestación de servicios públicos eficientes por lo que todos los días se trabaja con el objetivo para lo cual es necesario contar con el equipamiento de vehículos, equipo de labores y personal para realizar las labores, durante la presente administración se invirtieron 70,745,333 millones de pesos para reforzar y mantener la atención en los servicios públicos y en este último año de ese monto 19 millones de pesos fueron invertidos en la adquisición de 10 pipas para apoyar a las colonias que han registrado problemas de abasto de agua durante el periodo de estiaje para brindar apoyo en la distribución de agua potable en diferentes colonias de La Ciudad y así garantizar el suministro del vital líquido.

Por otro lado se presentan los resultados de algunas acciones dentro de los 3 años de trabajo de la presente administración en temas de cuidado de áreas verdes, parques y jardines, con el objetivo de dimensionar el trabajo que se realiza día con día en este rubro.

Gráfica 1.53. Cantidad de podas realizadas

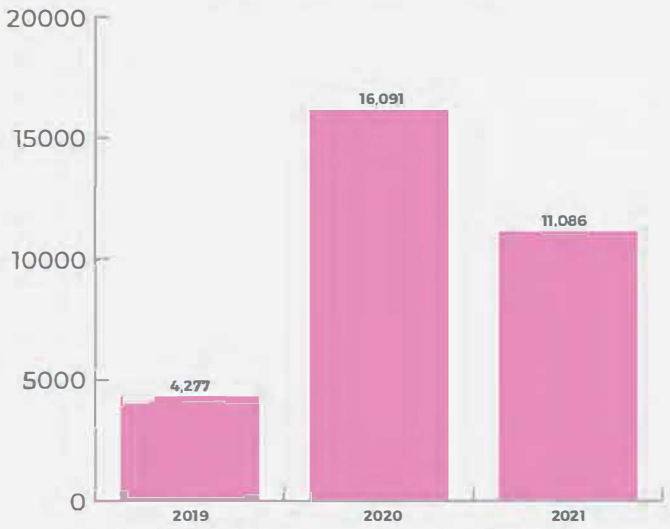

Fuente: Dirección de Parques y Jardines, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.54. Servicios atendidos por la Unidad Especial de Supervisores Apícolas

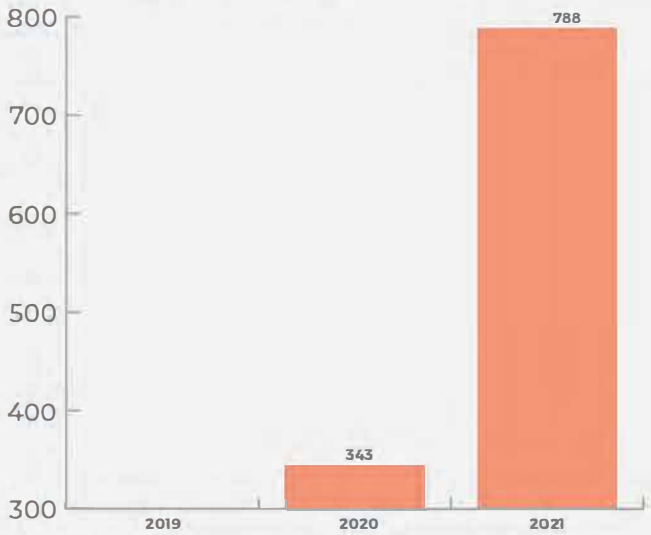

Fuente: Dirección de Parques y Jardines, Gobierno de Guadalajara, 2021.

31,454
Cantidad de podas realizadas

1,131
Servicios atendidos por la Unidad Especial de Supervisores Apícolas

Alumbrado público

El Alumbrado público y la seguridad que esta proporciona en las vialidades y calles es fundamental para contribuir a que se convierta en un elemento que proporcione, orden, tranquilidad y seguridad en La Ciudad, la reconversión al sistema de tecnología LED, ha permitido que se generen ahorros, durante el periodo de esta administración hubo un ahorro 54 millones 037 mil 835 KWH, con lo que se ha evitado la emisión de 55 mil 424 toneladas de CO2.

Grafica 1.56. Cantidad de toneladas de CO2 que se dejaron de emitir

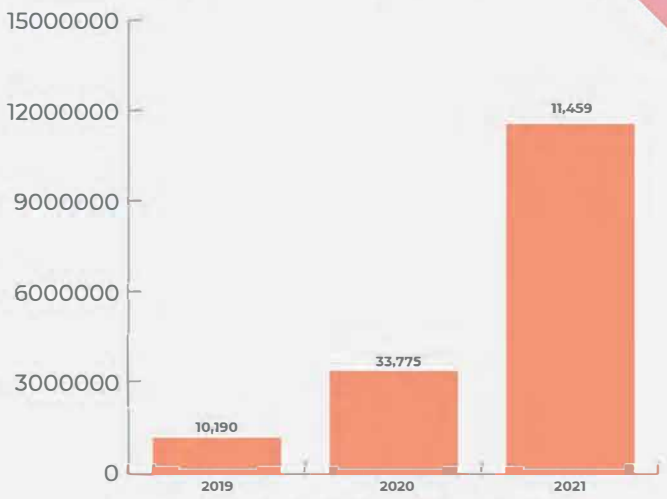

Fuente: Dirección de Alumbrado Público, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.55. Porcentaje de las luminarias de La Ciudad encendidas

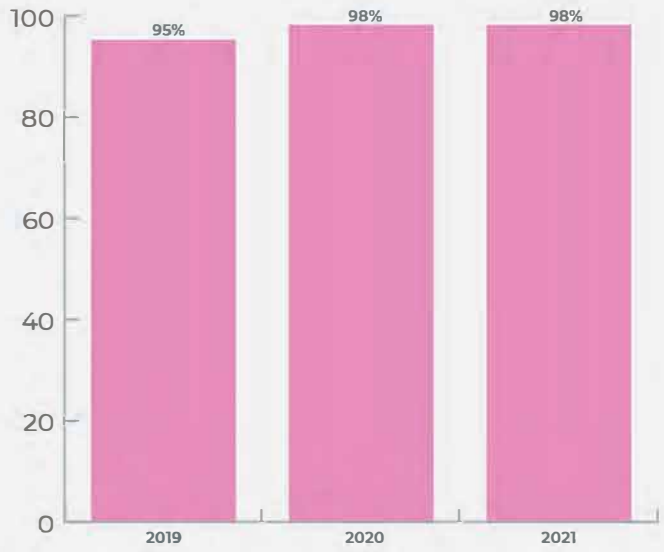

Fuente: Dirección de Alumbrado Público, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.57. Ahorro en KWH anual

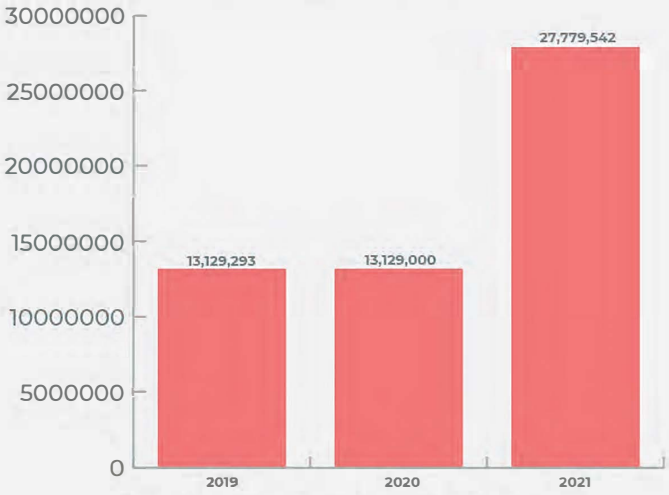

Fuente: Dirección de Alumbrado Público, Gobierno de Guadalajara, 2021.

98%
Porcentaje de las luminarias de La Ciudad encendidas

55,424
Cantidad de toneladas de CO2 que se dejaron de emitir

54,037,835
Ahorro en KWH anual

Mercados

Con 92 mercados municipales distribuidos en La Ciudad, el gobierno de Guadalajara requiere de la implementación de acciones de mantenimiento continuo, con la finalidad de que sigan prestando sus servicios de suministro y distribución de alimentos y servicios a los vecinos de las colonias donde prestan sus servicios, para lo cual se realizan programas de mantenimiento preventivo para mantenerlos funcionales, además de buscar que dichos espacios sean entornos favorables para la salud, por el tipo de servicios y comercio de distribución de alimentos.

Gráfica 1.58. Acciones de mantenimiento preventivo

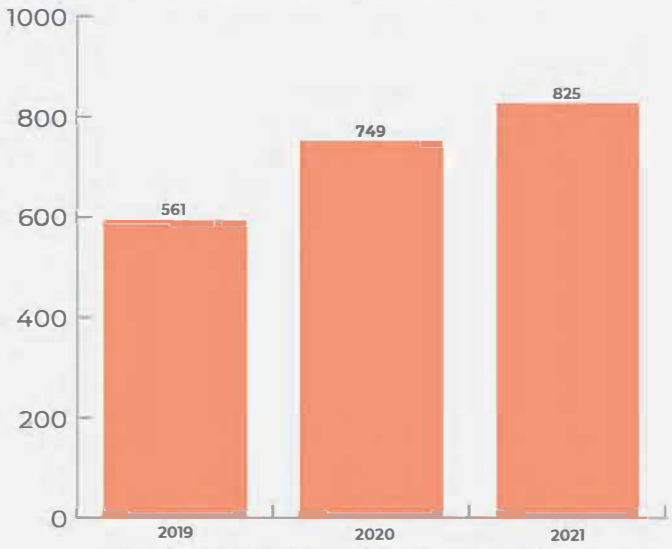

Fuente: Dirección de Mercados, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.59. Mercados Certificados como Entornos Favorables a la Salud (acumulado)

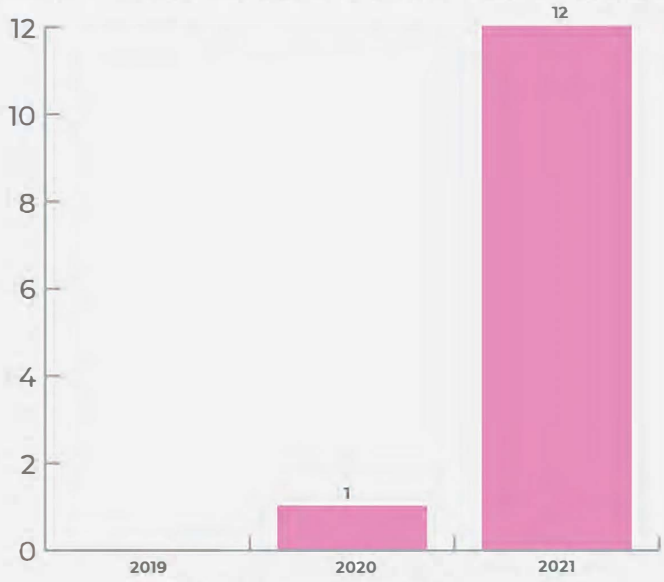

Fuente: Dirección de Mercados, Gobierno de Guadalajara, 2021.

2,135
Acciones de mantenimiento preventivo

12
Mercados Certificados como Entornos Favorables a la Salud

Cementerios

Guadalajara cuenta con 5 cementerios municipales, de ellos se dio mantenimiento a los 4 crematorios municipales, 2 instalados en el panteón Guadalajara y 2 más en Mezquitán, en donde se realizaron trabajos de renovación para transformarlo en un cementerio-jardín, mediante la construcción de 700 nuevas criptas, así como la intervención integral como parte del programa #100ParquesGDL con acciones de limpieza, supervisión de alumbrado, mantenimiento de jardinería y arbolado, reforestación, rehabilitación de mobiliario urbano, en temas de modernización en esta administración se impulsara la sistematización de los espacios del cementerio a través de georreferenciación de tumbas para poner en marcha un sistema de control operativo de los panteones.

Gráfica 1.61. Número de trámites y servicios realizados

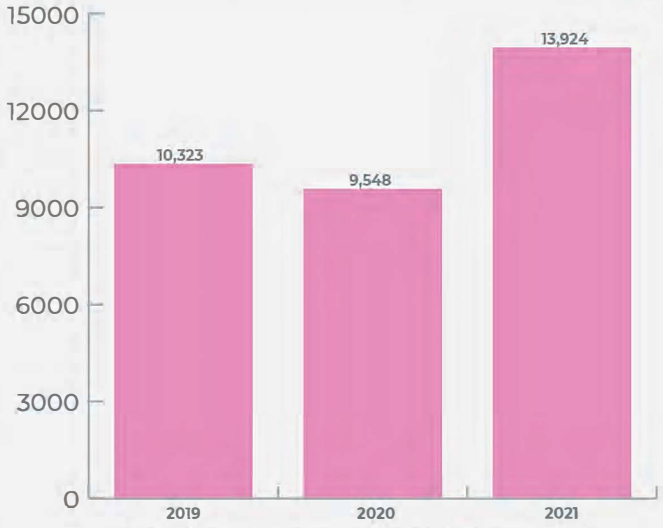

Fuente: Dirección de Cementerios, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.60. Cantidad de servicios de cremación, Inhumación, exhumación, reinhumación y traslado.

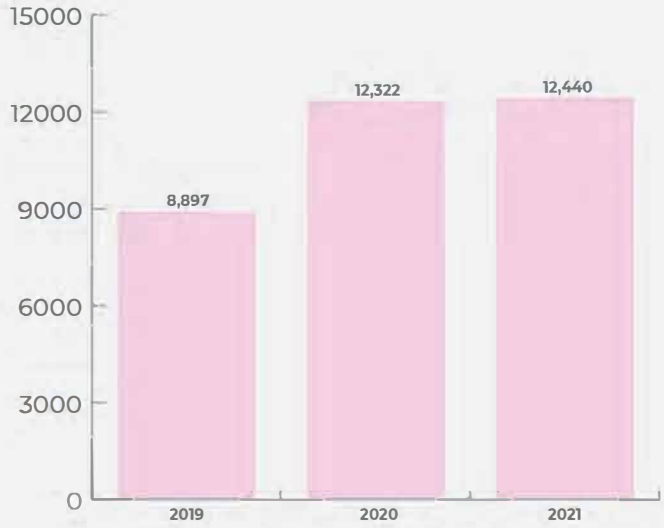

Fuente: Dirección de Cementerios, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.62. Construcción del Sistema de Catastro de Cementerios, criptas vinculadas al sistema (acumulado)

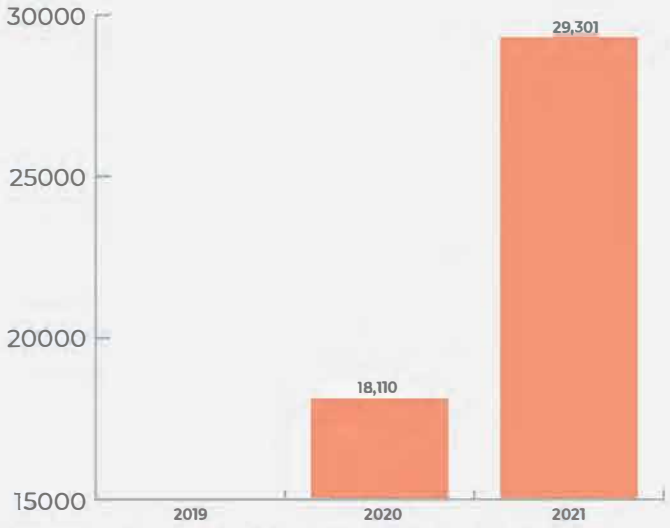

Fuente: Dirección de Cementerios, Gobierno de Guadalajara, 2021.

33,659
Cantidad de servicios de cremación, inhumación, exhumación, reinhumación

33,795
Número de trámites y servicios realizados.

29,301
Criptas vinculadas al Sistema de Catastro de Cementerios

1.6 Orden y Vigilancia en La Ciudad

Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos

El Gobierno Municipal, tiene entre sus atribuciones, la obligación de aplicar y hacer cumplir las normas, con la finalidad de lograr la armonía y convivencia entre los habitantes, para tales propósitos se han implementado distintos operativos para verificar cumplimiento en temas como: Ordenamiento urbano, desde el uso adecuado del espacio público, en particular de las vialidades; aplicar la normatividad para evitar o reducir la contaminación auditiva; la correcta operación de los giros y comercios en zonas de la ciudad que se presta en espacios abiertos, entre otros, por lo que en este apartado presentamos un resumen de ellos.

El objetivo de los Operativos anti ruido y verificación de giros restringidos es mantener una ciudad con agenda en el orden y hacer cumplir la ley para garantizar la sana convivencia entre los espacios comerciales y la ciudadanía tapatía. Por ello a la fecha se estrecha comunicación con integrantes de la industria restaurantera y propietarios de bares para dar continuidad a la implementación de medidas sanitarias y restricciones por temas de la pandemia por COVID 19 y por los operativos anti ruido, en la actual administración se han desplegado un total de 94 operativos, con un resultado de 499 actas de infracción levantas, y se han capacitado a 508 inspectores en temas de ética y formación municipal.

Gráfica 1.63. Operativos desplegados

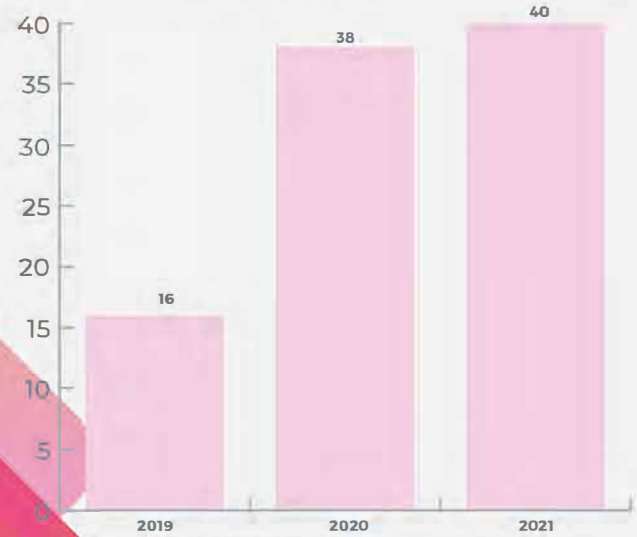

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.64. Actas de infracción levantadas a giros con carácter de restringidos

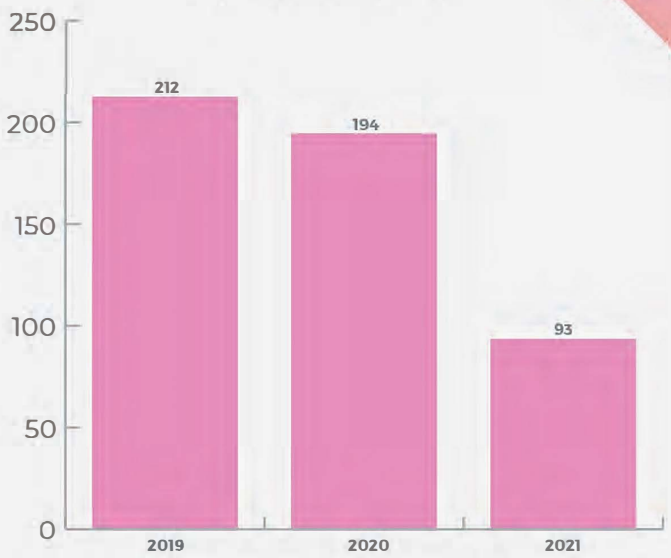

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 1.65. Inspectores capacitados en temas de ética y formación municipal

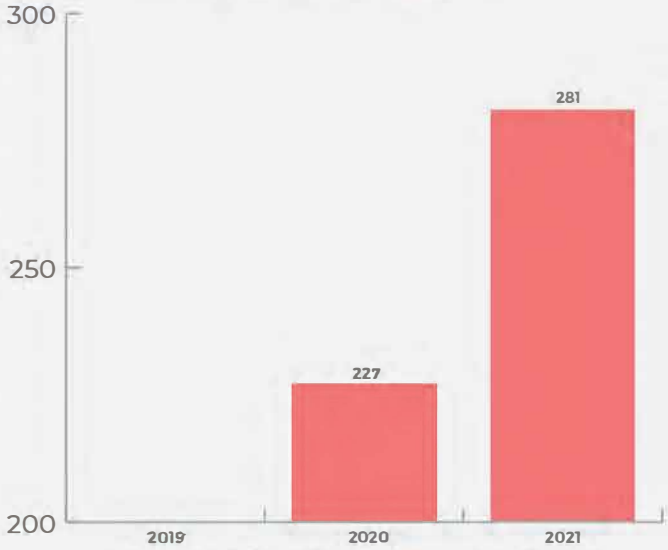

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

94
Operativos desplegados

499
Actas de infracción levantadas a giros con carácter de restringidos

508
Inspectores capacitados en temas de ética y formación municipal

Operativos por comercio informal en el Centro Histórico

Los Operativos por comercio informal en el Centro Histórico se realizan ya que el centro de La Ciudad recibe diariamente una gran cantidad de visitantes por lo que el comercio informal se hace presente, por lo anterior, se hace el despliegue de operativos e inspecciones constantes para contar con seguridad y orden en la agenda de La Ciudad, a fin de contar con un centro ordenado, retirando el comercio informal y realizado la revisión de las autorizaciones para que puedan permanecer en sus lugares autorizados, como resultado de ello se han realizado durante los 3 años de administración 25,786 actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública, logrando inhibir la actividad informal en dicha zona de la ciudad como se puede ver en la gráfica descendente, con lo cual se promueve una competencia leal entre los comerciantes que tienen sus establecimientos legalmente constituidos.

Gráfica 1.66. Actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública. (zona centro)

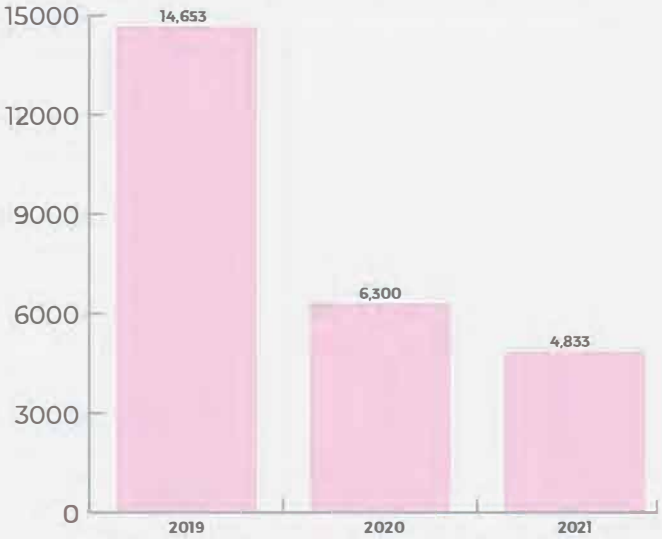

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021

Operativos contra máquinas tragamonedas

En seguimiento a la agenda de orden en la Ciudad, se despliegan los Operativos contra máquinas tragamonedas, el objetivo es asegurar, denunciar y poner a disposición para su destrucción para que estas no vuelvan a las calles, estos juegos de azar se encuentran prohibidas en el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, ya que pueden afectar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, durante la presente administración se han destruido un total de 704 máquinas de azar.

Gráfica 1.67. Máquinas tragamonedas aseguradas y destruidas.

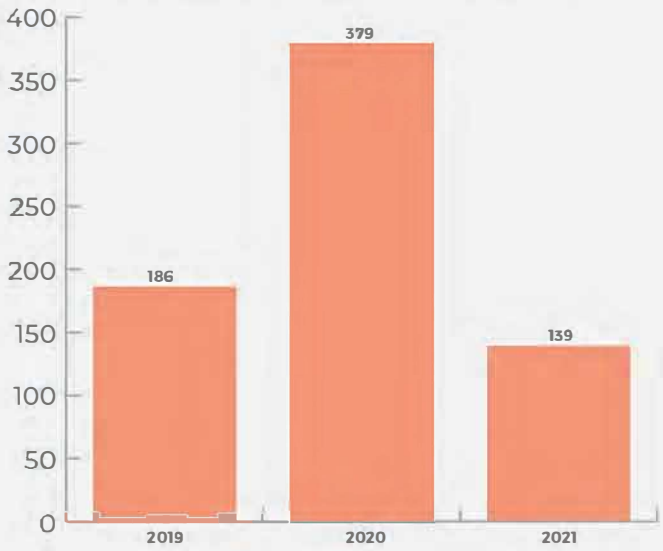

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

25,786

Actas de inspección por diversas infracciones al reglamento municipal en materia de comercio en la vía pública. (zona centro)

704

Máquinas tragamonedas aseguradas y destruidas

Una Ciudad más tranquila

GUADALAJARA
UNA CIUDAD MÁS TRANQUILA

Para el Gobierno de Guadalajara, la tranquilidad de las y los tapatíos es una de las principales metas a alcanzar como proyecto de gobierno. Por ello, desde el actuar de la administración pública municipal, se ha diseñado una estrategia integral para regresar esta tranquilidad a nuestra ciudad mediante seis principales vertientes.

La primera de ellas, es la creación de una sociedad regida por la cultura de paz, donde a través del impulso de la educación, la cultura y el deporte, se pueda encausar a las niñas, niños y jóvenes a la práctica de actividades artísticas y de activación física, y a la vez, que les generen conocimiento. Del mismo modo, por medio de la cultura de la prevención, se puede desarrollar la capacidad para que desde la niñez, se tengan las herramientas para identificar, prevenir y atender los distintos tipos de violencias que afectan a las familias y a sus integrantes.

La segunda vertiente, tiene que ver con la capacidad institucional del gobierno de Guadalajara para prevenir y atender las situaciones de riesgo dentro del municipio. En primera instancia, surge la implementación de un modelo integral de seguridad basado en la prevención de las violencias y el delito, desde un enfoque de coparticipación en el cual las comunidades y el sector comercial, trabajan de la mano con el gobierno para contribuir en las condiciones de seguridad ciudadana de todas las colonias de La Ciudad. Aunado a ello, es a través de los operativos y acciones de protección civil que es posible, junto con la ciudadanía, evitar las situaciones de riesgos y prevenir diversos desastres, mediante las visitas de verificación.

En la tercera vertiente, se encuentra la puesta en marcha de un plan de obra pública con visión a futuro, que busca el desarrollo urbano desde sus vialidades y espacios públicos, con infraestructuras incluyentes orientadas al deporte, la cultura y el arte, en completa alineación con los criterios de gestión urbana de nivel mundial (ONU-Hábitat, OCDE, BID, C40, WRI).

La cuarta vertiente, se encuentra encaminada a impulsar la actividad económica por medio de la atracción de inversión, el desarrollo turístico y el impulso al empleo y emprendimiento. Así, a través de los programas de desarrollo social, se busca brindar las herramientas para que las y los tapatíos mejoren sus condiciones de vida y puedan acceder a apoyos que permitan reducir la brecha de desigualdad en La Ciudad.

Para el Gobierno de Guadalajara, hoy más que nunca, la salud de la sociedad tapatía es de suma importancia para construir la ciudad que tanto queremos. Es por ello, que en la quinta vertiente de la estrategia, se sitúan las labores de atención de emergencias médicas y la atención médica prehospitalaria, además de las acciones encaminadas hacia el cuidado de la salud, desde la prevención y atención oportuna.

Finalmente, dentro de la estrategia se encuentra la agenda de inclusión como sexta vertiente, la cual tiene como principal objetivo brindar las herramientas necesarias para que ninguna persona se quede atrás. Esta agenda, contempla la puesta en marcha de un modelo de política pública encaminada a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mejorar la calidad de vida y condiciones de movilidad de las personas adultas mayores o con alguna discapacidad, así como el apoyo a personas en situación de movilidad o solicitantes de asilo.

Mediante este conjunto de vertientes que hasta ahora se ha descrito, es que se presentan los resultados de las principales acciones que el Gobierno de Guadalajara realizó durante el último año, para hacer de Guadalajara, "Una Ciudad más Tranquila".

Dicho lo anterior, la estructura de este eje estratégico cuenta con los siguientes títulos:

2.1. Acciones para la paz

2.2. Seguridad Ciudadana

2.3. Obra pública para La Ciudad

2.4. Economía y desarrollo social

2.5. Salud

2.6. Ciudad incluyente

2.1. Acciones para la paz

Con la finalidad de construir una sociedad más tranquila en el marco de la cultura de paz, se han diseñado distintas agendas para apartar de las calles a las niñas, niños y jóvenes de La Ciudad, y fomentar en ellos las artes, la educación y la activación física, con un enfoque de prevención y atención de las violencias.

Se ha apostado por el arte y la cultura como una manera de dar a conocer las raíces históricas y culturales de Guadalajara, y a la vez, incentivar la práctica de distintas disciplinas como la danza (desde la Escuela Municipal de Ballet) y la música (desde la Escuela Municipal de Mariachi, y los eventos SUCEDE GDL y GDLuz).

También, se ha puesto énfasis en la enseñanza de oficios mediante la Escuela de Enfermería y Optometría, la Escuela de Robótica, y los programas desarrollados para combatir el rezago educativo, con la intención de que la juventud tapatía se encuentre mejor formada y cuente con mejores herramientas para desenvolverse en una profesión digna que beneficie a La Ciudad.

En materia del deporte, se ha fomentado la activación física desde diversas acciones como los maratones y medios maratones que se realizan en Guadalajara, y se ha trabajado de manera integral con la capacitación constante del funcionariado y la ciudadanía, en el ámbito de la prevención de las violencias desde todas estas trincheras.

En este apartado, se presentan los resultados más relevantes en materia de cultura, desarrollo educativo, deporte y prevención de las violencias.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

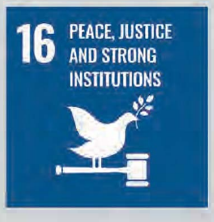

Metas:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Lista de subtemas.

- 2.1.1. Formación y desarrollo cultural
- 2.1.2. Cultura en la ciudad
- 2.1.3. Espacios y actividades culturales
- 2.1.4. Formacion y desarrollo educativo
- 2.1.5. Guadalajara capital del deporte
- 2.1.6. Estrategias para la prevención y atención de las violencias

2.1.1. Formación y desarrollo cultural

Para el Gobierno de Guadalajara, el impulso al desarrollo cultural es de suma importancia como parte de una estrategia que busca sacar a las niñas, niños y jóvenes de las calles para focalizarlos en una formación artística y cultural, como lo son las Escuelas Municipales de Ballet y Escuela Municipal de Mariachi.

2.1.1.1. Escuela Municipal de Ballet.

El programa de Escuelas Municipales de Ballet, se ha convertido en una de las políticas públicas más exitosas para el Gobierno de Guadalajara.

Este programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo artístico y cultural para niñas, niños y jóvenes mediante la construcción y habilitación de espacios para la práctica del Ballet, las cuales son instruidas por el Mtro. Héctor Hernández.

Actualmente, existen 4 Escuelas Municipales de Ballet, las cuales ofertan 220 espacios para que niñas, niños y adolescentes, puedan formarse en esta disciplina. Estas escuelas se encuentran ubicadas en:

- Salón de Ballet: Puerto Soto La Marina S/N. Colonia Circunvalación Belisario Domínguez.
- Escuela de Ballet CDC-22: Ignacio Herrera y Cairo 867. Colonia Capilla De Jesús.
- Escuela de Ballet CDC-19: Calle Durazno 1438. Colonia Del Fresno.
- Gimnasio Joly Ramírez: Reyes Católicos 1909. Colonia Las Torres.

A fin de dar continuidad a las Escuelas de Ballet ante la pandemia por COVID-19 se implementó un sistema de actividades en donde los alumnos adaptaron un espacio en su casa para poder realizar los ejercicios, observando un avance considerable en su condición física respecto a tiempo y dificultad, asimismo cumplían con tareas teóricas de investigación con temas diversos relacionados con la danza clásica.

A la vez, se elaboró un plan estratégico para regresar a clases presenciales en el mes de marzo, adaptándose con mayor facilidad a las nuevas medidas sanitarias y a la retención de los nuevos ejercicios que se comenzaron a realizar en el aula.

4
Escuelas Municipales de Ballet.

220
Niñas y niños inscritos en las escuelas de Ballet.

$11.5 mdp
Mdp invertidos para la habilitación de Escuelas Municipales de Ballet.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

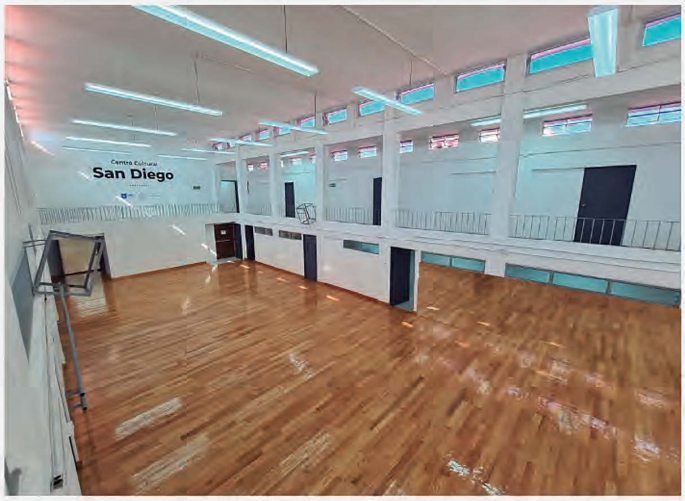

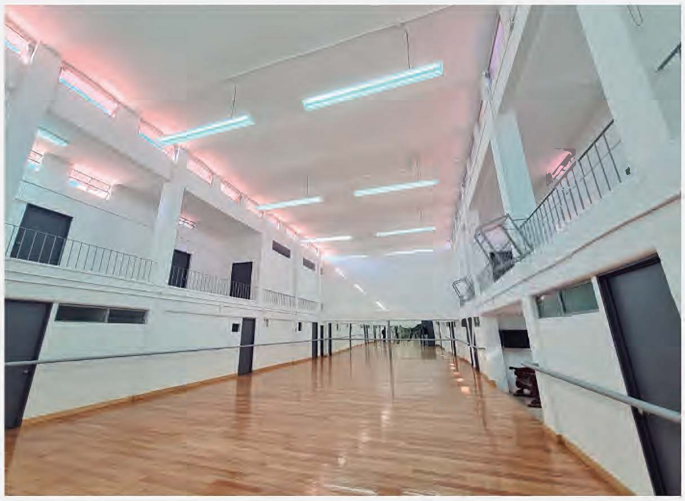

Para seguir impulsando la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, el municipio de Guadalajara decidió realizar una remodelación integral del gimnasio Joly Ramírez, ubicado en el sur de la ciudad y dotarlo de la cuarta escuela de Ballet municipal.

Con ello, se reafirma el compromiso de esta administración de mejorar la infraestructura deportiva en La Ciudad para que sea a través de la generación de contenido deportivo y artístico que la sociedad se apropie de estos espacios.

$11.5 mdp

Invertidos en la rehabilitación integral del Gimnasio Jolly Ramírez.

$5 mdp

Invertidos en la rehabilitación.

8,015

Personas asistentes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

Otro de los programas insignia del Gobierno de Guadalajara en materia de desarrollo artístico y cultural, y que sobre todo difunde y promociona las raíces de la sociedad tapatía es la Escuela Municipal de Mariachi.

La remodelación de la Escuela contempló la construcción de una recepción, un archivo, una bodega, salas de ensayo y cuatro salones de clases, una sala de maestros, así como el mejoramiento integral de las condiciones del terreno, baños, áreas verdes andadores y accesos universales; acciones que han permitido ofrecer una mejor atención a las y los usuarios e incrementar la calidad en las actividades de formación musical.

Actualmente, la escuela beneficia a 8,015 personas mediante clases semanales de violín, trompeta, guitarrón, guitarra, vihuela, canto y solfeo en tres niveles: principiantes, intermedios y avanzados; logrando colocar en a un gran número de alumnos y alumnas en reconocidas agrupaciones de mariachi locales, además de contar con un mariachi oficial de la escuela.

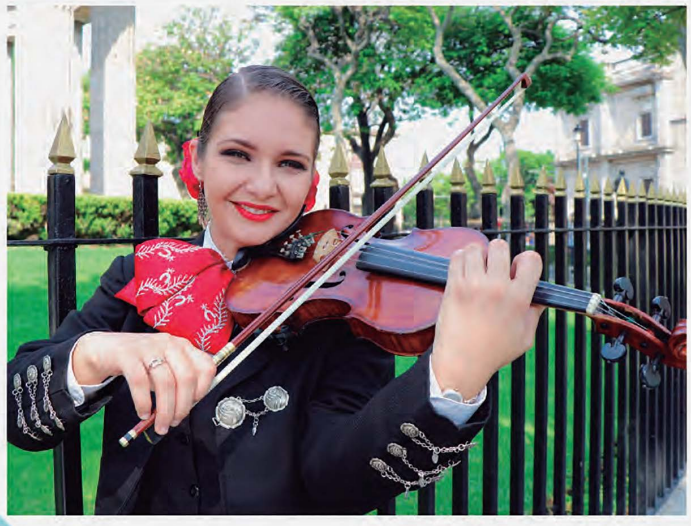

2.1.2. Cultura en La Ciudad

Una de las principales apuestas del Gobierno de Guadalajara es acercar la cultura a las y los tapatíos. Esto ha tenido como resultado que La Ciudad cuente con una agenda cultural reconocida a nivel nacional e internacional; entre los eventos más destacados se encuentra el Festival SUCEDE GDL, GDLuz, así como actividades realizadas en el marco del Aniversario de Guadalajara.

Además es importante mencionar que nuestra ciudad ha sido distinguida como Capital Mundial del Libro 2022 por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), convirtiéndose en la primer ciudad a nivel nacional y la tercera en Latinoamérica en recibir esta distinción.

Con estas acciones seguimos trabajando en fortalecer la agenda cultural y artística para que la sociedad tapatía cuente con una oferta eventos y espectáculos de calidad.

2.1.2.1. Actividades del 479 Aniversario de Guadalajara

Guadalajara, cada 14 de febrero, se encuentra de manteles largo debido a la conmemoración del aniversario de la fundación de La Ciudad. Esta celebración, se realiza con la finalidad de promover la identidad cultural de las y los tapatíos, así como el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

En 2020, la programación del 478 Aniversario se realizó del 01 al 29 de febrero y contó con un aforo de 16,837 asistentes y un total de 57 actividades culturales. Contempló espectáculos de música, danza, teatro, exposiciones, recorridos guiados, proyecciones de cine, talleres, conferencias y reconocimientos a tapatíos que han dejado un legado a Guadalajara.

En 2021, la celebración del 479 Aniversario se realizó de manera virtual del 16 al 26 de febrero, mediante la publicación de 39 contenidos artísticos y culturales digitales en redes sociales

institucionales del Municipio de Guadalajara y de la Dirección de Cultura, de los que destacan el concierto homenaje a Jorge Negrete y el concierto homenaje a Manuel Esperón, ambos a cargo del Mariachi Ciudad de Guadalajara, la cápsula "Del Tingo al Tango" edición conmemorativa al 479 aniversario de Guadalajara, así como el recorrido virtual por la historia de La Ciudad, transmitidos por la Fanpage Cultura Guadalajara, el Museo Raúl Anguiano y el Museo de Paleontología.

39
Actividades virtuales realizadas.

81,729
Personas alcanzadas de manera virtual.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.2.2. GDLuz.

Como parte de las celebraciones del aniversario de la fundación de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara ofrece a las y los tapatíos uno de los festivales más visuales y visitados del país: el Festival GDLuz.

Esta celebración contempla el desarrollo de actividades culturales, presentaciones artísticas, espectáculos multimedia e instalaciones lumínicas; con un recorrido de dos kilómetros que abarcan desde el Mercado Corona hasta el Instituto Cultural Cabañas, en el centro histórico de La Ciudad. En 2021, debido a la pandemia por COVID-19 el festival no se llevó a cabo, con la finalidad de cuidar la salud de las y los tapatíos.

Con estas acciones, además de festejar a nuestra Guadalajara, damos un paso más en la consolidación de La Ciudad como un epicentro para las artes digitales con reconocimiento en México y el mundo.

1,427,698
Personas asistentes en 2020.

62
Atracciones realizadas en 2020.

7
Plazas cívicas y andadores con instalaciones lumínicas en 2020.

2km +
De recorrido.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión temporal del programa o proyecto

2.1.2.3. SUCEDE GDL

El Festival Cultural SUCEDE tiene como objetivo promover el ejercicio de los derechos culturales, acercando las diversas manifestaciones artísticas y culturales a la población con difícil acceso a la cultura y fomentando la participación de la comunidad artística en la vida cultural del municipio.

En su última edición y con la finalidad de mitigar el impacto de la crisis sanitaria por COVID-19 en el sector cultural y creativo, el Festival se realizó en formato digital mediante la programación de 327 contenidos digitales producidos en 18 espacios públicos y culturales, que a su vez contaron con la participación de más de 62 compañías y 300 artistas locales, impactando a una población de 868,164 personas entre los 30 y 40 años de edad, residentes en 5 países de habla hispana y 2 países angloparlantes.

Como parte del evento inaugural se llevó a cabo el espectáculo "Lo que aquí se sueña", una presentación de artes circenses de alto impacto visual y sonoro de 50 minutos de duración compuesta por 6 escenas con actos aéreos, equilibrio de manos, cable, malabarismo, mano a mano, acrobacia, contorsión, rueda, danza y clown, creado exclusivamente para ser transmitido en medios digitales en la versión virtual del Festival, cuyo hilo conductor es el humor y la poesía visual, además de rendir homenaje a uno de los mejores exponentes de la pantomima, el teatro de movimiento y comedia física en México, el maestro Alberto Stanley.

El Festival cuenta con una programación de carácter mixto, compuesta por 4 tipos de eventos: inauguración, convocatoria, estelares y clausura, los cuales poseen sus propias características en términos de curaduría de contenidos, proceso de gestión y producción; no obstante, el énfasis en la selección de las propuestas artísticas y el diseño de la programación se han concentrado principalmente en la convocatoria pública anual, por tratarse de un proceso público en el que intervienen una diversidad de propuestas artísticas y agentes culturales. En 2020, la selección de proyectos se realizó con base en metodologías de evaluación y contó con la participación de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, con la intención de impulsar una cultura de paz e inclusión en Guadalajara.

4
Semanas de duración.

300
Artistas participantes.

62
Compañías artísticas beneficiadas.

327
Contenidos virtuales realizados.

18
Sedes que funcionaron como set de grabación.

868,164
Personas alcanzadas de manera virtual.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.2.4. Guadalajara, Municipio Lector

El programa Guadalajara, Municipio Lector, tiene como principal propósito impulsar la formación de personas lectoras, mediante la implementación de actividades de promoción e incorporación de la lectura en la vida de las y los tapatíos.

Durante el último año, y derivado de la pandemia por COVID-19, se fortaleció la realización de talleres de promoción de la lectura y el libro de manera virtual, teniendo como resultado que el programa tuvo un alcance exponencial de cobertura de personas beneficiarias con respecto al alcance que se tuvo en años anteriores: con 73 talleres virtuales se tuvo un impacto en 62,700 personas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.1.2.5. Reconocimiento de Guadalajara como Capital Mundial del Libro 2022 por parte de la UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designó a Guadalajara como Capital Mundial del Libro 2022, con lo cual se convierte en la primera a nivel nacional y la tercera en Latinoamérica, desde hace varios años, La Ciudad ha desarrollado un trabajo enfocado en la promoción del libro, las artes y la cultura, a través de eventos como la Feria Internacional del Libro, la Feria del Libro Usado y Antiguo y el fomento de la lectura en colonias y barrios, además de contar con un plan integral de políticas en torno al libro como concepto para desencadenar el cambio social, combatir la violencia y construir una cultura de paz para sus ciudadanos.

El proyecto propuesto por Guadalajara tiene como objetivo promover el libro, la lectura y la escritura como medio de transformación social a través de diversas actividades artísticas, culturales y educativas, dirigidas a todos los públicos con énfasis en la infancia, la juventud y los grupos vulnerables; con una perspectiva de paz y de intervención comunitaria, a nivel barrial y por colonia, focalizado en 12 zonas de la ciudad.
Se centra en tres ejes estratégicos:

- Eje 1. Posicionar el libro, la lectura y la escritura como medios para que la ciudadanía recupere el espacio público, hacer del libro un recurso para la vinculación y cohesión social.
- Eje 2. Hacer del libro un recurso para la vinculación y cohesión social:
- Eje 3. Fortalecer la identidad de los barrios y las colonias de la ciudad a través de la lectura y la escritura:

Estos ejes, a su vez, se articulan a través de 4 líneas de acción: promoción de la lectura, manifestaciones culturales, infraestructura, cadena productiva del libro.
La programación a realizarse rumbo a la capitalidad, el 23 de abril de 2022, con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, contempla premiaciones, homenajes, ferias y festivales, conversatorios, talleres, encuentros, intervenciones de arte urbano, intervenciones literarias, poesía callejera, recorridos dramatizados, lecturas escenificadas, cuenta cuentos, cronistas de barrio, concursos, presentaciones de libro, círculos de lectura, tertulias literarias, puntos de lectura, ludotecas, biblioteca digital, ventas de libros, rallys, mochilas viajeras, entre otras acciones.

Estas acciones aportarán diversos beneficios para la ciudad y sus habitantes, como es una mayor oferta cultural en torno al libro, nuevos lectores y escritores, una sociedad más cohesionada, una industria creativa y editorial fortalecida. Así mismo, contará con agenda para toda la pirámide de los públicos, multiplicará los espacios para la lectura, vinculará al libro y la lectura con otras expresiones artísticas, acercará el libro a los niños y jóvenes, contará con proyectos literarios para grupos vulnerables y fortalecerá las identidades barriales y comunitarias a través del libro, la lectura y la escritura.

2.1.2.6. Acciones culturales en el marco de programas transversales para la inclusión y prevención de la violencia

El Gobierno de Guadalajara en el marco de la implementación programas transversales como son Ciudad Tranquila y Ordenada (ONU Hábitat,

ONU Delito y ONU Mujeres), Ciudades Amigables con el Adulto Mayor (OMS), los indicadores PROIGUALDAD (InMujeres) y SIPINNA (Gobierno de México) ha realizado acciones complementarias enfocadas al fomento de la eficacia colectiva y cohesión social desde una perspectiva de prevención de la violencia y fomento a la cultura de paz,

Destacan las siguientes acciones:

- 24 actividades culturales realizadas en el marco del programa Ciudad Tranquila y Ordenada.
- 869 participantes en las actividades culturales en el marco del programa Ciudad Tranquila y Ordenada.
- 24 actividades culturales realizadas en el marco del programa Ciudades Amigables con el Adulto Mayor.
- 545 participantes en las actividades culturales en el marco del programa Ciudades Amigables con el Adulto Mayor.
- 126 actividades culturales con enfoque de igualdad sustantiva de género.
- 5,042 actividades culturales orientadas a la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que abonan al indicador SIPINNA.
- 171,631 participantes en actividades culturales orientadas a la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que abonan al indicador SPINNA.
- 6 acciones culturales con enfoque de inclusión social.
- 258 participantes en actividades culturales con enfoque de inclusión social.

2.1.2.7. Acciones de capacitación continua y gestión cultural

Con la finalidad de fortalecer las capacidades y competencias del personal encargado de impulsar la cultura en La Ciudad, se han realizado actividades de capacitación continua y profesionalización cultural como lo son:

- El curso Trabajar en equipo a través de la música, con la colaboración con Antonio Pun y el Seminario de Políticas Culturales de Base Comunitaria a cargo de Pilar Herrera en el Museo de la Ciudad.
- La capacitación Atención al público y servicio de calidad dirigida a guías de museos y el Taller Cultura y Derechos Culturales para la acción comunitaria impartido por Juan Pablo Rojas en la Casa Museo López Portillo.
- La capacitación Salud Emocional y Acción -Arte a cargo de la expositora Mary Zaragoza, las conferencias Cultura vs Desarrollo a cargo de Nesly Nombrum y Producción Escénica sin fronteras por parte de Víctor Aceves en el Laboratorio de Arte Variedades (LARVA).
- El Taller Iyariki Patrimonio Cultural Vivo de las comunidades indígenas, el Taller de proyectos artísticos y culturales comunitarios y el Taller de Gestión cultural y economía solidaria impartidos por Adrián Nuche en el Centro Creativo La Ferro.

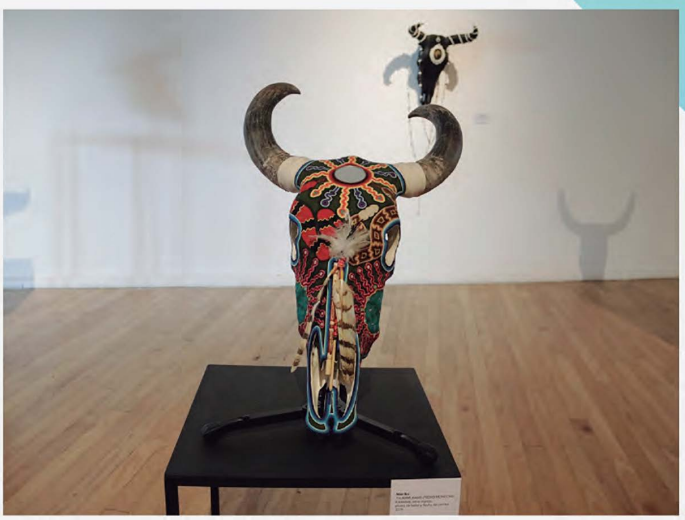

2.1.3. Espacios y actividades culturales

Durante el último año, se ha mantenido la oferta de espacios y actividades culturales con la finalidad de que las y los tapatíos continúen disfrutando de la cultura en La Ciudad. Lo anterior fue posible gracias a las alianzas estratégicas acordadas por parte del Gobierno de Guadalajara para la realización de eventos y actividades culturales de manera presencial, virtual o híbrida; aumentando así las opciones de entretenimiento y disfrute de la ciudadanía.

2.1.3.1. Día Internacional de la Mujer

Como parte de las acciones de colaboración y vinculación que realiza el Gobierno Municipal de Guadalajara con la oficina de la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, propuso al O.P.D. InMujeres GDL, plasmar en una de sus fachadas un Mural alusivo al "Día Internacional de la Mujer". Por ello, el 08 de marzo del 2021 y con el fin de visibilizar a las mujeres y niñas migrantes y refugiadas que transitan en Guadalajara se llevó a cabo la expresión artística de Alejandra Poiré, muralista tapatía, que plasma con su idea la coexistencia pacífica entre la sociedad de acogida y la población migrante y refugiada, reconociendo además que Guadalajara es una sociedad hospitalaria y solidaria.

2.1.3.2. Evento Día de Muertos.

En el marco de las celebraciones del Día de Muertos, el Gobierno de Guadalajara, a través del Museo del Panteón de Belén, ha realizado diversas actividades artísticas y culturales, las cuales incluyen recorridos guiados dramatizados, exposición sobre la muerte en la cultura Maya y Egipcia, además, se sumaron diversas actividades realizadas en otros Museos, Bibliotecas, y Centros Culturales, como lecturas en tornos a la tradición de día de muertos, talleres de calaveras literarias, elaboración de calaveras de papel maché y calaveras de bombo, montaje de altares de muertos en museos y elaboración de catrinas gigantes.

En la última edición de este evento, los recorridos virtuales realizados en el Panteón de Belén en el marco de la Celebración de Día de Muertos tuvieron más de 10,336 interacciones y casi 437,000 reproducciones en redes sociales del Gobierno de Guadalajara.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

2.1.4. Formación y desarrollo educativo

Una sociedad informada es el camino correcto para el desarrollo de una cultura de paz en La Ciudad; por ello, se ha puesto a disposición de la ciudadanía una amplia oferta académica con la finalidad de que las y los tapatíos tengan herramientas para su formación y desarrollo profesional.

Entre la oferta ya mencionada destacan las academias municipales, la academia de enfermería y optometría, la escuela de robótica, la preparatoria abierta Guadalajara, así como el programa ABC de combate al rezago educativo, el cual busca que la ciudadanía tapatía tenga la oportunidad de concluir su formación primaria y secundaria.

2.1.4.1. Academias municipales.

Las academias municipales tienen como principal objetivo ampliar las condiciones de desarrollo personal, social y cultural para reconstruir el tejido social en las zonas más vulnerables del municipio; lo anterior, a través de la formación para el autoempleo, desarrollo artístico y instrucción de técnicas como dibujo, diseño, cocina, entre otras, las cuales han beneficiado a 4,943 personas en el último año.

Las Academias Municipales, pese al escenario del COVID-19 que obligó a implementar la modalidad virtual en sus cursos, logró en este año tener una mayor eficiencia terminal con un 90.5%; es decir, 9 de cada 10 alumnos lograron terminar y acreditar sus cursos de capacitación.

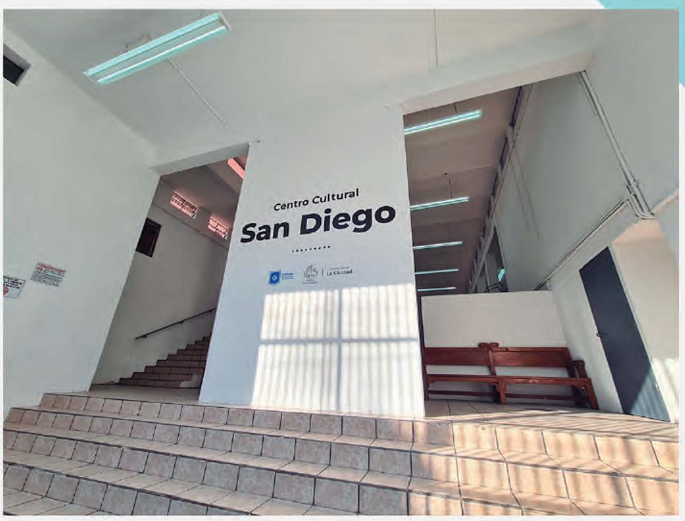

4,943
Personas beneficiadas con los cursos en las academias.

289
Cursos otorgados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

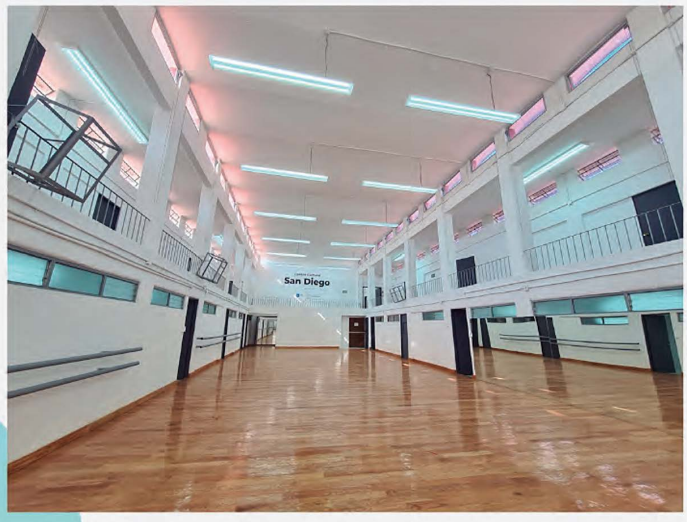

2.1.4.2. Academia de Enfermería y Optometría.

El Gobierno de Guadalajara, en su compromiso de contribuir a la formación de recursos humanos de alta calidad en el ámbito de la salud, puso a disposición de la ciudadanía la Academia de Enfermería y Optometría, con una inversión de 14 millones de pesos para la rehabilitación y renovación de este centro de formación.

Desde el inicio de operaciones, en la Academia de Enfermería y Optometría se han graduado 324 profesionales en enfermería y 61 profesionales en optometría; teniendo un alcance a más de 483 personas.

Estos esfuerzos, permitirán incorporar un mayor número de profesionales a este campo laboral, brindando oportunidades para los jóvenes, quienes contarán con un espacio educativo digno y de primer nivel.

100

Personas graduadas.
90 en la especialidad de enfermería.
10 en la especialidad en Optometría.

BIBLIOTECA
SERVICIOS ESCOLARES
COMPUTACIÓN
RUTA DE

LABORATORIO QUIRÚRGICO

2.1.4.3. Escuela de Robótica.

Desde el anuncio de su realización, la Escuela de Robótica de Guadalajara ha atraído el interés de las y los tapatíos, quienes buscan a través de esta propuesta innovadora, introducir a la niñez tapatía al área de conocimiento de la electrónica y programación. Con una oferta de más de 120 estudiantes, este centro educativo se encuentra por iniciar funciones en el corto plazo, toda vez que la obra civil se ha concluido al 100% y el equipamiento contará con una inversión de 2 millones 933 mil pesos.

120
Estudiantes a beneficiar

$2.93 mdp
En equipamiento.

2.1.4.4. Preparatoria Abierta Guadalajara.

El programa Preparatoria Abierta Guadalajara es un ejemplo de la continuidad institucional de los programas educativos. Con 6 años cumplidos, esta actividad permite que las y los tapatíos puedan terminar sus estudios de bachillerato con un muy bajo costo y así aspirar a un mejor puesto laboral o continuar una carrera profesional.

Debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19 y con la finalidad de salvaguardar al estudiantado, las asesorías presenciales cambiaron de modalidad, para poder realizarlas vía remota. Durante el último año, se han matriculado 571 estudiantes y se han graduado un total de 147 alumnas y alumnos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.1.4.5. Programa ABC de Combate al Rezago Educativo.

El Programa ABC surge ante la oportunidad del Gobierno de Guadalajara de brindar la oportunidad a las y los tapatíos de aprender a leer y escribir, así cursar o terminar sus estudios en el nivel de primaria y secundaria. Lo anterior con el objetivo de disminuir el rezago educativo de Guadalajara, mediante el otorgamiento de asesorías gratuitas para que las personas concluyan sus estudios.

Durante el año, se han beneficiado 1,578 personas, de las cuales:

- 64 personas han sido alfabetizadas.
- 429 personas han terminado la primaria.
- 1,085 personas han terminado la secundaria.

El programa ABC está aumentando la cobertura de beneficiados año con año, y con ello se está coadyuvando a enfrentar el mayor problema educativo de Guadalajara que es el rezago educativo.

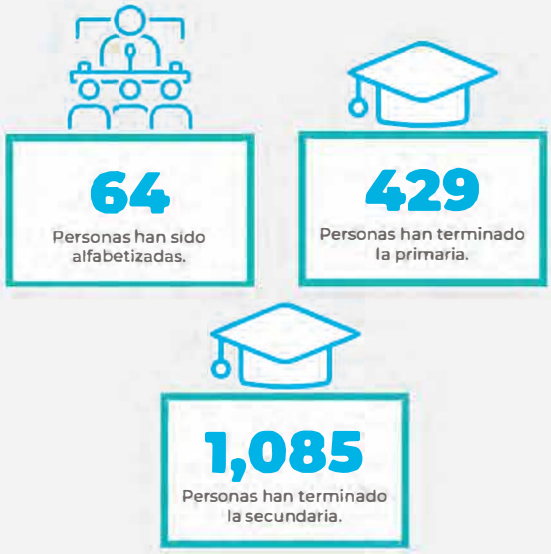

2.1.4.6. Educación Cívica y Valores.

Para el Gobierno de Guadalajara, el fomento y la promoción de principios y valores en las y los tapatíos es de suma importancia para la sana convivencia y la implementación de la cultura de paz en el municipio. Por ello, ponemos a disposición de la ciudadanía el Programa de Educación Cívica y en Valores.

En este año se beneficiaron a 424,410 tapatías y tapatíos con 325 actividades realizadas de manera virtual a través de la página del gobierno municipal y de sus redes sociales, con lo que se pudo tener un mayor alcance y cobertura de las actividades enmarcadas en este programa.

En este programa resalta la implementación de acciones de capacitación a tapatías y tapatíos sobre medidas sanitarias para prevenir el contagio de COVID-19 en espacios públicos abiertos, en tianguis y mercados.

325
Actividades realizadas.

424,410
Personas beneficiadas

2.1.4.7. Rehabilitaciónde Planteles Escolares.

El Gobierno de Guadalajara, ha realizado acciones para contribuir a que la niñez al regreso a las aulas cuenten con espacios educativos dignos a través de la rehabilitación de planteles escolares, esto a pesar de que este último año por tema de la pandemia por COVID-19 la asistencia y ocupación de espacios ha sido muy poca, estas remodelaciones incluyeron, reparación de baños, sustitución de instalaciones eléctricas, pintura en exterior de salones y bardas perimetrales, impermeabilización de techos, fumigaciones y otras reparaciones de albañilería menor.

Como resultado del trabajo, durante este periodo de pandemia por COVID-19 se han rehabilitado 420 planteles escolares de nivel preescolar, primaria y secundarias, beneficiando a más de 168,000 niñas, niños y adolescentes estudiantes de Guadalajara.

420
Planteles escolares del nivel básico rehabilitados.

168,000
Alumnas y alumnos a beneficiar.

2.1.4.8. Capacitación y actualización docente.

Para el Gobierno de Guadalajara, la constante capacitación y actualización de las y los docentes contribuye a mejorar las condiciones en que la niñez tapatía recibe educación a nivel básico. En este año se dio prioridad a la oferta de capacitación y formación en habilidades y competencias sobre el uso y manejo de herramientas de las tecnologías de información y la comunicación adaptadas al proceso de enseñanza y aprendizaje; esto con el fin de que la calidad educativa no se viera afectada en las niñas, niños y adolescentes de Guadalajara con la modalidad virtual de educación.

Por ello, mediante la formación de 1,423 docentes, ayudamos a contrarrestar los efectos de la pandemia por COVID-19 en la educación de nuestra niñez, mediante un nuevo modelo de enseñanza adaptado a la nueva realidad en que vivimos.

1,423
Docentes capacitados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.1.5. Guadalajara, Capital Mundial del Deporte

La distinción de Guadalajara como Capital Mundial del Deporte posicionó la agenda de eventos deportivos a nivel nacional e internacional. La oferta deportiva en La Ciudad incluyó la realización del Maratón y Medio Maratón, los cuales cuentan con certificación plata y oro por World Athletics, respectivamente. Además es importante mencionar que ante la pandemia por COVID-19, este tipo de eventos tuvieron que migrar a la remotidad y realizarse de manera virtual; es en este contexto que el Maratón de Guadalajara logró obtener un Récord Guinness en la modalidad del video más largo de gente corriendo o trotando.

Estos reconocimientos al trabajo realizado desde el Gobierno de Guadalajara fortalecen la oferta de programas y acciones encaminados a incentivar la práctica deportiva y la activación física entre la sociedad tapatía.

2.1.5.1. Reconocimiento a Guadalajara como la Capital Mundial del Deporte 2020.

Derivado del reconocimiento a Guadalajara como Capital Mundial del Deporte 2020 por la ACES Europe y como parte de la agenda para promocionar la activación física y la práctica del deporte, el gobierno de La Ciudad ha llevado a cabo diferentes actividades:

II Encuentro Mundial del Deporte en línea.

El objetivo fue exponer investigaciones, casos de éxito y planteamientos globales de la industria deportiva. Fue un momento para el intercambio profesional y científico en donde los especialistas brindaron los conocimientos más avanzados del sector. Por ello logramos un impacto global y visualizamos a nuestra ciudad como una precursora de la profesionalización del sector deportivo y la digitalización de los proyectos, tomando en cuenta el deporte como eje de transformación social y cultura de la paz.

Se basó en 5 ejes temáticos:

- El deporte como eje de transformación social y cultural de la paz.
- Innovación en el sector deportivo.
- Organización de eventos deportivos
- Medicina deportiva y ciencias aplicadas
- Diversidad e inclusión del deporte

El alcance que se tuvo fue la visualización en 28 países, 3 continentes y 65,501 personas alcanzadas en nuestras redes sociales.

Como Capital Mundial del Deporte, Guadalajara es evidencia de lo que puede hacer una ciudad que disfruta y goza del deporte. Sin duda, ello es resultado de la participación de todas y todos, en 2020 se llevó a cabo el Campeonato Panamericano de Judo Guadalajara 2020, el cual tuvo la participación de 22 países y se consolidó como un evento de alta calidad técnica y organizativa, también Guadalajara llevó a cabo el Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Artística, en el cual fuimos testigos de la actuación de jóvenes gimnastas de 19 nacionalidades quienes demostraron una preparación impecable y dicho evento fue clasificatorio para los I Juegos Panamericanos Juveniles de Cali 2021.

Página web Capital Mundial de Deporte

Fue creada específicamente para la difusión y promoción de todo lo concerniente a la ciudad de Guadalajara, el estado y el país en relación a la actividad deportiva que desde cualquier ámbito se llevan a cabo vinculados a esta distinción que tiene Guadalajara como Capital del Deporte, así como de sus atletas.

Asimismo, se da espacio también a ligas deportivas, deporte federado, asociado, ligas, clubes deportivos privados, deporte estudiantil universitario, así como actividades generadas desde los consejos municipales del deporte de la zona metropolitana y del interior del estado, incluido el Code como máximo rector del Deporte en el Estado de Jalisco.

Revista Capital Mundial del Deporte

La Revista persigue desarrollar los temas con valor agregado como datos, citas, cifras, curiosidades y se incluyen columnas de opinión de actores principales del deporte, del periodismo y de las instituciones.

Al día de hoy se han publicado 27 ediciones de la revista con más de 350 temas distintos que han permitido la presunción del acontecer deportivo de Guadalajara, incluyendo promociones de actividades deportivas de las instituciones públicas, privadas y universitarias, así como de deporte adaptado y para personas de condiciones especiales.

65,501

Personas alcanzadas en el II Encuentro Mundial del Deporte.

Programa de Radio

El programa de radio que se transmite por Radio Metrópoli 1150 de AM ha puesto al aire más de 51 ediciones en los que se profundiza la interacción de manera más amplia y con invitados en vivo para presumir toda la actividad deportiva.

Hemos tenido invitados de todos los niveles, desde atletas olímpicos, pilotos de autos, boxeadores profesionales y dirigentes deportivos, así como personas y ciudadanos comunes que participan y comentan de sus logros, experiencias y cualquier vivencia que se digna de compartir y de contar como ejemplos deportivos para otros ciudadanos.

27

Ediciones de la Revista Capital Mundial del Deporte.

Cada emisión del programa en un promedio de ocho días llega en redes sociales hasta un promedio de 2.000 personas alcanzadas que al paso de las semanas superan más de 10 mil, arrojando hasta ahora un alcance total aproximado de medio millón de personas en sus más de 50 emisiones.

MEDIO MILLÓN

De personas alcanzadas en emisiones del programa de radio.

Ser Capital Mundial del Deporte es un gran orgullo para Guadalajara, y al mismo tiempo, representa un gran compromiso. Esta distinción es una invaluable oportunidad para seguir mostrando al mundo la calidad de nuestra esencia deportiva y consolidar la cultura del deporte en la población tapatía. Para lograrlo, es indispensable seguir trabajando juntos.

2.1.5.2. Todos Activos "Porque Todos somos Embajadores del Deporte"

En el 2021, como parte de la agenda de inclusión para todas y todos, el Gobierno de Guadalajara llevó a cabo el evento denominado: Todos Activos "Porque Todos somos Embajadores del Deporte". Cuyo objetivo fue:

- Promover la actividad física, recreativa y deportiva de manera segura ante la contingencia sanitaria por COVID-19, para las personas con discapacidad para coadyuvar los efectos colaterales que la pandemia les ha ocasionado.
- Debido a que el magno evento para futbolistas con Síndrome de Down T-21 fue cancelado este año por la contingencia sanitaria este año no se llevó a cabo. Se considera que
- Todos Activos sea una opción para dar continuidad a la activación física y deportiva de esta comunidad conmemorando el día Internacional del Síndrome de Down.

El evento consta de una serie de retos de actividad física deportiva, recreativa y artística en modalidad virtual y presencial, dirigido a todas las clasificaciones de discapacidad y se realizó durante cinco días:

- 22 de marzo: una activación física a través del baile en conmemoración al día Internacional del Síndrome de Down, dirigido por deportistas de esta comunidad, a través de la página COMUDE Guadalajara.
- 24 de marzo: performance artístico dirigido por personas con discapacidad para visibilizar el potencial físico y artístico de esta población
- 23, 25 y 26 de marzo: actividades deportivas presenciales para la población con discapacidad no vulnerable ante la contingencia.

5
Días de actividades.

267
Personas participantes.

2.1.5.3. 21k GDL virtual Electrolit nutrido por Granvita

Para este 2021 con el mundo al pendiente de la contingencia sanitaria por la COVID-19, el emblemático 21K Guadalajara Electrolit nutrido por Granvita transformó su organización en una modalidad virtual para continuar motivando a la población a llevar estilos de vida saludables mediante el atletismo.

Con este esquema, el 21K Virtual Electrolit abrió su convocatoria a personas de 12 años en adelante para participar en una jornada atlética del 15 al 18 de abril; fechas en las que se realizó el medio maratón.

Adicionalmente al evento deportivo se realizaron una serie de conferencias, activaciones y campañas para incentivar el cuidado de la salud mediante la actividad deportiva, la correcta hidratación y la adecuada nutrición.

Se ratifica la gran calidad del evento con su etiqueta oro otorgada por la World Athletics.

ETIQUETA ORO
Otorgada por World Athletics.

5,984
Participantes

102,192
Km acumulados por todos los participantes.

21KGDL
VIRTUAL
NUTRIDO POR
granvita
¡Que se
escuche
JAJAJA

21KGDL
VIRTUAL Electrolit
NUTRIDO POR
granvita
¡Que se
escuche
JAJAJA
DEL 15 AL 18 APRIL 2021
world capital of
2020-2021

2.1.5.4. Maratón Megacable GDL.

Debido a la pandemia por COVID-19 y dadas las recomendaciones por las autoridades e instituciones de salud, el Comité Organizador del Maratón decidió realizar la edición XXXVI del Maratón Guadalajara de manera virtual con el objetivo de activar físicamente a las personas en el entorno de la pandemia.

Es importante destacar que este maratón logró obtener un Récord Guinness en la modalidad del video más largo de gente corriendo o trotando con 10,721 videos de 6,645 participantes. Asimismo, el Maratón Megacable GDL mantiene la etiqueta plata otorgada por World Athletics.

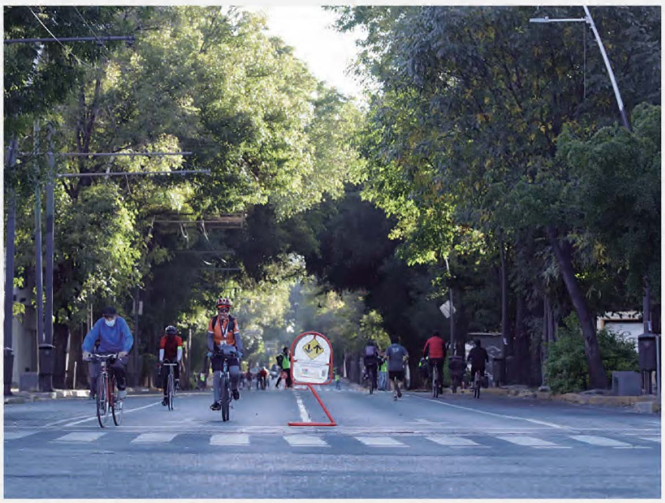

502,332,417

Km recorridos entre los participantes.

6,645

Participantes

RECORD GUINNESS

Se logró el récord en la modalidad del video más largo de gente corriendo o trotando con 10,721 videos.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

Cambio en la modalidad de implementación

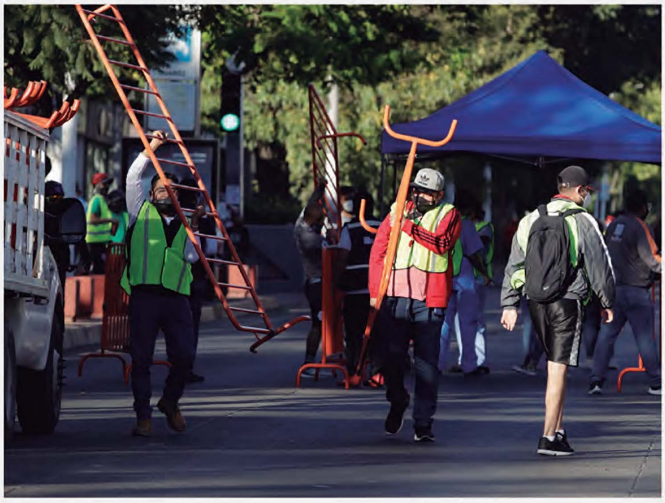

2.1.5.5. Rehabilitación de Unidades Deportivas

Con la rehabilitación de unidades deportivas, se fomentan actividades que promueven el cuidado de la salud mental y física, generando con ello mayor bienestar y convivencia dentro de espacios donde los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas o con alguna discapacidad encuentren un espacio para promover la disciplina del deporte, ya que algunas de estas unidades están acondicionadas con deporte adaptado.

Con estas acciones orientadas a su rehabilitación, se tiene la oportunidad de aumentar la capacidad y cobertura, para que cada vez más personas practiquen el deporte, hagan ejercicio y tengan un sano esparcimiento, ofertando espacios dignos, atractivos y seguros para sus visitantes, usuarios y ciudadanía en general que los visita.

En este último año, se rehabilitaron: La Unidad Deportiva No. 8 “Cuauhtémoc” en la Colonia Talpita, la Unidad Deportiva No. 56 “Jorge Chorejas Bravo” ubicada en la Col. Álamo Industrial, la Unidad Deportiva No. 61 “Efrén Alacrán Torres” en la colonia Jardines de la Paz Norte, así como la Escuela Municipal de Tenis, en la colonia Jardines de San José en la zona Cruz del Sur.

3
Unidades deportivas rehabilitadas.

2.1.6. Estrategias para la prevención y atención de las violencias

Con el objetivo de mejorar la convivencia y la organización vecinal, el Gobierno de Guadalajara realiza acciones de prevención en las que se suma el esfuerzo y compromiso de las comunidades involucradas en la seguridad de sus colonias. Así mediante mesas de trabajo, brigadas de proximidad, jornadas de talleres, y marchas exploratorias, se abordan de manera integral los diversos ámbitos de la seguridad desde la coparticipación con la ciudadanía.

2.1.6.1. Acciones de cercanía para la prevención de la violencia en las colonias.

Para resolver los problemas más complejos de La Ciudad, fue necesaria la participación y la coordinación entre todas las personas que vivimos en Guadalajara. Por eso, a través de la Gerencia Municipal, se establecieron mesas de trabajo con el objetivo de detectar de manera conjunta las necesidades y factores de riesgo en las colonias y así trabajar en equipo por la prevención de la violencia y la delincuencia.

Gracias a estas acciones de coordinación, en Guadalajara estamos construyendo una visión de seguridad ciudadana en la que detectamos de forma participativa los riesgos y creamos soluciones conjuntas.

Un ejemplo de esto son las brigadas de iluminación realizadas entre la Gerencia Municipal, Servicios Municipales y la ciudadanía, con las cuales se detectaron puntos oscuros en los espacios públicos que generaban percepción de inseguridad, y posteriormente se realizó la instalación y reparación de luminarias en esos espacios para recuperar los lugares que poco a poco fuimos perdiendo al considerarlos riesgosos.

Además, como parte de la estrategia para acercar al personal de seguridad con la ciudadanía, se realizaron brigadas de proximidad con integrantes de la Comisaría de Guadalajara para recorrer las zonas comerciales con mayor índice delictivo de La Ciudad, y levantar un sondeo sobre la percepción de inseguridad entre alrededor de de 6,426 comerciantes, vecinos y vecinas de aproximadamente 36 colonias. Durante la pandemia, las brigadas de seguridad continuaron realizándose de manera virtual, para mantener cercanía entre los elementos de la Comisaría y los líderes vecinales de cada colonia.

Para llevar a cabo todas estas acciones preventivas, y otras más que se realizan como parte de las "Jornadas de Prevención Comunitaria", definimos espacios comunitarios denominados Centros Integrales de Atención Ciudadana (CIAC) , los cuales se destinaron para la promoción de diversos talleres y servicios públicos gratuitos (socio-productivos, artísticos, médicos, psicológicos, talleres de capacitación para el trabajo, foros informativos, actividades educativas, lúdicas, culturales y deportivas) con la intención de fortalecer la cohesión social, como elemento indispensable de la prevención social de la violencia y la delincuencia en Guadalajara.

Cabe señalar que anteriormente los CIAC's, cerraban sus puertas durante el periodo intermedio entre los fondos federales (FORTASEG y PRONAPRED), y con eso, se cerraban todos los talleres y servicios que se ofrecían ahí. No obstante, desde el inicio de esta administración, se ideó una propuesta mediante la cual de forma gratuita y con intervención de la propia comunidad, se pudieran seguir prestando los talleres y servicios que fortalecían los factores de protección y habilidades psicosociales de la ciudadanía, beneficiando con ello a cerca de 9,993 personas provenientes de 104 colonias, mediante actividades culturales, artísticas, deportivas y económicas que les ayudaron a formar relaciones libres de violencia, a aumentar su integración comunitaria y a apropiarse efectivamente de los espacios públicos para su sana convivencia y cohesión comunitaria.

9,993
Personas Atendidas en los Centros Integrales de Atención Ciudadana.

6,426
Encuestas de percepción de inseguridad realizadas.

104
Colonias beneficiadas con las acciones de cercanía para la prevención de la violencia.

OPERACIONES ESPECIALES
ZEUS
FIRST KIT

JARDINES DEL COUNTRY
Comisaría de la Policía Guadalajara

Comisaría de la Policía
Gobierno de Guadalajara

2.1.6.2. Jornadas de Prevención Comunitaria.

La participación y organización vecinal son parte fundamental para la convivencia en comunidad, y un primer paso para lograr la prevención activa. Por lo tanto durante nuestra administración, nos pusimos en contacto con los diferentes líderes de 140 colonias y realizamos 468 reuniones con cerca de 6552 participantes, para que entre los mismos colonos, llegaran a acuerdos sólidos en materia de prevención.

383
Colonias intervenidas.

23,690
Colonos participantes.

1,329
Reuniones realizadas.

2.1.6.3. Guadalajara, libre de violencia y en paz.

Como parte de la estrategia integral preventiva para la ciudad de Guadalajara, el programa "Guadalajara, libre de violencia y en paz" tenía como objetivo contribuir en la disminución de la incidencia de la violencia a través de la profesionalización de la ciudadanía mediante prácticas restaurativas, la mediación, la formación en cultura de paz y la educación emocional.

20,244
Estudiantes capacitados.

7,784
Empleados de las empresas capacitados.

Con esto, se buscó el fortalecimiento de la participación del gobierno y la ciudadanía desde el enfoque de la gobernanza participativa, dando continuidad a la formación ciudadana en temas inherentes a la cultura de la paz y a la prevención de las violencias. Algunos de los temas que se ofrecieron a la ciudadanía fueron los siguientes:

Temas formativos para la comunidad escolar (20,244 estudiantes capacitados):

- Transita seguro
- Uso y abuso de drogas
- Acoso escolar y ciberbullying
- Primeros auxilios
- Habilidades socioemocionales
- Prevención del suicidio
- Cultura de la paz
- Riesgo en las redes sociales y delitos cibernéticos
- Aprendiendoa cuidarme
- Sensibilización para personas con discapacidad
- Medidas de autoprotección

Temas formativos para las empresas (7,784 trabajadores capacitados):

- Transita seguro
- Extorsión y secuestro
- Mujer segura
- Primeros auxilios
- Violencia de género
- Cultura de la denuncia
- Negocio en contacto
- Prevención del suicidio
- Sensibilización sobre personas con discapacidad

2.1.6.4 Prevención del delito

Con el acompañamiento de nuestros policías, de otras dependencias del Gobierno Municipal y de la ciudadanía, se han realizado marchas exploratorias para la detección de problemas de seguridad, atendido factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.
Así mediante el diagnóstico, se implementan de manera acertada programas preventivos con talleres de capacitación y actividades dirigidos a las escuelas, a la comunidad, así como al sector empresarial para contribuir a la resolución de los problemas sociales de competencia de la Comisaría.

2.1.6.5 Capacitación en Cultura de Paz

En Guadalajara, trabajamos de manera estratégica para generar la paz mediante la prevención de la violencia; el objetivo es generar tranquilidad, armonía y orden en la sociedad tapatía con la idea de disminuir la incidencia de violencia y con ello aumentar la percepción de seguridad.

Lo anterior lo hacemos a través del nuevo modelo de módulos de paz, capacitando a la ciudadanía, funcionariado público y en un esquema importante a policías municipales en la solución de problemas y construcción de comunidad, mediante promotores de aaz y la legalidad, los cuales con el uso herramientas integrales ayudan en la solución de los diversos problemas.

Estamos seguros que el camino correcto para el combate contra la inseguridad es la profesionalización en temas como son las prácticas restaurativas, la mediación, formación en cultura de paz, educación emocional y profesionalización en materia de seguridad, en donde se alcanzó un total de 24,077 personas capacitadas.

2.1.6.6. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente

Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad

Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.2 Fomentar el empoderamiento de la juventud y su intención emprendedora.	L2.2.1 Otorgar becas y otros apoyos para estudiantes de preparatoria y universidad.
	E2.6 Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	L2.6.2 Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de las y los tapatíos.	E3.3.Impulsar la educación y formación para aprendizaje de oficios y desarrollo personal con perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género, y participación ciudadana.	L3.3.1. Ofertar servicios educativos certificados para la formación en el trabajo y/o autoempleo, así como la formación a lo largo de la vida con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana.
O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía.	E5.1. Garantizar el libre acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad.	L5.1.2. Recuperar espacios y convertirlos en espacios deportivos. L5.2.2. Consolidación metropolitana de la Vía Recre Activa.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E5.2. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida saludable.	L5.1.2. Recuperar espacios y convertirlos en espacios deportivos. L5.2.2. Consolidación metropolitana de la Vía Recre Activa. L5.2.3. Promover las actividades físicas y deportivas en barrios y colonias y el talento deportivo en diversas ramas, con perspectiva de igualdad de género y superando los estereotipos sexistas. L.5.2.4. Promover y fomentar el programa de Deporte Incluyente.
O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario.	L6.1.1. Promover y fortalecer las culturas urbanas, barriales y comunitarias del municipio. L.6.1.2. Recuperar espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales.
	E6.2. Conservar y difundir el patrimonio cultural.	L.6.2.1. Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio. L.6.2.2. Remodelar, acondicionar y activar los espacios culturales del municipio para ofrecer un servicio cultural de calidad e incluyente.
	E6.3. Fomentar las industrias creativas y promocionar las manifestaciones artísticas.	L.6.3.1 Promover la creación artística local, las empresas culturales y las industrias basadas en la creatividad en el municipio. L6.3.2. Crear las condiciones de acceso y participación de la población en ferias, fiestas y festivales culturales. L.6.3.3. Fortalecer la vinculación y colaboración con la comunidad artística local y sociedad civil.
	E6.4.Formar públicos para las artes y capacitación cultural.	L6.4.1. Promover la formación artística con enfoque en cultura de paz, derechos humanos, igualdad de género e inclusión social, en el municipio.

2.2. Seguridad ciudadana

Tomando como referencia el modelo de ONU-Hábitat, en Guadalajara se diseñó una estrategia de seguridad que partiera del amplio reconocimiento de aquellos fenómenos que afectan de manera diferenciada a cada una de las colonias de La Ciudad.

Mediante una política integral para el mejoramiento del entorno urbano, para el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias, y para el combate a las violencias y delitos desde un enfoque de prevención, la estrategia de Guadalajara se nutre con acciones coordinadas y definidas por la ciudadanía, las autoridades del área metropolitana y las instituciones de seguridad estatales y federales.

Un rasgo importante de la estrategia de seguridad ciudadana, es que se pone especial atención en la protección de las víctimas, particularmente mediante el fortalecimiento de la profesionalización del personal que atiende fenómenos de inseguridad que afectan mayoritariamente a las mujeres, logrando así un modelo de seguridad con perspectiva de género.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Lista de subtemas.

2.2.1.	2.2.2	2.2.3.	2.2.4.	2.2.5.
Equipamiento y fortalecimiento institucional	Estrategias de seguridad.	Seguridad en los entornos escolares.	Seguridad con perspectiva de género.	Operativos de protección civil.

2.2.1. Equipamiento y fortalecimiento institucional

La Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara, se destaca por su profesionalismo, actualización, equipamiento y capacidad de respuesta. Al ser la fuerza institucional que hace frente a la delincuencia con estricto apego a la ley, requiere de una constante actualización en equipamiento, tecnología y formación del personal humano encargado de la seguridad de la ciudadanía.

Por lo tanto, esta administración está comprometida con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cumplimiento de las funciones de seguridad, mediante la adquisición de equipo, vehículos, y tecnología, así como la mejora de los procesos de capacitación, actualización y formación policial.

2.2.1.1.Sistema de vigilancia C5.

El sistema de vigilancia de la ciudad de Guadalajara es un componente fundamental en el combate a la delincuencia, por lo que en la presente administración hemos apostado por el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, siendo una de las principales acciones la conversión del Centro de Comando y Control (C2) a un Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para optimizar los sistemas de comunicación y observación electrónica, mejorar el intercambio de datos y fortalecer la coordinación interinstitucional con las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Respecto a tecnologías aplicadas a la seguridad para mejorar la operación de nuestro C5, se instalaron 52 nuevos “Puntos de Monitoreo Inteligentes” que suman un total de 208 cámaras de video vigilancia desplegadas en toda la ciudad. Adicionalmente se instalaron 10 nuevos “Puntos de Monitoreo de Lectura de Placas”; los cuales están dotados de 32 cámaras con reconocimiento automático de matrículas vehiculares que a través de alertas nos permite identificar la ruta que toman vehículos con reporte de robo o que hayan participado en un evento delictivo.

Finalmente, también se adquirió un sistema aéreo de video vigilancia no tripulado (dron) con el que se realiza el monitoreo de rutas aleatorias o pre-planeadas que contribuyen a la identificación de problemas.

2,616
Vehículos asegurados por medio del monitoreo de las cámaras de video vigilancia.

208
Cámaras de vigilancia desplegadas en toda la Ciudad.

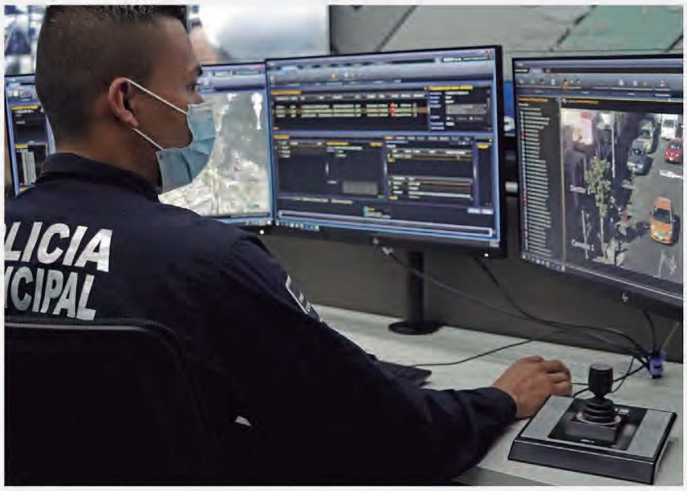

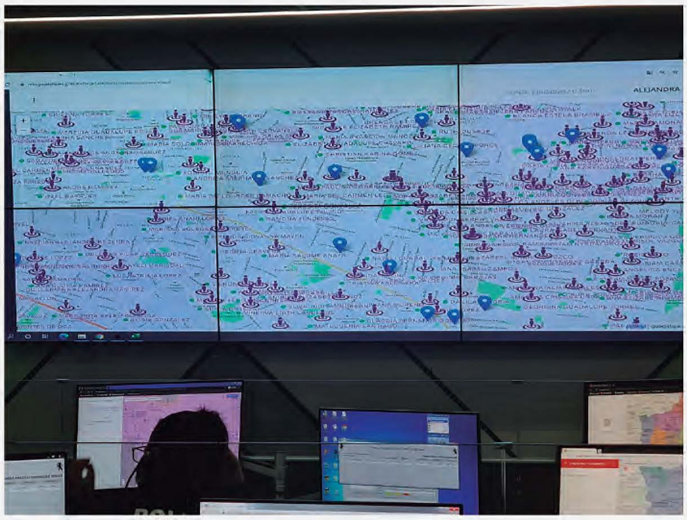

POLICIA
POLICIA

C5
C5

2.2.1.2. Equipamiento en seguridad y protección civil.

Para el gobierno de Guadalajara, es muy importante que nuestra Comisaría de Policía, cuente con el mejor equipamiento para desarrollar sus tareas y servir a la población.

Por esa razón, contamos actualmente con 671 unidades de patrullaje desplegadas en toda la ciudad de las cuales 380 fueron adquiridas por la presente administración para fortalecer el patrullaje y por tanto reducir la comisión de faltas administrativas y delitos

Aunado a ello, para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, garantizando la intervención al dirigir, controlar y llevar cabo las actividades que tiene el municipio en materia de protección civil y bomberos, se dotaron de vehículos de ataque contra incendios convencionales y ligeros, motobombas con escalas telescópicas, vehículos de abastecimiento de agua, vehículos de soporte y apoyo vehículos para responder a emergencias con materiales peligroso vehículos de rescate, con los cuales pudimos atender las emergencias que en La Ciudad se presentaron.

671

Unidades de patrullaje desplegadas en toda la ciudad.

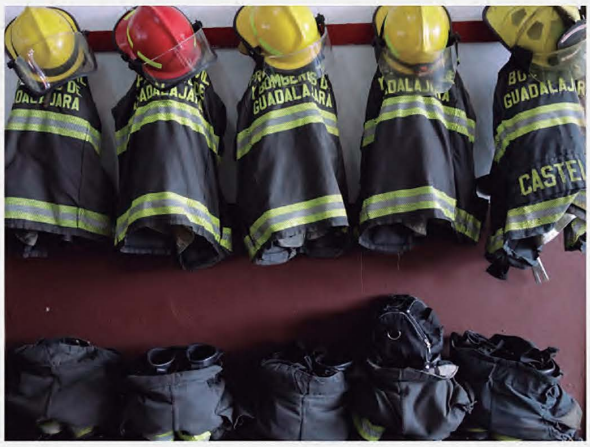

2.2.1.3. Formación policial.

La profesionalización es un elemento imprescindible para mejorar el desempeño de nuestro personal, por ello integramos en nuestros planes y programas de estudios, la instrucción necesaria para formar policías con la firme convicción de servir y responder a cualquier problema de seguridad que se les presente para resolverlo con prontitud, eficacia y respeto a los derechos humanos.

La capacitación constante de los elementos operativos ha permitido a la Comisaría de la Policía de Guadalajara tener una evolución favorable para las intervenciones estratégicas, la administración de los recursos policiales y la planeación para el control del delito. En el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se lograron entregar un total de 9,462 acreditaciones a personal de nuevo ingreso y a policías en activo a través del programa de actualización y especialización.

Con estos cursos se garantiza un mejor desempeño de los miembros de la institución, no solo en técnica y táctica policial, sino también en materia de respeto a los Derechos Humanos.

161
Acreditaciones del curso básico de formación Policial entregadas.

9,462
Acreditaciones de los cursos de actualización entregadas.

15
Acreditaciones de los cursos de especialización entregadas.

WWW.POLICIAGUADALAJARA.COM
POLICIA
GUADALAJARA
GC 067
066
emergencias
JR-98-376

2.2.2. Estrategias de seguridad

Para garantizar un ambiente seguro entre las calles de nuestra hermosa ciudad, es necesario el trabajo coordinado de los distintos órdenes de gobierno, así como de la participación de las comunidades, comercios y organizaciones civiles comprometidas con el bienestar social.

Es por ello que se han establecido distintas estrategias de coparticipación para mejorar los resultados obtenidos en materia de seguridad ciudadana, y con ello beneficiar a las y los habitantes de La Ciudad.

2.2.2.1 Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada.

A lo largo de nuestro trabajo de Gobierno hemos impulsado la transición hacia la seguridad ciudadana, que pone en el centro a las personas, su vida y sus bienes, para que Guadalajara sea una ciudad segura y en paz, propicia para la convivencia, la inversión y el desarrollo, sin dejar a nadie atrás.

Los ejes de la política pública de seguridad ciudadana son participación para la gobernanza y derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Las principales acciones que llevamos a cabo desde el inicio de nuestra administración nos permitieron conformar una política pública de prevención integral de la violencia y el delito que se expresa en seis fases: diagnóstico, planeación, gestión y vinculación, seguimiento, institucionalización y sostenibilidad, y evaluación.

I. Fase de diagnóstico

Aplicamos la encuesta de factores de riesgo en las 12 zonas de la ciudad.
Aplicamos la encuesta de percepción de seguridad para el índice de seguridad ciudadana que desarrollamos como parte del Programa de Ciudades más seguras de ONU-Habitat.
Construímos un instrumento para el diagnóstico integral de las condiciones de seguridad ciudadana de las 441 colonias de la ciudad.

II. Fase de Planeación

Convocamos a mesas temáticas quincenales, celebradas de manera presencial hasta antes de la pandemia por COVID-19, con todas las dependencias operativas que forman parte del Gabinete de prevención, con el objetivo de coordinar esfuerzos de prevención de la violencia y el delito.
Integramos un inventario de acciones del Gobierno de Guadalajara con el componente de prevención, con el objetivo de diseñar planes de acción por tipos de colonias.

III. Fase de gestión y vinculación

Obtuvimos una bolsa de 15 mil dólares por la Universidad de San Diego, para el mejoramiento de 3 espacios situados en polígonos considerados de alta vulnerabilidad (Centro Cultural Santa Cecilia; Centro Cultural de San Andrés y San Marcos).
Participación en la Revisión Local Voluntaria de los ODS de la Agenda 2030 para presentar resultados en el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York en diciembre de 2021, con el acompañamiento y asesoría de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ.
Desarrollamos el micrositio que albergará la plataforma de consulta y el instrumento de diagnóstico de las 441 colonias, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: https://tuylaciudad.guadalajara.gob.mx
Avanzamos como finalistas en el concurso de Mayor's Challenge de Bloomberg Philanthropies, al participar con nuestra propuesta de plataforma e instrumento de diagnóstico, recibiendo hasta ahora capacitación especializada y recursos para concursar en la final por el premio de 1 millón de dólares americanos.

IV. Fase de seguimiento

Dimos seguimiento a los programas y acciones de gobierno, mediante el instrumento de diagnóstico de la política pública de Tú y la ciudad.

V. Fase de institucionalización y sostenibilidad

Presentamos ante Cabildo la propuesta de la Oficina de Prevención Integral de la Violencia y el Delito, Tú y la Ciudad, con el objetivo de dar certidumbre a la institucionalización de la política de prevención integral de la violencia y el delito.

Impulsamos la capacitación de servidores públicos en materia de Seguridad ciudadana mediante un convenio con la Fundación Carlos Slim.

Recibimos la capacitación y el financiamiento para probar el instrumento del Índice de seguridad ciudadana, como parte de las acciones de fortalecimiento y sostenibilidad promovidas por el Mayor's Challenge de Bloomberg Philanthropies.

VI. Fase de evaluación

Sometimos a dictamen el programa municipal de prevención integral de la violencia y el delito con el objetivo de contar con un documento rector de la política de seguridad ciudadana en Guadalajara, en el documento se integran los perfiles de colonia, así como el Índice de seguridad ciudadana, para garantizar que exista articulación entre todas las acciones de gobierno, los indicadores y las metas para su evaluación.

Presentamos el Reporte local voluntario del avance en las metas de la Agenda 2030 en el Side-Event de la ONU de manera virtual.

Con estas acciones y con el acompañamiento de las alianzas estratégicas con Jalisco Cómo Vamos, el Comité Académico de Especialistas, el programa de Ciudades más seguras de ONU-Habitat y el programa de Ciudades y espacios públicos seguros para Mujeres y Niñas de ONU-Mujeres, damos continuidad a los esfuerzos por consolidar un modelo de seguridad ciudadana que garantice la gobernanza y la paz.

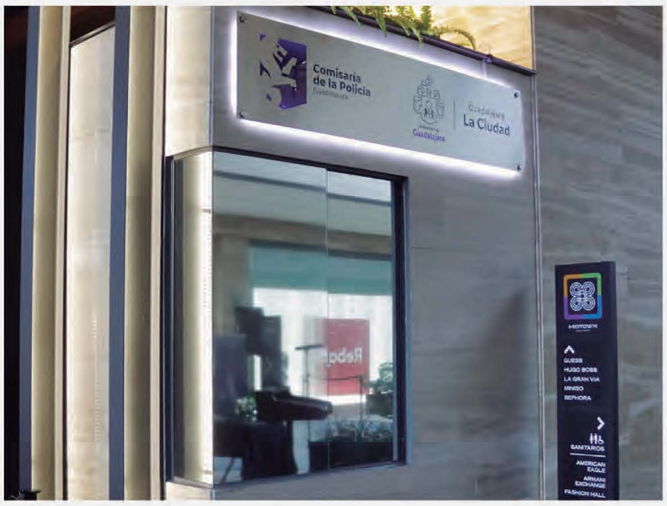

2.2.2.2. Coordinación con Policía Metropolitana.

La Comisaría cumple con la política de coordinación establecida con la Policía Metropolitana para trabajar con las dependencias de seguridad de los municipios adyacentes a Guadalajara, participando de manera activa en el intercambio de información criminal, en la capacitación conjunta del personal, así como en los operativos con las dependencias Federales y Estatales.

Gracias a esta coordinación, se ha tenido mayor presencia en áreas donde el delito era recurrente, lo que ayudó a la reducción de faltas administrativas y delitos en nuestra ciudad.

Además, con el trabajo colaborativo con la Guardia Nacional y la Marina, no solo se previnieron delitos, sino que también se contribuyó a la mejora de la percepción de seguridad que tienen los ciudadanos y al incremento de confianza que se tiene en las autoridades.

2.2.2.3. Estrategia de proximidad.

A través de cursos y talleres sobre la prevención del delito y las conductas antisociales, se capacitaron a más de 208 mil personas, provenientes de 284 colonias y 496 centros escolares.

Con estas estrategias se generaron acciones preventivas para que la ciudadanía cuente con más herramientas contra la delincuencia y se reduzca la integración de jóvenes a actividades ilícitas que los ponen en riesgo.

Gracias a la participación ciudadana hemos tenido una gran audiencia durante la presente administración, aunque la pandemia redujo las convocatorias presenciales, algunos programas los adaptamos para ser impartidos en línea lo que permitió una inesperada colaboración de las escuelas, empresas y sobre todo de los ciudadanos interesados en conocer medidas preventivas y programas que les permita contribuir a la cultura de la paz y reducción de las violencias.

208,731
Personas capacitadas.

496
Escuelas capacitadas.

284
Colonias intervenidas.

2.2.2.4 Acciones para contribuir a la reducción del delito

Las diversas estrategias de patrullaje inteligente que realiza la Comisaría contribuyen a una respuesta eficaz para el control del delito. Estas acciones han contribuido a generar una tendencia a la baja en los delitos de robo a casa habitación, robo a negocio, robo a persona y robo de vehículo, y sólo una ligera variación a la alza en robo de autopartes y motocicletas.

Durante el ejercicio 2021, se lograron recuperar más de 3 mil automóviles y motocicletas robadas, se impidió la distribución y consumo de casi 3 mil kilogramos de narcóticos naturales y sintéticos, así como de 275 pastillas psicotrópicas, y se lograron incautar poco más de 275 armas de fuego y 137 objetos punzocortantes.

306
Homicidio doloso.

9
Robo a banco.

545
Robo a casa habitación.

2,602
Robo a negocio.

470
Robo a persona/transeunte.

112
Robo de accesorios de vehículos/autopartes.

421
Motocicletas recuperadas.

1,292
Robo a motocicleta.

1,810
Detenciones por delitos del fuero común.

281
Detenciones por delitos del fuero federal.

207.871
Kg de vegetal verde asegurado.

2506.8
Kg de droga sintètica asegurada.

275
Pastillas aseguradas.

275
Armas de fuego aseguradas.

1,612
Cartuchos asegurados.

137
Objetos punzocortantes asegurados.

2,808
Vehículos asegurados.

2.2.3. Seguridad en los entornos escolar

Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en las proximidades de los centros educativos, se ha diseñado una estrategia para generar dinámicas de convivencia y ocupación del espacio público por parte de las comunidades educativas, y de esta manera inhibir progresivamente la violencia y la delincuencia en esas zonas. Aunado a ello, se trabaja con acciones preventivas para fortalecer las condiciones de seguridad de los entornos escolares, fortaleciendo la coparticipación de la comunidad escolar, la ciudadanía y los comercios de colonias aledañas.

2.2.3.1. Senderos Seguros.

Para proteger a estudiantes de nivel medio superior y superior en sus traslados a la escuela y de regreso a casa, esta administración trabajó en conjunto con las universidades, vecinos, vecinas y comerciantes de las zonas aledañas a los centros escolares.

Se capacitó a los estudiantes y se trabajó con las autoridades universitarias para asegurar su traslado seguro. Además, se ofrecieron capacitaciones y talleres de sensibilización a comerciantes y habitantes de zonas aledañas para lograr una mejora integral en los entornos escolares, beneficiando así, tanto a las y los jóvenes como a toda la comunidad.

A pesar de que durante el periodo de suspensión de clases presenciales derivado de la pandemia por COVID-19 (marzo 2020 a julio 2021) las actividades de capacitación e interacción con la comunidad estudiantil se suspendieron, el Gobierno de Guadalajara continuó trabajando en la intervención de espacios públicos y banquetas en los alrededores de los centros universitarios para garantizar que al regreso del aislamiento las y los estudiantes cuenten con mejores espacios, seguros y de mayor calidad.

14 MIL
Km2 de calles intervenidas.

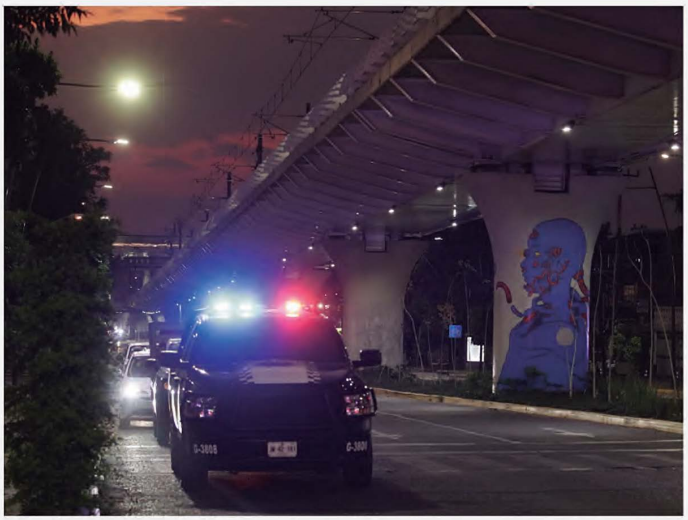

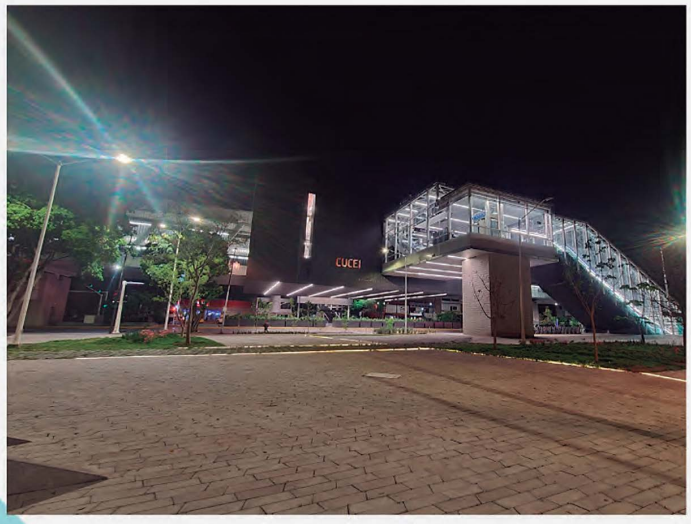

2.2.3.2. Corredor gastronómico CUCS

Como parte de la estrategia de reactivación económica y el programa Senderos Seguros, se entregaron 10 nuevos locales fijos y apoyos en especie a los comerciantes que históricamente se han ubicado a las afueras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la Avenida de los Maestros.

El programa además de la entrega de los locales, contempló e incluyó la rehabilitación de las escaleras que conectan al CUCSH con la Calle Santa Mónica y el diseño de un mural en la parte trasera.

Con este programa se beneficia a los estudiantes del Centro Universitario con un entorno seguro y funcional, a los comerciantes al tener mayor certeza y espacios de trabajo dignos, y a las y los habitantes de la zona con un nuevo espacio para la convivencia y la recreación.

10
Locales fijos entregados

1.7
Millones de inversión.

2.2.3.3. Entornos Escolares Seguros

Para modificar las dinámicas de movilidad e incidir en la disminución de accidentes viales, inseguridad y marginalidad en el espacio inmediato, trabajamos en entornos escolares involucrando a la comunidad educativa, habitantes de la zona y sociedad estudiantil, mediante mejoras en la infraestructura vial, organización escolar y vecinal con enfoque en seguridad, y fomento hacia una movilidad más activa.

Los principales entornos escolares de La Ciudad en donde se han puesto en marcha estas acciones son: Normalistas, Centro Histórico, El Zalate y recientemente en el año 2021 se sumó la zona escolar de Fidel Velázquez donde 5 escuelas más fueron beneficiadas con infraestructura vial y cruceros seguros que fueron planeados con la participación de las y los vecinos de la zona, así como la comunidad educativa.

29
Escuelas intervenidas.

55
Vecinos y vecinas participaron en el proceso de planeación.

2.2.3.4. Programa Senderos Seguros con Iluminación Peatonal

El Programa Senderos Seguros con Iluminación Peatonal, tiene como objetivo atender la seguridad ciudadana en las zonas con mayor uso por su conectividad peatonal y en vialidades de mayor flujo y es decir de mayor afluencia ciudadana.

Con este programa se busca reforzar la seguridad e iluminación de las personas que caminan por las banquetas, además de la iluminación del arroyo vehicular, permitiendo que el traslado de la ciudadanía se presente bajo condiciones de iluminación evitando accidentes e inhibiendo actos de la delincuencia, para lo cual se instalan equipos de luminarias en zonas como: rutas de transporte público, escuelas y universidades

de todos los niveles, hospitales, recaudadoras, ciclopuertos MiBici y vialidades conectoras.

Los proyectos del programa además incluyen la sustitución de banquetas, señalamientos, balizamiento y equipamiento de calles y avenidas, que este último año tuvo un presupuesto de más de 5 mdp para dar continuidad a las acciones y brindar mejores condiciones de seguridad y espacios dignos en sus traslados.

$5.9

Mdp invertidos en el programa.

2.2.4. Seguridad con perspectiva de género

Para dar atención y respuesta inmediata al creciente fenómeno de violencia hacia las mujeres que azota a todo el país, desde La Ciudad se trabaja una vertiente especializada en la estrategia de seguridad ciudadana, en la cual se concentraron todas las acciones de atención y apoyo a quienes se ven afectadas por esta problemática, así como los mecanismos de comunicación para atender reportes, darles seguimiento, propiciar una cultura de respeto hacia las mujeres y sancionar conforme a la ley a quienes ejercen cualquier forma de violencia hacia ellas.

2.2.4.1. Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas

Nuestro compromiso ha sido constante desde 2018, para impulsar la agenda de derechos humanos y de una vida libre de violencias, así como de la articulación interinstitucional en el desarrollo de políticas públicas en la materia, en los cinco ejes de prevención, atención, detección, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.

Mediante las Unidades Especializadas en Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNEAS), se instrumenta la articulación interinstitucional para dar atención a las mujeres y las niñas en situación de violencias con sensibilidad, empatía, perspectiva de Derechos Humanos y de género, a través de las siguientes dependencias:

1.Comisaría de la Policía de Guadalajara, (DEAVIM, C5, y UIPAV).
2.Dirección de Justicia Cívica Municipal
3.El Sistema DIF Guadalajara.
4.O.P.D. InMujeresGDL.
5.Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Comisaría de la Policía de Guadalajara, la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género (DEAVIM), la cual fue incorporada normativamente en agosto de 2019, con el propósito de contar con un área focalizada para brindar atención a mujeres en situación de violencia y acoso, así como para fortalecer su seguridad personal con el seguimiento a las medidas de protección emitidas por las autoridades correspondientes. En el año 2020 se brindaron 4,187 atenciones a Mujeres Víctimas de violencia de género y durante el ejercicio 2021, al mes de junio, brindó 1,622 atenciones.

La Unidad de Intervención Primaria y Atención a Víctimas (UIPAV), durante el mes de octubre del año 2018 y hasta junio del 2021, realizó 3,742 atenciones a personas que presentaron crisis psicológicas o violencia en el ámbito familiar.

La Dirección de Justicia Cívica Municipal a través de los juzgados municipales, se han emitido 15 órdenes de protección en el año 2019 y 31 hasta el mes de junio del 2020. Se han procesado a 27 personas detenidas por acoso sexual callejero, entre enero de 2019 y junio de 2020. Además, se han llevado a cabo 42 arrestos administrativos por violencia en razón de Género, del mes de enero 2020 al mes de junio del 2021.

O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, durante los meses de octubre a diciembre del año 2018, se brindaron 154 atenciones; para el año 2019 se realizaron 692 atenciones y en el año 2020 fueron atendidas 734 mujeres, de la misma manera, hasta el mes de junio del 2021 se atendieron 431 mujeres. **El Sistema DIF Guadalajara**, se han atendido 1,313 casos a través de los programas de violencia durante el periodo del año 2020 a julio 2021.

La Dirección de Servicios Médicos Municipales, quien a partir de octubre del 2019 se consolidó dentro de las UNEAS, brindó 3,095 atenciones a mujeres que presentaron violencia física, durante el mes de octubre del 2019, hasta de junio del 2021.

El compromiso de este Gobierno ha sido constante para impulsar la articulación interinstitucional en el desarrollo de políticas públicas para una vida libre de violencias para las mujeres y niñas, en los cinco ejes de prevención, atención, detección, sanción y erradicación de las violencias en razón de género; por eso, promovimos la pronta observancia de las instituciones municipales para atender con responsabilidad a los retos que implican esas violencias y el decreto de dos Alerta de Violencia contra las Mujeres en razón de Género, AVGM a nivel estatal y federal.

Durante esta Administración, y con el escenario adverso de la pandemia por la COVID-19, las modalidades de atención a las mujeres en situación de violencias se realizaron de forma mixta, algunos de los casos se atendieron a través de llamadas telefónicas, evitando de esta manera, que las ciudadanas acudieran a las instalaciones de las UNEAS y corrieran algún riesgo de contagio; solo en caso de ser necesario se brindó atención presencial. Actualmente, con la reapertura de las instituciones y tomando de referencia la "nueva normalidad", se brinda atención tanto telefónica

como presencial, conforme a las necesidades que la ciudadanía manifieste y cuidando en todo momento los protocolos de sanidad correspondientes.

3,218
Atenciones a mujeres receptoras de violencias.

8
Órdenes de protección.

1,543
Atenciones a mujeres.

1,695
Atenciones médicas.

2,101
Atenciones a personas con crisis psicológicas o violencia en el ámbito familiar.

8
Arrestos administrativos por violencia en razón de género.

3
Personas detenidas por acoso sexual.

2.2.4.2. Grupos de Ayuda Mutua.

Los Grupos de Ayuda Mutua, GAM, se llevan a cabo con una metodología de círculos de mujeres con enfoque psico-educativo, perspectiva de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, para el desarrollo de su empoderamiento y autonomía psicológica, física y económica respecto hacia sí mismas y a otras personas, reconociendo las violencias en su contexto personal, la estructuración de redes de apoyo y la construcción de un plan de vida.

Esta metodología, está dirigida a mujeres mayores de 18 años, dispuestas a trabajar en su desarrollo humano, personal y colectivo, y que se encuentran viviendo o hayan vivido alguna situación de violencia. Tiene una programación de 15 sesiones aproximadamente, y se realiza una vez por semana con duración de dos horas cada una.

En el periodo de agosto 2020 a julio 2021 se dió continuidad a los 11 talleres que se iniciaron en el periodo de diciembre de 2020, y que se vieron suspendidos de manera temporal debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, para hacer frente a los retos y poder continuar efectuando los GAM se impartieron 2 talleres virtuales contando con respuesta favorable por parte de las usuarias.

En esta administración se inició con el proceso de formación para la Replicación del Modelo GAM, el cual estuvo dirigido tanto a funcionarias públicas como a personas del público en general. Lo anterior con el objetivo de que las personas puedan replicar la metodología en los diferentes espacios en los que se desempeñen.

80

Ciudadanas beneficiadas.

20

Funcionarias públicas beneficiadas.

2.2.4.3. Capacitacion a personal de Protección Civil en temas que sensibilizan y previenen el acoso y hostigamiento sexual

Con la finalidad de contribuir en la erradicación de las violencias e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el Gobierno de Guadalajara impartió cursos de capacitación al personal de Protección Civil en sensibilización y prevención del acoso y hostigamiento sexual, así como de violencia estructural en México.

El curso de formación y sensibilización para la prevención del acoso y hostigamiento sexual se llevó a cabo del 06 al 14 octubre de 2020 donde participaron 317 hombres y 36 mujeres, para un alcance total de 353 personas servidoras públicas en materia de protección civil.

Por otro lado, el curso de violencia estructural en México se realizó el 26 de octubre del mismo año, teniendo la participación de 80 hombres y 11 mujeres incluyendo a los mandos de la coordinación.

353

Personas del funcionariado público capacitadas en formación y sensibilización opara la prevención del acoso y hostigamiento sexual.

91

Personas del funcionariado público capacitadas sobre la violencia estructurar en México.

2.2.4.4. Espacios Libres de Acoso (ELA) y Defensa Personal.

Como elemento complementario para el impulso del Derecho de las Mujeres y las Niñas a la Ciudad, con una vida libre de acoso en las calles de Guadalajara, desde noviembre de 2018 llevamos a cabo la Campaña Espacios Libres de Acoso (ELA), proyecto que ha logrado colocar 3,008 placas hasta esta fecha en diversos puntos del municipio de Guadalajara. El proyecto nació a partir del reconocimiento de la problemática que fue registrada en el diagnóstico de Ciudades Seguras realizado por ONU Mujeres México y el Gobierno Municipal de Guadalajara. Surgió como un proyecto informativo, preventivo, de concientización, contención solidaria con las víctimas de acoso, y sensibilización que tiene como objetivo generar un ambiente libre de acoso para las mujeres que habitan y transitan en Guadalajara.

De igual manera, se empodera a las ciudadanas, niñas, niños y adolescentes, a través de los talleres preventivos de defensa personal con perspectiva de género para la niñez, para personas con discapacidad, y mujeres adultas mayores con los que se brindan herramientas y estrategias para que cuenten con las habilidades necesarias para defenderse de una manera eficaz ante una situación de violencia en el espacio público. Así mismo, se trabaja con niñas y niños en la prevención del abuso sexual en la niñez.

Debido a la pandemia por COVID-19 se han llevado a cabo talleres de manera híbrida, a través de plataformas digitales y retomamos algunos talleres presenciales siguiendo los protocolos sanitarios, en donde se ha visto respuesta favorable por parte de la ciudadanía para participar en las actividades realizadas en los espacios públicos.

702

Beneficiarias de los cursos de defensa personal con perspectiva de género.

2.2.4.5. Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia, MUAV.

A través del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia, MUAV, del Gobierno Municipal de Guadalajara, las Unidades Especializadas en Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, UNEAS, se articulan de manera interinstitucional para la atención de las violencias contra las mujeres.
Esto ha implicado el seguimiento constante a sus procesos de formación, profesionalización, certificación, y contención emocional del personal.

Certificación en los Estándares de Competencia ECO338, ECO497, ECO539, y el ECO779.

Durante el ejercicio 2020 se certificaron 74 personas en 4 estándares diferentes, obteniéndose un total de 80 certificados, de los cuales:

Tabla 2.1. Tipos de certificaciones recibidas

Estándar de Competencia	Personas certificadas de las UNEAS.
ECO338, "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico".	4 personas.
ECO497, "Orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia basada en género".	20 personas.
ECO539, "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".	49 personas.
ECO779, "Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal".	7 personas.

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

Cabe señalar que hay personas que se certificaron en dos o hasta en tres Estándares de Competencia.

Formación Inicial de Derechos Humanos, con un enfoque Intercultural, Interseccional e Intersectorial.

Del 1° al 06 de marzo del 2021, se llevó a cabo en las instalaciones de la Academia de Formación Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, la capacitación para 61 personas que integran la DEAVIM. Que consta de temas relacionados con la Perspectiva de género, Cultura de la legalidad, Derechos Humanos, Prevención de las violencias y la delincuencia, Comunicación Oral y Escrita, e Inteligencia Policial.

Formación al personal del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, C5 Municipal (anteriormente Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica, CECOE).

Durante el mes de mayo del 2020, se capacitaron a 141 personas pertenecientes al C5 en formación básica en la atención y canalización de servicios con perspectiva de género; así mismo, en fechas del 27 al 31 de julio del año 2020, se llevó a cabo la formación dirigida a 09 nueve mujeres integrantes del C5, que consta de temas en relación a la Sensibilización sobre la Violencia Familiar o en razón de Género; Prevención, Atención, Detección, Sanción y Erradicación de Violencia de Género contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, del municipio de Guadalajara. Para su aplicación en el monitoreo y atención a los reportes realizados mediante llamadas telefónicas, la pronta respuesta de los Botones de Emergencia "Seguras en la Ciudad", así como Código R.O.S.A., de las mujeres que cuentan con órdenes o medidas de protección o que se encuentren en una situación de violencia en razón de género.

Curso Inductivo sobre las certificaciones en los EC0497 y EC0539.

Los días 22 y 23 de julio del año 2021, se llevó a cabo el curso inductivo para las 90 personas que van a iniciar el proceso de certificación en los Estándares de Competencia Laboral EC0539 "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género" y EC0497 "Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia basada en Género" que, por parte de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que a través del Sistema Nacional de Competencias (SNC), por medio del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) representa el reconocimiento con validez nacional y oficial de la competencia laboral demostrada por una persona, realizado con base en un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

2.2.4.6. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, NMX-R-025-SCFI-2015

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es el mecanismo a nivel nacional de adopción voluntaria y certificable para reconocer a los centros de trabajo públicos, privados y sociales que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

En ese sentido el Gobierno de Guadalajara, comprometido con la agenda en la materia y para garantizar las condiciones de igualdad y no discriminación de todo el personal, emprendió el proceso de elaborar, documentar y dar cumplimiento a los requisitos que establece la propia norma para poder llevar a cabo la certificación correspondiente –en el mediano plazo- y realizó las siguientes acciones:

- Se instaló el Comité Municipal para la Igualdad Laboral y No Discriminación, CEMILD del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Se elaboraron los lineamientos bajo los cuales operará el CEMILD, así como los lineamientos de la Política en Igualdad Laboral y No Discriminación (PILND) que promueven y garantizan la igualdad de oportunidades.

- Se elaboró el Manual de reclutamiento y selección de personal con perspectiva de género.
- Elaboración del Programa de Formación en material de igualdad laboral, no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género.

Así mismo, se llevó a cabo la instalación de **7 Salas de Lactancia fijas y 1 Sala de Lactancia móvil** para responder al compromiso y obligación del Estado de proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como preservar el derecho de las mujeres y las trabajadoras, lo anterior tomando en cuenta sus necesidades como es el descanso para la alimentación de su bebé, y el derecho a un espacio digno, seguro e higiénico, así como para prevenir la discriminación de las mujeres que transitan y laboran en dichos espacios. Mismos que se encuentran en los siguientes centros de trabajo:

1. Registro Civil número 1, tercer piso del Mercado Corona; 2. Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez Padilla, planta baja; 3. Unidad Funcional de Gestión Plena Los Colorines; 4. Unidad Administrativa San Andrés; 5. Centro Comunitario Tetlán; 6. Centro Comunitario Heliodoro Hernández Loza; 7. O.P.D. InMujeresGDL; y 1 Sala de Lactancia móvil en las instalaciones de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, dentro de la Unidad Administrativa Reforma.

2.2.5. Operativos de protección civil

La seguridad de las y los tapatíos es una de las prioridades del Gobierno de Guadalajara, es por ello, que a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, se mantiene un constante monitoreo de las situaciones de riesgo en La Ciudad, ya sea de origen natural como lluvias e incendios, o de manera preventiva, con visitas de verificación para la prevención de desastres. Además, con el objetivo de ampliar el número de personas capacitadas en temas de protección civil, se pone a disposición de la ciudadanía cursos sobre la prevención de riesgos.

2.2.5.1. Operativo de temporal de lluvias.

Con el objetivo de contribuir a mantener de manera eficiente y eficaz nuestra capacidad operativa en materia de prevención de riesgos en este temporal de lluvias, la Coordinación Municipal de Protección Civil diseña estrategias para la evaluación de puntos críticos de riesgo de inundación y por caudal; y derivado del mismo se entrega un compendio de recomendaciones en las cuales se menciona la problemática y necesidades de atención de los puntos en particular.

En este sentido, se han implementado 5 vasos reguladores naturales, teniendo un total de 11 vasos reguladores para reducción y control del sistema pluvial. Además se han atendido 984 reportes de árboles caídos derivado del temporal de lluvias.

984
Árboles caídos atendidos.

11
Vasos reguladores saneados.

RESCATE URBANO
BOMBEROS
GUADALAJARA
E-427
RAM

BRIGADISTA COMUNITARIO

2.2.5.2. Atención a fogatas e incendios.

La Coordinación Municipal de Protección Civil ha implementado la actualización de cursos forestales para el personal que atiende estos siniestros, reforzando con esto la prevención y atención de manera efectiva los incidentes que se presentan dentro y fuera del AMG.

Por otro lado en los incendios de tipo estructural se logró aumentar el rescate de la población y sus bienes, y con ello la reducción de pérdidas humanas y materiales. En este sentido, durante el último año se han atendido 2,208 servicios de incendio evitando la pérdida de alrededor de 170.5 mdp en bienes y patrimonio. Además se ha brindado apoyo en 10 incendios en el Bosque de la Primavera.

2.2.5.3. Descacharrización y prevenci del Dengue.

Este programa tiene como propósito frenar los brotes de dengue en las colonias y lugares de origen, mediante la coordinación realizada por la Secretaría de Salud en colaboración con las brigadas municipales de Guadalajara, a través de los operativos se recolectan cacharros, y materiales que pueden propiciar la generación de vectores de dengue , zika y chikungunya, siempre en colaboración y participación con la ciudadanía que apoya desde su hogares en la descacharrización y fumigación en las zonas consideradas como focos rojos en La Ciudad.

En este último ejercicio se han recolectado 5 mil 580 m3 de cacharros, equivalentes a 399 camiones de 14 m3, en este mismo sentido se han reforzado las medidas preventivas, a través de la limpieza y clorado permanente de fuentes en La Ciudad.

2.2.5.4. Visitas de verificación para la prevención de desastres.

Para el Gobierno de Guadalajara, el cumplimiento de las normas para prevenir riesgos es de suma importancia, por ello mediante las visitas de verificación contribuimos a disminuir la incidencia de desastres y aumentar la seguridad en los predios.

Las visitas de verificación para el cumplimiento de normas de seguridad nos da las herramientas necesarias para realizar de manera efectiva la concientización y distribución de responsabilidades por parte de los sectores sociales para prevenir la generación de riesgos. En el último año se realizaron 11,573 visitas, cerca de 40% más que el año anterior.

Por otro lado, con las visitas de verificación de situaciones de riesgo y protección civil, se concientiza a los sectores sociales para que de manera conjunta, sociedad y gobierno, tengamos la capacidad de identificar con oportunidad las situaciones de riesgo que se presenten en predios o negocios. Durante el último año se realizaron 3,066 visitas en este sentido, más del doble que el año anterior.

2.2.5.5. Capacitación en temas de Protección Civil

Para contribuir a que la ciudadanía tapatía se encuentre informada sobre la atención y prevención de desastres, el Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil realiza ciclos de capacitaciones en los que los diferentes sectores sociales se integran de manera asertiva y empática para de este modo tener una prevención en la cultura de riesgos.

Durante el último año hemos capacitado a 22,067 personas sobre protección civil y prevención de riesgos; para nuestro gobierno cada persona capacitada se vuelve un aliado para mantener a La Ciudad segura.

2.2.5.6. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.1. Disminuir la cantidad de detenciones no vinculadas a proceso.	L9.1.1. Capacitación continua en materia de procedimientos legales para la detención y puesta a disposición del presunto responsable del delito ante el Ministerio Público.
	E9.2. Reducir las tasas delictivas.	L9.2.1. Fortalecer el estado de fuerza del personal operativo. L9.2.2. Integrar más vehículos de patrullaje a la vigilancia de La Ciudad. L9.2.3. Fortalecimiento de la video vigilancia. L9.2.4 Coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
	E9.3. Mejorar la percepción ciudadana de la seguridad y eficacia de la policía.	L9.3.1 Implementación del programa "Policía de Proximidad" que integre el enfoque de derechos humanos, igualdad de género y gobernanza.
	E9.5 Reducir la violencia contra las Mujeres.	L9.5.2 Capacitación para aspirantes y policías para el ejercicio de sus atribuciones con perspectiva de género. L9.5.3 Fortalecer la difusión del programa "CODIGO ROSA" para la ejecución de las órdenes de protección a víctimas de violencia en todos los programas municipales de contacto con la ciudadanía.
	E9.6 Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.	L9.6.1 Establecer y aplicar protocolos de actuación policial detallados y supervisados que aseguren el respeto y protección a los derechos humanos, con prioridad para niñas, niños y adolescentes, así como en tema de igualdad de género, personas con discapacidad, así como derechos humanos de comunidades indígenas y migrantes. L9.6.2 Capacitación continua que permita la profesionalización, actualización y especialización del cuerpo policial, que incluya un enfoque de derechos humanos e igualdad de género y no discriminación. L9.6.4 Propiciar la conciliación entre el desarrollo personal y la vida familiar y laboral de los elementos que integran el cuerpo policial y de protección civil.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizativos, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación.	E10.1. Reducir la probabilidad de peligros, riesgo y los daños a la población en general y a las infraestructuras, ocasionados por fenómenos naturales.	L10.1.1. Ejecutar obras y acciones para prevenir inundaciones y otros daños causados por fenómenos meteorológicos.
	E10.3.Crear un Sistema Municipal de Protección Civil	L10.3.1. Actualizar constantemente el Atlas de Riesgos y difundir su contenido a toda la población
O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención a favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	E11.1. Instaurar en el área de juzgados municipales mecanismos de control y respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	L11.1.2. Emitir y registrar en sistema nacional y estatal (REMIV), las órdenes de protección a mujeres víctima de cualquier tipo de violencia, dar seguimiento a la orden de protección y a su vencimiento, para verificar si se presentó el proceso legal.
		L11.1.3. Elaborar y aplicar los programas de capacitación del personal en temas de combate a la corrupción y derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.	L12.1.2. Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir fallas en servicios y evitar riesgos a la ciudadanía.
	E12.2. Mejorar los niveles de iluminación en La Ciudad.	L12.2.3. Reforzar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado.
		L12.2.5. Emprender acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.
		L12.2.6. Instalar o reparar el alumbrado público en zonas reportadas con actividades delictivas y con riesgo para mujeres o niñas

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intra - urbanas.	L12.7.3. Agilizar la atención de solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.
	E12.8. Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.	L12.8.1. Brindar mantenimiento correctivo con bacheo de larga duración en todas las zonas del municipio.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.1: Gestión y planeación de infraestructura para la movilidad no motorizada.	L14.1.2: Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones.
	E14.4 Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial y un cambio de paradigma hacia una movilidad sustentable.	L14.4.1: Diseñar e implementar programas dirigidos a entornos escolares y a la población en general.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de La Ciudad.	L17.7.1. Aumentar la cantidad y la calidad de la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo las prácticas de toma de decisiones conjuntas y corresponsabilidad en la solución de problemas de La Ciudad.
OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET1.1. Armonizar los reglamentos y programas municipales en materia de igualdad de género y no discriminación, con enfoque de derechos humanos y para el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.	LT1.1.1 Armonizar los reglamentos municipales con los Tratados y Convenios Internacionales, la normatividad nacional y estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el acceso a una vida libre de violencia.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
OT3. Desarrollar acciones para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad.	ET3.1. Impulsar la transformación cultural, a través de acciones que contribuyan a la prevención integral y eficaz de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	LT3.1.1 Fortalecer el Sistema Municipal en el desarrollo de políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, incluyendo la asignación presupuestal específica.
	ET3.2. Fortalecer el Modelo Único de Atención Integral y la prestación de los servicios de atención a las mujeres, niñas y adolescentes en condición de riesgo y/o en situación de violencia y vulnerabilidad, con perspectiva de género.	LT3.2.1 Mejorar la atención en las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes (UNEAS) en todo el ciclo de vida. LT3.2.2 Garantizar el acompañamiento en el acceso a la justicia de las mujeres, niñas y adolescentes, en coordinación con otras autoridades municipales, estatales y federales con responsabilidades en la materia, y la sanción de las acciones punitivas de competencia municipal. LT3.2.4 Coadyuvar en la instalación de refugios, casas de emergencia, de tránsito y centros de atención integral a las violencias contra las mujeres.
	ET3.3 Fortalecer las acciones para consolidar una Ciudad Segura para mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	LT3.3.2 Implementar acciones y protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en espacios y vías públicas a nivel local conforme a las atribuciones municipales.
OT14. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara	ET 14.1. Integrar en las colonias al funcionariado, a las organizaciones ciudadanas y a la ciudadanía que representan.	LT14.1.1. Generar interacción vecinal para reconciliar al funcionariado con las organizaciones y la ciudadanía.

2.3. Obra pública para La Ciudad

La Obra Pública que se desarrolla en La Ciudad es de gran importancia para avanzar en el eje estratégico de "Una ciudad más tranquila", ya que a partir de esto se dota de infraestructura urbana, social, cultural, deportiva y educativa, además de la atención de vialidades, recuperación de los espacios públicos y obras para la mitigación de inundaciones, para que la sociedad en general cuente con una ciudad moderna, sustentable y con infraestructura de obra pública que mejore su calidad de vida en todos los sentidos.

Esta gran gama de obra implica la mejora de calles, banquetas y avenidas, con servicios de drenaje, alumbrado, servicios diversos, incluyendo estrategias y programas como cruceros seguros, iluminación con sentido peatonal, parques de bolsillo o el programa de calles sin tierra por mencionar algunos, además de las obras para impulsar las academias y educación, albergues, escuelas de arte y cultura, centro de atención especial infantil o para personas con discapacidad, y en otros sentidos para unidades deportivas, escuelas, centros de salud, entre otros espacios específicos que permiten como se ha mencionado,que la sociedad en general cuente con la infraestructura de una gran ciudad, como lo es la capital del Estado.

En este sentido, la presente administración ha realizado un gran esfuerzo presupuestal para establecer programas de obra pública sin necesidad de endeudar al municipio, generando inversión a través de un proyecto de presupuesto austero enfocado en las necesidades de la Ciudad y en colaboración con la inversión del estado y la federación, en este apartado se encontrará información respecto a la gran inversión que se sigue realizando en el municipio de Guadalajara durante la presente administración, la cual considera una visión de La Ciudad de manera integral y sustentable, tomando como base los criterios de gestión urbana de nivel mundial y mejores prácticas de organismos como ONU-Hábitat, OCDE, BID, C40, WRI.

Como resultado del trabajo de esta administración, se generan criterios y se fortaleció la inversión y crecimiento: De la red de Puntos Limpios, red de ciclovías, jardines polinizadores, proyectos de generación de arbolado, aumento de las banquetas con acceso universal, ciclopuertos, edificios sustentables, entre otros.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, las y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Lista de subtemas.

2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.	2.3.4.	2.3.5.
Obra pública en el municipio.	Obra pública en el corazón de La Ciudad y zonas estratégicas	Intervenciones en el corazón de La Ciudad.	Rehabilitación de calles y espacios públicos.	Mejoras en las comunidades

2.3.1. Obra pública en el municipio

Guadalajara como capital del estado y corazón de la metrópoli requiere de una estrategia integral de inversión pública, que permita su desarrollo social y urbano, lo anterior acompañado por una reactivación económica detonada a partir de los proyectos de inversión de la obra pública, que hoy más que nunca cobra mayor relevancia, por la pandemia por COVID-19, ya que detonan dentro de las comunidades donde se desarrollan las obras su reactivación económica, aportando a la ciudad y a sus habitantes una mejora en su calidad de vida y al mismo tiempo apoyar a la economía y al desarrollo de este sector.

Entre los programas, obras y acciones más relevantes en este tema, podemos mencionar obras como: Cruceros seguros, Calles sin tierra, Iluminación con sentido peatonal, parques de bolsillo, la construcción de centros de atención especializada a la infancia, a personas con discapacidad, albergues, así como la recuperación de espacios públicos en el Corazón de la Ciudad, donde además se llevan a cabo acciones para la reactivación económica de la zona centro, y para la construcción del tejido social mediante actividades culturales y artísticas para que la ciudadanía se apropie de este espacio, todo lo anterior para hacer de Guadalajara una ciudad más tranquila.

2.3.1.1. Inversión en obra pública

El gobierno municipal ha realizado un programa de inversión de obra pública ambicioso, sin acudir endeudamiento o que comprometan el sano desempeño financiero del municipio, donde la inversión realizada de manera estratégica, detone el crecimiento social y económico, a través de diversas obras de desarrollo urbano para mejorar la infraestructura de calles, avenidas, banquetas, cruces con acceso universal, todo ello con servicios de iluminación, hidrosanitarios y renovación del entorno urbano.

Por otro lado se encuentran las obras de infraestructura social que incluyen la recuperación de los espacios públicos como parques, jardines, unidades deportivas, mercados, la construcción de centros de atención especializada a la infancia, a personas con discapacidad, albergues, o infraestructura orientada a la educación como lo son las escuelas donde se promueve el arte y la cultura, como la escuela de ballet y la escuela de música. Todo lo anterior con la finalidad de dotar de infraestructura integral a la ciudad para el desarrollo del tejido social, económico y urbano de la ciudad.

En la siguiente tabla se desglosa la inversión realizada en obra pública en sus rubros más importantes en el último año corresponde a más de 440 mdp de los cuales el 60% fue aportado por el municipio y el 40% por el estado y la federación, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 2.2. Inversión en obra pública en Guadalajara por origen y tipo de obra.

Inversión en obra pública en Guadalajara por origen y tipo de obra.			
Concepto	Estatal	Municipal	Agosto 2020 Junio 2021
Vialidades	9,850,000	96,274,990	106,124,990
Deporte, Cultura, Social, Educación, Espacios Públicos, Desarrollo Comunitario, Jardines	160,469,275	118,155,481	278,624,756
Estudios y proyectos	-	9,287,218	9,287,218
Infraestructura pluvial	-	18,957,471	18,957,471
Infraestructura Urbana	5,000,000	22,869,173	27,869,173
	175,319,275	265,544,333	440,863,607

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021.

En el tema de vialidades atendidas se encuentran varias obras en las que destacan, rehabilitación de vialidades, entorno urbano del espacio público del Mercado de Abastos en varios frentes de su polígono, así como trabajos de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable, alumbrado público, banquetas, guarniciones y superficies de rodamiento en las colonias: Miravalle, Ferrocarril, Balcones de Oblatos, Niños Héroes, San José Rio Verde, barrio "La Romita", por mencionar algunas, y por otro lado trabajos de balizamiento en distintas zonas de La Ciudad, como Tetlán, Arcos

norte, Zona Centro, Oblatos, Huentitán, Minerva y Cruz del Sur, todas estas obras en beneficio de los vecinos y de las personas que transitan por sus calles y vialidades.

En este mismo sentido en temas de infraestructura urbana, cabe resaltar los trabajos realizados para la colocación de iluminación con sentido peatonal, sustitución de banquetas, señalamientos, balizamientos y equipamiento urbano en calles y avenidas en distintos puntos del municipio así como de la instalación de cruceros seguros con acceso universal, la rehabilitación del Parque Sierra Pihuamo y la construcción del puente sobre el canal de la zona, así como la rehabilitación de la Plaza Guadalajara del Centro Histórico, son algunas de las obras más representativas que nos permitirán contar con espacios seguros, iluminados y con infraestructura urbana para disfrutar de ellos.

Un tema de relevancia es la infraestructura pluvial su mantenimiento limpieza y desazolve, en este sentido se hicieron dichas labores en los vasos reguladores: El Dean ubicado en Av. Lázaro Cárdenas, el vaso regulador de 5 de mayo, del Canal Sur, el de Valentín Gómez Farías, ubicados en Av. Patria, del canal Nueva España, vaso regulador Balcones del Cuatro, Canal Fovissste en la colonia Lázaro Cárdenas, son algunos de los ejemplos de los trabajos que se realizan previo a la temporadas de lluvias en La Ciudad.

En el tema de infraestructura de cultura, educación, deporte y desarrollo comunitario, se pueden destacar las obras realizadas para: la rehabilitación de la Escuela de Ballet en el Gimnasio "Joly Ramírez", la remodelación del Centro Cultural Escuela de Música Flores Magón, y por otro lado en tema de infraestructura del deporte la obra de rehabilitación de la Unidad Deportiva No. 8 Cuauhtémoc en Talpita, la Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Jorge Chorejas Bravo" en colonia Lázaro Cárdenas, la rehabilitación de la Escuela Municipal de Tenis en la colonia Jardines de San José y los trabajos realizados en la Unidad Médica "Ignacio Allende", la rehabilitación del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara con la restauración integral de fachadas con valor patrimonial, todas ellas con miras mejorar el entorno, desarrollo social, cultural y deportivo de La Ciudad.
En este mismo sentido, en el tema de desarrollo de infraestructura social, se puede resaltar las obras realizadas para: la construcción de los puntos púrpura que incluyó la instalación de tótems, bancas con iluminación, señalética, y balizamiento, los trabajos realizados en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) No.12 en la colonia Jardines del Sauz, el Centro de estimulación para personas con discapacidad intelectual (CENDI) ubicado en la colonia Lagos de Oriente, los trabajos de construcción y equipamiento del albergue para atención a niñas y niños (LUDICA) ubicado en la colonia Moderna, estas obras ayudarán a que más niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad y la sociedad en general, cuente con espacios e infraestructura social digna y enfocada a sus necesidades.

La inversión en obras públicas realizada en el presente año, para el desarrollo de infraestructura urbana, mejoramiento de vialidades y espacios públicos, en temas de infraestructura social, educativa, cultural y deporte, se realiza atendiendo a las mejores prácticas internacionales, buscando que se convierta cada una de ellas en un catalizador de la economía y el desarrollo social.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Proyecto orientado a la reactivación económica.

2.3.2. Obra pública en el corazón de La Ciudad y zonas estratégicas

Visitar el Centro Histórico de Guadalajara es disfrutar de la esencia de La Ciudad, es por ello que #CorazonDeLaCiudad es toda una estrategia que articula acciones para el desarrollo del tejido social a través de eventos culturales, artísticos, gastronómicos, entre otros, así como para desarrollo económico, mediante el turismo, el apoyo al comercio, así como el desarrollo urbano de la zona para que presente espacios públicos que permitan admirar sus calles, casonas, museos, comercio que invitan a conocer la historia de nuestra ciudad, dentro de sus principales atractivos está el Paseo Fray Antonio Alcalde espacio donde confluye su historia y tradiciones para hacerlas propias de quienes la visitan.
Ahora con la remodelación de la Plaza Guadalajara y la entrada en operación de la Línea 3 del tren ligero, este espacio icónico de La Ciudad, está preparado para que transiten entre sus jardineras más de 72mil personas a diario, las cuales se

trasladan y visitan el centro históricos, cantidad que se duplicó con motivo de la entrada de este medio masivo de transporte. Por otro lado la remodelación de la Plaza Juárez que será entrada para que en un futuro se conecte con el Paseo Fray Antonio Alcalde, haciendo cada vez más grande los recorridos que hagamos por nuestras calles del centro de La Ciudad.

En este apartado además encontrarás, un resumen de la intervención en diversos espacios públicos, plazas, jardines y vialidades realizados en el #CorazonDeLaCiudad, y otros de zonas estratégicas que han permitido recuperar y entrelazar los espacios públicos y culturales de nuestra Perla Tapatía.

2.3.2.1. Inversión en el Corazón de la Ciudad y obras estratégicas

Desde el inicio de la estrategia integral de #CorazonDeLaCiudad se han desarrollado obras que favorecen el mejoramiento urbano, la paz y seguridad del entorno del Centro Histórico, como lo fueron las obras de la Plaza de Armas y el proyecto Arboretum integrado en sus jardines, en la zona de las 9 esquinas, en Plaza Universidad, en los dos templos (entre la Capilla de Aranzazú y el antiguo Convento de San Francisco) y en la actualidad la entrega de obra de Plaza Guadalajara y Plaza Juárez, este último es un proyecto medular para su conexión con el Parque Agua Azul, e incluye Avenida Revolución y el inicio de 16 de Septiembre para su conexión con el Paseo Fray Antonio Alcalde.

Plaza Juárez.

Esta intervención responde a la necesidad de aplicación de políticas públicas con visión integral para asegurar el uso adecuado del espacio público que incluyó la rehabilitación del elemento cultural conmemorativo a Benito Juárez, el mejoramiento de la infraestructura y el mobiliario existente como bancas y jardineras, alumbrado público, pavimentos, iluminación peatonal, así como el fortalecimiento de los elementos que garantizan los diferentes usos del espacio y la seguridad en el mismo, reforestando las áreas verdes, para integrar un paisaje que invite a su apropiación por las y los tapatíos.

Este proyecto incluyó la restitución de machuelos en mal estado y la rehabilitación de sus fuentes, respetando en todo momento el concepto arquitectónico de la plaza pública, que como se ha mencionado, es entrada al #CorazonDeLaCiudad, por lo que su rehabilitación es fundamental en las obras de este apartado.

Plaza Guadalajara

Estas obras y acciones atienden a la necesidad de mejorar las condiciones de los espacios subterráneos comerciales que en su conjunto suman más de 300, aprovechando el nuevo vínculo con la línea 3 del tren ligero, y en superficie mejorar las condiciones de una de las plazas más representativas del municipio, que por su ubicación frente a la Catedral de La Ciudad, surge como un proyecto de vital importancia para el #CorazonDeLaCiudad, por su tradición e historia.
El proyecto integral de rehabilitación de la Plaza Guadalajara, contempló el reemplazo de piso y renovación de la plancha y pavimento de la plaza, mobiliario urbano como bancas y jardineras, la rehabilitación de la fuente, construcción de módulos sanitarios, renovación de ingresos al área subterránea, impermeabilización, sustitución del arbolado e iluminación general.

Obras estratégicas en La Ciudad

El cruce seguro de las calles 8 de julio y Reyes Heroles, es una de las intervenciones más importantes del programa de movilidad que pretende ordenar y fortalecer las condiciones de seguridad, integrando soluciones a la infraestructura vial y la infraestructura de servicio de la ciudad. Con ello se garantizará la seguridad vial de los transeúntes, las mejoras a la imagen urbana y el ordenamiento de la circulación de los vehículos en la intersección.

En el tema de obra social para el Desarrollo Integral de la Familia es importante destacar el fortalecimiento al equipamiento urbano que atiende el DIF Guadalajara, donde se crearon nuevos espacios para actualizar y ampliar sus alcances, Centro de Desarrollo Infantil 12 ampliación y modificación a Centro Eco educativo de Desarrollo Infantil (CEDI), el Centro de Estimulación para

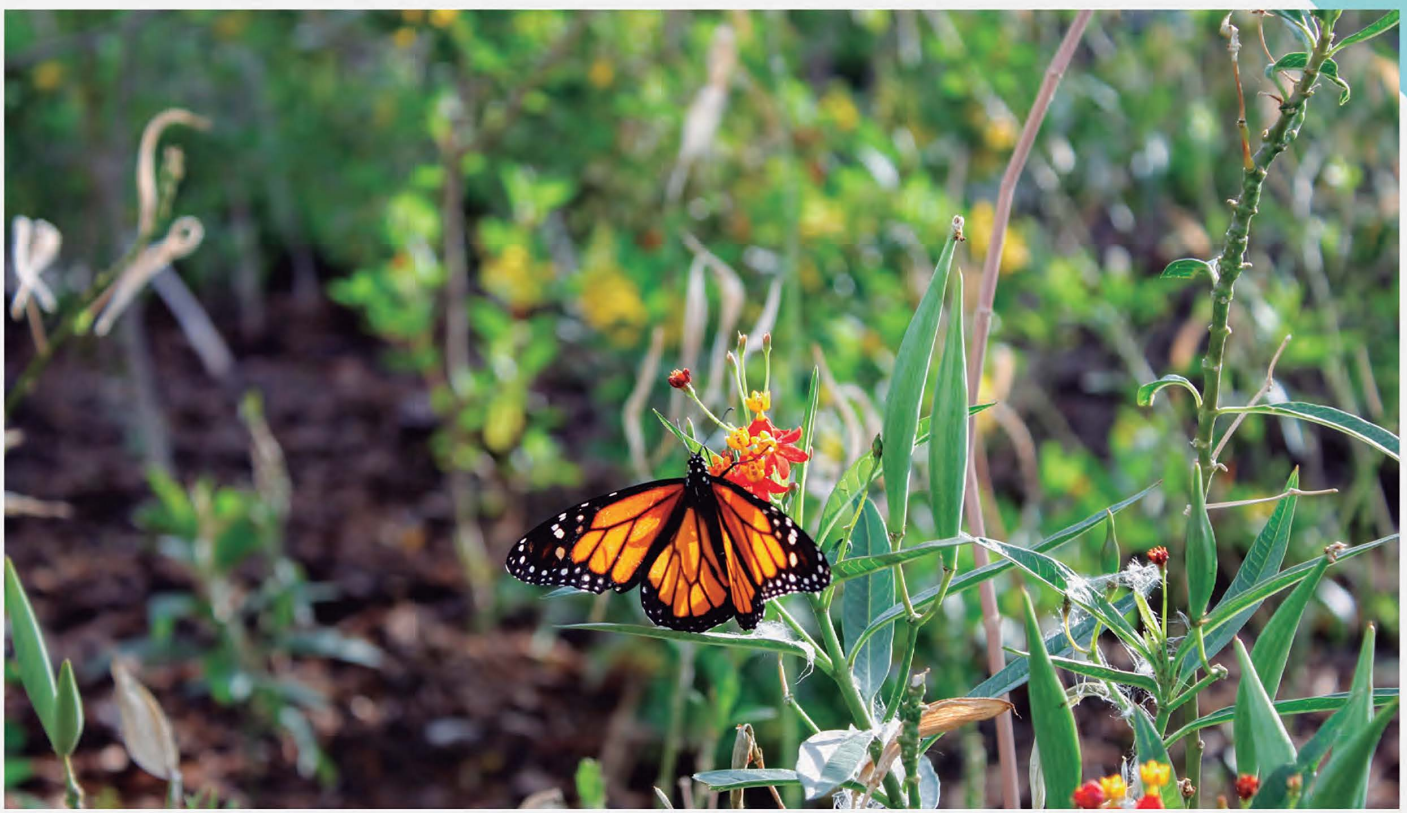

Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI), la Conclusión de Obra del Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI) y LÚDICA, son hoy espacios donde se implementan alternativas de solución con un compromiso social y medio ambiental contemporáneo. Sustentabilidad y resiliencia como ejes de diseño que garantizan resultados eficientes y apegados a los compromisos y mejores prácticas de organismos como ONU-Hábitat, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Grupo de Liderazgo Climático (C40), el World Resources Institute (WRI) y de la planeación para el desarrollo de La Ciudad.

En el marco de la obra para impulsar la construcción de comunidad en La Ciudad, se equipó y atendió a diversas escuelas de cultura y academias municipales, realizando intervenciones con resultados que atienden las condiciones actuales de cada área (Deporte, Cultura, Arte y Educación), implementado acciones para garantizar una mayor eficiencia energética en la infraestructura de los inmuebles y el fortalecimiento al medio ambiente.

Uno de los retos más grandes del presente ejercicio fue la rehabilitación del entorno y calles de acceso al mercado de abastos, por la gran movilidad y cantidad de visitantes que se presentan diariamente en el punto, las obras están orientadas a mejorar las condiciones de uso de uno de los espacios comerciales que cuentan con mucha tradición en la ciudad tratando de no afectar su operación, la intervención responde a un proyecto de actualización y mejoramiento de los espacios y la infraestructura, así como, de mejoramiento de la imagen urbana y ordenamiento del espacio público aledaño.

2.3.3. Intervenciones en el corazón de La Ciudad

Como se ha mencionado #CorazonDeLaCiudad, es un programa estratégico que busca promover el centro histórico de la ciudad y convertirlo en un ícono en el país, por su tradiciones, historia y atractivos culturales, de arte y gastronomía, es por ello que el gobierno municipal interviene esta zona con temas de infraestructura urbana así como con proyectos en los que se involucra a sus habitantes, comerciantes y sociedad en general, que hacen del centro de la ciudad un espacio atractivo a sus visitantes.
Las acciones que se emprenden en colaboración con la ciudadanía, permiten a los vecinos, comerciantes y turismo local y foráneo, disfrutar de Guadalajara y conocer de nuestra historia y patrimonio, con un ambiente agradable para la convivencia.

2.3.3.1. Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial.

Dentro de las celebraciones por el 479 Aniversario de la Fundación de Guadalajara, llevamos a cabo la entrega de reconocimientos a las y los propietarios que resultaron galardonados en el Premio Anual de Fincas con Valor Patrimonial.

Tanto en giro comercial como en casa habitación, ambas categorías fueron premiadas por medio de un diploma y su respectivo estímulo económico, además de brindarles la condonación del impuesto predial a todos los participantes.

Cada año, Guadalajara brinda reconocimiento a la ciudadanía que enaltece el legado histórico y arquitectónico de sus fincas por medio de acciones relevantes para su conservación y restauración, motivo por el cual el Gobierno de Guadalajara entrega esta distinción tanto en giro comercial como en casa habitación.

Es de destacar la participación en esta edición de 42 participantes propietarios de inmuebles patrimoniales, que han realizado diversas intervencionesparalograrelrescateymejoramiento del Patrimonio Edificado de La Ciudad. giro comercial como en casa habitación. Es de destacar la participación en esta edición de 42 participantes propietarios de inmuebles patrimoniales, que han

realizado diversas intervenciones para lograr el rescate y mejoramiento del Patrimonio Edificado de La Ciudad.

42

Participantes en el 18° premio anual a la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial de Guadalajara.

42

Condonación del pago del predial a los ganadores del concurso.

2.3.3.2. Bibliotecas Digitales.

Como una acción que nace en el #CorazonDeLaCiudad, el programa de Bibliotecas Digitales dio paso a la promoción y difusión de nuestros sitios y monumentos más emblemáticos, mismos que albergan parte de la historia de Guadalajara y que, sin duda, nos identifica como tapatías y tapatíos, con lo anterior se promueve y difunde la obra de personajes históricos, así como de los monumentos, edificios y sitios más emblemáticos de Guadalajara,

El funcionamiento de las Bibliotecas Virtuales se realiza mediante la instalación de placas en los sitios, edificios o monumentos que cuenta con un código QR que permite acceder a la información de cada elemento histórico, y cuenta con características incluyentes, cuenta con audio y texto en idioma español e inglés, además de ser interpretadas en lengua de señas mexicanas para que todas las personas que los visitan, puedan conocer nuestra historia.

50

Placas con QR instaladas en diversos sitios y monumentos hist—ricos de Guadalajara.

Conoce la historia de:
Plaza de Armas /
Arborétum
Sitio Histórico

2.3.3.3. Congreso de Patrimonio Histórico

En continuidad de la agenda del Gobierno de Guadalajara en el tema del rescate y conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural, durante el ejercicio 2020 celebramos el Primer Congreso de Patrimonio Histórico que contó con la participación de expertos y académicos que lograron compartir sus conocimientos y entusiasmo por el patrimonio edificado. La pandemia no nos detuvo y, en 2021, dentro de los festejos del 479 Aniversario de Guadalajara llevamos a cabo con gran éxito, la segunda edición del Congreso de manera virtual, lo que nos permitió llegar a más lugares y contar con la colaboración de ponentes y universidades internacionales.

El Congreso se celebró de manera virtual, acción que dio pie a contar con invitados internacionales de diversas universidades como Argentina y Reino Unido, entre otros, que participaron de forma entusiasta con los ponentes, compartiendo criterios de intervención para rescatar nuestro Patrimonio Edificado.

5,000

Participantes en el "2do Congreso de Patrimonio Histórico de Guadalajara 2021"

2.3.3.4. Mapping Catedral

Este proyecto es parte fundamental de las acciones para la reactivación y recuperación de los espacios públicos de la zona del Centro Histórico de Guadalajara, que actúan en conjunto con la remodelación del espacio urbano que tuvo como resultado el "Paseo Fray Antonio Alcalde". La proyección del Mapping sobre la fachada de Catedral, brindará a la ciudadanía y visitantes un espectáculo novedoso equipado con tecnología permite una proyección de alta calidad en su definición, iluminación y sonorización que reúne parte de nuestros orígenes, acontecimientos históricos más relevantes como la fundación de nuestra Ciudad, los símbolos que nos dan identidad como mexicanos hasta plasmar la Guadalajara contemporánea.

El recurso para el desarrollo, equipamiento e instalación es resultado del Convenio "Renovando el Corazón de la Ciudad" firmado por el Gobierno de Guadalajara y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana

Debido a la favorable reactivación de la dinámica económica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se logró durante el 2021 el cumplimiento del traspaso del recurso en los términos del convenio "Renovando el Corazón de la Ciudad". Este espectáculo cuenta con equipamiento y tecnología que permitirá a 16, 739,513 potenciales visitantes disfrutar de este novedoso y extraordinario atractivo de nuestra Ciudad.

2.3.3.5. Mapping Santuario

Este proyecto se lleva a cabo como parte de la creación de actividades y oferta recreativa dentro del "Paseo Fray Antonio Alcalde", lleva una temática de acuerdo la historia de este barrio para la identidad tapatía, al presentar el gran legado de la vida y obra de quien fue el mayor benefactor de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde y Barriga".

Cabe mencionar que el recurso para el desarrollo, equipamiento e instalación es resultado del Convenio "Renovando el Corazón de la Ciudad" firmado por el Gobierno de Guadalajara y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana

Este espectáculo cuenta con equipamiento y tecnología que permitirá a 16, 739,513 potenciales visitantes que disfruten de este novedoso y extraordinario atractivo de nuestra Ciudad. Una mayor afluencia de visitantes permitirá que este bello barrio sea admirado y genere muchos beneficios de los visitantes en la actividad económica de servicios ya establecidos en todo el corazón del Barrio. Gracias a la favorable reactivación de la dinámica económica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se logró durante el 2021 el cumplimiento del traspaso del recurso en los términos del convenio "Renovando el Corazón de la Ciudad".

2.3.3.6. Plaza de los Mariachis

Próximo a inaugurarse en septiembre en el marco del tradicional Encuentro del Mariachi y la Charrería, dará respuesta a que la Ciudad cuna de la mexicanidad, tenga un lugar dedicado a este símbolo de nuestras tradiciones. Este proyecto que también forma parte del convenio "Renovando el corazón de la Ciudad" logrará que la ciudadanía y quienes visitan la ciudad, puedan sentirse cómodos al pasar y/o permanecer en este punto. Creando una experiencia agradable se impulsa este flujo y estancia en la zona lo que permitirá que los locatarios y comercio formal se vean fortalecidos.

Se estima que 1, 274,400 personas entre ciudadanía y turistas sean atraídos a la Plaza de los Mariachis por la renovación de este espacio, así como 25 locatarios que de manera directa se verán beneficiados por este proyecto.

2.3.4. Renabilitación de calles y espacios públicos

El gobierno municipal, ha emprendido programas y acciones que permitan la recuperación de las calles y espacios públicos de la Ciudad, con la finalidad de que estos sean disfrutados por la sociedad en general, ejemplo de ello son los programas como 100 parques que busca la recuperación de espacios públicos que en colaboración con sus vecinos y comunidad realizan brigadas conjuntas para la limpieza y remozamiento de espacios públicos, apoyado por el trabajo de cuadrillas de parques y jardines, mantenimiento urbano, aseo público entre otras áreas municipales, otro ejemplo es el programa parques de bolsillo y parklets, con acciones dirigidas a la creación de espacios públicos ubicados en espacios dentro de las mismas calles y espacios públicos que permiten a la ciudadanía y vecinos contar con pequeños espacios que permitan el disfrute de sus calles y la apropiación de su Ciudad.

2.3.4.1. Calles sin Tierra.

Con el inicio de la pandemia por COVID-19 y en la búsqueda de la reactivación económica el gobierno municipal creó el programa calles sin tierra como parte de la estrategia para esta reactivación económica en las colonias donde se desarrollan las obras, y busca con ello reducir o acabar con las calles de tierra de La Ciudad, con lo cual se beneficia a la ciudadanía y vecinos de las obras con mejores calles y banquetas, haciendo su tránsito seguro por las calles.

Además esta estrategia incluye la renovación de vialidades, mediante la dotación de infraestructura y servicios, que incluyen los siguientes beneficios: instalación de tomas y salidas hidrosanitarias domiciliarias, descargas y registros de drenaje, concreto hidráulico, banquetas, guarniciones, alumbrado público, señalización y balizamiento vial.

El objetivo de este programa es acabar con las calles de tierra de La Ciudad, beneficiando con servicios públicos de agua, drenaje, iluminación, algunas de las obras realizadas fueron en: Tetlán, Zalatitán 1, Zalatitán 2, 5 de Mayo, Los Colorines, Colonia Fábrica de Atemajac, colonia Ferrocarril, entre otras.

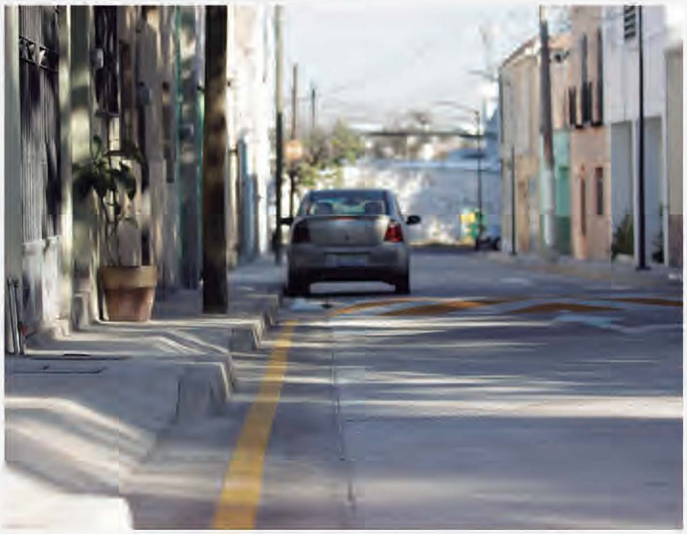

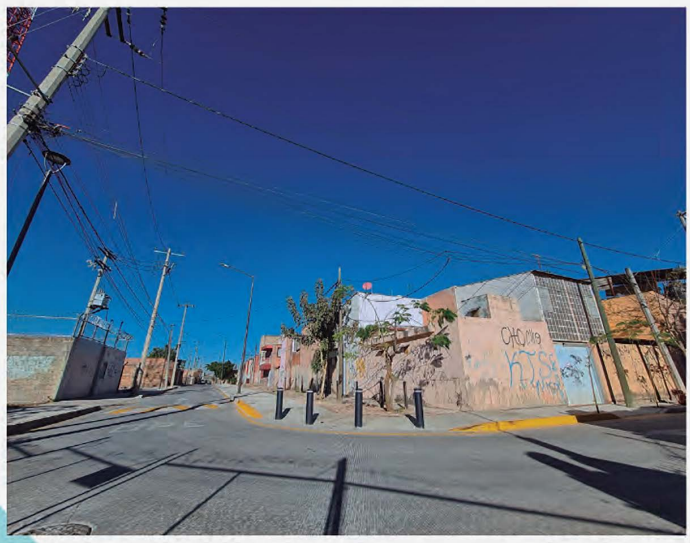

2.3.4.2. Pavimentos.

Mantener en buen estado y funcionales las vialidades de La Ciudad es un labor constante, de planeación, evaluación y supervisión de las calles y vialidades y del trabajo conjunto con la ciudadanía que realiza sus reportes al municipio para contar con información y estadísticas de la durabilidad y etapas de mantenimiento de los materiales, desde el momento que es instalado, con lo cual se contribuye tratar de anticipar los desgastes del material, buscando instalar las mezclas de superficie de pavimentos más durables y de mejor calidad bajo los mejores procedimientos y técnicas, lo que representa mejorar la movilidad, reduciendo la contaminación al contar con fluidez vehicular de La Ciudad.

La repavimentación es una labor constante, que demanda mayor atención durante la temporada de lluvias, por lo que el gobierno municipal implementa un programa de bacheo emergente para la atención inmediata del programa de pavimentación y de los reportes ciudadanos.

Durante el periodo de agosto 2020 a julio 2021 se realizó la mayor cantidad de calafateo en las vialidades de La Ciudad con un resultado de 91,791 metros de aplicación, la cual consiste en rellenar las grietas del asfalto para evitar que sufra un daño mayor, permitiendo que estas superficies de rodamiento logren una durabilidad mayor en el tiempo, estas son parte de las acciones que se realizan para mantener nuestras vías en buenas condiciones y seguras.

138,580
Metros cuadrados de bacheo.

68,223
Baches atendidos

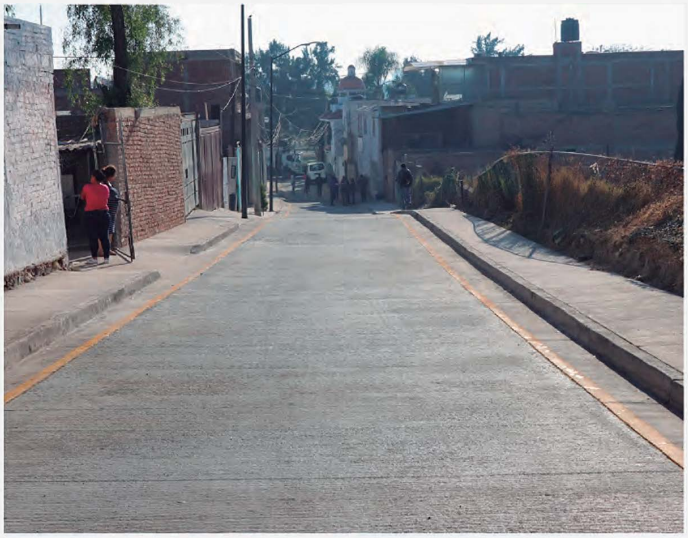

2.3.4.3. Cruceros Seguros.

El programa Cruceros Seguros es parte de la estrategia para brindar mayor seguridad a la ciudadanía a través de la construcción y mantenimiento de cruceros de mayor afluencia, para hacerlos seguros, estas obras incluyen las siguientes acciones: Mejorar la superficie de rodamiento del crucero, machuelos y rehabilitación banquetas, rampas con criterios de accesibilidad universal, instalación de huellas podo táctiles, integración y ordenamiento de la infraestructura ciclista, instalación de bolardos, señalamiento horizontal con pintura termoplástica, reubicación o retiro de postes y mobiliario que invada la franja de circulación peatonal, balizamiento y por otro lado para realizar un proyecto integral con el medio ambiente, se instalan plantas de ornato, se realiza plantación de árboles, y se mejoran las área de vegetación, entre otros.

En este último ejercicio se ha realizado una inversión de más de 5.9 mdp, en la construcción de Cruceros Seguros en diversas zonas de La Ciudad.

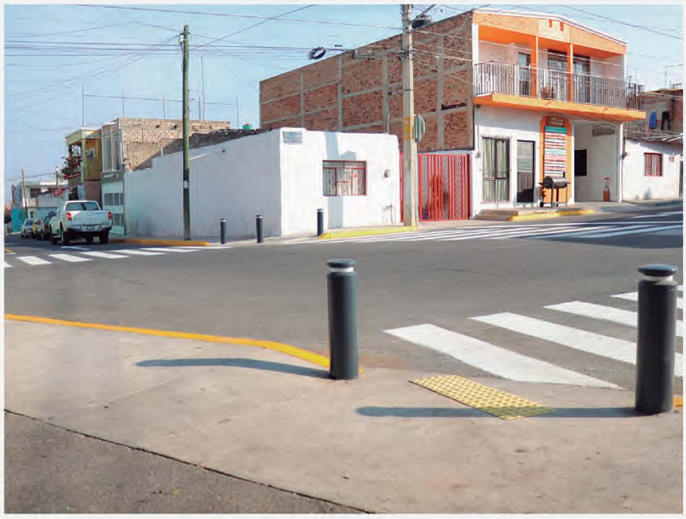

2.3.4.4. 100 Parques

El Programa 100 Parques, tiene como objetivo fundamental, la recuperación de espacios públicos para el desarrollo social de las comunidades, promoviendo la construcción de comunidad mediante la colaboración entre los vecinos y servidores públicos, para en conjunto realizar acciones de limpieza, remozamiento y mantenimiento de los espacios públicos para rescatarlos y rehabilitarlos, logrando que estos sean atractivos y funcionales, para la comunidad y sociedad en general.

Durante el último año se han intervenido más de Durante el último año se han intervenido más de 167 mil metros cuadrados de espacios rehabilitados, se han plantado más de 4 mil plantas, se ha rehabilitado más de 4 mil metros cuadrados de carpeta vial, y se han atendido baches, realizado podas preventivas y se mantiene al 100% el alumbrado público de los parques públicos intervenidos.

A continuación se presenta el listado de parques intervenidos durante estos tres años:

2019

1. Rotonda de los Jaliscienses Ilustres
2. Juan Soriano o “Los Vochos”
3. Unidad Habitacional Fidel Velázquez
4. Albino Corzo Ángel o “La Calera”
5. Constelación 1, 2 y 3
6. Mezquitán Country A
7. Mezquitán Country B
8. Mezquitán Country C
9. Mezquitán Country D
10. Mezquitán Country E
11. Mezquitán Country F
12. Mezquitán Country G
13. Mezquitán Country H
14. Mezquitán Country I
15. Mezquitán Country J
16. Mezquitán Country K
17. San Jacinto
18. El Refugio
19. Río de Janeiro
20. Polanquito Lineal

21. Polanquito Canal
22. Las Pérgolas
23. Manuel R. Alatorre
24. De la Rapsodia Húngara o Nelson
25. Perú
26. De los Paises Bajos I
27. Parque U.H. Cuauhtémoc
28. La Arboleda o Zalate
29. Legalidad I Norte o Jardín Independencia
30. Legalidad II Sur o Jardín Independencia II
31. Secundina Gallo (Mariachis)
32. Parque del Siapa
33. Nuevo Mundo
34. Reyes Católicos
35. Barlovento
36. Parque Bolivia
37. Cádiz o Autocinema
38. Guatemala
39.Ciudades Hermanas
40.Centenario
41.Colonia el Fresno, Tabachines
42.Silvestre Vargas
43.Huentitán
44.18 de marzo
45.Unidad Deportiva Viva la Raza
46.Paseo Bohemio
47.Tomás Fregoso
48.De la Aurora
49.María del Carmen Frías
50.Montenegro o Jardín Polanco
51.Mercado José Ma.Luis Mora
52.Cantarranas
53.San Antonio de Padua
54.Álamo Norte
55.Triángulo del Álamo
56.Ciudad de Monterrey
57.Agustín Rivera
58.Luis Manuel Rojas
59.Manuel Payno
60.Esteban Alatorre
61.La Sembradora
62.Volcán San Francisco I
63.Volcán San Francisco II
64.Los Frutos
65.Libertad
66.Parque Lineal Inglaterra
67.Mezquitán L
68.Mezquitán M
69. La Cancha
70. San Elías
71. Libertad
72. Severo Díaz
73. El Gusanito(U.H. CROC Colón)
74. Lisboa
75. 100 Casitas
76. 100 Casitas
77. Plazuela Rotaria
78. Del Kiosko
79. Filipinas
80. Cancha Río Blanco
81. Unidad Habitacional Infonavit Estadio
82. Gimnasio de box Infonavit Estadio
83. Batallón de San Patricio
84. Jaime Nunó
85. Batallón de San Patricio
86. Santa Isabel II Sección
87. Santa Isabel I Sección
88. Villas de la Cantera
89. Unidad Habitacional Independencia
90. Barlovento 2
91. Lomas de Independencia
92. Lomas de Independencia 2
93. Lomas de Independencia 3
94. Lomas de Independencia 4
95. Clemente Orozco
96. San Miguel de Mezquitán
97. Infantil San Jorge
98. Hundido Talpita
99. Talpita
100. Unidad Habitacional Planetario

2020

1. Parques y Jardines
2. Barranca de Oblatos
3. Tetlán Río Verde
4. Museo de Paleontología
5. Raúl Quintero
6. Walt Disney
7. Skatopista Reyes Heroles
8. Isla Gomera (Del Socorro)
9. Jardines Japoneses
10. La Arboleda
11. Villas de la Barranca
12. Dr. Atl

13. Australia 1
14. Australia 2
15. Verde Valle
16. Agustina Ramírez
17. Barranca de Huentitán
18. La Joya
19. La Joyita
20. Skatopista Colón
21. División del Norte
22. Lavaderos
23. Isla Tasmania
24. El Descanso
25. Local (Celedonio Padilla)
26. Ramón López Velarde
27. Francisco Márquez
28. Alfredo R. Placencia
29. Panteón de Mezquitán
30. Arboretum Plaza de Armas
31. Correccional
32. Unidad Verde Planetario
33. San Eugenio
34. Hundido
35. Niño Artillero
36. Del Real
37. Isla Ibiza
38. Los Colorines
39. Plazoleta A
40. El Kiosko
41. Florida I
42. Florida II
43. Los Venados
44. De la Leña
45. Fray Junípero Serra
46. Corregidora
47. México
48. José María Lanzagorta
49. Los Tulipanes
50. San Francisco
51. Los Tulipanes II
52. Parque lineal Río Verde
53. G Las Torres
54. A Las Torres
55. B Las Torres
56. C Las Torres
57. D Las Torres
58. E Las Torres
59. F Las Torres
60. H Las Torres

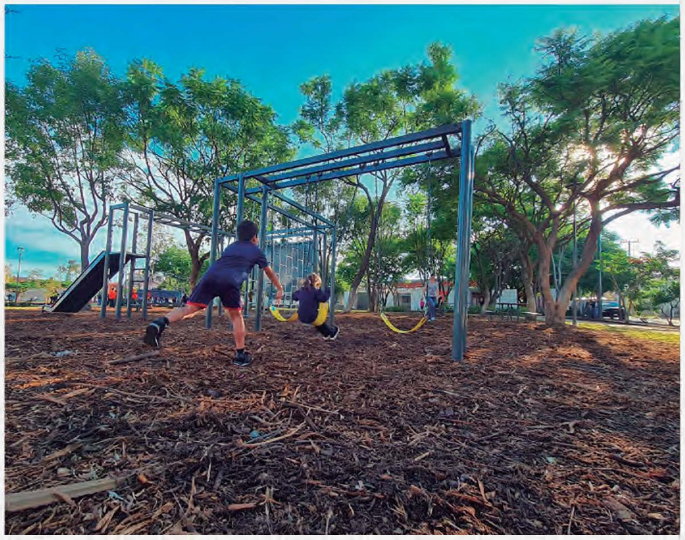

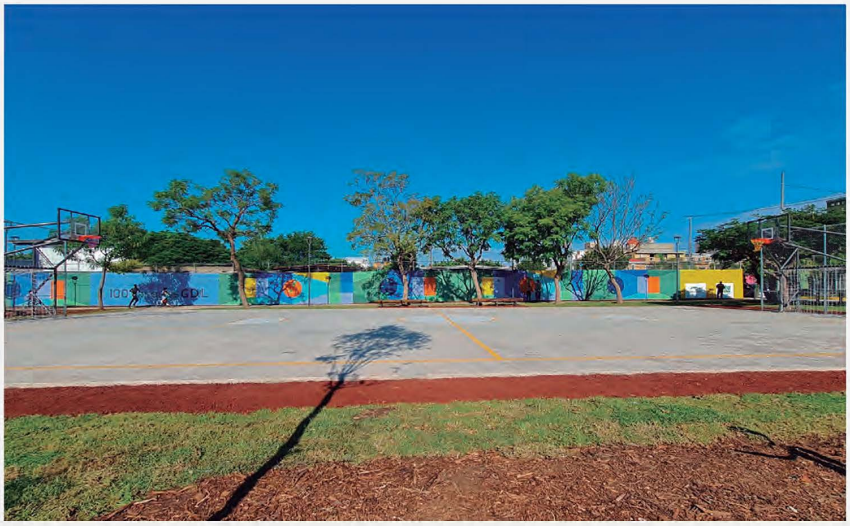

61. I Las Torres
62. Juana Pavón I
63. Juana Pavón II
64. El Manantial
65. El Manantial I
66. El Manantial II
67. San José de Analco
68. San Sebastián de Analco
69. Arandas
70. De las arañas
71. Santiago Guzmán 1
72. Santiago Guzmán 2
73. Santiago Guzmán 3
74. Santiago Guzmán 4
75. Verea 1
76. Verea 2
77. Osos Chatos
78. El Sauz
79. De la Virgen
80. De la Palma
81. Luis M. Fregoso I
82. Luis M. Fregoso II
83. Manuel de Navarrete I
84. Manuel de Navarrete II
85. Del Triángulo
86. Pitágoras
87. Del Rosario
88. San Salvador
89. Epigmenio González
90. Rafael Lozada
91. Presidente / Juan Pablo II
92. Reforma
93. Justicia
94. Angulo
95. Reencuentro
96. Unidad Habitacional Fray Antonio Alcalde
97. Pozos
98. Espejos
99. Hundido Canino
100. Hundido II

2021

1. Chopin
2. Zalatitán
3. Plaza de la Bandera
4. Pico de Orizaba
5. Lomas del Gallo
6. Acatenango
7. Volcán Usulutan
8. Extremo
9. Ciudadanos en Red
10. Artes Plásticas I
11. Artes Plástica II
12. Legisladores
13. Anguiano
14. J. Castellanos
15. Hermenegildo
16. J. Clausell
17. Panteón Guadalajara
18. Luzón
19. Sor Juana Inés de la Cruz
20. Río Verde
21. Plaza Cívica Miravalle
22. Gómez Ibarra
23. Mauricio Campos
24. Pedroza
25. Gutiérrez Pedroza
26. Manuel Ituarte
27. Pedro Ciprés
28. Rivas Mercado
29. Navegantes
30. Colón
31. Del Cocodrilo
32. San Marcos
33. Del Atlas
34. Huentitán el Alto
35. La Esperanza
36. Del Nilo
37. María Uribe
38. De los Historiadores
39. Triángulo de la Raza
40. Manuel M. Diéguez
41. Hundido San Ignacio
42. Libertad
43. Flores Magón
44. Manuel Cambre
45. Monraz
46. Mercado de Abastos
47. Planetario 1
48. Planetario 2
49. Dionisio Rodríguez
50. Colorines del Sur
51. El Barro

2.3.4.5. Parques de Bolsillo y Parklets

Durante esta administración, se realizaron diversos diagnósticos en relación a los espacios públicos y diferentes entornos urbanos con el fin de identificar acciones, potencialidades, y estrategias relacionadas con estas intervenciones o con la gestión de los espacios públicos, y se realizaron diagnósticos e inventarios para los espacios públicos basados en las Herramientas para la Medición de Vida Pública desarrolladas por Gehl Institute.

Al analizar el territorio municipal, se destaca que éste, en su mayoría, se encuentra urbanizado y se identifica una necesidad de contar con mayor número de espacios públicos en zonas ya consolidadas del municipio, es por ello que este gobierno ha impulsado el programa de Recuperación de Espacios Públicos, cuya prioridad es el rescate, rehabilitación o creación de espacios públicos en predios subutilizados de la traza urbana (esquinas o banquetas o áreas amplias residuales) para la creación de distintos formatos de espacios públicos con vocación social o recreativa que aporten a los barrios nuevos núcleos de convivencia y esparcimiento y favorecer el aumento de áreas verdes y permeables, así como mejorar el tejido social, la imagen urbana, la accesibilidad y la seguridad peatonal.

Lo anterior, sumándose a las políticas que promueve la ONU a través de Ciudades Sustentables y Seguras a favor de la juventud mediante áreas recreativas para niñas y niños, parques incluyentes, así como calles, edificios, y diseño urbano con perspectiva de género. Los proyectos son en diferentes escalas y tamaños:

- Parklets: Pequeños espacios públicos que sustituyen de 1 a 3 cajones de estacionamiento por extensiones de banqueta con mobiliario y vegetación.

- Parques de Bolsillo: Espacios públicos creados en los espacios residuales de vialidades, ganando áreas permeables y con vegetación y núcleos de distintas actividades para contribuir a la vida pública y mejorar el espacio peatonal.

Estas dos escalas se enfocan en espacios que, donde antes había un lugar subutilizado por automóviles y asfalto, se conviertan en parques y zonas amigables para la escala humana. También, al ser proyectos de superficie reducida, permite involucrar las opiniones de las y los vecinos en el desarrollo de la intervención y propiciar nuevas dinámicas vecinales de diálogo y participación respecto al uso del espacio público.

Las siguientes escalas de proyectos abarcan la mayoría de los espacios públicos abiertos existentes, y consisten en:
Jardines, Parques o Plazas: Rescate y consolidación de espacios públicos decaídos o en desuso con el enfoque de mejorar accesibilidad, mobiliario, iluminación, vegetación, y revivir núcleos de convivencia vecinal o barrial.

Corredores y Entornos Urbanos: Proyectos para consolidar recorridos seguros, accesibles, mediante un mejora ordenamiento vial (regulación del estacionamiento, banquetas accesibles, ciclovías) y mejora de imagen e identidad urbana

7
Proyectos de parklets (373 m2), 6 construidos (303 m2).

37
Proyectos de parques de bolsillo (19,953 m2), 18 construidos (10,499 m2)

35
Proyectos de parques (191,172 m2), 20 construidos (128,512 m2)

Por lo cual, se sumó 35,703 m2 de nuevos espacios públicos mediante la construcción de parklets, parques de bolsillo, extensiones de parques, e intervención en predios subutilizados. Para una comparativa, se logró lo equivalente al 47% de la superficie del Parque Alcalde (75,832 m2).

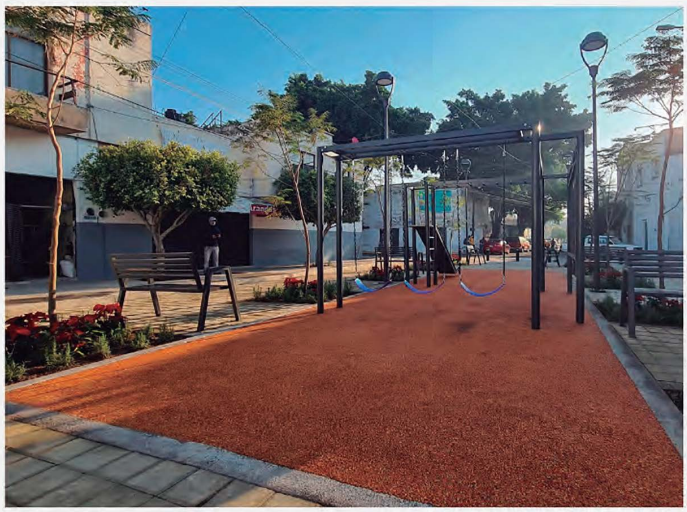

2.3.4.6. Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Como parte del esfuerzo compartido entre el Gobierno de Guadalajara y el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, se han puesto en marcha obras y proyectos que, de la mano de la ciudadanía, buscan resolver las principales problemáticas que se detectan en las colonias.
Durante el año, se realizaron obras y rehabilitaciones en diferentes puntos de La Ciudad, como se muestra a continuación:

- Remodelación Integral del Parque Historiadores (Unidad Deportiva 61, Vicente Guerrero); con una inversión de 2.70 millones de pesos,
- Colinas de San Javier 2: Con una inversión de 5.40 millones de pesos, se están realizando las siguientes acciones:
- Tendido de carpeta asfáltica.
- Redes de drenaje y de agua potable.

$8.1 mdp
Invertidos

2.3.5. Mejoras en las comunidades

El Gobierno de Guadalajara, ha apostado por la mejora de los espacios públicos y el entorno urbano como medida enfocada a la creación de capital social y cohesión comunitaria. Es a partir de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios como la ciudadanía tapatía puede apropiarse de ellos y así inhibir conductas delictivas entre los miembros de la comunidad.

Este tipo de acciones van desde la rehabilitación de espacios públicos como parques, plazoletas, unidades deportivas y unidades habitacionales, hasta la remodelación y renovación de espacios culturales existentes en las colonias. Con ello se busca garantizar espacios libres de violencias, donde las familias tapatías puedan convivir y desarrollarse en paz.

2.3.5.1. Centro de Desarrollo Infantil Sustentable DIF.

El pasado 26 de enero se inauguró el primer Centro de Desarrollo Infantil (CDI) sustentable del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, siendo un edificio que cumple con las especificaciones de la certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) y que tiene como objetivo el propiciar el desarrollo de una cultura de cuidado y respeto al medio ambiente a través la implementación de un modelo educativo integral a nivel inicial y preescolar para favorecer su desarrollo cognitivo, físico-afectivo, social y cultural, construyendo un vínculo entre las familias y las prácticas sustentables.
La primera infancia es considerada como la fase de desarrollo más importante del ciclo de la vida. Durante los primeros años de vida, se lleva a cabo un importante desarrollo físico, socioemocional y cognitivo, por lo que la exposición a entornos saludables influye de manera importante en el bienestar y la calidad de vida de etapas posteriores. Esta etapa es excelente para generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente hacia un desarrollo sostenible y afianzar las bases de una alimentación y hábitos de vida saludables para el futuro.
Dentro de este Centro se cuenta con aulas al

aire libre, área de esparcimiento natural, lactario, un huerto comunitario para coadyuvar en la sustentabilidad de la alimentación, promoción de hábitos de alimentación y actividades saludables, se fomentará la cultura de la inclusión y el uso responsable de la tecnología.

Este Centro tiene una capacidad para atender a 110 niños y niñas de 6 meses hasta los 5 años 11 meses de edad, en un horario de 7:00 a 17:00 hrs, otorgando los siguientes servicios:

- Educación inicial y preescolar con validez oficial.
- Apoyo a padres y madres trabajadores.
  Alimentación de niños y niñas: la alimentación tendrá base en menús sustentables y saludables, incorporando la participación de niños y niñas en la recolecta de frutas, verduras y hierbas aromáticas para aderezar sus alimentos.
- Lactario: cuya operación será bajo los protocolos necesarios para cuidar al máximo las extracciones de leche de las madres y puedan ser otorgadas a sus hijos en los horarios dispuestos para ello.
- Promoción del reciclaje: el uso de contenedores exclusivos para material PET (tapas y botes), son parte del plan de trabajo para la realización de actividades educativas y artísticas con los niños mediante el uso de material reciclado, creando en cada uno de los menores la importancia del uso del mismo para con ello ayudar al medio ambiente y su vez crear conciencia en el reúso de los materiales.
- Talleres de Crianza Positiva

La inversión que se realizó en la construcción de este Centro es de aproximadamente 36 millones de pesos en obra pública y para el equipamiento del mismo se destinaron más de 2 millones 707 mil pesos, instalando mobiliario, artículos de cocina y material educativo y didáctico, que cumplieran con el enfoque del centro, es decir de material ecológico, con alta eficiencia energética, manejo responsable de los recursos naturales y amigables con el entorno. Asimismo, se dotó de equipo tecnológico con el fin de fortalecer las habilidades digitales de los niños y niñas, así como reducir el uso de papel en las actividades administrativas.

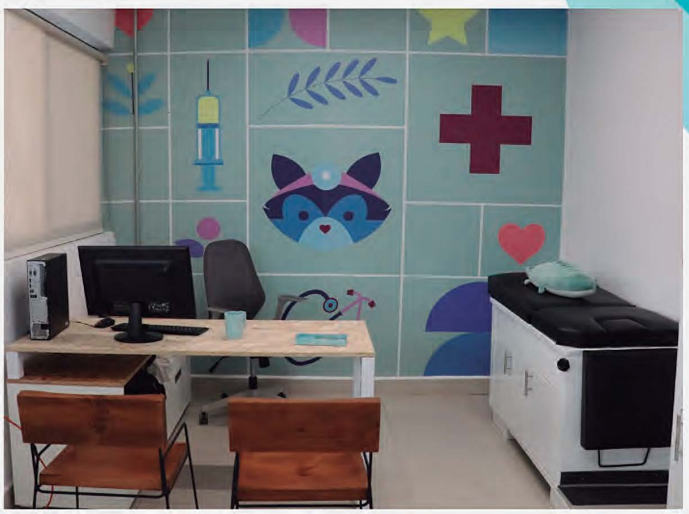

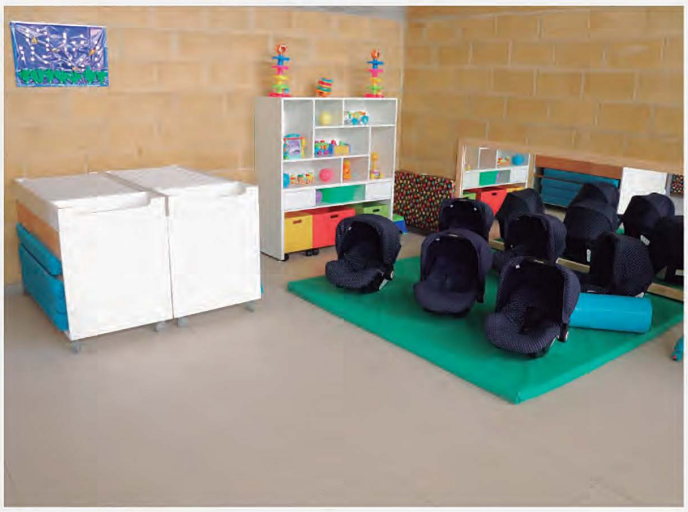

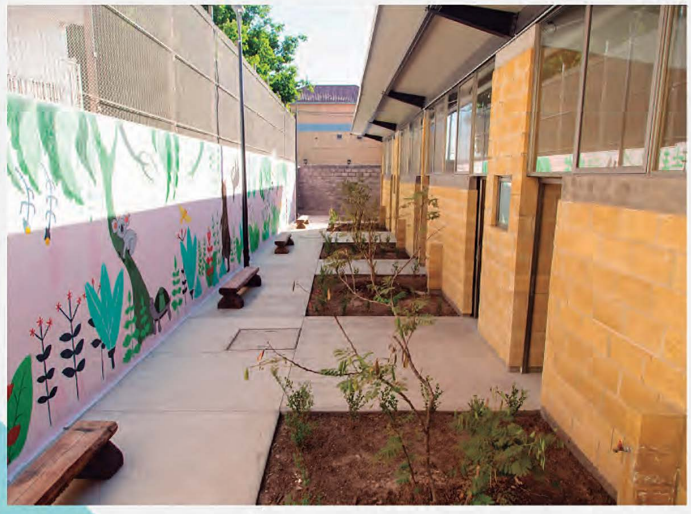

2.3.5.2. Rehabilitación de espacios públicos.

En el presente apartado se ha enfatizado la estrategia municipal para la recuperación de los espacios públicos e infraestructura social, debido a que a través de estos espacios la sociedad en general se apropia de la ciudad, generando seguridad, orden y armonía, es por ello que las plazas, jardines, corredores verdes, unidades deportivas y centros donde se promueve la cultura, arte y deporte son tan importantes para el desarrollo de nuestra niñez y juventud en armonía con las personas adultas, creando vínculos para un tejido social más estrecho y duradero entre las personas que las visitan y que hacen uso de estos espacios.

Es por ello que los espacios públicos y su recuperación y rescate, tiene como propósito convertirlos en lugares seguros, con acceso universal, atractivos a sus visitantes, todo ello con la participación y co-creación con las comunidades y sociedad en general que además promueva el cuidado del medio ambiente y el cuidado de la salud entre sus visitantes.

Recuperación de áreas verdes, parques y jardines

En el tema de recuperación de áreas verdes, cabe resaltar las labores realizadas para rehabilitar y reacondicionar el Parque Sierra Pihuamo y Sierra de Tecuan y la construcción de puentes en el Canal Fovissste Estadio, así como la rehabilitación del Parque Rafael Cardenas y Luis CAballero y del Parque Monte Lisboa todos ellos ubicados en la zona 3 Huentitan, por otro lado la rehabilitación de áreas verdes del Parque Chapultepec Country de la Zona 1 Centro, así como la rehabilitación de áreas verdes en el parque la Jabonera y del Parque lineal de la Av. Justo Corro, de la zona 6 Tetlán y zona 5 Olímpica, respectivamente, todo esto con una inversión de más de 16 mdp.

Unidades deportivas

Entre las obras más representativas en el tema de cultura del deporte, podemos hablar de los trabajos de rehabilitación de la Unidad Deportiva No. 8 Cuauhtemoc, Talpita, en la Zona 5 Olímpica,

la rehabilitación de la Unidad Deportiva "Jorge Chorejas Bravo" de la zona 7 Cruz del Sur, y la rehabilitación de la Escuela Municipal de Tenis, en la zona 7 Cruz del Sur, todas ellas con una inversión de más de 21 mdp, son muestra del impulso en la cultura del deporte en La Ciudad.

Espacios de obra social

En este mismo sentido, se puede resaltar las obras realizadas para: la construcción de los puntos púrpura, los trabajos realizados en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) No.12 en la zona 7 de Cruz del Sur, los trabajos realizados del Centro de Atención y Desarrollo Integral para personas en Situación de Indigencia CADIPSI en zona 1 Centro, ,el Centro de estimulación para personas con discapacidad intelectual (CENDI) en zona 6 Tetlán, los trabajos de construcción y equipamiento del albergue para atención a niñas y niños (LUDICA) en zona 1 Centro, todas ellas con una inversión de 33 mdp, son muestra de los espacios creados para atención de la niñez, juventud, personas con discapacidad y en apoyo a las mujeres que transitan en La Ciudad.

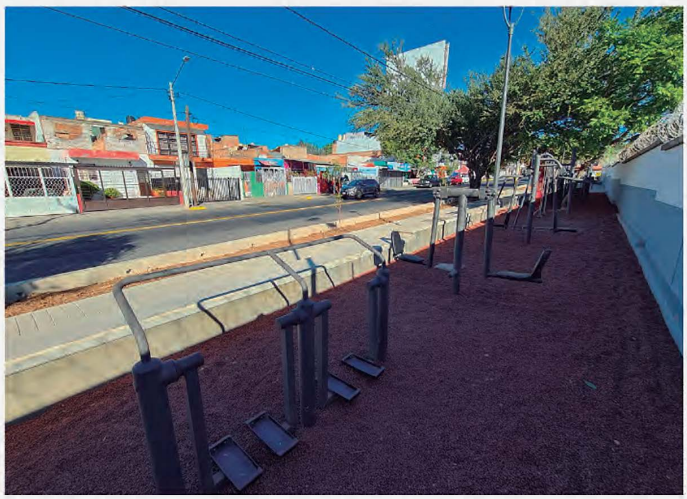

6
Parques rehabilitados.

2
Unidades deportivas y 1 escuela de tenis rehabilitadas.

4
Centros de atención especializada CDI No. 12, CADIPSI, CENDI y LÚDICA.

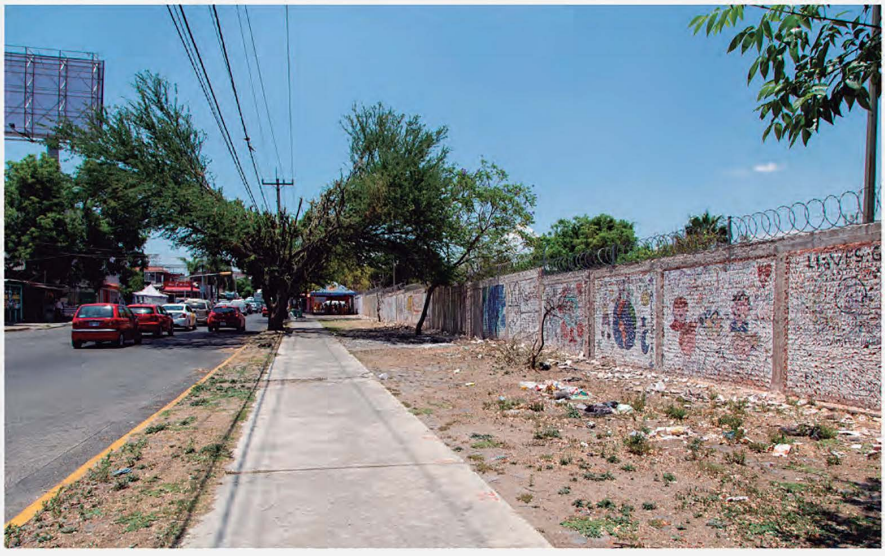

2.3.5.3. Museos y Centros Culturales.

El Gobierno de Guadalajara, en su compromiso de acercar la cultura y las artes a la ciudadanía tapatía, pone a su disposición diversos museos y centros culturales para el disfrute de todas y todos, entre los que destacan:
Los Foros Municipales, el Laboratorio de Arte Variedades (LARVA) y Teatro Jaime Torres Bodet, promueven el desarrollo artístico de La Ciudad mediante la programación de actividades de artes escénicas, medios audiovisuales, artes circenses, así como residencias artísticas y acciones de capacitación en gestión cultural, producción escénica y desarrollo de habilidades para los profesionales de las artes y la cultura. En 22 meses de operación, han realizado cerca de 377 actividades, las cuales han contado con la participación de reconocidos artistas, compañías y expositores tanto a nivel local, como nacional e internacional, impactando a un público de 32,573 personas.

Los museos municipales promueven la conservación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial en sus 7 espacios museísticos: la Casa Museo López Portillo, el Museo de Arte Raúl Anguiano (MURA), el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG), el Museo de la Ciudad, el Museo de Paleontología de Guadalajara, el Museo del Panteón de Belén, además de la Galería Urbana Paseo Chapultepec. En tres años, los Museos Municipales han realizado 1,731 actividades, beneficiando a una población de 628,332 personas, mediante exposiciones temporales y permanentes de tipo artístico, histórico o paleontológico, o en colaboración con artistas locales, instituciones educativas, centros de investigación y grupos colegiados; además de visitas guiadas para público general e instituciones educativas, actividades de formación y capacitación, presentaciones de libros, proyecciones, recitales y obras de teatro.

Los Centros Culturales Municipales tienen como objetivo propiciar el desarrollo comunitario a través de la programación de actividades de formación artística, además de facilitar el diálogo y encuentro entre los centros culturales y la ciudadanía, para fortalecer el tejido social, de acuerdo a la vocación de cada espacio, las necesidades del contexto e intereses de la comunidad. Estos son Centro Creativo La Ferro, San Andrés, Santa Cecilia, San Diego, Atlas, Colomos, Oblatos y Luis Páez Brotchie. En 3 años, han realizado 1.599 actividades culturales y talleres de formación artística inicial en formato presencial, beneficiando a una población de más de 119,277 personas.
Las Escuelas de Música Municipales Analco, Flores Magón y del Mariachi, han ejecutado 736 talleres de formación musical, impactando a 32,094 personas, en su mayoría niños y jóvenes. Las actividades más destacadas de las Escuelas son los talleres de formación Musical en coro, solfeo, armonía y orquesta, instrumentos de cuerda, alientos y percusiones. Destacan los talleres de violín, viola, vihuela, contrabajo, guitarrón, guitarra, piano, trompeta, maderas y metales, además de presentación de ensamble orquestal y ensamble de mariachi intermedio y avanzado en diversos actos protocolarios del Ayuntamiento.

Las Bibliotecas públicas municipales Agustín Yánez, Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Efraín González Morfín, Esmeralda Villaseñor, Fernando del Paso, Fray Antonio de Segovia, Gabriel Covarrubias, José Cornejo Franco, Larva, Manuel Gómez Morín, María Luisa Hugo, Santa Cecilia y Severo Díaz Galindo; realizan acciones de fomento al libro y a la lectura. En el periodo, las Bibliotecas han implementado cerca de 5,323 actividades, impactando a una población de 177,745 personas.

2.3.5.4. Rehabilitación Museo de Paleontología.

La rehabilitación del Museo de Paleontología ha significado para el Gobierno de Guadalajara la oportunidad de acercar a la ciudadanía tapatía a los principios básicos de la disciplina mediante la exposición rocas y minerales, así como la exhibición de piezas fosilizadas de mamíferos, aves, anfibios y plantas

Con una inversión de poco más de 6.4 MDP, los trabajos de rehabilitación comenzaron en octubre de 2018 y concluyeron en agosto de 2019, coincidiendo con la celebración del aniversario del Museo; consistieron en:

1. La habilitación de una nueva sala de exposiciones temporales, además de un tapanco para guardar parte de la colección y los encuentros recientes de fósiles en el Estado.
2. La restauración de la fachada del edificio, la construcción de una nueva entrada al museo y remodelación de la taquilla.
3. La remodelación del auditorio.

Adicionalmente, con una inversión de 651,700 pesos, se realizó el montaje del Pabellón “La Tierra, un sistema cambiante”, una sala de exposición permanente que fue adecuada dentro del espacio museístico, que explica temas geológicos y su relación con la paleontología.

2.3.5.5. Construcción del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual

El municipio de Guadalajara, comprometido con la promoción de la cultura incluyente y como parte del cumplimiento de las estrategias expuestas en la Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes que se llevó a cabo a inicio de la presente administración, como parte de esto, se comenzó la construcción del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual en agosto 2020, en la colonia la Florida, zona 6 Tetlán, con una inversión inicial aproximada de 18 millones de pesos. Una vez que se concluya este centro, tendrá como principal objetivo, el proporcionar terapias para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Además de Contribuir en la formación de las personas con discapacidad intelectual para el desarrollo óptimo de sus habilidades físicas y cognitivas, así como las competencias necesarias para la formación laboral y con ello favorecer las herramientas dentro del campo ocupacional a través de una atención integral que les favorezca en las habilidades para la vida diaria. Además, en este Centro, se tiene contemplado beneficiar hasta 300 personas en un rango de edad que comprende desde los 45 días de nacido hasta los 65 años de edad.

Actualmente la construcción del Centro se encuentra con un avance del 80% de su construcción, con un presupuesto del fondo federal (FISM) de 21, 500,000 pesos de inversión aprobada para el ejercicio fiscal 2021.

2.3.5.6. Inauguración del Centro de Atención y Desarrollo para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI) Las Palmas

Mucho contribuyó la construcción y entrega del edificio "las Palmas", para el fortalecimiento del programa que se opera desde el Sistema DIF Guadalajara, ya que posibilitó aumentar la capacidad instalada con relación al albergue de Luis Pérez Verdía. De tal manera que, en el mes de noviembre del 2020 se llevó a cabo la inauguración del inmueble, el cual este equipado con un sistema fotovoltaico y eficiencia en el consumo del agua, lo que permitirá que en un futuro opere como un inmueble "Neto cero carbono", lo cual forma parte del compromiso del Gobierno de Guadalajara como parte del Grupo de Liderazgo Climático C40 al ser un edificio sustentable.

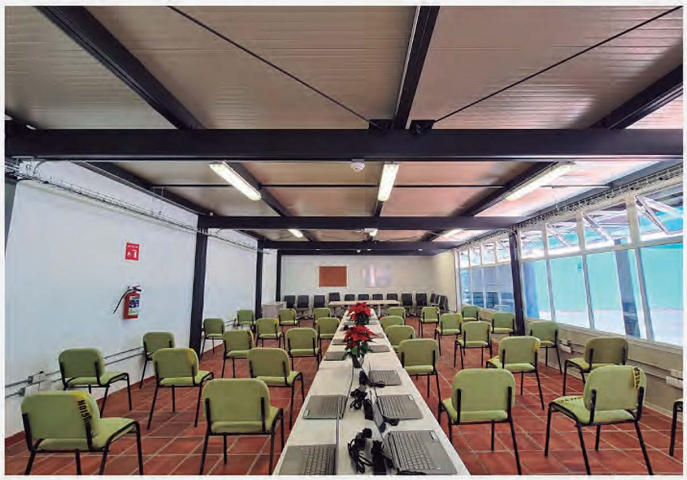

El Modelo de atención del albergue CADIPSI del Sistema DIF Guadalajara, se ha logrado consolidar durante estos últimos tres años, actualmente cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por: trabajadoras sociales, médicos, psicólogos y nutriólogos. Se ofrecen servicios de manera gratuita como: albergue, alimentos, cobijas, ropa limpia, baños, regaderas, apoyo en la búsqueda de empleo, recuperación de documentos de identidad, canalización a instituciones especializadas en el tratamiento de adicciones, atención médica, psicológica, nutricional y de trabajo social, además de la nivelación educativa.

Además en el año 2019, este modelo pone especial atención en los servicios multidisciplinarios con perspectiva de género y derechos humanos, haciendo énfasis en la reinserción social de las poblaciones en situación de calle, implementando también una brigada que recorre las calles de Guadalajara, invitando a los servicios de este programa.

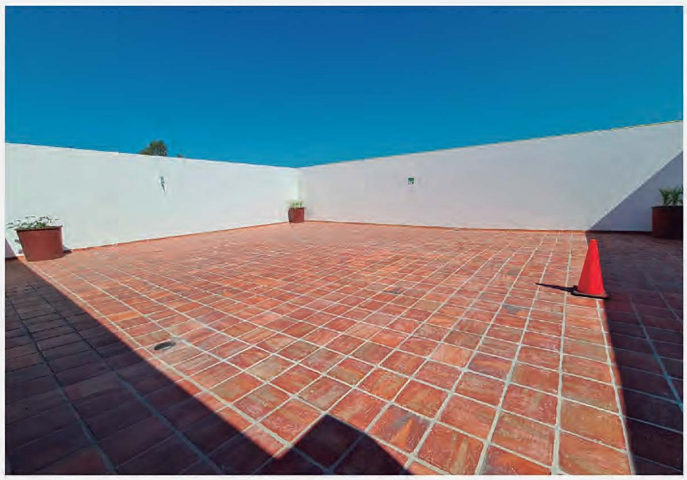

El Modelo CADIPSI contempla cuatro fases que abarcan desde la detección en calle hasta la reinserción familiar, laboral y/o social.

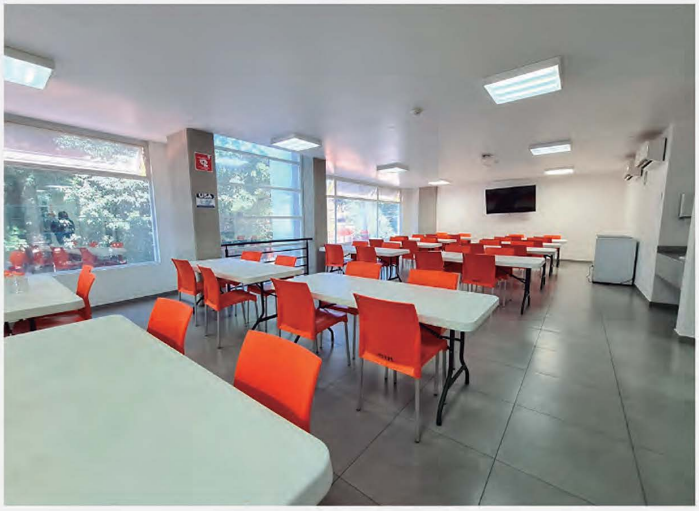

En CADIPSI las Palmas, se cuenta con un espacio exclusivo para la atención de albergue a Personas Transgénero (principalmente mujeres transgénero). Como parte de los servicios a esta población, se realiza la valoración médica, atención psicológica especializada en perspectiva de población trans y se lleva a cabo el monitoreo constante del tratamiento hormonal, así como charlas informativas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Se ofrece el acompañamiento legal para el cambio de nombre, así como la gestión y vinculación para la restitución de sus derechos. CADIPSI cuenta con personal capacitado para atención a la población con Diversidad Sexual.

Además, este modelo nos permite dar atención a familias que se encuentran en situación de calle, otorgando la intervención por parte del equipo interdisciplinario y el seguimiento.

La localización y atención a personas en situación de calle cuenta con un equipo multidisciplinario de abordaje que trabaja en coordinación con otras áreas del ayuntamiento:

- Servicios médicos municipales
- Coordinación Municipal de Protección Civil
- Comisaría de Guadalajara
- Unidad de Intervención Primaria y Atención a Víctimas (UIPAV)
- Sanidad Animal
- Parques y Jardines
- Mejoramiento urbano

Objetivos principales del abordaje:

1. Obtención de datos generales de las personas para identificarlo. (Derecho a la identidad)

2. Ubicación del abordaje (Estrategia geográfica)

3. Definir el perfil de la persona para dirigirle servicios (Derivación)

Recorridos

Los recorridos de apoyo humanitario se realizan los 365 días del año, en tres turnos y en las siguientes rutas de manera itinerante respecto a los días de la semana:

Tabla 2.3. Rutas de recorridos de apoyo humanitario

Fuentes receptoras	Rutas/Zonas
Recorridos de apoyo humanitario	1) Ruta zona Centro.
Reportes de la ciudadanía	2) Ruta zona Mercado de Abastos, Sur.
Participación en operativos coordinados con instancias municipales	3) Ruta zona Antigua Penal, Oriente.
	4) Ruta zona Independencia, Norte,

En el periodo del 2020 al 2021 hemos atendido 1,057 reportes ciudadanos con los que se han abordado a 1,118 personas, de ellas 323 han aceptado algún servicio de derivación o albergue.

Se han registrado a 1,920 personas nuevas en situación de calle y abandono a través de las Brigadas y 800 personas por el programa de Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPS)I, dando un total de 2,720 Personas detectadas de las poblaciones de calle la ciudad de Guadalajara.

En la actualidad, trabajamos principalmente en 15 zonas de concentración en la Ciudad, así como Atención de reportes y derivaciones de la Ciudadanía e Instituciones.

Tabla 2.4. Detección de personas en situación de Indigencia

Rasgos preponderantes	Ruta/Zona	Ubicación	Número de Personas detectadas
1. Padecimientos mentales	Centro	Centro de Guadalajara (Paseo Alcalde)	123
2.Apartalugares/Consumidores de sustancias/Padecimientos mentales	Centro	Jardín botánico	63
3. Aparta lugares/Padecimientos mentales	Centro	Corredor Chapultepec	22
4. Aparta lugares/Consumidores de sustancias/Padecimientos mentales	Centro	Corredor Federalismo	76
5. Cargadores/Consumidores de sustancias	Sur	Mercado de Abastos	88
6. Migrantes/Consumidores de sustancias	Sur	Aguacatera	45
7. Consumidores de sustancias	Sur	Pueblo Quieto	133
8. Migrantes	Sur	Corredor Washington	73
9. Consumidores de sustancias	Oriente	Antigua Penal	25
10. Consumidores de sustancias	Oriente	Tetlán	21
11. Padecimientos Mentales	Oriente	Corredor Juan Pablo Segundo	29
12. Aparta lugares	Norte	Calzada Independencia	35
13. Padecimientos mentales	Norte	Hospital Civil Nuevo de Guadalajara	42
14. Consumidores de sustancias	Poniente	Canal de Av. Patria Colomos	13
15. Consumidores de sustancias	Poniente	Mercado de Atemajac	14
16. Atención de reportes ciudadanos y derivaciones de diferentes puntos de la Ciudad	Varias	Varias	1,118
17. Derivaciones de Instituciones estatales y municipales	Varias	Varias	800
		TOTAL	**2720**

Fuente: Sistema DIF Guadalajara, 2021.

Una vez declarada la pandemia a principios del 2020, en CADIPSI se elaboró e implementó un protocolo COVID19 adecuado a los albergues a través de la operación de un comedor externo en donde se otorgaron 500 raciones alimenticias al día, estas se estuvieron repartiendo de marzo del 2020 a 30 de abril del 2021 alcanzando un total de 212,500 raciones de alimento a población afectada por la emergencia sanitaria.

2.3.5.7. Rehabilitación de Centro Cultural Luis Páez Brotchie

El proceso de remodelación en el Centro Cultural Luis Páez Brotchie, ubicado en la en la colonia Independencia, se realizó en el marco del 50 aniversario de su fundación.

Las acciones de rehabilitación contemplaron el reforzamiento estructural; albañilería, pintura, herrería y carpintería; así como acabados vítreos, renovación de instalaciones eléctricas e iluminación general, la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias y sanitarios; rehabilitación de banquetas, accesibilidad universal y áreas verdes.

En tres años de operación, el Centro Cultural ha beneficiado a 5,985 personas mediante su oferta de 147 talleres artísticos y culturales en artes plásticas como dibujo y pintura, escénicos como es el teatro musical, acondicionamiento físico y conservas, además de ofertar una amplia programación de conciertos de música y obras de teatro.

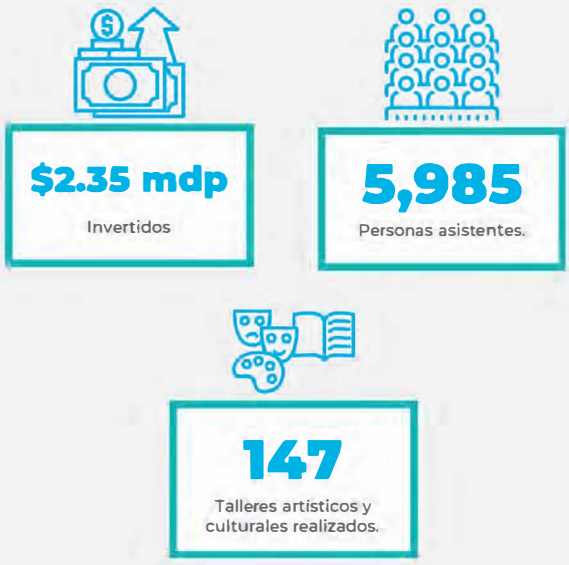

2.3.5.8. Remodelación de Escuela de Música Flores Magón

En 2020, se desarrolló un proyecto de remodelación de la Escuela de Música Flores Magón, por un monto de 2.99 MDP, que contempla diversas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de ofrecer una mejor atención a las y los alumnos, así como usuarios del espacio; además de mejorar la impartición de talleres de formación musical.

La Escuela ha atendido a una población de 6,330 personas, a través de clases de coro, solfeo, armonía, metales, maderas, percusiones, y cuerdas. Además, los alumnos han participado en presentaciones en Globo Museo de la niñez y en el Encuentro de Centros Culturales y Escuelas de Música.

2.3.5.9. Remodelación de Centro Cultural Atlas

El proyecto de remodelación del Centro Cultural Atlas contempló una intervención integral en el espacio, que alberga una biblioteca, una sala de exposiciones temporales, salones de usos múltiples donde se imparten talleres artísticos, así como una cancha deportiva y una Academia Municipal.

La intervención incluyó la renovación de pisos en concreto, construcción de sanitarios, colocación de cisterna, pintura, herrería e impermeabilización general. La colocación de paneles solares, iluminación interior y exterior, alimentación eléctrica independiente, colocación de transformador independiente, conexión en media tensión y cerca electrificada, además de renovación de banquetas, accesibilidad universal y colocación de un punto para la gestión integral de los residuos.

Además de la remodelación de cancha de usos múltiples e instalación de malla sombra en dicho espacio, se realizó una importante reforestación 9 árboles de especies como arrayán, tabachín y fresno, entre otras, en las jardineras de la plazoleta.

2.3.5.10.Remodelacion de Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG)

La conservación y restauración de los espacios culturales, es imprescindible para el mejoramiento de la Infraestructura Cultural municipal.

El Museo del Periodismo y las Artes Gráficas inició un proceso de intervención estructural enfocado en el reforzamiento estructural de áreas dañadas, por medio de tensores en crujía oriente y junta constructiva del inmueble, con la valoración del instituto de ingeniería de la UNAM. Posteriormente, se colocó el sistema de iluminación museográfica de la galería del museo y de la sala 1 de la planta baja, se colocó el sistema de aire acondicionado de la galería, se repusieron elementos constructivos fracturados, principalmente ubicados sobre el pasillo de planta baja y primer piso, que resultaron dañados durante los trabajos de reforzamiento estructural.

En 2021 , se dio inicio a la tercera y última etapa del proyecto de intervención en el museo, en este momento en proceso de ejecución.

$2.5 mdp

Invertidos

4,941

Personas asistentes.

91

Actividades artísticas y culturales realizadas.

2.3.5.11.Remodelación del Centro Cultural San Diego

El Centro Cultural San Diego alberga a los grupos artísticos municipales como son la Estudiantina, Rondalla, Grupo Folclórico Pizintli, Grupo de Música y Danza Autóctona Tunkul, Ballet Folclórico de Guadalajara, y el Coro Municipal Guadalajara, los cuales se presentan en colonias, parques y plazas cívicas, así como en giras nacionales e internacionales.

En el año 2020, dio inicio el proyecto de remodelación y rehabilitación de este espacio, en el cual se llevó a cabo la remodelación de baños y vestidores, la rehabilitación de pisos de madera en los salones de baile, el cambio de pisos y azulejos, el cambio de luminarias, el cambio de herrería estructural por aluminio, así como acciones de mantenimiento tales como resanes, pintura general e impermeabilización.

Estos trabajos han beneficiado a 4,941 personas y ha permitido realizar 91 actividades artísticas y culturales.

2.3.5.12. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad
Eje: 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
Eje: 5. Guadalajara ordenada y sustentable
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.4 Gestión de programas estatales y federales.	L1.4.1 Planificar las inversiones anuales en obras y servicios a cargo del municipio con criterios sociodemográficos.
O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de las y los tapatíos.	E3.2.Apoyar el mantenimiento, conservación e incorporación de elementos de accesibilidad universal de escuelas de niveles básicos y municipales.	L3.2.1. Dotar a los planteles escolares de los servicios de pintura, fumigación, poda y reparaciones eléctricas e hidrosanitarias, herrería, impermeabilización y albañilería menor.
O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía.	E5.1. Garantizar el libre acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad.	L5.1.1. Remodelar y adaptar las unidades deportivas municipales, garantizando el acceso universal y su cuidado, por parte de la ciudadanía que usa las instalaciones.
O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario.	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario.	L.6.1.2. Recuperar espacios públicos municipales mediante el fomento a la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E6.2. Conservar y difundir el patrimonio cultural.	L.6.2.1. Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio. L.6.2.2. Remodelar, acondicionar y activar los espacios culturales del municipio para ofrecer un servicio cultural de calidad e incluyente.
O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	E12.5. Mejorar la imagen, limpieza y conservación del equipamiento y mobiliario urbano.	L12.5.1. Realizar un plan de renovación del mobiliario y equipamiento urbano, incorporando elementos de accesibilidad universal, para mejorar su imagen, limpieza y conservación. L.12.5.2. Fortalecer las tareas operativas de mantenimiento urbano.
	E12.7. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas.	L12.7.1. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.
	E12.8. Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.	L12.8.2. Brindar mantenimiento correctivo con bacheo de larga duración en todas las zonas del municipio.
O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.	E13.1. Renovación ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.	L13.1.1. Identificar, recuperar y rehabilitar los espacios públicos municipales, incorporando elementos de accesibilidad universal. L13.1.2. Acrecentar el acervo de espacios públicos. L13.1.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos y equipamientos municipales.
	E13.2. Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.	L13.2.3. Gestión y promoción de proyectos y acciones habitacionales en Polígonos de Intervención Urbana Especial.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E13.5. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.	L13.5.1. Proyectos de intervención integral para el mejoramiento de barrios y zonas tradicionales. L13.5.2. Políticas, planes y proyectos para el Centro Histórico, Zona de Intervención Especial y zonas de protección patrimonial.
O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.	E14.2: Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.	L14.1.2: Proyección y ejecución de cruceros seguros para el mejoramiento de la infraestructura peatonal en intersecciones. L14.2.6: Planeación estratégica en zonas de mayor afluencia vehicular y de desarrollo urbano.
OT13. Fortalecer el espíritu y la cultura de la participación ciudadana.	ET 13.2. Implementación de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normatividad vigente.	LT13.2.2. Fortalecer los instrumentos de financiamiento del desarrollo mediante la cooperación vecinal y las asociaciones público- privadas para construir o renovar infraestructura y/o prestación de servicios.

2.4. Economía y desarrollo social

La estrategia de impulso a la economía y el bienestar de las familias tapatías parte de dos grandes vertientes para contribuir en el desarrollo de condiciones para la paz en La Ciudad: la primera, enfocada en la generación de condiciones para la inversión y el empleo, así como de oportunidades para el emprendimiento y el autoempleo; la segunda, enfocada en la implementación de programas sociales focalizados en materia de ayuda alimentaria, becas y apoyos para la educación, y estancias infantiles para las y los hijos de padres o madres trabajadoras que requieren el servicio.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Lista de subtemas.

- 2.4.1. Atracción de inversión y turismo.
- 2.4.2. Empleo y emprendimiento.
- 2.4.3. Desarrollo social.

2.4.1. Atracción de inversión y turismo

Guadalajara es una ciudad altamente competitiva en actividades económicas como el turismo, el comercio y las industrias creativas, por lo cual en esta administración, enfocamos las políticas de fomento para crear atractivos incentivos para atraer proyectos e inversiones en estos giros.

De esta manera, en la estrategia para impulsar el crecimiento sostenido de la economía local, trabajamos en la mejora continua de la atención personalizada a los inversionistas, impulsamos incentivos fiscales y otorgamos apoyo a eventos de promoción organizados en coordinación con la iniciativa privada.

2.4.1.1 Ventanilla de Atención Empresarial

A través de este canal, brindamos atención especializada a emprendedores y organizaciones para apoyar la realización de proyectos de inversión y desarrollo con capital privado en el municipio. De enero de 2019 a julio se brindaron 290 asesorías y seguimiento a proyectos de inversión.

A raíz de la contingencia por COVID y para implementar las medidas de sanidad pertinentes, a partir de marzo 2020 se ha brindado la atención vía telefónica y por correo electrónico a las personas interesadas.

Durante 2021 aún con la inercia de la pandemia, logramos atender a un mayor número de personas mediante estrategias de atención vía presencial, telefónica o remota a través de plataformas; por otro lado reactivamos la comunicación directa con las Cámaras Empresariales, Universidades y Dependencias Gubernamentales relacionadas con ésta actividad.

238

Asesorías a proyectos de inversión atendidos de Agosto de 2020 a Julio 2021.

$16,142,955,458.10

De inversión privada de Agosto 2021 a Julio 2021.

3

Sesiones del Consejo Municipal de Promoción Económica de Guadalajara de Agosto 2020 a Julio 2021.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.1.2. Incentivos fiscales para negocios.

Los incentivos fiscales municipales están contemplados en la Ley de Ingresos 2021, su artículo 16 nos dice en que se puede acceder a éstos incentivos fiscales y donde se estimula a los proyectos productivos enfocados a las industrias creativas digitales, centros de educación, comerciales y de servicios, la vivienda de interés social y vivienda media.

En el período de agosto 2020 a julio 2021 se aprobaron 4 proyectos para incentivos fiscales del sector inmobiliario, con un monto de inversión de $ 300,000,000.00

4

Proyectos aprobados.

2.4.1.3 Inversión privada en el municipio.

En los meses de agosto 2020 la inversión privada registrada en el municipio alcanzó un monto de $ 5 mil 623 millones 730 mil 002 pesos, destacando los sectores inmobiliario, comercio y servicios, turismo y salud. Al cierre de julio de 2021 se cuenta con una cartera de proyectos de inversión aproximada por $ 10 mil 519 millones 225 mil 456 pesos.

De acuerdo a lo proyectado, en 2021 lograremos alcanzar y superar la inversión privada realizada en el Municipio en el 2020.

$5,623,730,002

Pesos de inversión privada registrada de Agosto a Diciembre de 2020.

$10,519,225,456

Pesos de inversión registrada de Enero a Julio de 2021.

2.4.1.4 Programa 100 cosas que hacer en Guadalajara.

La Ciudad ha establecido una estrategia de promoción turística y apropiación de la cultura tapatía entre los locales, nacionales e internacionales, que ofrece opciones en diversas plataformas para descubrir o redescubrir sus atractivos. Tiene su centro en un sitio de internet: https://100cosas.guadalajara.gob.mx/ en el cual se publican contenidos sobre nuestra gastronomía, atractivos turísticos, eventos en la ciudad, historia y tradiciones, opciones de ocio y entretenimiento, así como compras y artesanías. El programa hace uso de distintas redes sociales (Facebook, YouTube, Tiktok Twitter e Instagram) para acercarse a todo tipo de usuarios y promocionar cada uno de los aspectos que forman parte del programa de difusión. Las cuales trabajan en conjunto, para tener mayor impacto.

Desde marzo del 2020 se migraron al ámbito digital las actividades de fortalecimiento de las estrategias de promoción debido al cierre por la emergencia sanitaria; durante 2021 se reintegró a los diferentes actores de la actividad turística ya sean atractivos turísticos, servicios o establecimientos de entretenimiento y gastronomía para fomentar su participación y de esta manera promover el portal y las redes sociales que el Gobierno de Guadalajara y la Dirección de Turismo utilizan dentro de esta estrategia de promoción para el sector turístico de la Ciudad.

241,223

Número de personas alcanzadas por las estrategias digitales.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.1.5 Congreso Destino Guadalajara

El IV Congreso Turístico Destino Guadalajara Virtual, realizado en 27 y 28 de octubre del 2020 se desarrolló en una plataforma llamada: Virtual Venue, la cual permite al asistente crear un avatar y así tener una experiencia similar a la de un congreso presencial. Como resultado, se crean alianzas para implementar acciones coordinadas con el programa "Viaja en Corto" y de esta manera fomentar la reactivación económica en el corto y mediano plazo de acuerdo con las capacidades permitidas por las autoridades sanitarias.

Guadalajara innova al llevar a cabo el primer congreso turístico virtual en México al ofrecer una experiencia divertida, innovadora e interesante que permite el fortalecimiento de la promoción turística y de servicios de Guadalajara sin dejar de lado la atención personal a cada asistente. Este reto tuvo participación de personas en 18 países, logró que 480 compradores se registraran en la plataforma, así como 600 personas lo hicieran en el rubro de invitados y 26 más en el de prensa.

Por otro lado con el compromiso de 23 expositores de Guadalajara y de las 6 Secretarías de Turismo de los Estados participantes en el proyecto" Viaja en Corto", se presentó una oferta turística sólida, atractiva y competitiva a los 206 compradores con avatar para poder entrar a la plataforma y a los 40,600 participantes en las transmisiones vía Facebook live del Gobierno de Guadalajara.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.1.6. Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería

Este es un festival cultural único en su tipo desde 1994 con arraigo y sede en Guadalajara, se destaca por la promoción de la música del mariachi y la charrería por medio de acciones como exposiciones de pintura, artesanía, danza folclórica, conferencias, misas cantadas, galas de mariachi, etcétera. El evento tiene presencia en distintas sedes del Área Metropolitana de Guadalajara que incluye un sinnúmero de eventos públicos gratuitos que dan forma a ésta gran fiesta; entre los eventos más apreciados por la población están el desfile con carros alegóricos y el campeonato charro con la participación de más de 20 equipos de todo el país.

En 2020 el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería tuvo su edición número 27 de manera virtual, reconociendo la enorme labor del sector salud se realizan intervenciones musicales en hospitales.

Todas las actividades del encuentro en Guadalajara estuvieron disponibles para disfrutarse en la televisión abierta a través del Canal 4 de Televisa y tuvo transmisiones en 15 ciudades del país: Ciudad Juárez, Ensenada, León, Hermosillo, Monterrey, Veracruz, Tijuana y Querétaro, entre otras. Y de manera permanente y con alcance mundial a través de las plataformas virtuales entre ellas el Facebook.

1,832,054

Personas alcanzadas virtualmente.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.1.7. Ornato Navideño, Pista de Hielo y Navidades con Luz

Tradición tapatía desde 1956, y año con año elabora un diseño y en conjunto con un nacimiento monumental, siempre basado en la cultura mexicana y con elementos de invierno, por lo que no pueden faltar: nochebuenas, piñatas, campanas, pastores, velas, etc. A cargo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, es el Centro y las avenidas más importantes de nuestra ciudad las que año con año se engalanan. Esta bella tradición que pone un ambiente festivo se ha vuelto un gran atractivo para los tapatíos y visitantes.

En la edición 2020 del ornato navideño permaneció del 4 de diciembre al 7 de enero del 2021. Como un esfuerzo para presentar la navidad los valores tradicionales de esta época y también fomentar los protocolos sanitarios se realizó: Paseos Mágicos, que consistieron en una caravana con un performance y decoración de cinco mundos mágicos: Mundo de los Deseos, Mundo de la Posada, Mundo de la Paz e Integridad, Mundo de Santa y Mundo de Esperanza.

Estas decoraciones y mundos mágicos recorrieron las principales calles de la ciudad las noches de los fines de semana con la oportunidad de disfrutarlo sin la necesidad de bajar del auto.

Además por las tardes vía YouTube y Facebook se transmitió el Festival musical "La Magia de la Navidad", con espectáculos como: "El cascanueces" del Circo Dragón; "Blanca navidad" del Circo Alebrije; el espectáculo musical "Merry Christmas" de Jazmín de la Rocha, entre otros varios.

4,080,000

Asistentes al evento virtual.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.1.8. Distintivo C

Es un distintivo que otorga el Gobierno de Guadalajara a través de la Dirección de Turismo, a las empresas y personas que ofrecen servicios turísticos y que cumplen con el programa de cursos de capacitación para mejorar la "Calidad en la atención al turista". El cual consiste en un reconocimiento (con vigencia de 2 años) a los establecimientos que cumplen con los estándares de capacitación establecidos y el reconocimiento que se les otorga lo deben de colocar a la vista de los usuarios.

Fue creado mediante la aprobación de un Acuerdo Municipal A 82/11/12 (28 de mayo de 2012), en el cual se estableció la facultad de realizar las acciones correspondientes a la Dirección de Turismo; teniendo como principal objetivo, la profesionalización en la prestación de los servicios, así como brindar una atención de calidad a los turistas y usuarios

Para la obtención por primera vez del distintivo C, es necesario que las empresas cumplan con 5 cursos, para la renovación sólo se requieren 4 cursos, los demás son opcionales a elegir por las empresas. Estos cursos se imparten por personal de la Dirección de Turismo, quienes se capacitan en los temas a impartir y en las habilidades necesarias para ser instructor.

Todo el programa "El Distintivo C", al igual que los cursos no tiene costo, son totalmente gratuitos para las empresas, solo como requisito se les pide que los tomen por lo menos el 70% del personal que labora con ellos.

Parte de las necesidades de capacitación para las inquietudes en el medio turístico se impartió un webinar con el tema "Cómo elaborar un proyecto de emprendimiento en tiempos de pandemia". En esta época de pandemia fue conveniente adaptar el programa de capacitación para impartirlo en línea, de tal manera que las empresas organizan a su personal respetando las medidas de seguridad sanitaria, por parte de la Dirección de Turismo y su personal, se adaptaron los cursos, las capacidades y las herramientas tecnológicas para poder migrar de modalidad presencial a virtual. También con esta modalidad se pudo brindar el apoyo a 3 municipios: Jamay, Ocotlán y Tlajomulco, para capacitar también a empresas en sus municipios. Los cursos que integran el "Distintivo C" son:

- Cultura Turística
- Calidad en el Servicio
- Cultura de la Discapacidad
- Conoce Guadalajara y Zona Metropolitana
- Manejo higiénico en la preparación de bebidas y alimentos
- Comunicación asertiva
- Liderazgo

2.4.1.9. Módulos de amenidades y promoción turística.

Con la sustitución de lo que antiguamente eran módulos de voceadores, por "Módulos de amenidades y promoción turística" colocados sobre Paseo Fray Antonio Alcalde, es un proyecto gestionado desde el año 2016, el cual en la parte técnica se concluyó en 2021. Consta de 25 módulos en el trayecto que abarca de la Avenida Jesús García a la Avenida Revolución. Este proyecto busca principalmente darles mejores condiciones a los vendedores de periódicos y revistas que actualmente se encuentran en este espacio, con un nuevo equipamiento el cual será concesionado, con la ventaja que al darle un giro más turístico les permite vender productos y servicios para turistas. Con esta ampliación del giro se espera que sus posibilidades de ingreso se incrementen. La entrega del módulo muestra se llevó a cabo de manera formal el día 2 de agosto de 2021.

Del equipamiento de los 25 módulos, 16 serán para voceadores a quienes se les brindó capacitación para que puedan dar orientación turística, de servicios y trámites. Los 9 restantes serán para diferentes actividades de la Dirección de Turismo, con un impacto potencial a 1, 135,200 personas, en la atención de los 25 módulos en un lapso de 1 año; con la posibilidad de la diversificación de ventas a servicios y productos turísticos se espera que los voceadores tengan un incremento en sus ventas.

2.4.2. Empleo y emprendimiento

Para apoyar la economía familiar y generar oportunidades de ingresos que ayuden a mejorar las condiciones de vida en los hogares, en Guadalajara se han impulsado programas de fomento al empleo y emprendimiento, con prioridad en segmentos poblacionales estratégicos como lo fueron las mujeres y los jóvenes.

Así, por medio de diversas convocatorias, se otorgaron asesorías, capacitaciones, financiamientos y programas de vinculación empresarial, para fortalecer el empleo formal en La Ciudad. De esta manera, se brinda a la ciudadanía la posibilidad de autoemplearse, actualizarse y de ubicarse en empleos favorables para mejorar la situación económica de sus hogares.

2.4.2.1 Emprende Guadalajara.

Es un programa de fomento económico dirigido a todos aquellos emprendedores y/o propietarios de una micro o pequeña empresa que quieran iniciar o fortalecer su negocio a través de un financiamiento accesible para la adquisición de mercancía, materia prima, maquinaria, mobiliario, equipo y/o adecuaciones a las instalaciones del negocio.

Mediante este programa se contribuye al desarrollo económico y la generación de empleos en nuestro municipio. Durante el año 2020, a través del programa EMPRENDE GUADALAJARA se otorgaron 77 créditos tanto para proyectos de nueva creación como para negocios ya establecidos, por un monto total de $7'592,000.00.

Debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el programa se adaptó para responder mejor a las necesidades de los usuarios, otorgando 3 meses de gracia para los beneficiarios tanto de nuevos créditos, como de créditos activos. Se establecieron asimismo las sesiones virtuales para aprobación de proyectos. Se citó a los beneficiarios a firmar, con todos los protocolos correspondientes como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura y sana distancia.

En 2021 continúa con la operación del programa EMPRENDE GUADALAJARA a través del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial.

En lo que va del presente año se han otorgado 13 créditos con un monto total de $1'282,000.00

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.2.2 Empleo Cerca de Ti.

Como una de las estrategias en materia social y económica, en julio de 2020 inicia operaciones la plataforma digital "Empleo Cerca de Ti", con el objetivo de proteger y acercar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía. Por medio de una plataforma virtual donde se concentra la oferta y la demanda de talento laboral, el programa "Empleo cerca de ti" establece un vínculo de atención entre más de 370 empresas del sector privado empresarial y la ciudadanía interesada en obtener un empleo, poniendo en oferta más de 620 vacantes en este año.

La plataforma cuenta con un algoritmo de geo-localización que permite sugerir vacantes y candidatos a partir de la ubicación de la empresa y la vivienda del candidato, con lo que se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al reducir los tiempos y costos de traslado.

Aunado a ello, la plataforma privilegia las vacantes de empresas que contratan a los sectores vulnerables de la población, tales como personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores, estudiantes y becarios.

La plataforma ha dejado como resultado 1,228 empresas registradas, las cuales han publicado 14,057 vacantes disponibles. Los ciudadanos registrados en ella suman un total de 6,226 con el perfil de buscador de empleo, y se han realizado 2,956 procedimientos de entrevista, dando como resultado un total de 1,392 contrataciones.

14,057
Vacantes disponibles en la plataforma.

1,228
Empresas registradas en plataforma.

6,226
Buscadores de empleo.

2,956
Personas vinculadas para entrevista.

1,392
Ciudadanos contratados.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.2.3 Mujeres emprendedoras

Es un programa dirigido a las mujeres que tengan un negocio establecido en el municipio de Guadalajara, el cual quieran fortalecer a través de capacitación empresarial y apoyo económico con capital de impulso de hasta $ 50,000.00 pesos. El apoyo pueden utilizarlo para hacer adecuaciones, equipamiento e insumos, lo que les ayuda a tener mejores ingresos.

Con este programa se fortalece a las mujeres emprendedoras, empoderándolas y facilitando herramientas para formalizar sus negocios, al tiempo que generan nuevas habilidades y empleos. Entre 2019 y 2020 hemos capacitado y otorgado capital de impulso a más de 754 mujeres tapatías, con una inversión superior a los 30 millones de pesos.

A causa de la contingencia sanitaria, se sesionó de manera virtual para la instalación del Comité y para la aprobación de los proyectos y se citó a las beneficiarias a firmar, con todos los protocolos correspondientes como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura y sana distancia. Se suspendió la capacitación presencial y en su lugar se implementó de forma virtual con temas relativos a sus negocios, aprovechando tecnologías de la información.

En el año 2021 se destinaron $3,600,000 pesos, se apoyaron a las mujeres que estaban pendientes por recibir el capital impulso, dicho capital se le otorgó a 82 beneficiarias. Las beneficiarias de este año tuvieron que pasar por un proceso de reinscripción ya que la Regla de operación lo solicitaba.

82
Mujeres recibieron capital de impulso en 2021.

$3,600,000.00
Pesos asignados en presupuesto 2021.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

Gobierno de
Guadalajara

2.4.2.4 Hecho por Mujeres.

A través de este este programa social se brinda a las mujeres que viven en la Ciudad de Guadalajara, mayores oportunidades sociales y económicas, además de impulsar la igualdad de género en la ciudad; a través del empoderamiento y capacitación en desarrollo humano y empresarial, para desarrollar proyectos económico-sociales, que contribuyan a su organización y desarrollo dentro de su comunidad y el entorno donde se desenvuelven.

Al inicio de esta administración se dio continuidad al programa con proyectos que estaban en espera de recibir su capital semilla y se entregaron 65 apoyos económicos a 65 empresas, hasta diciembre del mismo año. Para 2019 se lanzó convocatoria llevándose a cabo el registro de aspirantes a ser beneficiarias del programa, se inscribieron y se capacitaron de forma presencial.

A raíz de la contingencia por COVID y para implementar las medidas de sanidad pertinentes, a partir de marzo 2020 se ha brindado la atención vía telefónica y por correo electrónico a las mujeres interesadas en ser beneficiadas por el programa y hemos mantenido las capacitaciones vía virtual.

A partir de Abril 2021 retomamos reuniones no mayores a 20 personas para dar continuidad con la entrega de capital semilla cuidando todas las medidas de higiene y seguridad que nos marcan los protocolos de salud.

954
Beneficiarias en 2020.

$13'000,000.00
Pesos de presupuesto asignado para 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

283

Proyectos de emprendimiento beneficiados en su última entrega el 17 de Febrero del 2020.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión temporal del programa o proyecto

2.4.2.5 Jóvenes emprendedores.

El objetivo de este programa es apoyar económicamente a jóvenes de 18 a 35 años de edad, que tengan o quieran iniciar un negocio en el Municipio de Guadalajara, así como impartir capacitaciones y asesorías con el objetivo de impulsar los proyectos de negocio juveniles que contribuyan al desarrollo económico de Guadalajara.

El apoyo económico que se otorga es en una sola exhibición y se otorga para alguna de las siguientes modalidades:

-Crecimiento de negocio;
-Creación de negocio Individual; y
-Creación de negocio Grupal.

Durante la última entrega de beneficios del programa, que se llevó a cabo el 17 de febrero de 2020, se apoyaron 283 proyectos, superando la meta de 200 que se tenían contemplados, lo que representó cerca de 500 jóvenes beneficiados con el programa.

Debido a la contingencia sanitaria, el presupuesto de este programa se canalizó a otras acciones de la estrategia Guadalajara Te cuida, quedando suspendida la entrega de apoyos económicos. No obstante, se buscó la canalización de los participantes a otros programas como Emprende Guadalajara y vinculaciones a otras instituciones como cámaras empresariales, universidades y organizaciones de emprendimiento.

2.4.2.6. Ferias itinerantes del Empleo en Guadalajara.

Guadalajara apoya a los habitantes de La Ciudad a encontrar o mejorar su trabajo, por medio de ofertas laborales en colaboración con empresas. Siendo el objetivo del municipio que toda persona tenga posibilidades de contar con un empleo digno.

En el tercer cuatrimestre del 2019 se realizaron tres ediciones de feria itinerante, durante las cuales se ofertaron cerca de 7,500 empleos con el apoyo de 113 empresas colaboradoras. En marzo del 2020, por las medidas de control sanitario originadas por la epidemia de COVID -19 se tuvo que suspender la que hubiera sido la primera Feria Itinerante del año, en la cual participarían 50 empresas con 2,050 vacantes. Debido a lo anterior, se implementó la plataforma inteligente "Empleo Cerca de Ti" https://empleocercadeti.guadalajara.gob.mx que ofrece a la ciudadanía opciones en su búsqueda de empleo.

Durante el último año no se llevó a cabo ninguna feria itinerante debido a la contingencia mundial por COVID-19.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión temporal del programa o proyecto

2.4.2.7. Ferias del Empleo

En cara a la situación sanitaria iniciada durante el año 2020, se realizaron 2 ferias del empleo en modalidad virtual, optando por esta alternativa debido a las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno. En la primera feria participaron 20 empresas y se le brindó atención a 800 ciudadanos, ésta se llevó a cabo de junio a septiembre y en la segunda, participaron 30 empresas con un alcance de atención a 1,262 ciudadanos en el mes de octubre.

Durante el 2021 se continuó con la feria virtual en febrero con 20 empresas ofertando más de 1,000 vacantes.

Reactivándose las ferias presenciales, llevándose a cabo en 4 ediciones:

- Marzo 20 empresas ofertando 1,000 vacantes
- Mayo 20 empresas ofertando 1,000 vacantes
- Junio 20 empresas ofertando 1,000 vacantes
- Julio 60 empresas ofertando 3,000 vacantes

190
Empresas participantes.

51,090
Personas asistentes.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

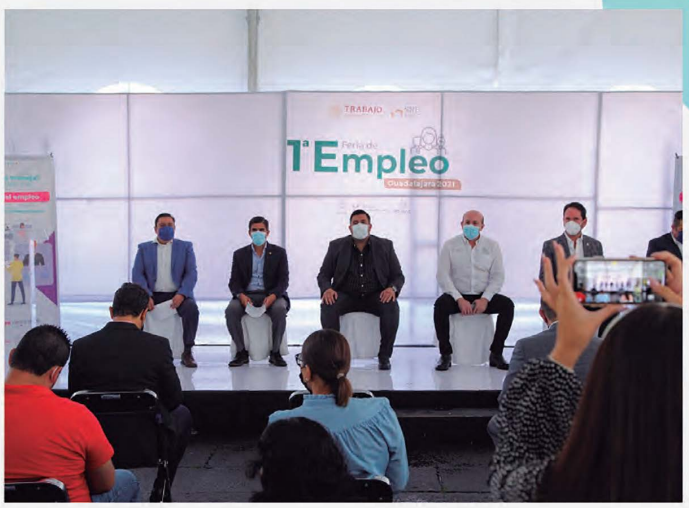

2.4.2.8. Plataforma Conectando Más Ideas

Este programa tiene lista su plataforma abierta donde se empodera al talento y las ideas de la ciudadanía para resolver problemáticas cotidianas por medio de retos que se publican en esta plataforma de innovación.

En este 2021 por motivos de aislamiento de pandemia, no se logró avanzar con la meta de proyectos inscritos, sin embargo, se pudo terminar la plataforma con los cambios requeridos para su uso y continuidad en esta nueva etapa.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

Cambio en la modalidad de implementación

2.4.2.9. GDL Joven

El "GDL JOVEN" es un festival anual totalmente gratuito, que congrega distintas expresiones culturales y contraculturales. Tiene como propósito celebrar el día internacional de la Juventud, retomando los espacios públicos para el sano esparcimiento de los jóvenes del municipio de Guadalajara con actividades de calidad y de interés colectivo.

Este evento musical reúne a bandas de diversos géneros, sin distinción alguna. Es, simplemente, la máxima expresión cultural del Municipio de Guadalajara. En pocas palabras es un festival inclusivo y actual, escaparate de la creación más contemporánea y la visión más fresca e innovadora sobre esta magnífica expresión cultural. Cada edición es un hecho irrepetible, único y entretenido.

La edición del 2019 contó con la participación de alrededor de 18,000 espectadores itinerantes, quienes disfrutaron de un concierto con diversas bandas musicales, actividades recreativas y culturales, entre otras.

En el 2020 se realizó con una evolución y adaptación realizándose de manera virtual, grabando el evento y publicado posteriormente en las redes del Instituto debido a la situación mundial de la pandemia, contando con un espacio que con todas las medidas necesarias para que los participantes realizarán su presentación de manera segura, teniendo un alcance de más de 61,000 espectadores a través de nuestra plataforma en Facebook.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.2.10. Líderes Globales

El "Programa Líderes Globales" fue un esfuerzo en conjunto por parte del Ayuntamiento de Guadalajara por medio del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara y la Institución Educativa Proulex, para ofrecer a los jóvenes que se encuentre en el rango de edad correspondiente a la juventud marcado por la ley, no superando los 29 años con 11 meses cumplidos, residentes del Municipio de Guadalajara con estudios universitarios por finalizar o finalizados la oportunidad de acceder a una beca completa en la colegiatura del aprendizaje de un segundo idioma, que por su situación económica familiar o personal no tuvieron la oportunidad de acceder a dicha competencia educativa.

Líderes Globales es un gran acierto del IMAJ Guadalajara, donde para combatir la desigualdad se brindaron 100 becas que han abierto nuevas oportunidades a las juventudes de GDL para que estudien idiomas y sean más competitivos en la vida productiva de la ciudad y de esta manera la remuneración sea justa.

100
Beneficiados de becas de idioma.

2.4.2.11. Rescartistas

Rescartista, fue un proyecto cuyo objetivo consistió en apoyar a los jóvenes jaliscienses para que demostraran su talento con pinturas o grafitis en muros que se ubican en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Esta iniciativa fue una colaboración con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud Guadalajara, IMAJ y Fundación AKRON en búsqueda de alentar a los artistas urbanos a salir del anonimato y para que parte de su enorme talento fuera plasmado en nuestra bella ciudad.

Se realizaron 6 muros de los cuales se realizó una premiación a los tres primeros lugares, con una remuneración otorgada por parte de Fundación AKRON.

6
Murales realizados.

GANADOR 2.do Lugar

2.4.3. Desarrollo social

Para fortalecer las capacidades de las personas y contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes se encuentran en mayor desventaja en La Ciudad, se han diseñado programas de apoyo social con reglas de operación transparentes que facilitan la asignación eficiente, estratégica y oportuna de los recursos con los que dispone el municipio.

Mediante la política social del gobierno de Guadalajara, se brindan apoyos diversos a grupos poblacionales con mayor desventaja, dentro de los cuales pueden destacarse los programas enfocados a estudiantes y padres de familia con hijos en edad escolar, aquellos de apoyo alimentario para familias en condiciones de pobreza, los programas en los que se imparten cursos y actividades para fortalecer el tejido social y la convivencia comunitaria, los que brindan asistencia para personas en situación de calle y otros más de colaboración intergubernamental para la entrega de apoyos dirigidos a los adultos mayores.

2.4.3.1. Guadalajara se alista.

A pesar de las difíciles condiciones operativas, el programa Guadalajara se Alista, que entrega útiles y uniformes a estudiantes de escuelas públicas de educación básica dentro de La Ciudad logró sus metas y cumplió sus objetivos. Atendimos a más de 900 escuelas y beneficiamos a cerca de 205 mil estudiantes con este programa, en el que se invierten 70 millones de pesos del municipio que se complementan con aportaciones en especie tales como mochilas con útiles escolares y calzado escolar para los 3 niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que otorga el Gobierno Estatal. Con estas acciones apoyamos la economía familiar y con ello, contribuimos a evitar la deserción escolar.

Tabla 2.5. Distribución de estudiantes beneficiados con el programa Guadalajara se alista

Nivel escolar	Total de estudiantes estimados en [illegible]	Total de estudiantes registrados para entrega en 1a. etapa	Total de estudiantes estimados para entrega en 2a. etapa
Preescolar	28,000	12,463	15,537
Primaria	119,000	82,665	36,335
Secundaria	58,000	31,062	26,938
Total	205,000	126,190	78,810

Fuente: Dirección de Programas Sociales Municipales. Gobierno de Guadalajara, 2021.

Se estima que a consecuencia del impacto económico generado por la pandemia de COVID-19, y el anuncio del regreso a clases presencial a finales de agosto del presente año, la inscripción de estudiantes a escuelas públicas de nivel básico se incrementará respecto al año escolar 2020-2021, lo cual podría significar que el número de paquetes en la segunda etapa también se incremente.

A raíz de la contingencia sanitaria, en las actividades de entrega del paquete escolar implementamos horarios ampliados y escalonados, además, se ampliaron los días de entrega en los planteles a diferencia de años previos. Capacitamos además a las personas que colaboran con la entrega de los paquetes respecto a los protocolos sanitarios correspondientes y les entregamos un paquete de sanidad que incluye: cubrebocas, gel antibacterial, cloro y franela para llevar el proceso en las mejores condiciones.

A pesar de que desde 2020 se presentó una tendencia inusual en la inscripción del alumnado en las escuelas del municipio, es decir, se inscribieron menos alumnos que años anteriores, el anuncio por parte de las autoridades acerca del regreso a clases presencial, da una buena señal y se espera que al regreso a clases se tenga una mayor cantidad de alumnos inscritos para el ciclo 2021-2022.

Cabe mencionar que el objetivo general del programa es apoyar a la economía de las familias

tapatías, brindando así a que las y los alumnos tengan las mismas herramientas e igualdad dentro de las aulas, por ser éste de carácter universal, representado un ahorro año con año de en promedio $1,000 pesos por cada paquete escolar.

Lo anterior por su parte, ayuda con la prevención del delito, manteniendo a las y los alumnos en las aulas, no siendo así, un blanco fácil para la delincuencia.

Este año se realizó la entrega antes del periodo vacacional, para que las familias previeran el gasto que les genera la compra de estos insumos escolares y sólo compraran lo indispensable, para que al regreso a clases fechado para finales de agosto, las y los alumnos tengan lo necesario para arrancar con mucho ánimo el ciclo escolar.

De igual manera implementamos este año con apoyo del personal docente de cada plantel, formatos digitales para que toda la información se recopilara de manera virtual, es decir, omitimos el formato de captura de tallas, con la finalidad de evitar en primer lugar el asistir al plantel a entregar dicho formato y el contacto físico con dicho formato.

Las Familias Tapatías han hecho suyo este programa ya que este año a diferencia de otros tuvimos una participación muy activa por parte de los padres de familia que colaboraron en la organización y repartición de los paquetes escolares, así como en la implementación de medidas para la prevención del COVID-19.

Por otra parte, el equipo de trabajo de este programa se sumó a las tareas de socialización de las medidas de sanidad en tianguis de Guadalajara, Centro Histórico y Centros de Vacunación contra el COVID-19 colaborando en acciones como filtros sanitarios, reparto de gel antibacterial y cubrebocas, y organizando a las personas que acudieron a los centros de vacunación, para respetar la sana distancia.

904

Escuelas públicas de nivel básico del municipio de Guadalajara beneficiadas.

205

Mil estudiantes beneficiados.

$70'056,000.00

Pesos que ejerce el municipio.

El gobierno del estado

APORTA

en especie: Mochilas con útiles escolares de acuerdo al grado que curse y calzado escolar para preescolar, primaria y secundaria.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

Cambio en la modalidad de implementación

2.4.3.2.Estancias infantiles Municipales.

Las estancias infantiles que opera el gobierno de Guadalajara brindan servicio gratuito a padres o madres trabajadores o estudiantes, otorgando en horario extendido cuidados, alimentación, apoyo en tareas escolares así como actividades formativas y recreativas que fomentan el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Este es uno de los programas que hicieron cambios muy importantes a su operación debido a la contingencia sanitaria, destacando entre ellos son siguientes:

a)Desinfección, limpieza y fumigación constante de las instalaciones implementando medidas de señalización y protección sanitarias correspondientes;
b)Dotación de uniformes, material e instrumentos para protección a personal y usuarios del servicio;
c)Sesión virtual del Comité Técnico de Valoración 2020 para aprobación del padrón de personas beneficiarias;
d)Festejo virtual del Día del Niño y la Niña;
e)Atención psicológica vía telefónica o presencial en caso necesario a niñas y niños así como padres, madres y/o tutores de familia;
f) Elaboración y difusión de boletín con temas de orientación psicológica;
g)Revisiones y filtro sanitario por parte de área médica;
h)Actualización y capacitación virtual del personal;
i) Monitoreo al personal mediante pruebas de detección de COVID-19, (se canalizó al personal que presentaba síntomas a realizarse pruebas que ofrecía la plataforma Covid y se llevaron los protocolos que marcó la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal);
j) Seguimiento a procesos de cédulas de supervisión de Protección Civil de Guadalajara y solución a observaciones así como trámite vía digital;
k)Capacitación referente al protocolo de reactivación para el personal de cara a reiniciar actividades con las medidas de protección requerida por autoridades sanitarias;

l) Apoyo en programa Primero Comer por parte de personal;
m) Apoyo en atención telefónica a solicitantes del programa Despensa Segura;
n) Apoyo en supervisión de medidas de protección en tianguis ante contingencia sanitaria

525
Madres y 25 padres beneficiados.

369 y 387
Niñas Niños
Atendidos.

208,436
Raciones alimenticias otorgadas en total.

$4'000,000.00
Pesos de presupuesto destinado en 2021.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.3.3. Guardería 24/7

Una de las decisiones más importantes que tomamos en esta administración fue la creación de una guardería especializada para hijas e hijos de elementos operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Una vez que el proyecto fue aprobado en el Ayuntamiento, hemos comenzado su ejecución, que hasta ahora se encuentra en la etapa de adecuación del espacio físico.

La Guardería 24/7 cubrirá 24 horas de atención los siete días de la semana durante los 365 días del año, disponible de acuerdo al horario laboral de la o el elemento operativo policial o de las y los bomberos que lo soliciten. El servicio también considera los alimentos requeridos por la niña o niño durante su permanencia en las instalaciones, así como la atención por parte de personal multidisciplinario, encargado de la supervisión y seguimiento del desarrollo integral de niñas y niños mediante actividades lúdicas recreativas que favorezcan su correspondiente etapa de desarrollo.

Este año hemos avanzado con diversas acciones previas a la apertura, tales como trámite de órdenes de compra para equipamiento; recepción de mobiliario, equipo e insumos para equipamiento; autorización por medios virtuales de las Reglas de Operación 2020; elaboración de manuales y materiales de operación; y supervisión de la obra y equipamiento del edificio.

En 2021 inició la operación de la Guardería 24/7.

2.4.3.4 Trascender por La Ciudad

Trascender por La Ciudad es un programa social que busca agrupar las políticas municipales en atención a la juventud, bajo un concepto de programa único, en el cual se ofertan distintas modalidades como Becas para Trascender y Jóvenes que Trascienden. El objetivo del programa es disminuir el índice de deserción escolar en alumnos residentes del municipio de Guadalajara y permitir que los jóvenes puedan acceder a conferencias, charlas y talleres con temas deportivos y culturales, de calidad nacional e internacional.

Becas para Trascender otorga un apoyo económico de máximo $5,000.00 pesos por semestre, mientras que Jóvenes que Trascienden es un apoyo único para inicio de semestre de $ 2,000.00 pesos para gastos de inicio de ciclo escolar y además cuenta con una oferta educativa de conferencias, talleres y charlas a las que pueden acceder los beneficiarios de las dos modalidades y además, los jóvenes que no sean beneficiarios.

También en 2020 surgió un programa nuevo denominado Beca Yalitza Aparicio con el objetivo de ejecutar acciones afirmativas que ayuden a reducir el rezago histórico que viven ciertos grupos prioritarios como es el caso los integrantes de pueblos originarios que radican en Guadalajara y de esta manera contribuir a la disminución del índice de deserción escolar en sus comunidades y fomentar su identidad cultural.

Este esfuerzo ha rendido buenos resultados, gracias al apoyo que se obtenido de diversas instancias públicas y sociales que han participado en su socialización, incluyendo a

a) Comisión Estatal de Derechos Humanos;
b) Comisión Estatal Indígena;
c) Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
d) Dirección de Juventudes del Estado;
e) Jefatura de atención indígena del ITESO;
f) Dirección de atención a población indígena de la Universidad de Guadalajara
g) Luis Ángel Oceguera, activista;
h) Colectivo indígena de Guadalajara.

Durante el año 2020 los programas que engloba la estrategia Trascender por La Ciudad, cedieron el lugar a otros programas sociales surgidos para afrontar la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, y para el año 2021, regresó con una nueva convocatoria, con el apoyo único para inicio de semestre de $ 2,000.00 pesos para gastos de inicio de ciclo escolar, este dividido en dos calendarios (A) y (B) debido a la situación se redujo el presupuesto por motivos de la pandemia de COVID-19 quedando un total de $6, 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N) a 1,5000 beneficiarios.

Aunado con el anterior punto, se propuso una estrategia con el fin de ayudar a la mayoría de las personas que viven en el municipio de Guadalajara para que puedan seguir con sus estudios y más en la situación crítica en la que estamos viviendo por una pandemia mundial. El programa no se

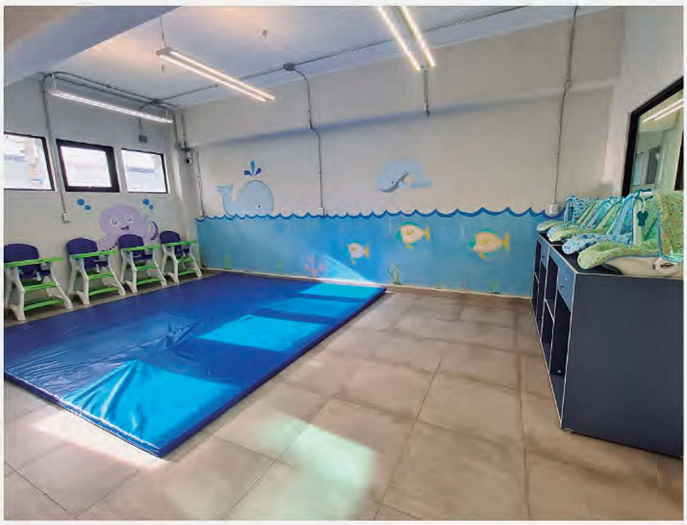

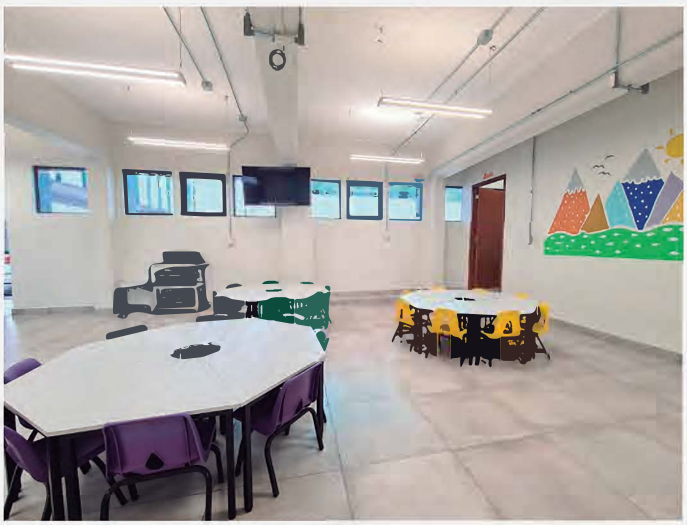

quedó en pausa y se decidió que podíamos recibir documentación por correo electrónico para seguir apoyando a los estudiantes.

Fue así que el 24 de marzo se aprobó el primer padrón con 363 beneficiarios que mandaron los documentos correctamente, conforme a las reglas de operación.

El 24 de mayo se aprobó el segundo padrón de beneficiarios que mandaron los documentos correctamente conforme a las reglas de operación esté aprobado por 274 beneficiarios.

Gracias a que el Gobierno de Guadalajara tomó las medidas de sanidad correspondientes se logró recibir documentación presencialmente en nuestras oficinas que están ubicadas en Pedro Loza 290 para poder aprobar un tercer padrón, éste siendo aprobado el 06 de Julio con 485 beneficiarios que entregaron sus documentos correctamente.

Así es como el programa Trascender por la Ciudad cuenta actualmente con 1,122 beneficiarios activos.

Sin dejar a un lado a las comunidades indígenas se logró otorgar la beca "Yalitza Aparicio" actualmente se benefició a 10 personas que pertenecen a los grupos de comunidades indígenas, a estos se les otorgó el apoyo de $5,000.00 que de igual manera es por calendario (A) y (B).

Parte de las obligaciones del programa es ofrecer talleres y capacitación a los beneficiarios del programa, en el 2021 se dio inicio al taller de a) Taller de primeros auxilios, realizada el 1 de julio; b) Capacitación de defensa personal, realizada el 8 de julio; y c) Taller de lenguaje de señas.

$6'000,000.00
Pesos de presupuesto para el programa Trascender por la ciudad.

1,122
Aspirantes actualmente de 1,500.

$190,000.00
Pesos de presupuesto para Beca Yalitza Aparicio.

10
Aspirantes de 19 espacios.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.3.5.Programa Primero Comer

Por medio de éste programa se combate la desnutrición en el municipio mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables y con la entrega mensual de 25 kilogramos de algunos de los alimentos o su equivalente de acuerdo a lo establecido en la Canasta Alimentaria Urbana del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la asesoría en la elaboración de huertos urbanos caseros y/o comunitarios. Se estima que en 2020 alrededor de 42,185 personas fueron beneficiadas de forma indirecta por el programa.

3,737
Personas beneficiarias.

3,250
Mujeres
487
Hombres
BENEFICIADOS

1,222
Adultos mayores
BENEFICIADOS

18,685
Apoyos en especie entregados al mes de Julio.

$5'000,000.00
de pesos de presupuesto destinado.

33
Personas estan en tramite de ingreso.

2.4.3.6. Centros Comunitarios

Son espacios públicos localizados en diferentes colonias de La Ciudad, destinados a brindar herramientas y programas para la promoción del bienestar y la convivencia entre la comunidad; mediante los cuales se contribuye al desarrollo social, al combate a la desigualdad, la prevención del delito y se fortalece la cercanía entre el Gobierno de Guadalajara y las personas habitantes de las diversas zonas, barrios o colonias del Municipio.

A través de los Centros Comunitarios se benefició a cerca de 2 mil usuarios frecuentes, de los cuales aproximadamente el 75% son mujeres y 25% hombres. Se brindaron cursos y talleres de capacitación; actividades culturales, deportivas y recreativas; entrega de cobanes (combinación de cobija y gabán) en conjunto con DIF Guadalajara; Arranque del Programa Construyendo Comunidad Tapatía en marzo; y se celebró la Semana Comunitaria con una muestra de actividades.

A partir de la contingencia sanitaria, las actividades presenciales que estaban programadas en los Centros Comunitarios se suspendieron para evitar la propagación de contagios, reorientando el trabajo de su personal hacia los siguientes aspectos vitales de la estrategia de prevención, control y atención de la pandemia:

a)Apoyo en Brigadas en tianguis de La Ciudad;
b)Diseño de Protocolo de reactivación de Centros Comunitarios;
c)Facilitación de los espacios y apoyo para la entrega de despensas a bajo costo por parte del Banco de Alimentos de Guadalajara;
d)Desinfección constante de Comedores Comunitarios;
e)Facilitación de espacio y apoyo para la entrega del programa Despensa Segura; entrega de comida caliente en los 5 Comedores Comunitarios operados por parte de DIF Guadalajara y al programa Primero Comer;
f)Apoyo del personal operativo en el programa para la entrega de paquetes escolares del Programa de Guadalajara se Alista; y
g)Apoyo en el armado de expedientes del programa Despensa Segura.

1,008
Usuarios y usuarias de los cuales el 72% son mujeres y el 28% son hombres.

1,265
Horas de atención a usuarios y usuarias con actividades.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.3.7. Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM

Con una inversión de 117 millones de pesos anuales, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FISM) en 2020, realizamos obras y/o acciones en beneficio de distintas zonas de atención prioritaria y rezago social del municipio. Las obras y acciones que se ejecutan con este fondo son aprobadas por los integrantes del Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), con el apoyo de las áreas técnicas del gobierno municipal. En este año, se logró ejercer el total del recurso asignado al municipio. Además que, por primera vez se llevaron a cabo la aplicación de entrevistas de satisfacción para las obras realizadas en 2019, dando como resultado la aprobación por parte de los beneficiarios en la totalidad de las obras ejecutadas, dichos resultados se encuentran publicados en la página de transparencia municipal.

En 2020 el listado de obras realizadas que benefició a 141,928 mil habitantes, incluyó:

- Rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil número 12 y Rehabilitación del muro perimetral de la Primaria Federal Ing. José Luis Arregui y parque lineal en Av. Artesanos Red de Agua potable, Alcantarillado, Drenaje Pluvial, pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, rehabilitación y colocación de luminarias en las colonias Ferrocarril, Unidad Modelo, Miravalle y 5 de

Mayo.
- Construcción de parque lineal en la colonia Miravalle.
- Construcción de la 1a. Etapa del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, CENDI.
- Intervención en la última etapa del CADIPSI.
- Rehabilitación y ampliación de la Unidad Médica Municipal, Cruz Verde Ignacio Allende, para atender población zona norte.

En este 2021 el presupuesto aprobado del FISM es de $116, 186,319.00 y se llevan a cabo las siguientes obras:

- Segunda etapa de la construcción de centro de estimulación para personas con discapacidad intelectual (CENDI)
- Remodelación del centro cultural escuela de música Flores Magón
- Segunda etapa de construcción de Unidad Médica Municipal, Cruz Verde Ignacio Allende
- Segunda etapa de construcción y equipamiento CDI, colonia Moderna
- Segunda etapa de construcción de CDI 12, colonia El Sauz
- Rehabilitación de las unidades deportivas 08 Cuauhtémoc, colonia Talpita y Jorge "Chorejas" Bravo, colonia Álamo Industrial.
- Rehabilitación de la Escuela Municipal de Tenis
- Drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable, reposición de superficie de rodamiento, de banquetas, guarniciones y alumbrado público en calles de las colonias Ferrocarril, Miravalle, Balcones de Oblatos, Fábrica de Atemajac, Niños Héroes, ubicadas en las zonas 7 Cruz del Sur, zona 4 Oblatos, zona 2 Minerva y zona 1 Centro.
- Programa de renovación de banquetas, tomas y salidas hidrosanitarias domiciliarias en varias zonas de la ciudad (por iniciar).

Estas obras llevan un avance del 70% en promedio. Con estas obras de infraestructura social básica, en el presente ejercicio fiscal, serán beneficiados 331,990 habitantes de nuestro municipio, lo cual representa una mayor población con relación al ejercicio anterior.

Es muy importante hacer mención, que tanto en 2020 como en 2021, las obras que se ejecutan son de alta calidad, pensadas en la durabilidad y que buscan aportar beneficio no solo en infraestructura, si no en lo social, cultural, deportivo y medio ambiente, ya que integran materiales reciclables como es el caso del CDI 12, así como la instalación de equipamiento sustentable en el CADIPSI concluido en 2020, que cuenta con paneles y calentadores solares, este espacio ya se encuentra activo y da atención a personas en situación de calle, para su reinserción a la sociedad.

Otro obra resaltable es el CENDI, que desde el año pasado se trabaja con el concepto total de sustentabilidad, mismo dará atención a niños de la calle o en situación familiar vulnerable. Las obras que engloban drenaje, pavimento, banquetas, alumbrado público, etcétera, no solo es en beneficio de los habitantes directos en las colonias, de alguna manera la ciudad completa se beneficia, al disminuir encharcamientos y volverse más seguras al transitar en cualquier tipo de movilidad.

Todo esto ha sido posible, gracias a la coordinación intermunicipal que se ha propiciado entre las dependencias involucradas para la ejecución del Fondo, que pretende en todo momento mejorar la atención y dar solución oportuna a los problemas que enfrenta la ciudad y las obras en ejecución.

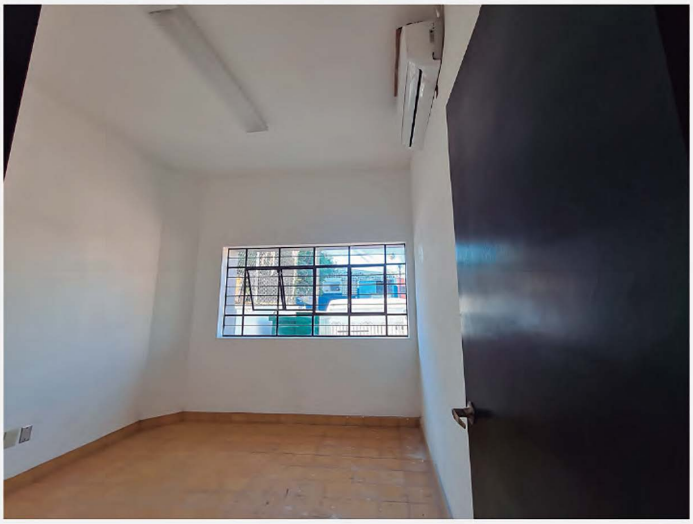

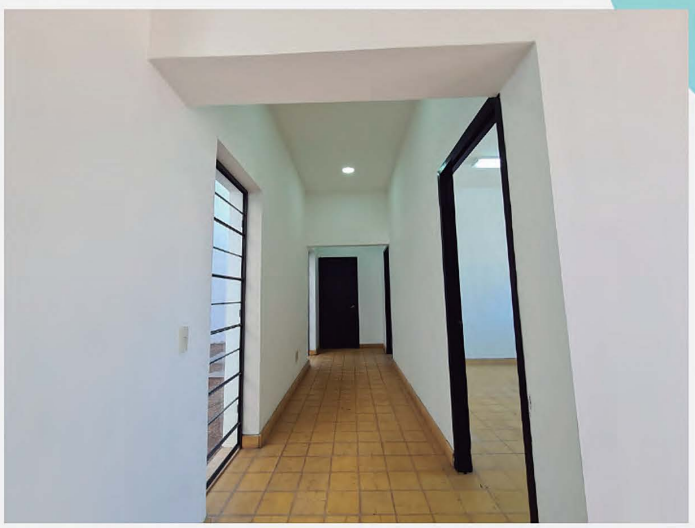

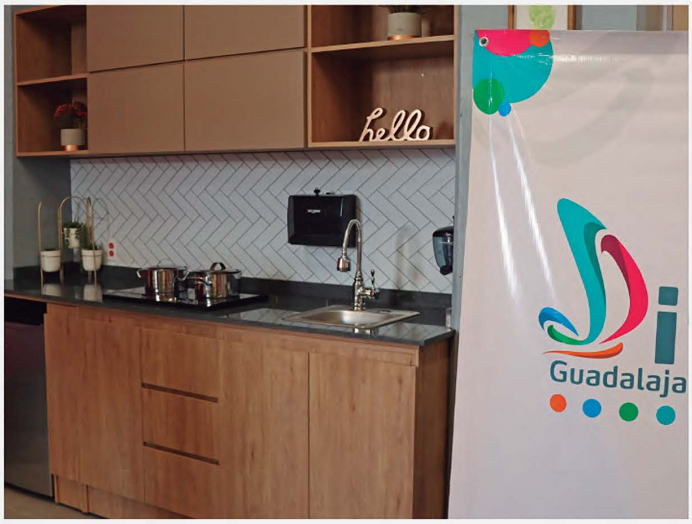
hello
Guadalaja

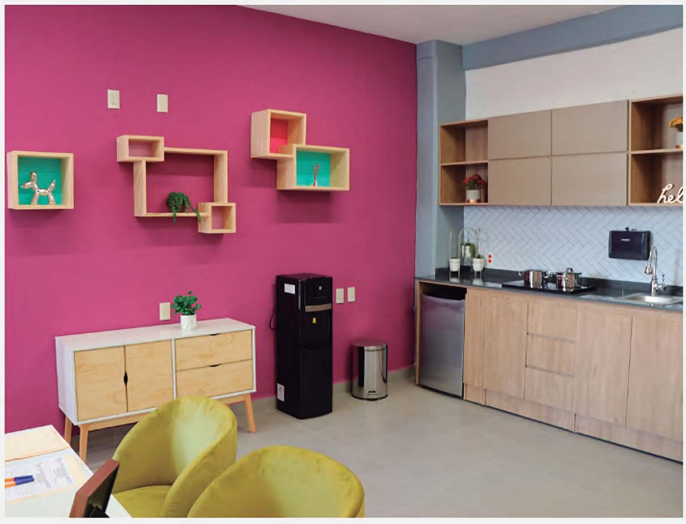

2.4.3.8 Contralorías Sociales de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal

La participación ciudadana en la ejecución del FISM, es un componente central de sus lineamientos y un proceso fuertemente impulsado por nuestro gobierno. En razón de ello, para cada proyecto de obra que se ejecuta con estos recursos, se lleva a cabo la conformación, capacitación, seguimiento y cierre de actividades a través de los Comités de Contraloría Social. En estas instancias se involucran y participan voluntaria y activamente personas representantes de la población beneficiada con las obras, quienes actúan como testigos vigilantes de la transparencia, eficacia y calidad de las obras.

En 2020 se integraron 11 comités con la participación de 53 personas para dar seguimiento a las obras ejecutadas en las colonias Miravalle, Ferrocarril, Unidad Modelo, San Carlos, Jardines del Sauz, Lagos de Oriente, Oblatos, 5 de Mayo, Miguel Hidalgo y Fábrica de Atemajac. A pesar de la contingencia sanitaria, con los debidos cuidados y la participación de los beneficiarios, se pudo llevar a cabo la integración de los comités, que en todo momento atendieron y cuidaron el protocolo de salud, para dar cumplimiento con esta actividad. Este año, quedaron documentados en su totalidad los expedientes de cada comité que ha participado como vigilante de las obras del FISM desde el año 2018, los cuales están publicados en la página oficial de transparencia del municipio.

Para el año 2021, con base en los 16 proyectos de obra que se realizan, se programaron 12 comités de Contraloría Social para conformar, con una participación en promedio de 5 integrantes por comité que a la fecha, cuentan con capacitación y seguimiento continuo.
Los comités de Contraloría Social, han sido una parte muy importante para el buen funcionamiento en la ejecución de las obras del Fondo, ya que son los primeros observantes y comunicadores, sumamente involucrados en el actuar del gobierno y en las eventualidades que surgen a raíz de la intervención en sus colonias.

Tabla 2.5. Comités conformados por colonias.

Cantidad de Comités	Tipo de obra	Ubicación Colonia
2	Deportivas	Talpita y Álamo Industrial.
5	Prevención de Inundaciones	Ferrocarril/ Miravalle/ Balcones de Oblatos/Fabrica de Atemajac/ Niños Héroes
4	Infraestructura Social y Cultural	Lagos de Oriente/ Moderna/Ricardo Flores Magón/ Jardines de San José
1	Salud	Miguel Hidalgo

Fuente: Dirección de Programas Federales y Estatales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

2.4.3.9. Contralorías Sociales de los Programas Sociales Municipales

Al igual que en los fondos federales, las reglas de los programas sociales del municipio también incluyen la obligación de llevar a cabo la conformación, capacitación, seguimiento y cierre de actividades por parte de Comités de Contraloría Social. Para su vigilancia, durante 2019 se integraron 16 comités, con la participación de 110 personas.

Los comités conformados por cada programa fueron: 2 en Mujeres Emprendedoras, 2 en Jóvenes Emprendedores, 1 en Estancia Segura, 4 en Estancias Infantiles Municipales, 1 en Hecho por Mujeres, 2 en Guadalajara se Alista, 2 en Becas para Trascender y 2 en Jóvenes que Trascienden
En el 2020 a pesar de dar inicio a destiempo debido a la contingencia sanitaria, se

adaptaron las actividades de acuerdo a los protocolos establecidos por el Gobierno del Estado y se logró el objetivo con la conformación de los comités programados para los 10 programas sociales municipales, importante resaltar, que Guadalajara, actuó de manera responsable y oportuna, reprogramando el presupuesto para apoyar a los más afectados por la pandemia, surgiendo así, programas emergentes como parte de la reactivación económica, beneficiando a 330 mil 916 personas, con una inversión mayor a los $ 358 millones de pesos. Para la vigilancia de estos recursos y programas, durante 2020 se integraron 22 comités, con la participación de 70 personas, 57 mujeres y 13 hombres.

Los comités conformados por cada programa fueron: 2 en Mujeres Emprendedoras, 2 en Jóvenes Emprendedores, 3 en Estancias Infantiles Municipales, 2 en Hecho por Mujeres, 2 en Guadalajara se Alista, 3 Despensa Segura, 2 en Guadalajara está Contigo, 4 en Primero Comer, 2 en Cuidamos tu Empleo, 1 en Corredores Comerciales y 1 en Beca Yalitza Aparicio.

Para el año 2021, en seguimiento a la reactivación económica, se implementaron estrategias y se presupuestaron solo seis programas sociales, enfocados a beneficiar a los más afectados por la pandemia, de esta manera los comités de Contraloría Social, quedaron integrados de las siguiente manera: 4 en Estancias Infantiles Municipales, 2 en Guadalajara se Alista, 2 en Hecho por Mujeres, 4 en Consuma Local, 4 en Primero Comer y 2 en Cuídalos, la Ciudad te Apoya, dando un total de 24 comités conformados y capacitados a los cuales se les da seguimiento permanente hasta el cierre, el cual se llevará a cabo conforme se realicen las últimas entregas de los apoyos en cada programa.

2.4.3.10. Zapakids 1000 pares de zapatos mediante DIF Guadalajara

El día viernes 30 de octubre del 2020, se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, el evento "Zapakids", el cual estuvo presidido por el presidente municipal Ismael del Toro Castro, la Directora del DIF Guadalajara Mtra. Elizabeth García de la Torre y representantes de la empresa tapatía benefactora "Zapakids", se contó con 120 asistentes en el Auditorio Centro de la Amistad Internacional.

Para anunciar el arranque, se hizo la entrega simbólica de 15 pares de zapatos a niñas y niños de distintos albergues del municipio. Una vez implementada la estrategia, se logró proporcionar calzado de calidad a 1,002 niños y niñas en situación de vulnerabilidad en los siguientes albergues:

Tabla 2.6. Albergues beneficiados con el programa Zapakids

ALBERGUE	PARES	HOMBRE-MUJER
12 PIEDRITAS A.C.	50	HOMBRES
REMAR DE OCCIDENTE A.C.	135	MIXTO
FUNDACIÓN EMANUEL GUADALAJARA A.C.	135	MIXTO
BARRIOS UNIDOS A.C.	50	HOMBRES
HORIZONTE A LA LIBERTAD A.C.	50	MIXTO
CASA HOGAR SAMUEL A.C.	131	MIXTO
UN CIELO PARA UN ÁNGEL A.C.	50	MIXTO
CASMEC Y CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	92	LISTA
MAMA A.C.	54	LISTA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	205	LISTA
AMIGOS DEL CRUCERO	50	MIXTO
TOTAL	1002	

Fuente: Sistema DIF Guadalajara, 2021.

20,000
Juguetes entregados

2.4.3.11. Navidad para las y los superhéroes.

El día viernes 30 de octubre del 2020, se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, el evento "Zapakids", el cual estuvo presidido por el presidente municipal Ismael del Toro Castro, la Directora del DIF Guadalajara Mtra. Elizabeth García de la Torre y representantes de la empresa tapatía benefactora "Zapakids", se contó con 120 asistentes en el Auditorio Centro de la Amistad Internacional.

Para anunciar el arranque, se hizo la entrega simbólica de 15 pares de zapatos a niñas y niños de distintos albergues del municipio. Una vez implementada la estrategia, se logró proporcionar calzado de calidad a 1,002 niños y niñas en situación de vulnerabilidad en los siguientes albergues:

2.4.3.12. Cuídalos la ciudad de apoya.

Mediante el Programa "Cuídalos, la ciudad te apoya", el Gobierno de Guadalajara hace un reconocimiento a la labor que realizan los Cuidadores primarios, visibiliza a este sector de la población que no se encontraba considerado dentro de ninguna política social específica y que cumplen un papel esencial en el proceso de inclusión, adaptación, aceptación y superación, de personas con discapacidad, impulsando o posibilitando el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, emocionales, mentales y sociales de los mismos.

A través de este programa el Gobierno de Guadalajara busca promover el bienestar individual de las personas cuidadores primarias y tiene como objetivo, contribuir al ingreso económico de los mismos, mediante apoyos económicos de hasta por cinco bimestres de $2,000.00 cada uno.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara y la Unidad de Valoración de Personas con Discapacidad, se canalizaron un gran número de solicitantes orientando, agilizando y facilitando el proceso de cita para la obtención del Certificado de Discapacidad, (documento indispensable para la recepción del apoyo del programa), así mismo se logró conseguir el primer Certificado de Discapacidad vía remota, proceso que se realizó de manera extraordinaria a petición e insistencia de este programa.

Derivado de la emergencia sanitaria originado por

el COVID-19, los solicitantes tuvieron la oportunidad de realizar su registro de solicitud por medio de las siguientes modalidades:

- Presentarse en las oficinas de la Dirección de Programas Sociales Municipales, ubicadas en Calle 5 de febrero 249, colonia Las Conchas, Guadalajara, dentro del horario de atención de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Solicitar cita previa, al teléfono 36-69-13-00 extensiones 1330, 1497 y 1595.
- Solicitar su registro al teléfono 36-69-13-00 extensiones 1330, 1497 y 1595 proporcionando los datos necesarios para la realización del mismo, dentro del horario de atención de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes
- Solicitar su registro vía correo electrónico sprado@guadalajara.gob.mx del programa "Cuídalos, la Ciudad te apoya", proporcionando sus datos generales y teléfonos de contacto, para seguimiento y realización del mismo

500
Beneficiarios aprobados.

$5'000,000.00
Pesos en presupuesto.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.4.3.13. Jalisco Te Reconoce

El programa Jalisco te Reconoce, es impulsado por el Gobierno del Estado de Jalisco en el año 2019, con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida a personas mayores de 65 años que se encuentren en condiciones de pobreza, con entrega apoyos en especie y servicios. El municipio de Guadalajara, ha intervenido con la promoción e integración de los apoyos, a las personas que cumplen con estas condiciones.

En el 2020, se tuvo un registro de 9,015 beneficiarios integrados en el padrón de este programa estatal.

Hasta la fecha en 2021 en el municipio de Guadalajara, 6,097 beneficiarios han recibido apoyos generales del programa, como son despensas, complemento alimenticio, calzado, kit invernal y bolo nutricional. De estos 2,409 han recibido valoraciones médicas, 170 silla de ruedas, 56 sillas de baño, 164 bastones, 197 andaderas, 412 servicios de podología, 454 servicios de análisis clínicos y 1,852 servicios de optometría, que incluyen lentes graduados.

Guadalajara, logró consolidar un Padrón de Beneficiarios definitivo, el cual ha sido institucionalizado por el Gobierno del Estado

6,097
Despensas, complemento alimenticio, calzado, kit invernal y bolo nutrimental.

2,409
Valoraciones médicas.

170
Sillas de ruedas.

56
Sillas de baño.

164
Bastones.

197
Andaderas.

454
Servicios de análisis clínicos.

1,852
Servicios de optometría con lentes graduados.

412
Servicios de podología.

2.4.3.14. Jalisco Revive Tu Hogar

Programa impulsado por el Gobierno del Estado de Jalisco, Jalisco Revive tu Hogar, brinda apoyo a la vivienda, en el cual se entregan materiales de construcción y equipamiento que ayuden a realizar mejoras en la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda.

En el 2021 se da arranque con este programa, logrando el municipio de Guadalajara, integrar 4099 Familias beneficiadas del programa Jalisco Revive tu Hogar, en las siguientes vertientes:

- 1,679 Tinacos;
- 1,900 Calentadores solares;
- 520 Kits de pintura.

Con los apoyos entregados, se buscó atender de manera emergente, a familias que padecían escasez de agua, propiciado por el temporal de estiaje y a quienes requerían realizar mejoras en sus viviendas.

2.4.3.15. Tarjetas INAPAM

La tarjeta INAPAM es una credencial oficial que otorga el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, encargado de promover diversos programas y acciones sociales para el bienestar de este sector de la población mexicana mayor de 60 años.

El municipio de Guadalajara, apoya para la atención y trámite con 7 módulos distribuidos en las diferentes zonas del municipio, instalados en centros comunitarios y DIF municipales, donde se realiza la credencialización e inscripción al INAPAM.

En el mes abril del año 2020 las oficinas centrales, cerraron ventanillas de enlace por la emergencia sanitaria, lo que dificulta la atención e inscripción para dicho trámite, hasta ese mes, se logró inscribir al INAPAM y tramitar la tarjeta a 1,400 adultos mayores.

En julio de 2021 se tiene un registro de 3,100 tarjetas tramitadas, ya que se trabaja al 50% de la capacidad a través de citas telefónicas y únicamente en seis módulos, ya que el módulo ubicado en la zona Centro, cerró servicio temporalmente por pandemia, sin embargo, se estará integrando a esta actividad en los próximos meses.

A pesar del cierre en la emisión de tarjetas por parte de la federación el año pasado, así como de la emergencia sanitaria, y la reducción de atención, este año se ha logrado recuperar la meta del año previo a la pandemia.

2.4.3.16. Tabla de Alineación al PMDyC

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 3. Guadalajara segura, justa y en paz
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.2 Atracción de talento e inversión al Municipio.	L1.2.1 Implementar políticas públicas sectorizadas que detonen el emprendimiento y la innovación, de acuerdo con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. L1.2.3 Promover e incrementar la inversión privada que genere más empleos formales y de mejor calidad.
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.1 Prevenir la deserción escolar en la niñez y adolescencia.	L2.1.1 Atención a la niñez en estancias infantiles municipales y apoyos para el pago de guarderías privadas. L2.1.2 Brindar subsidios directos a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.
	E2.2 Fomentar el empoderamiento de la juventud y su intención emprendedora.	L2.2.1 Otorgar becas y otros apoyos para estudiantes de preparatoria y universidad.
	E2.4 Fomentar el empoderamiento de las mujeres y su intención emprendedora.	L2.4.1 Financiamiento productivo y capacitación para el autoempleo y el emprendimiento con perspectiva de igualdad de género de mujeres residentes en Guadalajara.
	E2.6 Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	L2.6.2 Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.6 Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.	L9.6.4 Propiciar la conciliación entre el desarrollo personal y la vida familiar y laboral de los elementos que integran el cuerpo policial y de protección civil.
OT2. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en el marco de la igualdad con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET2.1 Incrementar la participación de las mujeres en la actividad económica y productiva formal con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	LT2.1.3 Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres y el financiamiento de proyectos productivos con enfoque sostenible.

2.5. Salud

Para el Gobierno de Guadalajara, el cuidado de la salud constituye uno de los principales servicios que se brindan a la ciudadanía. Por ello, a través de las unidades Cruz Verde de Guadalajara se cuidan a miles de personas diariamente con atención médica de emergencia, atención prehospitalaria, consulta médica general, así como servicio de hospitalización y especialidades.

En el contexto que se vive hoy día, en medio de una pandemia mundial, los Servicios Médicos Municipales han servido como instancia de primer contacto para la atención de casos sospechosos y su derivación a otros centros de atención; por ello, ante la inminente alza en la demanda de servicios de atención médica, dentro de las unidades Cruz Verde se han habilitado protocolos sanitarios siguiendo las recomendaciones de la autoridad en materia de Salud Pública. Asimismo, el personal de estas unidades Cruz Verde se mantienen en constante capacitación y actualización con la finalidad de brindar servicios de calidad y con la mejor atención posible.

Otra de las vertientes que se han puesto en marcha para el cuidado de la salud de la ciudadanía tapatía es la atención integral para la prevención y combate a las adicciones; lo anterior se ha logrado con apoyo de la sociedad civil e implementación de distintos programas que tienen como objetivo concientizar a las personas sobre el cuidado y tratamiento de las adicciones, así como enfocar los esfuerzos en la prevención y acompañamiento de personas en riesgo.

Por último, se cuenta con programas de cuidado de la salud y promoción del bienestar de los animales, esto se logra a partir de acciones específicas de concientización y tenencia responsable de mascotas, así como cursos y talleres donde enseñamos a las y los tapatíos de la importancia del cuidado de los animales.

Es así como desde el Gobierno de Guadalajara se busca contribuir al desarrollo de una sociedad sana, informada en temas de salud pública y consciente del cuidado de la salud de las personas y los animales.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.6 Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Lista de subtemas.

- 2.5.1. Salud en La Ciudad.
- 2.5.2. Acciones de cuidado de la salud.
- 2.5.3. Acciones de cuidado de la salud y para el bienestar de los animales.

2.5.1.Salud en La Ciudad

Para contribuir a lograr una sociedad sana y consciente de la importancia del cuidado de la salud, el Gobierno de Guadalajara ha puesto a disposición de las y los tapatíos la oferta de Servicios Médicos Municipales a través de las unidades Cruz Verde en distintas zonas de La Ciudad. En estas unidades, las personas reciben atención médica de emergencia, servicios prehospitalarios, consultas externas, hospitalizaciones, cirugías, entre otros.

Asimismo, para brindar mayor atención y ampliar la oferta de servicios médicos, a pesar de la pandemia por COVID-19, se ha mantenido la capacidad instalada existente y se encuentra en proceso de rehabilitación la sexta Unidad de Urgencias Médicas Ignacio Allende.

2.5.1.1. Atención a emergencias.

Los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara se han distinguido ante la ciudadanía tapatía como servicios eficientes y de calidad, esto se ve reflejado en las 68,112 urgencias médicas y servicios prehospitalarios atendidos en el último año.

Asimismo, se han atendido 63,265 consultas externas, 24,844 hospitalizaciones; 1,447 cirugías; cirugías; 78,144 estudios de laboratorio; 59,981 estudios de imagenología y 1,997 estudios socioeconómicos.

2.5.1.2. Infraestructura de salud y equipamiento.

Como parte de su compromiso de brindar atención médica de urgencias de calidad, el Gobierno de Guadalajara pone a disposición de la ciudadanía tapatía 5 Unidades Médicas Cruz Verde, las cuales se enlistan a continuación:

1.Unidad Ernesto Arías González.
2.Unidad Dr. Leonardo Oliva Alzaga.
3.Unidad Dr. Mario Rivas Souza.
4.Unidad Ruíz Sánchez.
5.Unidad Dr. Jesús Delgadillo y Araujo.

La sexta Unidad de Urgencias Médicas Ignacio Allende la cual se encuentra en un proceso de remodelación, actualmente se cuenta con un avance del 90% de la obra, estando aprobado su equipamiento completo.

Además de las 6 unidades antes citadas, Guadalajara cuenta para la atención de la ciudadanía, con el siguiente estado de fuerza:

- 8 Casas de Salud.
- 6 Unidades médicas de urgencias básicas
- 21 Ambulancias.
- 18 Motocicletas de Primera Respuesta.
- 1 Unidad de Rescate Urbano.

2.5.2. Acciones de cuidado a la salud.

Es necesario que la salud pública pueda visualizarse desde un enfoque multifactorial, por ello, además del cuidado y atención médica ordinario que se brinda en las unidades Cruz Verde del municipio, desde el gobierno se han creado las condiciones para la implementación de campañas de prevención y atención a las adicciones desde la óptica del acompañamiento y cuidado de las personas en riesgo, así como la capacitación constante en aspectos de soporte emocional de tal manera que facilite el tratamiento.

2.5.2.1. Prevención y atención a las adicciones

El Gobierno de Guadalajara año con año continúa en su esfuerzo por trabajar para la ciudadanía en la prevención y combate a las adicciones. Hasta el momento las estrategias y acciones preventivas puestas en marcha siguen siendo incorporadas a la vida comunitaria con la finalidad de fortalecer la atención y cuidado de niñas, niños y jóvenes, brindándoles recursos, asesoría e información científica respecto a las consecuencias del abuso de sustancias y otras conductas adictivas y apoyando el desarrollo de las formas de bienestar emocional que pueden llevarse a cabo desde los espacios públicos y privados.

Los programas insignia son:

1. **Jóvenes por la Salud Guadalajara:** programa que brinda atención a personas jóvenes en proceso de recuperación por problemas de adicción y que busca promover su reinserción social, educativa y laboral, otorgándoles capacitaciones en prevención de adicciones, autocuidado y cuidado medioambiental, ciudadanía y ética.

2. **Embajadores del Buen Convivir:** programa que fomenta la participación de las niñas y los niños en la cultura de la prevención de adicciones a través del desarrollo de habilidades y estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.

El 2021 nos permitió seguir avanzando a través de la virtualidad, permitiendo llegar con mensajes hasta el interior de los hogares, espacios laborales , terapéuticos y escolares con intervenciones positivas y estratégicas para generar una red de comunicación con la comunidad ciudadana y profesional de Guadalajara y acercar servicios y acompañamiento en el combate contra las adicciones.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

ISSSTE
JALISCO
GOBIERNO DE MÉXICO
ENFERMERÍA

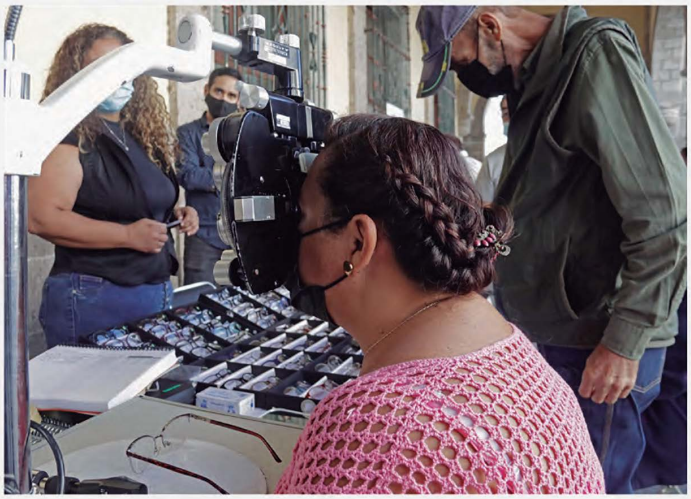

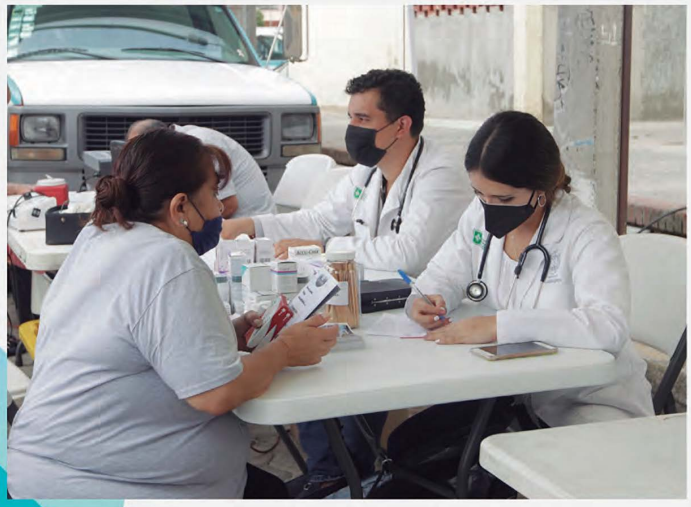

2.5.2.2. Mejora Estratégica de Tratamientos en Adicciones.

El programa de Mejora Estratégica de Tratamiento en Adicciones atiende a personas en situación de adicción y con presencia de HIV y ETS, un sector de alta vulnerabilidad y que requiere atención diferenciada. Asimismo, entre los trabajos realizados, se logró la certificación en herramientas terapéuticas para la disminución de conductas impulsivas basadas en la atención plena para ser aplicado a jóvenes. Con ello se ha tenido un alcance a 2,910 personas de manera virtual, debido a la pandemia por COVID-19; asimismo han participado 750 consejeros en adicciones y 420 profesionales de la salud.

Otro logro es incorporar en los centros de tratamiento la posibilidad de que las y los pacientes puedan continuar con sus estudios académicos de primaria y secundaria completando a la par su educación formal a través del programa ABC de Educación, disminuyendo con esto la brecha educativa y atendiendo la deserción escolar que suele acompañar a las adicciones.

2.5.2.3. Embajadores del Buen Convivir.

Las acciones de los Embajadores del Buen convivir se centraron en el trabajo virtual con otras niñas y niños, a través de 3 cápsulas que impactaron a 3,669 usuarios en temas de proyecto de vida y prevención de adicciones, en el marco del Museo del Globo. Los temas que se abordaron en cada uno de los videos fueron; “El cuidado de las mascotas y el autocuidado”, “Las redes sociales y el cuidado que debemos tener cuando estamos dentro de ellas” y “La actividad física y su importancia para el bienestar de cada persona”. Para este proyecto se contó con la colaboración de las Direcciones de Cultura, Protección Animal, Innovación gubernamental.

2.5.2.4. Cápsulas de soporte emocional.

Para el Gobierno de Guadalajara, la salud mental y emocional de las y los tapatíos es fundamental para el pleno desarrollo de la sociedad. Por ello, este año se creó un capítulo nuevo de las cápsulas de soporte emocional para impulsar las relaciones positivas en pareja, abordando temas que favorezcan la salud mental, prevengan la violencia en casa y el abuso de sustancias y conductas adictivas. Con un impacto total de 1,445 personas atendidas.

Estas cápsulas se encuentran disponibles en las páginas de Facebook de la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones, también es posible que la ciudadanía solicite las conferencias de acuerdo con sus grupos de interés.

Los temas que se han abordado son:

- Relaciones Pacíficas en Casa
- Crianza Positiva de Adolescentes en COVID 19
- ¿Cómo salir de una relación tóxica?
- Tú y yo, ¿codependientes?
- Sexo, azar y otras adicciones

2.5.2.5. Colaboraciones con instituciones estatales, nacionales e internacionales.

Una de las grandes apuestas del Gobierno de Guadalajara ha sido la de establecer líneas de colaboración con instituciones y organismos que coadyuven a la prevención y el combate a las adicciones. Este año llevamos a cabo colaboraciones académicas y preventivas con Centros de Integración Juvenil y CECAJ en consumo moderado de alcohol contando con una audiencia acumulada de 10,890 personas. En ese mismo sentido se llevó a cabo una campaña conjunta con el Consejo Estatal contra las Adicciones titulada "Que Guadalupe Reyes no te Agarre en Curva", para la prevención de accidentes relacionados con el alcohol en las fiestas decembrinas.

Vale la pena destacar que a nivel nacional solo Guadalajara tuvo colaboración internacional con el National Institute of Drug Abuse (NIDA) en dos eventos virtuales, orientados, uno a desmitificar el consumo de marihuana y el otro sobre neurociencias de las adicciones, con un impacto de 198 y 242 asistentes respectivamente.

A nivel universitario el municipio ha colaborado con las preparatorias número 2 y 14 de la Universidad de Guadalajara en capacitación a sus tutores y docentes en el tema de prevención del consumo de la marihuana.

A nivel académico continuamos colaborando con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente con investigación y publicaciones.

A su vez, con la finalidad de promover prácticas, redes y procesos de colaboración entre agentes del sector cultural se ha implementado diversos procesos de intercambio y cooperación con organizaciones pares o de otros sectores a nivel local, municipal, estatal, nacional, además de facilitar el diálogo e intercambio entre agentes culturales en materia de políticas públicas culturales y programación cultural.

La creación de estas sinergias, ha permitido potencializar y magnificar las acciones culturales realizadas en el municipio, contribuyendo a la resolución de problemáticas sociales comunes, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo cultural del municipio.

2.5.3. Acciones de cuidado de la salud y para el bienestar de los animales.

Para el Gobierno de Guadalajara, el cuidado de los animales es una responsabilidad de todas y todos, por ello se han diseñado campañas de concientización y tenencia responsable de mascotas donde se instruye a todos los miembros de la comunidad acerca de las principales atenciones que deben tener los animales dependiente de la raza, tamaño y tipo.

Con estas acciones se busca que la sociedad tapatía se sensibilice en el cuidado de los demás seres vivos y contribuir así a mejorar la calidad de vida de nuestras mascotas.

2.5.3.1. Cuidado y bienestar animal

El cuidado y bienestar animal es una responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos, por ello se han implementado estrategias y actividades para contribuir a mejorar la salud de diversas especies; a su vez se educa a la población para crear una verdadera conciencia ciudadana en beneficio de los animales.

Las acciones que mayor impacto han tenido son los servicios del Centro de Control Animal, en el que se brindaron se aplicaron 35,030 vacunas antirrábicas y 3,109 cirugías de esterilización Asimismo, se ha logrado implementar el procedimiento de adopción a 69 mascotas.

Por otro lado, la Unidad de Protección Animal ha realizado 3,117 visitas domiciliarias por maltrato animal así como atendido 1,355 reportes por el mismo motivo.

Cabe resaltar a pesar de la pandemia por COVID-19, los servicios veterinarios , la adopciones de mascotas y los reportes de maltrato animal no se detuvieron en ningún momento, por lo que se implementaron medidas de seguridad con el fin de garantizar la salud de las mascotas que habitan en la ciudad

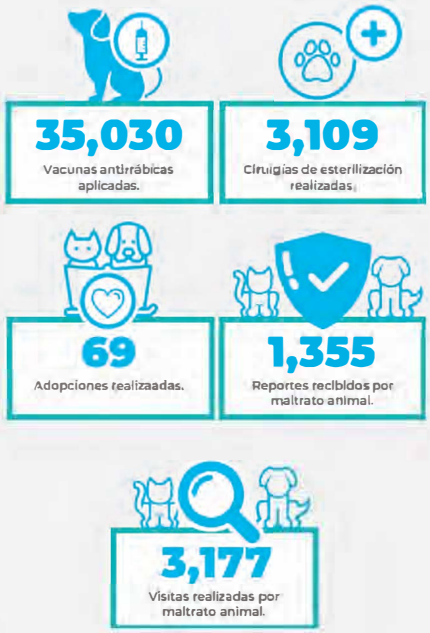

2.5.3.2. Mi mascota y yo

Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno de Guadalajara para la concientización y cuidado de los animales, se implementó el programa "Mi Mascota y yo", el cual tiene como objetivo ayudar a las y los dueños y sus mascotas con problemas de conducta.

En este programa, las personas propietarias de una mascota sobre las necesidades básicas de los animales y sus límites, y así evitar el maltrato y posibles agresiones por un mal manejo o trato inadecuado. Con esto también se fomenta la unión familiar mediante la colaboración de todos los integrantes para el manejo de su canino y al mismo tiempo generar buenos hábitos en la mascota.

En este último año este programa se ha adaptado a las medidas sanitarias debido a la pandemia por COVID-19, pasando de manera presencial a manera remota a través de las redes sociales, llegando a capacitar a 21,331 personas.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- **Cambio en la modalidad de implementación.**

2.5.3.3. Concientización y tenencia responsable de mascotas

El Gobierno de Guadalajara ha implementado una campaña permanente de sensibilización ciudadana para desincentivar la compra de mascotas y difundir la concientización e importancia de la tenencia responsable. Por ello, a partir de estas premisas, se han logrado realizar las siguientes acciones:

1. Feria de la Salud Animal: Con el fin de generar ser mediático y que conozcan a los perros que se encuentran en adopción, su proceso de rehabilitación y los protocolos a seguir para su adopción responsable.

2. El "Festival Lomitos Guadalajara": En el marco de las celebraciones por el Día internacional del perro, Un evento para que los más pequeños de casa se diviertan junto con su mejor amigo perruno, evento dedicado al esparcimiento y fomentar el cuidado.

3.Taller "Tenencia Responsable de Mascotas": Se generó la información necesaria para realizar pláticas dirigidas a los estudiantes de primaria, con obras de teatro y elementos didácticos adecuados para las niñas y los niños. Y para secundaria en sus aulas con el tema de tenencia responsable, donde se informa los derechos de los animales, la no tenencia de fauna silvestre y de las obligaciones y sanciones que tenemos como propietarios.

4.Punto Adopta: Se fomentan condiciones para tener eventos de adopción permanentes y eventualmente masivos, tanto en las instalaciones de la Dirección, como en parques y lugares públicos, como lo es el andador Chapultepec, esto en el marco de la VíaRecreActiva, en los cuales existan cursos, actividades interactivas y didácticas con niños principalmente.

5. Cápsulas televisivas: esto dentro de los programas ¨Arriba corazones¨ y ¨Día a Día¨ por canal 4 de televisa Jalisco, donde se promueve el cuidado y protección animal y tenencia responsable.

Es importante destacar que la implementación de estas acciones ha sido conforme a los lineamientos de salud por motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, adecuando los espacios y las actividades realizadas, destacando los espacios televisivos, donde se demostró una mejor aceptación por la ciudadanía, incrementando la aparición de cápsulas y espacios televisivos, esto de ser de manera ocasional a tener espacio recurrente y semanal.

2.5.3.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 2. Guadalajara construyendo comunidad

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O4. Otorgar servicios de atención prehospitalaria y de urgencias médico quirúrgicas con alta eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como promover las condiciones para la prevención, protección y promoción de la salud.	E4.1 Fortalecer de forma sostenida los procesos de atención, así como las condiciones de infraestructura, equipamiento médico, ambulancias, redes e infraestructura de cómputo de los sistemas de información gerencial.	L4.1.2. Habilitar las unidades médicas para acercar a la población servicios de atención básica de urgencias médicas. L4.1.3. Ampliación de las unidades médicas y cartera de servicios para la cobertura de la atención médica de toda la población. L4.1.4. Habilitar las ambulancias de los servicios médicos municipales para acercar a la población servicios de calidad en la atención prehospitalaria.
	E4.2 Desarrollar políticas públicas y mecanismos intra y extra municipales que impulsen de manera gradual acciones de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.	L.4.2.3. Promover las ferias/jornadas de salud, acercando los servicios a la población.
O8. Promover la prevención y el combate a las adicciones	8.2. Diseñar estrategias de atención a grupos que requieran atención diferenciada.	L8.2.2. Elaboración de manuales y reglamentos de prevención y combate a las adicciones. L8.2.4. Ejecutar el programa Embajadores del Buen Convivir y Prevención de Adicciones con niños del municipio de Guadalajara.

2.6. Ciudad incluyente

Desde el Gobierno de Guadalajara, la inclusión de todos los grupos de población es una prioridad; por ello se ha implementado una agenda en la que por medio de la justicia y los derechos humanos se busca combatir la discriminación, la violencia, el abuso y el rechazo social, con la finalidad de que nadie se quede atrás.

Esta agenda está conformada por acciones que incentivan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el apoyo a las personas adultos mayores, intervenciones en apoyo a personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad, así como la generación de condiciones para la mejora en la calidad de vida y movilidad de personas con discapacidad.

Por medio de estas acciones, en Guadalajara se trabaja para que todas y todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, desde un entorno justo, incluyente y con apego a derecho.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, las y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Lista de subtemas.

2.6.1. Acciones de inclusión

2.6.1. Acciones de inclusión

La agenda de inclusión desarrollada desde el Gobierno de Guadalajara ha permitido visibilizar las principales áreas de oportunidad en la generación de políticas públicas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre todos los grupos de población, sobre todo a los más vulnerados y en situación de vulnerabilidad.

Es por ello, que por medio de la capacitación y concientización en materia de derechos humanos e inclusión social, hemos logrado de la mano con la sociedad tapatía la actualización de normas, reglamentos y demás disposiciones que buscan sentar las bases de justicia para todas y todos.

2.6.1.1. Agenda de derechos humanos

La Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara impulsó la agenda de sus actividades en tres grandes rubros:

1. Atención de quejas y recomendaciones,
2. Capacitación, y
3. Vinculación con otras dependencias del Municipio.

Lo anterior, para la elaboración de políticas públicas, teniendo los resultados siguientes:

1.- En cuanto a la atención de quejas y recomendaciones, en el último periodo se recibieron 64 quejas, de las cuales se concluyeron 24 y se atendieron 14 recomendaciones.

2.- Respecto al programa de capacitación de personal de distintas áreas y dependencias al interior del Gobierno de Guadalajara, para garantizar espacios libres de violencia, acoso, discriminación, etc., en aras de conjuntar esfuerzos para proteger y garantizar la aplicación de los Derechos humanos, se realizaron diversos cursos, a saber:

- Derechos Humanos de Cuarta Generación en el Contexto del Acceso a la Información y Derechos ARCO en la que se capacitaron a 359 personas del funcionariado público.
- Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, en la que en sus 3 ciclos de capacitación, se formaron a 462 personas del funcionariado

3.- En cuanto a la vinculación con las dependencias del Municipio de Guadalajara, a efecto de elaborar políticas públicas, la Dirección de Derechos Humanos ha organizado y participado en diversas mesas de trabajo con el objetivo de determinar cuáles temas son prioritarios en materia de Derechos Humanos, específicamente de los incluidos en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042, como parte de la estrategia transversal de derechos humanos que implican la atención de grupos considerados como prioritarios:

- Niñas, niños y adolescentes,
- Personas integrantes de pueblos originarios y comunidades indígenas,
- Personas con discapacidad,
- Personas adultas mayores, y
- Personas de la diversidad sexual.

Lo anterior para evitar violaciones y realizar estudios que permitan mejorar los actos administrativos municipales, a saber:

- Mesas de Coordinación de Igualdad Sustantiva.
- Grupo de Trabajo en "Diversidad Sexual",
- Tres Mesas de trabajo y pronunciamiento sobre la creación del "Centro de Cultura de Paz";
- Opinión técnica sobre Reglamento para Prevenir, Atender, y Eliminar toda forma de discriminación e Intolerancia en el municipio de Guadalajara Jalisco;
- Vinculación y apoyo técnico con el Instituto Municipal de las Mujeres InMujeres en su programa de capacitación 2020-2021 para las servidoras y servidores Públicos del Municipio de Guadalajara;
- Vinculación y enlace para el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo municipal A46/02/21 sobre el fortalecimiento de capacitación en materia de Derechos Humanos al personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia, misma vinculación que se realizó con el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Informe técnico sobre el programa de capacitación a servidoras y servidores públicos y su vinculación con distintas áreas y dependencias.

2.6.1.2 Política de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Durante esta administración se trabajó para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a la igualdad sustantiva, incidiendo en ejes fundamentales en cuanto a la responsabilidad municipal, mismos que hemos materializado a través del diseño y/o implementación de un Eje Transversal de Género en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Guadalajara visión 500/2042, además de tres Programas Rectores en la materia:

1. Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, PROIGUALDAD GDL.

2. Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, PIMPADSEVM.

3. Programa de Ciudad y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, implementado con el acompañamiento de ONU Mujeres México.

- Conformación de la Escuela de Liderazgos y Empoderamientos Políticos de las Mujeres "Dra. Evangelina García-Prince", mismo que ha sido también uno de los proyectos innovadores en esta Administración, con la finalidad de formar a mujeres en materia de derechos políticos, en el marco de la democracia paritaria; con el desarrollo de diversas competencias en las ciudadanas, para el ejercicio de sus derechos políticos y la erradicación de violencias políticas en razón de género.

- Creación del encuentro "Ágora de Mujeres", con el objetivo de promover su participación en lo público y en las políticas públicas municipales. Este espacio fue creado con la intención de reunir mujeres expertas y/o interesadas en temas de incidencia gubernamental; se invitó a funcionarias y servidoras públicas y de la sociedad civil, así como activistas, para promover –a través del diálogo y diversas mesas de trabajo- su participación e intervención en la agenda y en las políticas públicas municipales. Las conclusiones de estos encuentros, permitieron impactar de manera positiva en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 500 visión 2042 (2018-2021), el PROIGUALDAD GDL y el PIMPADSEVM GDL.

- Impartición de talleres mediante el proyecto de "Próxima Estación: Igualdad", así como ciclos formativos para profesionales que trabajan con niñez. Es un espacio de aprendizaje y reflexión para niñas y niños, se promueve el cambio en las condiciones de vida de la niñez basándose en los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz, este aprendizaje permite prevenir la violencia y estimula la actitud crítica y participativa.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, y con el propósito de continuar desarrollando las acciones y actividades programadas, por lo que por única ocasión, en 2020 se migró a plataformas virtuales para su realización, llevándose a cabo también a través de las redes sociales.

Durante el mes de enero del 2021, se desarrolló el Nivel avanzado de la Escuela de Liderazgos Políticos y Empoderamientos en las Mujeres "Dra. Evangelina García-Prince" (ELPyEM-A), contando con un total de 30 mujeres, entre ciudadanas, servidoras y funcionarias públicas, que de forma previa habían formado parte del Nivel básico (ELPyEM-B).

Próxima Estación: Igualdad, durante este último periodo se llevaron a cabo 15 talleres beneficiando a 353 niñas, niños y adolescentes.

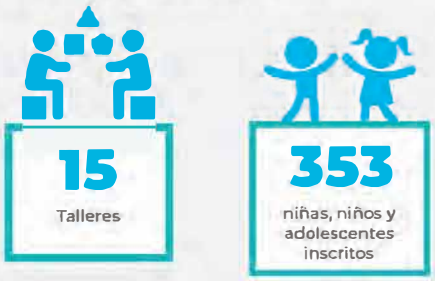

2.6.1.3.Formación del funcionariado público en materia de igualdad

El Programa de formación con Enfoque de Igualdad de Género (EIG) y Derechos Humanos, responde a la necesidad que el O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, para formar al funcionariado público del municipio, mismo que consta del Plan básico de formación (PBF) -que fue impartido durante el 2019 y 2020- y el Plan intermedio de formación (PIF)– el cual se implementó a partir de mayo del 2021-. El PBF en el cual se abordan los siguientes temas: 1. Así aprendimos a ser mujeres y hombres; 2. Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Mujeres; 3. Tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres en razón de género; y 4. Lenguaje incluyente y su uso no sexista (Niveles 1 de 2).

El PIF, aborda los siguientes contenidos: 1. Masculinidades alternativas; 2. Crianza respetuosa; 3. Identidades y expresiones de género. Orientaciones sexuales; y 4. Lenguaje incluyente y su uso no sexista.

Desde el 2020 y hasta la fecha, los procesos formativos se han desarrollado en línea, con el fin de salvaguardar el bienestar del funcionariado público, lo anterior como parte de las medidas de contención a partir de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

2.6.1.4. Red mundial de ciudades amigables con los adultos mayores

En concordancia con la guía "Ciudades Globales Amigables con los Mayores", de la Organización Panamericana de la Salud de la OMS, Guadalajara reconocida como la única ciudad en México alineada con esta guía, en donde se plantean acciones tales como que esas urbes deben tener espacios al aire libre y edificios accesibles; vivienda que facilite la autonomía e independencia de los adultos mayores; servicio de transporte seguro, respetuoso y accesible; capacitación y opciones de empleo; oferta de servicios de salud, planificación y cuidado para emergencias; y estrategias de comunicación que consideren a este sector de la población. Es en este sentido que desde el Sistema DIF Guadalajara a través de su programa Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores, desde que comenzó la presente administración, se implementaron acciones tales como las que a continuación se resaltan:

- A inicio de cada año, se realiza la "Toma de Protesta de Mesas Directivas Grupales" integradas por Personas Mayores, actualmente se cuenta con 100 grupos conformados por personas mayores, con las siguientes funciones: Coordinador, Secretario, Tesorero y respectivos vocales. La capacitación es parte medular para fomentar su liderazgo, y en conjunto formar grupos independientes y autogestivos.

- Desde el 2019, se trabajó en conjunto con la Universidad de Guadalajara el Proyecto de Investigación, que cumple con el objetivo de atender a personas adultas mayores para un envejecimiento activo a través de talleres como: Tomando el control de tu salud, clínica de la memoria y atención gerontológica.

- Los eventos anuales que se realizan para las personas adultas mayores, en el 2020 y por motivos de la pandemia en la que nos encontramos, se han llevado a cabo a distancia. En el mes de agosto de 2020, se realizó el evento "Guadalajara a lo Grande" desde casa, donde se buscó realizar alguna actividad recreativa, cultural o deportiva, teniendo una participación de 100 personas mayores. De igual manera a distancia,

conmemorando los eventos alusivos a noviembre y diciembre 2020, se realizó la exhibición de altares y disfraces de Catrín o Catrina, donde los participantes enviaron fotos mostrando su creatividad en estas fechas, con una participación en total de 47 Personas Adultas Mayores. Ya en el mes de diciembre, continuamos con el evento "Los Grandes al Rescate de las Tradiciones Mexicanas 2020", en donde de manera virtual 19 Personas Adultas Mayores, nos compartieron sus participaciones en pastorelas, cantos, bailes y nacimientos.

- Entrega de alimento en modalidad de despensas (Comedor Asistencial para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios). De manera regular y cada año se otorga atención a 59 personas en el comedor asistencial para personas mayores y grupos prioritarios perteneciente al Programa Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores, donde acuden a recibir desayuno y comida de manera gratuita de lunes a viernes. Posteriormente, debido a las condiciones que surgieron, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, se implementó como estrategia emergente, entregar alimento en forma de despensa a los domicilios de los usuarios que reciben este apoyo, logrando entregar en el 2020 un total de 24,743 raciones, se cuidó que las personas contaran con apoyo para la elaboración de sus platillos.

- En junio 2020 se elaboró el convenio con la Coordinación para la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco DJ-CONV-COOR-2092-2, para ejecutar el Proyecto 117 "Equipamiento para la Apertura de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco", que en el caso del Municipio de Guadalajara fue Reequipamiento, monto ejercido $ 70,000.00, beneficiando a 162 personas mayores.

- A inicios de la administración, en el Sistema DIF Guadalajara se fortaleció el modelo para la atención de las violencias de las Personas Adultas Mayores, atendiendo situaciones de maltrato; psicológico, físico o de abandono, donde se realiza visita domiciliaria por parte de trabajo social del programa de Desarrollo Integral para Personas Adultas Mayores.

- A través de este modelo en los primeros 2 años de la administración, se les ha otorgado atención oportuna a 142 Adultos Mayores de los cuales 81 corresponden a mujeres y 61 a hombres. Y en el primer semestre de este año, se atendieron un total de 74 casos, de los cuales se les consiguió asilo a 8 adultos mayores (5 hombres y 3 mujeres), realizando el seguimiento con la finalidad de continuar proporcionándoles los apoyos que requieren para el tratamiento de sus padecimientos y cuidados.

2.6.1.5. ACNUR: Donación de lavamanos e intervención de Mural 8M

La Ciudad de Guadalajara, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, ha buscado la vinculación, colaboración y coordinación con otros niveles de gobierno y diversos organismos nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo de proyectos estratégicos en beneficio de personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad.

Uno de ellos nace como una respuesta humanitaria ante el contexto internacional que se está viviendo por la pandemia por COVID-19, por lo que, derivado de la comunicación que mantiene esta Dirección con el equipo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) - organismo internacional que tiene como objetivo brindar protección a los solicitantes de asilo y personas refugiadas y busca fortalecer a la sociedad que da acogida a nuestras personas de interés y crear espacios de coexistencia pacífica -; es que se partició en el proyecto de donación de 40 lavamanos que hace dicho organismo a Guadalajara.

El proyecto está considerado a nivel local como medida de higiene para la prevención de la enfermedad en las personas (vulnerables o no vulnerables). Los lavamanos han sido ubicados en 13 puntos estratégicos de la ciudad y se estima que más de 50,000 personas se verán beneficiadas cada día.

Asimismo, se participó on ACNUR en el proyecto para la intervención de un Mural con motivo del "Día Internacional de la Mujer" (8 de marzo); por lo que el municipio de Guadalajara, colaboró y llevó a cabo las gestiones necesarias para que dicho mural fuese plasmado en una de las paredes del Instituto Municipal de la Mujer en Guadalajara (Mitla 386, Col. Monumental). En esta actividad participaron alrededor de 30 mujeres y niñas que se encuentran refugiadas en nuestra ciudad. Con esta actividad se dio inicio a uno de los proyectos de coexistencia pacífica entre la sociedad de acogida y nuestra población de interés, proyectando a Guadalajara como una sociedad más hospitalaria y solidaria.

40
Lavamanos donados por ACNUR.

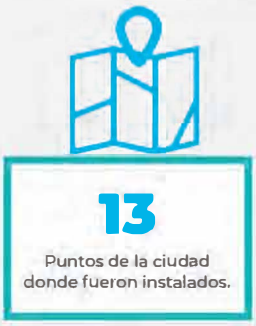

13
Puntos de la ciudad donde fueron instalados.

50,000
Personas beneficiadas

30
Niñas y mujeres participaron en mural por el "Día Internacional de la Mujer".

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación

2.6.1.6. Apoyo a personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad.

Guadalajara se ha convertido en una ciudad de tránsito y en una ciudad de acogida por personas en movilidad; según datos que proporciona la Oficina de ACNUR en Guadalajara, actualmente el número de personas solicitantes de asilo y refugiadas que viven en esta ciudad es de 1,473 personas, razón por la cual ACNUR abre sus puertas en nuestra ciudad en diciembre de 2020. Debido a ello, La Ciudad, buscando la promoción de los derechos de las personas en movilidad, ha trabajado en colaboración con el área de Sindicatura, FM4, ACNUR y el Gobierno del Estado, en la generación de dos iniciativas:

- Una de ellas busca que se flexibilicen los criterios de elegibilidad y requisitos en las reglas de operación de los programas sociales y que puedan ser accesibles para los migrantes, buscando requisitos y documentación paralelos a los solicitados para los connacionales, y la otra,

- Otorgar de manera gratuita el certificado de residencia para las personas migrantes en condición de asilado, refugiado o protección con la finalidad de que tengan mayor posibilidad de ejercer sus derechos como migrantes y como personas.

Estas iniciativas, buscan favorecer las condiciones de vida entre las personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad que estén en Guadalajara. Actualmente se encuentran en comisión para su aprobación.

1,473
personas solicitantes de asilo y refugiadas

2
Iniciativas de apoyo a personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad.

2.6.1.7. Fondo de Incentivos Peace in Our Cities

En septiembre de 2020, la organización Impact:Peace, lanzó una convocatoria para que las ciudades pudieran obtener financiamiento del "Fondo de Incentivo Paz en Nuestras Ciudades para la red Paz en Nuestras Ciudades". El Fondo de Incentivos tiene como objetivo apoyar a los miembros de PiOC (por su siglas en inglés "Peace in Our Cities") en su búsqueda de estrategias de prevención de la violencia basadas en la evidencia en el contexto provocado por la pandemia por COVID-19.

En este contexto Guadalajara con el recurso obtenido impulsó el proyecto de activación del Centro Cultural Santa Cecilia, que tiene como objetivo favorecer los derechos culturales de niñas, niños y jóvenes, así como la promoción de la cultura de la no violencia en contra de las mujeres fomentando la igualdad sustantiva en la colonia. Lo anterior alineado a la política de seguridad ciudadana "Tú y la Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada".

2.6.1.8. Interpretación de actos oficiales en Lengua de Señas Mexicana

Otra de las acciones encaminadas a incluir a todas y todos los tapatíos en los asuntos públicos del municipio es la integración del la interpretación de actos oficiales en Lengua de Señas Mexicana, el cual se ha implementado en:

- Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Informes de Gobierno.
- Actos oficiales en las diferentes zonas de La Ciudad.
- Conferencias de prensa.
- Spots informativos en redes sociales.

Con esto, el Gobierno de Guadalajara busca contribuir en la construcción, entre sociedad y gobierno, de una ciudad incluyente en la que toda la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones

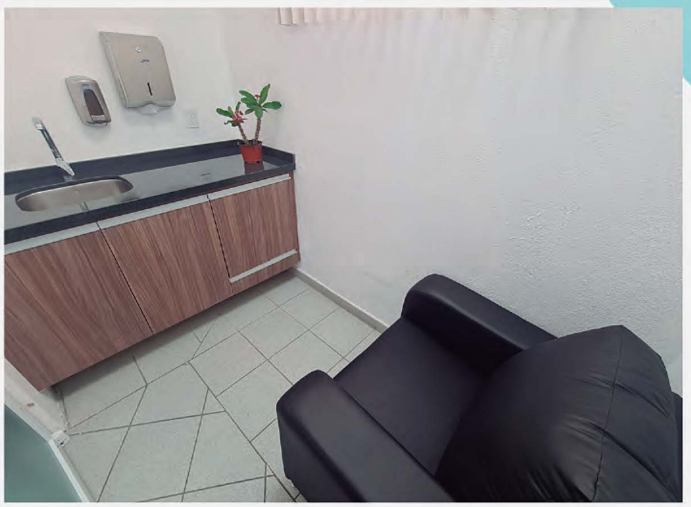

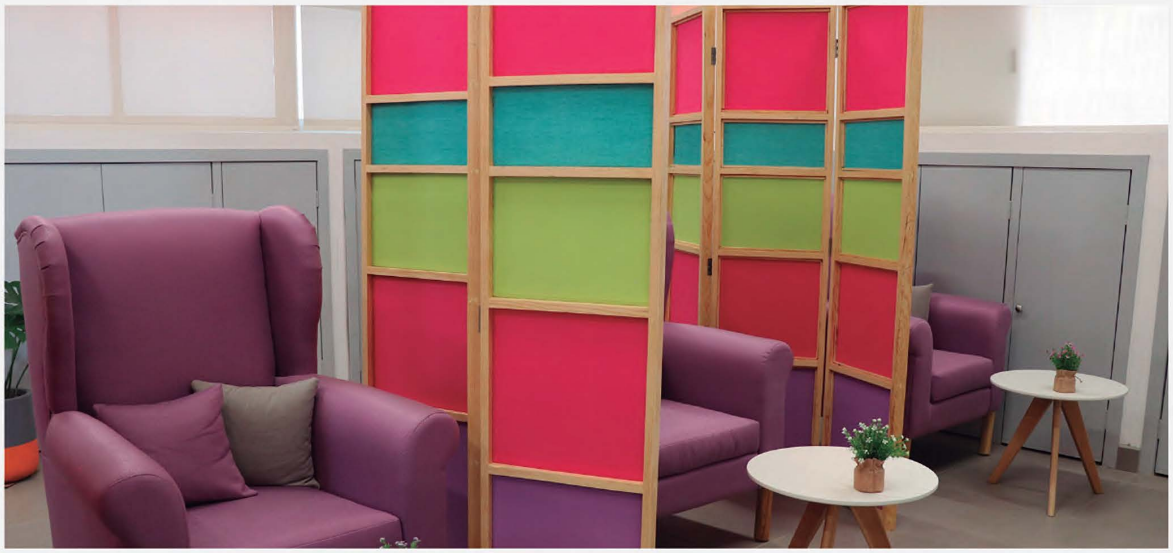

2.6.1.9. Tabla de alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje transversal: 1. Igualdad entre mujeres y hombres
Eje transversal: 2. Derechos Humanos

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.3 Inclusión de personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.	L2.3.2 Apoyo a cuidadores primarios de personas dependientes.
	E2.6 Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.	L2.6.2 Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET1.2 Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva	LT1.2.3 Brindar formación en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, perspectiva de género, lenguaje incluyente y otras temáticas para la promoción de la igualdad sustantiva en el personal del Gobierno Municipal.
	ET1.3 Impulsar acciones específicas para transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	LT1.3.1 Fortalecer el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, incluyendo la asignación presupuestal específica, para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
OT6. Difundir, defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental	ET6.2. Mejorar los procesos de gestión pública en Guadalajara, con enfoque de derechos humanos, en colaboración y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.	LT6.2.2 Capacitación a las y los servidores públicos sobre derechos humanos, para prevenir las posibilidades de quejas por su violación en actos de autoridad.
OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza	ET8.2. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA's, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.	LT8.2.4. Fortalecer y consolidar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara (SIPINNA)
OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con respeto.	ET10.1 Reconocer y atender las diversas discapacidades que viven las personas que habitan Guadalajara.	LT10.1.1 Realizar un padrón de personas con discapacidad que viven en Guadalajara, para mejorar las políticas públicas hacia este sector y promover e incentivar la investigación en temas de discapacidad en el municipio.

GUADALAJARA AVANZA, LA CIUDAD A TRES AÑOS

En este apartado, se pone a su disposición la información de los temas más relevantes para la administración, mismos a los que se les ha dado un seguimiento puntual para la evaluación de resultados; los cuales se mostrarán de manera desagregada en la misma estructura temática que se ha utilizado para el eje que se acaba de exponer.

Así, en las siguientes líneas se informa acerca de cómo el Gobierno de Guadalajara ha contribuido en la construcción de una Ciudad más Tranquila, a partir de diferentes líneas de acción, entre las que destacan el impulso a la cultura de la paz desde distintos ámbitos; la seguridad ciudadana a partir de la implementación de estrategias innovadoras que hagan eficiente el trabajo del estado de fuerza de nuestra policía; la realización de obra pública estratégica como catalizador de la dinámica social; la puesta en marcha de distintos programas de apoyo económico y desarrollo social que incentive la actividad económica y a su vez permita que ninguna persona se quede atrás; respecto a la salud pública, los servicios médicos municipales se mantienen en actualización constante para ser el primer respondiente a las necesidades de atención de emergencia y cuidados prehospitalarios que requiera la ciudadanía tapatía; por último, se realizan acciones para que cada una de las personas tengan voz para la toma de decisiones, así como acceso a servicios y cuidados públicos, donde no se puede dejar atrás a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, así como demás personas en situación de vulnerabilidad.

2.1. Acciones para la paz
Escuela Municipal de Ballet

Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de una sociedad más pacífica y armoniosa, durante esta administración 2018-2021, se pusieron en marcha numerosas acciones desde diversas áreas de trabajo, para abonar de manera integral hacia una cultura de paz.

Una de las apuestas de la actual administración es acercar la cultura a la ciudadanía, prueba de ello es la apertura de 4 Escuelas Municipales de Ballet, con una inversión de más de 28 mdp en los últimos 3 años y las cuales benefician a poco más de 220 niñas y niños quienes reciben la formación en este arte

Gráfica 2.1. Inversión para la habilitación de Escuelas Municipales de Ballet

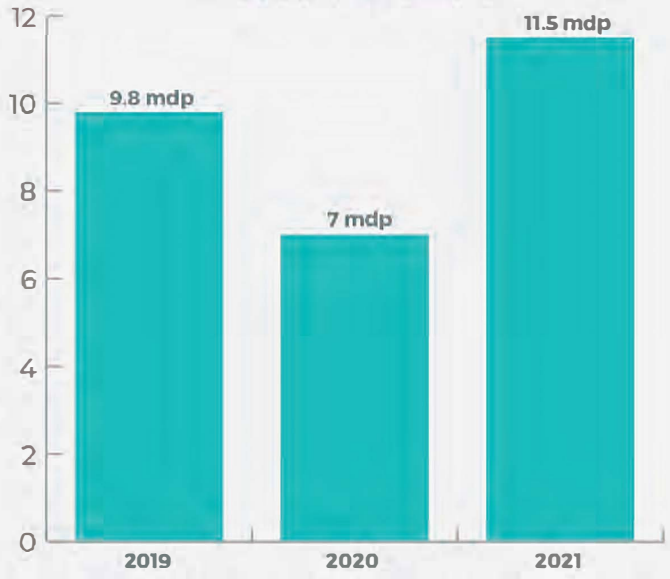

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021

28.3

Inversión en mdp para la habilitación de Escuelas Municipales de Ballet

Escuela Municipal de Mariachi.

Otra de las apuestas de formación cultural en La Ciudad es nuestra Escuela Municipal de Mariachi, la cual ha beneficiado en 3 años a 18,683 personas que mediante clases de violín, trompeta, guitarrón, guitarra, vihuela, canto y solfeo han logrado arraigar la cultura tapatía a nivel local, nacional e internacional.

Gráfica 2.2. Alumnado en escuela municipal de Mariachi

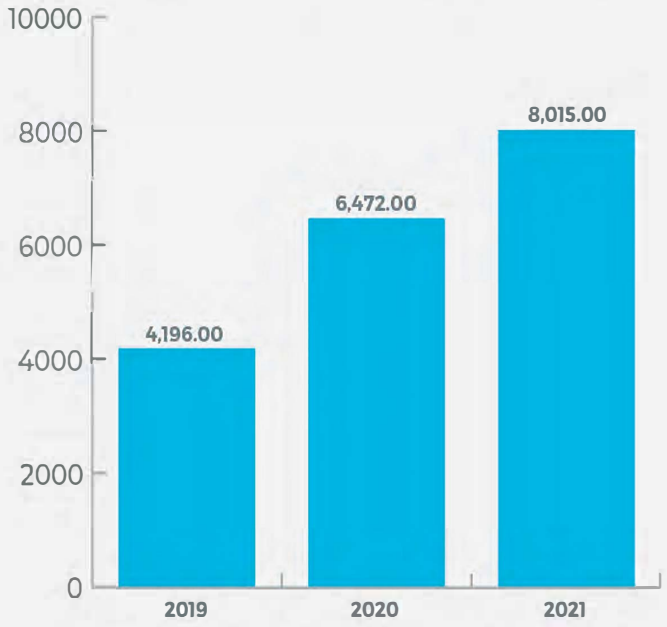

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

18,683

Número de alumnado en escuela municipal de Mariachi

Actividades del 479 Aniversario Guadalajara

La agenda cultural en La Ciudad es punta de lanza a nivel nacional, prueba de ello es que a pesar de la pandemia por COVID-19 la participación en eventos y actividades artísticas ha mantenido el interés de las y los tapatíos. En el marco de los festejos por el Aniversario de Guadalajara, el nivel de participación se ha incrementado de manera considerable, llegando a 868,164 personas alcanzadas en el último año.

Gráfica 2.3. Personas participantes en las actividades del Aniversario de Guadalajara

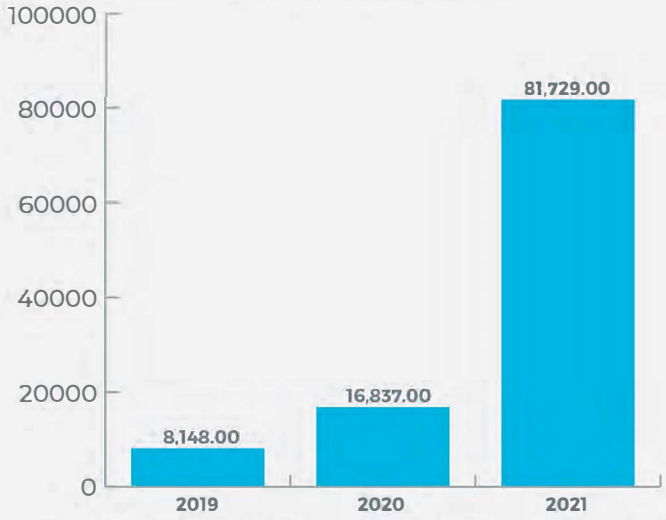

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

106,714

Personas participantes en las actividades del Aniversario de Guadalajara

SUCEDE GDL

Asimismo, el Festival SUCEDE GDL ha sido de los favoritos entre la sociedad tapatía; este festival promueve la participación de las personas mediante la creación de una comunidad artística y cultural que incentive por una parte la promoción de artistas locales y también el disfrute de compañías profesionales. Durante el último año y gracias a la implementación del festival en formato digital, pudimos llegar a 868,164 personas, obteniendo así la mayor participación en la historia de este concepto.

Guadalajara, Municipio Lector

En seguimiento a la agenda cultural de La Ciudad, es importante destacar los esfuerzos que se han realizado respecto a la promoción de la lectura entre la sociedad tapatía. Prueba de lo anterior es el reconocimiento de Guadalajara como Capital Mundial del Libro 2022 por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y esta distinción se ha logrado gracias al trabajo constante para la formación de personas lectoras. Durante los últimos 3 años se han realizado más de 187 talleres de promoción del libro y la lectura con la participación de 78,373 personas.

Gráfica 2.4. Personas alcanzadas por el Festival SUCEDE GDL

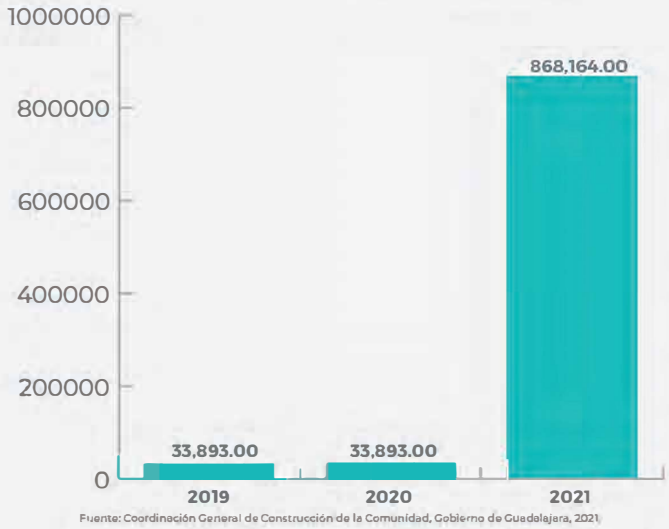

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.5. Personas asistentes a los talleres de promoción del libro y la lectura

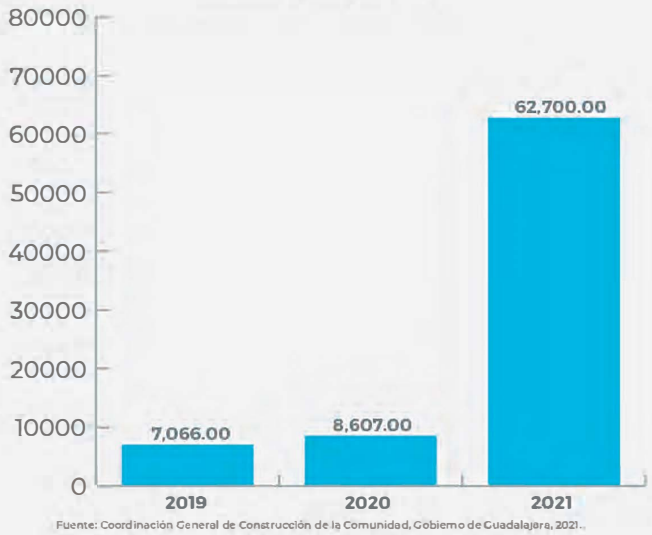

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

937,741
Personas alcanzadas por el Festival SUCEDE GDL

78,373
Personas asistentes a los talleres de promoción del libro y la lectura

Academias municipales.

El impulso a la formación educativa de las y los tapatíos es una de las prioridades de nuestro gobierno. Con el objetivo de contribuir a la generación de conocimiento desde las academias municipales, hemos puesto a disposición de la ciudadanía una amplia oferta de talleres de formación enfocados al autoempleo, durante los últimos 3 años se han beneficiado a 11,599 personas en este tipo de talleres.

Gráfica 2.6. Personas participantes en academias municipales

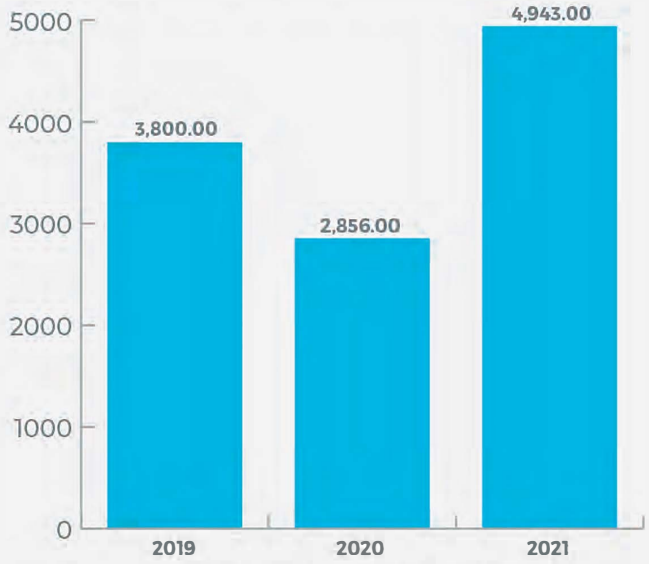

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

11,599
Personas participantes en academias municipales

Preparatoria Abierta Guadalajara.

Otro medio de formación en nuestra ciudad es la Preparatoria Abierta Guadalajara, institución en que las personas pueden concluir sus estudios de bachillerato a bajo costo. Durante los últimos 3 años el número de estudiantes matriculados ha crecido alrededor de 78%, pasando de 320 personas matriculadas en 2019 a 571 estudiantes en el presente año.

Gráfica 2.7. Número de estudiantes matriculados en Preparatoria Abierta Guadalajara

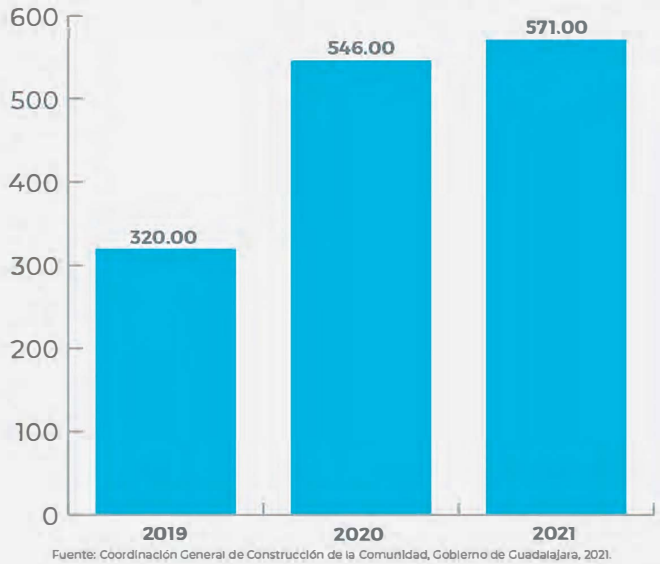

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1,437
Número de estudiantes matriculados en Preparatoria Abierta Guadalajara

Programa ABC de Combate al Rezago Educativo.

El programa ABC de combate al rezago educativo nace ante la demanda de la ciudadanía tapatía de oportunidades para concluir sus estudios de primaria y secundaria y a su vez, aprender a leer y escribir. Durante la administración el número de personas que terminaron sus estudios de primaria y secundaria a crecido de manera importante: respecto a las personas que concluyeron la primaria pasaron de 75 personas en 2019 a 429 en el último año, beneficiando a un total de 884 personas; por otro lado, a nivel secundaria se han graduado 2,478 personas durante los últimos 3 años, pasando de 416 personas graduadas en 2019 a 1,085 personas en 2021.

Gráfica 2.9. Número de personas graduadas en secundaria

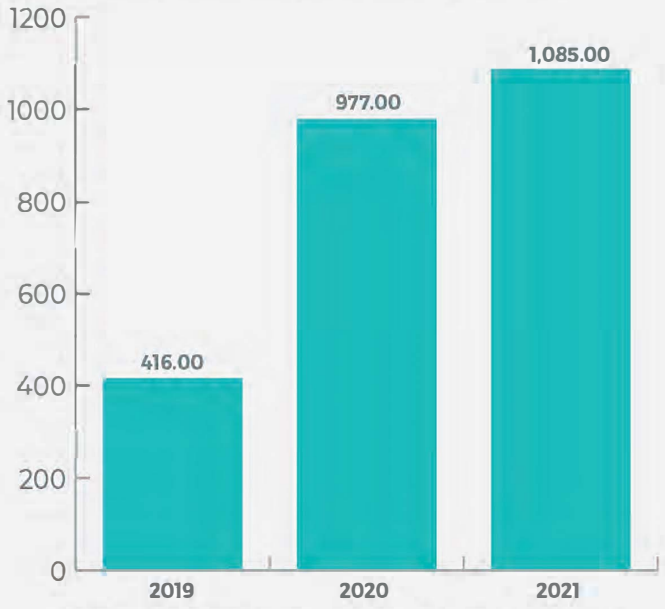

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.8. Número de personas graduadas en primaria

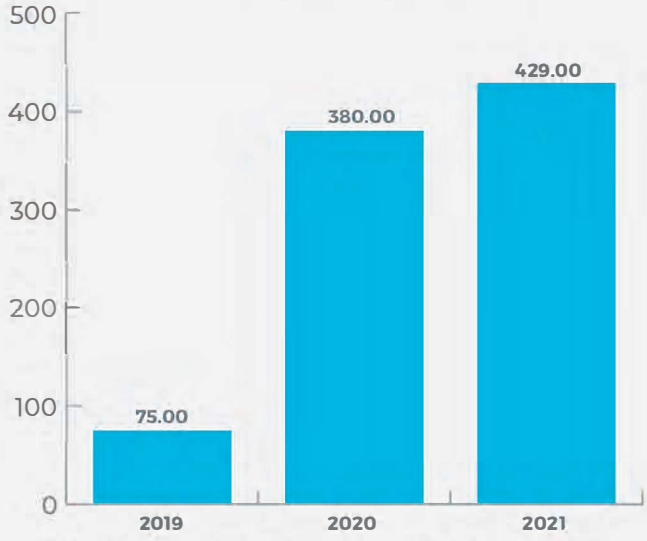

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

884

Número de personas graduadas en primaria

2,478

Número de personas graduadas en secundaria

Educación Cívica y en Valores

Aunado al desarrollo y formación educativa en el municipio, también se han implementado capacitaciones en materia de educación cívica y valores, las cuales han tenido muy buena aceptación entre la sociedad tapatía. Derivado de la pandemia por COVID-19, estas pláticas y talleres han migrado a la virtualidad, donde se ha tenido un mayor alcance tanto en convocatoria como en personas capacitadas.

Capacitación en Cultura de Paz

Con la intención de generar paz a través de la prevención de las violencias, el Gobierno de Guadalajara ha apostado por la capacitación en cultura de paz mediante un modelo de módulos de paz, donde el funcionariado público de la mano con la ciudadanía generan herramientas para la solución de conflictos. Durante los últimos 3 años, se han capacitado a 62,303 personas, entre personas servidoras públicas y miembros de las comunidades en La Ciudad.

Gráfica 2.10. Personas capacitadas en educación cívica y valores

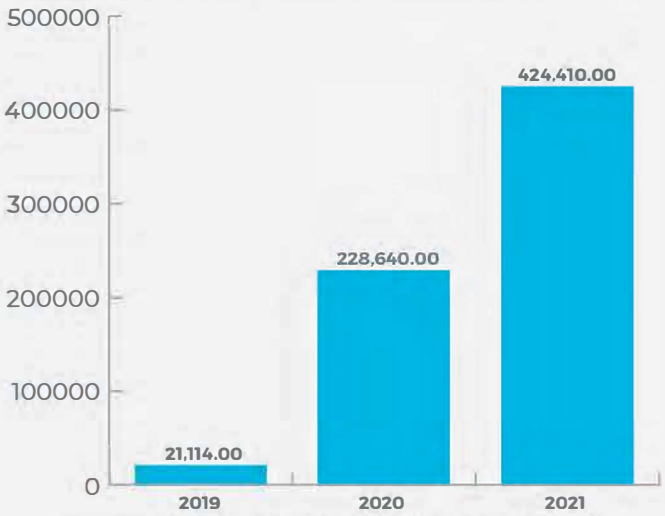

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.11. Número de personas capacitadas en Cultura de Paz

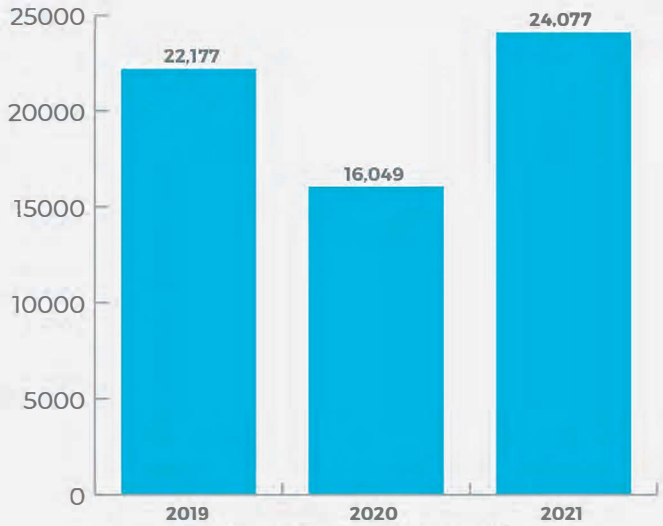

Fuente: Secretaría General, Gobierno de Guadalajara, 2021.

674,164
Personas capacitadas en educación cívica y valores

62,303
Número de personas capacitadas en Cultura de Paz

Acciones de cercanía para la prevención de la violencia en las colonias.

Para fomentar la coparticipación en materia de seguridad ciudadana, a partir del inicio de esta administración, se realizaron un total de 8,131 encuestas de percepción de inseguridad, y se beneficiaron alrededor de 37,902.00 comerciantes, vecinos y vecinas de más de 136 colonias, mediante las acciones de cercanía para la prevención de la violencia.

Gráfica 2.12. Personas Atendidas en los Centros Integrales de Atención Ciudadana

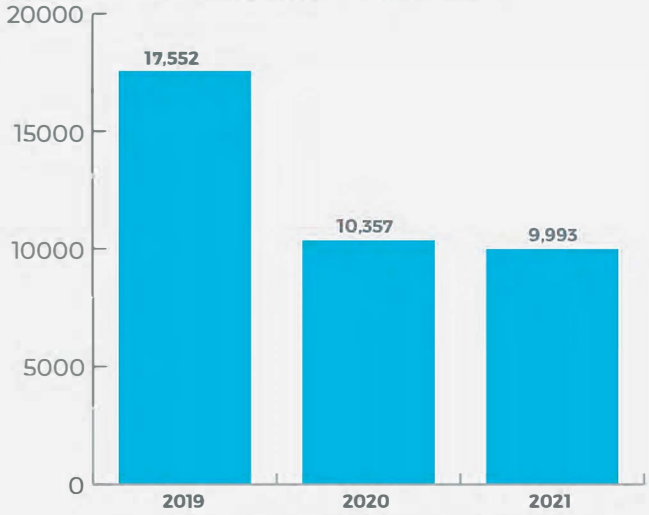

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.13. Encuestas de percepción de inseguridad realizadas

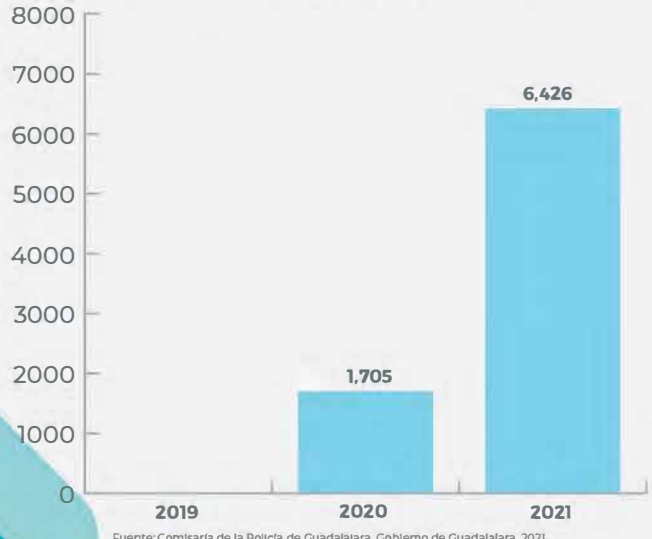

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.14. Colonias Beneficiadas con las acciones de cercanía para la prevención de la violencia

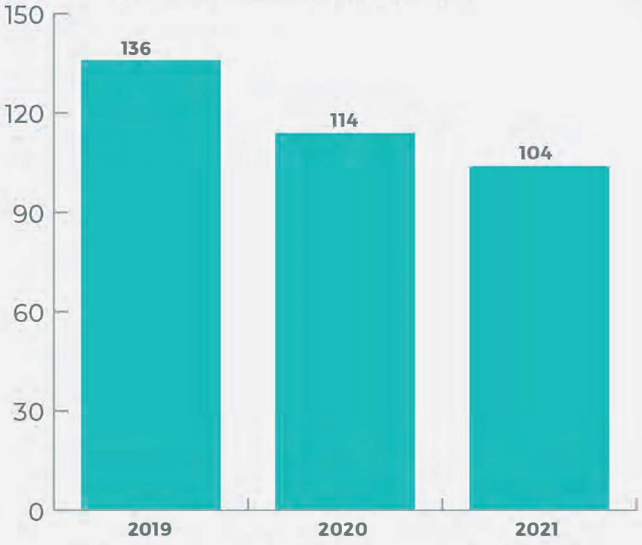

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

37,902
Personas Atendidas en los Centros Integrales de Atención Ciudadana

8,131
Encuestas de percepción de inseguridad realizadas

Jornadas de Prevención Comunitaria

Desde el gobierno, se logró contactar con los diferentes líderes de 383 colonias y se realizaron 1,329 reuniones con cerca de 23,690 participantes, para que entre los mismos colonos, llegaran a acuerdos sólidos en materia de prevención.

Gráfica 2.15. Colonias intervenidas en las Jornadas de Prevención Comunitaria.

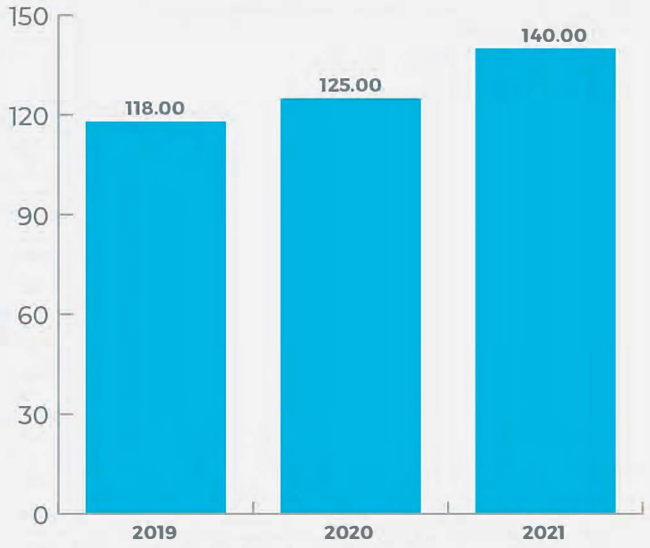

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.16. Reuniones realizadas en las Jornadas de Prevención Comunitaria.

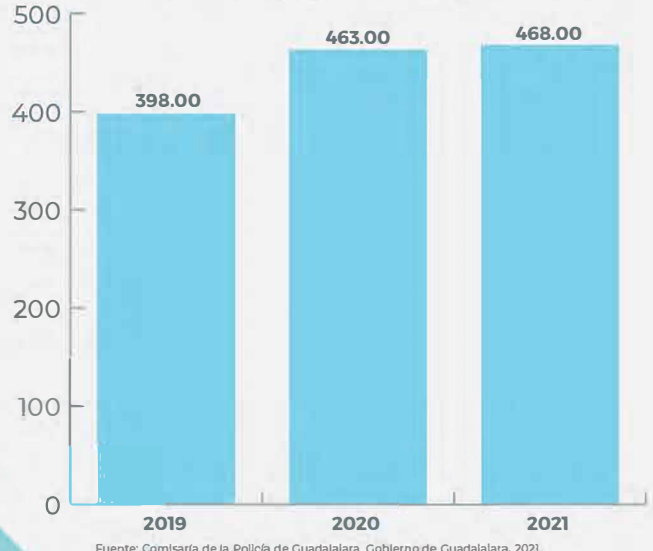

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.17. Total de asistentes en las Jornadas de Prevención Comunitaria.

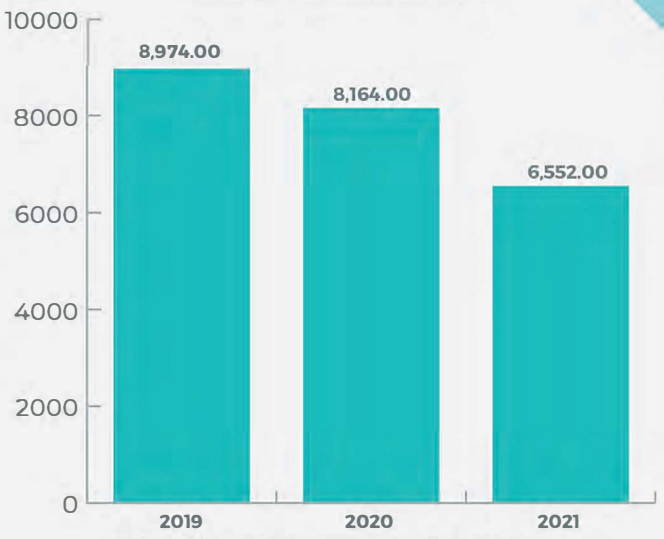

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

383
Colonias intervenidas en las Jornadas de Prevención Comunitaria.

1,329
Reuniones realizadas en las Jornadas de Prevención Comunitaria

23,690
Total de asistentes en las Jornadas de Prevención Comunitaria.

Prevención del delito

Se implementaron de manera acertada talleres preventivos para 148,854 personas de centros escolares, sectores empresariales y espacios comunitarios, para contribuir a la prevención del delito desde diversas aristas.

Gráfica 2.18. Ciudadanos atendidos con los talleres de prevención del delito

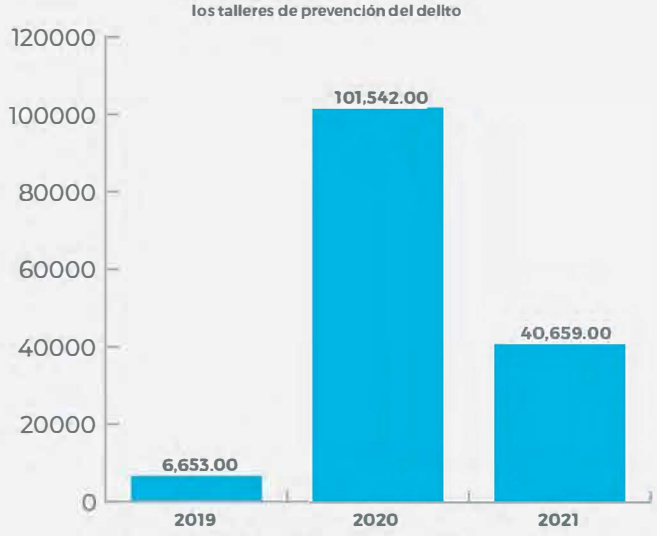

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021

148,854

Ciudadanos atendidos con los talleres de prevención del delito

2.2. Seguridad Ciudadana

Mediante una política integral para el mejoramiento del entorno urbano, para el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias, y para el combate a las violencias y delitos desde un enfoque de prevención, en esta administración se coordinaron diversas acciones para contribuir en la disminución de las violencias y delitos que se viven en La Ciudad.

Formación policial

La capacitación constante de los elementos operativos ha permitido a la Comisaría de la Policía de Guadalajara tener una evolución favorable para las intervenciones estratégicas, la administración de los recursos policiales y la planeación para el control del delito. En el periodo de octubre 2018 a julio 2021, se acreditaron 235 cursos básicos, 22,423 actualizaciones formativas y 810 especializaciones. Con ello, se garantizó un mejor desempeño de los miembros de la institución, no solo en técnica y táctica policial, sino también en materia de respeto a los Derechos Humanos.

Gráfica 2.19. Personas formadas con el Curso Básico

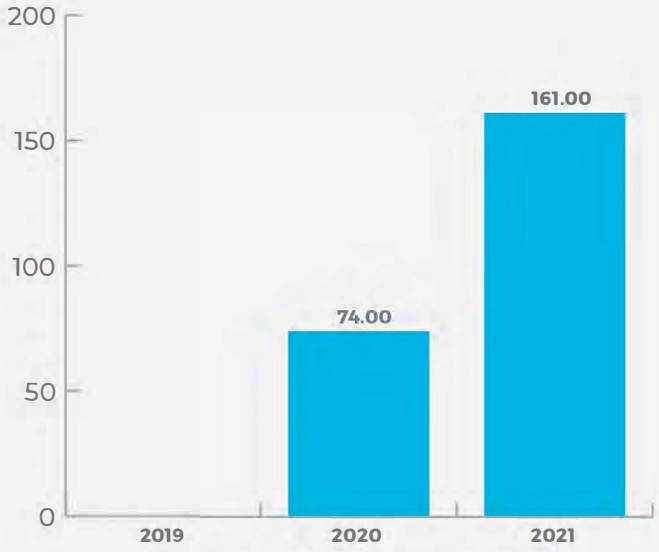

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.20. Personas formadas con el Curso de Actualización

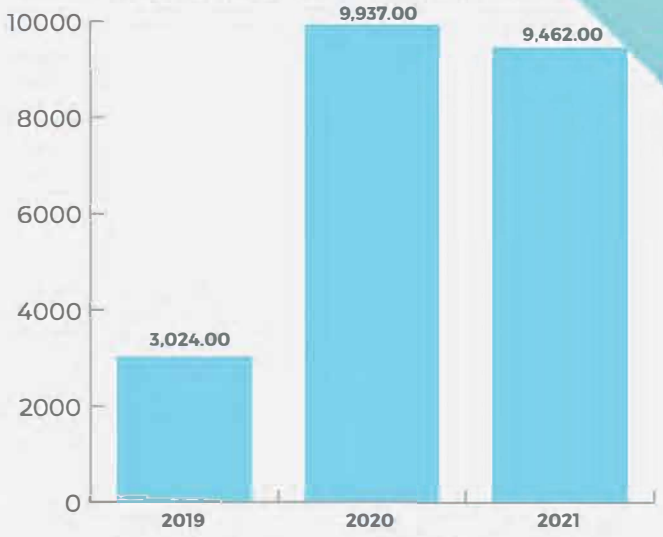

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.21. Personas formadas con el Curso de Especialización

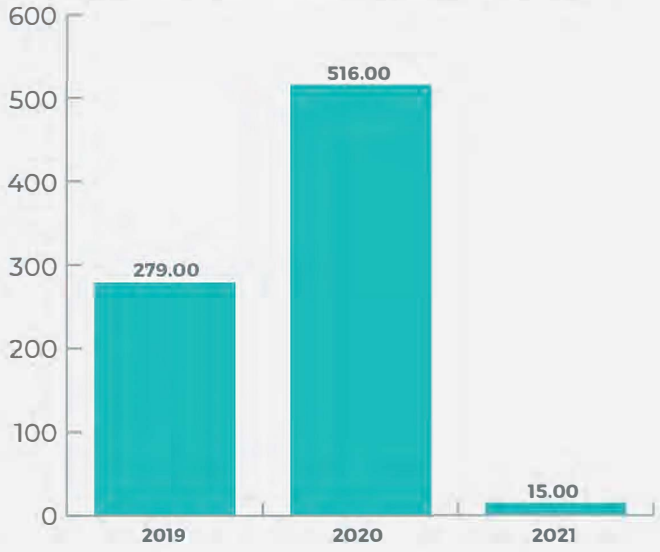

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Acciones para contribuir a la reducción del delito

Las diversas estrategias de inteligencia que se realizaron por parte de la Comisaría, contribuyeron a generar una tendencia a la baja en los delitos de robo a casa habitación, robo a negocio y robo a persona. También favorecieron para que se pudiera recuperar alrededor del 48% de los vehículos y las motocicletas robadas.

Durante esta administración, se realizaron un total de 5,980 detenciones por delitos del fuero común y 940 por delitos de fuero federal.

Además, se impidió la distribución y consumo de 3,259.34 kilogramos de narcóticos naturales y sintéticos, así como de 3,021.00 pastillas psicotrópicas, y se lograron incautar poco más de 910 armas de fuego y 410 objetos punzocortantes.

Tabla 2.7. Acciones para contribuir a la reducción del delito.

Eventos	2019	2020	2021	Acumulado 2018-2021
Homicidio doloso	338.00	284.00	306.00	928.00
Robo a banco	9.00	10.00	9.00	28.00
Robo a casa habitación	821.00	646.00	545.00	2,012.00
Robo a negocio	3,095.00	3,091.00	2,602.00	8,788.00
Robo a persona/transeúnte	592.00	546.00	470.00	1,608.00
Robo de motocicleta	837.00	1,160.00	1,292.00	3,289.00
Robo de vehículo	7,790.00	8,485.00	6,295.00	22,570.00
Detenciones				
Fuero común	2,052.00	2,118.00	1,810.00	5,980.00
Fuero federal	330.00	329.00	281.00	940.00
Motocicletas recuperadas	342.00	366.00	421.00	1,129.00
Vehículos recuperados	4,194.00	4,324.00	2,808.00	11,326.00
Aseguramientos				
Vegetal verde (kg)	266.65	266.45	207.87	740.97
Droga sintética (kg)	5.09	7.28	2,506.00	2,518.37
Pastillas (pzas)	1,121.00	1,625.00	275.00	3,021.00
Armas de fuego (pzas)	283.00	352.00	275.00	910.00
Cartuchos	2,154.00	2,738.00	1,612.00	6,504.00
Objetos punzocortantes (pzas)	137.00	136.00	137.00	410.00

Fuente: Comisaría de la Policía de Guadalajara, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Senderos Seguros

Para proteger a estudiantes de nivel medio superior y superior en sus traslados a la escuela y de regreso a casa, esta administración trabajó en conjunto con planteles educativos, vecinos, vecinas y comerciantes de las zonas aledañas de 53 centros escolares, para capacitar a 41,755 personas en materia de prevención y así beneficiar a un total de 174,516.00 estudiantes.

Tabla 2.8. Acciones realizadas en el marco del programa Senderos Seguros.

Dato	2019	2020	2021	Acumulado 2018-2021
Estudiantes beneficiados	87,258.00	87,258.00	Suspendido por pandemia COVID-19	174,516.00
Estudiantes comerciantes y vecinos capacitados	5,471.00	36,284.00	Suspendido por pandemia COVID-19	41,755.00
Disminución de robos alrededor de planteles educativos	0.63	Suspendido por pandemia COVID-19	Suspendido por pandemia COVID-19	63.00%
Escuelas intervenidas	0.00	24.00	29.00	53.00

Fuente: Gerencia Municipal, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas.

Para impulsar la agenda de derechos humanos y de una vida libre de violencias, así como de la articulación interinstitucional en el desarrollo de políticas públicas en materia de prevención, atención, detección, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, durante esta administración se atendieron a 6,223 mujeres por violencia contra ellas en razón de género, se emitieron 54 órdenes de protección y se detuvieron a 73 personas por acoso sexual (31) y por violencia en razón de género (42).

Aunado a ello, se realizaron 3,095 atenciones médicas y 3,800 atenciones por crisis psicológicas o por violencia en el ámbito familiar.

Tabla 2.9. Acciones del programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas.

Dato	2019	2020	2021	Acumulado 2018-2021
Mujeres atendidas por violencia contra ellas en razón de género	NA	3,005.00	3,218.00	6,223.00
Órdenes de protección	NA	46.00	8.00	54.00
Detenciones por acoso sexual	6.00	22.00	3.00	31.00
Arrestos administrativos por Violencia en razón de Género	0.00	34.00	8.00	42.00
Mujeres atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	543.00	734.00	781.00	2,058.00
Mujeres atendidas en el Sistema DIF Guadalajara	262.00	387.00	762.00	1,411.00
Atenciones médicas realizadas	SD	1,400.00	1,695.00	3,095.00
Atenciones a personas con crisis psicológicas o violencia en el ámbito familiar	1,103.00	596.00	2,101.00	3,800.00

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

Grupos de Ayuda Mutua.

A través de los 25 Grupos de Ayuda Mutua (GAM) que se realizaron durante esta administración, se beneficiaron 545 mujeres y 2,058 personas con el servicio de psicología, trabajo social y atención jurídica.

Gráfica 2.22. Talleres GAM dirigidos a mujeres.

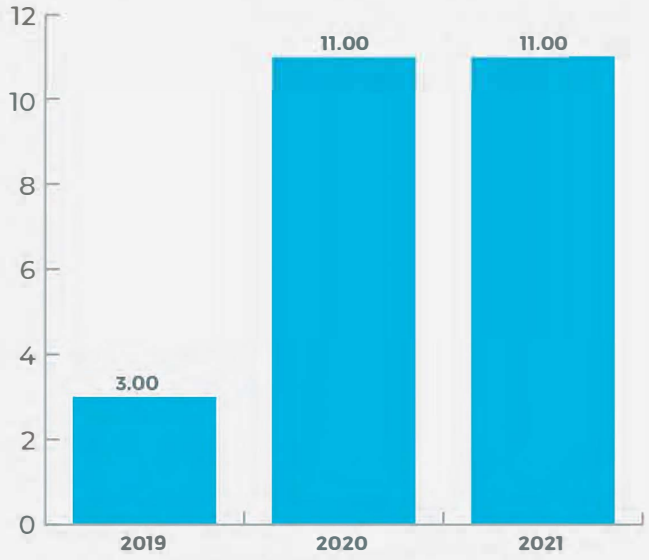

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.23. Mujeres beneficiadas

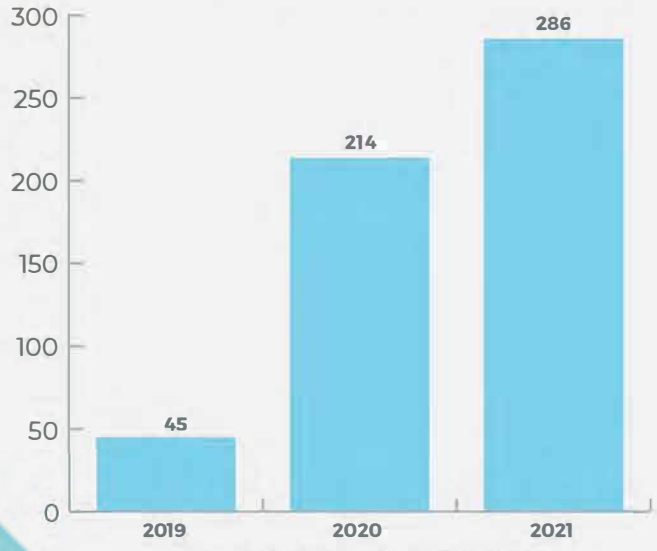

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.24. Personas atendidascon el servicio de asesorías de primer contacto desde las áreas de psicología jurídico y trabajo social

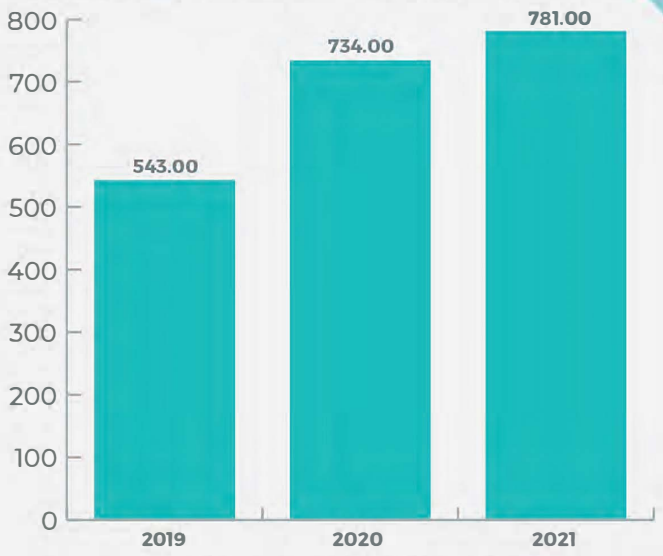

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

25
Talleres GAM dirigidos a mujeres.

545
Mujeres beneficiadas.

2,058
servicio de asesorías de primer contacto desde las áreas de psicología jurídico y trabajo social

Espacios Libres de Acoso ELA y Defensa Personal.

Como respuesta al diagnóstico de Ciudades Seguras realizado por ONU Mujeres México y el Gobierno Municipal de Guadalajara, se otorgó el reconocimiento a 3,008 Espacios Libres de Acoso (ELA), con el objetivo de generar un ambiente seguro para las mujeres que habitan y transitan en Guadalajara.

Aunado a ello, se logró beneficiar a 2,965 mujeres mediante los talleres de defensa personal con perspectiva de género.

Gráfica 2.26. Espacios libres de acoso (placas instaladas)

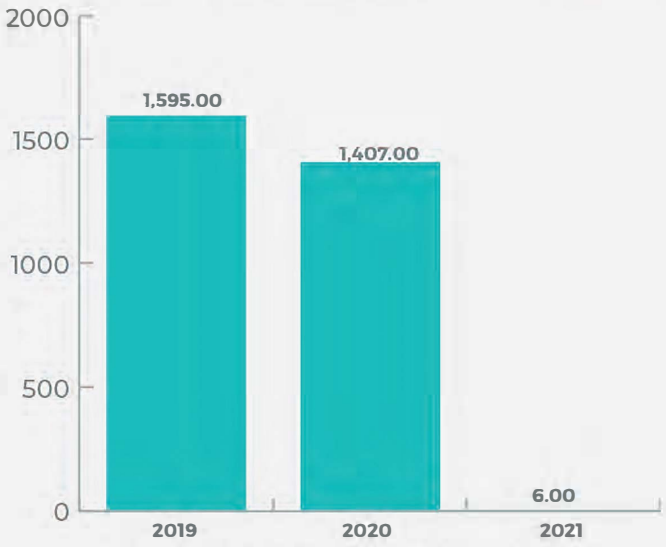

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.25. Beneficiarias de los talleres de Defensa Personal con perspectiva de género.

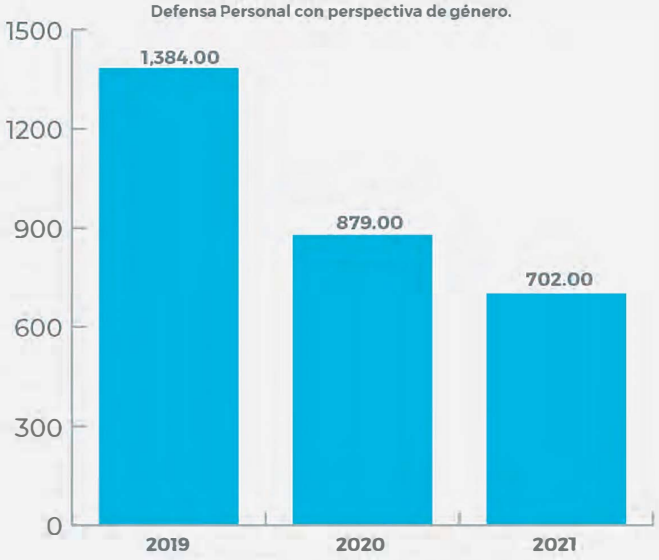

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

2,965
Beneficiarias de los talleres de Defensa Personal con perspectiva de género.

3,008
Espacios libres de acoso (placas instaladas)

Atención a fogatas e incendios.

Otra de las vertientes para garantizar la seguridad dentro de La Ciudad es la implementación de acciones y programas enfocados a la prevención y atención de desastres. En este sentido, la Coordinación Municipal de Protección Civil ha mantenido un constante monitoreo a situaciones de riesgo y atendido siniestros de manera emergente: durante la administración se han atendido un total de 8,006 incendios tanto en la ciudad como en apoyo a otros municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

8,006

Número de incendios atendidos

Gráfica 2.27. Número de incendios atendidos

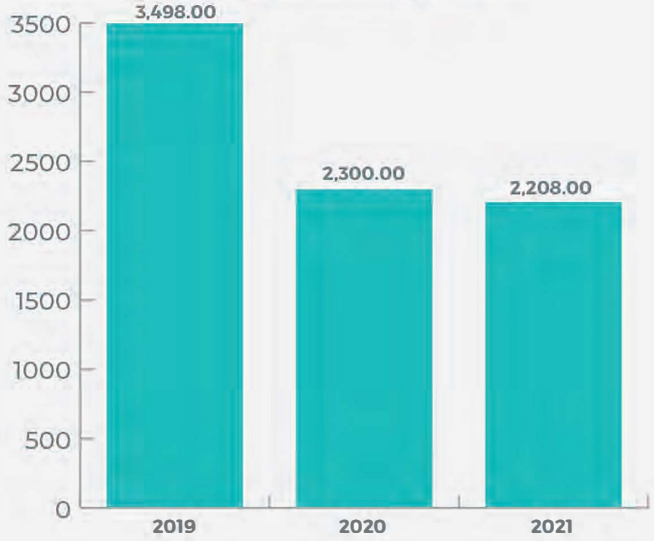

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Visitas de verificación para la prevención de desastres

Asimismo, con la finalidad de reducir el margen de la ocurrencia de desastres, se han realizado de manera constante visitas de verificación para el cumplimiento de normas de seguridad y para la prevención de situaciones de riesgo. En este sentido, estas visitas de verificación han tenido un incremento constante con el paso de los años, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfica 2.29. Número de visitas de verificación en cuanto a situaciones de riesgo

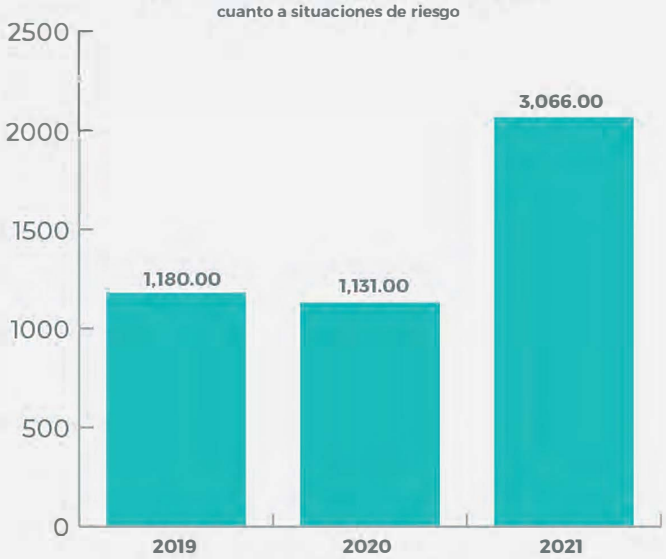

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.28. Número de visitas de verificación en cuanto a normas de seguridad

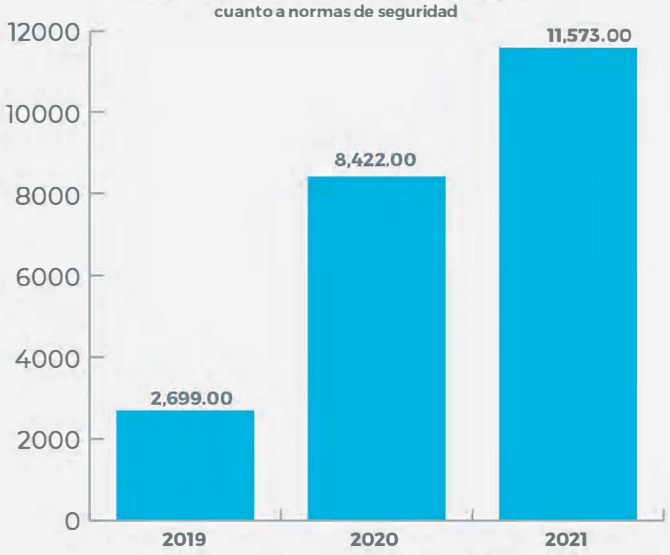

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil, Gobierno de Guadalajara, 2021.

22,694

Número de visitas de verificación en cuanto a normas de seguridad

5,377

Número de visitas de verificación en cuanto a situaciones de riesgo

Capacitación en temas de Protección Civil.

Por último, para poder prevenir situaciones de riesgo es necesario que tanto la ciudadanía como el funcionariado cuenten con la preparación para la detección de este tipo de situaciones. En este sentido, las capacitaciones en materia de protección civil han crecido de manera importante durante los últimos 3 años, teniendo una convocatoria de 6,611 personas en 2019 y logrando capacitar a 22,067 personas durante el último año; en total, se han capacitado a 50,218 personas.

Gráfica 2.30. Número de personas capacitadas en protección civil

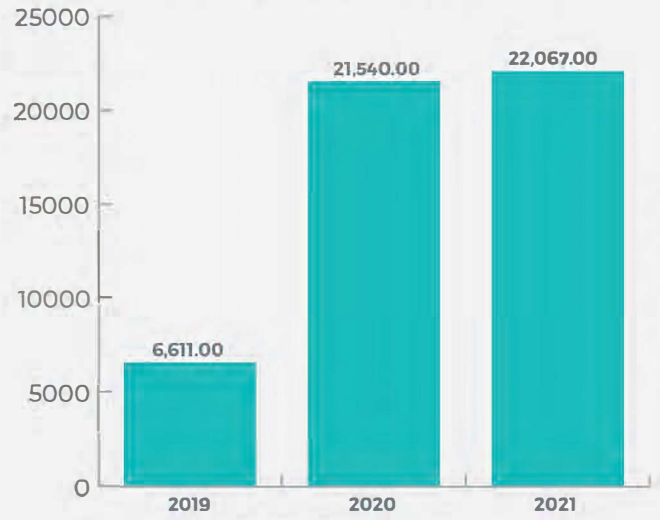

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil, Gobierno de Guadalajara, 2021

50,218

Número de personas capacitadas en protección civil

2.3. Obra pública para La Ciudad

Para lograr una ciudada tranquila y en orden, es necesario contar con un plan de obra pública, el cual permita que La Ciudad cuente con obra e infraestructura urbana, social, deportiva, educativa, cultural, en sus vialidades, para la recuperación de espacios, contra contingencias e inundaciones, y resiliente; por lo que en el siguiente apartado se presenta información de la inversión realizada en este rubro durante estos 3 años de administración que permiten y hacen que Guadalajara sea el corazón de la Metrópoli, con una visión integral y sustentable, en coordinación y tomando como base las mejores prácticas de los organismos internacionales como: ONU-Hábitat, OCDE, BID, C40, WRI.

Inversión en obra pública en Guadalajara por origen y tipo de obra.

En este apartado se presenta el programa de inversión pública de Guadalajara realizado en los tres años de administración el cual asciende a más de 3 mil 443 mdp, el cual se realizó sin acudir a endeudamiento público ni comprometiendo el desempeño de las finanzas del municipio. En las siguientes tablas se presenta su desglose por tipo de inversión, año de ejercicio y montos:

Tabla 2.10. Inversión en obra pública en Guadalajara por origen y tipo de obra.

	CONCEPTO	2018-2019	2019-2020	2020-2021	TOTAL
MUNICIPAL	VIALIDADES	$ 202,365,257.64	$ 209,241,383.34	$ 96,274,989.70	$ 507,881,630.68
MUNICIPAL	DEPORTE, CULTURA, EDUCACIÓN, EDIFICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO COMUNITARIO Y JARDINES	$ 164,729,933.45	$ 234,419,727.50	$ 118,155,481.00	$ 517,305,141.95
MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	$ 13,414,605.27	$ 31,842,738.31	$ 9,287,217.77	$ 54,544,561.35
MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	$ 5,098,664.80	$ 30,943,122.45	$ 18,957,471.14	$ 54,999,258.39
MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA URBANA	$ 2,809,602.55	$ 288,424,084.55	$ 22,869,173.09	$ 314,102,860.19
MUNICIPAL	SUBTOTAL	$ 388,418,063.71	$ 794,871,056.15	$ 265,544,332.70	$ 1,448,833,452.56
ESTATAL	VIALIDADES	$ 17,045,094.66	$ 16,850,000.00	$ 9,850,000.00	$ 43,745,094.66
ESTATAL	DEPORTE, CULTURA, EDUCACIÓN, EDIFICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO COMUNITARIO Y JARDINES	$ 314,021,247.52	$ 557,823,020.88	$ 160,469,274.72	$ 1,032,313,543.12
ESTATAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	$ 601,772.60	$ 308,250.24	$ -	$ 910,022.84
ESTATAL	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	$ 50,340,782.87	$ -	$ -	$ 50,340,782.87
ESTATAL	INFRAESTRUCTURA URBANA	$ 512,091,206.11	$ 350,232,622.82	$ 5,000,000.00	$ 867,323,828.93
ESTATAL	SUBTOTAL	$ 894,100,103.76	$ 925,213,893.94	$ 175,319,274.72	$ 1,994,633,272.42
	TOTAL	$ 1,282,518,167.47	$1,720,084,950.09	$ 440,863,607.42	$3,443,466,724.98

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Tabla 2.11. Porcentajes por tipo de inversión en Obra pública en La Ciudad

CONCEPTO	ESTATAL	MUNICIPAL	3 AÑOS	PORCENTAJE
Vialidades	$ 43,745,095	$ 507,881,631	$ 551,626,725	16%
Deporte, Cultura, Social, Educación, Espacios Públicos, Desarrollo Comunitario, Jardines	$ 1,032,313,543	$ 517,305,142	$ 1,549,618,685	45%
Estudios y proyectos	$ 910,023	$ 54,544,561	$ 55,454,584	1%
Infraestructura pluvial	$ 50,340,783	$ 54,999,258	$ 105,340,041	3%
Infraestructura Urbana	$ 867,323,829	$ 314,102,860	$ 1,181,426,689	35%
TOTAL	$ 1,994,633,272	$ 1,448,833,453	$ 3,443,466,725	100%

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Gobierno de Guadalajara, 2021.

En la tabla se puede observar como el tema de recuperación de espacios públicos, así como infraestructura para promover la cultura, educación y deporte con un 45% de la inversión de obra, fueron pilares para avanzar en el eje estratégico de "Una Ciudad más Tranquila", ya que a través de estos espacios promueven que la niñez y juventud se incorporen a actividades que los alejan de la delincuencia y al mismo tiempo se forma una ciudadanía con valores y principios basados en el arte, deporte y cultura.

Pavimentos

Los trabajos constantes de pavimentación buscan mantener las calles funcionales para contribuir a mejorar el flujo vehicular y reducir la contaminación. En este sentido, los resultados nos muestran que se realizaron más 500 mil metros cuadrados de bacheo, se atendieron cerca de 236 mil baches, y en este último año se alcanzó cifra récord en la reparación de fisuras de las vialidades (Calafateo) con más de 90 mil metros lineales aplicados a las vialidades.

Gráfica 2.31. Metros cuadrados de bacheo en la ciudad de Guadalajara

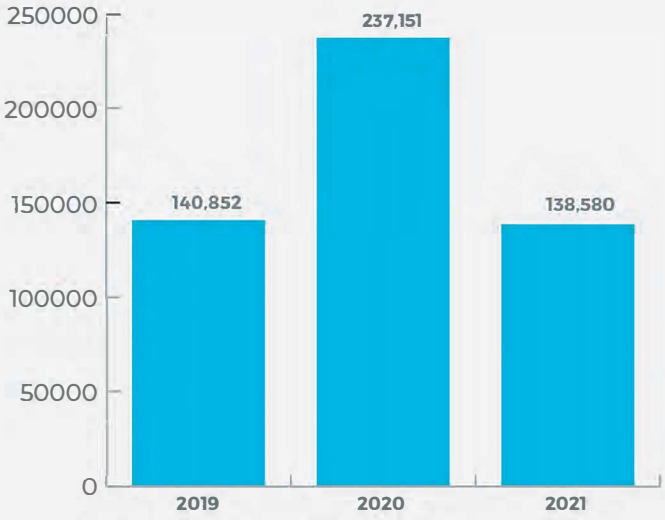

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.32. Baches atendidos

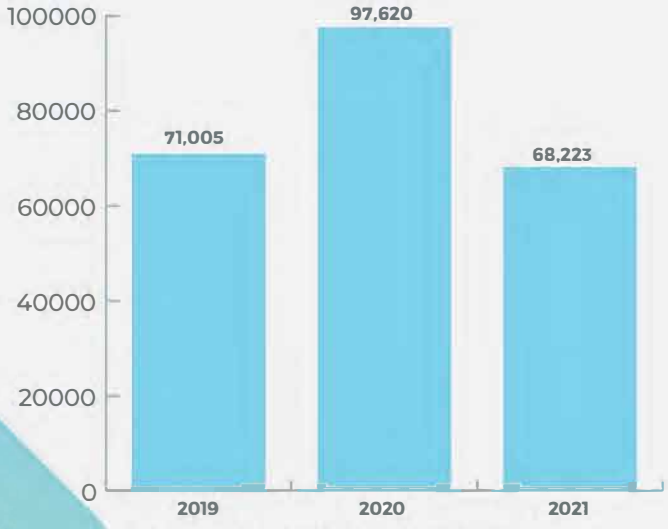

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.33. Metros lineales de calafateo

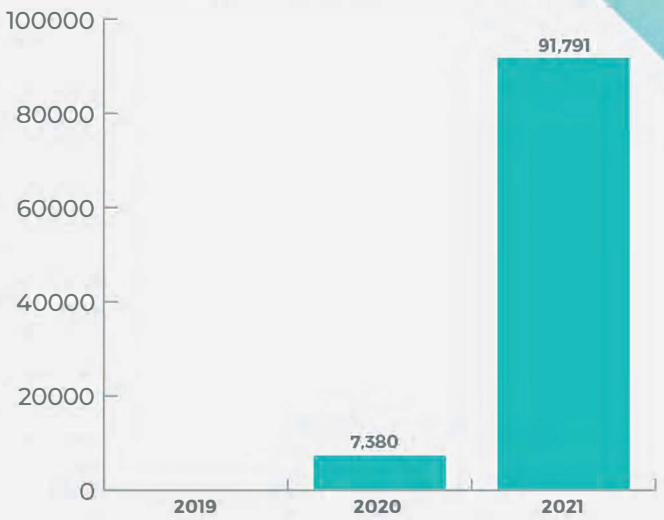

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 2.34. Rehabilitación de calles

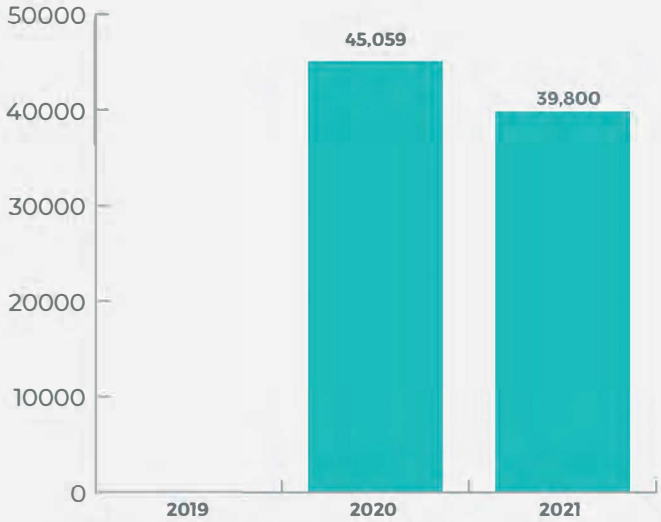

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021

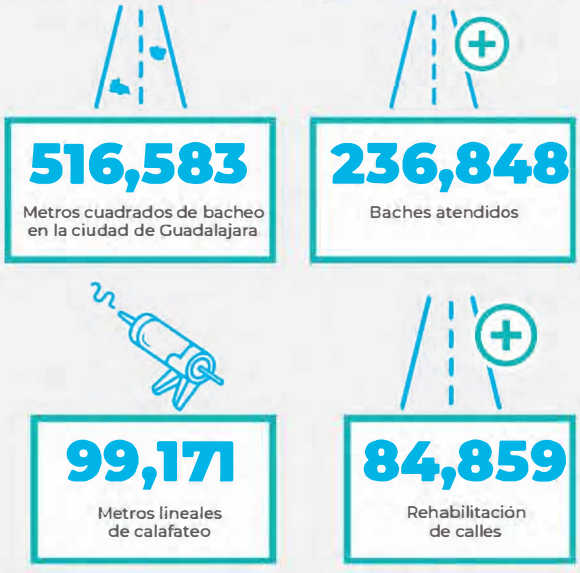

Programa 100 parques

En tema de mantenimiento y rehabilitación pero de espacios verdes, parques y plazas públicas, dentro del programa 100 Parques, los operativos conjuntos entre ciudadanía y servidores público, realizan acciones de limpieza y remozamiento de los espacios apoyados por las cuadrillas de las dependencias municipales, a continuación se presenta una estadística de los resultados obtenidos en estos tres años.

Los resultados presentan más de 1 millón 067 mil metros cuadrados de espacios rehabilitados, logrando la plantación de más de 49 mil plantas y más de 26 mil metros cuadrados de carpeta víal rehabilitadas en las inmediaciones de los espacios públicos.

Gráfica 2.36. Cantidad de plantas sembradas

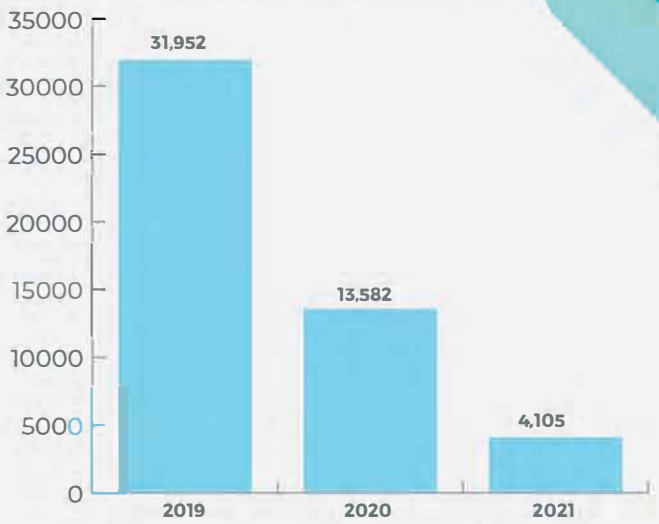

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.35. Metros cuadrados rehabilitados

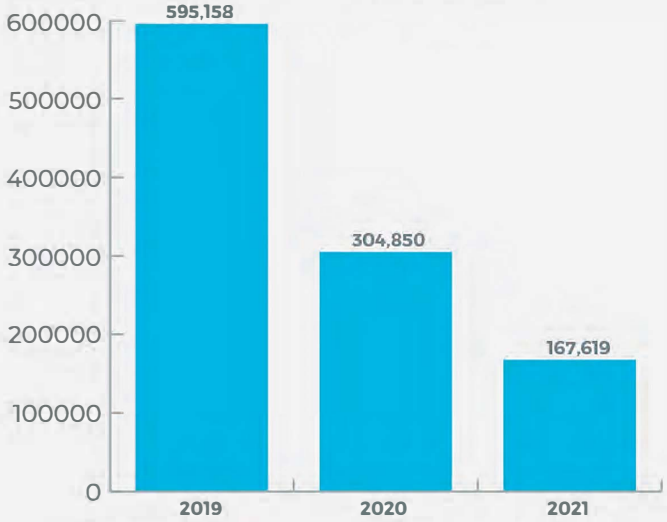

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.37. Metros cuadrados de carpeta vial rehabilitada

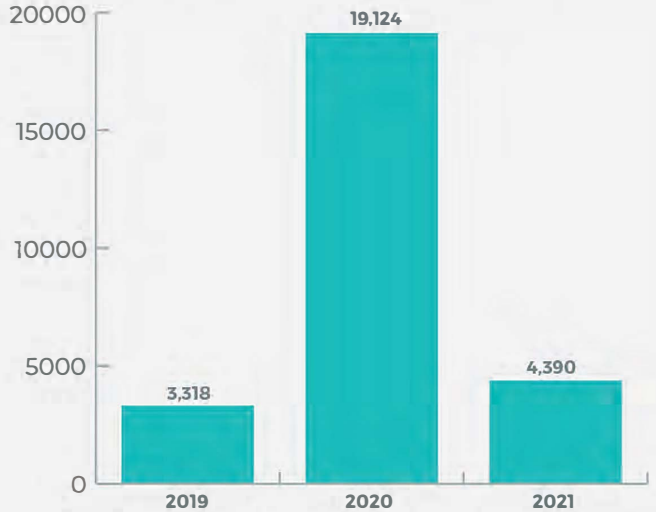

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.38. Metros cuadrados de pasto colocado

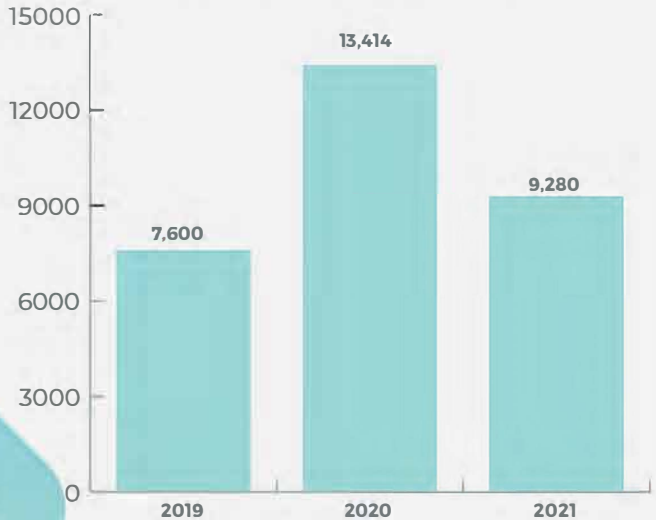

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.39. Baches atendidos

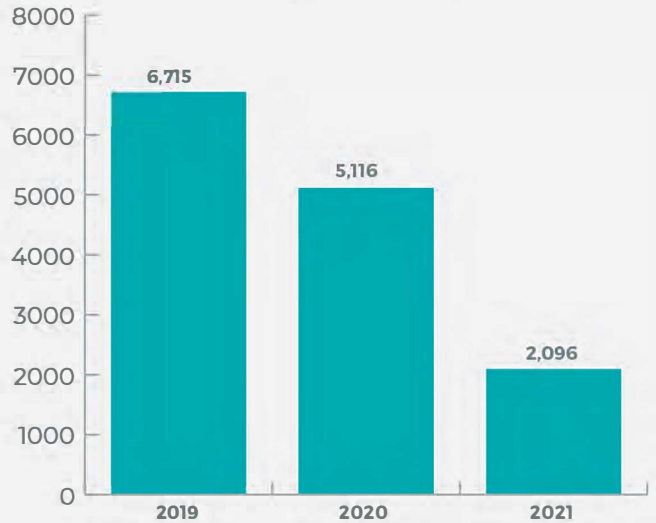

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.40. Podas preventivas y de retiro de muérdago

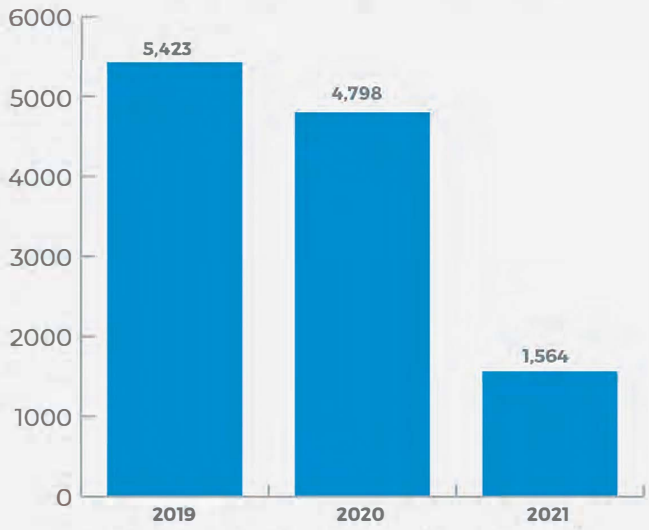

Fuente: Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1,067,626
Metros cuadrados rehabilitados

49,639
Cantidad de plantas sembradas

26,832
Metros cuadrados de carpeta vial rehabilitada

30,294
Metros cuadrados de pasto colocado

13, 927
Baches atendidos

11, 785
Podas preventivas y de retiro de muérdago

2019 - 2021
100%
del alumbrado público renovado

Parques de Bolsillo y Parklets

En el tema de diseño de proyectos del espacio público se realizaron cartografías sociales participativas para conocer las situaciones y complejidades de los espacios públicos en colonias prioritarias; posteriormente se construyó la métrica para así poder medirlo y evaluarlo en las 441 colonias de La Ciudad. Asimismo, se trabajó en estrategias para la colaboración de Senderos Seguros y Espacios Públicos Formadores centrándose en los espacios públicos cercanos a escuelas y los recorridos de las y los estudiantes, con los siguientes resultados:

- 4 proyectos de plazas (29,270 m2), 4 construidos
- 9 proyectos para corredores, 5 intervenidos
- 22 proyectos para creación o intervención de edificios públicos, 16 realizados
- 23 Diagnósticos realizados
- 27 Proyectos de temas diversos incluyendo el entorno urbano del Mercado de Abastos, entorno urbano del Mercado de las Flores, Av. 16 de septiembre, entre otros, así como cruces seguros, Puntos Púrpura y otros programas a cargo de diversas direcciones.

2.4. Economía y desarrollo social

Durante esta administración 2018-2021, se diseñó una estrategia para el impulso a la economía y el bienestar de las familias tapatías, en la cual se dio prioridad a la generación de condiciones para la inversión y el empleo, así como de oportunidades para el emprendimiento y el autoempleo; y el respaldo a la ciudadanía en materia de ayuda alimentaria, becas y apoyos para la educación, y estancias infantiles para las y los hijos de padres o madres trabajadoras que requieren el servicio.

Gráfica 2.41. Mujeres beneficiadas con el capital impulso del programa Mujeres emprendedoras

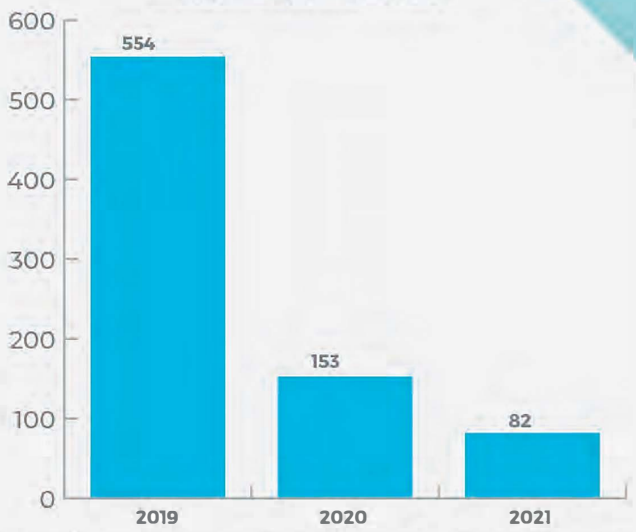

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Mujeres emprendedoras y Hecho por Mujeres.

A través de los programas "Mujeres emprendedoras" y "Hecho por mujeres", se brindaron mayores oportunidades sociales y económicas a las mujeres de La Ciudad, a través del empoderamiento y capacitación en desarrollo humano y empresarial, y mediante financiamientos y fondos de capital impulso, para desarrollar proyectos económico-sociales, que contribuyan a su organización y crecimiento dentro de su comunidad y el entorno donde se desenvuelven.

Durante esta administración, se otorgaron 110 millones 187 mil 279 pesos para beneficiar a 789 mujeres con el capital impulso del programa "Mujeres emprendedoras", y 2,741 con el apoyo económico mensual del programa "Hecho por mujeres". Además en materia de capacitación empresarial y desarrollo humano, se beneficiaron a 4,320 mujeres, y se crearon 324 nuevos micro negocios.

Gráfica 2.42. Mujeres beneficiadas con el apoyo económico mensual del programa Hecho por Mujeres

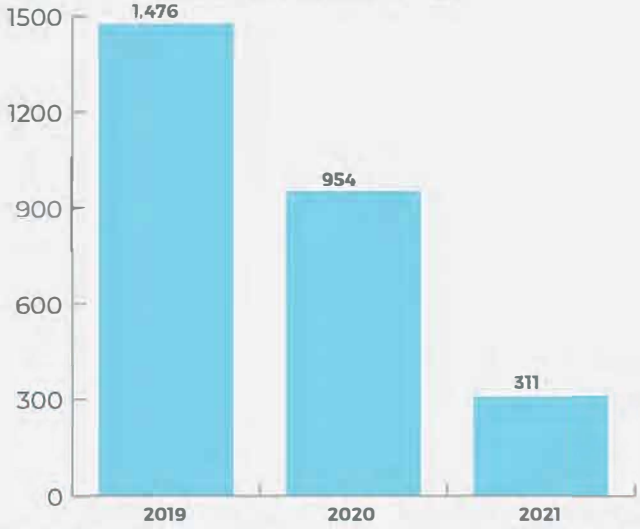

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.43. Mujeres que fueron capacitadas en desarrollo humano Hecho por Mujeres

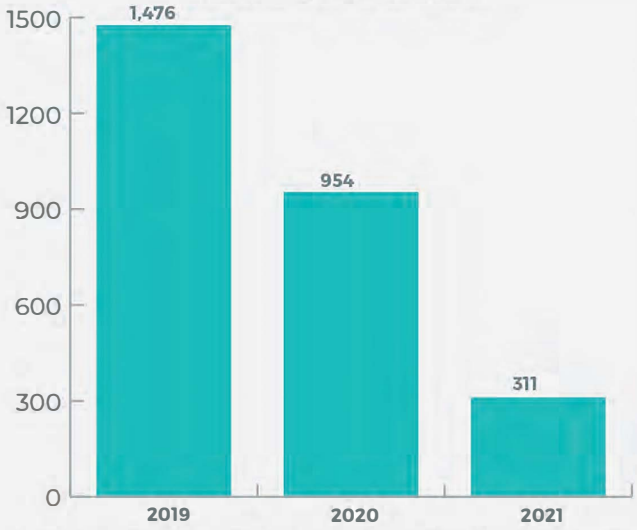

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.44. Empresas abiertas con los apoyos de Hecho por Mujeres

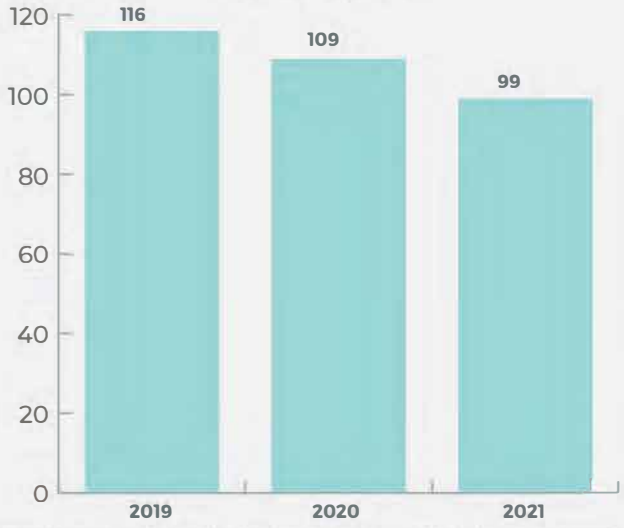

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

2,741

Mujeres que fueron capacitadas en desarrollo humano Hecho por Mujeres

324

Empresas abiertas con los apoyos de Hecho por Mujeres

Estancias infantiles Municipales.

Mediante las estancias infantiles que opera el gobierno de Guadalajara, se beneficiaron de manera gratuita a un total de 1,936 niños y niñas de 1,430 madres y padres trabajadores, con el servicio de cuidado con horario extendido, apoyo en tareas escolares, realización de actividades para el desarrollo integral de la niñez, y el otorgamiento de 191,885 raciones alimenticias.

Gráfica 2.45. Madres y padres beneficiados

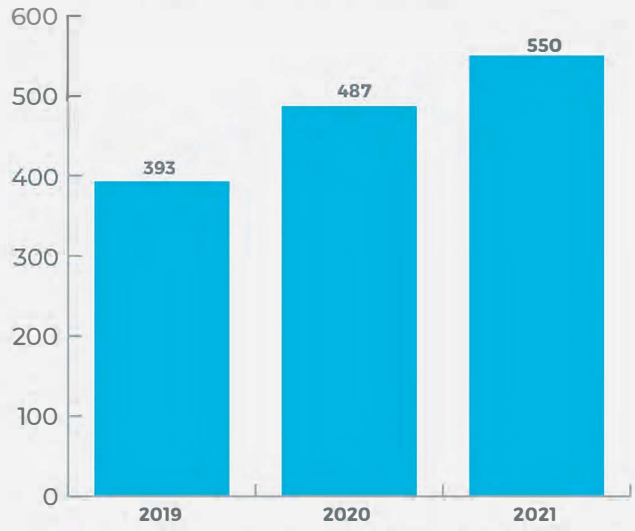

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.46. Niñas y niños beneficiados

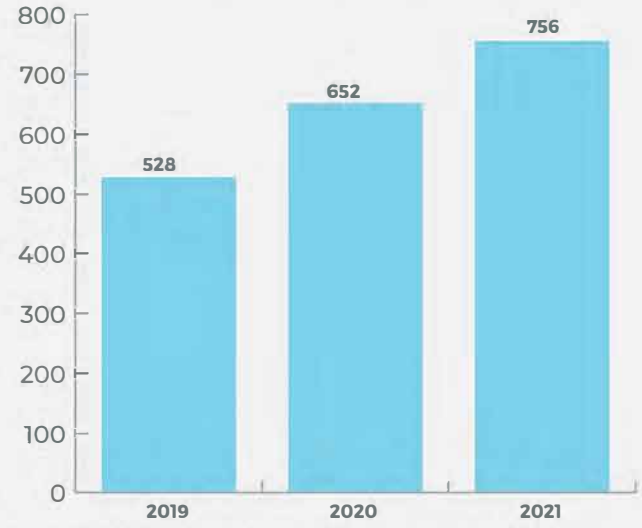

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.47. Raciones alimenticias otorgadas

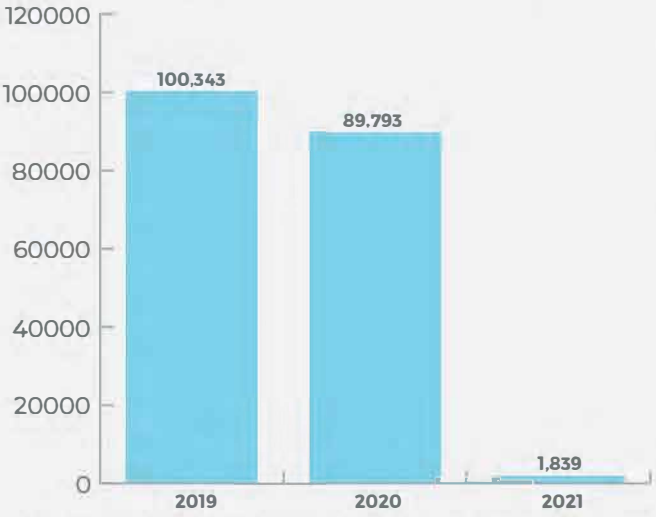

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

1,430

Madres y padres beneficiados

1,936

Niñas y niños beneficiados

191,885

Raciones alimenticias otorgadas

2.5. Salud

La atención y cuidado de la salud de la sociedad tapatía ha sido una de las prioridades para el Gobierno de Guadalajara, por ello y a pesar de la pandemia por COVID-19 la atención médica de emergencia, los servicios prehospitalarios, las consultas externas, así como las cirugías y servicios de especialidad no se han visto interrumpidos en ningún momento.

Atención a emergencias.

Durante los últimos 3 años, en las unidades Cruz Verde del municipio se han atendido un total de 268,789 servicios de urgencia y prehospitalarios, 45,052 servicios de hospitalización, así como 411,317 consultas externas.

Gráfica 2.48. Número de servicios de urgencia y prehospitalarios atendidos

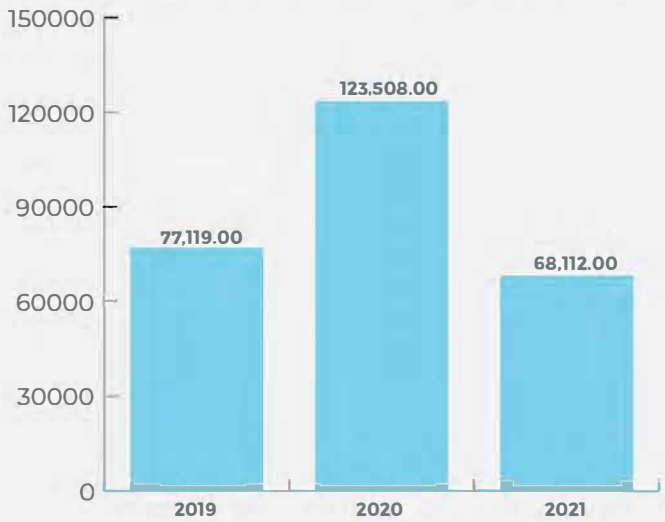

Fuente: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.49. Número de hospitalizaciones atendidas

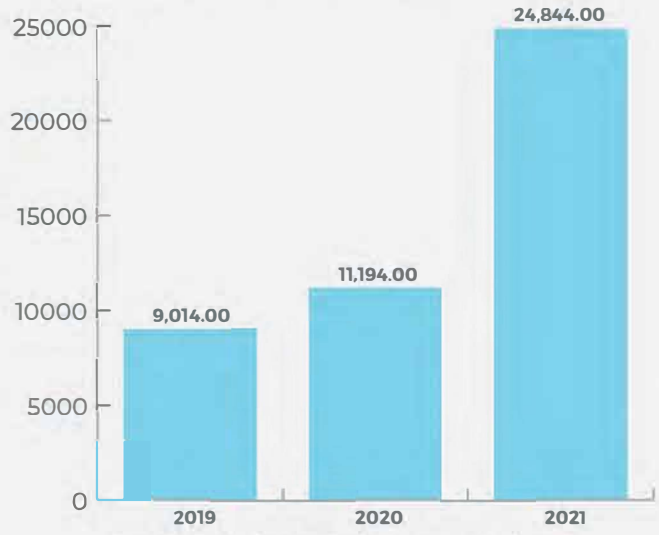

Fuente: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.50. Número de consultas externas brindadas

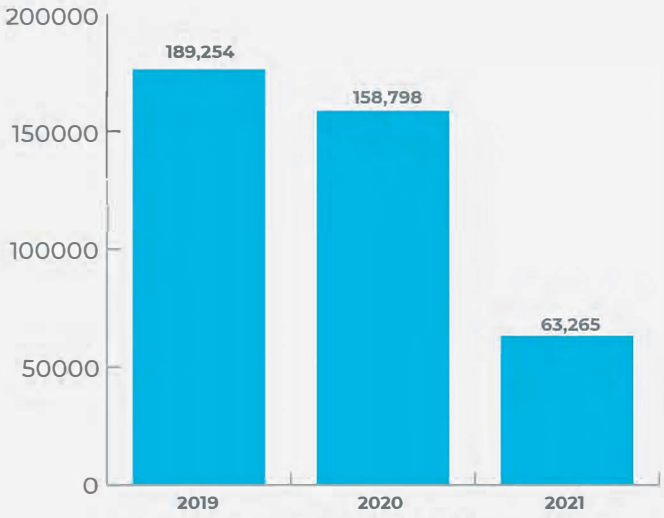

Fuente: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Gobierno de Guadalajara, 2021.

268,739
Número de servicios de urgencia y prehospitalarios atendidos

45,052
Número de hospitalizaciones atendidas

411,317
Número de consultas externas brindadas

Prevención y atención a las adicciones

Por otro lado, otra de las estrategias implementadas desde este gobierno es la prevención y atención de las adicciones. Este trabajo se ha realizado desde diferentes vertientes, siendo las más exitosas los programas encaminados al apoyo emocional así como la concientización y conocimiento acerca de los efectos en la salud de las adicciones. En este sentido, se han realizado talleres de capacitación en prevención y combate a las adicciones, teniendo un alcance total de 5,174 personas en los últimos 3 años. Asimismo, mediante el programa "Embajadores del Buen Convivir" se lograron concientizar a 5,174 niñas y niños en temas de proyecto de vida y prevención de adicciones.

Gráfica 2.51. Total de niñas y niños beneficiados en programa Embajadores del Buen Convivir

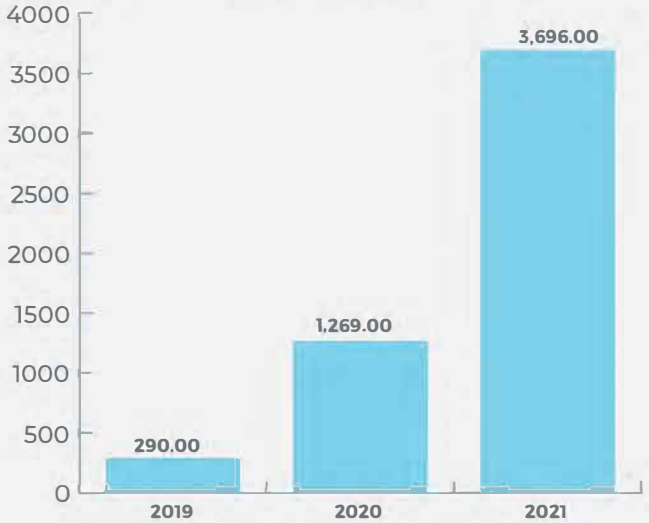

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.52. Número de personas capacitadas en prevención y combate a las adicciones

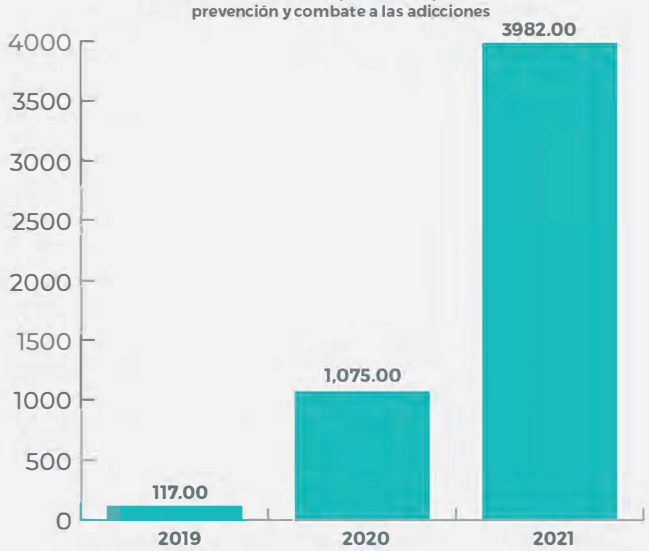

Fuente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 2.53. Número de vacunas antirrábicas aplicadas

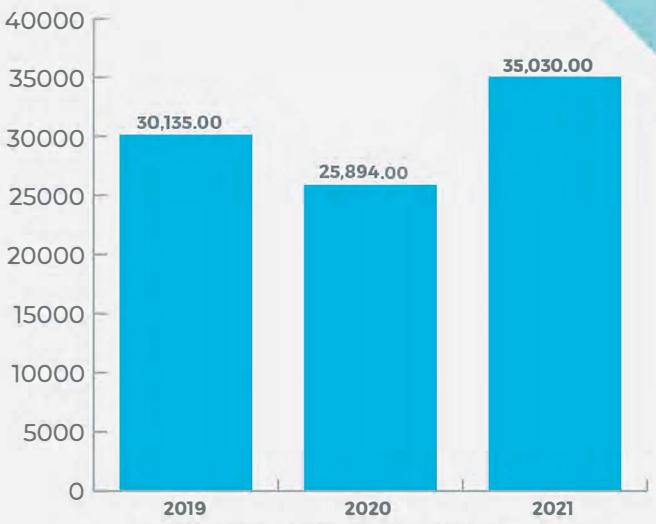

Fuente: Dirección de Protección Animal, Gobierno de Guadalajara, 2021.

5,255

Total de niñas y niños beneficiados en programa Embajadores del Buen Convivir

5,174

Número de personas capacitadas en prevención y combate a las adicciones

Cuidado y bienestar animal

Por último, como parte del compromiso del Gobierno de Guadalajara con el cuidado de los animales se han implementado acciones específicas para contribuir en el bienestar de la fauna en La Ciudad. Para ello, se han realizado campañas de concientización y tenencia responsable de mascotas, así como la puesta a disposición de la ciudadanía tapatía de servicios médicos y visitas de verificación para combatir el maltrato animal. En este sentido, durante la administración se aplicaron 91,059 vacunas antirrábicas a mascotas, así como se han realizado 7,402 visitas de verificación por maltrato animal.

Gráfica 2.54. Número de visitas por maltrato animal realizadas

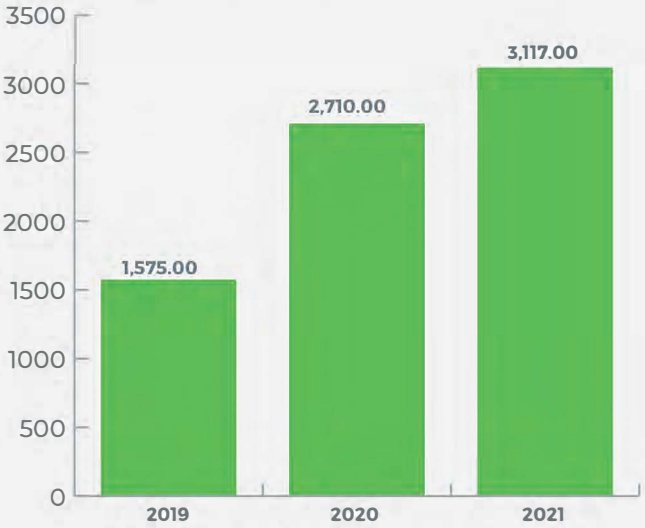

Fuente: Dirección de Protección Animal, Gobierno de Guadalajara, 2021.

91,059

Vacunas antirrábicas aplicadas.

7,402

Reportes recibidos por maltrato animal.

2.6. Ciudad Incluyente

Durante la administración 2018-2021, la inclusión de todos los grupos de población fue una prioridad. Por ello, se ha implementado una agenda en la que por medio de la justicia y los derechos humanos se buscó combatir la discriminación, la violencia, el abuso y el rechazo social, con la finalidad de que nadie se quede atrás.

Mediante esta agenda, el Gobierno de Guadalajara se ha comprometido a impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el apoyo a adultos mayores y a las personas solicitantes de asilo, a personas refugiadas y en movilidad, así como la generación de condiciones para la mejora en la calidad de vida y movilidad de personas con discapacidad.

Política de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Durante esta administración se trabajó para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres desde diversas latitudes, una de ellas tuvo que ver con la impartición de talleres para que 2,106 niñas, niños y adolescentes se adentraron en el tema y comenzaron a cambiar paradigmas en materia de igualdad sustantiva. discapacidad.

Gráfica 2.55. Número de niñas niños y adolescentes asistentes al taller "Próxima Estación: Igualdad".

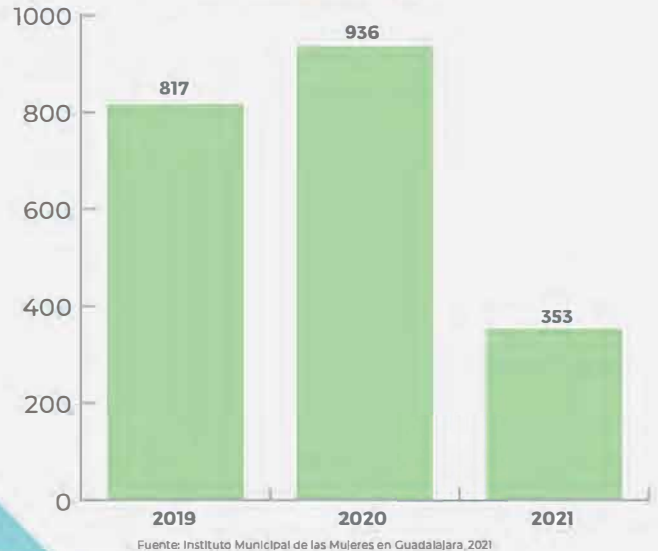

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021

2,106

Numero de Niñas, Niños y Adolecenteas Asistentes al taller "Proxima Estación Igualdad".

Formación del funcionariado público en materia de igualdad

Otra de los espacios en el que se concentraron esfuerzos, fue en el de la formación de 2,626 funcionarios públicos (correspondiente al 22.41% de todo el funcionariado) en materia de derechos humanos y derechos humanos de las mujeres, masculinidades alternativas, crianza respetuosa, identidades y expresiones de género, orientaciones sexuales, y lenguaje incluyente y su uso no sexista.

Gráfica 2.56. Funcionariado público capacitado

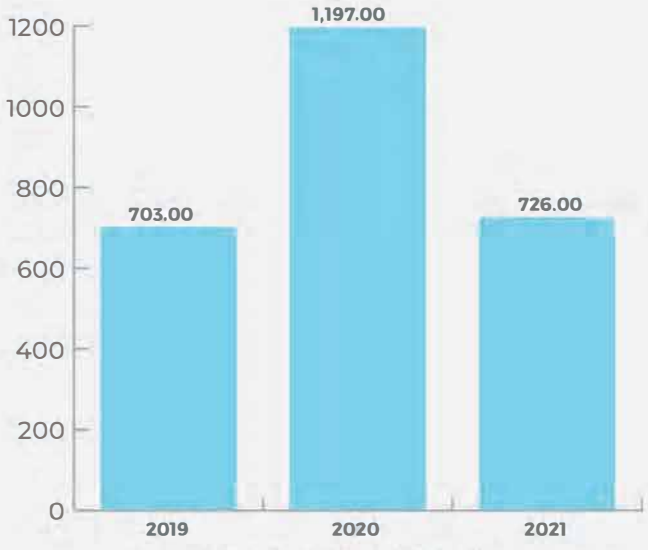

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021

Gráfica 2.57. Porcentaje del funcionariado público capacitado

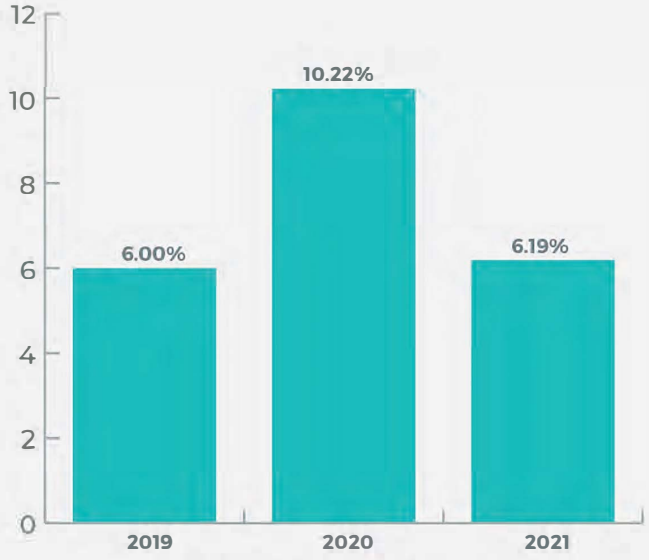

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 2021.

2,626
Funcionariado público capacitado.

22.41%
Porcentaje del funcionariado público capacitado.

Red mundial de ciudades amigables con los adultos mayores

Con la finalidad de garantizar una ciudad amigable con los mayores, durante esta administración brindamos apoyo y servicio a 301 grupos de adultos mayores, beneficiando a un padrón de 9,871 personas con 2,892 talleres de psicología, gerontología y clínica de la memoria y 56,578 raciones alimenticias.

Gráfica 2.58. Grupos de Adultos Mayores participantes

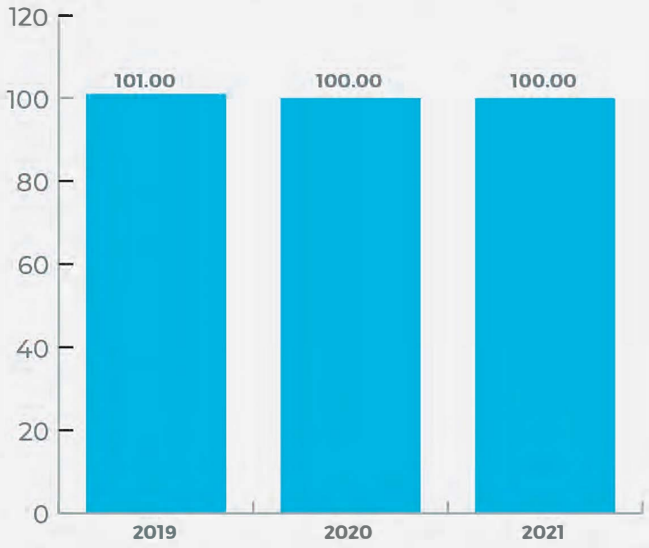

Gráfica 2.59. Personas Adultas Mayores en el padrón

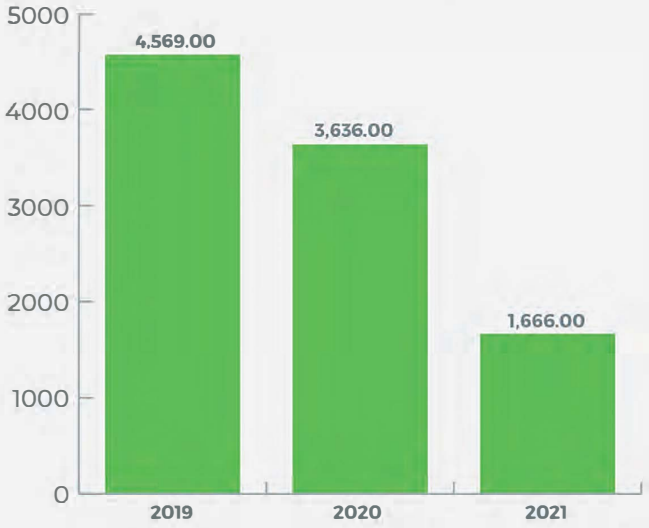

Gráfica 2.61. Raciones alimenticias entregadas

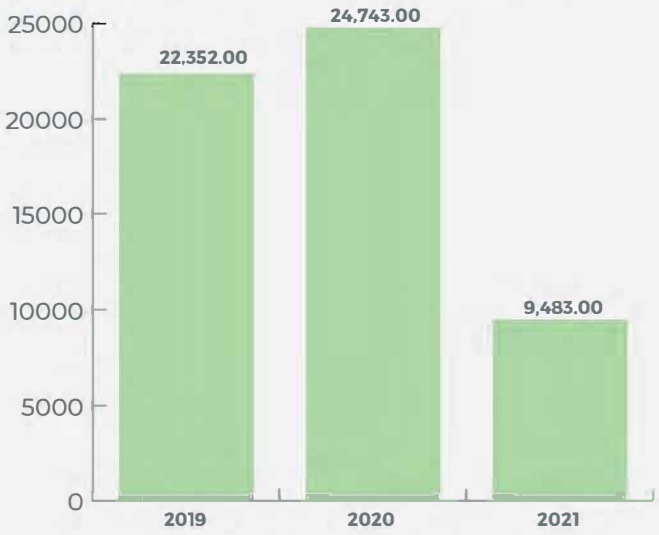

301
Grupos de adultos mayores.

9,871
Personas Adultas Mayores en el padrón.

Gráfica 2.60. Talleres sesiones de psicología gerontología y clínica de la memoria

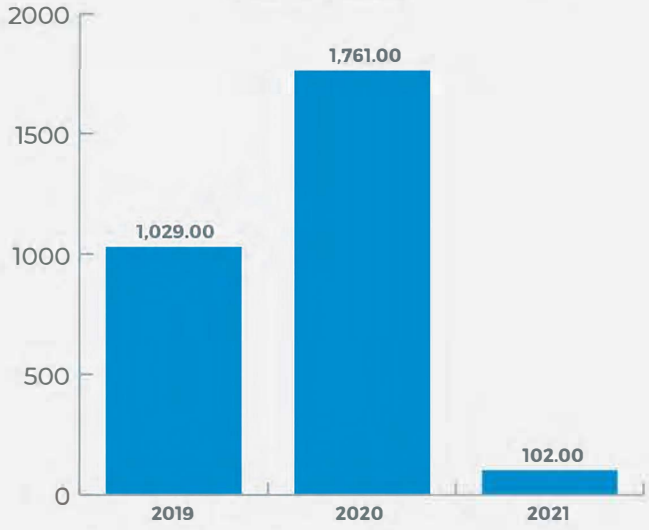

2,892
Talleres sesiones de psicología gerontología y clínica de la memoria.

56,578
Raciones alimenticias.

Una Ciudad con las personas

GUADALAJARA
Una Ciudad con las personas

Cuando la ciudadanía se mantiene informada, ejerce sus derechos políticos, forma parte de las soluciones y se compromete activamente, la democracia se fortalece y los problemas se resuelven más rápido con soluciones más efectivas y duraderas. Así que para generar las condiciones idóneas para la coparticipación ciudadana, en La Ciudad se garantizaron los principios éticos y legales de transparencia y combate a la corrupción desde un enfoque de gobernanza y rendición de cuentas.

Como resultado de ello, se tuvo muy buena respuesta de la gente en ejercicios como el de presupuesto participativo, el de los diálogos por La Ciudad y en las acciones de vinculación que se desplegaron a través de una estrategia de proximidad, diálogo y compromiso con las comunidades.

Aunado a eso, se aseguró que las acciones de esta administración fueran honestas, eficientes y sobre todo transparentes. Por tal motivo, se reforzó el Sistema Municipal Anticorrupción con mejores y más efectivos mecanismos de denuncia, mayor capacitación al personal en la materia, auditorías internas efectivas, acceso a la información más sencillo, protección de datos personales y, sobre todo, dando seguimiento a los procedimientos y aplicando las sanciones que marca la norma cuando se detecta alguna irregularidad.

La lucha contra la corrupción y las políticas de transparencia y participación ciudadana se complementan con dos procesos de mejora continua al interior del gobierno: la innovación tecnológica y la eficiencia administrativa. En este informe se da cuenta de los principales avances alcanzados este año en ambos frentes, lo mismo en cuanto a la evolución de las plataformas de información, atención, gestión y servicios a la ciudadanía; como en lo relacionado con el manejo de las finanzas, la capacitación del personal, la administración de bienes y de recursos materiales.

El presente eje, Una Ciudad con las Personas, cuenta con los siguientes títulos:

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad
3.2. Combate a la corrupción
3.3. Innovación para La Ciudad
3.4. Orden en la administración municipal.

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad

La ciudadanía de Guadalajara se distingue por ser activa y altamente participativa. Gracias a ello, se han podido generar las condiciones para establecer y consolidar mecanismos virtuales y presenciales, para el diálogo, la consulta y la coproducción en sociedad. Así, las decisiones gubernamentales, son tomadas con la tutela y aprobación de las y los tapatíos, sin importar si se trata de acciones cotidianas como la resolución a reportes de servicios, o asuntos de mayor alcance como la inversión para la ejecución de obras y proyectos de largo plazo.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Lista de subtemas.

3.1.1.

Participación Ciudadana

3.1.1. Participación Ciudadana

Para decidir el destino de una parte de las inversiones públicas, en Guadalajara abrimos espacios de diálogo para que la ciudadanía se apropie de los proyectos que más le benefician, y desde un enfoque centrado en la gobernanza, decida sobre los proyectos y obras que desea para su comunidad. Esta forma de hacer políticas públicas se ha fortalecido en Guadalajara con otros ejercicios que van cobrando fuerza, como la cogestión y planeación participativa, la vinculación ciudadana y las redes de chats vecinales.

3.1.1.1. Presupuesto participativo.

El involucramiento de la ciudadanía tapatía en los asuntos del orden público es el principal objetivo del programa Presupuesto Participativo, el cual nace como un ejercicio de gobernanza participativa que se ha mantenido por varios años. Durante este ejercicio, se logró la participación de 29,902 personas que fueron consultadas en 8 centros de consulta: recaudadoras de la Tesorería Municipal, Mercado Corona, de manera virtual y en las oficinas de Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza.

Durante este ejercicio se favorecieron las siguientes obras y programas:

- Segunda etapa: Albergue para atención a niños (LÚDICA).
- Segunda etapa: Centro de estimulación para personas con discapacidad intelectual (CENDI).
- Conclusión de Obra y operación del Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia, (CADIPSI)
- Construcción: Centro Eco educativo de Desarrollo Infantil, (CEDI)
- Segunda etapa de: Unidad médica municipal Ignacio Allende.
- Rehabilitación de unidades deportivas: Escuela municipal de tenis (colonia Jardines de San José).
- Rehabilitación de unidades deportivas: Cuauhtémoc (colonia Talpita).
- Mejoramiento de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y superficie de rodamiento en calles de las colonias: Ferrocarril.
- Mejoramiento de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y superficie de rodamiento en calles de las colonias: Miravalle.
- Rehabilitación de unidades deportivas: Jorge "Chorejas" Bravo (colonia Álamo Industrial Norte).
- Mejoramiento de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y superficie de rodamiento en calles de las colonias: Balcones de Oblatos.
- Mejoramiento de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y superficie de rodamiento en calles de las colonias: 5 de mayo.
- Mejoramiento de drenaje pluvial, alcantarillado, agua potable y superficie de rodamiento en calles de las colonias: Niños Héroes.

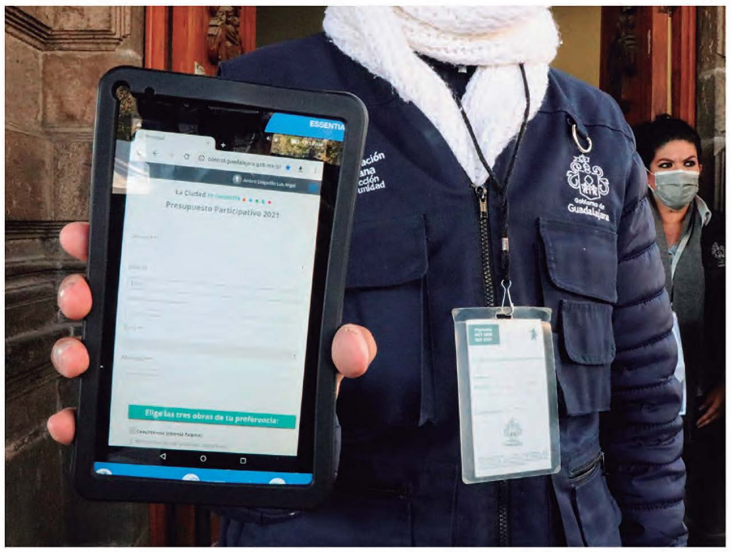
Presupuesto Participativo 2021
Elige las tres obras de tu preferencia:

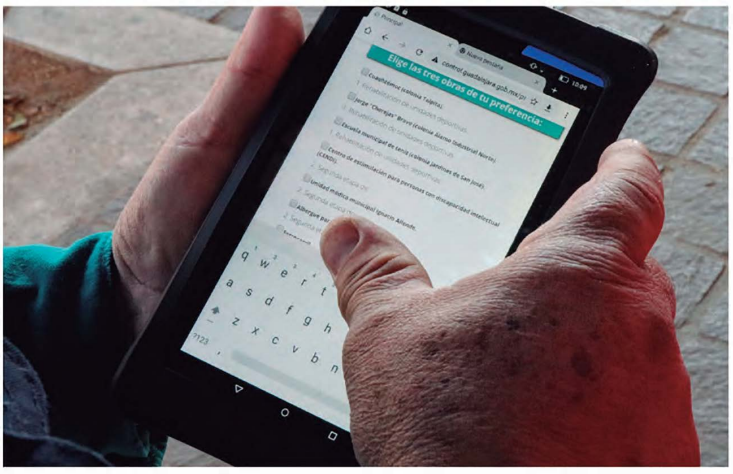
Elige las tres obras de tu preferencia:

3.1.1.2. Cogestión y planeación participativa.

Como parte de la estrategia del Gobierno de Guadalajara de mantener cercanía y generar soluciones conjuntas con la ciudadanía, se establecieron estrategias específicas de cogestión, planeación participativa y promoción de la corresponsabilidad para el desarrollo de La Ciudad. Por eso, durante los últimos dos años los procesos de socialización de obras y proyectos han evolucionado, aumentando la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones realizadas.

Durante el último año se socializaron y se realizaron consultas de opinión de 554 proyectos, además de instalarse 26 mesas participativas de cogestión. Algunos de los proyectos en donde la participación de los vecinos fue más directa fueron: la renovación de Plaza Juárez, el Polideportivo Huentitán, la instalación de bicipuertos, entre otros.

La información que se genera en la Gerencia Municipal es captada y analizada para la toma de decisiones, por lo que la planeación de los proyectos para la ciudad tiene como base la agenda ciudadana, así como las opiniones y las necesidades expresadas por las y los vecinos del municipio.

3.1.1.3. Vinculación ciudadana.

Nuestra ciudad es cada vez más diversa y compleja, por lo que se vuelve indispensable aumentar y mejorar los procesos de vinculación de forma eficiente e incluyente. A través de esta cercanía se construyen las sinergias necesarias para organizar, trazar objetivos comunes y rutas de acción colectivas que den solución a los problemas públicos.

Para lograr los objetivos de La Ciudad y consolidar un gobierno basado en la proximidad, el Gobierno de Guadalajara cuenta con la Gerencia Municipal, desde donde se articulan medidas para aumentar y organizar la vinculación hacia adentro y hacia afuera de la administración, permitiendo dar mejores resultados, acercando los servicios y programas del Gobierno a todas las colonias de Guadalajara y promoviendo un desarrollo más igualitario.

Además, la Gerencia Municipal realiza acciones para la mejora de los procesos de gestión de información y comunicación entre ciudadanía y gobierno, considerando las diferentes necesidades, intereses, costumbres y formas de vida de la población; de forma que se garantice el acceso igualitario de toda la población a los medios y servicios del municipio.

Durante el último año, estos procesos fueron adaptados de acuerdo a las necesidades surgidas de la pandemia COVID-19, con el objetivo de que la comunicación y la cercanía entre el gobierno y la ciudadanía no se viera afectada, por lo que las actividades de interacción ciudadana se realizaron con nuevas medidas de prevención, evitando las aglomeraciones y dando prioridad a la comunicación de manera virtual. Con esta nueva modalidad, se realizaron casi 3 mil actividades de interacción ciudadana con la participación de representantes vecinales de todas las colonias de la ciudad.

Derivado de esta interacción, durante el último año se levantaron más de 65 mil gestiones en toda La Ciudad, las cuales ya han sido atendidas en un 88% y el resto se encuentran en proceso.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio de la modalidad de implementación.

3.1.1.4. Red de chats vecinales.

El Gobierno de Guadalajara está en constante modernización, buscando aprovechar nuevas herramientas para la comunicación con la ciudadanía. Por eso, desde que inició esta administración se estableció la tarea de construir una red de chats vecinales, desde los cuales se establece comunicación permanente y directa entre ciudadanía y autoridades.

Mediante esta herramienta, se facilita el flujo de información sobre las necesidades de las colonias, los servicios y programas que ofrece el municipio, además se brinda una atención más personalizada, transparente y rápida.

Esta red es coordinada y organizada desde la Gerencia Municipal y cuenta con la participación de más de 30 mil personas. En el año 2020 este medio de comunicación se convirtió en uno de los más importantes para la gestión de reportes ciudadanos, debido a las medidas sanitarias y el aislamiento durante la pandemia, lo que demostró la importancia de crear protocolos de atención para aumentar su eficiencia. Por esa razón, en ese año se inició un proceso de institucionalización de los chats vecinales, resultando en una red que actualmente cuenta con la participación de ciudadanos de todas las colonias de la ciudad, dando un total de 376 chats institucionales.

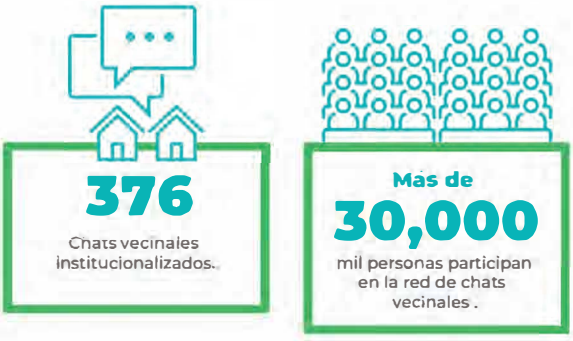

3.1.1.5. Tabla de Alineacion al PMDyG

Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada
Eje transversal: 3. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos	Estrategias	Lineas de acción
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía.	L17.4.2 Generar contenidos incluyentes y con perspectiva de género para la eficaz comunicación de las acciones de gobierno.
	E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de La Ciudad.	L17.7.1. Aumentar la cantidad y la calidad de la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo las prácticas de toma de decisiones conjuntas y corresponsabilidad en la solución de problemas de La Ciudad. L17.7.3. Abonar al seguimiento de los reportes ciudadanos desde su recepción hasta su atención satisfactoria.
OT14. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara	ET 14.1. Integrar en las colonias al funcionariado, a las organizaciones ciudadanas y a la ciudadanía que representan.	LT14.1.1. Generar interacción vecinal para reconciliar al funcionariado con las organizaciones y la ciudadanía.
	ET 14.2. Comunicación, diálogo y socialización constante del Gobierno de Guadalajara a las organizaciones ciudadanas y las OSC.	LT14.2.2. Diálogos colaborativos entre el funcionariado, las organizaciones ciudadanas y las OSC para la construcción de agendas de trabajo, planeación de las políticas públicas y las acciones del gobierno que son de importancia para la ciudadanía.

3.2. Combate a la corrupción

Para detectar con oportunidad las posibles irregularidades administrativas para su prevención, corrección, o en su caso sanción, así como para generar mecanismos que institucionalizan acciones para evitar su repetición desde un enfoque de integridad, honestidad y ética en el servicio público, en Guadalajara se han implementado una serie de medidas de combate a la corrupción como son los procesos de auditoría a dependencias gubernamentales, la atención e investigación de las denuncias ciudadanas, la vigilancia estricta a los procesos de contratación de bienes, servicios y adjudicación de obra pública, y la comunicación y sensibilización constante al personal en materia de transparencia y buenas prácticas.

Mediante el Órgano Interno de Control Municipal, La Ciudad se ha alineado con el reciente mandato legal en la materia, para que las acciones de combate a la corrupción incidan en toda la administración pública municipal de manera eficiente y sin demora, haciendo uso de avances tecnológicos para que la ciudadanía pueda estar segura de que todas las acciones realizadas por el gobierno, ocurren en el marco de la legalidad, honestidad, transparencia y aprovechamiento de los recursos públicos.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Lista de subtemas.

- 3.2.1. Acciones anticorrupción
- 3.2.2. Transparencia y buenas prácticas.
- 3.2.3. Calidad y Mejora Regulatoria

3.2.1. Acciones anticorrupción

Con la finalidad de que las y los tapatíos cuenten con una ciudad más justa, honesta y transparente, en Guadalajara se ha fortalecido la cultura de la denuncia ciudadana, el cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal de las y los servidores públicos; la formación y capacitación del personal; la vigilancia ciudadana mediante las contralorías sociales como mecanismos de gobernanza; así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas .

3.2.1.1 Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción

Uno de los compromisos que fueron atendidos desde el inicio de este gobierno fue la instauración del Gabinete de Transparencia y Combate a la Corrupción, para propiciar la comunicación interna entre las áreas de la administración pública municipal que tienen bajo su responsabilidad el ejercicio del gasto público; el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales; la publicación de indicadores que permiten medir la efectividad de los programas a cargo del Municipio; y la rendición de cuentas, prevención, así como el control, vigilancia y el combate a la corrupción.

La configuración del Gabinete permitió que de manera simultánea se tomaran, ejecutaran y revisaran acuerdos que si se hubieran gestionado de manera aislada se comprometía su eficacia, evidenciándose el gran acierto de su establecimiento cuando desde esa instancia se dio el seguimiento de las acciones instauradas para atender la emergencia sanitaria y la vigilancia del actuar gubernamental en ese contexto.

Entre los asuntos de cumplimiento legal prioritario que fueron perfilados desde esa instancia se encuentra el de la divulgación oportuna de la información pública fundamental y los criterios para que las unidades administrativas lo realicen de forma eficaz; las directrices para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses; la integración del Catálogo de Buenas Prácticas por el que se genera conocimiento útil para la institución; la optimización en la atención de las denuncias ciudadanas por la comisión de presuntas faltas administrativas y actos de corrupción, así como el proceso administrativo de entrega-recepción obligatorio por el fin de la administración municipal.

3.2.1.2 Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

Enestaadministraciónsepusoespecialatención en que el Sistema Municipal Anticorrupción, SMA, funcionara adecuadamente en consonancia con el marco legal vigente y las directrices emanadas de sus homólogos estatal y nacional. Conformado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, desde el inicio de la administración articuló la política en la materia mediante 5 ejes de trabajo que guían las acciones que se realizan en el gobierno municipal y que guardan congruencia con los instrumentos de planeación vigentes y con la Política Nacional y Estatal Anticorrupción.

En el marco de los ejes de trabajo se han aprobado acciones específicas para disminuir la recurrencia de actos de corrupción y otras tantas encaminadas a su prevención. Tal es el caso de las campañas de sensibilización en materia de ética e integridad pública dirigidas a particulares y personas servidoras públicas, la denominada “Empresas en pro de la Integridad”, las charlas y cursos que la Unidad de Estrategia Anticorrupción de la Contraloría encabezó y la consolidación de las Contralorías Sociales como mecanismo de participación ciudadana.

Las directrices dadas desde el Sistema para conducir las actividades de la administración

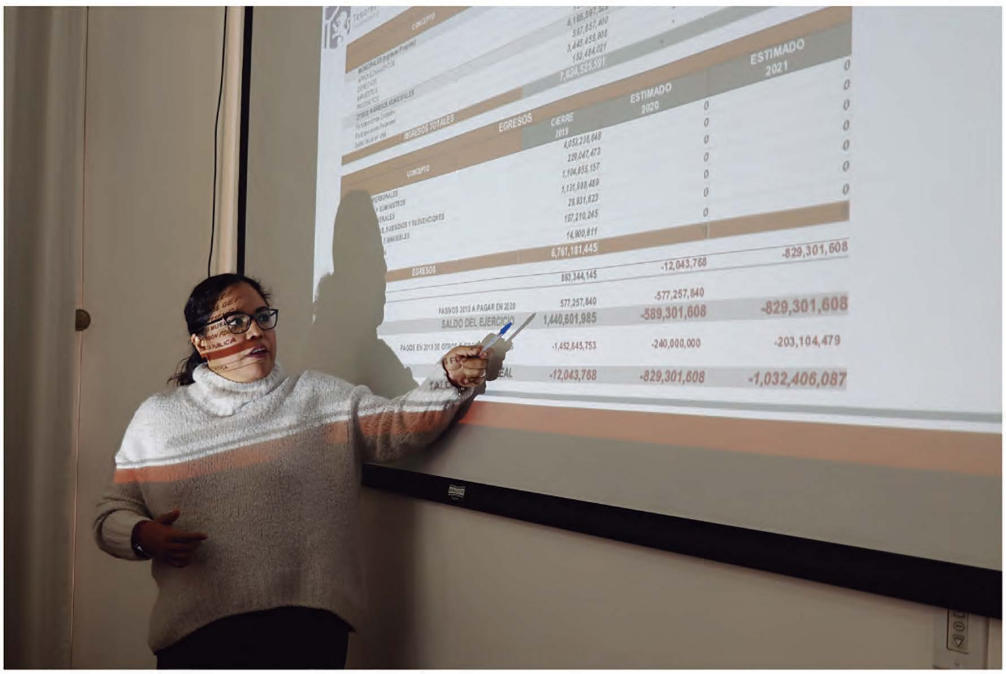
EGRESOS
CIERRE 2019
ESTIMADO 2020
ESTIMADO 2021
6,761,181,445
-12,043,768
-829,301,608
577,257,840
-577,257,840
1,440,601,985
-589,301,608
-829,301,608
-1,452,645,753
-240,000,000
-203,104,479
-12,043,768
-829,301,608
-1,032,406,087

pública municipal en los temas relativos al combate a la corrupción, impregnaron las acciones cotidianas que se realizan en la Contraloría Ciudadana y se desdoblaron hacia toda la institución municipal, como fue el relativo al eje concerniente a las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, ética institucional y optimización en la atención de las denuncias ciudadanas.

Construimos y consolidamos, en conjunto con la sociedad civil organizada, las bases que brindarán la oportunidad de seguir transitando hacia instituciones conformadas por personal profesional y capacitado que base su conducta en valores, principios y reglas de integridad pública, que se reflejará en mejores condiciones de vida para todos y todas.

333

Denuncias recibidas.

178

Denuncias de competencia municipal.

2,540

personas capacitadas
1063 mujeres
1477 hombres

24

Comités de contraloría social conformados.

3.2.1.3 Declaraciones 3 de 3.

Desde el inicio de este gobierno logramos la meta que nos impusimos de que el 100% del funcionariado presentara su declaración patrimonial, de intereses y fiscal y otorgaran autorización para su publicación en el portal de transparencia, cumpliendo con ello el compromiso adoptado con el Colectivo Ciudadanos por la Transparencia CIMTRA y que se constituyó en una obligación legal hace unos pocos meses.

A partir de mayo de 2021 se actualizó la obligación para todas las personas públicas de presentar la declaración patrimonial en los nuevos formatos expedidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, que hasta antes de esa fecha no era aplicable para todo el personal ni se cumplimentaba bajo las mismas directrices. Con la vigencia de esa disposición el universo de personas obligadas en Guadalajara aumentó en un 306.84%. De 4, 586 personas obligadas en 2019 pasamos a 14,072, lo que se constituyó en un gran reto.

En congruencia con el contenido del tercer eje de trabajo aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, quienes integran la administración municipal dieron muestra de su alto compromiso y capacidad para atender con eficiencia los desafíos que como éste se presentaron, pues podemos damos la buena cuenta de que el 99.64% de las y los servidores públicos presentaron su declaración en los nuevos formatos y en el sistema propio que desde hace tiempo está en funcionamiento, y que próximamente será interconectado con la Plataforma Digital Nacional del SNA, registrándose un cumplimiento ejemplar de este acto de transparencia y rendición de cuentas.

99.7%

De cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses del funcionariado obligado.

3.2.1.4 Auditorías.

Con la convicción de que la prevención de las conductas y corrección de los procesos que contravienen las normas genera las mejores condiciones para la eficaz prestación de los servicios públicos, es que en el transcurso de esta administración se han programado y ejecutado las auditorías internas a las dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Considerando los riesgos que pudieran materializarse en la realización de cada uno de los procedimientos que llevan a cabo las y los servidores públicos, es que se programó la intervención del personal para la realización de auditorías. De los hallazgos obtenidos en ese ejercicio de fiscalización, se determinaron las cédulas de observación necesarias y se les dieron a conocer a las y los responsables para su aclaración con evidencia suficiente y relevante, o bien para que de manera preventiva mejoraran el control interno estableciendo controles para los procesos, áreas, funciones, operaciones o programas a cargo de las unidades auditadas.

Con lineamientos claros que fueron expedidos para brindar mayor seguridad jurídica a quienes participan en los procesos de fiscalización, con personal capacitado para la ejecución y atención de las auditorías y con un enfoque preventivo y correctivo, es como se cumplimentó cada Programa Anual de Auditoría y Evaluación expedido para la atención de los riesgos que se advirtieron.

Se instituyó legalmente la figura de "visitas de inspección" como un mecanismo para analizar las operaciones, procesos o procedimientos de las dependencias y entidades con un objetivo específico o determinado, que legalmente no requiere ser programada previamente para su realización. Dicho mecanismo expedito de fiscalización, generó las mejores condiciones para tomar medidas preventivas inmediatas para evitar o frenar la comisión de actos contrarios a la norma y permitió, además, la atención e investigación de los hechos sin mayor demora.

Las observaciones correctivas y preventivas en su mayoría se atendieron de manera que las acciones tomadas evitarán su posible repetición, situación que fue verificada cuidadosamente por el personal de la Dirección de Auditoría, lo que permitió transparentar las operaciones, reducir los riesgos de corrupción y generar conocimiento institucional que trasciende con el tiempo.

3.2.1.5. Procesos de adquisición permanentemente auditados.

En el Gobierno de Guadalajara todos los procesos de adquisiciones y contrataciones del gobierno son revisados y vigilados de manera permanente. En el último año el Comité de Adquisiciones ha realizado 22 sesiones ordinarias y 32 extraordinarias, mismas que han contado con la presencia y el acompañamiento del Órgano Interno de Control.

Además, en las distintas redes sociales del municipio y mediante la transmisión en tiempo real, se pueden visualizar de cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones en las que se impulsó un formato en el que el espectador puede observar lo que se discute entre las y los integrantes del Comité, así como la información que se despliega en la pantalla que ellos observan para tomar las decisiones en estos procesos.
Desde que inició la emergencia sanitaria por la COVID-19 y con motivo de las acciones de prevención y rescate instrumentadas por el Gobierno Municipal, como lo es la adquisición emergente de suministros y materiales para atender la contingencia, se verifica que en cada una de las adquisiciones se cumpla con las normas de la materia.

El municipio participó en las dos etapas de vacunación, en las cuales, también de manera emergente, se necesitó de la adquisición de bienes y servicios, mismos que se cuidó en todo momento cumplir con las normas correspondientes.

Lo anteriormente expuesto refrenda el compromiso de nuestro gobierno con la apertura hacia la ciudadanía de los temas públicos en un entorno de legalidad y transparencia

3.2.1.6 Contralorías sociales

El involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos que les atañen, además de ser un derecho, es indispensable para el diseño de políticas públicas que guíen los proyectos que ejecuta el gobierno. Para posibilitar esa participación, es que se institucionalizaron distintos mecanismos para que las opiniones ciudadanas sean tomadas en cuenta y se estructuren de manera que lleguen a las autoridades y tomen su curso legal.

Ejemplo de esos mecanismos es la Contraloría Social, concebida como un órgano colegiado en el que las personas beneficiarias de programas sociales, elegidas democráticamente, integran comités que funcionan de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica para el seguimiento de los programas sociales, supervisando y vigilancia que en su ejecución se cumplan las metas y apliquen correctamente los recursos que se hayan destinado.

Una vez que el Ayuntamiento determinó la forma de apuntalar a las familias y negocios tapatíos mediante los programas sociales, las personas beneficiarias participaron activamente no sólo en la observancia de las reglas de operación para acceder a cada uno de ellos, sino en el desarrollo de actividades encaminadas a la correcta ejecución de los programas y del manejo de los recursos públicos, mediante la integración de Comités de Contralorías Sociales.

Fue así que sus integrantes se constituyeron oficialmente en vigilantes ciudadanos que contaron con el respaldo y acompañamiento de todo el personal de la Contraloría, que está formalizado claramente en los lineamientos que para esa materia se expidieron.

El Sistema Estatal Anticorrupción como ente articulador de las políticas de la materia, recomendó a todos los órganos internos de control de Jalisco la adopción de las mejores prácticas para la constitución de las Contralorías Sociales; en Guadalajara asumimos el compromiso e hicimos los ajustes necesarios desde la etapa de conformación hasta en la de seguimiento de los informes finales que generaron los denominados Contralores Sociales.

Las Contralorías Sociales son ya un mecanismo probado que fue prioridad como eje dictado desde el propio Sistema Municipal Anticorrupción.

3.2.1.7 Mecanismos de denuncia ciudadana.

Diversificar las opciones para que la ciudadanía reporte las conductas irregulares del personal del Gobierno Municipal se consideró fundamental para detectar y sancionar la comisión de faltas administrativas, así como para afinar el alcance de las medidas preventivas a adoptarse en las dependencias que registran mayores señalamientos.

Con alineación al eje 1 de trabajo dictado por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, se instauraron 7 mecanismos para la recepción de denuncias por faltas administrativas y actos de corrupción que han facilitado la interacción con las y los usuarios de los servicios que se brindan y han permitido una mayor captación de las inquietudes ciudadanas respecto del actuar gubernamental.

Esa estrategia, ligada a la campaña “Empresas en Pro de la Integridad”, posibilitó que las y los propietarios de empresas y locales comerciales se sumaran a las acciones gubernamentales emprendidas para disuadir actos de corrupción. Tales acciones fueron desde la colocación de carteles con la información de los 7 mecanismos en los edificios públicos que albergan las oficinas en las que se desahoga la mayor cantidad de trámites municipales, hasta la socialización de dicha información en los consejos zonales y con los asambleístas de zona en Guadalajara por conducto del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, COMUPAC.

A catorce meses de su implementación y después de un intenso proceso de seguimiento y de auditoría externo, la Contraloría Ciudadana logró certificar los mecanismos de denuncia ciudadana en el Sistema de Gestión

de la Calidad ISO 9001:2015 – certificación que se mantiene hasta la fecha y que garantiza la satisfacción de los clientes externos (ciudadanos), de que su denuncia será atendida de manera puntual desde su recepción, trámite y resolución, dando cuenta del seguimiento dentro de los 7 primeros días siguientes a su recepción.

Se tradujo a lenguas indígenas el material con el que se socializan los mecanismos para la denuncia ciudadana, con el fin de incluir y llegar a todas y todos aquellos que reciben servicios o realizan trámites en el Gobierno de Guadalajara y son hablantes de las lenguas purépecha, Wixárika o Náhuatl.

Sin duda la participación ciudadana es indispensable para conocer los aspectos que se deben mejorar para brindar una mejor atención y elevar la calidad de los servicios públicos, ésta únicamente se logra dando la garantía de que las expresiones y propuestas que se presenten serán analizados y consideradas en la toma de decisiones, así como que los señalamientos de irregularidades siempre serán investigados y sancionadas.

Mecanismos:

- Línea Directa WhatsApp 3312642356;
- Módulos itinerantes para recepción de denuncias;
- Línea telefónica (33) 36691300 ext. 8238; Presencial en módulo de Contraloría Ciudadana;
- Página internet https://guadalajara.gob.mx/denuncias/;
- Correo electrónico: denuncias@guadalajara.gob.mx;
- Buzones físicos ubicados en las dependencias con atención directa a la ciudadanía.

335

Denuncias ciudadanas recibidas.

53%

de las denuncias recibidas resultaron ser de competencia municipal.

128

Carteles de socialización de los mecanismos de denuncia instalados.

12

Buzones de recepción de denuncia instalados y operando.

Constancia de la norma **ISO 9001:2015** recibida el 11 de Diciembre de 2019 y recertificandose el 15 de Febrero de 2021 hasta el día 10 de Diciembre de 2022

3.2.1.8 Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos.

Uno de los factores que desincentiva la denuncia de faltas administrativas o actos de corrupción es la falta de comunicación entre quien la presenta y los encargados de investigar, para darles a conocer las diligencias que realizan y el procedimiento administrativo que se desahoga en caso de encontrar elementos para proceder.

Para atender ese fenómeno, además de que a la totalidad de las denuncias que se reciben en la Contraloría Ciudadana se les da atención y seguimiento, se formaliza una minuciosa investigación que permite integrar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuando se advierte la posible comisión de conductas contrarias a la norma, informando de ellos sin retraso a los denunciantes de las acciones adoptadas.

La tarea de imposición de sanciones por faltas administrativas clasificadas como no graves es realizada por la Contraloría Ciudadana desde su autonomía técnica y de gestión, de ahí que todas aquellas servidoras y servidores públicos sujetos a procedimiento por presuntamente transgredir el orden normativo, conocen que indistintamente existirán consecuencias de comprobarse los hechos.

Desde la investigación e inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, hasta su culminación, ha primado el respeto de los derechos humanos de las y los involucrados, sentándose las bases formales en el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en la Investigación de Quejas y Denuncias, la Substanciación y la Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa del Municipio de Guadalajara, expedido con el objeto de establecer directrices con perspectiva de género para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

127

Procedimientos de responsabilidad iniciados.

113

Resoluciones a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves.

117

Personas servidoras públicas sancionadas por faltas administrativas no graves.

1

Personas servidora pública sancionada por el Tribunal de Justicia Administrativa por faltas graves.

16

Procedimientos de responsabilidad admnistrativa turnados al Tribunal de Justicia Administrativa

3.2.1.9 Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se convirtió en obligatorio para los Órganos Internos de Control implementar acciones para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de su cargo. En sintonía con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción, se actualizó el Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara para así propiciar que en la actuación del personal impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y oriente su desempeño.

5

Presuntas contravenciones al código de ética atendidas por la unidad.

También se instituyó la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública como entidad rectora en la materia, que define las estrategias para la sensibilización del contenido del Código de Ética, integrada por las áreas encargadas de la gestión de los recursos humanos, la Sindicatura y la propia Contraloría Ciudadana. En las sesiones que celebró se ventilaron diversos casos de eventuales incumplimientos, que fueron derivados para investigación a las instancias competentes, desde la titularidad de la Unidad de Estrategia Anticorrupción que auxilia en la Secretaría Técnica.

En el Plan Anual de Trabajo se determinó la capacitación que habría de impartirse a los miembros de la administración pública municipal, previendo para ello la disposición de herramientas digitales que facilitó llegar a un mayor número de personas. Las dependencias fueron seleccionadas de acuerdo a la recurrencia en la recepción de denuncias y a los riesgos de actos de corrupción que se pudieran actualizar por la naturaleza de sus funciones.

3.2.1.10 Capacitación en materia de ética, integridad y responsabilidades.

Para lograr que las y los servidores públicos potencien sus habilidades y día con día se mejore la prestación de los servicios públicos, es indispensable brindarles capacitación respecto de las obligaciones que se adquieren cuando se desempeñan labores en instituciones de carácter público, como es el Gobierno Municipal.

De acuerdo con lo anterior, el personal de la Contraloría Ciudadana llevó a cabo la capacitación en responsabilidades administrativas, ética e integridad pública que dispone como obligatoria el marco normativo vigente para todas las personas servidoras públicas, atendiendo el plan y cronograma dictado por la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y el eje 2 de trabajo emanado del Sistema Municipal Anticorrupción.

Folletos, carteles, charlas presenciales y virtuales, cursos de capacitación, circulares, gafetes, distintivos y boletines informativos son las diversas herramientas que, con creatividad y sin mayores erogaciones, instrumentó la Contraloría Ciudadana para visibilizar la importancia de la integridad pública y la conducción bajo criterios éticos por parte de quienes conforman la institución

Es de resaltarse que se desarrolló internamente un curso virtual de fácil acceso desde cualquier dispositivo electrónico, que permitió al personal conocer los valores y reglas de integridad que debe observar en su ejercicio laboral cotidiano, mediante exposiciones y resolución de dilemas éticos que fueron confeccionados y seleccionados específicamente para una mejor comprensión.

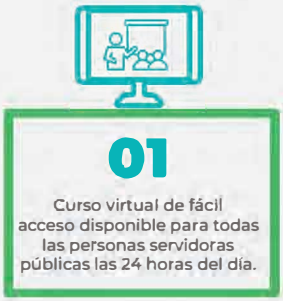

3.2.1.11 Boletín anticorrupción "Guadalajara, Ciudad Íntegra".

Buscando motivar a las y los servidores públicos para conocer y profundizar en los aspectos normativos que les son aplicables debido al trabajo que realizan, sin erogaciones y en un formato de ágil lectura, se ideó el Boletín Anticorrupción "Guadalajara, Ciudad Íntegra", que ha servido como un mecanismo más de sensibilización y orientación de la conducta del personal por causes éticos, de legalidad y de calidad en el servicio.

Las más de 20 ediciones fueron repartidas mensualmente al correo electrónico de los destinatarios, entre los que se cuentan más de 2500 personas servidoras públicas y actores de la sociedad civil interesados en las asignaturas de transparencia, ética pública, integridad y rendición de cuentas.

Temas como la perspectiva de género, las modalidades y plazos para la declaración patrimonial, integridad pública desde aspectos multidisciplinarios, contralorías sociales y más, han sido los tópicos que se han abordado a lo largo de la presente administración, con la participación de opiniones invitadas procedente de la sociedad civil y de la propia administración pública.

Este material que quedará para consultas futuras de las y los interesados, evidenció la gran oportunidad que sigue vigente de mantener canales de comunicación permanentemente abiertos entre el personal del Órgano Interno de Control y las dependencias que conforman todo el gobierno municipal, para gestionar la realidad cotidiana desde el entendimiento de conocer lo que es debido e indebido y que constituye la base de la prevención de actos de corrupción.

3.2.2. Transparencia y buenas prácticas.

En La Ciudad, nos comprometimos a mantener de manera abierta, accesible y transparente, toda la información que se genera desde el gobierno. Aunado a ello, garantizamos la protección de datos personales y ratificamos nuestra posición de liderazgo nacional en la materia, logrando nuevos avances, aplicando mejores prácticas e innovando con proyectos como el software de uso libre "Test Data Generador de Versiones Públicas", la plataforma de la Mesa especializada de Obra Pública y el modelo de Gobierno Abierto. Con estas acciones, garantizamos que la ciudadanía tapatía se encuentre informada de forma integral del actuar de la administración pública municipal.

3.2.2.1. Acceso a la información pública y protección de datos personales.

El derecho humano de acceso a la información pública consiste en el privilegio de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información de carácter público.
En este sentido, durante el último año, las solicitudes de acceso a la información pública recibidas ascendieron a 12,447 unidades, lo que implica constante incremento respecto de los periodos anteriores.

Es importante hacer notar que durante la gestión de este gobierno se han recibido una cantidad mínima de recursos de revisión a las respuestas otorgadas a las solicitudes, ya que durante el último año se atendieron 81 recursos de revisión, lo que significa un 99.35% de aceptación en la forma en cómo se da respuesta a la ciudadanía.
De igual forma, el Gobierno Municipal de Guadalajara, es el primer Ayuntamiento en el Estado que cuenta con un Aviso de Privacidad en Lengua de Señas Mexicana, el cual se encuentra publicado en el portal de transparencia a través de un video que se puede consultar en la siguiente liga:

https://www.youtube.com/watch?v=AcaFAD-FZdM&feature=youtu.be

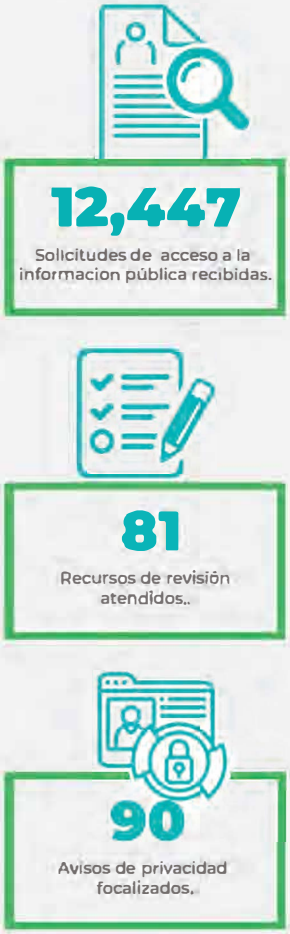

3.2.2.2. Calificaciones en temas de transparencia.

El compromiso del Gobierno de Guadalajara en materia de transparencia significa ser congruentes en garantizar el derecho de acceso a la información pública, y por tanto, obtener cumplir con la totalidad de los requisitos plasmados en las evaluaciones de transparencia.

La evaluación continua a la calidad de la información que se pone a disposición de todas y todos mediante el portal de transparencia y los micro sitios especiales son piezas clave en la rendición de cuentas, y ayudan a inhibir la corrupción y generar confianza en la ciudadanía.

Si bien han sido tiempos atípicos, en Guadalajara no paramos, al contrario, perfeccionamos nuestras prácticas internas y mejoramos nuestras políticas públicas para brindarle a las y los tapatíos información de calidad y con mayor usabilidad.

Durante el último año, Guadalajara obtuvo el primer lugar en el Ranking Municipal Nacional 2020, y el primer lugar en la evaluación de capitales con una calificación del 100%, ambas realizadas por el colectivo CIMTRA

Las evaluaciones realizadas por el Órgano Garante ITEI durante esta administración en materia de transparencia y protección de datos personales, se obtuvo el 100% de cumplimiento.

3.2.2.3. Plataforma Test Data: Generador de Versiones Públicas

Con el lanzamiento de la Plataforma Test Data, Generador de Versiones Públicas, el Gobierno de Guadalajara busca ser un referente nacional en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo que este software libre Test Data, se ha compartido para su uso y aplicación con 26 Órganos Garantes en materia de Transparencia del país, para que a su vez, los sujetos obligados que tiene cada entidad puedan utilizarlo y con ello dar certeza a la ciudadanía del cuidado y protección de sus datos personales; mejorar la calidad y claridad en la atención de solicitudes de acceso de información y de ejercicio de derecho ARCO; generar versiones públicas más ágilmente y sin costo de algún licenciamiento; disminuir en gran medida el uso de papel; responder totalmente a las obligaciones previstas en la materia; unificar, simplificar y estandarizar el testado digital de documentos y asegurar

Como consecuencia de lo anterior y con el uso de las tecnologías y la virtualidad de estos tiempos, durante el segundo semestre del año 2020 y el año 2021 el Gobierno de Guadalajara capacitó a 26 órganos garantes de diferentes entidades federativas así como en algunos casos, a los sujetos obligados de cada entidad, para la correcta aplicación y uso del software. Como un trabajo en beneficio de casi todas las entidades federativas del país, se generó la versión 2.0 del Test Data, incorporando el catálogo actualizado de los datos personales y realizando mejoras en la utilización de la aplicación.

3.2.2.4. Gobierno Abierto.

Durante el año 2020, Guadalajara continuó con la coordinación de los trabajos relacionados a lograr un Gobierno Abierto y cercano a la gente; se alcanzó el 100% del cumplimiento del

compromiso y se implementó una política de mejora para la atención de reportes, denuncias y quejas relacionadas con servicios públicos para su efectiva solución dentro del "Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco"

En estas acciones de gobernanza, se obtuvo:

- 19 direcciones administrativas y de operación trabajaron de forma vinculante para co-crear con la sociedad civil.
- Más de 200 servidoras y servidores públicos capacitados en materia de Gobierno Abierto, protocolos de atención al ciudadano y mejora de los servicios.
- 145 servicios mejorados.
- Se creó una Unidad de validación y Seguimiento, para dar acompañamiento a la ciudadanía y un Catálogo de servicios con lenguaje ciudadano
- Se logró mejorar la herramienta tecnológica conocida como Ciudapp 4.0, en la cual se actualizaron las unidades de servicios y se creó un sistema de filtrado de grupos y respuestas automáticas.

De igual forma se firmó participación activa en la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura Jalisco [Construction Sector Transparency Initiative] o "CoST", mediante la cual se promueve la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y obra pública, donde mediante una plataforma, se publica en tiempo real del avance de 12 obras públicas.

3.2.2.5. Revisión Local Voluntaria: sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), es un plan de acción adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que expresa la ruta común establecida por las naciones del mundo para enfrentar los desafíos globales y locales. Esta Agenda se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores, los cuales abarcan temas fundamentales como la inclusión de todas las personas, la planificación y el diseño urbano compacto y sustentable, la seguridad ciudadana, así como la gobernanza, la legislación y el desarrollo económico basados en un marco de legalidad y derechos humanos.

En la edición de 2021 del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) - espacio que reúne a altos funcionarios, alcaldes, ONGs y demás actores es donde se hace posible el intercambio de experiencias, éxitos, desafíos y las lecciones aprendidas respecto de las metas de desarrollo sostenible; por lo que Guadalajara, en conjunto con otros estados y municipios de México, presentó su primera Revisión Local Voluntaria. Para Guadalajara, el Reporte Local Voluntario muestra el compromiso de la Ciudad con la Agenda 2030; marca, asimismo, un precedente que deberá fortalecerse en futuras ediciones para un monitoreo permanente y puntual respecto a las contribuciones del municipio en el cumplimiento de los ODS.

Sin duda, los gobiernos locales somos la instancia más cercana a la ciudadanía, por lo que nuestra tarea cotidiana es dialogar y construir con ella el proyecto de comunidad que guía nuestros esfuerzos conjuntos, además de fomentar la cultura de la paz, la igualdad, la inclusión y el cuidado y respeto al medio ambiente. Es precisamente a partir de esta responsabilidad compartida hacia la

construcción de ciudades más equitativas, justas, solidarias, sustentables, resilientes y en armonía con el medio ambiente, que, desde los gobiernos locales, podemos dar respuesta a las problemáticas globales con acciones desde lo local.

3.2.2.6 Catálogo de Buenas Prácticas para la Administración Pública Municipal.

Como una de las principales funciones sustantivas de la Contraloría Ciudadana se revisaron de manera permanente los distintos procesos a cargo de las dependencias para detectar riesgos de corrupción, promoviendo los ajustes necesarios en una tarea de prevención, en el sentido de que aquello que se detectó, que se investigó y que incluso se sancionó, no volviese a ocurrir.

Como consecuencia de esas actividades de supervisión, vigilancia y de auditoría se fue conformando un Catálogo de Buenas Prácticas para la Administración Pública Municipal, que se traduce en un conjunto de directrices útiles, básicas y sencillas de entender, que persiguen un fin práctico y preventivo que atienden a una lógica común. En el marco de las disposiciones contenidas en la ley, en los reglamentos y en los manuales de operación, tuvieron un efecto vinculante y funcionaron como candados para contener riesgos.

Con la emisión de recomendaciones, y su seguimiento, se abonó a un ambiente de control interno donde los procesos susceptibles de incurrir en conductas antijurídicas contaron con medidas preventivas y correctivas, indispensables para evitar la comisión de faltas administrativas o posibles actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas responsables.

3.2.3. Calidad y Mejora Regulatoria.

Para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de una agenda clara para simplificar y mejorar la calidad de todos nuestros procesos, reglamentos y procedimientos, en Guadalajara elaboramos el reglamento para la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital, y sometimos a evaluaciones nacionales externas nuestros procedimientos, con la finalidad de mantenernos dentro de las mejores posiciones de los ránquines del país.

3.2.3.1. Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de Guadalajara.

Guadalajara realiza acciones de mejora regulatoria que simplifican los trámites, procesos y mejoran los servicios y la atención en ventanilla hacia la ciudadanía usuaria de los servicios municipales.

En La Ciudad, hemos impulsado las estrategias necesarias para agilizar, simplificar, optimizar y economizar los procesos de gobierno, para ello, la innovación tecnológica ha sido la aliada perfecta para avanzar en nuestro objetivo de ser un gobierno ordenado, eficaz y abierto.

Como parte de estas acciones, el Gobierno tapatío participó activamente con el Congreso del Estado para la actualización de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y sus Municipios, además de trabajar con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) en la creación de un reglamento modelo, único para los municipios del Área Metropolitana de lo que se desprende una Norma Técnica que ya fue presentada a la junta de Coordinación Metropolitana, la cual innova al presentar un modelo de evaluación metropolitano y propone adoptar un consejo metropolitano para atender las necesidades de mejora de La Ciudad.

En la actualidad, el esquema de Gobierno Digital del municipio permite englobar la operación de distintas dependencias a través de las plataformas Visor Urbano y Ciudapp, que han demostrado cómo es posible impulsar la transparencia gubernamental y la digitalización de la información, para inhibir la corrupción en la tramitación de licencias de construcción y apertura de negocios.

La implementación del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital ha permitido la consolidación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, lo que representa para la ciudadanía una serie de acciones y herramientas destinadas a facilitar la gestión de los trámites y servicios del municipio sobre una base jurídica que brinda certeza y certidumbre. Guadalajara es el primer municipio que integra un apartado de Gobierno Digital que regula la interacción de la ciudadanía mediante estas herramientas digitales.

Además se implementó el Sistema de Mejora Regulatoria que se encuentra a disposición de la ciudadanía:

- Un catálogo de Regulaciones de este Gobierno;
- El catálogo de Trámites y Servicios; y
- El padrón de Visitas Domiciliarias.

Por otro lado, se elaboró y aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, que agrupa el trabajo de 25 dependencias e integra los planes de mejora para el 2020, además de plasmar los trabajos a realizar para la integración y simplificación de más de 20 trámites, los cuales se someterán a procesos de simplificación

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
NUEVA LEY DE MEJORA REGULATORIA
Comisión de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo

para digitalizar su gestión.
En él, se enlistan las reglas de operación de las diferentes dependencias de gobierno previstas a implementar durante el 2020. Actualmente y de acuerdo con la información presentada en el Consejo en la última sesión, el avance del programa es del 70% al segundo trimestre del año.

Uno de los documentos aprobados por el Consejo de Mejora Regulatoria, fue para garantizar a la ciudadanía que en la implementación de las nuevas regulaciones durante la pandemia por COVID-19, los beneficios serán superiores a los costos, y que la ciudadanía contara con una nueva herramienta para realizar procesos de queja cuando no esté satisfecho con la calidad del servicios proporcionados.

Finalmente, durante el último año, la Dirección de Licencias y Permisos de Construcción de Obras públicas, en conjunto con la Unidad de Mejora Regulatoria, se logró la obtención de la Certificación ISO 9001-2015 para los procesos de: Certificado de Alineamiento y Número Oficial, Certificado de Habitabilidad, Recepción de trámites, y en Entrega de trámites.

Este reglamento ha consolidado la implementación de las herramientas de la Mejora Regulatoria en el Municipio, con el Análisis de Impacto Regulatorio como una Buena Práctica de gobierno que permite garantizar a las y los ciudadanos que en las nuevas regulaciones los beneficios serán superiores a los costos de implementación.

Esto no sólo se ve reflejado en el Reglamento, ya que con la creación del Código de Gobierno se establece la obligación de presentar a la Secretaría General previo a las Sesiones del Pleno del Ayuntamiento se integren los expedientes de las iniciativas con la exención o el Dictamen de Impacto Regulatorio.

3.2.3.2. Ranking Nacional de Mejora Regulatoria.

Guadalajara fue evaluada por un ente ciudadano que es el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, que mide el nivel de implementación desde tres ópticas, el grado de adopción de las políticas públicas, el nivel de madurez de las instituciones en su implementación y la calidad de las herramientas, el avance que Guadalajara ha sostenido le permitió escalar 17 lugares: en un año pasó de la posición 26 a la 9 en la evaluación.

El 23 de junio de 2020 en sesión del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria se presentaron los resultados de los Estados y los Municipios que se sometieron a la evaluación. El proceso consiste en la evaluación de la política pública bajo una escala de 5, en el cual Guadalajara pasó de su última evaluación de 1.2 a 2.6 donde el incremento corresponde a la implementación de la Mejora Regulatoria en las instituciones y las herramientas adoptadas por el Municipio.

La implementación de herramientas digitales como Visor Urbano, que permiten a la ciudadanía realizar un trámite de una solicitud en línea de principio a fin, que contempla la interacción de las distintas dependencias y la simplificación de los procesos, fue el factor que más influyó en la calificación. Estos trabajos nos han llevado a incrementar el número de trámites que se pueden hacer en línea pasando de 10 a 25 de diversas dependencias por medio de las diferentes plataformas de gobierno digital con que cuenta el municipio.

Gracias a los trabajos de implementación en la simplificación de trámites y servicios al momento de la pandemia por COVID-19, el Municipio pudo hacer frente al distanciamiento social sin necesidad de interrumpir el servicio,

gestionando las solicitudes de servicios a distancia. Visor Urbano y Ciudapp son dos de los canales multi-atención mediante los cuales la ciudadanía puede realizar gestiones, de la misma manera que los portales de la Contraloría, Tesorería, Guadalajara Te Cuida, Empleo Cerca de Ti por mencionar algunos que le permiten al ciudadano realizar procesos especializados.

Durante el 2020 y lo que va del 2021 la unidad de Mejora Regulatoria en conjunto con el resto de la administración municipal ha trabajado en las observaciones, se han realizado mejoras gracias a la implementación de las acciones y estamos en espera de los lineamientos para el ejercicio de evaluación del 2020.

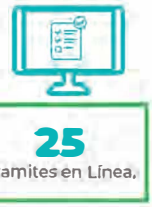

25
Tramites en Línea.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.2.3.3. Visor Urbano

Visor Urbano es una plataforma de gestión urbana creada para combatir la corrupción en los procesos de licencias para negocios y licencias de construcción mediante la sistematización de los trámites y la transparencia de toda la información referente a dichos procesos.

Para la ciudadanía Visor Urbano representa la posibilidad de:

- Consultar información gubernamental en tiempo real en materia del desarrollo de la ciudad,
- Llevar los procesos de licencias de construcción, licencias para negocios o dictámenes de uso de suelo completamente en línea,
- Evitar la necesidad de acudir a oficinas gubernamentales,
- Reduce la discrecionalidad en los procesos; y
- Permite la participación proactiva de la ciudadanía en el desarrollo urbano.

Para el Gobierno de Guadalajara, contar con un instrumento como Visor Urbano figura los esfuerzos de la presente administración municipal en aras de crear una mejor ciudad y un gobierno transparente, honesto y eficaz al generar un software libre y configurable, con menores costos de mantenimiento al alojarse en servidores del gobierno y ser administrado por personal del área de Innovación, transparente y proactivo al publicar todas las licencias para libre consulta de estatus, resultados y avance de indicadores en tiempo real.
Los sectores que han sido beneficiados son:

- Empresas dedicadas a la construcción.

- Emprendedores.
- Catastro
- Tesorería municipal.
- Padrón y licencias
- Obras públicas
- Particulares.

Derivado del éxito de Visor Urbano, el Gobierno de Guadalajara ha contruído diferentes alianzas con ciudades de Jalisco, México y Latinoamérica, que se encuentran interesadas en la implementación de este software en sus localidades:

- 5 convenios firmados con diversos municipios para su implementación: Zapopan, San Pedro Garza García, Veracruz, Tlaquepaque, Tepatitlán,
- 6 cartas intención de ciudades mexicanas y 2 de ciudades latinoamericanas, Aguascalientes, Chihuahua, Irapuato, Morelia, Cholula, CDMX; Cartagena, Colombia; Trujillo, Perú.
- 17 ciudades interesadas: 4 de ellas de Latinoamérica: Mexicali, Acapulco, Pachuca, Tonalá, Puerto Vallarta, Apodaca, Monterrey, Linares, San Nicolás de los Garza, Cozumel, Culiacán, Mazatlán, San Salvador, El Salvador; Ibague, Colombia; Sao Paulo y Belo Horizonte, Brasil.
- 3 organismos internacionales interesados: Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Banco de Desarrollo para América Latina.

Además, a lo largo de estos tres años, Visor Urbano ha sido multipremiado por distintas instituciones y organizaciones, como se menciona a continuación:

- Certificación mexicana PROSARE, en mejora regulatoria de trámites digitales en licencias de negocio.
- Premio nacional de Innovación en transparencia 2018.
- Latin America Geospatial World Excellence Award 2019.
- U Gob. Proyecto de Gobierno Digital para Gobierno Municipal 2019
- Mención especial Innovación Gubernamental en premios IT+Gob de CIAPEM.
- Premio "Ciudad del Futuro" por la Reunión Anual de Inversiones (AIM) 2020
- Premio a la Innovación en Transparencia 2018 (INAI), primer lugar en la categoría de Instituciones Municipales.
- Premio a la ciudad del futuro 2020, otorgado por Annual Investment Meeting.

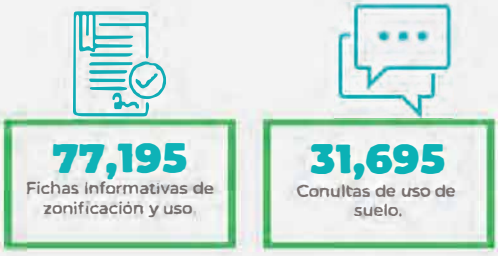

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Cambio en la modalidad de implementación.

3.2.3.4. Norma Técnica Metropolitana de Mejora Regulatoria

Se trabajó con el Instituto Metropolitano de Planeación y los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara para emitir una Norma Técnica presentada a la junta de Coordinación Metropolitana, reforzando a los municipios para que adopten un modelo de evaluación, uniformando criterios e instalando un consejo metropolitano.

El objeto de esta Norma Técnica Metropolitana es establecer los principios y las bases en materia de mejora regulatoria a los que deberán sujetarse todas las autoridades, dependencias, entidades, órganos u organismos gubernamentales y autónomos que conforman la administración pública municipal en el Área Metropolitana de Guadalajara; establecer los procedimientos de integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, el Catálogo Municipal, el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y el Consejo Metropolitano de Mejora Regulatoria, así como generar seguridad jurídica y facilitar el cumplimiento de las disposiciones en la materia mediante el uso de las tecnologías de la información.

Desde la instalación de la Mesa de Mejora Regulatoria, la cual lideró el Municipio de Guadalajara en el 2019 se impulsó una agenda que propicia la colaboración de los municipios del área metropolitana de Guadalajara, implementando herramientas enfocadas a la estandarización de los procesos y buscar mecanismos de medición.

Como producto final se consolidó una Norma Técnica Metropolitana de Mejora Regulatoria la cual fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria el 28 de mayo de 2021.

3.2.3.5. Certificaciones de la CONAMER

Durante el año 2020, posterior a la actualización de nuestro Registro de Trámites y Servicios, el Presidente Municipal realizó la solicitud a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para integrarnos al "Programa Simplifica", lo cual nos permitió tener un diagnóstico por parte de la CONAMER para conocer el estado que guardan nuestros trámites y el costo de los mismos.

Así como resultado de una suma de esfuerzos, mediante las gestiones en la ventanilla de construcción simplificada (VECS) y las herramientas digitales con las que cuenta el municipio, logramos disminuir los tiempos para otorgar una Licencia de Construcción Simplificada, ampliar los metros cuadrados de construcción quedando por encima del estándar nacional, y reducir a 10 días hábiles el tiempo de trámite para obtener una licencia de construcción de bajo riesgo (superficies de hasta 3 mil metros cuadrados, con un máximo de 4 niveles y 2 sótanos).

3.2.3.6. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

El Consejo de Mejora Regulatoria se instaló en diciembre de 2019, de acuerdo con el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, debe de sesionar de manera ordinaria 4 veces al año, desde la instalación del Consejo a la fecha se ha sesionado de manera regular, Durante la Emergencia Sanitaria a Causa del Covid 19 y en respuesta a las medidas de Distanciamiento Social las sesiones se realizaron por medios digitales, por lo que no se interrumpió el curso del Consejo, ni los trabajos en la implementación de las herramientas de la Mejora Regulatoria,

El Consejo está conformado por funcionarios, empresarios, académicos y sociedad civil, se llevaron a cabo sus sesiones los días 04 de diciembre del 2019 Sesionamos de manera Ordinaria los días 10 de marzo, 05 de agosto, 07 de octubre, 08 de diciembre todos del año 2020, así como el 09 de marzo y 22 de junio del año en curso, dando como resultado un total de 7 sesiones.

Dentro de los acuerdos de las sesiones se estableció realizar mesas temáticas para desarrollar herramientas para fortalecer el Gobierno Digital de Industrias Creativas y Culturales, así como la creación de los Manuales de procedimientos para el Análisis de Impacto Regulatorio y la Protesta Ciudadana. Cabe destacar que durante el 25 y 28 de diciembre de 2020 se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, así como el día 19 de noviembre del mismo año se aprobó el Manual de Análisis de Impacto Regulatorio. Y el Manual de Procedimientos para la Protesta Ciudadana como parte de los trabajos de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

El Consejo de Mejora Regulatoria dentro de sus funciones y atribuciones debe vigilar el cumplimiento de la implementación de la Política Pública dentro del Municipio, por lo cual desde su instalación se ha aprobado año con año el Programa de Mejora Regulatoria, el cual representa el esfuerzo de la Administración Municipal con la Eliminación, simplificación o creación de nuevas Regulaciones bajo los estándares de Buenas Prácticas de Gobierno a nivel nacional e internacional. Estas se aprueban por el consejo durante el mes de diciembre de cada año y tiene revisiones trimestrales a lo largo de las sesiones ordinarias del consejo del año subsecuente.

3.2.3.7. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Lineas de acción
O1.Impulsarel desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.3 Promover la competitividad del Municipio.	L1.3.2 Simplificar y acelerar los trámites para apertura de nuevos negocios y emprender acciones para impulsar el autoempleo, las cooperativas y las mipymes con perspectiva de igualdad de género.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.	L17.1.1. Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.
	E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas.	L17.3.2. Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.
O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto	E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia y los organismos evaluadores de mayor acreditación en transparencia.	L18.1.1. Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales de aplicación transversal en todas las dependencias. L18.2.2 Revisión continua de la información pública para promover la focalización de la información basada en las necesidades de la ciudadanía. L18.1.2. Desarrollar un plan de capacitación continua a todo el funcionariado en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E18.2. Alcanzar los máximos niveles de transparencia a través de seguir publicando de forma continua información más transparente, clara, accesible, utilizando software de acceso libre	L18.2.1 Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y Gobierno Abierto, optimizando los mecanismos de publicación de información. L18.2.3. Impulsar como buena práctica la publicación de la declaración 3de3 del funcionariado de primer nivel.
O19. Combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas.	E19.1. Involucrar a la ciudadanía en la instauración de acciones y políticas anticorrupción.	L19.1.1. Armonizar el Programa de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción con las políticas y directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional. L19.1.2. Dar seguimiento a los informes de las contralorías sociales que se conformen. L19.1.3. Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana por actos de corrupción y su debido seguimiento y sanción a quienes los cometan.
	E19.2. Impulsar acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo y la instrumentación de medidas preventivas que abatan los niveles de corrupción.	L19.2.1. Fortalecer la realización de las auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública municipal; y elaborar un catálogo de buenas prácticas. L19.2.2. Instrumentar medidas propias que permitan jurídica y materialmente la verificación de la evolución del patrimonio municipal de las y los servidores públicos.

3.3. Innovación para La Ciudad

En La Ciudad, se ha cumplido el compromiso de mantener a Guadalajara a la vanguardia en innovación, generación de conocimiento e impulso a la creatividad. Como parte de la Red Mexicana de Ciudades Creativas de la UNESCO, se emplearon procesos de gobierno digital, impulso de industrias creativas, y desarrollo de aplicaciones y plataformas, para hacer más simple, transparente y rápida la realización de trámites, consultas y servicios a la población.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Lista de subtemas.

3.3.1 Ciudad Creativa

3.3.1. Ciudad Creativa

Durante nuestra administración, nos comprometimos con la mejora continua de todos nuestros programas de innovación, para que Guadalajara pudiera mantenerse a la vanguardia en la materia, y pusiera al servicio de la ciudadanía, todos los recursos tecnológicos que se han producido gracias a la creatividad e ingenio que caracteriza a las y los tapatíos. Prueba de ello ha sido la certificación y refrendo de nuestro Programa de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), que le otorgó a la Dirección de Emprendimiento, el certificado ISO 9001-2015 durante dos años consecutivos.

3.3.1.1. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).

Guadalajara mantuvo el compromiso de certificar sus procesos para garantizar la máxima calidad en el servicio a los ciudadanos, por lo que durante este 2021 se refrendó la certificación ISO de la emisión de las licencias, incluidas las del Sistema SARE, el cual será certificado por la CONAMER Antes de que termine la Administración.

La implementación del sistema de Apertura Rápida de Empresas trajo al municipio la ventaja de poder gestionar de manera digital licencias de funcionamiento en línea de licencias tipo A, B, C, y D, con las ventajas de los medios digitales para los ciudadanos.

Licencias para giros de bajo riesgo otorgadas en un plazo de 72 horas.

3.3.1.2. Certificaciones ISO-9001-2015.

Como parte del compromiso por estandarizar las operaciones relacionadas con la competitividad municipal y la mejora regulatoria, el Gobierno de Guadalajara consiguió la certificación en ISO 9001-2015 en 9 de sus Direcciones Municipales.
El proceso de certificación tuvo inicio durante el mes de diciembre de 2019 por parte de la casa Global Std, y concluyó en enero de 2021 con su primera auditoría de seguimiento. Como resultado de ello, se incrementaron algunos procesos y se integró la Dirección de Proyectos Especiales con la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio, conformando la primera unidad del Estado de Jalisco que cuenta con esta distinción.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad:

- Dirección de Emprendimiento
- Dirección de Promoción a la Inversión y al Empleo
- Dirección de Padrón y Licencias
- Unidad de Mejora Regulatoria municipal.

Contraloría
- Dirección de Responsabilidades.

Tesorería
- Dirección de Ingresos.

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad:

- Dirección de licencias y permisos de construcción
- Dirección de Evaluación y Seguimiento.

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

- Dirección de Innovación.

3.3.1.3. Red Ciudades Creativas de la UNESCO: Convocatoria City to City

En el marco de la participación que tiene Guadalajara dentro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, en el campo Media Arts, las ciudades integrantes anunciaron la convocatoria "City to City" para apoyar artistas de sus ciudades, resaltando el compromiso y la importancia de la cooperación y apoyo al arte y la creatividad, como una fuerza principal para el desarrollo sostenible durante estos tiempos de incertidumbre.

En septiembre de 2020, sale la primera edición bajo el tema "Responsabilidad Humana", por lo que las y los artistas seleccionados desarrollaron obras de arte digital, trabajando de forma conjunta y remota con un artista seleccionado por una de las otras ciudades. El resultado fue una colección de 5 piezas digitales elaboradas por 10 artistas de 9 ciudades; mismas que fueron exhibidas en una galería digital:

(https://www.bragamediaarts.com/en/city-city/)

Para la edición 2021, se invitó a los artistas a reflexionar respecto a lo que significa el reinicio de las actividades después de que el año pasado, todos experimentamos bloqueos y restricciones de nuestra libertad. Ahora debemos encontrar las posibilidades de reiniciar nuestras vidas y restaurar nuestras relaciones con el mundo y entre nosotros. Por ello en esta edición City to City 2021 se renueva nuestra membresía para invitar a artistas y creativos a participar.
En esta ocasión, la colaboración se llevará a cabo durante tres meses; en este periodo los artistas podrán intercambiar ideas, formar equipos, debatir y presentar propuestas con expertos en Media Arts, a fin de elaborar, en binas, piezas digitales; mismas que se presentarán en las ciudades dentro y fuera de la Red.

3.3.1.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.3 Promover la competitividad del Municipio.	L1.3.2 Simplificar y acelerar los trámites para apertura de nuevos negocios y emprender acciones para impulsar el autoempleo, las cooperativas y las mipymes con perspectiva de igualdad de género.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.	L17.1.1. Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.
	E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas.	L17.3.2. Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.
O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto	E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia y los organismos evaluadores de mayor acreditación en transparencia.	L18.1.1. Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales de aplicación transversal en todas las dependencias.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E18.2. Alcanzar los máximos niveles de transparencia a través de seguir publicando de forma continua información más transparente, clara, accesible, utilizando software de acceso libre	L18.2.2 Revisión continua de la información pública para promover la focalización de la información basada en las necesidades de la ciudadanía. L18.1.2. Desarrollar un plan de capacitación continua a todo el funcionariado en materia de acceso a la información y protección de datos personales. L18.2.1 Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y Gobierno Abierto, optimizando los mecanismos de publicación de información. L18.2.3. Impulsar como buena práctica la publicación de la declaración 3de3 del funcionariado de primer nivel.

3.4. Orden en la administración municipal.

De manera disciplinada, se han mantenido finanzas sanas y ordenadas en el gobierno de La Ciudad durante toda la administración. Para ello, se evitaron gastos innecesarios, y se incrementó el esfuerzo fiscal, con la finalidad de que el gasto público estuviera orientado a resolver los problemas y atender las necesidades de la ciudadanía. La estructura programática y presupuestal que se definió para Guadalajara, responde principalmente a tres prioridades: seguridad ciudadana, infraestructura y servicios, y desarrollo social y comunitario.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030

Metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Lista de subtemas.

- 3.4.1 Finanzas sanas
- 3.4.2 Administración municipal

3.4.1. Finanzas sanas

Para hacer un uso adecuado de los recursos, mantener finanzas sanas, dar respuesta a las necesidades más importantes de La Ciudad y conservar una calificación crediticia positiva, en Guadalajara nos dispusimos a ser disciplinados financieramente y a reforzar la recaudación de contribuciones locales, así como a actualizar nuestras normas y reglamentos en materia financiera, e impulsar una política racional de gastos, basada en la planeación y la atención de funciones y provisión de servicios prioritarios.

3.4.1.1 Finanzas ordenadas

En seguimiento a nuestra política de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos, en el gobierno de Guadalajara hemos implementado programas y estrategias para la optimización en el manejo y uso de los recursos.
Contención del nivel de deuda
Una de las prioridades del municipio ha sido cumplir con sus obligaciones para la amortización de la deuda pública a fin de mantenerse en los niveles de endeudamiento sostenibles que prevé la ley; esto ha tenido como resultado que durante el último año se logró una disminución del 5.2% de la deuda, siendo el monto total de deuda más bajo en 5 años.
Lo anterior, también como resultado de la reestructura del crédito a largo plazo con la institución Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., mediante la cual se logró reducir la sobretasa de interés TIIE de +0.9% a TIIE +0.5% lo que representa un ahorro estimado de 15.4 mdp en el pago de interés que se verá reflejado en los ejercicios fiscales subsecuentes hasta la fecha de vencimiento del financiamiento.

Calificación crediticia

En el municipio de Guadalajara se ha mantenido la calificación crediticia por medio de un mayor control del gasto operativo, realizando diversas acciones para eficientar y reorientar recursos a los procesos sustantivos. Logrando dar sostenibilidad a los gastos operativos (seguridad, alumbrado, recolección de basura, y agua potable y saneamiento básico) y que se prevé un crecimiento estable en el mediano plazo.
Hemos sido constantes con el cumplimiento de las obligaciones de deuda de corto y largo plazo, estableciendo parámetros aceptables de cumplimiento, manteniendo su posición dentro del Sistema de Alertas de la SHCP.
Lo anterior nos ha permitido mantener la calificación del municipio de Guadalajara en 'AA- (mex)' - perspectiva estable, en el último reporte de Fitch Ratings en junio de 2021.

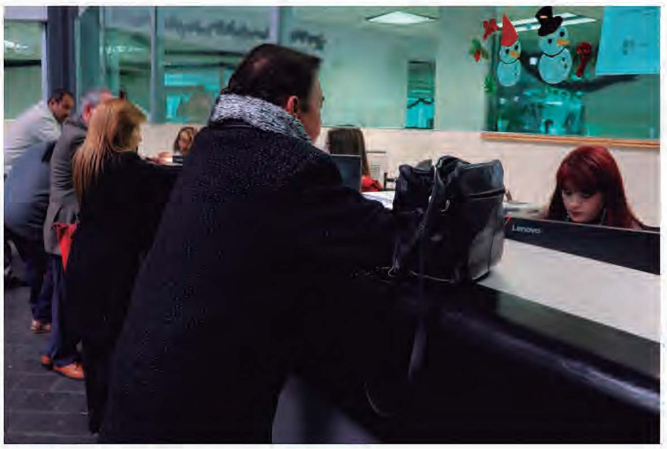

CAJA
2
CAJA
3

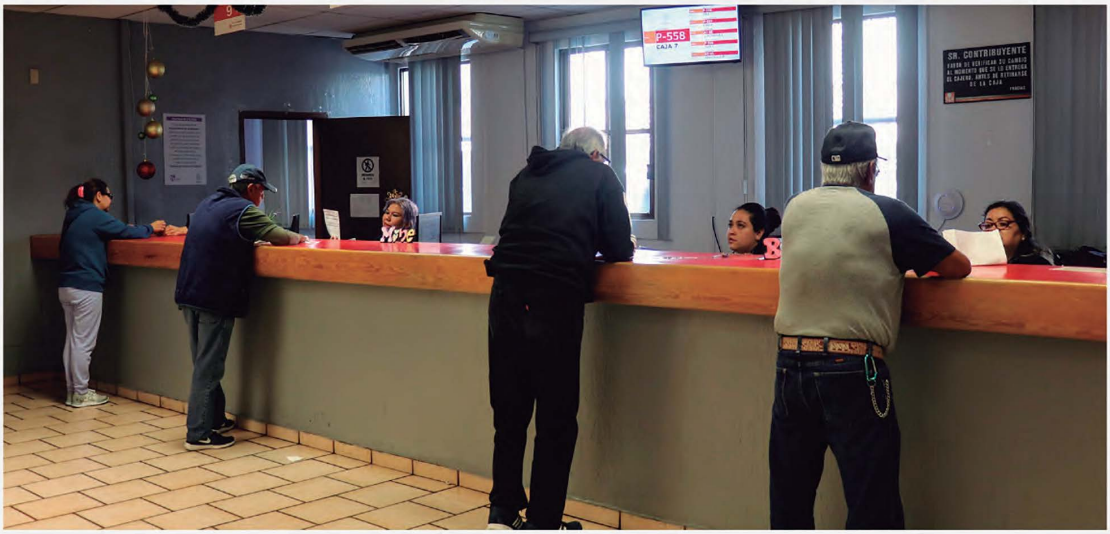
P-558
SR. CONTRIBUYENTE

CAJA
10
CAJA
9
CAJA
8
CAJA
7
CAJA
6

Recaudación de ingresos

Los niveles de recaudación por concepto de predial durante el primer trimestre del año oscilan en un 81% de cumplimiento, y a la fecha se tiene un avance del 74% de cumplimiento en el padrón de contribuyentes del impuesto predial.

Tabla 3.1. Recaudación de ingresos

Concepto	Acumulado 2020 1er trimestre	Acumulado 2021 1er trimestre	Estimado 2021 Anual	Porcentaje de avance 2021 respecto a lo estimado
Impuestos	$ 1,240,117,425.08	$ 1,311,947,979.40	$ 2,153,867,307.00	61%
Derechos	$ 280,486,840.46	$ 305,647,567.10	$ 1,112,060,521.00	27%
Producto	$ 47,316,594.72	$ 43,767,266.95	$ 107,101,276.00	41%
Aprovechamientos	$ 36,717,201.20	$ 45,833,419,77	$ 319,250,801.00	14%
Total De Ingresos Propios	$ 1,604,638,061.46	$ 1,707,196,233.22	$ 3,692,279,905.00	46%
Recursos Federales Y Estatales	$ 1,423,885,697.82	$ 1,437,894,335.28	$ 5,144,630,924.00	28%
Convenio Y Subsidios	$ 47,272,364.34	$ 77,430,830.56	$ 300,000,000.00	26%
Otros	$ 355.84	$ 15,166,549.31	$ 44,174,006.00	34%
Total General	$ 3,075,796,479.46	$ 3,237,687,948.37	$ 9,181,084,835.00	35%

	Padron predial	Estimado ley de ingreso
Estimado 2021	473,00	$ 1,337,470,846.00
% Avance	74%	87%

Fuente: Tesorería Municipal, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Catastro de Guadalajara

Como resultado del trabajo de investigación del padrón catastral con su vinculación al padrón cartográfico municipal (Visor Urbano) se han obtenido los siguientes datos:

- Se incorporaron al padrón catastral 26´315,219m2 de construcción lo que representó más del 27% de crecimiento, pasando de 96´815,645m2 a 123´130,864 m2.
- Se logró la reducción del 63% de m2 de terreno que carecía de vinculación; pasando de 8´982,030m2 a 3´311,400 m2.
- Por último y como resultado de las acciones anteriores, los polígonos vinculados del padrón cartográfico municipal se incrementaron de un 95.88% a un 97.02%.

Comprobantes de nómina electrónicos

Al inicio de este año 2021, se eliminó por completo el uso de papel para la impresión de recibos y listados de nómina, ya que con la reforma al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio, el nuevo instrumento de comprobación de dichos pagos, es el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI de Nómina), que es remitido semanal o quincenalmente al correo electrónico de cada trabajador.

Timbrado de pagos de nómina y recuperación de ISR

Frente al compromiso de esta administración por alcanzar procesos más eficientes y efectivos, así como el uso racional de los recursos públicos, se alcanzó el 99.3% del timbrado de los más de 12 mil pagos de nómina emitidos quincenalmente a las y los trabajadores municipales, lo cual permite al Gobierno Municipal acceder prácticamente a la totalidad de los recursos del ISR participable.

3.4.1.2. Programa Anual de Compras.

Desde el inicio de la administración, nos dimos a la tarea de hacer una revisión exhaustiva a los procesos de compra gubernamental, a través de la detección de oportunidades en el procedimiento, apoyados en observaciones de auditoría de ejercicios anteriores, así como en diagnósticos elaborados por la sociedad civil; como el estudio cualitativo sobre corrupción elaborado por el Observatorio "Jalisco, ¿Cómo Vamos?".
Guadalajara, en menos de un año, logró obtener la primera posición en el ranking de cumplimiento del estudio sobre la aplicación de la legislación sobre compras gubernamentales, elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, logrando obtener la máxima calificación de 100%.
Para lograr este objetivo, las acciones realizadas desde la administración gubernamental fueron las siguientes:

- La implementación del nuevo Sistema Integral Guadalajara SIG-GDL, herramienta que permite incrementar la agilidad y eficiencia en todos los procesos de compras del municipio.

- La disminución de las adjudicaciones directas a lo mínimo indispensable con estricto apego a la ley, permitiendo que en el mes de julio 2021 el 90.97% de las compras del municipio se realicen mediante licitación pública.

- La actualización del padrón de proveedores, pasando de 1038 a 500 proveedores al mes de julio de 2021, representa una disminución del 53%, en cumplimiento del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- El seguimiento constante al Comité de Adquisiciones, específicamente del 01 de agosto de 2020 al 15 de julio de 2021, el cual ha llevado a cabo 437 procesos en 32 Sesiones ordinarias y 22 sesiones extraordinarias.

- Por primera vez y a recomendación de la Contraloría Ciudadana, se elaboraron los programas anuales de adquisiciones de una manera programática y organizada, para un mejor control en el ejercicio del gasto; los programas anuales de adquisiciones del municipio fueron aprobados cada año por el Comité de Adquisiciones.

Con esto, seguimos avanzando en la consolidación de un sistema de compras transparente, vigilado y en apego a la Ley.

3.4.1.3. Orden jurídico.

Después de dos años de llevar a cabo un trabajo interinstitucional que, con estrategias legales innovadoras, permitieron generar un ahorro significativo gracias a la gestión jurídica eficiente; así como por la capacitación a funcionarios públicos en el respeto a los Derechos Humanos, para que sus actos administrativos resulten más eficientes y eficaces, se ha implementado un seguimiento puntual para cada procedimiento en el que el Ayuntamiento o sus dependencias se han visto involucradas, como es la comparecencia oportuna en la defensa de los intereses municipales; minucioso cuidado en la redacción de los argumentos que se hacen valer ante los Tribunales; adecuado ofrecimiento y desahogo de pruebas; impugnación de resoluciones que han sido desfavorables.

A pesar de que estuvimos en pandemia por COVID19, lo que implicó el retraso en los juicios por el cierre continuo de los tribunales, se pudieron recuperar 99.75 mdp, en juicios laborales, recuperación de inmuebles y recuperación por daños al patrimonio municipal. En efecto, se concluyeron 63 juicios en materia laboral, que se traduce en un ahorro al presupuesto de alrededor de 29.93 mdp. En cuanto al rubro de recuperación de inmuebles para el Municipio, se obtuvo una cantidad cercana a 68.52 mdp. Finalmente, se recuperó alrededor de 1.3 mdp como indemnización por daños al patrimonio municipal.

Acciones durante la pandemia por COVID-19

- Suspensión temporal del programa o proyecto

3.4.1.4 Entrega – Recepción 2018-2021

La entrega-recepción es un proceso mediante el cual una persona servidora pública que concluye su función, hace entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, fondos, bienes, valores públicos, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones que administre, a quien le sustituya al término de su empleo, cargo o comisión. Una de sus principales finalidades es garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión y brindar certeza jurídica respecto de la transmisión y resguardo del patrimonio público.

Con motivo del término del periodo de la administración pública municipal 2018-2021, resulta obligatoria la realización del mencionado proceso administrativo de entrega-recepción. La Contraloría Ciudadana es la responsable de coordinar su instrumentación, vigilancia y exacto cumplimiento. Para ello, emitió lineamientos y formatos que posibilitan la realización de un proceso administrativo homogéneo y ordenado.
Por primera vez se entregará el patrimonio municipal a través de una plataforma digital (Plad E-R) que fue desarrollada por servidores y servidoras públicas de la Dirección de Innovación y de la Contraloría Ciudadana, sin costo adicional para el Municipio; lo que nos que permitirá cumplir con esta obligación en forma transparente, sistematizada, con tramo de responsabilidades y rendición de cuentas.

192
Procedimientos administrativos de entrega - recepción programados.

Plataforma Digital para la Entrega-Recepción del Gobierno Municipal de Guadalajara (Plad E-R)

420
usuarios habilitados

3.4.1.5 Testigos sociales.

Guadalajara se convirtió en el primer municipio en incorporar la figura del testigo social honorífico para vigilar los procesos de compras, emitir testimonios, recomendaciones e intervenir con voz en las licitaciones de los procesos sustantivos más importantes del gobierno municipal; para lo cual, desde la Contraloría Ciudadana, se emitieron los lineamientos para la acreditación y participación de testigos sociales en procedimientos de compras y contrataciones en Guadalajara, y se acreditaron a las personas interesadas que cumplieron con los requisitos establecidos en ellos.

2
Testigos sociales acreditados.

3
Informes recibidos del testigo social honorífico.

3.4.1.6. Vigilancia del cumplimiento a proveedores

La vigilancia del cumplimiento de las personas servidoras públicas, proveedores y particulares vinculados a contrataciones públicas es una tarea importante de la Contraloría Ciudadana; esto ha resultado desde las sanciones a proveedores, llevando a cabo incluso visitas de verificación a los domicilios con la finalidad de evitar la participación de empresas "fantasma", hasta la tramitación y resolución de recursos de inconformidad contra actos derivados de los procesos de adquisiciones y contrataciones, así como conciliaciones por desavenencias en el cumplimiento de los contratos o pedidos.

23
Proveedores sancionados.

3
Informes recibidos del testigo social honorífico

3.4.1.7 Supervisión en campo.

A través de un pequeño pero eficiente equipo de supervisores dependientes de la Contraloría Ciudadana se llevaron a cabo revisiones permanentes para supervisar el correcto actuar del personal adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia con énfasis en las materias de licencias para giros comerciales, construcciones y revisiones sorpresa, lo que dio lugar a todo un cúmulo de recomendaciones preventivas y correctivas, al seguimiento de la atención de las mismas por parte de la Contraloría Ciudadana y a los procedimientos de investigación en los casos que así lo ameritaron.

3.4.1.8 Investigaciones y denuncias para el Combate a la corrupción

Entre las atribuciones que el marco normativo les señala a las y los titulares de los órganos internos de control está la de presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por conductas que presuntamente comentan las y los servidores públicos y que pudieran constituirse en delitos de los clasificados como actos de corrupción, de acuerdo a lo previsto en el Código Penal.

La Contraloría Ciudadana ejerció puntualmente su facultad para presentar denuncias por actos y omisiones que la Ley de la materia tipifica como delitos coadyuvando con dicha instancia en el mejor desahogo de las investigaciones respectivas, e incluso participando en operativos en campo para detectar actos de corrupción cometidos en flagrancia mediante la implementación de estrategias innovadoras como lo es el "usuario simulado" con la coordinación con la Comisaría de la Policía Municipal, logrando poco a poco de manera persistente generar un ambiente de control al interior de las dependencias con mayor nivel de riesgo en las que se empezó a correr la voz de que algo distinto estaba sucediendo como consecuencia de las malas prácticas y de la corrupción.

3.4.2. Administración municipal

Para garantizar a la ciudadanía un manejo adecuado de los recursos públicos municipales, no solo nos disciplinamos financieramente, sino que trabajamos para fortalecer todos los procedimientosadministrativoscorrespondientes. Así, sobre un principio de eficiencia en el uso de los bienes patrimoniales, muebles y consumibles, impulsamos la mejora continua en la formación, capacitación y administración del personal, para brindar a las y los tapatíos. un gobierno eficiente, orientado al usuario y preparado para dar buenos resultados.

EL RESPETO AL
ES LA PAZ
BENITO JUAREZ
VALENTIN GOMEZ FARIAS
MANUEL LOPEZ COTILLA
MARIANO OTERO
RAMON CORONA
MANUEL M GUTIERREZ
LIC MANUEL CRUZ
AGUSTIN VANEL
EFRAIN GONZALEZ LUNA
ALA APODACA ANAYA
BEATR Z HERNANDEZ
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
JOSE ANTONIO TORRES
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
PEDRO MORENO
RITA PEREZ DE MORENO
JUAN ALDAMA
JOSE MA MERCADO
MARIANO ABASOLO
IGNACIO ALLENDE
FRAY ANTONIO ALCALDE
ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN MEXICO

3.4.2.1. Acciones normativas del H. Ayuntamiento.

La labor normativa del Ayuntamiento es de vital importancia para sentar las bases que rigen el actuar de las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, de los servidores públicos, de la ciudadanía y su relación entre sí.

A continuación, se enlistan las reformas aprobadas durante el periodo que nos ocupa:

- ReglamentodeAdquisiciones,Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento del Acto y del Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento del Rastro para el Municipio de Guadalajara.
- Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara.
- Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- Disposiciones Administrativas para la Ejecución del Plan de Ayudas Escolares de Personal de Alto Riesgo al Servicio del Ayuntamiento de Guadalajara.

Y se expidió el siguiente ordenamiento:

- Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza de Guadalajara.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, durante el último ejercicio el Ayuntamiento de Guadalajara celebró 25 sesiones en este periodo, de las cuales, 8 fueron ordinarias, 7 extraordinarias y 6 solemnes. En este mismo sentido, se presentaron y turnaron al estudio de las comisiones edilicias un total de 388 asuntos e iniciativas, aprobando el Ayuntamiento, durante el periodo en cita, 242 acuerdos, decretos y ordenamientos.

Asimismo, para el cumplimiento y seguimiento de las resoluciones del Órgano de Gobierno Municipal se realizaron 1,653 notificaciones, 47 circulares y se presentaron al Congreso del Estado de Jalisco 4 iniciativas de ley o decreto; así como 167 publicaciones en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

3.4.2.2 Ahorros Administrativos

El gobierno de Guadalajara, ha realizado esfuerzos para combatir los factores que propicien la propagación del virus SARS-CoV-2 sin detener los servicios ofrecidos a la ciudadanía en todas las unidades administrativas.
En este sentido, se ha incrementado los insumos en materiales de limpieza, consumibles y filtros de salud para crear condiciones seguras para funcionariado público y de la ciudadanía

en general, al mantener oficinas administrativas, de acceso y atención al público, y puntos turísticos (filtros sanitarios) con gran afluencia de personas, en óptimas condiciones para un acercamiento con plena seguridad de la desinfección de los espacios públicos.

Eficiencia en el consumo de combustible.

Para el Gobierno de Guadalajara el uso eficiente de los recursos es una prioridad, por ello, hemos trabajado en la implementación de proyectos que permitan el uso eficiente del parque vehicular incrementando el ahorro de litros de gasolina por unidad. Esto ha permitido que en el último año, el promedio de gasto mensual de litros de gasolina por unidad haya disminuido en 73 litros.

3.4.2.3. Recursos humanos y capacitación.

La Dirección de Recursos Humanos a través del área de Desempeño y Capacitación, ha continuado con la metodología de capacitación en línea y establecido alianzas colaborativas, tanto con las Dependencias y OPD's de la Administración Municipal como con entidades educativas externas, con el objetivo de generar ciclos y planes de capacitación que involucren no solo la ampliación de la oferta de materiales y medios, sino de generar un modelo de plan anual que incluya el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades blandas y duras, dentro del marco regulatorio y obligatorio que involucra el desempeño de las personas servidoras públicas municipales, todo con el enfoque a la eficiencia presupuestal.

Como ejemplo de lo anterior, mencionamos las estrategias de capacitación y difusión de la misma con las direcciones de Transparencia y Buenas Prácticas, Derechos Humanos, Archivo, Medio Ambiente, así como con la OPD Inmujeres Guadalajara, con quienes se han establecido metodologías de capacitación que involucran ciclos periódicos, así como el desarrollo de materiales multimedia a demanda. Igualmente, a través de entidades educativas externas, se han implementado ciclos de seminarios y conferencias de desarrollo humano, con la finalidad de continuar desarrollando estrategias que permitan al funcionariado en general, adaptarse a la nueva forma de trabajo, en el entorno de la pandemia por COVID-19. Adicionalmente, se han establecido estrategias digitales que involucran la continuidad de las convocatorias sociales internas, así como a la inclusión de los familias de las personas servidoras públicas, a través de actividades educativo-recreativas, como la creación del sitio web infantil interno; esto ha permitido generar una cercanía entre la labor municipal y las familias de los colaboradores, generando con ello impacto positivo en el clima organizacional.

4,582
Personas del funcionariado capacitadas

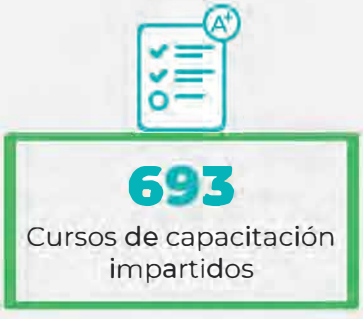

693
Cursos de capacitación impartidos

3.4.2.4. Tabla de Alineación al PMDyG

Eje: 1. Guadalajara próspera e incluyente
Eje: 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	E2.1 Prevenir la deserción escolar en la niñez y adolescencia.	L2.1.2 Brindar subsidios directos a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.
O16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.	E16.3. Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	L16.3.2. Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas. L16.3.3. Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.
O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.	L17.1.1. Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.
	E17.2. Desarrollar el sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes, así como garantizar la calidad en el servicio público.	L17.2.1. Desarrollar y operar el plan de capacitación continua, que incluye la capacitación para el trabajo y profesionalización, con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana en el marco de la gobernanza.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
	E17.6. Descentralizar y facilitar el acercamiento de los servicios de las distintas dependencias a cada zona del municipio.	L17.6.1. Fortalecer la operación y mejorar la gama de servicios en las Unidades Funcionales de Gestión Plena.
O20. Defender con eficacia y profesionalismo el patrimonio, los intereses y ordenamientos del municipio, así como asegurar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad.	E20.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación, revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.	L20.1.3 Generar estrategias de litigio novedosas y conciliaciones que generen ahorro al patrimonio municipal

GUADALAJARA AVANZA, LA CIUDAD A TRES AÑOS

En este apartado se concentran los resultados más relevantes en materia de gobernanza y corresponsabilidad, participación ciudadana, combate a la corrupción, transparencia, buenas prácticas y acceso a la información, así como en mejora regulatoria e innovación para La Ciudad.

A partir de diferentes líneas de acción, se muestra el avance que se obtuvo en la materia durante el periodo de octubre de 2018 a julio de 2021, para lograr "Una Ciudad con las Personas" mediante acciones para la cogestión y planeación participativa, vinculación ciudadana, auditorías y supervisiones, acciones anticorrupción, denuncias ciudadanas y sanciones al funcionariado, así como capacitaciones y recomendaciones de buenas prácticas municipales.

3.1. Gobernanza y corresponsabilidad

Durante esta administración, se consolidaron mecanismos virtuales y presenciales, para el diálogo, la consulta y la coproducción en sociedad. Así, se garantizaron que las decisiones gubernamentales tomadas entre octubre de 2018 y julio de 2021, contaran con la tutela y aprobación de las y los tapatíos.

Cogestión y planeación participativa

Como parte de la estrategia del Gobierno de Guadalajara de mantener cercanía y generar soluciones conjuntas con la ciudadanía, se establecieron estrategias específicas de cogestión, planeación participativa y promoción de la corresponsabilidad para el desarrollo de La Ciudad. Así durante la administración, se lograron socializar y realizar consultas de opinión de 1045 proyectos.

Gráfica 3.1 Número de proyectos socializados

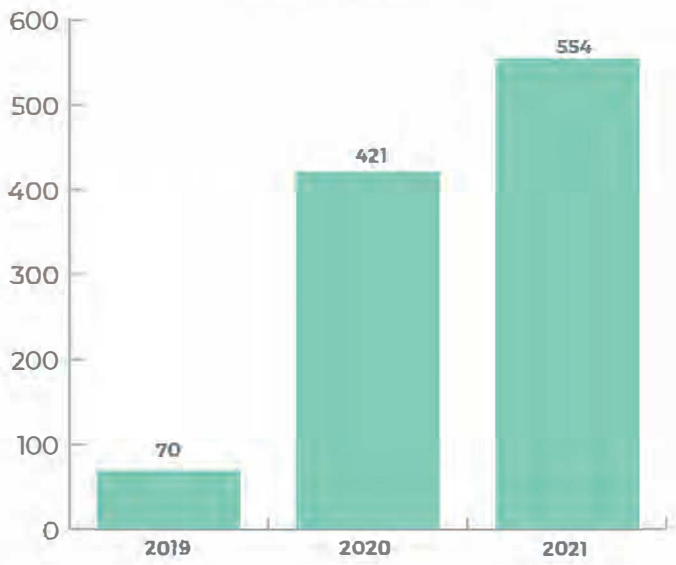

1,045
proyectos socializados

Vinculación ciudadana

Para entender la diversidad y complejidad de La Ciudad, y así poder hacerle frente a las problemáticas particulares de cada barrio, se construyeron las sinergias necesarias para organizar, trazar objetivos comunes y rutas de acción colectivas para la solución de problemas públicos.

Para ello, se realizaron 6,823 actividades de interacción ciudadana, con el compromiso de 41556 participantes para definir y vigilar un total de 177000 gestiones en su localidad. Las cuales obtuvieron un promedio de satisfacción del 85.17%.

Gráfica 3.2 Actividades de interacción ciudadana realizadas

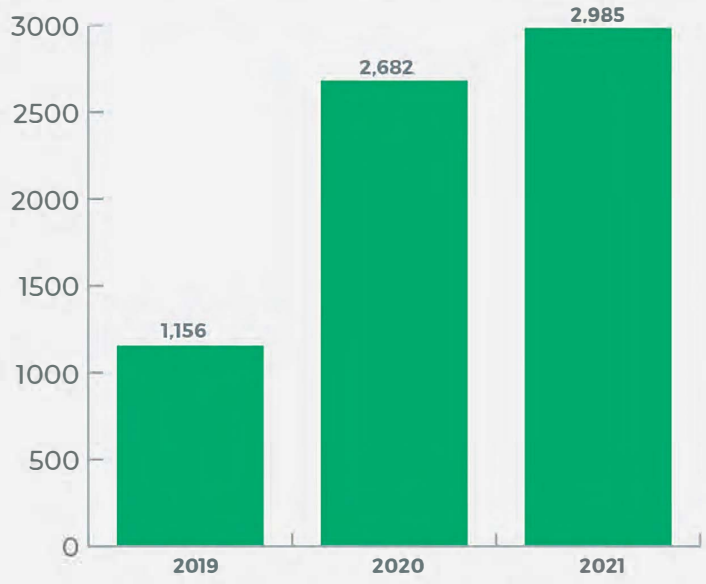

Gráfica 3.3 Participantes en mesas de trabajo

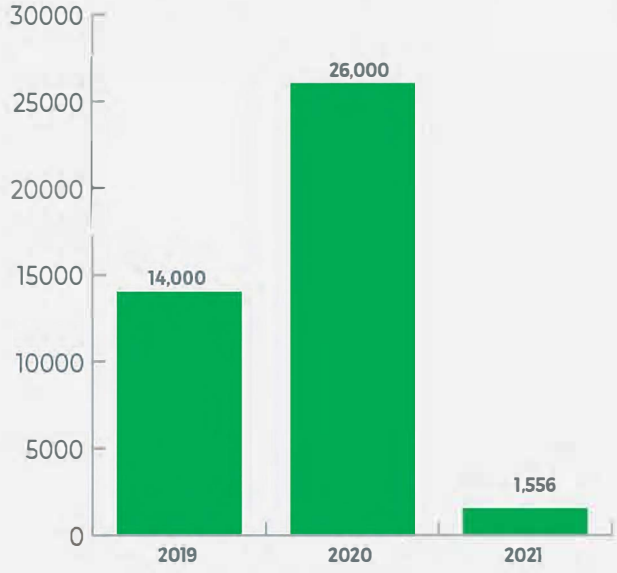

Gráfica 3.4 Gestiones realizadas

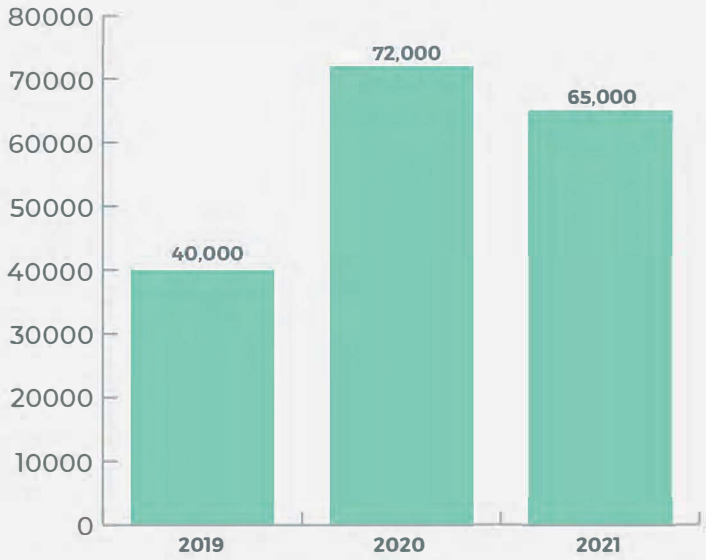

Gráfica 3.5 Porcentaje de satisfacción promedio

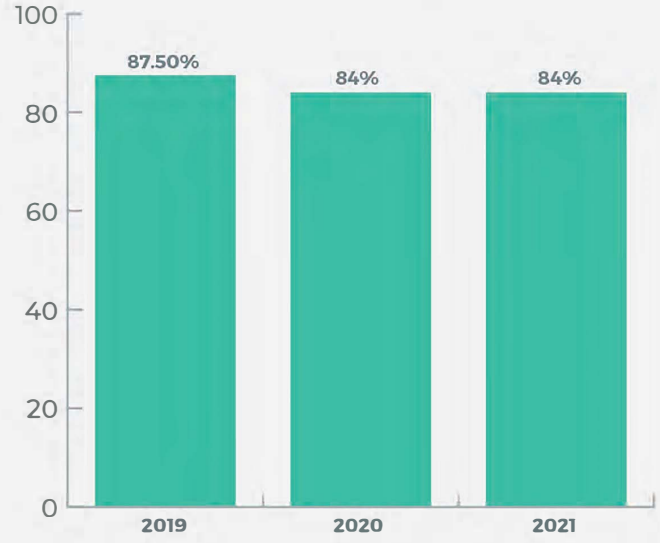

6,823
Actividades de interacción ciudadana realizadas

41,556
Participantes en mesas de trabajo

177,000
Gestiones realizadas

85.17%
Porcentaje de satisfacción promedio

3.2. Combate a la corrupción

Para hacer frente a la corrupción, se generaron mecanismos para institucionalizar acciones de combate y prevención de prácticas corruptas. En este sentido, se trabajó en la optimización de un sistema de denuncias, un programa de capacitación en materia de ética y buenas prácticas, una planeación estratégica de auditorías, y procedimientos de sanciones oportunos y transparentes.

Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

En esta administración se vigiló que el Sistema Municipal Anticorrupción, SMA, funcionara adecuadamente en consonancia con el marco legal vigente y las directrices emanadas de sus homólogos estatal y nacional. Aunado a ello, se instauraron 7 mecanismos para la recepción de denuncias por faltas administrativas y actos de corrupción que han facilitado la interacción con las y los usuarios de los servicios que se brindan y han permitido una mayor captación de las inquietudes ciudadanas respecto del actuar gubernamental.

Como resultado de esto, se recibieron 608 denuncias de competencia municipal y se capacitaron a 3635 personas.

Gráfica 3.6 Denuncias recibidas competencia municipal

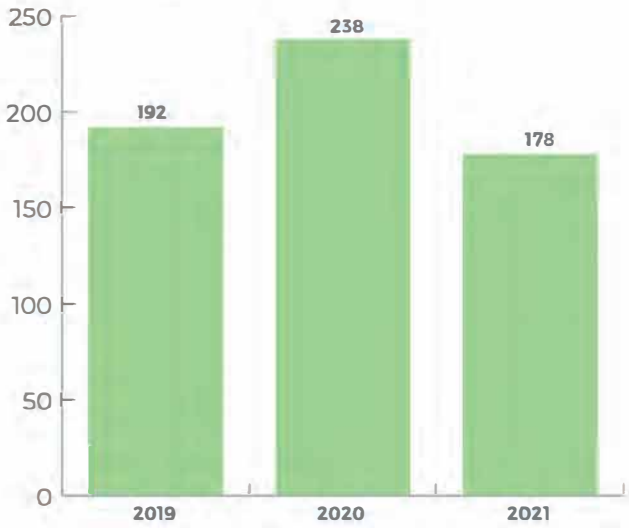

Gráfica 3.7 Personas capacitadas

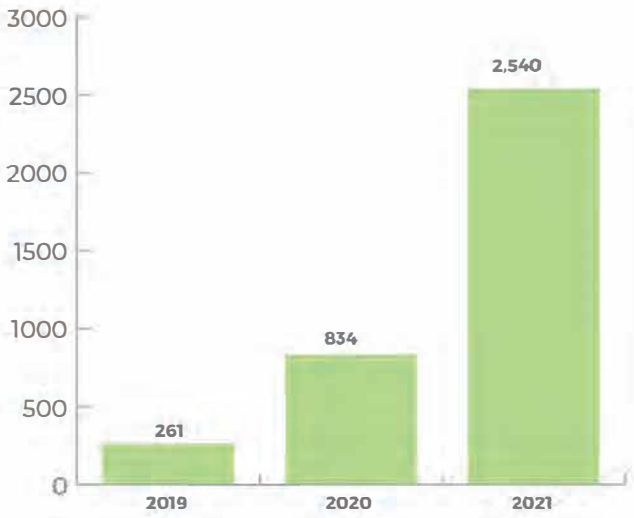

Auditorías

Con la convicción de que la prevención de las conductas y corrección de los procesos que contravienen las normas genera las mejores condiciones para la eficaz prestación de los servicios públicos, es que en el transcurso de esta administración se realizaron 83 auditorías a dependencias y entidades concluidas y 482 auditorías a Obra Pública.

GGráfica 3.8 Auditorías a dependencias y entidades concluidas

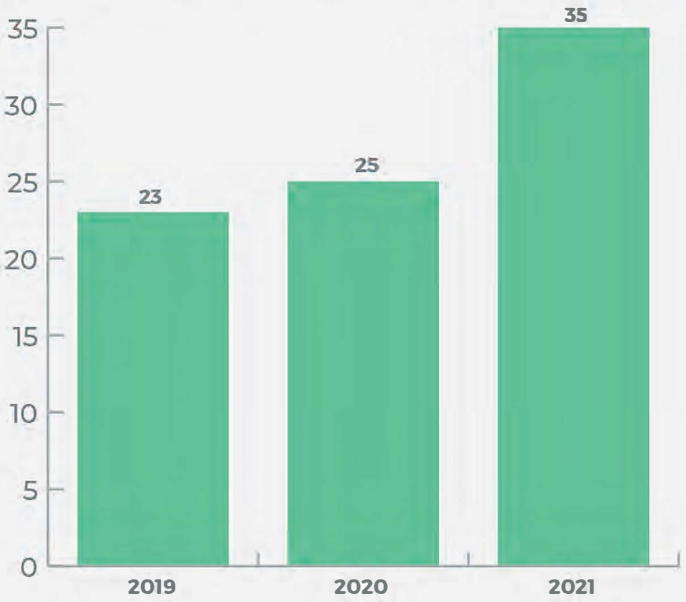

Gráfica 3.9 Auditorías a Obra Pública

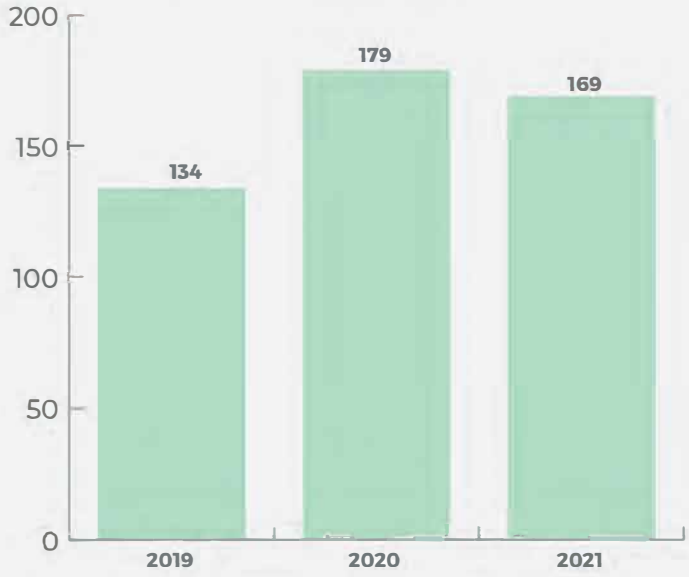

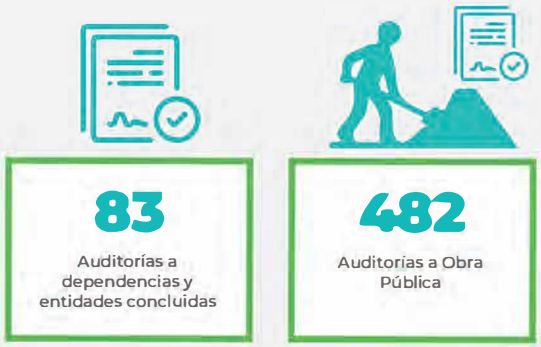

Procedimientos y sanciones a servidoras y servidores públicos.

Durante esta administración, se formalizó una minuciosa investigación en apego a los derechos humanos, para elaborar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuando se advierte la posible comisión de conductas contrarias a la norma.

Como resultado de este ejercicio, se iniciaron 237 procedimientos de responsabilidad de los cuales 176 fueron resueltos por la Autoridad correspondiente, y 152 personas del servicio público fueron sancionadas.

Gráfica 3.11 Procedimientos de Responsabilidad resueltos por la Autoridad Resolutora

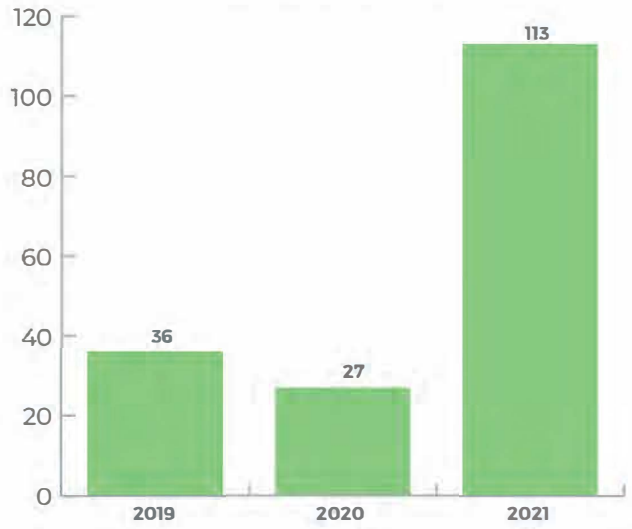

Gráfica 3.10 Procedimientos de responsabilidad iniciados

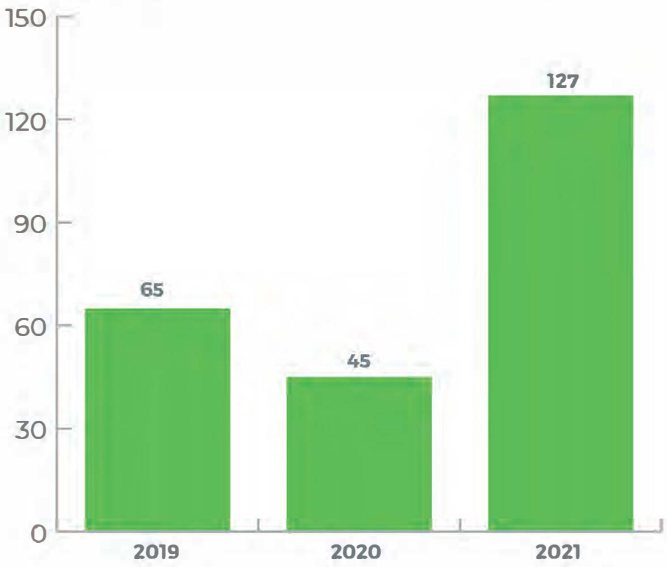

Gráfica 3.12 Personas servidoras públicas sancionadas

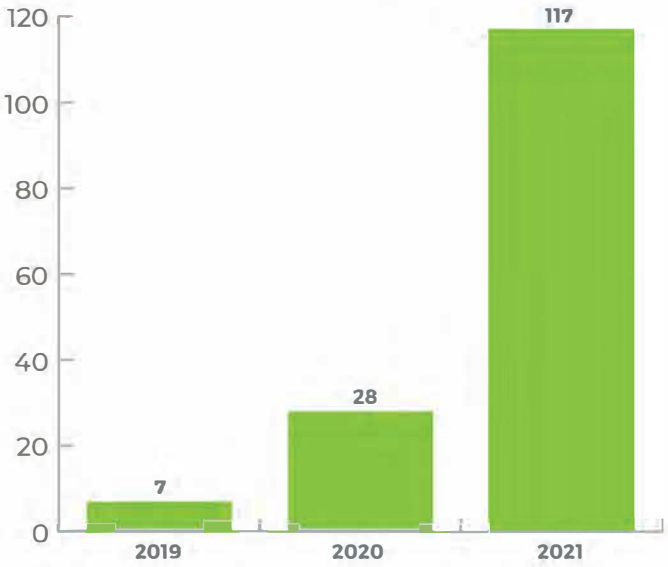

237
Procedimientos de responsabilidad iniciados

176
Procedimientos de Responsabilidad resueltos por la Autoridad Resolutora

152
Personas servidoras públicas sancionadas

Capacitación en materia de ética, integridad y responsabilidades.

Para lograr que las y los servidores mejoren día con día la prestación de los servicios públicos, fue indispensable para esta administración, que se les brindara capacitación respecto de las obligaciones que se adquieren cuando se desempeñan labores en instituciones de carácter público, como es el Gobierno Municipal. Por lo tanto, se capacitaron en materia de ética, integridad y responsabilidades a 3635 personas del servicio público.

Gráfica 3.13 Personas servidoras públicas capacitadas

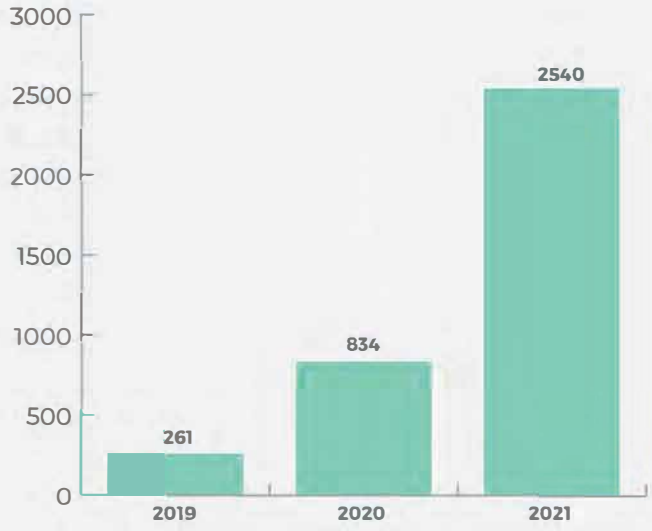

3,635

Personas servidoras públicas capacitadas

Acceso a la información pública y protección de datos personales.

Como parte de la estrategia de mantener un gobierno abierto y cercano a la gente, así como garantizar el derecho de la ciudadanía de acceso a la información pública, se ha aumentado y optimizado la capacidad de respuesta a las solicitudes de información, las cuales se han incrementado en cerca de 50% durante la administración. Asimismo, es importante destacar que de las 31,505 solicitudes de información recibidas en los últimos 3 años, se han tramitado únicamente 333 recursos de revisión; es decir, se cuenta con alrededor del 99% de aceptación en las respuestas a la ciudadanía.

Gráfica 3.14 Número de solicitudes de información recibidas

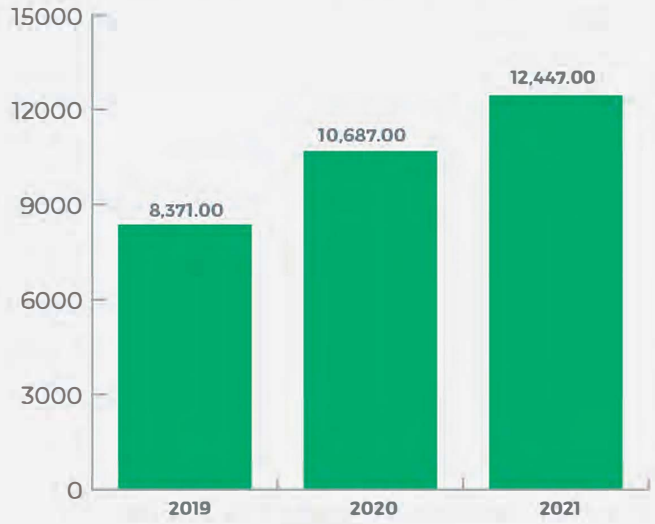

31,505.00

Número de solicitudes de información recibidas

Catálogo de Buenas Prácticas para la Administración Pública Municipal.

Mediante el Catálogo de Buenas Prácticas conformado por la administración pública municipal, se revisan de manera permanente los distintos procesos a cargo de las dependencias para detectar riesgos de corrupción, y así de manera objetiva, generar recomendaciones para que se atendieran de manera preventiva y/o correctiva.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 353 recomendaciones por auditoría, 44 de control interno y 73 derivadas de una supervisión.

Gráfica 3.16 Recomendaciones de Control Interno

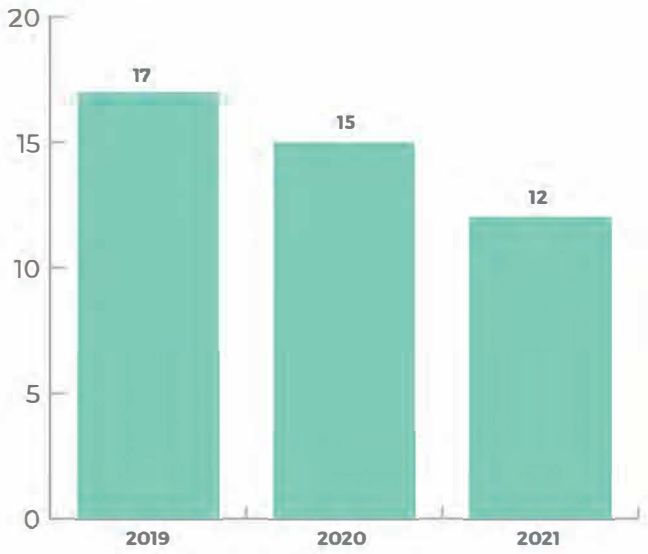

Gráfica 3.15 Recomendaciones por auditoría

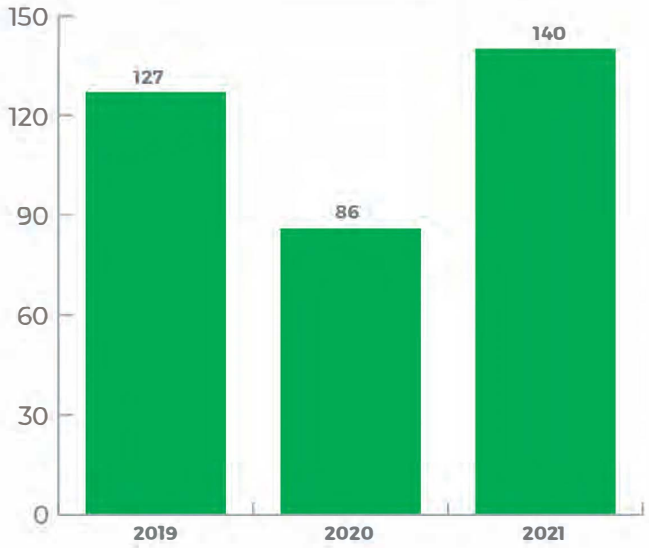

Gráfica 3.17 Recomendaciones derivadas de supervisión

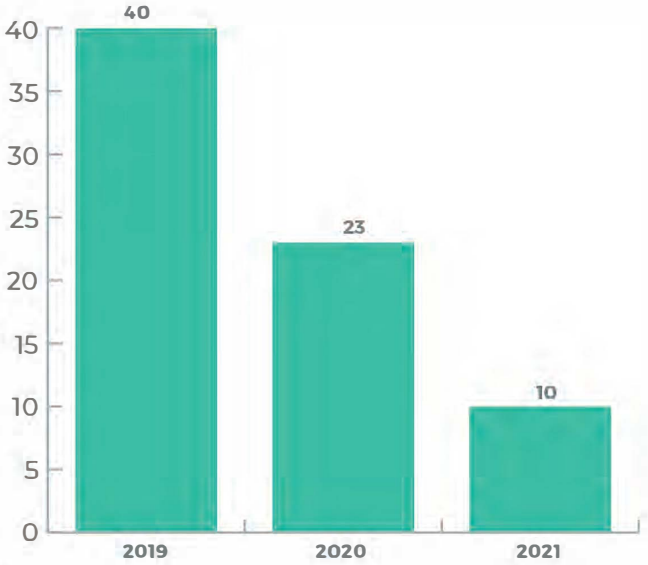

353
Recomendaciones por auditoría

44
Recomendaciones de Control Interno

73
Recomendaciones derivadas de supervisión

Visor Urbano

Para el Gobierno de Guadalajara, la puesta en marcha de un instrumento como Visor Urbano ha significado la optimización de procedimientos y procesos entre la ciudadanía y el gobierno; haciéndolo a través de un software libre, con menos costos de mantenimiento y que hace posible transparentar el actuar de la administración.

Los principales beneficios a la ciudadanía por parte de Visor Urbano son:

- Consultar información gubernamental en tiempo real en materia del desarrollo de la ciudad,
- Llevar los procesos de licencias de construcción, licencias para negocios o dictámenes de uso de suelo completamente en línea,
- Evitar la necesidad de acudir a oficinas gubernamentales,
- Reduce la discrecionalidad en los procesos; y
- Permite la participación proactiva de la ciudadanía en el desarrollo urbano.

Durante la administración ha sido posible poner a disposición de todas y todos diversas herramientas de consulta, entre las que destacan:

- Se ha logrado la digitalización y georreferenciación de:
  - 374 mil 556 propiedades.
  - 7 distritos.
  - 58 planes de desarrollo urbano para libre consulta.
- Se ha facilitado la visualización de:
  - 182 mil licencias de negocios.
  - 11 mil 500 licencias de construcción geolocalizadas y de libre consulta.
  - 21 capas de información en el mapa de libre consulta.
- Además, en materia de licencias, gracias a Visor Urbano se ha hecho posible el trámite más eficaz de:
  - 9 mil 303 licencias de negocio A.
  - 3 mil 030 licencias de negocio B.
  - 440 licencias de negocio C.
  - 53 licencias de negocio D.
  - 375 licencias de construcción.
  - 1 mil 885 licencias de negocio en trámite B, C, D.

Gráfica 3.18 Consultas de uso de suelo

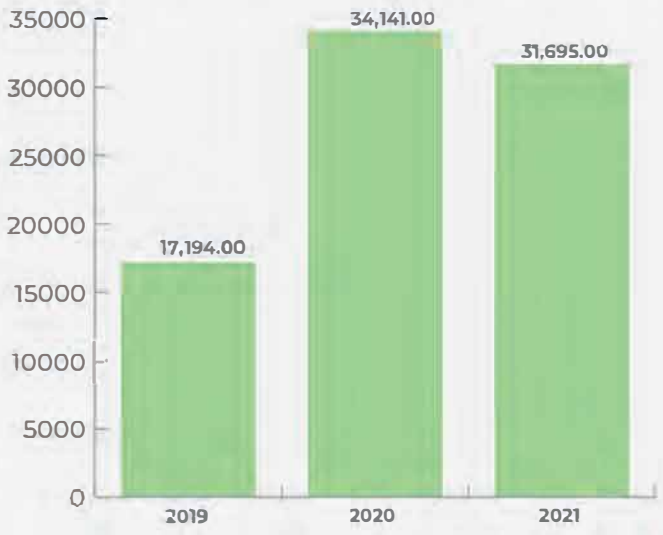

Gráfica 3.19 Fichas informativas de zonificación y de uso

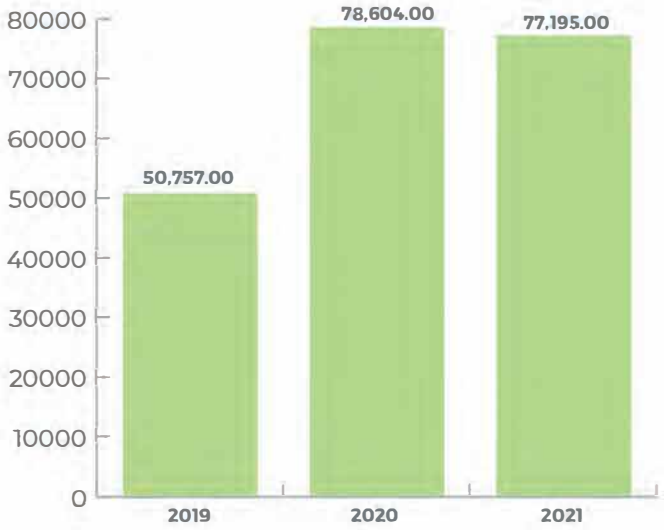

83,030.00

Consultas de uso de suelo

206,556.00

Fichas informativas de zonificación y de uso

3.3. Innovación para La Ciudad

Durante esta administración, se buscó alcanzar un gobierno digital mediante el impulso de industrias creativas y el desarrollo de aplicaciones y plataformas, para hacer más simple, transparente y rápida la realización de trámites, consultas y servicios a la población.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).

Gracias a la implementación del sistema de Apertura Rápida de Empresas, durante esta administración se pudieron gestionar de manera digital 11339 licencias para giros de bajo riesgo tipo A, B, C, y D, manteniendo un plazo de otorgamiento promedio de 72 horas.

Gráfica 3.20 Licencias para giros de bajo riesgo otorgadas en un plazo de 72 horas.

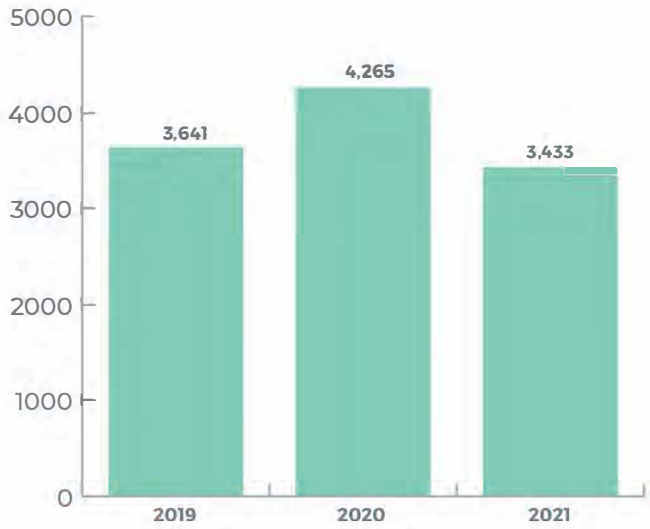

11,339

Licencias para giros de bajo riesgo otorgadas en un plazo de 72 horas.

3.4. Orden en la administración municipal.

De manera disciplinada, se impulsó una política racional de gastos, basada en la planeación y la atención de funciones y provisión de servicios prioritarios. Aunado a ello, se vigiló vigilamos de manera puntual el actuar del funcionariado público para evitar opacidad en los procesos, desaprovechamiento de los recursos y mantener con orden la administración municipal.

Finanzas ordenadas

El correcto manejo de los recursos y la hacienda municipal ha permitido al Gobierno de Guadalajara dar respuesta a gran parte de las necesidades expuestas por parte de la ciudadanía. Lo anterior se ha logrado gracias a nuestra política de austeridad y uso eficiente de los recursos, en apego a las disposiciones en materia de disciplina financiera con la finalidad de mantenernos en niveles de endeudamiento sostenibles previstos en la ley.

Uno de los logros más importantes de la administración ha sido la disminución paulatina de la deuda a largo plazo; en este sentido, durante los últimos 3 años se ha disminuido el saldo insoluto de deuda a largo plazo en poco más del 13%, logrando el monto total de deuda más bajo en 5 años.

Gráfica 3.21 Saldo insoluto de la deuda a largo plazo (mdp)

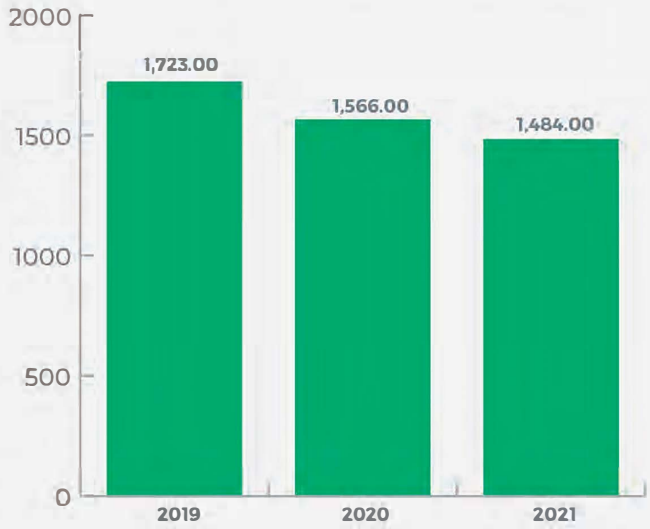

- 13.87%

Saldo insoluto de la deuda a largo plazo (mdp) disminución de la deuda a largo plazo en los últimos 3 años

Supervisión en campo.

En esta administración, se llevaron a cabo 12957 revisiones permanentes para supervisar el correcto actuar del personal adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia, dando como resultado un total de 73 recomendaciones preventivas y correctivas.

Gráfica 3.22 Recomendaciones emitidas

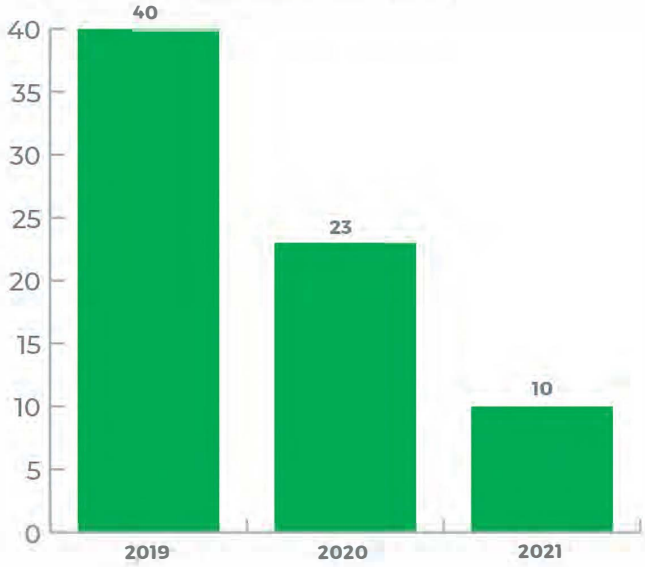

Gráfica 3.23 Supervisiones realizadas

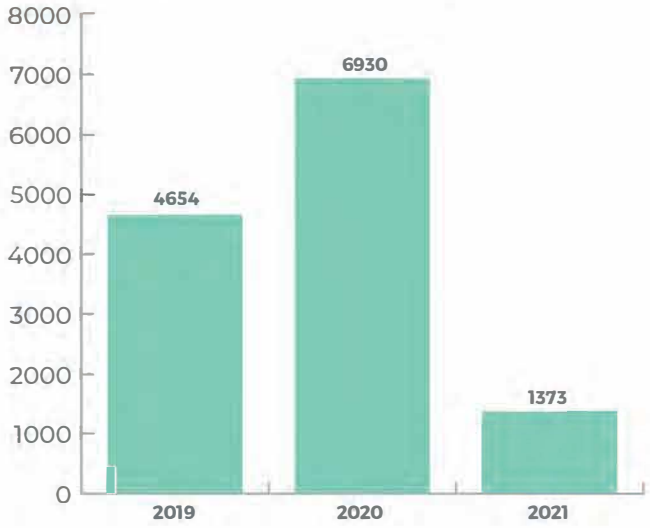

73
Recomendaciones emitidas

12,957
Supervisiones realizadas

Una Ciudad resiliente

4 ANEXO.
UNA CIUDAD RESILIENTE

La Ciudad de Guadalajara, ha enfrentado a la pandemia por COVID-19 incorporando en cada uno de sus programas, estrategias y acciones, actualizaciones y adecuaciones que promuevan el cuidado de la salud, de la vida de sus habitantes y una reactivación económica y social en orden, lo más segura posible para las y los tapatíos, para lo cual se requiere de una labor conjunta entre sociedad y gobierno, para construir así una ciudad resiliente, solidaria, justa y con visión de futuro, capaz de salir avante de cualquier desafío que se nos presente.

En el presente anexo "Una Ciudad que Resiste", se da cuenta de los programas, proyectos y acciones más relevantes que se han venido ejecutando de manera articulada en la ciudad desde el inicio de la pandemia, tanto para prevenir que los contagios, como para atender casos de personas infectadas, pero sobre todo para cuidar la salud de las familias y ayudar a enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia.

Entre los principales temas a abordar, se encuentra la campaña de vacunación que se ha desplegado en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, la estrategia para unirnos como ciudad a los esfuerzos para atender a pacientes diagnosticados con COVID-19, las diferentes acciones realizadas en el ámbito local para prevenir y actuar frente a espacios públicos concurridos, y las acciones para difundir y promover las medidas sanitarias y de distanciamiento social.

Aunado a esto, se abordan las estrategias para la reactivación económica de la ciudad mediante apoyos y herramientas que mejoren su desempeño gradualmente, así como acciones para lograr que la sociedad siga creciendo en comunidad, y finalmente un apartado sobre la labor emprendida el gobierno municipal para transparentar y rendir de cuentas de manera proactiva a las y los tapatíos como a la sociedad en general, respecto del presupuesto y acciones destinados a enfrentar la pandemia por COVID-19.

Fases y anuncios oficiales durante la pandemia por COVID-19

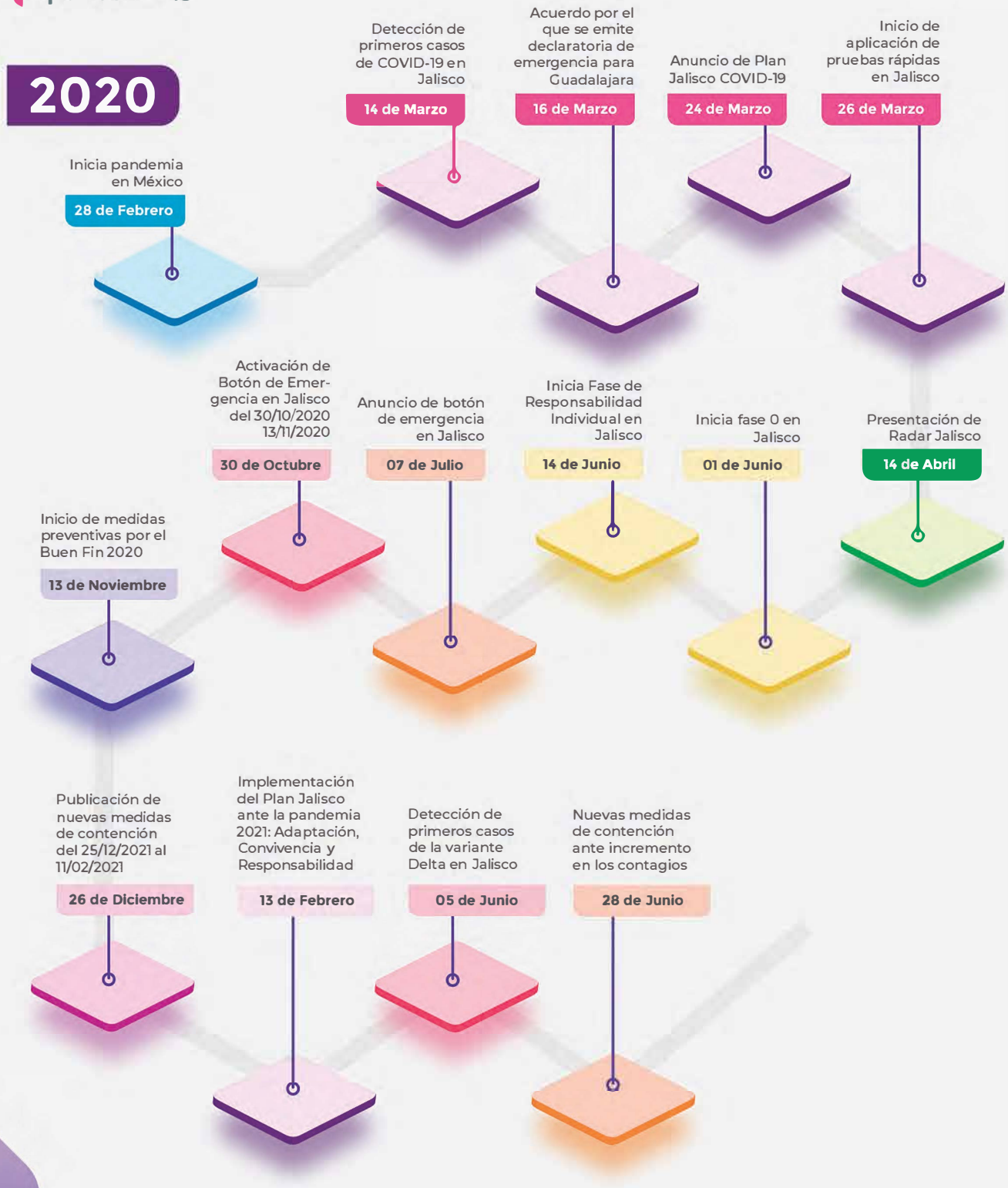

Acciones en Guadalajara para la atención durante la pandemia por COVID-19

2020

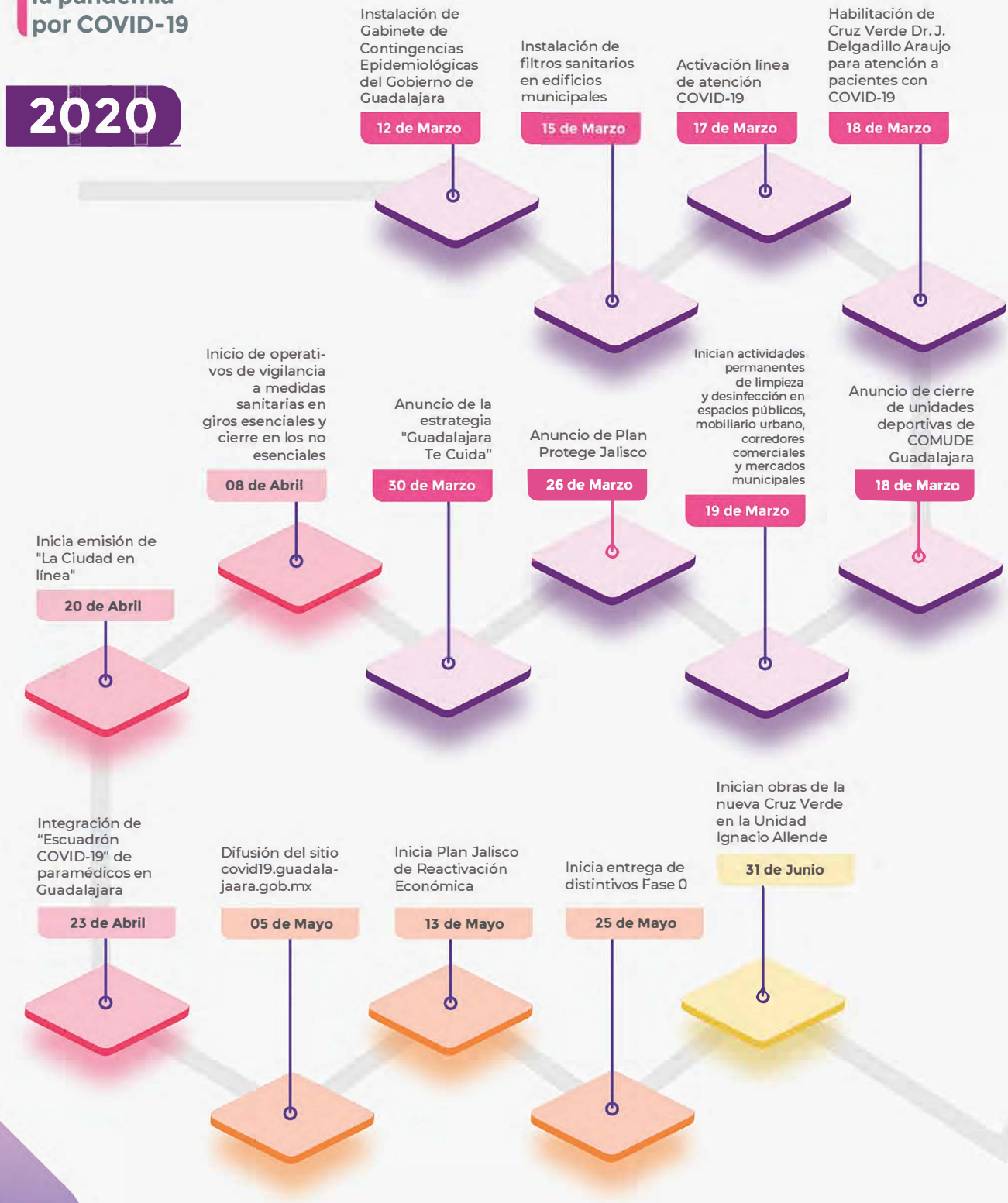

Acciones en Guadalajara para la atención durante la pandemia por COVID-19

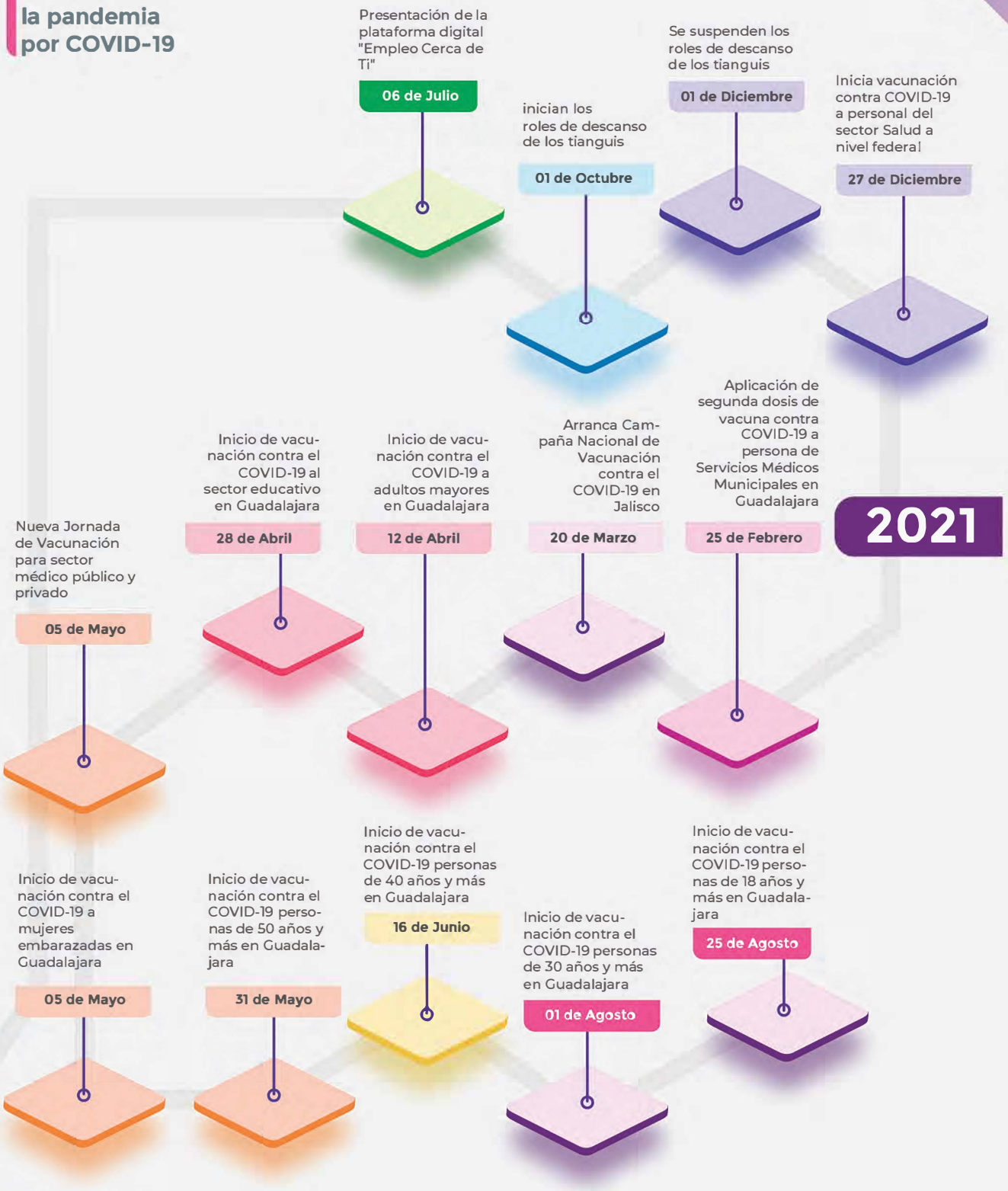

4.1 Salud

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, para el Gobierno de Guadalajara fue una prioridad el mantener y ampliar la capacidad instalada en las unidades Cruz Verde del municipio con la finalidad de brindar mejor atención a las y los tapatíos. Asimismo, se pusieron en marcha campañas de difusión y se implementaron las medidas preventivas dictadas por la autoridad federal y estatal como el aislamiento social, sana distancia, limpieza y desinfección de espacios públicos, instalación de filtros sanitarios, entre otras medidas.

A partir de esto, en colaboración con el Gobierno del Estado y una vez iniciadas las campañas de vacunación, en Guadalajara se ha contribuido en la definición de sedes para la aplicación de vacunas, la asignación de personal operativo de Servicios Médicos Municipales y funcionariado público como apoyo en las jornadas de vacunación, así como en inmunizado del personal de salud del municipio, como medida de protección tanto para las personas que son atendidas de manera cotidiana en nuestras unidades, como de las y los médicos que brindan los servicios médicos.

Por último, es importante mencionar que desde la emisión de la declaratoria de emergencia para el municipio de Guadalajara, el 16 de marzo de 2020 por parte del Comité Municipal de Emergencia, se ha trabajado en la protección de la ciudadanía tapatía, a través de distintos programas como las brigadas de limpieza y desinfección de espacios públicos, la suspensión de actividades que significaran la aglomeración de personas, así como la protección de nuestro personal operativo tanto de la Comisaría de la Policía de Guadalajara como del personal de parques y jardines y aseo público.

Desde el Gobierno de Guadalajara, se ha tomado con seriedad el cuidado de la salud de las y los tapatíos, por ello, continúan los trabajos para crear las condiciones que contribuyan a disminuir y evitar los contagios por el virus SARS-Co V-2.

Lista de subtemas.

- **4.1.1.** Vacunación
- **4.1.2.** Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia.
- **4.1.3.** Acciones de atención médica integral

4.1.1 Vacunación

La inmunización contra el virus SARS-Co V-2 desde un esquema completo de vacunación es la ruta correcta para la reducción y mitigación de los contagios dentro de esta pandemia. Por ello, el Gobierno de Guadalajara ha puesto a disposición de las autoridades estatales y federales distintos apoyos para contribuir en la realización de esta meta, entre los que destacan: sedes para las Jornadas de Vacunación, asignación de personal médico y administrativo como apoyo en las jornada, así como apoyo con estado de fuerza médico para la atención de emergencias como ambulancias y equipo motorizado.
En este sentido, y con la intención de mejorar las condiciones de salubridad dentro de las unidades Cruz Verde del municipio, se ha priorizado la inmunización en su esquema completo del personal operativo, para seguir prestando servicios de atención médica prehospitalaria y de emergencia de manera segura para todas y todos los involucrados.

4.1.1.1. Campaña Nacional de Vacunación en Guadalajara

Desde el mes de diciembre del año 2020 se llevó a cabo la planeación de la Jornada de Vacunación para personas adultas mayores de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara ha contribuido en proponer las sedes donde se aplicaría la vacuna, planificar el rol de actividades del personal de salud y administrativo que apoyaría en cada jornada, además, definir el personal prehospitalario para cada sede generando cobertura integral a través de ambulancia y escuadrón motorizado.

Cabe mencionar que lo anterior se planificó en conjunto y común acuerdo con la Región Sanitaria XIII Guadalajara Centro de la Secretaría de Salud Jalisco, siguiendo y atendiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Federal. Las vacunas aplicadas fueron Pfizer-BioNTech, Sinovac, CanSino y AstraZeneca.

Los Servicios Médicos Municipales brindaron apoyo en la vacunación ante la COVID-19 conformado por el siguiente equipo de trabajo:

- 37 Médicos
- 206 Enfermeras
- Cobertura de 9 Ambulancias con su personal correspondiente y 5
- Paramédicos Motorizados
- Más de 1,200 servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

ADA
NACIÓN
ID-19

SALIDA

4.1.1.2. Vacunación al personal de salud en Guadalajara

El Gobierno de Guadalajara, como parte de las acciones de contención y mitigación del número de contagios por COVID-19, ha inmunizado a más del 95% de la plantilla laboral de los Servicios Médicos Municipales, priorizando la aplicación del esquema completo de vacunación de los biológicos Pfizer-BioNTech y AstraZeneca al personal que tiene mayor contacto con pacientes con COVID-19, con ello se logró garantizar la protección e integridad física de los mismos blindando hasta el momento la vida de los inmunizados.

4.1.1.3. Cooperación en temas de COVID: Bloomberg Philanthropies.

Como un gesto de solidaridad y fraternidad nuestra ciudad hermana de Xiamen, China, donó 10 mil cubrebocas en un momento crítico de la emergencia sanitaria del COVID-19, mismos que fueron utilizados por el personal de Servicios Médicos Municipales y del Hospital Civil de Guadalajara.
Adicionalmente, en una etapa posterior, dentro del marco de la reconversión y adaptación de actividades a causa de la emergencia sanitaria, la ciudad hermana de Xiamen invitó al Gobierno de Guadalajara a participar en una muestra fotográfica que será exhibida en un espacio de la Feria Internacional de Inversión y Comercio de China, con el tema "Conmemorar la unidad de la humanidad frente al COVID-19".

La exposición mostrará imágenes representativas que demuestran las acciones hechas por Guadalajara y su gente para dar batalla contra la pandemia por COVID-19, así como a las muestras de apoyo de reactivación económica y social para recuperación de los estragos de este virus; dichas fotografías serán acompañadas de un una breve reflexión signado por el Presidente Municipal Interino de Guadalajara sobre el pasado año y las expectativas de la era post-covid.

Bloomberg Philanthropies

A raíz de la emergencia sanitaria del COVID-19, Bloomberg Philanthropies otorgó a Guadalajara una contribución en especie equivalente a 25,000 USD para apoyar los esfuerzos de comunicación para informar y concientizar a la población sobre los nuevos hábitos que deberán adoptarse para la convivencia social y el uso del espacio público. Adicionalmente, otorgó otra contribución de 3 mil dólares que fueron ejecutados en una estrategia de comunicación que promueva el uso de Ciclovía emergente Gigantes, recurso que deriva de una estrecha colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a través del Plan de Movilidad 4S que opera la (SEDATU).

En una etapa posterior, la Alianza de Ciudades Saludables, en colaboración con Resolve to Save Lives (una iniciativa de Vital Strategies), otorgó al Gobierno de Guadalajara una contribución en especie equivalente a 50 mil dólares para fortalecer y dar suficiencia de materiales a los centros de vacunación en su campaña ante el COVID-19; cumpliendo integralmente con los estándares establecidos en los lineamientos de la estrategia del Gobierno Federal así como del Gobierno del Estado de Jalisco.

4.1.2. Modelo oportuno de prevención y atención a la pandemia.

A casi año y medio de iniciada la pandemia por COVID-19 en nuestro país, desde el Gobierno de Guadalajara hemos puesto nuestro granito de arena para combatir y prevenir los contagios por este virus. Prueba de ello son las constantes campañas de difusión y concientización de las medidas sanitarias generalizadas como el uso de cubrebocas en todo momento, la aplicación continua de gel antibacterial, así como evitar la aglomeración de personas en espacios reducidos, entre otros.

Desde el actuar del gobierno, hemos implementado cuadrillas de limpieza y desinfección de espacios públicos, instalado filtros sanitarios en espacios con mayor afluencia de personas como mercados municipales, corredores comerciales, unidades médicas, espacios educativos y el Centro Histórico. Asimismo hemos migrado la forma de implementación de distintas actividades, como lo son: academias municipales, servicios de atención directa a la ciudadanía, programas de activación física, centros escolares, así como actividades artísticas, culturales y deportivas.

4.1.2.1. Medidas Preventivas.

Para continuar los esfuerzos que realiza La Ciudad, seguimos con el programa intensivo de limpieza y desinfección día con día de los espacios públicos de mayor afluencia de la ciudadanía como lo son los 92 mercados municipales, Centro Histórico, corredores comerciales y de transporte, zonas como Chapultepec así como Unidades Médicas y espacios de educación.

Además se han realizado durante la contingencia sanitaria por COVID-19, 398 socializaciones o brigadas para comunicar las medidas de higiene y distanciamiento social en espacios de concentración como tianguis y mercados, orientando a sus visitantes al cumplimiento de dichas medidas y salir únicamente a labores indispensables con las medidas de sanidad recomendadas, realizando además 292 recorridos en las colonias para informar sobre dichas medidas.

Para realizar todas estas tareas, se realizó un despliegue y capacitación de más de 11,700 brigadistas comunitarios, informados sobre las acciones de prevención y contención del virus SARS-Co V-2.

4.1.2.2. Brigadas de limpieza y desinfección.

Con el propósito de mantener la baja los contagios provocados por el virus SARS-Co V-2, el Gobierno de Guadalajara continúa durante toda la pandemia con las brigadas de limpieza y desinfección de plazas públicas, mobiliario urbano, con especial énfasis en los sitios de mayor afluencia de personas en espacios abiertos como el Centro Histórico, corredores comerciales y de transporte, tianguis, cementerios y el rastro, así como en espacios cerrados o edificios públicos como:, DIF y CADIPSI, Cruz Verde, Hospitales Civiles, planteles educativos, Centro Médico, limpieza y desinfección que se realiza con agua clorada al 10%, lo anterior sin dejar de apoyar con la orientación sobre medidas de higiene y distanciamiento social a la población que visita estos espacios.

4.1.2.3. Protección del personal operativo.

Las Dependencias del gobierno de Guadalajara así como la Comisaría de la Policía de Guadalajara y la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, realizan labores de enorme importancia para toda la ciudadanía tales como salvaguardar la vida y patrimonio de las y los habitantes del municipio, dar mantenimiento y cuidado de los espacios públicos así como las oficinas donde se tiene contacto con la población con las medidas de salubridad e higiene para reducir al mínimo las probabilidades de contagio.

Para ello, se ha dotado al personal operativo desde inicios de 2020 con equipos y materiales que ayuden a cuidar la integridad física y la salud de las personas, crear espacios libres de contagio, con el objetivo de reducir la situación actual por la pandemia de SARS-CoV-2 (Covid-19) y nos permita continuar realizando funciones tanto laborales como de convivencia, sin restricciones.

175
¡El mejor helado de Yogurt!

SUSHI

Tabla 4.1 Material adquirido para la protección del personal operativo durante la pandemia por COVID-19

CONCEPTO	CANTIDAD 2020	INVERSIÓN 2020	CANTIDAD 2021	INVERSIÓN 2021
Trajes Tyvek	6,600	$ 781,883.99	9,292	$ 949,453.44
Cajas de guantes de látex	56	$ 8,120.00	128	$ 16,000
Despachadores de gel	1,000	$ 25,000.00	1,500	$ 48,300
Cubre bocas	4,488	$ 183,744.00	6,800	$ 218,400
Aspersoras mecánicas	30	$ 174,000.00	0	0
Aspersoras manuales	71	$ 92,299.99	0	0
Cisternas de mil litros	5	$ 10,999.95	0	0
Parihuelas con cinco pistlas, carretes y manguera	5	$ 481,400.00	0	0
TOTAL DE INVERSIÓN		$ 1'757,447.93		$ 1,232,153.44

Nota: Los equipos adquiridos en 2020 aún continúan trabajando con normalidad en 2021.
Fuente: Dirección de Adquisiciones, Gobierno de Guadalajara, 2021.

4.1.2.4. Suspensión de actividades, espacios y servicios.

El Gobierno de Guadalajara, con la finalidad de evitar aglomeraciones y contagios ha suspendido o reprogramado las actividades ordinarias y el acceso al público para la ciudadanía como lo son:

- Unidades deportivas.
- Albercas municipales
- Academias municipales
- Centros escolares de Preparatoria Abierta Guadalajara.
- Sede de capacitación y actualización docente
- Espacios culturales, tales como museos, galerías, centros culturales municipales,, bibliotecas, escuelas de música y foros.

Asimismo, atendiendo las indicaciones de la mesa de salud en el ámbito estatal, se han suspendido diversas actividades enfocadas al disfrute de la ciudadanía, entre las que destacan:

- Talleres de educación ambiental.
- Entrega de premios y reconocimientos educativos excelencia magisterial, años laborados y educando con valores.
- Ayuntamiento Infantil y Juvenil.
- Eventos culturales de carácter masivo en espacios públicos como el Festival infantil En sus marcas... listos, ¡fuera!; Feria Municipal del Libro y la Lectura, Fiesta de la Música, Vive Paseo Alcalde y el Santuario, Vive Paseo Chapultepec, Cine al Aire Libre, Feria del Libro Usado y Antiguo.
- Se reprogramaron eventos culturales para su transmisión en formato virtual en redes sociales institucionales como las actividades en el marco de la festividad de Día de Muertos, la 5a emisión del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE y EMERGE GDL.

COSMOS
COSMOS
COSMOS

4.1.2.5. Ciclovías Emergentes.

Una acción impulsada por el Gobierno de Guadalajara para disminuir los contagios por el virus SARS-Co V-2, son las Ciclovías Emergentes, con esta acción se presentó al ciudadano una opción de movilidad segura, donde se promueve el uso de la bicicleta como un medio de transporte que disminuye las probabilidades de contagio y promueve la salud; para lo cual se crearon, 13 km lineales de infraestructura que conectan con los municipios metropolitanos mediante el carril bus bici y vincula las ciclovías ya existentes de la metrópoli, con estas acciones que nacen como respuesta a la pandemia por COVID-19 se promueve el uso de bicicleta hacia el cumplimiento de los objetivos de movilidad no planteados para La Ciudad.

4.1.3. Atención médica integral

Con la finalidad de otorgar atención médica oportuna y eficaz a las personas que presentan síntomas de enfermedades respiratorias, el Gobierno de Guadalajara habilitó la Unidad Médica Dr. J. Jesús Delgadillo Araujo como área de primer contacto a la ciudadanía afectada y con ello poder canalizar los casos confirmados a las áreas de atención especializada de COVID-19 dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.
Asimismo, se ha implementado una estrategia de comunicación constante a través de distintos canales con la finalidad de orientar a las y los tapatíos sobre centros de aplicación de pruebas, sintomatología del virus SARS-CoV-2, principales rutas de acción ante la confirmación de contagio, así como los principales centros de atención a personas con diagnóstico positivo, entre otros apoyos.

4.1.3.1. Servicios médicos.

Como parte de la estrategia para evitar la propagación y realizar una contención adecuada del virus SARS-CoV-2, el Gobierno de Guadalajara habilitó la Unidad Médica Dr. J. Jesús Delgadillo Araujo como área de primer

contacto para la atención de la ciudadanía afectada.
Para identificar de manera oportuna los contagios, realizamos 3,565 pruebas PCR a pacientes que cumplieron los criterios correspondientes o bien que presentaban cuadro clínico compatible con la enfermedad y 1,923 pruebas rápidas a pacientes con sintomatología propia de la COVID-19 o aquellos que tuvieron contacto estrecho con alguna persona enferma por COVID-19.
Atendimos 2,546 pacientes con diagnóstico probable y confirmado de COVID–19 en las áreas de Urgencias, terapia intensiva y hospital, y un total de 2,218 emergencias por afecciones respiratorias.
Sin mencionar que se realizó la entrega de Reconocimiento "Francisco Tenamaxtli" de la CEDHJ (Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco) a la Unidad Médica de Urgencias Cruz Verde "Dr. Jesús Delgadillo Araujo" el cual se entregó el 7 de Diciembre del 2020.

4.1.3.2. Escuadrón COVID-19.

Debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, el Gobierno de Guadalajara a través de los Servicios Médicos Municipales puso en marcha al Escuadrón COVID-19, conformado por 50 paramédicos especializados en la atención y traslados seguros de pacientes confirmados o bajo sospecha de coronavirus.
Se capacitó al resto de personal paramédico para la atención y traslados seguros a pacientes COVID-19, con la finalidad de eficientar y agilizar el servicio de urgencias en los Servicios Médicos Municipales. Asimismo, se instaló un módulo para la desinfección de ambulancias.

4.1.3.3. Línea COVID-19.

Para brindar atención a la ciudadanía, durante el año 2020 se habilitó la Línea COVID-19, mediante la cual se resolvían dudas sobre los síntomas, medidas preventivas e información sobre las unidades médicas para la atención de posibles contagios por el virus SARS-Co V-2; atendiendo con orientación médica hasta el mes de diciembre, a alrededor de 6 mil personas.

Tabla 4.2 Personas atendidas mediante la Línea COVID-19

NUMERALIA	agosto 2019 julio 2020	agosto 2020 julio 2021
Jalisco te Protege	1,990	2,487
Cuidamos tu empleo	192	240
GDL está Contigo	64	60
Despensa Segura	381	475
SIRA (Sistema Integral de Reactivación Económica)	32	30
Otros	14	11

Fuente: Gobierno de Guadalajara, 2021

CUCS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA
LaDEER
Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes
Emerging and Reemerging Diseases Detection Laboratory
Sistema de Diagnóstico COVID-19

4.1.3.4. Diálogos de autocuidado durante COVID-19.

Los Diálogos de Autocuidado, se realizaron durante el 2020, entre el Consejo Estatal Contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones de Guadalajara. Esto mediante una temporada de conferencias orientadas a favorecer el desarrollo de habilidades de autocuidado en diferentes aspectos de la vida de las personas.
Durante el 2020 en total se contó con 5,139 personas que vieron las conferencias en vivo, las conferencias se han convertido en una colección que se encuentra disponible en la página de Facebook de la Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones de Guadalajara a la fecha han alcanzado 12587 reproducciones.

4.2 Economía

Debido a que la economía de las familias de las y los tapatíos se vio fuertemente afectada por las medidas sanitarias implementadas para frenar los contagios durante la pandemia por COVID-19, en La Ciudad se implementaron una serie de acciones de protección económica orientadas hacia los segmentos más vulnerables de la población.
De esta manera, se apoyaron con despensas y recursos económicos a las familias que dejaron de percibir ingresos, ayudando principalmente a los establecimientos de giros no esenciales que debieron cerrar sus puertas para cuidarnos a todos; y mediante las mesas de salud y reactivación económica, se diseñaron los protocolos necesarios para la reapertura gradual de todos los giros, para recuperar la actividad económica de Guadalajara.

Lista de subtemas.

- 4.2.1. Acciones de protección económica.
- 4.2.2. Apoyos y actividades en línea.
- 4.2.3. Reactivación económica gradual

4.2.1 Acciones de protección económica

En Guadalajara se promovieron una serie de medidas para enfrentar los efectos económicos más severos de la pandemia, atendiendo de manera prioritaria, a las familias de menores ingresos, a las personas que forman parte de grupos vulnerables, a personas desempleadas, y a propietarios de micro y pequeñas empresas que con mucha dificultad se esfuerzan para salvar sus negocios y garantizar el ingreso de sus empleados.
Con ello, desde la estrategia "Guadalajara Te Cuida", se busca contribuir a la protección del sector productivo, mediante apoyos económicos para hacer frente a la contingencia. Así en cada una de sus vertientes, se ha logrado apoyar para que empresas, trabajadores y familias pudieran afrontar de mejor manera esos difíciles momentos.

4.2.1.1. La Ciudad te espera.

Con el programa La Ciudad Te Espera, implementamos estímulos para beneficiar a los comerciantes de tianguis, mercados, emprendedores y microempresarios con prórrogas y condonaciones en los pagos de licencia y permisos de operación, así como en los accesorios por falta de pago oportuno durante el año 2020.
Características:

- Durante el periodo del 1ro de abril al 30 de junio de 2020, no se actualizaron los accesorios por falta de pago, tales como recargos, multas, actualización y gastos de notificación, del impuesto predial, licencias de giro comercial y concesión de mercados municipales. Lo anterior con la finalidad de que los contribuyentes, en la medida de sus posibilidades, realizaran el pago de sus contribuciones vencidas durante ese periodo sin la carga adicional que representan los accesorios por incumplimiento de pago.
- Se amplió el periodo para el pago del refrendo de las licencias de giro comercial correspondientes al año 2020 hasta el 30 de junio del presente, sin accesorios.
- Condonación de los periodos no pagados por derechos de uso de piso en puestos fijos, semifijos y móviles (comercio en espacios abiertos) y tianguis del 21 de marzo al 31 de agosto de 2020.
- Condonación de los derechos por la concesión de locales en mercados municipales del 1ro de abril al 30 de junio de 2020.
- Condonación en el pago de actas de nacimiento y defunción, inhumaciones, mantenimiento de áreas comunes en cementerios municipales, gavetas de uso temporal a 10 años, cremación y anotaciones marginales para los fallecidos confirmados, sospechosos o probables por COVID-19 durante la contingencia sanitaria.
- Campaña para apoyar la regularización de adeudos y pago de infracciones durante los meses de julio y agosto en los siguientes términos:
  - 75% de descuento en recargos y multas por falta de pago oportuno del impuesto predial, licencias de giro comercial y anuncios.
  - 50% de descuento en multas de estacionómetros (claves 1, 2, 3, 4 y 6)
  - 30% de descuento en las infracciones a reglamentos y disposiciones municipales.
  - Convenios de pago en parcialidades para el impuesto predial y licencias de giro comercial y anuncios.

- Pago a 3, 6 o 12 meses sin intereses con tarjeta de crédito participante.

- Periodo de gracia por 90 días para los créditos vigentes a emprendedores y empresas sin repercutir en intereses moratorios y recargos.

- Con este programa, otorgamos 300 créditos para emprendedores y empresarios y apoyamos a más de 50 mil comerciantes para aminorar las afectaciones económicas de la pandemia, ahorrándoles mediante las condonaciones, un aproximado de $90.5 millones de pesos.

- Por otro lado se presentan algunos datos resultado del presente programa:

- 42,267 permisionarios de los 165 tianguis de La Ciudad y 5,776 permisionarios para comercio en espacios abiertos beneficiados con la condonación del derecho de uso de piso por los períodos no pagados del 21 de marzo al 31 de agosto de 2020.

- 11,385 concesionarios de locales en los 92 mercados municipales beneficiados con la condonación del pago de la concesión del local durante el periodo del 1ro de abril al 30 de junio de 2020

- 1,444 trámites condonados al 7 de agosto de 2020 por fallecidos confirmados, sospechosos o probables COVID-19

- Al 31 de julio del presente año se practicaron 2,530 requerimientos formales de pago de los cuales se pagaron un total de 372 cuentas prediales que importan un monto de 6´128,133.74 pesos.
  Por otro lado se entregaron 10,523 cartas invitación en las que se conmina a los contribuyentes al pago de impuesto predial.

- Se pagaron 279 cuentas con un importe de $2´044,081.76 pesos.

- En total se recaudó por el mes de julio (despachos y ejecutores propios) la cantidad de $8´172,215.50 pesos.

Con estas acciones, contribuimos al manejo eficiente del patrimonio municipal y con ello alcanzar un balance presupuestario sostenible, para así, volver a Guadalajara un ejemplo en la transparencia y manejo de sus recursos.

4.2.1.2. Cuidamos tu empleo.

Es una modalidad de apoyo que buscó beneficiar a micro y pequeñas empresas o Asociaciones Civiles que tengan de 1 a 15 empleados registrados ante el IMSS, con créditos a tasa 0%, en las siguientes condiciones:

- Crédito a tasa 0% para el pago de nómina de los empleados durante la contingencia
- Límite del apoyo: $ 300,000.00 pesos por empresa y $ 10,000.00 pesos por trabajador.
- Plazo de pago: 16 meses con 4 meses de gracia.

4.2.1.3. Guadalajara está contigo.

Es una modalidad de apoyo que buscó conservar el empleo y autoempleo de mujeres tapatías, mediante una serie de créditos. Características:

- Créditos a tasa 0%
- Límite del primer crédito: hasta $72 mil por grupo de mujeres(10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas
- Límite del segundo crédito: hasta $96 mil por grupo de mujeres (10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas
- Límite del tercer crédito:hasta $120 mil por grupo de mujeres (10-12 mujeres de 21-70 años).
- Plazo de pago: 16 semanas

Con una inversión de 10 millones 775 mil pesos, este programa ha beneficiado a 1,195 mujeres, agrupadas en 107 proyectos. Así, promovemos la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, mediante impulsos económicos para emprender o fortalecer sus negocios.

$300,000.00
CHORIZOS COCHONSITO S. DE R.L.

CREMERIA
Tel. 36 49 86 15 / Cel. 33 1130 5044

4.2.1.4. Despensa segura.

Como parte de las recomendaciones de la ONU, la CEPAL y el CONEVAL, este programa tuvo la finalidad de prevenir el aumento de la población de Guadalajara en condiciones de pobreza alimentaria a consecuencia de la contingencia sanitaria, dotando de productos de la canasta básica a las personas habitantes del municipio que viven en condiciones de vulnerabilidad o que vieron afectado su ingreso a consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Co V-2.

Con este programa se buscó mitigar que más personas padecieran esta situación entregando una despensa básica con algunos de los productos que enlista la Canasta Alimentaria Urbana establecida por CONEVAL. Por ejemplo: Aceite vegetal, azúcar estándar, frijol, arroz entero, atún en agua, café soluble, papel higiénico, lenteja chica, puré de tomate en envasado, galletas tipo "María", sopas de pasta, sopa tipo crema de sabores, cereal de trigo inflado, etc. Pudiendo ser esos productos o su equivalente, dependiendo su escasez o encarecimiento en el mercado.

El contenido de cada despensa consideraba productos para el consumo de hasta 4 personas. La entrega de despensa por familia es de la siguiente forma de acuerdo con el número de habitantes en el domicilio que dependen del mismo ingreso:

Tabla 4.3 Tabulador de despensas, programa Despensa Segura

Número de habitantes del domicilio que dependen del mismo ingreso.	Número de despensas.
1 a 4	1
5 a 9	2
10 a 14	3
15 a 19	4
20 a 24	5

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021

Sujeto a existencia de despensas; la persona beneficiaria podía solicitar más despensas de acuerdo con el cuadro anterior, con un máximo de 2 solicitudes por mes.

Con una inversión de 30.4 millones de pesos, nos aseguramos de cuidar la alimentación de la población tapatía beneficiada durante los problemas económicos que se suscitaron por la pandemia.

Tabla 4.4 Relación de despensas entregadas por colonia

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
Oblatos	3609
Heliodoro Hernández Loza 2a Secc	3131
Insurgentes 1a Secc	3047
Lomas del Paraíso 1a. Sección	2287
Balcones de Oblatos	2168
Santa Cecilia 3a. Sección	2003
Miravalle	1966
Lomas del Paraíso 2a. Sección	1955
Lagos de Oriente	1910
Esperanza	1665
Rancho Nuevo 2da. Sección	1654
Bethel	1632
Santa Cecilia 2a. Sección	1578
Heliodoro Hernández Loza 1a Secc	1578
San José Río Verde 2a. Sección	1554
Santa Elena de La Cruz	1533
Huentitán El Alto	1367
Lomas de Polanco	1353
Huentitán El Bajo	1350
Lomas del Paraíso 3a. Sección	1281
Echeverría 1a. Sección	1164

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
Lázaro Cárdenas Sur	1119
Cuauhtémoc Popular	1098
Ferrocarril	1097
San Andrés	1087
Lomas Del Gallo	1064
Libertad	1062
Rancho Nuevo 1ra. Sección	978
El Zalate	962
Blanco y Cuellar 1ra.	957
La Perla	940
Santa María	838
Benito Juárez	819
Circunvalación Belisario	780
San Vicente	767
Lomas de Oblatos 1a Secc	766
Vicente Guerrero	753
San Miguel de Huentitán 1a Secc	753
San Martín	751
Talpita Oriente	745
Tetlán	720
Belisario Domínguez	707
División del Norte	692

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
Beatriz Hernández	662
El Retiro	660
La Loma	658
Balcones Del 4	656
Cuauhtémoc INFONAVIT	631
San Isidro	619
5 de Mayo	594
Hermosa Provincia	593
San Joaquín	591
Francisco Villa	582
Atlas	580
López Portillo	580
Antigua Penal de Oblatos	549
El Mirador	544
El Carmen	537
Jardines de San Francisco	536
Balcones de Huentitán	535
San Rafael	533
San Felipe Primera Sección	522
Loma Linda	519
Lomas de San Eugenio	516
La Aurora	506

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
Analco	465
Del Sur	454
Residencial San Andrés	436
Agustín Yánez	436
Del Fresno 2a. sección	435
Medrano	425
Santa Rosa	421
Lagos de Oriente 2a. Sección	409
San José Río Verde 1a. Sección	406
Santa Elena Estadio	393
Joaquín Aarón	387
San Antonio	384
Miguel Hidalgo	381
San Marcos Oriente	372
Alcalde Barranquitas	368
Santa Teresita	360
Postes Cuates (Federalismo)	351
Polanco Oriente	338
Villa Hermosa	335
Tetlán Rio Verde	329
Morelos	328
Del Fresno 1a. Sección	327

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
18 de Marzo	322
San Marcos Poniente	321
Polanquito	321
La Campesina	317
Pablo Valdez	313
Los Colorines	313
Lomas de Oblatos 2a Secc	312
Ricardo Flores Magón	311
Guadalajara Centro	304
Talpita Poniente	304
Patria Nueva	302
Lomas Independencia	298
Mezquitan	296
Echeverría 2a. Sección	295
Progreso	292
Mezquitan Country	287
Villa Vicente Guerrero	280
San Carlos	276
Insurgentes 2a Secc	276
Valentín Gómez Farias	275
El Sauz INFONAVIT	273
Jardines de La Barranca	271

COLONIAS CON MÁS DE 200 DESPENSAS	
COLONIA	DESPENSAS
Jardines de La Paz	264
Arboledas Del Sur	259
San Juan de Dios	254
Villas de Guadalupe	252
Jardines de Guadalupe	243
Arandas	238
5 de Mayo 2a Secc	235
Quinta Velarde	235
Dr. Atl	230
Lomas Del Paradero	222
Zona Industrial	217
Nueva Santa María	216
Jardines de Santa Isabel	216
1 de Mayo	214
Higuerillas 1a Secc	210
Guadalupana Norte	205
Monumental	204
La Nogalera	202
Guadalupana Sur	202

Fuente: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gobierno de Guadalajara, 2021

4.2.1.5. Guadalajara en Línea.

La ayuda proporcionada por el programa Guadalajara en línea estuvo enfocada a encontrar y afianzar las fortalezas que la ciudadanía puede tener mediante un negocio, siendo este un empresario ya constituido o un emprendedor en busca de un mejor y mayor futuro.

Las capacitaciones dadas a través de conferencias en línea, han sido desde el manejo de un negocio o empresa, hasta a aprender a cómo subsistir y sobre salir en el mercado. Incluso a pesar de la pandemia a causa del virus SARS-Co V-2, cabe recalcar que se fomentó la formalidad, aplicación de nuevas prácticas para la formación de nuevos y nuevas emprendedoras de las técnicas digitales, y estrategias financieras para la fortaleza económica.

Con las herramientas que se proporcionaron a los negocios, se han expandido las fronteras, que con anterioridad enfrentaban, por lo tanto se vio una gran oportunidad en cuanto a las redes sociales, plataformas de venta y compras de productos y servicios. El conocimiento de redes sociales como: Instagram, Facebook, Tik Tok. Las plataformas como Mercado libre, Google o Amazon, son en la actualidad de mayor uso y por lo tanto su manejo y explotación, hacen más competitivos a los comercios y empresas tapatías.

Despensa Segura
¡Quédate en casa!

Despensa Segura
¡Quédate en casa!
Despensa Segura

Despensa Segura
¡Quédate en casa!

4.2.1.6. Acciones para la reactivación económica mediante construcción privada

El sector de la construcción es uno de los más importantes para la economía local, durante la presente administración se han venido impulsado diferentes acciones para apoyar a los desarrolladores de vivienda, en el periodo de octubre 2018 a julio de 2021 el Gobierno de Guadalajara ha otorgado incentivos a desarrolladores para la producción de 1,988 viviendas dentro del municipio, esto representa el 23% de las viviendas con licencia en este periodo.

La derrama económica total estimada para los últimos 11 meses de reactivación económica producto de la generación de vivienda en todo el municipio asciende a 3,735 millones de pesos.

En este sentido, durante el mes de abril 2021, se firmó un convenio con la Caja Popular Atemajac, para brindar a los interesados un producto crediticio adaptado para quienes pretendan multiplicar su vivienda, que además incluye un subsidio del 70% en materiales adquiriendo el monto máximo de crédito. En estos tres últimos años se han ingresado 206 trámites de desdoblamiento, 53 de ellos se encuentran en proyecto, asesorados y apoyados directamente por el Gobierno de Guadalajara.

Otra de las acciones impulsadas por esta administración, es la Ventanilla empresarial para los constructores de vivienda, la cual nace en el año 2018, con el objetivo de brindar servicios y orientación, al sector de la construcción de vivienda sobre: Oportunidades de inversión en el municipio, en temas de usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos, al día de hoy se han atendido 547 proyectos de inversión y se han apoyado 1,138 viviendas, de las cuales algunas todavía están en proceso de trámites y construcción.

4.2.1.7. Consuma Local

Se creó una red de consumo local entre tapatíos, la cual beneficiará tanto a negocios por medio de una terminal para recibir pagos con tarjeta que el Gobierno de Guadalajara otorgará gratuitamente y a 50 mil ciudadanos por medio de una tarjeta electrónica a la cual se les depositará hasta $800 (ochocientos pesos) para que la puedan utilizar en los negocios que cuenten con la terminal del programa, esto ayudará a reactivar la economía de las unidades económicas establecidas en el Municipio de Guadalajara a través del impulso al comercio y consumo local.

Los objetivos son: Ofrecer la oportunidad a micro y pequeñas empresas, principalmente, de ofertar sus productos y servicios a consumidores identificados mediante una plataforma de red de negocios; Fomentar el comercio electrónico en las unidades económicas; Promover la utilización de servicios financieros entre la población tapatía incentivando el consumo local o barrial a través de estímulos a la población; y consolidar la identidad de los negocios entre la población.

Galerías Guadalajara

WE'RE HIRING
Do you speak English?
You can work with us!
APPLY NOW
Do you speak English?
You can work with us!
WE'RE HIRING

esprezzo
Gel Antibacter

Teleperformance
Your new jo
is waiting
for you!
Don't miss our attractive
salaries and great benefits
Billingual projects availabl
Apply now

4.2.1.8. Negocio en Contacto.

El programa Negocio en Contacto, tiene como propósito la implementación de mecanismos electrónicos para la atención de los delitos de robo a negocios y funciona a través de un software conectado a los sistemas de cómputo de los comercios de La Ciudad y enlazado con nuestro Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica (C.E.C.O.E.) en tiempo real.

En este sentido, somos conscientes que la capacitación constante de las personas en materia de seguridad es posible modificar sus conductas y disminuir sus probabilidades de riesgo de ser víctima de algún delito, instalando en ellos una cultura preventiva sólida dentro de la empresa o negocio en que laboran.

Por ello, implementamos una estrategia especial de coordinación con las empresas y cadenas comerciales para prevenir y atender los casos de saqueos y eventos asociados en establecimientos, centros de distribución y transportes que transitan por el municipio; mediante la cual hemos capacitado a 7,330 empresas y comercios con 25,390 personas participantes.

Es importante destacar los avances que se han logrado con la implementación del botón de negocio en contacto, ya que participación ciudadana de los negocios han logrado sentirse más seguros y con un apoyo inmediato de la Policía, ya que el tiempo de respuesta (2 a 5 min.) en tiempo real, ha sido clave para que se abra un lazo de confianza entre el ciudadano y la seguridad.

Así mismo y avanzando con la tecnología se ha creado una nueva modalidad de sistema que se adecue a las necesidades del negocio, generando un impacto a otro ramo del comercio, para que no exista inconveniente alguno para que se le instale el software, y el negocio quede atendido.

Cabe mencionar que desde que se implementó este sistema en los negocios se han logrado diversas detenciones en flagrancia el cual permite consignar y poner a disposición ante el Ministerio público, en el menor tiempo posible, logrando así un buen servicio.

4.2.2 Apoyos y actividades en línea

Además de los apoyos económicos para proteger el empleo y fomentar la reactivación de los negocios de manera responsable, en La Ciudad nos comprometimos para que los programas sociales sirvieran de ayuda para que las familias tapatías pudieran enfrentar en mejores condiciones la contingencia. Es decir, reorientamos el enfoque de nuestros programas y nos adecuamos a las nuevas exigencias sanitarias y económicas de Guadalajara.

4.2.2.1. Plataformas para apoyos a la ciudadanía.

La puesta en marcha de plataformas para la implementación de los programas sociales y de reactivación económica permitió cubrir los objetivos de atención con los protocolos de sanidad correspondientes, por ejemplo el programa Despensa Segura, que con base en un puntaje derivado de una entrevista telefónica evalúa a través de la herramienta digital las características socioeconómicas de las personas aspirantes, donde considera el nivel de rezago social, la pertenencia a grupos vulnerables y pobreza.

Con la herramienta se reducen los tiempos de espera del ciudadano al simplificar el proceso de integración de los padrones de beneficiarios y su aprobación para dar una respuesta de manera inmediata. Esta reducción en el proceso de aprobación redujo de semanas a días la respuesta del municipio ante la emergencia sanitaria.

Gracias a este desempeño, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) incluyó al Municipio de Guadalajara dentro de sus dos publicaciones de mejores prácticas de gobierno para hacer frente a la pandemia, una por los incentivos fiscales y otro por la implementación del programa Despensa Segura. Estas publicaciones son de circulación nacional y tiene un ejemplo de las regulaciones para que sean fácilmente adoptadas por otros municipios del país. Con esto, en Guadalajara implementación de nuevas regulaciones para que los beneficios sean superiores a los costos Además, las plataformas de Visor Urbano y Ciudapp, sirvieron como canales multi atención para la implementación de trámites y servicios durante la contingencia sanitaria para hacer frente al distanciamiento social sin interrumpir el servicio tanto de programas sociales, así como de gestiones de áreas como Contraloría Ciudadana y Tesorería.

Respecto a los trámites en la Tesorería Municipal, se desarrolló una plataforma digital para peritos valuadores y otra plataforma para Notarios Públicos en la que presentan los avisos de transmisión patrimonial. Con esta medida, y a partir de la pandemia por COVID-19, se ha logrado que el 55%de los avisos de transmisión patrimonial se realicen de manera remota, disminuyendo la exposición de la ciudadanía a contagios por el virus SARS-Co V-2.

Portal Guadalajara te Cuida
Guadalajara es el gran motor económico de Jalisco y durante la contingencia sanitaria generada por el Covid-19, la estrategia de reactivación económica de Guadalajara ha sido inyectar recursos para poner nuestra economía de pie de los empresarios, comerciantes y familias tapatías.

Surge así, el portal https://gdltecuida.guadalajara.gob.mx en donde además de tener un link con las medidas para evitar contagios de covid 19, se presentan los programas que se adaptaron o crearon para hacer frente a la contingencia. Entre ellos están:

1.Cuidamos tu Empleo

Dirigido a las micro y pequeñas empresas o asociaciones civiles que tengan de 1 a 15 empleados registrados ante el IMSS, con la finalidad de preservar las fuentes laborales.

2.Guadalajara está Contigo

En beneficio de grupos de 10 a 12 mujeres, a quienes se les apoyo con créditos a tasa 0 para fomentar el autoempleo.

3.La Ciudad Te Espera

Se benefició a los comerciantes de tianguis, mercados, emprendedores y empresarios, quienes con las prórrogas y condonaciones se ahorraron 40 millones de pesos. Entre ellos, a 54 mil 508 espacios en tianguis y mercados se les condonaron los pagos de derechos

hasta el 30 de junio, además de 300 créditos de emprendedores y empresarios vigentes contaron con prórroga.

4.Despensa Segura

Como parte de la estrategia de apoyos integrales y para cuidar la alimentación de la población que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad ante la pandemia de coronavirus, se ofrecieron despensas.

5.Emprende Guadalajara

Financiamiento de $5,000.00 a $150,000.00 con plazos desde 6 hasta 36 meses, con una tasa de interés de 9% anual sobre saldos insolutos y se requiere un aval o apoyo solidario.

6.Guadalajara en Línea.

El objetivo es capacitar a los empresarios y emprendedores a través de conferencias en línea para que desarrollen sus negocios y aprender a vender en línea. Las conferencias fueron los jueves de cada semana a las 10:00 horas a través de la página oficial de Facebook del Gobierno de Guadalajara.
También el portal cuenta con información del proceso de registro en la Fase 0, la reactivación Económica y los protocolos sanitarios para los diferentes giros de los negocios.

El portal tuvo un total de 65 mil 019 visitas desde su creación.
A la par, la página contó con asesoría a través de un Call Center vía WhatsApp en donde los interesados podían aclarar sus dudas no sólo de los programas del Gobierno Municipal, sino del Estado también.

4.2.2.2. Clases y asesorías virtuales

Academias Municipales.
Las clases presenciales se han cambiado a la modalidad virtual, con estas acciones, Guadalajara incide en que la gente tenga la capacitación para encontrar un empleo o ponga a andar su negocio. Las academias municipales ofrecen la oportunidad de formación en el autoempleo, aprendiendo un nuevo idioma o desarrollando aptitudes artísticas a través de la música o la danza, además de instruir en técnicas de estilismo, cocina y repostería, diseño y dibujo, entre otras beneficiando a 4,943 personas.

Academia de Enfermería y Optometría.
Las clases presenciales se cambiaron a la modalidad virtual, continuando la oferta educativa de la modalidad de un bachillerato tecnológico con especialidad en enfermería y optometría, y que está certificado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Coadyuvando con ello, a la formación de recursos humanos de alta calidad en el ámbito de la salud.

Capacitación y Actualización Docente.
Guadalajara es el único municipio de México que, con recursos propios, participa en el proceso de la capacitación y actualización de los docentes de escuelas públicas del nivel básico, entendiendo este mecanismo como un medio que coadyuva a elevar la calidad de la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes tapatíos con la formación de mejores profesores.
Los cursos presenciales se cambiaron a la modalidad virtual y continuaron siendo gratuitos y comprenden desde la utilización de las tecnologías de la información y la tecnología aplicadas a la enseñanza hasta el tema del nuevo modelo de enseñanza.

Preparatoria Abierta Guadalajara.
Desde el 2019 el Municipio de Guadalajara oferta el servicio educativo de Preparatoria Abierta en forma virtual, en coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), para que las tapatías y tapatíos no interrumpan el cursar y terminar sus estudios en este nivel. Con ello, se coadyuva a aumentar la escolaridad de las tapatías y tapatíos a la vez que les permite tener más y mejores oportunidades laborales y de autorrealización personal.

4.2.2.3. Actividades COMUDE.

La pandemia por COVID-19 no ha sido impedimento para el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara para promover la activación física y la práctica del deporte.
Es por ello, que mediante la implementación de publicaciones vía redes sociales y actividades remotas, hemos seguido trabajando por construir una ciudad saludable e impulsar una cultura del deporte en esta nueva normalidad.
Entre las principales actividades que se han realizado en este sentido se encuentran:

- II Encuentro Mundial del Deporte en línea.
- Página web Capital Mundial de Deporte
- Revista Capital Mundial del Deporte

4.2.2.4. Acciones de atención a grupos vulnerables por el DIF Guadalajara.

Ante el contexto emergente en el que nos encontramos, el DIF Guadalajara reafirmó su compromiso de cercanía con la ciudadanía que fue afectada por la pandemia por COVID-19, mediante las siguientes acciones:

- Distribución de 112,437 raciones de alimento a población vulnerable en los centros para el reparto de raciones de alimento y despensas.

- Entrega de 96,495 despensas del Programa Despensa Segura.
- Distribución de 19,362 raciones de alimentos en los comedores comunitarios.
- Implementación del Programa de Atención Médica de primer nivel en albergues, oficinas centrales y centros de distribución de despensas y raciones de alimentos.
- Se suspendieron eventos masivos o actividades que requieran reuniones con más de 30 personas, como medida de prevención.
- Equipamiento al personal del Sistema DIF Guadalajara con guantes, cubrebocas plisados termo sellados de 3 capas, caretas, trajes tyvek, batas quirúrgicas, botas quirúrgicas, así como para la realización de filtro se les proporcionó gel antibacterial, termómetro infrarrojo y cubrebocas KN95.
- Suspensión de los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Desarrollo Comunitario, Comedores Comunitarios, Centros de Atención Metropolitano Integral para una Vida Digna con Discapacidad, Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, Centros de Atención Psicopedagógica Infantil, Platicas prematrimoniales, Centro Tapatío de Atención para el Adulto Mayor y Albercas.
- Capacitación y formación constante a personal médico del Sistema DIF Guadalajara.
- Implementación de medidas preventivas sanitarias al interior del Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI), Casa Hogar Villas Miravalle, Delegación Institucional y Trabajo Social,
- Los Cursos de Verano DIF Guadalajara, cambiaron de modalidad de implementación, de presencial a virtual, donde se han atendido a 504 niñas y 425 niños, con los siguientes contenidos:
  - Activación física: Cápsulas de activación física para el desarrollo integral, con la finalidad que niñas y niños puedan crear hábitos saludables, fortalecimiento de músculos, huesos y habilidades motoras.
  - Iniciación musical: Combinación de sonidos en secuencias temporales con instrumentos musicales para mejorar la capacidad de la memoria, de la atención y de concentración en niñas y niños.
  - Manualidades: El trabajo se realiza con las manos ayudando a ejercitar su desarrollo creativo, despierta el gusto por las artes, fortalece el desarrollo motor, sobre todo la psicomotricidad fina.
  - Eco inventos: Compartimos conocimiento sobre ecología, reciclaje, energías renovables, cuidado del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo sostenible.
  - Inglés Para Niños: Principios básicos de inglés a través de actividades lúdicas, nuestro objetivo es proporcionar una experiencia muy positiva de aprendizaje a través de cuentos, actuaciones, canciones y juegos.
  - Ciencia: Realización de experimentos en casa, el objetivo de estos talleres es lograr una actitud positiva hacia el conocimiento científico, además de adquirir conocimientos nuevos y

- poder apropiarnos de ellos, promover la curiosidad por conocer leyes físicas y fenómenos naturales.
- Cocina Kids: El objetivo principal es que los niños, además de cocinar, aprendan la importancia de tener una alimentación saludable y descubran nuevos alimentos y maneras de cocinarlos
- Talleres Especiales: Estos talleres manejan actividades diversas enfocados principalmente a la promoción de la paz y manejo de violencia, tendremos sesiones de conocimiento personal, manejo de estrés, valores y promoción de la salud.
- Alimentación y Nutrición: Tiene como objetivo enseñar el arte que buen comer, aprendiendo cuáles son las sustancias que aportan la cantidad de nutrientes y en qué alimentos los encontramos que nuestro cuerpo necesita sobre todo para la etapa de la infancia que ellos tienen.
- Técnica de cepillado de dientes y salud bucal: Aprenderán el método de higiene que permite conocer el correcto cepillado de los dientes y así prevenir infecciones bucales.
- Introducción a la pintura: Es el arte de representar algún sentimiento, emociones, idea etc. por medio de trazos, formas, y pigmentos, mejorando la comunicación, autoestima, motricidad e inteligencia.
- Educación de la salud: Proporcionar información necesaria e importante con las técnicas, acciones, para mantener un cuerpo sano y saludable.
- Cine: Proyección de películas educativas que a través de sus mensajes creen en ellos un criterio, conciencia o sensibilidad en el tema en curso para reforzar los valores universales.
- Protección Civil: Información básica sobre evacuación, búsqueda y rescate, en incendios y primeros auxilios en caso de desastres.
- Computación: Principios básicos de computación, uso responsable y riesgos en redes sociales
- Conociendo nuestras emociones: Aprenderán a conocer y diferenciar sus emociones, así como técnicas de autocontrol para manejar el estrés.
- Derechos de las niñas y los niños: Conocerán lúdicamente los derechos y obligaciones de las y los niños
- Violencia: Identificará los diferentes tipos de violencia con actividades educativas.

4.2.2.5. Acciones de niños, niñas y adolescentes.

Un tema fundamental en la agenda del Gobierno de Guadalajara es garantizar y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en este sentido, derivado de la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) logramos articular acciones, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal incorporando el enfoque de derechos de la infancia como un eje transversal acciones plasmadas en el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes vigente.
A fin de generar políticas públicas que restituyan y/o garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes se instalaron dos comisiones de trabajo de este Sistema Municipal SIPINNA:

- La Comisión para poner fin a todas las formas de violencia de niñas, niños y adolescentes del Sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

- La Comisión para la atención de la primera infancia del Sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Una fortaleza de este Sistema Municipal SIPINNA es sumar como aliados a la sociedad civil y organismos por lo que hemos contado con el acompañamiento de World Vision México, Fundación Jorge Vergara y Asociación de SCOUTS de México provincia Jalisco procurando a través de las estrategias realizadas colocar a la niñez y adolescencia como centro de las políticas públicas de este Gobierno Municipal.

Gráfica 4.1 Niñas atendidas en los programas del Plan Municipal de Protección Integral de NNA

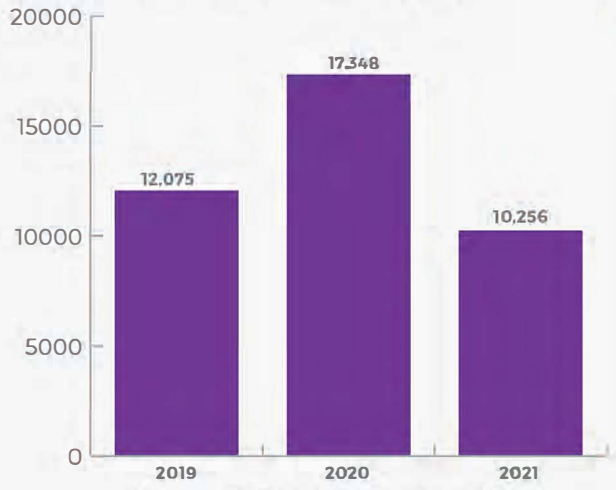

Fuente: Sistema Municipal SIPINNA, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 4.2 Niños atendidas en los programas del Plan Municipal de Protección Integral de NNA

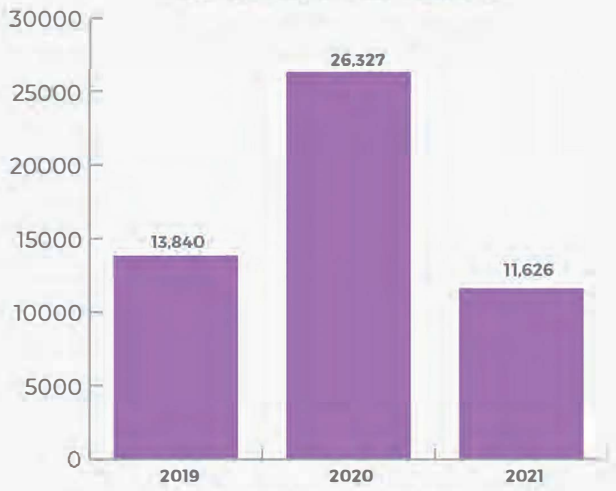

Fuente: Sistema Municipal SIPINNA, Gobierno de Guadalajara, 2021

Gráfica 4.3 Adolescentes atendidas en los programas de Plan Municipal de Protección Integral de NNA

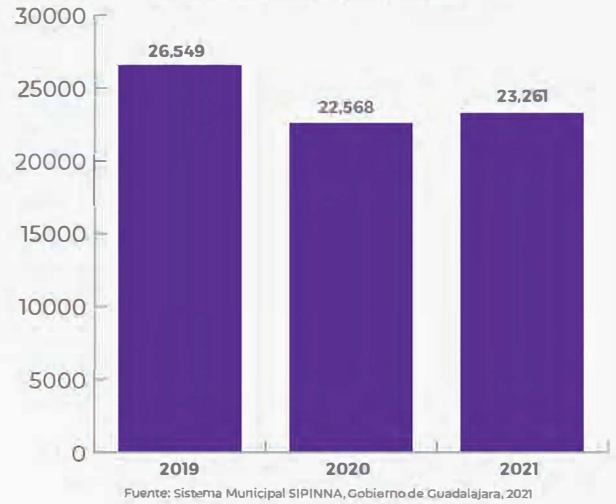

Fuente: Sistema Municipal SIPINNA, Gobierno de Guadalajara, 2021

4.2.2.6. Acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes durante la contingencia sanitaria por COVID-19

Derivado del acuerdo federal SIPINNA/EXT/01/2020, en el cual se delimitan acciones indispensables para la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-CoV 2 y la urgente necesidad de articular acciones para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara (SIPINNA) aprobó la revisión y adecuación de las estrategias y líneas de acción contempladas en Plan Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes vigente así como su Sistema de Información con el objetivo de garantizar el acceso a los programas así como en caso de ser necesario la protección y restitución de sus derechos vulnerados.

Priorizando las siguientes acciones estratégicas:

- Garantizar el acceso a los servicios de salud a todas las niñas, niños y adolescentes.
- Intensificar programas y servicios focalizados a la alimentación y actividad física.
- Asegurar la operación de las oficialías del Registro Civil para el registro de nacimientos y defunciones.
- Promoción de información a fin de prevenir y atender las violencias contra niñas, niños y adolescentes.
- Acceso a herramientas y contenidos para garantizarles el derecho a la educación.
- Adecuación de protocolos para atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Promoción de actividades para que al interior de las familias se promueva la participación de las niñas, niños y adolescentes.

Todas estas estrategias permiten que las áreas operativas, de gestión y trámite, vinculen sus esfuerzos para dar cumplimiento a las mismas priorizando siempre a las niñas, niños y adolescentes dentro de su operación, en beneficio de nuestra niñez tapatía.

4.2.3 Reactivación económica gradual

Una vez llegado el momento para la reapertura gradual de la economía de la ciudad, el gobierno de Guadalajara, en coordinación con el del Estado, colaboró en los trabajos de la fase cero, en la cual los negocios no esenciales prepararon y acreditaron sus protocolos de seguridad sanitaria y se sujetaron a las disposiciones del semáforo de reactivación.
Después durante el proceso gradual de apertura de negocios no esenciales, se ha vigilado que las unidades económicas reiniciaran sus actividades en apego a las indicaciones de las autoridades, aplicando las correspondientes medidas sanitarias.

En este esfuerzo han participado servidores públicos, empresas y trabajadores, para asegurar un regreso saludable, gradual, ordenado y responsable a las actividades económicas, con la intención de cuidarnos entre todos.

4.2.3.1. Implementación de Fase 0.

Derivado de la implementación del Plan Jalisco de Reactivación Económica, el Gobierno de Guadalajara trabajó en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco en la puesta en marcha de la Fase 0, la cual es considerada como la primera etapa para la reapertura gradual de las actividades económicas mediante la implementación de los protocolos de salubridad establecidos.

Desde Guadalajara, apoyamos al Gobierno del Estado con 126 operativos de verificación y supervisión a cerca de 59 mil negocios, y con la entrega de 15,813 distintivos a las empresas que cumplían con los requisitos sanitarios.

Así, las empresas de giros esenciales podían solicitar su distintivo mediante el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA).

4.2.3.2. Alianza Juntos por La Ciudad.

En el marco de la implementación de la Fase 0 del Plan Jalisco de Reactivación Económica y debido al impacto generalizado en las actividades económicas y sociales dentro de La Ciudad, el Gobierno de Guadalajara hizo un llamado a la unidad, al compromiso y al trabajo en equipo, para que de manera solidaria pudiéramos reactivar la economía tapatía con el esfuerzo en conjunto de autoridades, empresarios y la ciudadanía.

Así, con el apoyo de cada sector, cada grupo, cada colectivo y cada partido, se impulsó la agenda "Juntos por La Ciudad", orientada hacia la reactivación económica gradual y justa para las personas más vulnerables.

Como parte de la estrategia Juntos por La Ciudad, en Guadalajara se buscó la unión del Gobierno con la iniciativa privada para superar la pandemia juntos y de manera activa, con la finalidad de construir alianzas con la ciudadanía: mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas mayores, niñas y niños.

En Guadalajara, previo al arranque de la fase cero del proceso de reactivación, se realizó un gran acuerdo, plural y transparente, que dejó fuera la política y los intereses particulares, que sumara a cada persona de nuestra ciudad a trabajar por ella, por los empleos de todos, para recuperar la prosperidad, fortalecer los lazos sociales y recuperar el tejido social.
Con la alianza se buscó concientizar sobre la importancia de la colaboración de todos en los temas de salud, economía, sanidad, creación de redes de apoyo y la reactivación.

En las acciones de la reincorporación a las actividades económicas, así como la ocupación de los espacios públicos se tomó en consideración el comportamiento de la pandemia y en constante retroalimentación con el Gobierno del Estado y las recomendaciones de expertos en la mesa de salud.

Como parte de las estrategias, los empresarios hicieron videos de apoyo a las acciones de gobierno, los cuales circularon en redes sociales, con la intención de reforzar el mensaje de Quédate en Casa.
Con el objetivo de mantener una comunicación directa, fluida y constante con los empresarios, de marzo de 2020 a la fecha se han realizado más de 2,000 reuniones virtuales y presenciales (cuidando los protocolos sanitarios) con las cúpulas empresariales como la Camara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO), Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco (CAREINTRA), Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco, empresarios de la Zona Industrial, los comerciantes de los corredores comerciales de Obregón, Medrano, Centro Histórico, Santa Tere, Azulejeros, del gremio de belleza, Tianguis del Baratillo y Polanco, entre otros.
Además de que se tienen chats de WhatsApp en donde se les comunica las acciones que en su momento están determinando a seguir por parte de las mesas de reactivación económica y de salud.

Personal de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad ha apoyado a los empresarios y emprendedores con asesoría para el registro en las plataformas de reactivación económica del Estado, así como para que accedan a los programas de apoyos Guadalajara y Jalisco.

La estrategia de Reactivación de Guadalajara se basó en:

- Crear condiciones seguras de sanitización para la reapertura de negocios
- Capacitar, establecer y revisar la implementación de los protocolos por giros
- Acercar apoyos financieros a las empresas Continuar con la ayuda alimentaria para las personas que perdieron su ingreso
- Dar facilidades e incentivos a las empresas que deciden invertir en la ciudad
- Concientizar y vigilar que se respeten el uso de cubrebocas en vía pública
- Promover las nuevas fuentes de empleo entre las personas detectadas que perdieron su trabajo
- Implementar campaña y estrategias para incentivar el consumo local

Los retos del Gobierno de Guadalajara que se tenían frente a la pandemia eran:

- Evitar la propagación del Covid-19 Garantizar la suficiencia alimentaria
- Conservar los empleos
- Fomentar la seguridad sanitaria en los ciudadanos
- Reactivar de forma paulatina la economía
- Acciones de la mano con empresarios, comerciantes, universidades, Gobierno del Estado de Jalisco y la ciudadanía.

4.2.3.3. Operativos de Inspección y Vigilancia a medidas sanitarias.

El gobierno municipal ha continuado con las acciones de inspección y vigilancia para correcta implementación de las medidas sanitarias y con ello lograr la reapertura gradual de los comercios y servicios que se prestan en La Ciudad, durante estos dos años de pandemia por COVID-19 realizamos operativos intensivos y permanentes de supervisión con un resultado de 75,924 mil comercios y giros esenciales y no esenciales visitados e inspeccionados, como restaurantes, gimnasios, cines, bares, casinos, tianguis y comercios en general.

En este mismo contexto, se llevaron a cabo 1,196 verificaciones cada semana, a giros esenciales y no esenciales para garantizar la implementación de las medidas de higiene sanitarias, como resultado del incumplimiento de estas medidas se han llevado a cabo 299 clausuras a giros no esenciales.

Con estas medidas, vigilamos que cada negocio cumpla con las medidas preventivas para el beneficio de La Ciudad.

Gráfica 4.4 Giros supervisados

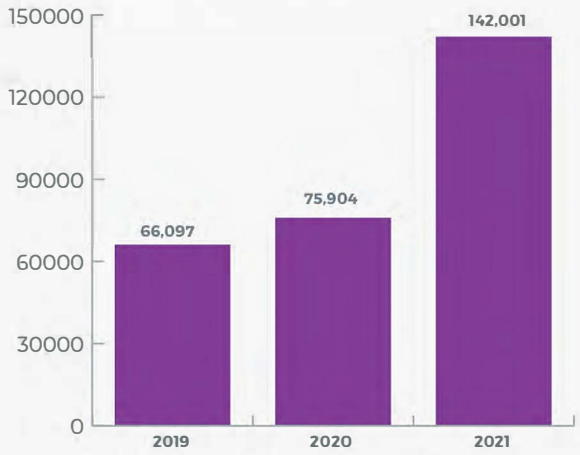

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 4.5 Verificaciones a comercios de giros esenciales y no esenciales supervisados semanalmente

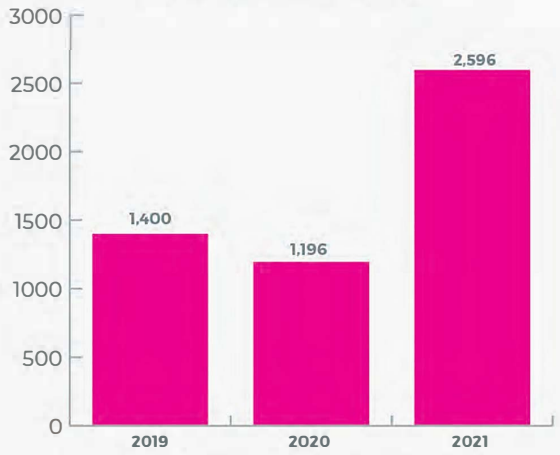

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

Gráfica 4.6 Clausuras a giro no esenciales

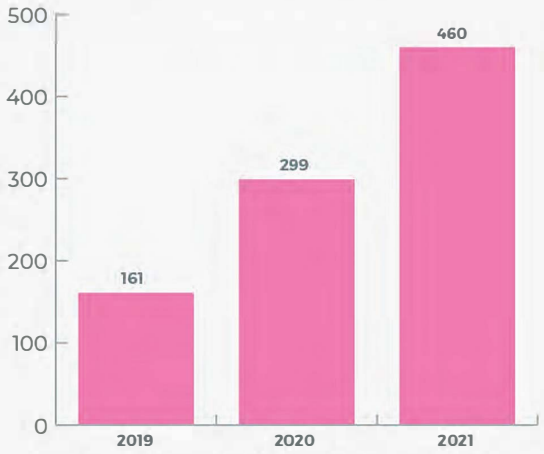

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia, Gobierno de Guadalajara, 2021.

4.3 Transparencia Focalizada.

El derecho a la información es básico para que la ciudadanía se mantenga informada respecto a qué se hace con los recursos y presupuesto de La Ciudad, con esto en mente el gobierno de Guadalajara sabe de la importancia de dar a conocer a la ciudadanía montos, rubros y detalle de las adquisiciones realizadas en torno a las acciones para combatir la pandemia ocasionada por COVID-19, transparentando su gasto y ejercicio y rindiendo cuentas de los resultados obtenidos, para lo cual se pone a disposición de la sociedad información de manera proactiva en los portales de transparencia, la cual se presenta de manera clara, ordenada y oportuna.

4.3.1 Información clara y oportuna

El gobierno de Guadalajara a través de su portal de internet, promueve la creación de un vínculo informativo con las personas que viven en esta ciudad y en general con la sociedad, es una de las herramientas más importantes para la difusión de información oportuna respecto de las acciones que se emprenden en Guadalajara y en especial a lo que acontece respecto a la pandemia ocasionada por el COVID-19, de manera proactiva el gobierno de Guadalajara, informa sobre las medidas sanitarias y de distanciamiento social a observar de acuerdo a la mesa de salud instalada a nivel estatal, sobre la evolución de la enfermedad, así como de los programas de apoyo a los que se pueden acceder por parte del gobierno municipal.

Lista de subtemas.

4.2.2.

Información clara y oportuna

4.3.1.1. Micrositios de consulta

Con la finalidad de que la ciudadanía tapatía cuente con la mayor información disponible ante la actual pandemia por COVID-19, publicamos en nuestro portal de internet el listado de los centros de salud, laboratorios y hospitales a donde la ciudadanía podía acudir si presentaba algún síntoma vinculado con el COVID-19.

Seguimos publicando el número de casos presentes en el municipio con corte por día a nivel municipal, estatal, nacional y global, clasificándolos en confirmados, sospechosos, hospitalizados y fallecidos.

Además, creamos tres apartados especiales con información relevante sobre la pandemia:

1. COVID-19 (https://covid19.guadalajara.gob.mx), un portal informativo conformado por recomendaciones para mitigar la propagación del virus (cuidados personales y alimenticios), y un test rápido que al completarlo por la ciudadanía se le notifica de inmediato a Servicios Médicos Municipales sobre posibles casos nuevos de COVID-19.

2. Guadalajara te Cuida (https://gdltecuida.guadalajara.gob.mx) un micrositio con información relevante acerca de los programas de apoyo económico que La Ciudad puso a disposición de la ciudadanía para hacer frente a la contingencia.

3. Acciones especiales de gobierno para atender la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 en donde la ciudadanía podrá encontrar acciones administrativas, adquisiciones específicas, información preventiva y de reactivación económica, así como el apoyo económico que el Gobierno realiza.

(https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra)

Derivado de estas acciones, nuestro portal de transparencia fue evaluado por el colectivo CIMTRA Evaluación especial por COVID-19, posicionando a Guadalajara en el 1° lugar a nivel nacional, con una calificación de 100%.

4.3.1.2. Cuentas Claras

La pandemia por COVID-19, se ha ido prolongando a lo largo de los meses del año 2021, por lo que ha sido necesario continuar con las compras y contrataciones para afrontar la contingencia. Por lo que continúa nuestro compromiso en que estos procesos de compra sean claros, abiertos y accesibles.
Por ello, en nuestro portal de transparencia seguimos publicando las facturas y contratos por concepto de compras y contrataciones públicas para atender la emergencia sanitaria, desglosando el monto mes a mes, y clasificándolas mediante los siguientes rubros:

Tabla 4.5 Relación de gasto por rubro en 2020 por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19

RUBRO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Apoyo de créditos "Guadalajara está contigo"	$-	$-	$1,000,000.00	$-	$-
Cubre bocas - Caretas	$229,680.00	$3,697,539.92	$116,464.00	$136,880.00	$-
Equipo e insumos médicos y de laboratorio	$20,833.60	$7,619,035.44	$964,026.90	$204,450.00	$-
Equipo y material para sanitizar espacios públicos	$-	$-	$-	$-	$-
Gel antibacterial, soluciones y despachadores	$-	$-	$335,889.60	$-	$-
Guantes	$-	$450,080.00	$-	$16,008.00	$-
Insumos para despensas	$2,486,546.30	$-	$-	$-	$-
Materiales para difusión	$-	$-	$-	$-	$-
Ventiladores-Respiradores	$-	$-	$-	$-	$-
TOTAL ACUMULADO	$2,737,059.90	$11,766,655.36	$2,416,380.50	$357,338.00	$-

Tabla 4.6 Relación de gasto por rubro en 2021 por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19

RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Apoyo de créditos "Guadalajara está contigo"	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Cubre bocas - Caretas	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Equipo e insumos médicos y de laboratorio	$446,890.00	$485,996.80	$-	$170,667.32	$-	$-
Equipo y material para sanitizar espacios públicos	$-	$-	$-	$-	$-	$4,148,481.57
Gel antibacterial, soluciones y despachadores	$-	$-	$-	$-	$-	$123,714.00
Guantes	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Insumos para despensas	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Materiales para difusión	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Ventiladores-Respiradores	$-	$-	$-	$-	$-	$-
TOTAL ACUMULADO	$446,890.00	$485,996.80	$0.00	$170,667.32	$0.00	$4,272,195.57

Fuente: Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, Gobierno de Guadalajara, 2021.

NOTA: La presente información es susceptible a cambios debido a que se mantiene en constante actualización, la cual presenta el desglose de los principales insumos adquiridos mes a mes para la atención a la contingencia epidemiológica COVID-19. Las adquisiciones siguen el proceso ordinario para su trámite de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Consultar desglose aquí: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/contingencia-sanitaria-cimtra

4.3.1.3 Acciones de combate a la corrupción durante la pandemia por COVID-19

Una de las grandes apuestas de esta administración municipal fue la de robustecer la estructura de la Contraloría Ciudadana, al conocer que los Órganos Internos de Control no sólo son las instancias que desde su autonomía técnica y de gestión sancionan las faltas administrativas que se cometen, sino que desde las labores preventivas y de control interno que realizan, posibilitan la buena marcha del gobierno y abonan a la determinación de la ruta idónea para transitar hacia la eficiencia y eficacia de todos quienes conforman la institución.

Desde esa idea fue como al inicio de este periodo de gestión se diversificaron los mecanismos de captación de denuncia ciudadana y se certificó el proceso para su atención; los ejercicios de auditoría y visitas de inspección se normaron detalladamente y se utilizaron como herramienta para afinar los procesos administrativos que realizan las dependencias, con el cuidado de verificar que para corregir las fallas se tomarán medidas para evitar su repetición; y, también, se puso especial énfasis en generar condiciones para acercar esa información a las personas interesadas mediante campañas de información, boletines y la propia página web de la Contraloría Ciudadana que se desarrolló.

Dichos trabajos cobraron mayor relevancia cuando la pandemia por la COVID-19 se hizo presente en la vida de todos y todas, ya que nos permitieron reforzar el acompañamiento que la Contraloría Ciudadana brinda a la ciudadanía y a las personas servidoras públicos y atender sin demora los exhortos, recomendaciones y pronunciamientos que para mitigar los riesgos de corrupción en el contexto del COVID-19 emitieron el Instituto de Transparencia, Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI); el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción; y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), entre otros.

Así fue que se realizó la revisión minuciosa de todas las compras gubernamentales de los insumos para la atención de la pandemia; se auditaron los programas sociales que se instrumentaron para aligerar el inevitable impacto que una emergencia sanitaria genera en la población; las denuncias ciudadanas se atendieron sin dilación al estar ya instrumentados mecanismos que funcionaban a distancia; y se supervisaron en campo las múltiples actividades que las y los servidores públicos desarrollaron para atender y verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Las acciones emprendidas para que en el Gobierno Municipal siempre impere el orden, transparencia, rendición de cuentas y control interno en estas circunstancias históricas que atravesamos, quedan como evidencia del gran compromiso cumplido de velar siempre por las causas ciudadanas.

AGRADECIMIENTOS

Equipo coordinador
Andrea Zarzosa Codocedo
Alejandro Gómez Rivera
Luis Fernando Ravell García
Jorge Francisco García Castro
Alan Emmanuel Armenta Enríquez

Colaboraciones especiales

Gonzalo Muñiz Alamilla
Jesús Alfonso Godínez Bravo
Mauricio Beruben Santana
Andrea Celeste Chiprés Carro
Luz Alondra Barrón Vázquez
Juan Carlos Arauz Abarca
Luis Armando Bazaldúa Flores
Ángel Eduardo Calvillo Huizar
Rene Alonso Zambrano Pérez
José Alejandro Morales Bolaños
José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Maribel Becerra Bañuelos
Víctor Joel Jiménez Urzúa
Laura Janet Flores Beltrán
Fabiola Marlene Mérida Vélez
José Luis Alonso Pañeda
Rafael Pliego Castro
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Sandra Verónica Delgado King
José Manuel Aguilar Villa
Rodrigo Medina Niembro
Perla Margarita Sánchez de la Fuente
Natalia Reyes Paz
Gema López Barragán
Xilonen Olga García Cuevas
Adán Avalos De la Rosa
Miriam Georgina Cortés Baltazar

Gobierno de
Guadalajara